1.a SECCION

SANTA FE

Edición de 80 páginas — 10 Secciones

AÑO XVI — Núm. 7371

SANTA FE, LUNES 1o. DE FEBRERO DE 1926

LOS XV AÑOS

Con este número "Santa Fe" lleva cumplidos quince años de existencia bregando día por día en lo que ha entendido el bien público. Si nos hemos equivocado lo dirán quienes han tenido oportunidad de seguirnos por el largo camino recorrido. Nuestro corazón, y nuestro cerebro estuvo puesto siempre al servicio de las causas consideradas justas y jamás hemos tenido en cuenta si ello podía reportarnos beneficios o perjuicios.

Fundado al calor de un ideal de mejoramiento colectivo, pusimos en la tarea cuanto estaba a nuestro alcance. Más de una vez hemos discutido fundamentalmente con quienes gobernaban y siempre con los que no daban al trabajador, de cualquier índole que fuera, el lugar que le correspondía.

Buscando el mejoramiento económico del obrero, nuestra pluma estuvo y estará frente a los más fuertes. En esa línea de conducta nos han encontrado los movimientos reivindicatorios porque consideramos existe una desigualdad injusta en la sociedad. Así, en la generalidad de los casos, para ciertas clases, los pudientes tienen siempre razón y los de abajo deben aguantar la opresión de los llamados selectos.

Bajo este punto de vista no hemos podido transigir con nadie. Con todo, cuando lo hemos considerado de justicia no hemos escatimado el estímulo a los poderes públicos tratando de ser ecuánimes dentro de lo posible.

La política no nos apasiona y buscamos tratarla desde puntos equidistantes a fin de no ofuscarnos con mirajes simpáticos a nuestras tendencias. Por eso alguna vez no se ha encontrado explicación a juicios, para otros, dispares. Y es que en tal sentido aplaudimos o censuramos según los acontecimientos de cada día y de cada partido. No nos interesa si con ello agradamos o desagradamos a hombres o fracciones, desde que escribimos para y únicamente para el pueblo, dejando a un lado las personas que son accidentes en la vida de las colectividades.

Naturalmente que para cimentar esta conducta ha sido necesario luchar reciamente contra el pesimismo ambiente. Sin embargo al correr del tiempo se ha visto cuanta era nuestra sinceridad y "Santa Fe" ha llegado a imponerse lo mismo en la mansión suntuosa de las ciudades que en las lejanas chacras chaqueñas o de nuestra provincia, como una manifestación de conciencia pública.

En esta forma vamos desbrozando nuestro camino, en busca de lo que nos propusiéramos al dar a luz esta hoja.

Solamente quienes pasan por los mismos trances pueden valorar tal perseverancia y aquilatar cuantas fuerzas se gastan en la lucha.

Algunos compañeros hemos dejado al ascender la montaña, unos, como Cibils y como Silva, arrancados por la mano despiadada de la parca; otros, por que los cambiantes de la vida así lo impusieron, pero justo es decirlo, en las columnas de "Santa Fe" dejaron las pepitas de oro de sus talentos y el acicate de sus entusiasmos. A ellos queremos también recordar en esta hora grata para nosotros, porque fueron soldados distinguidos de una buena causa.

Así, pues, la dirección de "Santa Fe", al iniciar esta nueva etapa de labor sólo puede anunciar que los acontecimientos y las evoluciones de la provincia en plena marcha progresiva, han de encontrarnos donde estuvimos el primer día, con la misma fe, con idéntica decisión, con la visión ardiente en la grandeza de la provincia, cuyo nombre llevamos como lema y como bandera. Así entendemos lealmente nuestro deber en esta tribuna del pueblo.

Movimiento y ecos políticos

DESBANDE EN LOS NACIONALISTAS

La reorganización de los radicales nacionalistas, iniciada con éxito y bajo los mejores auspicios, ha entrado en un tren de lamentable y completo fracaso.

Los acontecimientos políticos desarrollados en su seno y que son del dominio público, han producido las consecuencias propias de esos manejos desleales e indecorosos, ejercitados en perjuicio de un organismo partidarios cuidadoso de las tradiciones, el programa y los principios que han constituído su razón de vida e inspirado la acción de sus fuerzas.

Ningún radical, altivo, digno y consciente de sus derechos, sus deberes y sus responsabilidades como ciudadano, ha de contemplar sin justa rebeldía y explicable indignación, los torpes manejos de una camarilla estrecha, ajena a todo principio de moral política, huérfana de nobleza, de lealtad y de consecuencia partidaria, que usurpando representaciones y derechos, por medio de rastreras maniobras, ha tomado al partido como un medio para satisfacer sus particulares conveniencias y saciar sus desmedidos apetitos.

No es posible, no es digno, no es moral, ni mucho menos es radical, la suplantación que se ha hecho de la convención partidaria, constituida expro[f]esamente con los más repudiables manejos oligarcas, por la voluntad de una estrecha capillita, cuando no por la de uno solo de los dirigentes de la misma, para imponer sus turbios designios, con la cooperación de un cándido, sumiso y servil acatamiento partidario.

La bandera radical no puede permanecer un momento más en esas manos mercenarias que la vilipendian y escarnecen. Es necesario arrancarla, salvarla del desprestigio y entregarla a quienes sean capaces de honrarla y hacerla flamear a la mayor altura, al empuje de los puros ideales y del más sano patriotismo.

El partido radical, que entraña toda una tradición de altiveces, abnegaciones y virtudes cívicas, no puede servir de pasto a la concuspicencia, a las ambiciones desenfrenadas, a los menguados y repudiables logrerismos.

Por eso, los pocos cándidos y engañados radicales que aun prestan de buena fe su apoyo a la egoísta camarilla adueñada del partido, cuando conozcan con exactitud los hechos realizados por aquella y las aviesas finalidades que persiguen, han de reaccionar, abandonándola a su suerte, para colocarse al alto nivel que marcan las verdaderas y sólidas virtudes ciudadanas.

No es posible creer que los verdaderos radicales renieguen de su credo y escarnezcan las tradiciones y los levantados principios partidarios, para votar un candidato extraño a las filas, sin antecedentes ni méritos partidarios, sólo para satisfacer las particulares conveniencias de quien lo ha elegido a ese solo efecto, después de haberse formado en la convención una mayoría dócil, incondicional e irresponsable, en que tampoco estaba representado el elemento de verdaderos prestigios y autoridad en el partido.

Eso importaría conspirar contra la subsistencia del radicalismo de verdad.

UNA RENUNCIA

Santa Fe, enero 30 de 1926.

Señor presidente del Comité de la Unión Cívica Radical Unificada de la sección sexta, don José María Puig. — Presente.

Habiendo tenido conocimiento que mi nombre ha figurado como adherente a la Unión Cívica Radical Personalista, de esta sección, vengo por la presente a manifestar que yo no he autorizado, ni consentido en que figure mi nombre en tal agrupación; y a manifestarle que como siempre, sigo fiel a la tradición que encarna la Unión Cívica Radical Unificada, y sus hombres, a quienes he acompañado siempre en las luchas radicales.

Salúdalo a Vd. muy atte. José Priggioni.

S/c. San José No. 102.

ACEPTACION DE RENUNCIA

Nelson, enero 22 de 1926, señor Abel E. de Silva. — Presente.

Comunico a Vd. que de acuerdo a lo expresado en su nota fecha 18 del corriente, le ha sido aceptado su renuncia como afiliado al comité que recoge el honor de presidir y responde a la Unión Cívica Radical Nacionalista.

Saludo a Vd. muy atte. Santiago Doldán, presidente. — C. Peralta, secretario.

Aniversario de Caseros

Decreto del gobierno de Entre Ríos

Con motivo de que el 3 de febrero entrante se cumple el 74 aniversario de la batalla de Caseros, dirigida por el ilustre general entrerriano don Justo José de Urquiza, y que dió en tierra con la sangrienta tiranía de Rosas, de [illegible] recordación, el gobierno de Entre Ríos ha resuelto tributar un homenaje a los sobrevivientes de esa memorable jornada bélica, y al mismo tiempo entregarles la suma de 100 pesos [illegible] ayuda oficial, ya que muchos de esos valientes soldados se encuentran en la pobreza.

Relacionado con este propósito, acreedor de un aplauso — a pesar de que la ayuda pecuniaria es escasa — ha dado un decreto por el cual se manda que los jefes de policía de la provincia, el día de la magna conmemoración, se apersonen a los respectivos domicilios de los sobrevivientes y sean intérpretes del saludo del gobierno de la provincia, haciéndoles entrega al mismo tiempo de la suma mencionada.

También dispone el decreto que los jefes de policía y alcaides de cárcel el día de referencia hagan conocer al personal de tropa y guardia la importancia de la efeméride que para la república y para Entre Ríos, especialmente—dice el decreto—tiene la que en la fecha mencionada se recuerda.

Oportuno es el gesto del gobierno del señor Mihura y por su carácter patriótico merece ser sinceramente encomiado.

Como debe entenderse el civismo

El partido Demócrata Progresista ha extendido su acción cívica a la provincia de San Juan, donde esa fuerza cuenta con simpatizantes, pero su importancia electoral es muy relativa por ahora.

Sin embargo, ese partido, demostrando entender que el civismo significa acción, perseverancia en el esfuerzo y la lucha, sin desertar de las urnas sino sólo cuando la falta de garantías electorales lo impone, ha resuelto tomar parte en los comicios que próximamente se celebrarán en aquella provincia.

No van los demócratas sanjuaninos a un triunfo seguro, sino más bien a la derrota, ya que según parece, ni la minoría podría corresponder, pero en ello está, como se ve, el mérito de ese esfuerzo por cuanto acusa el mayor desinterés y el propósito que lo anima de hacer civismo.

En cambio y para contraste de contrastes el partido Liberal de la misma provincia ha decretado la abstención ante la inseguridad de la victoria, lo cual revela que sus dirigentes sólo procuran conquistar las posiciones públicas para usufructuarlas.

El ejemplo de los demócratas progresistas de San Juan, es pues digno de señalarse a la consideración de las agrupaciones exitistas, que rehuyen la lucha cuando tienen probabilidades de sacar provecho de ellas.

Es necesario precaverse de la tifoidea

LA INSPECCION DE LOS DISPENSARIOS INICIARA UNA ACTIVA CAMPAÑA

Esta es la época propicia para el desarrollo de la fiebre tifoidea. Ya en algunos distritos de diversos departamentos se han producido algunos casos que, aunque no hay porque alarmarse bueno es tomar las medidas que la prudencia aconseja. La Inspección de los Dispensarios que funciona en el Consejo General de Higiene, se apresta a iniciar una activa campaña en favor de la salud pública y para evitar que esa peste adquiera un desarrollo que podría ser más que peligroso para todos. Se aconseja la vacunación antitífica. En San Cristóbal, en la actualidad existen no pocos casos de tifoidea. Allí se han vacunado en estos últimos días 110 personas lo que ha costado gran trabajo ya que la mayoría de la gente es completamente contraria a esa clase de vacuna. Lo que, por cierto es un gran error desde que con la vacuna se evita la fiebre.

Hay que precaverse de esa enfermedad en defensa de todos tanto en las ciudades como en los pueblos de campaña. Las Comisiones de Fomento mucho pueden hacer cooperando en la campaña que se va a iniciar.

La apertura de la calle Marcial Candioti

Representantes de la prensa local y de la Capital Federal, invitados ayer por el intendente municipal, Ing. don José Urbano Aguirre, acompañados por este funcionario, el secretario señor Néstor R. Soto, el inspector general, señor Ignacio Aguirre y el jefe del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad, visitamos ayer a las diez horas, con el fin de hacer comprobaciones oculares, el sitio en que ha sido abierta la calle nombrada en el epígrafe y que abre acceso al importante barrio Candioti hasta la Avenida Alem dando solución conveniente y práctica a un importante problema del tráfico urbano.

Sobre las impresiones recogidas en el terreno, hemos de informar mañana a nuestros lectores, con las ilustraciones gráficas correspondientes, para demostrar en forma concluyente la razón que cabe a la Intendencia en la enérgica y plausible determinación que ha puesto en práctica.

Petición de la colectividad española

AL MINISTERIO DEL INTERIOR

La colectividad española residente en la Capital Federal ha elevado una petición al ministerio del Interior solicitándole sea declarado feriado el día de la llegada del comandante Franco.

Se estima que el Poder Ejecutivo dictará por intermedio de esa secretaría de Estado el respectivo decreto.

Disidencia demócrata en Córdoba

El partido demócrata en Córdoba está avocado a un grave conflicto que amenaza seriamente la acción solidaria de la agrupación en los próximos comicios.

La discordia tuvo sus orígenes en la convención demócrata reunida en Río Cuarto para elegir candidatos a legisladores, en cuya oportunidad, a raíz de la forma en que se produjeron las designaciones, un respetable grupo de convencionales dejó constancia de su más enérgica reprobación y envió un telegrama de protesta a las autoridades supremas del partido.

Contra lo que fuera de creer — ya que en estos casos los dirigentes políticos siempre tratan de conciliar situaciones — el cisma planteado se ha mantenido latente debido a no haberse modificado los hechos que lo determinaron.

Y es más. Todo indica que los convencionales y dirigentes de Río Cuarto que expresaron en esa forma su discrepancia con lo resuelto por la mencionada convención, acompañando sus renuncias para dar mayor significado a esa protesta, han encontrado dentro del partido quienes se solidaricen con su actitud, de suerte que a este paso el conflicto amenaza complicarse seriamente.

Y esto sucede en el partido demócrata de Córdoba a escaso tiempo de las elecciones en que deberá renovarse en parte la representación en la legislatura provincial, así como elegirse diputados nacionales, de manera que esos comicios no sorprenderán a la agrupación en condiciones favorables para combatir con éxito contra el radicalismo, salvo que la habilidad de los dirigentes logre conjurar tales discordias entre la familia política gobernante en aquella provincia.

Eso falta verlo.

Es buena la cosecha de maní

El levantamiento de la misma se iniciará en breve

De los pueblos de la costa telegrafían informaciones relacionadas con la cosecha de maní. Todas afirman que [illegible] superará a todo cálculo dado que los colonos han puesto mayor dedicación en la siembra.

Además se ha sembrado mucho más que otros años. De Helvecia, departamento Garay, dicen que en los primeros días del mes de febrero próximo se dará comienzo al levantamiento del maní y que será una cosecha, abundante. No hay escasez de braceros y los colonos pagan buenos jornales.

Han llegado a varias colonias donde se cosecha el maní compradores de la Capital Federal interesados en la compra. Los informes dicen que dado que ofrecen un precio tan bajo no se han decidido a vender antes de la cosecha. Esa costumbre de vender los productos en planta o antes de su recolección, realizando ventas. Los colonos no se va desapareciendo poco a poco. Es que los agricultores se dan exacta cuenta de que ellos son los que salen perdiendo. De allí que no venden sin antes conocer exactamente los precios que rigen.

La elección de candidatos socialistas a diputados

En sucesivas reuniones que ha venido celebrando la convención convocada por el socialismo metropolitano para elegir los candidatos del partido a diputados nacionales, ha quedado integrada la correspondiente lista después de una reñida lucha entre los dirigentes que aspiraban a imponer los candidatos de su simpatía o mayor confianza.

En la última reunión realizada para designar el décimo candidato e integrar la lista, la puja quedó entablada entre el señor Russomano, apadrinado por el doctor Repetto, y Felipe Di Tella, este último de profesión sastre y apoyado por el elemento joven del partido que a su vez responde al doctor De Tomaso.

Después de votarse, quedó consagrada la candidatura del compañero Di Tella — como le llaman sus correligionarios — y vencido, con su apadrinado, el "leader" Dr. Repetto.

En esa forma, la lista con que el socialismo se presentará en Marzo próximo a disputar el triunfo a los radicales en la Capital Federal, ha adquirido un sello obrerista que no podía faltar tratándose de un partido que hace su política entre el elemento trabajador.

Sueldos de la magistratura

Los miembros de la magistratura santafesina están mal remunerados, cosa esta que no ignoran el P. Ejecutivo ni los legisladores provinciales que tienen el deber de darle al mismo, moralmente, las leyes de gastos con los aumentos que la equidad aconseje en los sueldos del personal que por la importancia de sus servicios, tenga derecho a ser mejorado de condiciones económicas, llenando así ese requisito indispensable de la sanción legislativa para que el otro poder mencionado, pueda cumplir los propósitos que se le atribuyen en tal sentido.

Tenemos entendido que en el último proyecto de presupuesto enviado a las cámaras a los efectos de su aprobación y que no fué sancionado hasta la fecha, se aumentaban los sueldos de los jueces de paz, con justísima razón, pues están retribuídos con excesiva cortedad que no compensa la pesada labor de los mismos, ya que, aparte de las funciones señaladas, atienden las oficinas de Registro Civil y se les ha adicionado además otras tareas que los absorven por completo.

Y todo ese trabajo es recompensado con sueldos sumamente bajos en relación a la suma de labor que representa y a las muchas horas que les consagran esos empleados del gobierno.

No hay juez de paz de la campaña que no esté por tales causas descontento con su suerte, pues si han de atenerse a la soldada no les alcanza para subvenir a todas sus necesidades.

Haciéndonos eco de ese malestar, es que abogamos por un aumento general, que comprenda no sólo a los mismos, sino a los demás miembros de la magistratura provincial, desde que todos necesitan de ese estímulo.

El gobierno de la provincia debe interesarse por asegurar la independencia económica de los funcionarios judiciales, de distintas categorías. Lo mismo cabe decir de la legislatura, cuyos miembros se han ocupado de decretar investigaciones a los tribunales, pero no así de la situación económica de sus miembros. Había más interés en lo primero que en esto último.

Cuando en las sesiones ordinarias del presente año, se trate el presupuesto, es conveniente que tal situación se repare.

No hay que olvidar los importantes servicios que la justicia presta a la sociedad y que para mejorarlos no basta sólo abrir nuevos juzgados o crear nuevos puestos, pues también a ello se contribuirá mediante la justa compensación del trabajo de los magistrados, quienes, asegurado así el bienestar económico, podrán consagrar el mayor esfuerzo a esas tareas, libres de otras preocupaciones.

Terminamos recordando que, particularmente y sin desconocer la justicia de otros aumentos, por cuanto los propiciamos, cabe a los poderes públicos mejorar las condiciones sumamente desfavorables en que se encuentra nuestra justicia de paz lega.

El pan nuestro...

La conocida oración cristiana que nuestros abuelos recitaban y enseñaban con atención a su prole después del almuerzo, está siendo el quebradero de cabeza de la gente en estos tiempos de pura prosa vil.

El dichoso pan de cada día ha llegado a un precio de nación en guerra y pareciera tener alas a los ojos de los padres compelidos por los hijos a ponerlo al alcance de sus bocas. La pérdida de una parte de la cosecha de trigo, pese a los cálculos optimistas de los funcionarios oficiales, sirve de pretexto para que los intermediarios eleven los precios de la materia prima y luego los molineros hagan también su pequito y después sigan en el mismo tren los fabricantes del artículo y así, cuando llega al público alcance precios como los que se están pagando. Mientras tanto el pueblo trabajador, el obrero, ve como su salario no llega a cubrir las más apremiantes necesidades, sin encontrar apoyo en ninguna parte.

Desde luego no es asunto fácil eso de influir en las transacciones comerciales, pero los altos poderes del Estado están obligados a mirar por la salud del pueblo, para evitar las explosiones que se elaboran al choque de los intereses económicos.

Si, como los órganos administrativos del gobierno han dicho, la cosecha de trigo no es este año inferior a la del anterior, la suba insuitada carece de razón, y si lo es, lo prudente es evitar se esté especulando con las necesidades de la clase modesta de la sociedad. A la gente adinerada poco le importa pagar diez o quince centavos más por el pan de su mesa abundante, pero a quien sólo cuenta con recursos limitados le trae como consecuencia una disminución en la alimentación de la familia y en especial de los niños, que son quienes más la necesitan.

Ahora bien, ya que el gobierno nacional hace caso omiso de tan interesante asunto, correspondería al de la provincia tomar alguna iniciativa como ya lo ha hecho el de Córdoba.

La instalación de panaderías, al menos en la Capital y Rosario, para expender pan a precio razonable, no costaría gran cosa y en cambio se beneficiaría a miles de personas humildes.

Recuérdese que en la administración Menchaca se crearon las ollas populares y en la del doctor Irigoyen se expendió el azúcar económicamente por cuenta del Estado.

Naturalmente que estos son recursos extremos y de emergencia, pero cuando de aliviar al pueblo se trata debe echarse mano a todos los medios razonables.

La oración cristiana, ese ruego humilde, no es suficiente ni práctico, desde que "nuestro Señor" está en la caja de acopiadores de trigo, molineros y panaderos, y todos ellos son sordos al clamor público, si para atenderlo deben mermar sus utilidades.

El remedio debe salir de medidas generales para salvar este mal momento en que se encuentra el pueblo.

Las garantías electorales en Córdoba

El gobierno que el doctor Cárcano preside en Córdoba no se caracteriza por su amparo y respeto a las libertades electorales.

Así lo atestigua el hecho de que ante los comicios próximos, faltan garantías para la oposición en esa provincia, donde las policías politiqueras del carcanismo ejercen toda suerte de presiones sobre el electorado radical.

Ello ha movido a los diregentes del radicalismo, a destacar en Buenos Aires una delegación, presidida por el diputado Martínez, para que se entreviste con el presidente de la República y la imponga de esa situación incompatible con los preceptos de la democracia.

A no dudarlo, la delegación pedirá el envío a Córdoba de un comisionado del gobierno nacional para que trasladándose allí en oportunidad de las elecciones, sea testigo imparcial de los procedimientos del oficialismo y documente los atropellos que pudieran consumarse para que no queden impunes, si es que el gobierno del doctor Cárcano persiste en el censurable designio de privar de las garantías más elementales a la oposición.

La disidencia radical en La Rioja

Entre los radicales irigoyenistas y antipersonalistas de La Rioja, las líneas han quedado definitivamente tendidas y como resultado de ello se presentarán divididos a los comicios de gobernador y vice de la provincia y de legisladores nacionales.

Se han dado a conocer ya las candidaturas que sostendrán los respectivos bandos.

Quiere decir que las tentativas de unificación del radicalismo riojano están fracasadas. Han podido más los enconos y ambiciones de los hombres, que los patrióticos llamados a la concordia.

La disidencia de ese partido favorece, obvio es decirlo, a los conservadores, quienes concurrirán a los comicios con probabilidades de triunfar merced al debilitamiento de esa gran fuerza cívica.

En otras condiciones, es decir, si el radicalismo hubiese presentado un solo frente en los próximos comicios, el partido conservador o provincialista de La Rioja sólo habría tenido opción a disputar la minoría, pero estando sus adversarios divididos, la situación de aquél se torna más favorable y hasta no fuera difícil que les venza en las urnas.

Después, si tal cosa ocurriese, vendrán los arrepentimientos, pero ya será tarde para remediarlo.

La concentraión de Entre Rios

HOY DEBE CELEBRAR UN IMPORTANTE ACTO

Para el día de hoy ha sido convocada en Concordia (Entre Ríos), la convención de la Concentración Popular de esa provincia que elegirá los candidatos del partido a gobernador y vice del vecino Estado, así como a diputados nacionales.

La convención de referencia se ocupará al mismo tiempo de la reforma de la carta orgánica de esa agrupación política, en la que deben introducirse importantes modificaciones llamadas a colocarla a tono con las exigencias del ambiente democrático.

El acto de hoy en Concordia es importante por esos conceptos y porque de él debe surgir el programa que orientará la acción futura de la Concentración Popular, que en su carácter de partido de antecedentes conservadores necesita trazarse nuevos rumbos para llegar hasta el pueblo, interpretando sus anhelos y modernas tendencias, y de esta suerte dotarse de mejor base electoral con que competir con el radicalismo en las elecciones donde se renovarán la representación nacional por Entre Ríos y el Poder Ejecutivo de esa provincia.

La enseñanza en el colegio del Huerto

MERECIDA FELICITACION

El presidente del Consejo de Educación de la Provincia don Ramón J. Doldán, ha felicitado en los términos que se verá más abajo a la madre superiora del Colegio del Huerto de esta ciudad, con motivo de la eficaz enseñanza que el mismo imparte, felicitación que constituye un merecido estímulo a la obra educacional que ese establecimiento realiza.

La nota dice así:

"Santa Fe, enero 19 de 1926.

A la Madre Superiora del Colegio del Huerto. — Santa Fe.

Habiéndome informado la Inspección de Escuelas Particulares de los resultados de los exámenes de 6o. y 7o. años, tomados con su intervención, los que acusan un porcentaje de un 84 o/o de promociones, lo q' revela la inteligente y acertada enseñanza que en ese colegio se da a los alumnos, me place trasmitirle mis felicitaciones, ya que esta Dirección se interesa por el progreso de la cultura pública, donde quiera ella se realice con eficacia.

Saludo a la Señora Madre Superiora con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Ramón J. Doldán".

La vialidad en Corrientes

FALTA DE ACCION OFICIAL

El gobierno de Corrientes no hace mayor cosa por mejorar la vialidad en jurisdicción de esa provincia.

Los intereses de las poblaciones rurales en ese sentido están relativamente abandonados.

Aquel gobierno, demostrando al respecto una preocupación cuya sinceridad se pone en duda, pues los hechos la desvirtúan, ha hecho tiempo atrás nombramientos de comisiones vecinales encargadas de la reparación de los caminos, pero resulta que éstas se caracterizan por su falta de iniciativas encaminadas a ese fin.

Luego, el P. Ejecutivo tiene cómo lavarse las manos cuando se le acusa de no mejorar la vialidad, echando la culpa de ello a esas comisiones.

Sin embargo, esta excusa de poco vale, puesto que es el gobierno quien debe interesarse por el mejoramiento de esos servicios en la campaña.

Las poblaciones perjudicadas por esa situación, están habituadas a oír muchas promesas de que será remediada en épocas electorales, las cuales son formuladas por los candidatos como eficaz recurso de propaganda, pero luego, una vez electos, bien pronto se olvidan de los compromisos contraídos con el pueblo.

En la presente campaña electoral, las promesas de esa índole abundan.

Se promete a los vecinos darles buenos caminos, haciéndose eco de sus clamores, pero aquéllos se muestran escépticos ante las reiteradas ocasiones que han sido engañados.

El gobierno Conservador de Corrientes descuida, pues, uno de los principales puntos que debiera comprender su programa de acción, o sea el que atañe a la vialidad, sin cuyo fomento el progreso se ve sensiblemente obstruido y las poblaciones imposibilitadas para desenvolver con eficacia actividades de toda clase y particularmente las relativas al transporte de productos del suelo y de industrias como la ganadera.

Hoblando con la gente humilde

LOS RECUERDOS DE UN EX-AGENTE DE POLICIA — NOS HACE INTERESANTES REVELACIONES — COMO MURIO EL "GAUCHO LIMA"

Mientras caminábamos por una calle en busca de algo novedoso, de la nota del día nos encontramos con un viejo conocido. Un criollo de esos que vàn quedando ya pocos. Estaba en una esquina de una calle de las más céntricas.

Al verlo recordamos que había sido agente de policía de esta capital durante muchos años. Muchas cosas sabe ese hombre, mucho conoce de lo que a la vida nocturna de Santa Fe, se refiere, pensamos al acercarnos y cambiar con él el saludo de práctica.

Le interrogamos acerca de sus actuales actividades. Nada hago, respondió, y había pensado presentarme al jefe de policía don Bartolomé Aldao para pedirle me admita otra vez. Pero ya no lo voy a hacer, sufriré unos meses más...

—¿Por qué no ahora? Ante esta pregunta nos miró como asombrado y nos dijo: "Parece increíble que ignoren que es en tiempo de política cuando el agente de policía se vé más expuesto". Yo lo sé, terminó, por experiencia...

El exagente tiene razón. Y como deseábamos nos contara algo lejano que no todos conocemos le pedimos recordara algo de los años en que era agente.

Era en aquel entonces respetuosa la gente —

Recuerdo que en aquella época aquí había más respeto. Yó, dijo, el exagente, he tenido oportunidad de comprobarlo. Hace 14 años, bien lo recuerdo, en una casa de inquilinato que ahora conocen por el nombre de los "30 Cuartos" se produjo una pelea entre dos ciudadanos. Como no tenían arma fué a golpes de puños. Yo concurrí al llamado y pude separarlos pero resulta que se pelean dos mujeres por la misma cuestión y pido a los vecinos me ayuden porque estaban como tigres. Y me ayudaron arreglándose todo en la mejor forma sin recibir yo insultos de ninguna clase nó como ahora que a los agentes se les trata mal, en la calle le gritan los menores "botón" "Pura Parada" y otros epítetos. ¡Qué tiempos aquellos! Había gente brava, de coraje pero no se usaban las armas de la traición, el agente que llevaba un preso y éste le decía que no trataría de fugarse podía ir tranquilo que no se iría.

No se explotaba a la mujer —

Y hablando y hablando con el exagente nos convencimos que conocía mucho de la vida de esta capital.

—En la época de los que yo le hablo, nos dijo, había muy pocos individuos que se dedicaban a la explotación de mujeres. El comercio inmoral no digo que no se haría pero todos se cuidaban bien de que nadie lo conociera. Está visto, dijo, que a medida que todo progresa también los que no quieren trabajar viven hasta del delito. Días atrás, no alcanzó, hice un viaje a Rosario y en un barrio donde tengo una hermana a quien fuí a visitar me encontré con un hombre que antes hacía su "agosto" aquí. Yo lo perseguí muchas veces y una vez el comisario me llamó para decirme que ya no lo molestara.

—¿Quién era ese hombre? Baste, dijo discretamente el ex-agente, saber que es de una conocida familia de Santa Fe. Era galán sin nombre y hay que ver qué actuación tuvo cuando estaba la "Cantina" vieja donde hoy se levantan fuertes casas de comercio en calle San Jerónimo y luego en el viejo Jardín de Italia.

No había tantos desacatos —

El exagente nos dice que quince años atrás no se producían tantos desacatos como ahora. Había gente más peligrosa que ahora. Y les contaré, finalizó, como yo intervine en una pelea con "un gaucho". Teníamos captura recomendada de un individuo que no recuerdo ahora bien el nombre y apellido pero sí el apodo. Se le decía por el "Gaucho Lima". Había muerto a uno en un barrio de Rosario y se había ganado aquí con la esperanza de que nadie lo molestaría. Un compañero mío lo encontró en un negocio del barrio Sud y lo invitó a que lo acompañara y fué entonces que se desacató. Yo estaba también y me ví obligado a ayudar a mi compañero. Le "clavó" una puñalada y entonces recibió su merecido porque enfurecido mi amigo le hundió el machete. Bien lo recuerdo, nos dice, fué en medio de la calle la pelea. El cadáver quedó allí una o dos horas expuesto al público mientras llevábamos al hospital al agente herido.

Aquel hecho, agrega, sí que fué grave. Una pelea como esa no siempre hay.

Se hacía tarde y nos despedimos del ex-agente con el deseo de oír otras revelaciones que nos prometió hacer otro día.

En la administración cordobesa

Procedimientos reñidos con el decoro

Araíz de una serie de denuncias formuladas por la prensa de Córdoba como consecuencia del descuento de haberes que se hace en forma arbitraria a los empleados de la administración pública, a los fines de formar la Caja del partido oficialista, el gobierno ha mandado — por mera fórmula — levantar una investigación que resulta una irónica parodia, pues, bien le consta al gobernador Cárcano, la verdad de las denuncias hechas acerca de esa extorsión, pues no puede calificarse de otra manera el despojo que se les hace de una parte de sus sueldos a dichos empleados, con fines electoralistas y más que extorsión, es deprimente, máxime si se procediese con amenazas contra los que rehusaren hacerlo.

Ello es vergonzoso, pero muy propio de las prácticas del régimen.

No sin amarga decepción vemos que no solamente en el oficialismo cordobés se ejercitan esos procedimientos.

En la democrática provincia de Entre Ríos, también el partido gubernista hace lo propio, y ni la justicia protesta de la prensa ha influído en el ánimo del gobernador señor Mihura, para que tomase medidas moralizadoras al respecto.

Es muy lamentable que los gobernantes no rinden de su decoro, evitando esas cosas.

——(—)——

Actividades encomiables

LA CASA EDUARDO M. RAMOS

Uno de los factores más eficientes de nuestra plaza, en lo que respecta a la creciente valorización e intensa evolución de las transacciones sobre la propiedad raíz entre nosotros, está representado por la acreditada casa del señor Eduardo M. Ramos, dedicada con singular acierto y plausibles resultados a ese importante renglón de las negociaciones generales.

Con una actividad insuperable, con pleno dominio del intercambio inmobiliario, interviniendo y siguiendo de cerca las transacciones sobre inmuebles urbanos y rurales, la nombrada firma ha logrado colocarse entre las primeras del ramo, en cuanto a la seriedad y la importancia, en conjunto, de esa clase de operaciones.

La seriedad y corrección que ha puesto en evidencia en todos los negocios en que esa casa ha intervenido, ha sido la base principal de sus crecientes éxitos.

Es que el jefe de esa casa, aparte del afán por satisfacer su numerosa y selecta clientela, su capacidad destacada y su empeñoso celo por corresponder a la creciente confianza que ha sabido conquistarse, une a sus actividades la cooperación de un personal de probada y sobresaliente competencia, que lo secunda con la mayor dedicación y esmero.

A ello se debe el éxito comercial alcanzado durante el año próximo pasado en que la expresada casa Ramos realizó ventas de inmuebles urbanos y rurales por un total en conjunto, de $ 2.961.352.20 m/n. e hipotecas por un valor global de $ 186.000 m/n.

Esto solo basta para demostrar que ella constituye en nuestra plaza uno de los principales factores del sólido robustecimiento de las transacciones sobre la propiedad raíz que se ha operado en nuestros centros comerciales.

CASA GOMEZ

He ahí un nuevo exponente del progreso que experimenta nuestra vieja ciudad, hoy modernizada.

La senil Santa Fe que hasta ayer permaneciera como sumida en un suave y apacible letargo, hoy parece haber despertado de aquel sueño, deseosa de vivir una nueva vida alimentada por ese esfuerzo humano que se nota en todo orden, en todo factor, ya que nuestra ciudad cuenta con hombres dotados de un espíritu emprendedor, como lo refleja el adelanto que en tan poco tiempo se ha operado.

Al comercio en primer término le corresponde ese mérito; y con ello tenemos el nuevo establecimiento que acaba de inaugurar el señor Blas E. Gómez, para su casa de comercio que en los ramos de artículos generales para hombre y sport, tiene establecida en calle San Martín, esquina Crespo.

Esfuerzos como éstos, son dignos de ser protegidos por el público consumidor, siendo tal el motivo por el cual hoy, en el día de nuestro aniversario, lo recordamos con júbilo.

Sean pues, estas líneas, portadoras de un nuevo reconfortante y siga el amigo Gómez en el tren de progreso empezado, en la seguridad de que Santa Fe, su ciudad natal, sabrá corresponder sus iniciativas.

——(o)——

Progresos periodísticos en la Habana

El cable acaba de traernos una interesante noticia relativa a los progresos del periodismo de La Habana (Cuba).

Según ella el diario "La Prensa" de dicha ciudad capital, acaba de introducir una innovación importante en sus servicios periodísticos, la cual consiste en la trasmisión directa de las informaciones deportivas del cronista al linotipista.

Para ello el reporter sentado en un palco donde se celebre el partido de foot ball u otro deporte,—en vez de dar a la redacción la información respectiva para que ésta a su vez, la trasmita al operario aludido,—comunicará directamente a éste por teléfono quien sentado a la máquina con el audífono en el oído irá oyendo y confeccionando las notas, transmitidas al instante.

El autor de la práctica innovación aludida es el linotipista señor Eugenio Soler, quien ha expresado que pudo ponerla en uso merced a que la máquina que usa tiene crisol eléctrico, el cual no exige ninguna atención por parte del operario, por lo que éste puede ocuparse puramente de recibir las noticias e irlas componiendo sin pérdida de tiempo.

Optimo resultado obtuvo ese progreso periodístico que la empresa editora de "La Prensa" de Cuba proyecta adoptar para la trasmisión de otras informaciones.

Es indudable que el mejoramiento alcanzado por el periodismo de La Habana, importa un paso más hacia el perfeccionamiento de aquel y por ende de la prensa mundial.

——(o)——

Combate en los campos de Alvarez

1852—31 de enero—1926

En este mismo día hacen 74 años, la vanguardia del ejército del tirano Rozas compuesta de 6.000 hombres al mando del general don Hilario Lagos, era hecha pedazos por las bravas caballerías del experimentado teniente general don Juan Pablo López, jefe de la vanguardia del ejército libertador, cuyo total de fuerzas eran sólo de 900 hombres.

Todavía después de más de medio siglo, no se ha querido dar a este combate, el mérito que verdaderamente tiene y la mayoría de los historiadores, al citarlo, siempre omiten el nombre del vencedor, el teniente general don Juan Pablo López. Esta derrota del ejército de Rozas fué la causa del pánico y desmoralización que se operó en el resto del ejército del tirano, y dejó campo libre al ejército libertador, comandado por el ilustre general don Justo José de Urquiza.

Es bueno que sepan los que de historia se ocupan y la juventud ilustrada del país, que un hijo benemérito de la heroica provincia de Santa Fe, fué el verdadero vencedor moral de la memorable batalla de Caseros, pues, días antes de darse la batalla definitiva, este valiente santafecino obtuvo tres victorias sobre las fuerzas del tirano, que cundieron el terror entre las filas del ejército enemigo; en Loma Negra, donde venció al coronel Prudencio Arnol y en el Eucaliptus, al general don Pascual Echagüe, apoderándose de todos los bagajes de guerra.

El 31 de enero, nos relata una persona versada en estos asuntos, el general López iba de servicio de vanguardia por el flanco derecho, cuando alcanzó a divisar a una legua unas fuerzas que calculó fueran de 6.000 hombres; siguió avanzando, y al llegar como a una distancia de cinco cuadras, comprobó que se trataba de la vanguardia de Rozas. Como no contaba más que con 900 hombres, mandó un parte al general Urquiza, pidiéndole un refuerzo; este general mandó al comandante Caraballo a que comprobara si efectivamente la cantidad de fuerzas era la que indicaba el general López. El comandante Caraballo volvió y contestó al general Urquiza que efectivamente las fuerzas sumaban ese número y entonces, ordenó al general Galarza, que fuese con 900 hombres, a ponerse a las órdenes del general López. Entre tanto, el general Lagos había tomado posiciones detrás de una cañada; el general López no bien vió que le llegaban los refuerzos, sin esperarlos, ordenó a la carga, y después de un breve pero reñido combate, las tropas del tirano huían derrotadas y en completo desorden, yendo una parte de éstas a internarse al Sud de la provincia de Buenos Aires, y otra se incorporó al grueso del ejército de Rozas que estaba acampado en los campos de Caseros.

El general Lamadrid, al saber los resultados del combate exclamó: "Lo que más siento es que ya no se peleará más" (1).

Esta es una breve síntesis un esbozo de ese combate, en donde el general López conquistó otro laurel más para su frente.

Nuestros historiadores, que miran las cosas y los hechos de los hombres que lucharon contra la tiranía y por la organización nacional, a través del prisma empañado de las pasiones, han retardado un acto de justicia, al no reconocer en su justo valor este hecho de armas, que debía influir poderosamente en contra de Rozas, al que tres días más tarde, en la batalla definitiva debía rodar desde lo alto de su trono de sangre, a los golpes de la espada de los bravos y los libres.

(1) Memorias del general César Díaz.

——(o)——

De Capivara

LAS FIESTAS PATRONALES — SE DIERON POR TERMINADOS LOS FESTEJOS OBTENIENDO GRAN EXITO

ENERO 30 — En Capivara, localidad del departamento San Cristóbal, se han celebrado con todo éxito las fiestas patronales.

El Santo patrono San Enrique fué llevado a la cabeza de la procesión que se efectuó con la presencia de numerosos fieles, familias del pueblo y otras colonias vecinas.

Tuvo lugar después diversos otros actos entre los que figuran, bailes populares que iniciados por la tarde se prolongaron hasta las primeras horas de la madrugada con asistencia de la mayoría de los vecinos, habiendo terminado las fiestas dentro del mayor entusiasmo.

Merece mencionarse el correcto comportamiento del sargento de policía Juan Peña quien secundado por otros agentes trató bien al público y supo cumplir con sus deberes.

—Llovió en ésta 62 milímetros, lluvia que viene a beneficiar a la agricultura y campo de pastoreo. Ya se dejaba sentir la falta de agua.

——(—)——

Hoy comienza la labor en los Tribunales

TODO EL PERSONAL DEBE ESTAR EN SU PUESTO

Ha terminado la feria de la administración de justicia. Hoy debe comenzar nuevamente la labor en los tribunales debiendo encontrarse en su puesto todo el personal. Eso es lo que se espera, aunque es posible no ocurra.

Lo decimos porque año a año no faltan magistrados que por propia cuenta, alargan la feria otros quince días o un mes más.

Es de esperar que no sea así, ya que es en la administración de justicia donde el personal tiene más descanso. A la feria de Enero se agregaron los días festivos resultando que en un año se trabajó poco, teniendo presente los muchísimos asuntos que están en tramitación; esperando fallos en sus procesos cientos y cientos de presos. Quisiéramos que este año se intensifique la labor, lo que será bien recibido por todos.

Nuestro nombre y nuestra fama

cimentada con la realidad de nuestros precios ha trascendido los límites de la ciudad de Santa Fe extendiéndose el nombre de la

"LA LIQUIDADORA DE SALDOS"

hasta los más apartados confines

UNA PRUEBA ELOCUENTE

Son los pedidos que a diario recibimos de ciudades y pueblos de esta provincia, solicitando nuestras mercaderías

"LA LIQUIDADORA DE SALDOS"

Ha entrado en todos los hogares y con cariño es recordada porque con su sistema y sus precios favorece a millares de personas.

HOY LUNES ponemos a la venta nuestro gran surtido de sedas a los precios que a continuación detallamos y que son los más bajos a que se puede vender

Un saldo de popelinas lisas y rayadas de puro hilo y seda **1.70**	Seda lavables rayada especial para camisas de hombre **5.90**	Sedas estampadas en espumillas (medio luto) **8.50**	Un lote de espumillas de pura seda **4.90**
Crep Mongol de pura seda y de variados colores **7.90**	Raso de seda en 100 ctms. de ancho **3.90**	Espumillas en varios colores **3.90**	Crep Mongol muy grueso en varios colores **8.95**
Fulgurantes de seda en todos los colores **6.90**	Jersey de pura seda en 220 ctms. de ancho tubular **17.50**	Crep Mikado en varios colores y negro **6.90**	Cacha de lana en 140 ctms. de ancho **8.50**

Crep Mongol de pura seda **6.90**	Sedas rayadas p/. camisas **3.50**	Seda rayada para batones **2.50**	Crep Georgette en colores **3.50**	Sacos de seda para Señora **8.50**

LA LIQUIDADORA DE SALDOS

Suc. SANTA FE

Información telegráfica del exterior e interior de la república

El magno vuelo del comandante Franco

El intrépido aviador español llegó a Pernambuco

La noticia de su llegada a tierra del Brasil produjo en Buenos Aires un júbilo intenso -- Manifestaciones delirantes recorrieron las calles, aclamando al piloto, a España y a la Argentina -- Millares de personas esperaban informaciones frente a las pizarras de los diarios -- Triunfo informativo de "La Prensa" -- Otras informaciones

CAPITAL FEDERAL, enero 31. — Un despacho radiotelegráfico procedente de Pernambuco, informa que el intrépido aviador español comandante Franco, acaba de acuatizar en aquel punto, realizando la etapa más larga y arriesgada de su grandioso raid aéreo.

CAPITAL FEDERAL, enero 31. — Desde las primeras horas de la mañana de hoy, la suerte corrida por el aviador comandante Franco fué motivo de una intensa expectativa pública. Centenares de personas se habían estacionado desde temprano frente a las pizarras de los grandes diarios, ansiosos de conocer detalles sobre el vuelo y de recibir la anhelada noticia de la llegada a Pernambuco. Durante toda la mañana los curiosos se renovaron constantemente y en las primeras horas de la tarde, frente a las mismas pizarras de los diarios, se habían aglomerado ya millares de personas.

Al conocerse la noticia de que el heroico aviador español había acuatizado en las costas de Pernambuco, el jóbilo fué sencillamente indescriptible. Vivas delirantes atronaban el espacio, acusando la intensidad de la satisfacción producida. El primer diario en anunciar la llegada del comandante Franco, fué "La Prensa", haciéndolo por medio de su potente sirena. Más de treinta mil personas se habían estacionado frente a su edificio y numerosas de ellas invadieron el local para felicitar a la dirección del gran diario, por su triunfo informativo. Inmediatamente pudo verse en las calles, delirantes manifestaciones que entonaban marchas, paso dobles, y llevaban banderas argentinas y españolas. Millares de voces aclamaban al valeroso aviador Franco y vivaban a España y la Argentina.

Por todos los puntos de la ciudad, centenares de personas recorrían las calles, dando vivas entusiastas al aviador. Puede decirse que cada anuncio sobre las partidas de Franco para cubrir una nueva etapa de su gigantesco raid, redobla el entusiasmo, dejando entrever que la llegada del héroe español a esta capital ha de ser celebrada con una verdadera apoteósis.

El público ansia el momento de poder estrecharle en sus brazos.

TELEGRAMAS DE LOS CENTROS ESPAÑOLES AL AVIADOR FRANCO

CAPITAL FEDERAL, enero 31. — Los centros españoles han telegrafiado al comandante Franco, expresándole la intensa satisfacción que su heróico vuelo y el éxito que viene coronándolo, han producido en la colectividad.

EL CIRCULO DE LA PRENSA ENVIO UN DESPACHO AL AVIADOR

CAPITAL FEDERAL, enero 31. — El Círculo de la Prensa envió el siguiente despacho telegráfico al aviador Franco: "Gloria a España, cuya pujanza gallardamente encarna Vd."

EL PRESIDENTE ALVEAR SE INTERESA POR EL RAID

CAPITAL FEDERAL, enero 31. — El presidente de la Nación, doctor Alvear, desde Mar del Plata, se ha interesado vivamente por el raid del intrépido aviador Franco, inquiriendo informes directos de la embajada argentina en Río de Janeiro.

SE PREPARA EL DESCENSO DEL HIDROAVION

CAPITAL FEDERAL, enero 31. — El Ministerio de Marina ha mandado preparar un croquis del punto más apropiado para que pueda descender el hidroavión del comandante Franco, el día de su llegada a nuestra capital. Se había pensado que el "Plus Ultra" podría hacerlo frente al Balneario Municipal, lo que dificultaría la cómoda concurrencia de una gran cantidad de público.

Pero, sondeada esa región del río, se encontró que sus profundidades, en general muy escasas, podrían ser un inconveniente para el descenso, por lo que se convino en que el punto más apropiado es la región de Puerto Nuevo, donde la carta del río de la Plata marca 7 y 9 pies de profundidad.

En vista de estas comprobaciones, se ha resuelto situar el punto de descenso detrás del murallón de contención, entre el muelle de los pescadores y el nuevo puerto, es decir, entrando por el canal Norte, a la derecha.

En el punto elegido se situará un "muerto" o boya, indicando con ello el punto exacto del descenso al aviador español.

En el punto indicado, la Prefectura General tendrá el día de la llegada del "Plus Ultra" todos los elementos necesarios para el remolque del hidroavión y su traslado hasta su fondeadero definitivo.

SE ORGANIZA UN GRAN DESFILE CIVICO

CAPITAL FEDERAL, enero 31. — La comisión de la Juventud Hispano argentina, con sede en la calle Carlos Calvo 2435, continúa activando con toda diligencia los preparativos para el gran desfile cívico que en homenaje a los pilotos españoles se realizará la noche de la llegada del comandante Franco y sus acompañantes, a nuestra ciudad.

Dicha comisión tiene el propósito de que en la manifestación figure un núcleo de jinetes ataviados a la usanza gaucha, y a ese objeto invita a cuantos quieran integrarlo para que se inscriban con la debida antelación.

Se resolvió asimismo que la manifestación haga un alto de varios segundos al llegar frente al edificio de los distintos diarios, en testimonio de agradecimiento y homenaje a la prensa nacional.

ACTOS ORGANIZADOS POR EL ORFEON GALLEGO

CAPITAL FEDERAL, enero 31. — El Orfeón Gallego, prepara con toda diligencia diversos actos para agasajar a los intrépidos pilotos del "Plus Ultra", en ocasión de su arribo a nuestra ciudad.

EL HOMENAJE DE LA AVIACION NACIONAL

CAPITAL FEDERAL, enero 31. — Continúan activándole los preparativos para el homenaje que la aviación nacional tributará al comandante Franco.

A este efecto han venido de la base naval de Puerto Belgrano los aviones anfibios Vickers "R-4" y "R-6", que se encuentran en la estación aeronaval de Verónica, denominada hoy de Punta Indio.

Cuando la estación radiotelegráfica de ese punto indique que el avión del comandante Franco ha entrado en el estuario, los dos hidroaviones de la armada saldrán a su encuentro, llegando hasta el faro de Recalada.

Desde este punto, los hidroaviones navales escoltarán al "Plus Ultra" hasta el punto de descenso que hemos indicado anteriormente, desde donde, posiblemente, el hidroavión español será remolcado hasta su fondeadero definitivo, frente al Yacht Club Argentino.

El Ministerio de Marina ha enviado las instrucciones del caso al agregado naval en el Brasil, capitán de fragata Mario Fincati, para que éste haga conocer al comandante Franco, a su llegada allí, las disposiciones tomadas para su descenso en esta capital.

SE ORGANIZA UNA FIESTA TIPICA NACIONAL

CAPITAL FEDERAL, enero 31 — La comisión de la Juventud Hispano-argentina designó una comisión que integran los señores Juan Mas, Romeo E. Maguerno, Ernesto A. Echeverría, Manuel Iglesias y Pascual Quinteros, para que organice una fiesta típica argentina en honor de los intrépidos pilotos españoles que con tanto éxito realizanla tentativa de unir a España y la Argentina en viaje aéreo.

Las danzas y cantos regionales que se ejecutarán en ese acto serán dirigidos por el señor Juan Mas.

LA COMUNIDAD FRANCISCANA ENVIO UN TELEGRAMA AL AVIADOR

CAPITAL FEDERAL, enero 31. — La Comunidad Franciscana de Buenos Aires envió ayer al comandante Franco, el siguiente telegrama:

Los franciscanos de Buenos Aires, evocando recuerdos gloriosos, unieron plegarias con los franciscanos de la Rábida por el colosal éxito que rejuvenece heroísmos de la religión y de la raza.

Jubilosos por tan magnífico y esperado triunfo, vivamente desean quiera acompañarles a rendir fervientes gracias al Todopoderoso en su histórica basílica y visitar su secular convento de Buenos Aires.

LA COMISION POPULAR ESPAÑOLA DIO UN MANIFIESTO

CAPITAL FEDERAL, enero 31. — La comisión popular española de recepción y agasajos a los valientes pilotos del "Plus Ultra", que preside el señor I. Morales Navas, ha distribuído profusamente un manifiesto concebido en los siguientes términos.

Españoles: Por segunda vez en el curso de la historia, ha llegado triunfal al continente americano, para recibir el homenaje de la admiración del mundo, la gloriosa bandera de la vieja España.

Franco y sus compañeros de hazaña, nuestros compatriotas y hermanos, pareciéndoles poco que la tierra y los mares conozcan nuestra enseña, han buscado marco adecuado a su grandeza en la inmensidad de los cielos y por éstos la han transportado para visitar la tierra argentina.

Bien merece la Argentina el heroísmo de los hijos de España. La hospitalaria tierra que pisamos, santificada por la sangre de nuestros antepasados, guardadora de los restos de millares de ellos que murieron lejos del hogar nativo para traer a ella una civilización y para rendirla el esfuerzo de su trabajo que la hiciera rica y próspera y que nosotros la tenemos por nuestra patria adoptiva, es acreedora al cariño que le profesa la madre patria y a la visita que de ésta recibe, salvando obstáculos de tiempo y espacio que no fueron imposibles para el corazón de España.

Como españoles residentes en la Argentina nos sentimos orgullosos de nuestro origen y de nuestro lugar de residencia en estas horas de honda emoción y, asociándonos a la alegría general por la feliz llegada a las tierras de América del vencedor hidroavión hispano, lanzamos al viento como un grito del alma, que es un latido del corazón de todo patriota: ¡Viva la Argentina! ¡Viva España! ¡Gloria a los bravos pilotos del "Plus Ultra"!

FRANCIA
ESPAÑA
PALOS DE MOGUER
OCEANO
LAS PALMAS
ISLAS CANARIAS
1350 K.m
PORTO PRAIA
ISLA CABO VERDE
1700 K.m
AFRICA
2.845 K.m
PERNAMBUCO
DEL SUR
BRASIL
ATLANTICO
2.035 K.m
RIO DE JANEIRO
2.225 K.m
URUGUAY

del Plata y Ayacucho respectivamente.

SE CONSIDERA DIFICIL QUE EL SENADO SESIONE HOY

CAPITAL FEDERAL, enero 31. — Se considera difícil que el Senado celebre sesión mañana, en razón de hallarse ausentes varios senadores.

El presidente de la Cámara ha citado a los ausentes para la sesión especial del miércoles próximo.

El asalto al Banco de la Provincia

EN SAN MARTIN

LA POLICIA HA DETENIDO AL CHAUFFEUR DE LOS ASALTANTES

CAPITAL FEDERAL, enero 31 — Un automóvil Buick, chapa número 10030, propiedad de José Sabarido dirigido por el chauffeur Santiago Rubén, fué reconocido por los empleados de la Sucursal del Banco de la Provincia en San Martín, como el utilizado por los asaltantes del establecimiento. El chauffeur Mauricio Davidovich, que fué detenido por la policía, confesó que él había dirigido el automóvil el día del asalto, conduciendo a los autores de quienes afirma que no le dieron ni un centavo.

El chauffeur Rubén que también fué detenido por la policía, alegó su inocencia y honradez, no teniendo antecedentes policiales. Sabarido, dueño del garage y del automóvil, declaró que Rubén le rendía cuenta diariamente; pero que el día del asalto no lo hizo, rindiéndole dos días después y haciéndole entrega de treinta y seis pesos. Saborido agrega que el día del asalto guardó el vehículo a las 24 horas.

Rubén, en sus declaraciones, dice que a pedido de Davidovich le prestó el coche, habiéndole dicho aquél que lo necesitaba para realizar un programa con una mujer y varios amigos.

La policía cree que Rubén fué instigado a entrar en el asunto, mediante una buena paga.

La hermana de Davidovich presentó una carta a la policía, por la cual un general del Ejército lo recomendaba como buena persona.

Empleados de investigaciones buscan a un sujeto de apellido Peña, complicado en el caso.

Davidovich es alto y delgado y se muestra sereno.

Rubén es morocho y bajo, mostrándose nervioso. La policía cree que llegará muy en breve al completo esclarecimiento del hecho.

Notas políticas

EL PEDIDO DE LOS RADICALES DE CORDOBA AL P. EJECUTIVO NACIONAL

CAPITAL FEDERAL, enero 31. — Se afirma que el Poder Ejecutivo no accederá al pedido de los radicales de Córdoba, sobre envío de un comisionado que fiscalice las elecciones nacionales.

LOS CONSERVADORES Y RADICALES PRINCIPISTAS DE LA RIOJA TRATAN DE LLEGAR A UN ACUERDO

CAPITAL FEDERAL, enero 31. — Informan de La Rioja que se tramita un acuerdo entre los conservadores y los radicales principistas, sobre la base de la candidatura del capitán de fragata David Castro, para la gobernación.

RENUNCIO EL MINISTRO DE HACIENDA DE CORDOBA

CAPITAL FEDERAL, enero 31. — El ministro de Hacienda de la Provincia de Córdoba, doctor H. Martínez, presentó su renuncia del cargo, en razón de haber sido proclamado candidato a diputado nacional.

CONMEMORACION DE LA REVOLUCION DE FEBRERO

CAPITAL FEDERAL, enero 31. — Los radicales preparan numerosas veladas en conmemoración de la revolución de Febrero.

DEPORTIVAS

RESULTADO FINAL DE LA CARRERA AUTOMOVILISTICA BUENOS AIRES-CORDOBA-BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL, enero 31. — El resultado final de la carrera automovilística Buenos Aires-Rosario-Córdoba-Rosario-Buenos Aires, fué el siguiente:

1.o Roalta, empleando 19 hs. 25' y 3''
2.o Marelli, empleando 20 hs 2' y 33''
3.o Gaudino, 21 hs. 54' 59'' y 2|5.
4o. Noni, 24 hs. 56' 11'' y 3|5.
5o. Fernández, 26 hs. 58', 30'' y 3|5.

MEJORA EL AUTOMOVILISTA CACERES

CAPITAL FEDERAL, enero 31 — El automivlista Cáceres continúa mejorando de las heridas recibidas en el accidente sufrido en la carrera Buenos Aires-Córdoba-Buenos Aires.

Capital Federal

HOMENAJE AL Dr. A. DEL VALLE

CAPITAL FEDERAL, enero 31. — Los radicales tributarán hoy un homenaje al doctor A. Del Valle, colocando flores en su tumba. En el acto pronunció un dscurso el doctor Frugoni.

TEMPORAL EN EL SUD DE LA PROVINCIA DE Bs. AIRES

CAPITAL FEDERAL, enero 31. — En el sud de la provincia de Buenos Aires se desencadenó hoy un fuerte temporal habiendo entorpecido las comunicaciones con varias localidades.

EL CRUCERO "BERLIN" ZARPO DE MONTEVIDEO

CAPITAL FEDERAL, enero 31. — Informan de Montevideo que zarpó para Brasil el crucero alemán "Berlin".

LOS ASCENSOS EN LA MARINA

CAPITAL FEDERAL, enero 31. — En breve serán firmados los ascensos de los oficales de la Marina.

EL SECRETARIO DE LA LEGACION PARAGUAYA

CAPITAL FEDERAL, enero 31. — Partió para su país el secretario de la legación paraguaya, señor Pirarro Lastra.

Estadística carcelaria

INTERESANTES DATOS QUE SE RELACIONAN CON EL MOVIMIENTO HABIDO EN 1925

La Dirección General de Estadística y Trabajo ha confeccionado la estadística del movimiento habido en las cárceles de Santa Fe y Rosario, durante el año 1925. Es la siguiente:

Las dos cárceles públicas existentes en la provincia, alojaron durante el año 1925, 885 penados. De este total, 771 lo fueron por delitos, 16 por disparos de armas y 128 por otras causas.

La cárcel de Santa Fe (1a. Circunscripción), albergó 337 presos y la de Rosario (2a. circunscripción), 518.

La Dirección General de Estadística ha hecho la clasificación de los penados, por nacionalidad, estado civil, sexo, instrucción, profesiones y según clase de delito cometido.

Los siguientes cuadros contienen dicha clasificación:

Nacionalidad	Cárceles Santa Fe	Cárceles Rosario
Argentinos	280	393
Alemanes	2	2
Austríacos	1	2
Brasileros	1	3
Chilenos	1	3
Españoles	14	36
Franceses	2	2
Italianos	16	38
Orientales	4	7
Paraguayos	2	2
Rusos	1	11
Suizos	1	1
Otras nacionalidades	12	18
Totales	337	518

Profesiones	Santa Fe	Rosario
Agricultores	20	7
Albañiles	12	10
Artesanos	8	19
Carpinteros	6	2
Cocheros	1	3
Comerciantes	17	7
Empleados	35	30
Hacendados	16	—
Herreros	1	11
Jornaleros	164	360
Mecánicos	8	8
Zapateros	3	3
Otras profesiones	20	8
Sin profesión	30	—
No especificado	4	—
Totales	337	518

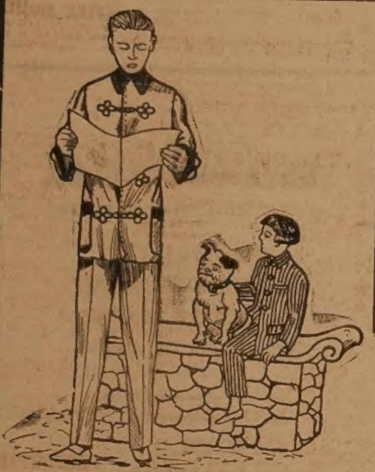
Instrucción	Santa Fe	Rosario
Alfabetos	205	381
Analfabetos	132	137
Totales	337	518
Edad		
Menor de 15 años	—	—
De 16 a 20 años	57	93
De 21 a 25	57	105
De 26 a 30	70	101
De 31 a 35	60	67
De 36 a 40	30	53
De 41 a 45	25	42
De 46 a 50	19	27
De 51 a 55	10	12
De 56 a 60	7	10
De 61 a 65	2	3
De 66 a 70	—	2
De 71 a 75	—	3
Más de 75	—	—

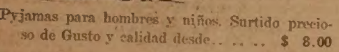
DELITOS

Contra las personas	Santa Fe	Rosario
Homicidio	113	24
Tentativa homicidio	—	3
Agresión	4	9
Heridas	9	23
Lesiones	45	54
Otras	13	26
Contra la propiedad		
Abigeato	39	9
Robo	12	33
Tentativa robo	—	4
Estafa	7	11
Tentativa estafa	1	3
Hurto	61	73
Tentativa hurto	—	9
Daño	—	2
Otras	8	19
Contra la honestidad		
Violación	13	7
Tentativa de violación	2	6
Estupro	1	8
Tentativa de estupro	—	3
Sodomía	—	2
Corrupción de menores	7	3
Rapto	1	1
Otras	—	30
Contra las garantías individuales		
Coacción	—	3
Violación de domicilio	—	16
Violación de corresp.	1	—
Otras	—	18
Contra el orden público		
Atentados	—	18
Juegos prohibidos	—	11
Desacatos	—	28
Abuso de autoridad	—	17
Defraudación	—	12
Ley enrolamiento	—	1
Ley conscripción	—	3
Otras	—	32

LA CASA WOFCY

Desde hoy al 12 de Febrero liquida todas todas sus existencias de Verano por balance - Aprovechen esta gran liquidación.





Pyjamas para hombres y niños. Surtido precioso de Gusto y calidad desde.. .. .. $ 8.00

Tiradores «Guyot» a $ 0.80

Trajes para niños y varón, edades de 2 a 15 años a pesos 2.50, 4.00, 7.00, 12.00 y.. .. .. $ 15.00

Medias para hombre en todos los colores de moda a $ 0.70



Sombreros de paja en los modelos de gran moda, para hombres y niños desde .. .. $ 1.70

Blusas pyjama desde $ 2.--

Medias de seda, colores de moda a $ 1.45



Camisas finas gusto de gran moda para hombres y niños. Hay un Grandioso Surtido en todas calidades desde.. .. .. $ 1.95

Camisetas blancas de algodón semicaladas a $ 1.70

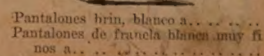
Salidas de baño para hombres, jóvenes y niños a precios baratísimos

Pantalones para hombres, gran reclame, saldos a $ 2.50, 5.50 y $ 7.50



Trajecitos de Galatea y brin en varios modelos a $ 2.50

TRAJES SPORT PARA NIÑOS, CON SACO, PANTALON Y GORRA GRAN OCASION A $ 9.--



Pantalones brin, blanco a.. .. .. .. $ 7.00
Pantalones de franela blanca muy finos a.. .. .. $ 23.90
Camisas Sport .. .. $ 6.00

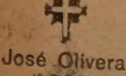
Carmen Zavalía de Carranza

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Febrero de 1925, confortada con los auxilios de la Santa Religión y la bendición papal.

Sus hijos, Amelia y Juan de Dios; sus hijos políticos, Julio E. Navarro y Esmeralda Mántaras Galisteo de Carranza, nietos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a las misas que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el lunes 1o. de Febrero próximo, a las 8 y 1|2 horas, en la iglesia Matriz.

V|1,2



José Olivera

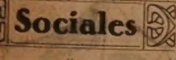
(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Enero de 1926

Su abuela, Dolores Z. de Olivera; sus ... Angelina, Doroteo, David, Ismael, ...nitivo, Nicanio, Atilio y demás deudos ...gan a sus relaciones quieran acompañar los restos mortales del extinto a la necrópolis municipal, hoy a las 16 horas, favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria: Rivadavia 125 (N.).

Única invitación.



Sociales

Sensible fallecimiento

El sábado último dejó de existir en esta capital a la temprana edad de 13 años de edad el niño Vicente Pascual (...).

Su prematuro deceso ha causado hondo consternación en todas aquellas personas que tuvieron oportunidad de tratar y valorar las bellas prendas morales que adornaban al niño desaparecido.

Sus desconsolados padres, con motivo del duelo que los embarga han recibido elocuentes manifestaciones de condolencia de sus numerosas amistades.

Hoy a las 9 horas, se efectuará el sepelio de sus restos en la necrópolis municipal, acto al que concurrirán, seguramente, todas las amistades que tuvo en vida el malogrado, renovándose a sus deudos nuevas manifestaciones de condolencia.

Enlace realizado

En el domicilio de los padres de la contrayente tuvo lugar el sábado último la consagración de los esponsales de la señorita María Matilde Croci con el señor José Luis Ortiz de Zárate, extensamente vinculados en esta capital.

La ceremonia religiosa fué consagrada por el R. P. Julián Lagos de la Capital Federal, actuando como padrinos de dicho acto la señora Camila Houser de Ortiz de Zárate y el señor Ernesto Croci.

Subscribieron el acto civil como testigos, por parte de la novia los señores Olindo Compagno y Hugo F. Croci y por parte del novio los señores Luis Panchaud y Adelino García.

Después de realizado el enlace se organizó una interesante tertulia, de la cual participó un crecido núcleo de familias de la vinculación de ambos contrayentes.

Veraniegas

Para Mar del Plata en donde pasará una breve temporada el ingeniero don Alberto S. Monis y su señora esposa doña Estela Ureta Videla.

—Regresó de su breve jira de veraneo por las provincias Andinas y Mar del Plata el presbítero don Alfonso Durán.

—Después de pasar una breve temporada en las Sierras de Córdoba, regresaron el señor Emilio Serena y Señora.

Enfermos

Inspira serios cuidados la salud del señor Rodolfo B. Lehmann.

—Continúa enferma la señora Camila Livi de Leiva.

—Se acentúa la mejoría de don Carlos E. Carranza.

—Se restablece el doctor Eugenio Puccio.

—En vías de franco restablecimiento la señorita Blanca Iturraspe.

—Sigue bien doña Matilde Lapalma de Puig.

—Mejora de la operación quirúrgica a que fuera sometido, don José Tonelli.

—Progresa levemente la mejoría del niño Marco Aurelio de los esposos Porta Molinas.

—Enferma la señorita Lolita Lom Deildán.

—Ligeramente enferma la señorita Santa Pinto Storni.

—Sigue grave el señor Néstor Gutiérrez.

Don Fernando Centeno

Estuvo en esta capital ayer, el gobernador del Chaco, don Fernando Centeno.

Hoy debe ausentarse a la Capital Federal.

Por don Ignacio V. Cullen

En la Iglesia La Merced se dirán misas hoy lunes en memoria del malogrado caballero don Ignacio V. Cullen, de cuyo deplorado deceso se cumple el noveno aniversario.

Dichos oficios piadosos se llevarán a cabo a las 8 horas.

Sufragios

En la Iglesia Parroquial de la vecina ciudad de Esperanza se oficiará un solemne funeral en sufragio del alma del señor Silvano Buffet, fallecido el 10 de diciembre próximo pasado.

Templo de San Francisco

Ayer diose principio en este templo a la devoción consagrada a San José titulada los Siete Domingos.

La comunión se realizó antes, pues la devoción se rezó durante la misa que tuvo lugar a las 7 horas.

Durante los tres días de carnaval se hará el desagravio, el domingo en la misa de 9. Los días lunes y martes en la misa de 8. Se expondrá el Santísimo terminando con la bendición.

Se recomienda puntual asistencia.

Hogar de duelo

Con motivo del prematuro fallecimiento de la niñita Zunilda Gladys Di Luzio, hija de los esposos Calabrese Di Luzio, acaecido anteayer, en esta ciudad, éstos continúan recibiendo demostraciones de condolencia de parte de sus numerosas relaciones.

Pedido de mano

Ha sido solicitada la mano de la señorita Rosa M. Molinas para el joven Ignacio F. Güidali.

Con tal motivo los jóvenes prometidos han recibido numerosos y efusivos plácemes de sus relaciones.

Visita Oficial

El señor Antonio S. Cabrera ha realizado su primera visita oficial a la señorita Catalina Franchini.

En casa de la novia, se realizará con tal motivo una reunión de la que participarán algunos de sus íntimos.

Boda realizada

El sábado último a las 21 horas fueron consagrados los esponsales de la señorita Elisa María Piccioni con el señor José Daniel Heinzen.

La doble ceremonia tuvo lugar en el domicilio de la gentil desposada, reuniéndose con tal motivo sus numerosas relaciones, organizándose una interesante reunión, que transcurrió en un ambiente de amable sociabilidad.

La joven pareja se radicará en Esperanza.

Periodista viajero

Encuéntrase en esta capital el doctor Francisco Scarabino, director de nuestro colega "La Acción", de Rosario.

Deseámosle al distinguido periodista grata estada en esta ciudad donde cuenta con grandes simpatías.

De San José del Rincón

En la vecina villa, la temporada veraniega se encuentra en todo su apogeo, sucediéndose una serie de fiestas en las que ponen la nota florida las gentiles niñas que en ella pasan la temporada.

El domingo último se realizó una cabalgata de la que participaron las siguientes señoritas y caballeros: María Isabel Benraat, Alicia Olessse, Gunda Virasoro, María Elena Bruno, Sara y María Esther Tulián Salatín, Elenita Vallejos, Emma Maciel, Gada Salatín, Ogeta Ibáñez, Elisa Schmadke, Tita Silva, Marnca Mazuka, Lidia Bonaparte, Berta Ramírez, Dina Beney y Pastora B. de Peyrano. Jóvenes: Raúl Beney, Iaeo Mas, Domingo Mazuka, Guillermo Mántaras, Cuki Maciel, Héctor Busaniche, Julio César Tulián, Raúl Peyrano, José Mazuka, Coco Vallejos, Totó Maciel y Carlos Alberto Caspani.

✝ José Olivera

Dejó de existir ayer en esta ciudad después de soportar resignadamente las alternativas de una larga y penosa dolencia el joven José Olivera.

El deceso del señor Olivera ha causado profunda consternación entre sus relaciones.

El sepelio de sus despojos a efectuarse hoy a las 16 horas, ha de verse muy concurrido, dejando claramente patentizado las simpatías que en vida supo captarse, por sus bellas prendas personales.

"Vapor Tritón"

Ayer zarpó de nuestro puerto el vapor "Tritón" con destino a Buenos Aires y escalas, llevando el siguiente pasaje:

J. L. Ortiz de Zárate, M. C. de Zárate, Simón Conforti, Víctor Feculant, María S de Rigesti, Julia M. Rigesti, Matilde L. de Ureta, Belia U. Lassaga, Emilia T. y Ana M. Cafarati, Sara Ruiz, José Cebreira, Fermina y Luciana Díez, Claudio Pascatt, Samuel M. Bentolila, Guillermo Berráz, Francisco Bertuzzi, A. V. de Morisigo, Jorge Bartlo, María V. R. y Amalia Bartch, Armando Molinas, María E. Pascatt, Enrique y Ella Jonas, Emilio y Cora Leiva, Juan C. Vitalgui, Ricardo Amozaga, Rita Z. de Sapena, Clara Sterki, Victoriano Aleman y Sra., Dolores A. de Saldaña, Pablo, Rosa y Teodoro Kruger, Salomón Odesky Caspi, Guida Polgatt, Abel de Silva y Sra., Juana B. Sánchez, Luisa Ferrari, María de González, Julia V. González, Joaquín Menendez, Noemí de Menéndez, Alejandra P. de Belan, Adolfo Belán, Pablo y Sara Marcos, Paulina S. de Flduckes, Elisse Yvan, Julio Linkosky, Raúl Miguel, José Rueco, Remo Dalmaso, Ricardo S. Senn, Gabino Ruteria y Sra., Armando Alvarez, Aníbal Alvarez, Laura de Alvarez, Domingo Fontana, Luis Laporta, Domingo Ghilami, Hermenegildo Calorni, Kira Gabay, Julio Franchini, Carlos Olazábal, Isaac Monastegui y Sra., María L. de Olazabal, Rafael Olazabal, Ricardo Neuman, José Canggiano, María Manggiotti, Ana Martha; Dora Manggiotti, Miguel Diacog, Manuel López, Menor López, Guillermo Carerro, Raúl Letiere, Adolfo Letiere, Emilia M. de Masso, Sta. de Cigornis, Alejandro Elías, José A. Periotti, Juan Calatayu, Clara Mainetti, Aurelia Mainetti, Eladio Benegas, Andrés Potian, Fernando Baquero.

Viajeros

A Buenos Aires en viaje de placer el señor José Luis Ortiz de Zárate y su esposa doña María Matilde Croci.

—Para Rosario la señora Antonia W. de Barth y su hija Amalia Barth.

—A Rosario el doctor Juan Carlos Villaggi.

—Para la Capital Federal el señor Guillermo Berraz.

—A igual destino el señor Armando Molinas.

—Para Rosario el doctor Carlos de Olazabal.

—A Buenos Aires el señor Remo Dalmaso.

—Para Rosario el señor Alejandro Elías.

—A Buenos Aires el señor Simón Conforti.

—Para Buenos Aires el señor Carlos E. Allevi.

—Ausentóse ayer para Cañada de Gómez el señor Querubín Corti.

—Para Buenos Aires y Montevideo el señor Samuel M. Bentolila.

—Ha llegado de Mar del Plata el doctor Carlos Giobando y su esposa.

—Partieron para Buenos Aires la señora Matilde Lassaga de Ureta y su hijita Belkis.

—Son esperados de Mendoza la señora Emma U. de Guastavino y sus niños.

—Partieron hoy para Buenos Aires, la señora Isabel L. de Ferreyra y su hija Geroma.

—A Rosario don Natalio Ricardone.

—De dicha ciudad el doctor Leónidas Loza.

—De Buenos Aires el doctor Manuel López Pujato.

—A Rosario regresó el doctor Florentino Loza.

—De igual punto don Ignacio Franco Rosas, su esposa doña Julieta Loza y sus niños.

—De Buenos Aires don Pablo Benuzzi.

—De Paraná y a Buenos Aires el senador nacional doctor Luis Etchevehere.

—A Paraná el señor Fancisco Chiaruttini y su señora esposa doña Carmen C. de Chiaruttini.

—A la Capital Federal el senador nacional doctor Armando G. Antille.

—De Paraná los señores Julio Roca, Oreste Arciani y J. Joaquín Aguirre.

—Del mismo punto los señores Néstor Echagüe y Raúl Gómez.

—Es esperado de Mar del Plata el joven Carlos Gómez Cullen.

—De Mar del Plata el doctor César Berraz, su esposa doña Carmen Mai de Berraz, y sus niños.

—A Buenos Aires el señor Emilio Leiva y su señorita hija Corita.

—A Laguna Paiva el joven Raúl Cullen.

—Para Frank la señorita Lina Loreghiai.

—Para Tostado el señor César Ferrarini.

—De La Estelita, don Hugo Freyre y su esposa doña Emma de Iriondo.

EL FANÁTICO

De los múltiples individuos que pululan en la vida del deporte, ninguno tan interesante y al mismo tiempo tan despreciable como el catalogado de fanático, por lo que concurren frecuentemente a los campos de juego, a fin de recrearse presenciando su sport favorito. Genuino representante de los resabios de la verdadera barbarie, el fanático es el hombre que sobresale siempre por sus gestos y ademanes extravagantes, tanto, que en muchas oportunidades se asemeja a un ser falto de la más elemental noción de cultura y de dignidad.

El fanático tiene adeptos, no ya entre la masa de aficionados anónimos, que eso sería hasta cierto punto lo de menos, sino que también milita entre los dirigentes y esto es lo realmente grave.

¿Qué se puede esperar de un hincha que olvida su misma condición de hombre civilizado, mientras se juega un encuentro de football, para ser incluído entre los irracionales?

Al olvidarse, porque esta es la verdad de las cosas, de que está entre seres de su misma condición social, cuando no superior, el fanático se permite el lujo de dirigir a los jugadores del club de sus afectos por medio de ademanes y gritos destemplados que provocan la risa y conmiseración de todas las personas que se hallan a sus alrededores.

Mientras a su juicio, los componentes de su equipo se comportan de acuerdo a sus aspiraciones, esa hipoteca del football, se pasea ufano por los contornos del campo de juego dando a entender que se halla satisfecho de la obra que se está realizando y que este pobre iluso considera suya, exclusivamente suya, abrogándose toda la gloria del triunfo en caso de producirse.

Mas si por desgracia el cuadro de sus amores lleva las de perder, y sus hombres no se comportan de acuerdo a sus deseos, entonces es cuando puede apreciarse en todo su valer la psicología de este ser amorfo del deporte.

Su indignación no reconoce ningún límite, gritando desaforadamente para que todo el mundo se entere de sus opiniones, que desde luego considera irrebatibles, sin darse cuenta de que es el blanco de todas las "pullas" y "diretes" de las personas sensatas que desgraciadamente se encuentran a sus contornos, sufriendo sus impertinencias.

El fanático cuya moral y manera de proceder hemos expuesto, delineada a grandes rasgos en estas pocas líneas, es un individuo que abunda en nuestros círculos deportivos, donde se le tiene un sinnúmero de consideraciones de parte de otros dirigentes poseedores de una moral deportiva tan estrecha como la de este individuo.

Las instituciones deportivas, ya sean poderosas o no, como asimismo la prensa, ese gran factor que contribuye al engrandecimiento moral y material de nuestro primer deporte, deben luchar denodadamente contra el fanático que, desgraciadamente, constituye una de las peores plagas de nuestro maltrecho football, por la única y poderosa razón de que no dejan hacer ni hacen obra buena, de la cual está tan necesitado, hoy por hoy, el balompié del país y muy en especial el de nuestra ciudad. — Jorge Voulet.

El sport femenino internacional

Suavemente, sin estrépito inútil, pero con paso seguro, el sport femenino internacional sigue su camino, y, en comienzo de la presente temporada atlética que promete una hermosa cosecha, es bueno hacer saber hasta dónde han llegado los esfuerzos conjugados de las Federaciones nacionales que se agruparon en 1921, bajo la nueva bandera de la Federación Sportiva Femenina Internacional.

La idea, que nació después de las reuniones de Monte Carlo, mantenida por la recepción en París de las atletas inglesas y checoeslovacas, se concretó este año en un magnífico impulso de solidaridad sportiva y en el gran espíritu de colaboración internacional tendiente al desarrollo del gusto de los ejercicios en pleno aire entre el elemento femenino.

Pues el sport aliado a la sinceridad y a la lealtad, sin las cuales no sería más sport, es un lazo internacional ideal. Sus reglamentos son claros, precisos, fácilmente aplicables por todos y no dan lugar a ninguna equivocación ni falsa interpretación. No sucede lo mismo con la cultura física, cuyos métodos son innumerables, que en un mismo país da lugar a controversias sin límites y engendra con frecuencia un sectarismo agudo, vano como expresión y resultado, según las aplicaciones. En verdad, la cultura física es un alfabeto indispensable del sport y debería ser el breviario de cada uno, sportsman o no. Pero no será jamás con la cultura física que se conmoverá a la multitud, que se logrará convencerla. Son necesarios los resultados concretos, tangibles del sport, de sus competiciones, criticadas con frecuencia, pero indispensables a la propagación de la idea. La F. S. F. I. ha comprendido muy bien que no debía tratar de imponer tal o cual método de preparación a sus federaciones afiliadas, sino que debía dejar a cada una de ellas el derecho de ejercer su preferencia de preparar a sus jóvenes atletas antes de lanzarlas al estadio. Y este deber no encierra en sí mismo un interés.

Sólo la cultura física puede conservar a la atleta sus aptitudes sportivas y el ejemplo de Miss Line que debutó en el sport a los 25 años y se mantiene siempre en primera fila, es típico. Dedicada desde su infancia a la cultura física, qué no hubiera hecho a los 20 años si un organismo sportivo hubiera existido entonces en Inglaterra.

Fué de esta profunda convicción de alianza entre el sport y la cultura física que nació la F. S. F. I. y desde entonces cada uno ha hecho su parte para la buena propaganda. La Federación Francesa no titubeó en correr el riesgo glorioso. Coronado luego por un pleno éxito, de la organización de los primeros Juegos Olímpicos Femeninos en París en 1922. Esas quejas tuvieron una resonancia mundial y provocaron, en numerosos países, un movimiento en favor de los ejercicios en pleno aire para la mujer.

Los matchs internacionales se fueron sucediendo cada año y llegaron a ser clásicos. Consagraron el nombre de las británicas y la gloria del sport femenino. Por su parte, los Estados Unidos nos enviaron el Canadá cuyo equipo de basket-ball se distinguió aquí el año último por su virtuosidad. Suiza e Italia hacen rápidos progresos; Lituania las imita, mientras que Bélgica aporta también su tributo de buenas organizaciones por su Federación y por sus mismos clubs.

Pero hay un esfuerzo en beneficio de la propaganda que no es suficientemente conocido aquí y al que hay que rendirle homenaje. Es el de la Federación Checoeslovaca que, pacientemente, generosamente, prosigue su acción y ha unido va a nosotros y a Yugoeslavia — país que cuenta con cerca de 200 clubs — y arrastrado tras de sí a Polonia. Mucho se ignoran sus reuniones de propaganda, fuera de sus fronteras, en particular en Yugoeslavia, Hungría, Rumania y Bulgaria. Su influencia se extiende a todos sus vecinos inmediatos y aún más allá, y tenemos la prueba de ello por las comunicaciones recibidas por nosotros de las asociaciones y también de los clubs. Está muy próxima la hora en que un numeroso grupo de naciones vendrá a engrosar nuestras filas.

Y el Congreso, que se reunirá en Bruselas este año, en ocasión de los segundos Juegos Olímpicos Femeninos, promete ser muy interesante. — Alice Milliat. (De la Federación Francesa).

— FOOT - BALL —

Fué firmado definitivamente el convenio de fusión del Foot Ball Santafesino

LOS PRESIDENTES DE CLUBS DE PRIMERA DIVISION REUNIDOS ANTEAYER A LA TARDE ASI LO RESOLVIERON

Se ha dado anteayer por la tarde el paso anhelado hacia la fusión definitiva del foot-ball santafecino, confirmándose los sanos propósitos que animaban a los dirigentes de los clubs afiliados a ambas instituciones, y el deseo ferviente que existía de llegar a un acuerdo definitivo que mantuviera hermanada a la gran familia deportista santafecina, renovándose todos los valores que venían siendo obstáculo para llevar a feliz término la gran obra iniciada.

Anteayer, como estaba anunciado en el local de la Asociación de la Prensa, San Jerónimo No. 806, se reunieron los presidentes de los clubs de primera división a fin de tratar el nuevo convenio.

Los asistentes.—

Asistieron los siguientes representantes:

Por Unión, Dr. F. Luis Anello; por Brown, Clemente Puccinelli; por Colón, P. Emilio Daneri; por Gimnasia y Esgrima, Enrique Carbonell; por Instituto C. N. A., Angel J. Villarreal; por 9 de Julio, Gaspar Tochi; por Nacional, Cipriano García; por Central Santa Fe, José Gatti; por Sportivo Buenos Aires, Carmelo Tenutta y por F. C. Santa Fe, Juan García.

El proyecto de fusión.—

Inmediatamente se dió lectura del proyecto de fusión aceptándose en todas sus partes, firmando todos los presentes su conformidad.

Para más ilustración de nuestros lectores transcribimos el texto íntegro del convenio aceptado, que dice:

"Los clubs representados por sus respectivos presidentes, facultados expresa y ampliamente por la institución que presiden convienen dar por realizada la fusión del football en la ciudad de Santa Fe bajo las siguientes bases:

1o. — Desaparición de la Liga Amateurs Santafesina de Football y Liga Santafesina de Football y creación con los elementos de ambas, de un solo organismo que se llamará Federación Santafesina de Football.

2o. — Dicho organismo será dirigido durante el año en curso por un Consejo Unico provisorio compuesto por cuatro miembros y un presidente designado directamente por los firmantes de este convenio, debiendo en la época de su ejercicio organizar en forma definitiva esta institución que dirigen pudiendo adoptar provisoriamente para la marcha de la Asociación los reglamentos de instituciones análogas. También este Consejo está facultado para designar las sub-comisiones que creyese necesarias pudiendo recaer tales nombramientos en miembros de las comisiones directivas o de football de los clubs afiliados.

3o. — La institución que nace, no podrá tratar su orientación en el orden nacional hasta después de la temporada del año en curso, salvo el caso de que los clubs de primera división por unanimidad resolvieran lo contrario. En ambos casos la orientación de la mencionada entidad será resuelta por árbitros nombrados por mayoría absoluta, uno por cada grupo de clubs de primera división en que se halla actualmente dividido el foot-ball local, quienes, en caso de discordia, podrán nombrar un tercero, comprometiéndose los clubs signatarios a acatar sin recurso alguno la resolución arbitral.

4o. — [illegible] lo establecido en la primera parte del artículo anterior, los clubs signatarios podrán continuar sus relaciones deportivas con las instituciones "Asociación Argentina y Amateurs de Football", a las cuales se encuentran adheridas manteniendo su actual afiliación ya sea directamente o por intermedio de Ligas, que a este solo objeto se crearán.

5o. — Que si a consecuencia de haber celebrado este convenio, algunas de las Asociaciones Nacionales de Football (Argentina o Amateurs) retirada a sus clubs afiliados de esta localidad tal beneficio, las instituciones restantes deberán a su vez desvincularse de su matriz.

6o. — La Asamblea que deberá tratar y sancionar los estatutos y reglamentos definitivos de esta Asociación y que deberá convocar el Consejo Unico al expirar su mandato, se compondrá de un delegado por cada club de primera división y un representante por cada cuatro clubs de divisiones inferiores o fracción de dos.

7o. — Los clubs afiliados pagarán una cuota que será fijada por el Consejo Unico Provisorio, necesaria para la subsistencia de éste y hasta la definitiva confección de los estatutos sin percibir porcentaje alguno en los matches por el Campeonato del año en curso".

El Consejo Superior.—

Aprobadas las bases se nombró el Consejo Superior Provisorio, el cual lo compondrán los Doctores Amadeo Repetto, Manuel López Pinasco e Angel Mantovani, Ing. Carlos A. Nikllson y señor Carlos A. Pita, a quienes están encomendados los destinos de la nueva institución que llevará por rubro "Federación Santafecina de Foot-Ball".

LOS CLUBS QUE TIENEN SUS CANCHAS EN MALAS CONDICIONES DEBEN PROCEDER A SU ARREGLO

En diversas oportunidades, desde estas mismas columnas, hemos venido diciendo que existen en esta ciudad varias canchas de foot-ball en completo mal estado, por lo cual se hace sumamente difícil practicar este sport en las mismas, debido a los desniveles, baches y yuyos que hay en ellas.

Esta anormalidad que perjudica sensiblemente el juego, se viene notando desde hace varios años, pero las autoridades de las instituciones directrices del foot-ball que hemos tenido, no se han ocupado como era debido, teniendo contemplaciones para con los clubs y por lo tanto, jamás se ha logrado que las habiliten en forma más o menos aceptable.

Hay fields que no merecen tal calificativo desde el momento que son verdaderos potreros, antes q' canchas de foot-ball y, como es lógico suponer, esto constituye un serio peligro para los jugadores, ya que jugando en terrenos inaptos, corren el riesgo de sufrir lamentables accidentes.

Se hace de todo punto necesario, pues, que las instituciones que poseen sus campos en malas condiciones, se preocupen seriamente del asunto y por lo tanto, procedan de inmediato a arreglarlos para que al iniciarse la próxima temporada se encuentren un poco mejor.

Por otra parte, las nuevas autoridades que dirigirán los destinos del foot-ball santafecino, deberían adoptar una resolución enérgica, cuando el caso se presente, advirtiendo a los clubs que la inspección de fields será rigurosa y se procederá a aplicar el reglamento a los que no presenten sus canchas de acuerdo a lo que señalan las disposiciones vigentes.

De lo contrario siempre estaríamos en las mismas y los campos de juego serán una verdadera rémora del foot-ball santafecino.

LA EDAD Y LOS DEPORTES

Así como la Unión Atlética Norteamericana resolvió modificar sus estatutos, estableciendo que en los torneos deportivos que se organizaran bajo su patrocinio, en lo sucesivo, no podrían intervenir menores de 16 años.

Los nuevos delegados que formarán el Consejo Superior de la Federación Santafecina de Foot-Ball deben sancionar una resolución tendiente a impedir que menores firmen fichas para actuar en Liga, pues sabido es que numerosos facultativos han opinado que debido a su debilidad física no pueden resistir las fatigas que un match impone, resultándoles por consiguiente, perjudiciales las prácticas deportivas.

Es aceptable que niños de tal edad efectúen prácticas deportivas de iniciación mas no intervenir en pruebas de competencia, en las que se requiere una gran resistencia física, para sobrellevar el necesario desgaste o consumo de energías que tales actos producen.

Se tiene por ejemplo, a un jovencito empleado como cadete en una tienda o zapatería, que no tiene otra misión que llevar a tal o cual parte un paquete o un par de cajas de calzado, estacionarse infinidad de veces recostados a las vidrieras o a otro sitio análogo con el fin de descansar las fatigas que le han producido las prácticas deportivas del día domingo. O a un estudiante — y esto es lo más grave — retrasar sus deberes de la noche por encontrarse rendido.

El Foot-Ball es, un deporte que no deben practicar los niños, pues corren el albur de no servir, en poco tiempo, para ganarse un pan mediante el desempeño de un trabajo por insignificante que este sea.

EL C. A. NOVICIOS PETIT CHOPP HA HECHO UNA ADQUISICION

Jorge Saba el buen delantero que en la temporada pasada actuara en las filas del club Belgrano, ha decidido prestar su concurso al primer eleven de Novicios Petit Chopp.

Las huestes de Manuel Agüer con la inclusión de Saba, han hecho una verdadera adquisición, ya que los méritos del jugador aludido, son bien reconocidos.

—— B O X ——

Todo boxeador que al sonar el Gong no pueda ir a su esquina por sí solo dabe ser declarado knock-out

EN NORTE AMERICA SE HA SUGERIDO ESTA ENMIENDA A LAS ACTUALES LEYES DEL BOX Y POR CIERTO QUE ELLA ESTA FUNDADA EN SERIAS RAZONES DE HUMANIDAD Y LEGALIDAD

A las comisiones de boxeo de Nueva York y otras ciudades, sugieren la siguiente idea, encaminada al igual que otras muchas enmiendas ya implantadas en las reglas boxísticas, a impedir las confusiones y hacer más noble la competencia.

"Cuando un boxeador sea derribado dentro de los diez segundos finales de un round, déjese que el referée continúe contando hasta que aquél se levante o sea declarado knock-out. Implántese la regla de que todo boxeador debe regresar a su esquina, al final del round, sin ayuda de nadie.

"Si un boxeador cae segundos antes de sonar la campana, ¿por qué se permite a sus segundos entrar en el ring, arrastrarlo hasta su esquina, reanimarlo por medio de estimulantes y restaurativos y enviarlo de nuevo aún groggy, a que lo castiguen despiadadamente? Cuando un boxeador se halla inerte, un golpe de knock-out no le hace más daño que proporcionarle unos cuantos segundos de inconsciencia. Toda lesión de mayor importancia sigue, por lo general, al castigo recibido por la víctima cuando no se halla en condiciones de poder defenderse y está demasiado derrotado para presentar la debida resistencia final.

Item más. El boxeador que noquea a su adversario en los segundos finales del round, deja de acreditarse una victoria que, en realidad, nadie le puede discutir. Hubiera noqueado a su adversario medio minuto antes y el referée hubiera continuado contando hasta llegar al "diez", a menos que el derribado se hubiese puesto en pie sin ayuda de nadie. Si existiera una regla prohibiendo que al terminar un round los boxeadores deben dirigirse a sus esquinas por sí solos, no habría dificultad alguna en que el referée siguiese contando a pesar de haber sonado la campana, caso de que uno de los púgiles se hallase en el suelo. Si no estuviese en muy malas condiciones, se levantaría antes de los diez segundos e iría por sí solo a su esquina, y de lo contrario, sería declarado knock-out y no le permitiría que continuase peleando.

"Otro punto en favor de esta regla es que todo boxeador noqueado deja de ser "salvado por la campana", alejándose de este modo de la mente del espectador la sospecha de que el timekeeper, deliberadamente, haya tocado la campana antes de tiempo, cosa que no es difícil que suceda.

"En apoyo de tan nueva regla, puede citarse lo ocurrido en Toledo durante la pelea Willard-Dempsey. Este derribó a aquél siete veces en el primer round, propinándole los golpes más terribles que se han visto dar en un match de campeonato. Al primer knock-dow, Willard quedó aturdido e indefenso para el resto del round. Al ser derribado por séptima vez, el referée Ollie Pecord le contó los diez de reglamento, y, volviéndose a Dempsey, le dijo que podía marcharse a su cuarto de vestir. Dempsey salió del ring y se dirigió a su cuarto a toda prisa antes de que la multitud se arremolinase alrededor de él, cuando el timekeeper se acercó a Pecord y le dijo que el round había terminado al llegar a "ocho", pero que la campana se había descompuesto. Pecord mandó a llamar a Dempsey. Willard fué arrastrado a su esquina y le hicieron recuperar el conocimiento por medio de anesépticos. Dempsey llegó y se sentó en su esquina, no sabiendo si la pelea había acabado o no, y en la confusión, no se oyó la campanada que daba comienzo al segundo round. Más de dos minutos habían transcurrido antes que se reanudase el encuentro. Jess resistió dos rounds más, y, desplomado en su silla, no respondió a la convocatoria para el tercer round.

"No cabe la menor duda que Dempsey noqueó a Willard en el primer round. Después del séptimo knok-down Willard no hubiera podido ponerse de pie sin ayuda ajena, lo menos en un minuto. Todos estos contratiempos se hubieran evitado con la regla del contar ininterrumpido.

"El football y otros deportes mejoran diariamente sus reglas. El reglamento del boxeo no es sagrado ni intangible. En tiempo de Figg se permitían los tiros de pelo y bajo las reglas del London Prize Ring un boxeador podía derribar a su adversario, hincarle la rodilla en el vientre y seguirle pegando. El marqués de Queensberry introdujo muchas y beneficiosas mejoras en el deporte de los puños."

VICTOR DRUDA VENCIO POR PUNTOS EN 12 ROUNDS, A LUIS GOYCOCHEA

Como estaba anunciado, realizóse anoche en el estadio del Gimnasia y Esgrima, la pelea concertada a 12 rounds entre el boxeador rosarino Luis Goycochea y el campeón argentino Victor Druda.

La lucha fué movida, y en ciertas ocasiones, se presentó interesante, terminando con el triunfo de Druda por decisión del jurado.

Mañana haremos crónica al respecto.

AUTOMOVILISMO

EN TODAS PARTES SE COMENTA LA CARRERA ORIGINAL QUE ORGANIZA EL SANTA FE AUTOMOVIL CLUB

Ha sido comentada por casi toda la prensa del país y alguna extranjera, la gran y original carrera que organiza el "Santa Fe Automóvil Club", institución local, para el día 9 de mayo próximo próximo, con un recorrido de 1400 kilómetro y con las siguientes etapas: Villa Constitución - Santa Fe; Santa Fe - Paralelo 28; Paralelo 28 - Santa Fe.

Como ya lo hemos anunciado, en esta carrera, que será auspiciada por el Superior Gobierno de la Provincia y en la que intervendrán conocidos volantes de toda la República, se hará también, por primera vez en nuestro país, la prueba de camiones con carga útil.

Refiriéndose a esta doble carrera, la revista oficial del Automóvil Club Argentino ha dicho lo siguiente bajo el título de: Se proyecta realizar para el 9 de Mayo próximo una carrera de automóviles y camiones. "El Santa Fe Automóvil Club", según comunicación dirigida al presidente del "Automóvil Club Argentino", se halla preocupado en la organización de una carrera de automóviles y camiones a realizarse el 9 de mayo próximo en un recorrido total de 1400 kilómetros y con las siguientes etapas: Villa Constitución - Santa Fe; Santa Fe - Paralelo 28; Paralelo 28 - Santa Fe.

Esta prueba, que por su índole sería la primera que se realizaría en la República y tal vez en el mundo, será auspiciada por el Superior Gobierno de la Provincia y tendrá por objeto, además de fomentar el automovilismo y demostrar la utilidad del camión como medio de trasporte de mercadería y productos, evidenciar el buen estado en que se encuentran en la actualidad la mayor parte de los caminos en la provincia.

Teniendo en cuenta la magnitud de la carrera y los gastos y esfuerzos que demandaría el poder participar en la misma, la institución organizadora ha instituído premios por valor de más de quince mil pesos en efectivo, copas, medallas de oro, diplomas, cajones de nafta, aceite, etc. etc.

En la nota dirigida al Automóvil Club Argentino se solicita su concurso para mejor asegurar el éxito de la prueba, reconociendo la decidida atención que siempre ha prestado al desarrollo del automovilismo y esperando se interese a los elementos del club en la participación del certamen, que se llevarán a cabo de acuerdo con la reglamentación que oportunamente se dará a conocer.

Estamos pues en presencia de una nueva e interesante manifestación deportiva del automivilismo en el interior del país".

TURF

HIPODROMO SANTAFESINO

Resultados de las carreras realizadas ayer en nuestro Hipódromo, bajo el patrocinio del Jockey Club Santafesino.

Primera carrera—

1o. Guasuncho, $ 3.60, 2.65. Tiempo, 55". Jockey, Marzá. Ganada por varios cuerpos. 2.o El Oso, $ 8.70; 3o. El Manco.

Retirados: Cuervo, Lista Tuerta, Rezabal, Poca Acción y Coquetona.

Segunda carrera—

1.o Gauchito, $ 4.60. Tiempo, 50' 1|5. Jockey Artigas. Ganada por 1|2 cuerpo; 2o Gaita.

El Loquito rodó. Retirado: Siahlara.

Tercera carrera—

1.o Cautivador, $ 5.55, 3.10; tiempo, 31 4|5; jockey, Marzá; ganada por 1 cuerpo y 1|2. 2.o Paul, $ 3.65; 3.o Gauchito.

Retirados: Pela Sonsos, El Indio, El Oso, Patiño y Guasuncho.

Cuarta carrera—

1.o Viejito, $ 12.05, 4.80; tiempo, 1' 22. Jockey, Ledesma; ganada por una cabeza. 2.o Anele, $ 2.85; 3.o El Centero.

Retirado: Millatumú.

Quinta carrera—

1.o Griligrosa, $ 33.40, 12.00; tiempo, 1' 43 4|5; jockey, Ledesma; ganada por 1 cuerpo. 2.o. Chorlito, $ 4.30; 3o Antojadizo.

HIPODROMO ARGENTINO

Resultados de las carreras efectuadas ayer en Palermo:

Primera carrera—

1.o Rayo Verde, $ 9.35, 3.80; tiempo, 1' 38 4|5; jockey, Canal; ganada por 1 3|4 cuerpos. 2.o Cinchón, $ 4.35; 3.o Curcó, $ 3.80.

Retirados: Quitapán, Le Matelot, Vollon y Chico Bravo.

Segunda carrera—

1o La Cestona, $ 23.60; 8.70; tiempo, 1' 7 2|5; jockey Garrido; ganada por 1 cuerpo. 2.o Fatalidad, $ 9.85; 3.o Madó, $ 5.10; 4.o Santa Eufemia.

Retirados: Quisicosa y Amuceta.

Tercera carrera—

1.o Pampillón, $ 5.10, 2.90; tiempo, 1' 45. Jockey, F. Arcuri; ganada por 1 cuerpo y 1|4. 2.o Acertador, $ 3.60; 3.o ¡Qué Peine!; 4.o Libertador.

Retirados: Cabari, Papito, Fray Marcos, Bribón, Akán y Simun.

Cuarta carrera—

Menesoure, $ 4.30, 2.55; tiempo, 48 1|5; jockey, Leguisamo; ganada por 2 cuerpos y 1|4. 2.o Cremería, $ 3.10; 3.o Galota; 4.o Lajo.

Retirados: Nacional, Parlamento, Risueño y La Saia.

Quinta carrera—

1.o Buen Mozo, $ 25.55, 13.00; tiempo, 1'2, Jockey, J. Canal; ganada por 1 cuerpo y 1|4. 2.o Ballenero; 3.o Japónica; 4.o Garate.

Retirados: Libertador, Morón, Abdul Hamid y Quirquincho.

Sexta carrera—

1.o Promesa, $ 13.90; 7.65; tiempo, 1' 50. Jockey, M. Acosta. Ganada por 1 cuerpo y 1|2. 2.o Moderna, pesos 10.55; 3.o India.

Retirados: Solitaria y Olimpia.

Séptima carrera—

1o Penint, $ 7.90, 5.30; tiempo, 1' 44 4|5; Jockey, H. Acosta; ganada por 3 cuerpos y 1 o. 2.o Stello, $ 5.15; 3.o Sospechosa, y 4.o Pompadour.

Retirados: Conlan, Infanzón, Quirquincho y Bollito.

Octava carrera—

1.o Puesta entre Balón y Mala Entraña, $ 3.50 y 3.45; 4.98 y 4.80; tiempo, 3' 14 3|5, jockeys F. T. Rodríguez y M. Acosta. 2.o Ruiseñor; 3.o Marón.

Retirado: Decamps.

Teatros y Cines

CINE COLON

Programa para hoy:

"EL JUGADOR DE POLO", en 3 actos, de mucha hilaridad; "LA RIVAL INVISIBLE", en 5 actos. Notable película dramática interpretada por los conocidos artistas John Browers, Clara Bow, Lillian Rich y Charles Murray. Cuando su esposa acaba de morir, después de soportar con abnegado estoicismo una cruenta y larga pobreza, Milt Kimberlim empieza a conocer los halagos de la fortuna. Pasa el tiempo y cierto día Milt contrae nuevo matrimonio con Magdalena Ormonde. Sin embargo, Milt ha hecho un culto a los recuerdos de Rosalía, su primera esposa, y al casarse con Magdalena sólo ha pensado en darle a su hijo los tiernos cuidados de una madre cariñosa. La amarga evidencia de que Milt no la ama como ella quisiera ser amada, está a punto de doblegar la voluntad de Magdalena... El espectro del pasado oponiéndose rudamente a las dulces promesas del presente.

La sección noche dará comienzo con: "EL JUGADOR DE POLO", cómica en 3 actos; "EN VUESTRO HONOR DAMAS", comedia en 7 actos por Edward Horton y "LA RIVAL INVISIBLE".

En la sección noche se exhibirá además el notable estreno cow-boy: "EL JINETE ATROPELLADOR". Argumento desarrollado en el oeste americano, interpretado por el cow-boy actor Art Mix. En 6 actos.

CINE DORE

Programa para hoy:

Un triunfo Nacional: "LA CASA DE LOS CUERVOS", en 10 actos, de Gustavo Martínez Zuviría. Un episodio de las revoluciones de Santa Fe.

CINE BELGRANO

Programa para hoy:

Sección familiar a las 18.30 — "EL ORIENTE ES PONIENTE". Magistral interpretación de la graciosa actriz Constance Talmadge. Espléndida comedia de graciosas aventuras de verdaderos quilates artísticos está presentada con todo lujo y propiedad. En 8 actos.

Sección noche a las 21.15 — "LO QUE VIO EL MAYORDOMO". Interesante comedia dramática interpretada por la gran actriz Paulina Garon. En 7 actos; "EL ORIENTE ES PONIENTE". Magistral interpretación de la graciosa actriz Constance Talmadge. En 8 actos.

CINE MAYO

Programa para hoy:

Familiar a las 18.30 y noche a las 21.15 horas. — Notable programa cómico. — "BAILES POR HORA", cómica Sushine en 3 actos; "EL MAGO DE OZ". Adaptación de la famosa comedia cómica fantástica de Franck Baum. Dirigida e interpretada por el popular cómico Larry Semon (Agapito), secundado por un grupo de destacados artistas. Comedia cómica de gran hilaridad, 90 minutos de risa. En 7 actos.

CINE ESPERANCINO

Programa para hoy:

En familiar a las 18.30 y noche a las 21. — Estreno de la más chistosa creación del reputado actor Reginald Denny, titulada: "¿DONDE ESTUVE YO?". Edgar Franklin, el notable novelista y dramaturgo escribió el argumento de esta producción especialmente para el celebrado y ocurrente actor Reginald Denny. El resultado ha sido una de las mejores comedias de este renombrado y agasajado actor. El simpático Denny se ve acusado por una bella muchacha que dice que el joven le dió palabra de casarse con ella el día 13 de marzo y aunque está seguro de que jamás vió a la linda acusadora, no puede explicar donde estuvo ese día y los apuros que pasa para salir del lío dan lugar a una serie de situaciones cómicas llenas de gracia y emoción. En 7 largos actos.

En la sección noche se exhibirá además "EL BANDIDO CICLON", comedia dramática en 6 actos por la conocida artista Yaquima Canutt.

En las dos secciones se exhibirá "ACTUALIDADES 23|24", en 1 acto.

Centros y Sociedades

"PERLAS DEL OESTE"

Muy concurrido vióse el baile social organizado por esta sociedad recreativa que preside el joven Juan Vázquez y que se llevó a cabo la noche del sábado último en los salones de la Unión Francesa.

Se bailó con entusiasmo hasta la madrugada del domingo, retirándose los asistentes gratamente satisfechos de haber pasado momentos agradables.

Ultima hora

PERNANMBUCO, febrero 1o. (Hora: 2.30) — El aparato Plus Ultra planeó en dirección al puerto, a la altura de 30 metros acuatizando con toda felicidad. Una grandiosa multitud lo ovacionó delirantemente siendo saludado por las sirenas, pitos y bocinas. Los aviadores fueron trasbordados al destroyer brasilero "Piauhy" donde cambiáronse ropas bajando a tierra acompañados por las autoridades y público en grandiosa manifestación. Franco y Alda fueron conducidos a la Municipalidad y Casa de Gobierno dándoseles la bienvenida. Franco anuncia que reanudará el vuelo en la madrugada del miércoles para cubrir la etapa a Río de Janeiro.

GUERRA EUROPEA...

Ni una nueva guerra europea causaría tanto asombro y ansiedad como causa nuestra

VENTA PRE-INVENTARIO

Enormes cantidades de sedas, lanas, algodones de toda especie, ropas hechas, géneros blancos de hilo, artículos de mercería, bonetería para hombres, y los millares de artículos que abarca nuestro surtido tendrán que ser vendidos antes del 10 del corriente a precios tan bajos que repercutirá en todas las esferas comerciales.

A LOS CLIENTES DEL INTERIOR: — No se priven de las ocasiones que le ofrecemos en esta venta Pre Inventario por el hecho de no recidir en esta ciudad.

HAGAN SU PEDIDO POR CORRESPONDENCIA Y LE RESULTARA DE MUCHA VENTAJA

TUL PARA MOSQUITEROS EN MAYA FINISIMA Y HILO RETORCIDO ANCHO 225 A PESOS 1.20 ANCHO 180 a.. .. .. $ 0.75
ALEMANESCO PARA MANTEL "YACARD" EL MAS RENOMBRADO (VEALO) A $ 1.50
USO DOMESTICO UN ANCHO CALIDAD SUPERIOR (REGALAMOS) A .. .. .. $ 0.70
BRAMANTE LAVADO ESPECIAL PARA CAMISAS MUY ANCHO LA PIEZA A.. $ 4.85
CORPIÑOS PARA SEÑORA CON FESTONES Y PASACINTA (RECLAME) A .. $ 0.65
FUNDAS PARA DOS PLAZAS CON FESTONES MUY RICA CALIDAD (regalamos) $ 1.20
DELANTALES PARA SEÑORA EN BRIN CRUDO CALIDAD SUPERIOR A.. .. .. $ 2.50
SACOS GERSEY DE SEDA PARA SEÑORA ULTIMA FANTASIA (REGALAMOS) A $ 4.80
DELANTALES PARA NIÑAS A .. .. $ 0.50
MOSQUITEROS PARA UNA PLAZA A .. .. $ 6.80
COLCHAS DE PIQUE DOBLE FAZ PARA CAMA DE DOS PLAZAS A .. .. $ 7.25
CREA ITALIANA PARA SABANAS LA MEJOR QUE SE RECIBE ANCHO 200 C. A $ 1.85
LIENZO PARA SABANAS CALIDAD ESPECIAL AZARGADO A .. .. $ 0.45
COTIN ADAMASCADO PARA COLCON CALIDAD SUPERIOR A .. .. $ 1.25
CAMISAS EN MADAPOLAN BORDADAS PARA SEÑORA A .. .. $ 2.30
CAMISAS EN POPELINA FINISIMA PARA CABALLERO GUSTOS DE MODA A.. $ 5.95

MANCHADOS

Por orden de la casa Boelis y Cía. liquidaremos durante esta semana a precios jamás vistos los siguientes saldos

4.500 metros popelina de seda en 50 dibujos distintos, especial para vestidos, camisas, pijamas, y trajecitos a solo

$ 1.20

9.506 metros cretonas gobelino, dibujos de última fantasía, muy ancho, a solo

$ 0.55

8.830 género inglés para vestidos y trajes de niños muy suplé a

$ 0.45

NOTA IMPORTANTE: - De estas telas manchadas, no vendemos más que cinco metros para cada cliente.

CEFIR OSCURO PARA ROPA DE TRABAJADORES A SOLO .. .. $ 0.15
TELA MARINA CALIDAD DE PRIMERA (REGALAMOS A .. .. $ 0.70
BRIN OSCURO "SUMATRA" ESPECIAL PARA TRAJES Y PANTALONES A.. .. .. $ 050
VOILE FLOREADO ULTIMA FANTASIA ANCHO UN METRO A.. .. .. $ 0.75
MAMELUCOS PARA NIÑOS RICAMENTE ADORNADOS A .. .. $ 0.50
PANTALON PARA HOMBRE EN GAMBRONA CALIDA DSUPERIOR A .. .. $ 2.60
SACOS PARA HOMBRES EN BRIN RAYADO A .. .. $ 2.25
CREEP DE CHINE EN SEDA **COLORES DE** MODA ANCHO UN METRO (VERDADERO REGALO) A .. .. $ 1.95
RASO DE SEDA EN TODOS LOS COLORES ESPECIAL PARA DISFRAZ .. .. $ 1.25
TARLATAN INFINIDAD DE COLORES A $ 0.35
SEDA CRUDA CALIDAD SUPERIOR DOBLE ANCHO (RECLAME) A.. .. .. .. $ 1.40
SEDA LAVABLE RAYADA PARA VESTIDOS DOBLE ANCHO (REGALAMOS) A $ 2.60
CREEP MONGOL FLOREADO GRAN VARIEDAD DE DIBUJOS ANCHO 1 M. A $ 5.95
TRAJE DE GABARDINA CONFECCION MUY FINA, PARA HOMBRE, A $ 19.50, PARA JOVENES A $ 17.90, PARA NIÑOS DESDE.. .. .. $ 9.80

Dado lo barato que ofrecemos nuestros artículos los vendemos solamente al consumidor, no a revendedores

"EL BRILLANTE"

San Martín y Rosario -:- U. T. 2784 -:- SANTA FE

Los pedidos de la campaña se atienden en el día. Giros-orden a ARON ZAGLUL

LA OBRA DEL CONSEJO DE EDUCACION

Reseña sintética de la vasta labor desarrollada en un año

Tanto en el orden administrativo como en el educacional, se han logrado evidentes progresos que revelan el floreciente estado de la rama escolar

La administración escolar de la provincia se encuentra actualmente bajo una dirección inteligente, hábil y activa, que ha hecho mas de lo que pudiera esperarse y exigirse dentro del escaso tiempo que lleva en desarrollo de su gestión.

En otras oportunidades, con la comprobación concluyente de las cifras, hemos puesto en evidencia el aumento de escuelas y alumnado, llevándose una lucha vigorosa y triunfante contra la rémora del analfabetismo.

Es que el Consejo General de Educación, realiza su obra fecunda de progreso, bajo la presidencia de un funcionario como el señor Ramón J. Doldán, con la cooperación eficaz de los vocales, doctores José María Cullen y Pedro Giménez, que se han entregado con decisión y empeño a la realización de la plausible obra de difundir con la mayor amplitud posible la enseñanza escolar.

En esa afanosa gestión el Consejo General es secundado con la mayor dedicación y celo por su personal técnico superior, entre los que se destacan el secretario general interino, señor José J. Boni y el cuerpo de inspectores.

Con autoridades escolares tan bien inspiradas como las actuales, nuestra provincia en no lejanos días ha de llegar a ocupar el primer puesto en materia educacional, entre los demás Estados argentinos.

Próximo a cumplirse el primer aniversario de la actuación de los miembros que componen el actual Consejo de Educación de la Provincia, resulta interesante dar a conocer, siquiera en forma somera, la vasta obra administrativa y educacional llevada a cabo durante el año transcurrido.

Merece destacarse, en primer término, la situación económica del Consejo que, a la fecha de asumir el cargo las nuevas autoridades que hoy actúan, (10 de Febrero de 1925), acusaba un déficit real de pesos 1.017.464 moneda nacional, desapareciendo totalmente antes de finalizar el año merced al firme propósito realizado de mantener un orden y contralor estrictos en la aplicación de los fondos, y de llevar a cabo una saludable economía, sin que por esto se hayan afectado o resentido en lo más mínimo los servicios de la administración, que fueron atendidos en todo momento con la mayor puntualidad.

Para el logro de tan halagüeño resultado, hubo de vencer la presidencia múltiples dificultades, obrar con entereza y energía y dedicar una constante preocupación por estos asuntos, desde que el capítulo de las finanzas constituye, generalmente, la base sobre la cual se construye toda obra de gobierno, y el déficit, aun cuando se lo quiera justificar del mejor modo, es siempre revelador de administraciones deficientes en las que no existe la noción clara de los conceptos económicos y de las funciones directivas.

En el orden educacional se ha realizado obra de progreso efectivo.

A poco de asumir la presidencia del Consejo, el señor Doldán exhortó a los directores y maestros de escuela de toda la provincia a trabajar con amor y patriotismo por la noble y altísima causa de la educación y a cimentar su autoridad dentro y fuera de la escuela, mediante el ejemplo de su capacidad docente y de sus virtudes morales.

Animado de los más sanos y altos sentimientos y dando la norma con sus propios actos, el actual presidente, ha logrado robustecer en las escuelas el espíritu de trabajo, fomentar las iniciativas saludables y beneficiosas para la niñez, e interesar a los vecindarios para que presten su cooperación en pro de los adelantos escolares.

Bien pronto las escuelas fueron emporios de labor docente; se formaron nuevas bibliotecas, se intensificaron las manualidades, se instituyeron copas de leche, se constituyeron numerosas comisiones vecinales y de padres de alumnos, cuya acción de concurrencia a la obra del Consejo se ha dejado sentir con evidentes beneficios, y en todas las actividades escolares hubo un reflorecimiento de energías.

El escalafón para los ascensos ha sido cumplido y respetado en todo momento, dando al maestro la seguridad de que sus méritos y años de servicios serán reconocidos y premiados en la debida oportunidad.

No sería sencilla la tarea de enumerar todas las importantes iniciativas y resoluciones de la Dirección General de Escuelas y del Consejo, producidas en el transcurso de un año de actuación; pero entre ellos podemos y merecen citarse especialmente los que se refieren a la reforma del plan de estudios; levantamiento del censo escolar; institución de la "Semana del Maestro"; aplicación de los días sábados a excursiones, clases modelos y conferencias; formación de concursos anuales de lectura, escritura y aritmética; creación de la revista gráfica infantil, de todo lo cual se dará un conocimiento más amplio en otro lugar de esta reseña. No obstante, debemos consignar aquí que uno de los asuntos que ha despertado más vivamente la atención de los círculos educacionales, es la reforma del Plan de Estudios, tarea confiada a una asamblea de maestros de la que formó parte el eminente educador, don Pablo Pizzurno y cuyo dictámen ha sido publicado ha pocos días de [illegible] a fin de que las personas versadas pudiesen emitir su opinión al respecto y con el objeto de reunir de tal modo la mayor suma de opiniones autorizadas, antes de que el Consejo entre a considerar y resolver definitivamente el nuevo plan a adoptarse en el próximo curso escolar.

Otro de los aspectos de la obra del Consejo es la edificación escolar, en lo que se ha hecho no poco, según podrá apreciarse más adelante.

En el orden administrativo, se ha organizado el funcionamiento de las distintas dependencias de oficinas y talleres, y se han dictado las reglamentaciones respectivas tendientes a asegurar el más eficaz desenvolvimiento de la repartición y la más rápida atención de los asuntos que en la misma se tramitan.

Y para concretar, los siguientes capítulos darán cuenta cabal de lo que brevemente dejamos consignado:

FINANZAS

La prensa ha comentado ya favorablemente la obra realizada por el Consejo en lo que respecta a la regularización de sus finanzas, señalando que desde la presidencia del señor Molinas, por primera vez se lograba nuevamente y bajo la presidencia del señor Doldán, cubrir en su totalidad la deuda atrasada de más de un millón de pesos y mantener al día todos los servicios de la administración, lo que revela un orden y una escrupulosidad extremos en el manejo de los cuantiosos fondos escolares y lo que ha merecido el beneplácito de la prensa y de la opinión pública.

El siguiente cuadro da una idea exacta del movimiento de fondos operado durante el año 1925:

DEFICIT DEL H. CONSEJO DE EDUCACION AL 10 DE FEBRERO DE 1925 FECHA EN QUE SE HIZO CARGO DE LA PRESIDENCIA, EL SEÑOR RAMON J. DOLDAN

Gastos varios (deuda exigible)...	$	1.017.464
Entregas hechas por el Superior Gobierno al anterior presidente...	„	593.000
Total..	$	1.610.464
Pagado a la fecha 1o. Noviembre de 1925 (deuda exigible)	$	1.017.464
Saldo cuyo arreglo con el Superior Gobierno se gestiona	„	593.000

ESCUELAS

CREACIONES

Se han creado 21 escuelas en lugares donde la necesidad de la población infantil reclamaba con más urgencia los beneficios de la educación. Sin escatimar esfuerzos se acordó la creación de las referidas escuelas, con ubicación en los siguientes puntos de la provincia:

Segunda sección escolar: Florencia, Villa Ocampo, Campo Taboada, Los Laureles, Puerto Reconquista, y Monte Carlos.

Cuarta sección escolar: Campo La Elisa.

Quinta sección escolar: Colonia Bigand, Colonia Arteaga, Paso Carcarañá, Carcarañá y Campo Caballero.

Sexta sección escolar: Estancia Dos Rosas, Estación Berreta, Estación Traill y Santa Anita.

Séptima sección escolar: Campo Carlos, Campo Kinobli Hermanos y Campo Genero.

Octava sección escolar: Esperanza Noreste, Colonia Pujato, Esperanza Noroeste y San Jerónimo Centro.

Novena sección escolar: Eustolia.

Décima sección escolar: Barrio Freyre, Campo Ramos y Villa Lagranje. (Santo Tomé).

Undécima sección escolar: Colonia Teresa, Estancia San José, Campo Mascías y Los Zapallos.

ESCUELA PARA NIÑOS DEBILES

A mediados del curso escolar anterior inició su funcionamiento la escuela para niños débiles en la denominada "Quinta Freyre" (Kilómetro 2). Esta escuela es una transformación de la que funcionaba en el Parque Escolar, bajo el nombre de "Al aire libre".

En esta escuela se albergan cincuenta niños débiles, extraídos de las escuelas fiscales por los médicos de la repartición, y en ella se les dá instrucción y alimentación adecuadas. Los resultados son de positivo beneficio.

COPA DE LECHE

Se ha instituído la "Copa de Leche", en las siguientes escuelas: en la capital: Escuela No. 3 "Belgrano", 23 "Mitre", 25 "Kilómetro 2", 431 "Presidente Arzeno" y "Vélez Sársfield".

Firmat, Departamento General López, San Javier, Departamento San Javier, Casilda, Departamento Caseros, San Jenaro, Departamento San Jerónimo y en algunas escuelas de la ciudad de Rosario.

VISITAS A LAS ESCUELAS

Han sido visitadas personalmente por el señor presidente y vocales, las siguientes escuelas: De Barranquitas, Piquete, Puente de Iriondo, Matadero, Recreo, Estación Candioti, Guadalupe Sur, Guadalupe Noreste, Guadalupe Noroeste, Hipódromo, Barrio Calcagno, Santo Tomé, Estación Inglesa, Cuatro Bocas, Sauce Viejo, Estación San Agustín, San Agustín Centro, San Carlos Centro, Las Tunas, San Jerónimo, Monje, Maciel, San Fabián, Barrancas, San Lorenzo, Jesús María, Campo Gómez, Progreso, Arocena, Coronda, Esperanza Noroeste, C. Rivadavia y Gritly; las escuelas números 408, 409, 410 y 411 de San Cristóbal; Nos. 53, 58, 66, 68, 71, 75, 76, 78, 80, 82, 83, 55, 56, 62, 67, 72 y 96 de Rosario, y "Belgrano", "Paso", "Avellaneda", "Lavalle", "López y Planes", "Colón", "Beleno", de la capital.

BIBLIOTECAS

Siendo la biblioteca escolar un factor eficiente que concurre a la obra educativa de la escuela, donde el niño puede encontrar amplios horizontes para su ilustración, y comprendiéndolo así las autoridades escolares han autorizado la instalación de bibliotecas en las escuelas "Arzeno", "Monteagudo", "Beleno", "Sarmiento" y Barrio Calcagno de esa [illegible] la ciudad, como asimismo en Rosario, Correa, Santo Tomé y otros puntos en los que funcionarán durante el año en curso.

Se ha exhortado, además, a los directores y maestros de la campaña, a que, con el concurso de los vecindarios, traten de formar en cada establecimiento educacional una biblioteca.

CINEMATOGRAFO ESCOLAR

Durante el año se han realizado en el salón de actos de la escuela "Sarmiento", 18 matinées gratuitas a las que han concurrido un total de 19.800 espectadores (niños y mayores).

Para los niños de las escuelas exclusivamente se han dado exhibiciones a las que concurrieron durante el año 21.921 alumnos.

Todas las películas han sido sometidas previamente a la censura de las autoridades escolares.

CONFERENCIAS

Siguiendo un plan establecido, las conferencias al personal fueron dictadas:

En la Capital: por los señores Angel Spotaliери, María Luisa Wyszlausky, Domingo Alvarez, Justo Deheza, doctores Dalmiro Corti, E. Martínez Zuviría, profesor B. Glazer y señor presidente del Consejo de Educación, don Ramón J. Doldán.

En la ciudad de Rosario, por los señores Inspector Angel Cabanillas, señora Manuela de Gurruchaga, Sara A. de Dozdado, señora de Lasaga e inspector de Trabajos Manuales, don Ernesto Alvarez, y de escuelas particulares, don Luis E. Alboraoz.

En la cuarta sección escolar, por el inspector don Miguel Bouvier.

En la sexta sección escolar, por el inspector don Claudio Garramuño.

En la octava sección escolar, por los inspectores, don Justo Deheza y don Cecilio Duarte.

En la novena sección escolar, por el inspector señor Justo Deheza y el señor inspector general de escuelas, don Angel Spotalieri.

TALLERES

Dependientes del H. Consejo de Educación, en la Provincia han funcionado 42 Talleres, de los cuales son: 2 de construcciones (Santa Fe y Rosario), 34 de enseñanza manual en madera, etc., y 6 nocturnos.

—Se han instalado los siguientes talleres: Santa Fe No. 1, Romang y Anexo a la escuela nocturna de Pilar.

—Han recibido enseñanza 4.504 alumnos, habiendo construído 20.123 modelos de serie para los cuales el H. Consejo ha contribuído con $ 14.534.03 en materiales. Además se ha confeccionado 5.759 trabajos libres por un valor total de pesos 13.437.95 moneda nacional.

Las construcciones de moblaje escolar y reparaciones ordenadas a los Talleres dependientes de la repartición escolar ascienden en total a la suma de pesos moneda nacional 103.003.84.

REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Esta reforma se ha planeado con el concurso de los hombres más capacitados en materia de enseñanza; se considera la obra de más aliento y eficacia que ha abordado la actual presidencia.

Todos los órganos de publicidad la han prestigiado y con "La Nación" a la cabeza, la han considerado indispensable y beneficiosa.

Después de requerir la opinión de distinguidos intelectuales en el campo educacional, el Consejo, por iniciativa de su presidente, convocó una asamblea de maestros que, constituída en el palacio escolar, procedió al examen y estudio minucioso de las opiniones vertidas y de los planes y programas de estudio vigentes y proyectó el nuevo plan que ha sido publicado [illegible] periodísticos, y el que será sometido en el transcurso del corriente mes a resolución definitiva del Consejo, a fin de que pueda ser implantado en el próximo curso escolar.

EDIFICACION ESCOLAR

En materia de edificación y dentro de lo que han permitido los recursos fijados en el Presupuesto, se han hecho las siguientes obras de construcción y reparación de edificios:

Edificios completos autorizados —San Pedro, un aula y casa director; Diego de Alvear, cinco aulas y casa director; Pujato (Las Colonias), dos aulas y casa director; María Luisa, dos aulas y casa director; San José, dos aulas y casa director.

Ampliaciones. — San Urbano, dos aulas y casa director; El Trébol, tres aulas; Santo Tomé, tres aulas y casa director; ciudad (escuela Moreno), un salón taller; ciudad (escuela "Paso"), tres aulas y anexos.

Reparaciones. — A fin de dotar a las escuelas de las comodidades más indispensables, se han reparado durante el año, más de 60 edificios en toda la provincia, por un valor aproximado de 80 mil pesos moneda nacional.

ESTADISTICA ESCOLAR

ESCUELAS

Durante el año 1925 han funcionado en la provincia, 1030 escuelas, según la siguiente clasificación:

Escuelas fiscales.	572
Id. Especiales del Ministerio .	11
Id. anexas a Normales.	19
Id. Nacionales (Láinez)	232
Id. particulares.	196
Total . .	1.030

De las 572 escuelas del Consejo, 325 son urbanas y 247 rurales.

En 1924, funcionaron 509 escuelas fiscales, es decir, 63 menos que en 1925.

Esta diferencia proviene de las escuelas creadas y de las que fueron transferidas por el Ministerio de Instrucción Pública al Consejo de Educación, durante el año anterior.

ALUMNOS CONCURRENTES

En el curso escolar fenecido hubo la siguiente concurrencia de alumnos:

	Varones	Mujeres	Total
Escuelas fiscales.	49.564	44.146	93.710
„ Especiales del Ministerio . . .	428	3.869	4.297
„ Anexas Normales.	1.349	3.122	4.471
„ Nacionales (Láinez)	11.997	10.233	22.230
„ Particulares	10.404	9.538	19.942
Totales	73.742	70.908	144.650

La concurrencia en las escuelas fiscales acusa un progreso evidente sobre los años anteriores. En el año 1920 hubo una concurrencia de 72.259 alumnos, notándose en el 1925 un aumento de 21.451.

ASISTENCIA MEDIA

La asistencia media de alumnos en 1925, fué de 120.147, descompuesta en la siguiente forma:

	Varones	Mujeres	Total
Escuelas fiscales.	41.274	36.531	77.805
„ Especiales del Ministerio	358	2.485	2.843
„ Anexas a Normales.	1.194	2.765	3.959
„ Nacionales (Láinez)	9.671	8.263	17.934
„ Particulares..	9.450	8.156	17.606
Totales. . . .	61.947	58.200	120.147

En 1920 la asistencia media alcanzó a 60.200 en las escuelas dependientes del Consejo, habiendo, por tanto, en 1925, un aumento de 17.605 niños.

PERSONAL DOCENTE

Prestaron servicio en las escuelas primarias fiscales 3.300 maestros, de los cuales 387 pertenecen al sexo masculino y 2.913 al femenino.

En 1920 el número de maestros fué de 2.453, o sea que en el curso escolar anterior prestaron servicio 1.047 más, consultando el crecimiento de la concurrencia y las mayores necesidades escolares.

POBLACION ESCOLAR

El H. Consejo, por iniciativa de su presidente, dispuso el levantamiento de un Censo Escolar para conocer con exactitud el número de niños en edad escolar y llevar los beneficios de la escuela primaria a todos los núcleos de población donde se sienta la necesidad de la acción docente.

Las siguientes cifras estadísticas, ilustran suficientemente para apreciar los resultados de esta obra.

La ley escolar de 1886, define como población escolar, la comprendida entre los 6 y 14 años de edad, pero por decreto del P. Ejecutivo del 30 de Marzo de 1925, se establece que la obligación escolar comenzará a los 7 años.

No obstante esto, el censo se ha verificado teniendo en cuenta las disposiciones de la ley para conocer el porcentaje de alumnos que deberán ingresar un año después a la escuela.

LA POBLACION ESCOLAR DE LA PROVINCIA

	Varones	Mujeres	Total	
Población escolar de 6 a 14 años. . .	108.717	105.205	213.922	
Alumnos concurrentes a todas las escuelas de la provincia.	73.742	70.908	144.650	
Población en edad escolar que no concurre a las escuelas..	34.975	34.297	69.272	
Alfabetos....	30.894	29.776	60.670	28.3 o/o
Semi-alfabetos	45.727	44.279	90.006	42.1 o/o
Analfabetos.....	32.096	31.150	63.246	29.6 o/o
Totales.	108.717	105.205	213.922	
Población escolar de 7 a 14 años. . . .	95.663	92.296	187.959	
Alumnos concurrentes a todas las escuelas de la provincia..	73.742	70.908	144.650	
Población en edad escolar que no concurre a las escuelas	21.921	21.388	43.309	
Alfabetos..	30.894	29.776	60.670	32.3 o/o
Semi-alfabetos..	42.781	41.213	83.994	44.7 o/o
Analfabetos..	21.988	21.307	43.295	
Totales. . . .	95.663	92.296	187.959	

Tomando como base las cifras de la población escolar de 7 a 14 años se tiene que, los analfabetos de nuestra provincia son 23.o/o de la población escolar. En este mismo renglón, el censo levantado el año 1918, asignaba un porcentaje de 38,4. Como se ve, en el transcurso de siete años, se ha conseguido reducir en un 15,4 o/o el porcentaje de los analfabetos, lo que demuestra el interés y preocupación de las autoridades escolares.

LABOR ADMINISTRATIVA

El Consejo de Educación es una de las reparticiones públicas que más intensamente trabaja.

Numeroso público, formado por maestros en su mayor parte, desfila diariamente por la presidencia, ventilando asuntos de interés escolar o administrativo.

Los jefes de sección y muchos empleados, secundan al señor Doldán en sus tareas aun fuera del horario establecido, único modo de poder mantener al día los asuntos que en gran escala se tramitan y requieren urgente despacho.

Los expedientes tramitados en la repartición durante el año sumaron 9.577.

El Consejo se reunió 96 veces resolviendo 4.648 expedientes.

La Dirección General, por su parte, ha dictado 1.361 resoluciones, y ha debido atender numerosísimas gestiones epistolares que no admitían formación de expedientes, pero que, requerían resolución inmediata.

En el siguiente cuadro se establecen las cifras comparativas del movimiento operado durante los últimos seis años:

Años	N.o de Exp. tramitados	No. de Exp. resueltos por el H. Consejo	No. de Exp. resueltos por el D. Gral.	No. de sesiones	Notas expedidas: Internas	Notas expedidas: Externas
1920	4.442	1.593	36	62	113	1.204
1921	6.425	1.145	688	54	759	611
1922	5.863	1.802	453	71	760	1.067
1923	9.187	2.879	1.021	97	1.379	1.251
1924	4.975	3.083	1.699	84	2.478	1.571
1925	9.577	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CONCURSO NECESARIO

Como complemento de esta reseña, hemos estudiado el alcance de los últimos decretos del M. de Hacienda sobre el presupuesto del Consejo y hemos podido comprobar, que sólo se han autorizado los recursos con que el Consejo contó en el año 1925, los que aún aparecen disminuídos en mas de setecientos mil pesos, por concepto del renglón de las municipalidades y otros que no se ratifican, lo que traerá trastornos a la administración escolar.

Es de lamentar que no se hayan tenido en cuenta las necesidades escolares de 1926 y las puntualizadas por el último censo, el que carecería de objeto, si no se han de considerar las exigencias que esa operación ha puntualizado.

Se impone en este sentido, una reacción ministerial, ya que el Consejo está realizando una obra que ha merecido el aplauso general de la prensa y de la opinión pública, la que debe ser estimulada, dando los fondos que requiera el progreso de la enseñanza, que está por encima de todo otro interés.

Nosotros tenemos fé en que se han de dar al Consejo los dineros que necesite, para completar su obra de progreso y adelanto educacional.

Así lo esperamos del señor Ministro de Hacienda, ya que no es posible hacer economía a costa de la niñez y de la cultura del pueblo.

PROYECTOS DEL SEÑOR DOLDAN

Entre los numerosos proyectos sometidos a la consideración del Consejo por su presidente, señor Doldán, damos a conocer algunos de los más importantes que han merecido la aprobación de ese cuerpo:

SEMANA DEL MAESTRO

Santa Fe, Julio 13 de 1925.

Considerando: Que siendo el maestro el factor más importante de la cultura pública y el encargado de preparar por la educación y la instrucción, la renovación eficaz de los altos valores sociales de bien, trabajo, confraternidad y justicia, dentro del gran marco de nuestras instituciones políticas; Que esa inmensa labor constructiva exige la dedicación de toda una vida, determina méritos y derechos que el Estado debiera consagrar por el escalafón, la estabilidad, el seguro de vida y enfermedad, la casa propia y el derecho de los hijos a los puestos del magisterio, compensaciones todas de legítimo cuño y que han de venir como una obra de justicia social emanada de la noble y bien inspirada legislación de los tiempos que tenemos alcanzado y que revelan la mayor comprensión de los grandes principios morales que gobiernan las sociedades humanas y a cuyo paso van quedando como a manera de testimonios espirituales irrecuperables las legislaciones, los libros y las bibliotecas, donde aún después de la caducidad de la materia, sigue viviendo el pensamiento de los maestros que fueron influyendo sus ideas y marcando derroteros, sus virtudes y su sabiduría. En esas corrientes superiores, en esos ambientes constructivos, en esa altura de conceptos sociales y morales, en esa penetración de vida noble y buena, debemos colocar siempre la escuela y el maestro, para que entonces podamos afirmar con entera confianza y fijeza, que los almácigos nuevos están vigorosos, que el supremo encargo se cumple, que los cultivos están bien cuidados y que la cosecha será óptima, mediante la silenciosa pero fecunda acción de los educadores.

Con estos sentimientos y con estos ideales, y deseando delinear siquiera el futuro del maestro, el sitio de consideración y de cariño que ha de ocupar en el mañana social, propongo que el Consejo sancione como un homenaje a su apostolado cultural "La Semana del Maestro" otorgando un descanso de seis días, que será como un alto beneficioso en el camino, como un reconocimiento público de su acción meritoria y como un estímulo para que intensifique su amor al niño, a fin de que los ciudadanos de mañana paguen honor a sus maestros de hoy, por la rectitud de su vida, por el amor al trabajo y a la ciencia y por la efectividad de los principios de bien y de democracia que aprendieron de la maestra activa, cariñosa, paciente y sabia, que le sirvió de madre en el santo hogar de la escuela, en los días felices de su infancia.

Propongo en consecuencia, que se fije como "Semana del Maestro", los días 11 al 16 de Septiembre de cada año, y que esta resolución se incorpore al Reglamento General.

A la vez, que se solicite un pase libre en los Ferrocarriles del Estado y Ferrocarril Santa Fe, para que durante esos días puedan viajar en esas líneas el personal docente.

CENSO ESCOLAR

Santa Fe, Mayo 13 de 1925.

El presidente y director general al H. Consejo propone el siguiente proyecto de resolución:

Considerando que el último censo escolar data del año 1918; que la ley escolar determina que cada dos años se practique un nuevo censo, bajo la [illegible]

los Consejos Escolares de Distrito y autoridades locales de la administración; que es necesario establecer con precisión el número de niños en edad escolar comprendidos en el decreto del P. Ejecutivo de fecha 30 de Marzo de 1925, para formular el cálculo de recursos que requiera su educación primaria; que es también de alto interés público conocer el pocentaje existente de analfabetos y semi-analfabetos que tiene la provincia para arbitrar los medios de hacer completar su educación básica;

Por estas razones, el H. Consejo, resuelve:

1o.) Practicar un Censo Escolar en los días del 1o. al 5 de Septiembre del corriente año.

2o.) Solicitar del P. E. la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional para los gastos que demande ese trabajo y su publicación respectiva.

3o.) Que todos los directores, maestros y Consejos Escolares presten su colaboración para el Censo, considerándose falta grave para los primeros el no colaborar o descuidar las funciones que se le encomienden.

4o.) Constitúyese una Comisión Ejecutiva, compuesta por el Inspector General, Inspector Jefe, Jefe de Estadística, Contador y Secretario general del Consejo, encargada de la organización y realización del Censo.

5o.) En la última visita de los Inspectores a sus respectivas secciones escolares ,darán conferencias al personal docente sobre la importancia del Censo, encareciéndoles la mayor diligencia y preocupación por el éxito del mismo.

6o.) Los Inspectores personalmente requerirán de las autoridades de sus respectivas jurisdicciones la colaboración necesaria para la realización del Censo.

7o.) Dirigir nota al señor ministro de Gobierno para que disponga lo que estime conveniente a fin de que las autoridades policiales presten a los censistas y Consejos Escolares, toda la colaboración que se les solicite.

8o.) El Censo deberá estar definitivamente concluído el día 1o. de Febrero de 1926.

9o.) La Comisión ejecutiva podrá disponer de tres auxiliares o dactilógrafos, cuyo sueldo fijará el H. Consejo y se imputará a la partida de gastos autorizados.

10.) Los miembros de la Comisión Ejecutiva trabajarán en hora sextraordinaria y tendrán derecho a una remuneración de ciento cincuenta pesos mensuales desde el 1o. de Septiembre de 1925, al 1o. de Febrero de 1926.

11.) El Censo deberá comprender también los analfabetos y semi-analfabetos y los niños de 5 y 6 años a fin de conocer el porcentaje de los que deben ingresar a la escuela en los dos años subsiguientes.

12) La Comisión ejecutiva deberá proyectar un plan para la realización del Censo y lo someterá oportunamente a resolución del H. Consejo.

13.) Comuníquese, ofíciese, publíquese en el B. E., ,etc.

Firmado: Ramón J. Doldán.

CONCURSOS ESCOLARES

Santa Fe, Julio 4 de 1925.

Considerando: Que siendo la lectura el elemento principal y básico para la educación de la niñez, se hace indispensable no sólo intensificarla, sino darle preeminencia al núcleo de las que ordinariamente se llaman instrumentales, porque sin la lectura y el conocimiento del lenguaje es imposible la penetración de ningún conocimiento humano. Si no hubiera otros motivos, bastaría el enunciado y el considerable número de hombres que hoy sobresalen y que apenas cursaron los primeros años de la escuela primaria, pero que aprendieron a leer y tuvieron amor al libro. La auto-educación es un hecho, y esa conquista se debe esencialmente a la enseñanza y aprendizaje de la lectura, que es luz que se enciende en la portada de la escuela y que perdura iluminando el sendero del saber hasta la última tarde de la vida del hombre. La acumulación de sabiduría que ha realizado el linaje humano a través de las edades, está precisamente en el libro, ese severo silencio de la biblioteca ,donde los hombres de hoy van a palpar la realidad espiritual de los hombres que fueron y donde el libro y la lectura nos hacen ver y sentir el pensamiento, las ideas, los sentimientos, la ciencia y la moral de las generaciones que hoy viven en el eterno misterio de la muerte, pero espiritualmente vinculadas por el libro a las presentes y futuras generaciones.

"La lectura, ha dicho un notable profesor, vivifica el signo gráfico; resucita el pensamiento escrito y nos presenta el vasto panorama de la vida espiritual del hombre. Merced a la lectura, pensamos como los grandes filósofos; queremos lo bueno como lo santo; sentimos como los más elevados artistas y nos elevamos a las alturas del genio, participando de sus creaciones y aplicando sus admirables descubrimientos. Leyendo se nutre el cerebro, se enriquece la inteligencia, se aumenta el saber, se adquiere la superior cultura ,se ama al libro y se hace la doble disciplina del estudio".

En virtud de estos motivos y dando toda esta importancia a la lectura, el Honorable Consejo, resuelve:

1o. Que antes de fin de curso, las escuelas de la Capital y Rosario, en el salón de la escuela "Sarmiento" y en el de la escuela "Alem" de Rosario, realicen concursos de lectura a base de grupos de tres alumnos de cada escuela, de igual grado, a fin de constatar su adelanto en esta rama instrumental, debiendo dar su veredicto un tribunal compuesto del Inspector General, Sub-Inspector General de Escuelas e Inspector Seccional, en la capital y por el Inspector Jefe y dos inspectores seccionales en Rosario.

Los alumnos serán indicados por el subinspector general e inspector seccional, dos días antes del concurso.

2o. Terminado el concurso de lectura se hará de inmediato otro de escritura y aritmética en la misma forma que el anterior.

3o. Institúyase un premio para cada sección, consistente en una medalla de oro o diploma de honor a la escuela que presente el mejor grupo de lectura, escritura al dictado y contabilidad, del 1o. al 5o. grado en adelante.

Este concurso deberá hacerse anualmente en cada sección escolar, por el orden y en la forma que determine la Inspección General, debiendo en el presente año realizarse en la capital y en Rosario.

4o.) El gasto que demande este premio será imputado a imprevistos.

5o. Comuníquese, etc.

Firmado: Ramón J. Doldán.

TRABAJO ESCOLAR EN LOS DIAS SABADO

El presidente presenta el siguiente proyecto:

Considerando:

Que el continuo callejeo de las escuelas durante la semana representa una estimable pérdida de tiempo en la enseñanza áulica y expone al alumnado a los peligros del tráfico en las grandes ciudades, lo que conviene evitar en lo posible para la mayor intensificación de los conocimientos y la menor exposición de los niños en los sitios de peligro. Que la distribución de las escuelas a los museos, plaza de ejercicios físicos, parques, laboratorios, clases especiales ,etc., pueden hacerse el día sábado, con lo que ganaría en intensidad y extensión la labor diaria, evitando al mismo tiempo los inconvenientes apuntados. Que por otra parte la dedicación del sábado para el movimiento de las escuelas, tiene en su favor no sólo la razón de higiene para maestros y alumnos por la diversidad de ambientes sin motivos que la autorizne, sinó porque esas excursiones facilitan la enseñanza práctica, acercando al niño a la naturaleza, y a la realidad experimental para que por la propia observación y guiado por el maestro, pueda hacer una asimilación de conocimientos más completos y mejor comprendida. Con este sistema se coloca al niño en relación directa con el medio en que ha de actuar mañana, de manera que desde ya inicie su adaptación al ambiente y aprenda a amar el estudio y trabajo, y así no sufra una brusca transición al pasar de la verdad enunciada en la escuela a la verdad experimental donde ha de desarrollar sus actividades. Esta orientación resultará más eficaz en la campaña si los niños, dirigidos por sus maestros visitan la chacra, el jardín, la plantación, la cabaña, la estancia y la granja, dando sobre el terreno lecciones y experiencias, que a no dudarlo han de ser más eficaces que en el modelo muerto del aula y la aplicación muchas veces incomprendida de la clase, porque allí tendrá el niño no sólo la realidad permanente de la naturaleza y sus fenómenos, si nó la obra inteligente del hombre, sus creaciones y complementos y hasta la idea precisa de los beneficios del trabajo y de la producción. En un país como el nuestro, lleno de riqueza virgen y con un territorio inmenso y rico, abierto a todas las iniciativas del hombre, hay que preparar los factores futuros de la producción y seguir en riguroso paralelismo las mutaciones del tiempo y del progreso científico, para que así podamos llegar no sólo a un estado social más perfecto, si nó a los mayores y mejores rendimientos de la producción que es la aspiración de todos los pueblos civilizados, porque de ese "desideratum" depende no sólo su progreso general, si nó un mejor estado social y económico que es hoy la aspiración más hondamente sentida por la humanidad. Es necesario que pensemos en la enseñanza de la agricultura y sus métodos más racionales y científicos, en la granja y en todos sus derivados, en la preparación eficaz de los obreros de la tierra, sabiendo que según el tercer Censo nacional, el 95 o|o de la población de la república vive de la agricultura, de las artes manuales, industrias, ganadería y comercio. Es así, a mi juicio, como hemos de formar la escuela democrática, utilizando en la vida el instrumento templado por la escuela, por el amor y el conocimiento del trabajo. Y ningún medio mejor que acercar el niño a esas verdades de la vida, a esa realidad experimental, a ese gran campo de acción de las actividades humanas, para que las observe de cerca, se estimule y prepare sin temores y sin miedo a labrar su propio destino por el esfuerzo propio.

Cero, que a más de estas enseñanzas deben llegarse hasta los "Clubs Agrícolas de Niños", donde el alumno sienta la posesión de su personalidad, conciba la vida de relación y las ventajas de la asociación y del esfuerzo colectivo y donde el maestro pueda aprovechar los mil motivos que en esa actividad conjuncionada puede proporcionarle, para ir cimentando hábitos de trabajo, de previsión, de métodos, de economía y de inteligente observación. Que también puede utilizarse para visitar asilos de pobres y hospitales, donde puedan practicar actos de caridad que eduquen sus sentimientos en la práctica del bien y en presencia de la realidad humana.

Creyendo esta dirección que la enseñanza debe seguir definitivamente esas orientaciones, propone:

1o.) Todas las escuelas primarias de la porvincia, dedicarán el día sábado por la mañana a la enseñanza de las materias instrumentales y por la tarde a clases especiales, excursiones, aprendizajes, observaciones y manualidades, encuadradas en los conceptos y enseñanzas mencionados.

2o.) Las escuelas de Rosario y Santa Fe, detinarán las tardes del sábado únicamente a conferencias prácticas, clases modelos, concursos de lectura, etc. Las últimas, o sea las de la Capital, destinarán igualmente la tarde del sábado, para la concurrencia a museos, laboratorios, cinematógrafos, parques ,excursiones, etc. no pudiendo hacerlo en los restantes días de clase.

3o. A los efectos de la enseñanza de los ramos instrumentales, se reducirá convenientemente la enseñanza de canto, música y ejercicios físicos.

4o. El inspector general de escuelas, reglamentará esta resolución.

FISCALIZACION DE LA ASISTENCIA

El señor presidente expone:

Que habiendo constatado por el Censo últimamente levantado que quedan en la Capital y Rosario muchos niños sin ir a la escuela, no obstante estar inscriptos y en edad obligatoria. Que no es posible concretar las causas de ese ausentismo escolar que tanto perjudica la educación de la niñez, sin una previa y prolija investigación.

Que la única manera de proteger al niño del abuso de los padres o guardadores, o de remediar las situaciones económicas que puedan determinar ese ausentismo, es constatando oficialmente sus causas.

Que en esa forma puede resolverse ese problema por medio del presupuesto o por medio de las cajas escolares o comisiones de padres de familia, arbitrando fondos con destino a los niños pobres que carezcan de ropa, calzado o alimentos.

Que la provincia de Entre Ríos ha creado con ese fin una Inspección de asistencia, que ha dado excelentes resultados.

Que donde existe mayor ausentismo, es en las escuelas de la Capital y Rosario, debido, sin duda, a las mayores exigencias de vida y a la necesidad de economizar o ampliar recursos en los hogares pobres.

Que el único medio de conocer con exactitud, si se cumplen o no las leyes de protección al niño, es, precisamente, el control permanente de la asistencia de los que están en edad escolar.

Que esta pequeña erogación garantiría una mayor y más asidua asistencia de alumnos, lo que beneficiaría a la educación y serviría de regulador sistemático de la asistencia a clase, que es condición esencial para el éxito de cada ciclo escolar, lo que demuestra que su creación se impone como un complemento necesario de la organización escolar, desde que tiende no sólo a concretar las causas de uno de sus problemas si nó a solucionarlo eficazmente.

Siendo así, el pequeño gasto que demandaría esta creación, quedaría sobradamente compensado con el beneficio inmenso que importaría la regularización de la asistencia, y de la cual, como he dicho antes, depende en gran parte el éxito de la educación.

Por estas consideraciones, propongo se creen con fondos propios del Consejo, dos puestos de auxiliares de la Inspección de la Capital y Rosario, con el objeto de controlar diariamente la asistencia a clase y sus causas, como asimismo los motivos de la no concurrencia de los inscriptos después de iniciado el curso escolar próximo.

La inspección general reglamentará la forma de hacer ese control, la estadística que se ha de llevar y las medidas que sea conveniente tomar en defensa de los derechos del niño.

Los empleados que se designen deben ser maestros en ejercicio con tres años de antigüedad, y gozarán de un sueldo mensual de doscientos treinta pesos moned anacional y veinte pesos para viático y movilidad conservando su carácter docente y pudiendo después del año de su designación pedir su reincorporación a las escuelas con puesto equivalente a su categoría con título y años de servicios.

Firmado: Ramón J. Doldán.

LA OBRA DEL CONSEJO JUZGADA POR LA PRENSA

En el deseo de conocer el balance de las opiniones emitidas por la prensa acerca de los actos y resoluciones del Consejo, el director general solicitó de la C. D. de la Biblioteca "Sarmiento", una reseña breve sobre el particular.

Cumpliendo el cometido, el presidente de la C. D., señor Vicente García, ha elevado un informe que termina con el siguiente resumen: "En los 430 sueltos catalogados por secretaría y pertenecientes a los diarios "El País", "La Capital", "La Razón", "La Unión", "La Acción", "Crónica", "El Deber", "Santa Fe", "Nueva Epoca", "El Litoral", "La Provincia", "Sarmiento" y "El Imparcial", se prestigia la obra técnica y administrativa del Consejo, quedando sólo un porcentaje insignificante de sueltos que difieren en algunos detalles de las resoluciones del H. Consejo o de la Presidencia. La sola enunciación de esos números revela la situación del Consejo frente a la prensa y a la opinión calificada de la provincia, resultando del examen un evidente estado de satisfacción ageneral por la obra realizada".

Los certámenes ganaderos que se realizan

Se adelantan que tendrán gran éxito lado los preparativos que se hacen

Este año son numerosos los certámenes agrícolas ganaderos que se llevarán a cabo en la mayoría de las provincias. Desde ya se hacen, en algunas, los preparativos necesarios.

Vamos a referirnos a la nuestra. La Sociedad Rural de Rosorio prepara un concurso de granjeros y exposición ganadera cuya inauguración tendrá lugar en el mes de agosto próximo pero, los trabajos se han iniciado ya a fin de que obtenga el mayor éxito posible.

En la semana próxima se procederá a la distribución del reglamento y programa de ese torneo.

Entiende la Sociedad Rural que nos ocupa que es necesario una activa propaganda a los fines de que el acto sea conocido en todo el país. Tiene de sobra razón desde que todos sabemos que en la propaganda que se haga radica el éxito. Es por ello que puede adelantarse que ese certámen será un verdadero exponente de la potencialidad agropecuarias de las principales zonas productoras de la República.

Desde ya se han dirigido invitaciones especiales a todos los cabañeros argentinos para conseguir su adhesión y el envío de animales seleccionados que pondrán de manifiesto el progreso alcanzado y la constante preocupación de de los hacendados.

Si todas las entidades procedieran como la de Rosario no habría nunca fracaso en esta clase de certámenes. Bueno es que no la olviden todos aquellos que han sufrido reveses en esos torneos.



EL BOMBO NO ENGAÑA
LOS HECHOS CONVENCEN
La liquidación que el GRAN BAZAR GARAY inicia desde el 1.o al 20 de febrero, será un motivo más para convencer al público de la alta e incomparable conveniencia de sus precios, y para comprobarlo,
LOS HECHOS CANTAN
Vasos Cristal Guarda Ortega (TIRADO)
Termos Metal Chapeado
Lámparas colgar para comedor, pantalla metal y recipiente nikel mechero MILLER
Braseros eléctricos Bronce pulido forma octagonal
Juego 4 tarros para especias finamente esmaltado blanco .. .. $ 1.70
Palangana enlozada .. .. $ 2.90
Dulcera vidrio prensa-
Macetas de Bronce
JUEGOS COPAS 6 PIEZAS
Formato alto muy elegante el juego .. $ 14 30
Queseras forma Cisne .. $ 0.80
Sartenes mangos madera, $ 1 20, 1.40, 1.60 y
Platos Aluminio hondos
Fuente loza honda $ 1.00, 1.40 y
Finisimas Jaulas de Bronce doble fondo (INCREIBLE)
Tamaño chico
mediano
Ollas de hierro batido Tamaño mediano .. .. $ 4.90
Durante el transcurso de esta liquidación no se mandarán artículos en carácter condicional.
Los pedidos del interior se remitirán libre de embalaje, y atendidos en el día por nuestra SECCION EXPEDICION.
No olvide reclamar por cada 10 $ de compra nuestro elegante obsequio.
Ordenes y giros a Severo R. Echagüe
GRAN BAZAR GARAY
San Martín 671 Teléfonos: U. T. 2276; S. T. 130 — SANTA FE

OBSERVACIONES FUNDAMENTALES A LA "ARQUITECTURA DE LAS LENGUAS" DE BENOT

[illegible] general del [illegible] no fundamento d [illegible] de las oraciones en dos clases, las afirmativas, que el denomina tesis, i las no afirmativas, o anéutesis [illegible]

[illegible] solo puede hacer [illegible]. Esto, tal vez parezca pa [illegible] pero no lo es. Cuando deci [illegible] realizamos una operacion [illegible] una expresion de voluntad [illegible] nente igual que cuando decimos [illegible]. En los dos casos afirmamos, [illegible] consecuencia del trabajo que se [illegible]. Comparamos i fallamos [illegible] tomemos el camino de la derecha, [illegible] el de la izquierda poco importa de [illegible] en ambos casos se producirán [illegible]

[illegible] blanco, es negro o no sé si es [illegible] o negro. Siempre existe la afir [illegible]. Yo dudo es [illegible] casos en que el juicio se [illegible] la forma que Benot llama du[bi]tativa, no obstante [illegible] interrogativa, el juicio afirmativo se ve [illegible] con claridad. Por ejemplo: [illegible]

[illegible] o yo tendría gusto en sa[ber], o me agradaría saber si es verdad lo de la herencia. En cualquier caso, (pues ambas formas o interpretaciones caben en no conociendo el antecedente que motivó la pregunta), existe un juicio; se han comparado dos ideas i [illegible] a la conclusion de que [illegible] de las dos cuenta con mayores probabilidades de exactitud, se ha afir[mado] una duda en el caso dubitativo, [illegible] una afirmacion categórica, co[mo] lo prueba el hecho de que si se [tratara] de un negocio, el interesado no [illegible] mientras mantuviera dicho [illegible]

[illegible] interrogacion ha sido motivada [illegible] por el deseo o la curiosi[dad] [illegible] saber si es verdad lo de la he[rencia] [illegible] expresion de dicho estado de [illegible] tambien una afirmacion o [illegible] perfecta como las vulgariza[das en las] gramáticas: yo amo, yo tem[o] [illegible]

[illegible] historicas, el solo sé que [illegible] de Socrates, importa un [illegible] rotunda, como [illegible] todos los [illegible]

[illegible] especie. No existe una oración [illegible] una afirmación.

[illegible] oraciones no afirma[tivas] [illegible] en negativas, [illegible] imperativas, [illegible]

Veamos si no hai a[firm]aciones en [illegible] ejemplos de esa clase de oraciones presentadas por Benot.

Es necesario advertir, [illegible] el autor de "la arquitectura de [las] lenguas" [illegible] mas fun[damental] [illegible] razon fundamental de su teoria [illegible] adjetivos i de los adverbios, fra[ses] [illegible] sin duda de ninguna especie Benot tiene razón al sostener la equivalencia de valores entre palabras sueltas o grupos de palabras que expresen exactamente la misma idea. Así el hombre que tiene hambre es igual que el hombre hambriento, tela de metal no se diferencia de tela metálica, llegará mañana equivale a llegará el día 26 del mes de enero del año 1926, suponiendo que la afirmacion se haga un día antes de esa fecha, si se hace dos días [illegible] decir, llegará pasado mañana o dentro de dos dias.

Es evidente que son valores equivalentes, que tiene hambre i hambriento, de metal i metálico, mañana i el dia 26 del mes de enero del año 1926. Tambien con equivalentes un salvavidas [illegible] para el mismo fin.

Benot dice que en las preguntas n[o] [illegible] ejemplos suyos.

Si decimos, yo escribía por la mañana, nosotros queremos tomar te, deseo que estudien mucho, me interesa saber qué hacen los gobernantes, quiero que me digas adonde vas, parece claro que se trata de oraciones afirmativas perfectas, o tesis con su correspondiente nominativo, que es yo, nosotros, yo i yo, en cada caso.

Quiero saber si tienes dinero, me interesa saber si tienes dinero, tengo curiosidad de saber si tienes dinero, dime [illegible] yo. I otra prueba de que en las interrogacion[es] [existe] nominativo es [illegible]

[illegible] ción que la del numero: queremos (nosotros) saber si tiene dinero, dinos (a nosotros) si tienes dinero, etc.

Benot da como regla para determi[na]r el nominativo o sujeto la fórmula "[quie]n es el que... o quien es [illegible]..." con el verbo correspondien[te].

[illegible] ¿quién [es] el que quiere saber si X tiene di[nero]? Yo. ¿Quiénes son quienes se interesan por saber si X tiene dinero? Nosotros.

En la forma antedicha se resuelven todas las anéutesis. Veamos las admiraciones, mui dife[rentes] [illegible] no hai afirmacion [illegible] tesis [illegible] Cuan[do decimos] [illegible] ¡qué linda!, ¡que fea!, [illegible] ¡buen viaje!, [illegible] se entienden!, [illegible] ¡cuanta langosta!, ¡guard[a]!, [illegible] ¿no entiende perfectamente la persona que nos oye el juicio que hemos expresado? Las admiraciones son la esencia de la afirmación, son el extracto [illegible] en la manifestación de las ideas.

Yo digo que es mui linda, yo afirmo (o creo i digo) que es mui fea, yo quiero (pido o deseo) que seas maldito, yo te aseguro (o deseo) un buen viaje, a mí me admira, (me sorprende o me exagera) su audacia, o digo que tiene mucha audacia, yo aseguro que se entienden bien, yo digo que hace mucho frio, etc. La reconstrucción exacta de la oración depende del antecedente que motivó la exclamación. Pregúntese quién es quien siente o manifiesta la impresión o el juicio de lindo, de feo o de frio, o quién es el que desea la maldicion, el buen viaje, o tiene seguridad de que se entienden, o el que afirma que la cantidad de langosta es grande, i se verá que invariablemente el sujeto es el que habla, bien sea uno o bien sean varios.

Repito que todas las anéutesis se resuelven de ir al modo en oraciones o tesis, con su correspondiente nominativo.

Con las tesis i las anéutesis de Benot ocurre como con el egoismo i el altruismo; son una misma cosa aunque a primera vista parezcan absolutamente distintas, tal como ocurre con la fuerza del viento i la del carbón en nada se diferencia una fuerza de otra, por sus efectos. Ambas mueven una máquina.

Conviene, sin embargo, explicar cual es el motivo que induce a suponer distintas las tesis de las anéutesis. Es el olvido de la evolución operada en el lenguaje. El agente de todo juicio es [el] que habla. Cuando [illegible]

[illegible] si se ignora quién lo sostiene, partiendo del supuesto que se sepa a qué piedra se refiere. Corrientemente se enseña que el nominativo es piedra, porque de ella se habla, pero no hai tal cosa, pues se trata de un juicio o afirmacion que no se hace por sí mismo. Las anéutesis de Benot [illegible]

[illegible] presion de ideas, como en todo orden [illegible] menor esfuerzo, de ahí la supresion de sujeto i del verbo en las interrogaciones, en las admiraciones i en todas aquellas expresiones que no se necesitan tales elementos para cumplir su objeto. Las palabras se suplieron con la entonacion i con el gesto. I en escritura fué necesario crear los signos indispensables para representar una i otro. Siendo yo el que hablo a una persona que me conoce, no necesito empezar diciendo Juan Torres, ni yo, para informarse de si ella tiene dinero, bastan las dos palabras indispensables, usadas con entonación distinta a la que se aplica al común de las oraciones; pero eso no suprime la existe[ncia] del pensamiento, mi voluntad, deseo, necesidad o curiosidad, de saber si tiene dinero. El uso de la elipsis en el idioma se encuentra a cada paso, obedeciendo a la lei del menor esfuerzo, sobre todo en el lenguaje oral. Cuando se encuentran dos personas conocidas suelen hablarse así:

—¡Buen dia!
—¡Buen dia!
—¿Cómo le va?
—Bien, Gracias. ¿I a Vd?
—Sin novedad. Gracias. ¿I la familia?
—[illegible]
—[illegible]
—¡Adiós!

Los interlocutores i los oyentes entienden perfectamente la serie de juicios o afirmaciones categóricas que se han expresado, aunque no se ha em[pleado] nominativo ni verbo, pa[rte] [illegible] esta última que, según los gramáticos, es indispensable para formar oraciones perfectas.

Naturalmente el dialogo anterior pudo hacerse con toda correccion gramatical en la siguiente forma:

[illegible] Yo le creo (o quiero) que pase [illegible] Vd. buen día [illegible]

—Yo deseo saber (o yo me intereso por saber) si Vd. está bien de salud i si sus asuntos marchan bien.

Yo le contesto que mi salud i mis [asuntos] marchan bien. Yo le doi las [gracias] [illegible] tra por la una i por el otro.

—Yo deseo saber también si su sa[lud] [illegible] marchan bien.

[illegible] marchan sin novedad. Yo le doi las gracias por el interés que Vd. demuestra. Etc.

Se explica la necesidad de abreviar, ya que sólo se suprime lo que es innecesario. En cambio, esa forma que resultaría anacrónica i chocante en la conversación, no ha desaparecido aún en los tribunales, porque es conveniente. Así vemos que los escritos empiezan invariablemente: Fulano de tal, es decir, yo, constituyendo domicilio en tal parte, etc.

Nuestro ¡adiós! de despedida no e[s] [illegible] la última palabra de una [illegible] con que los católicos, al separar[se] [se] encomendaban a la gracia de Dios. En ciertas regiones de España el saludo campesino, de llegada, era:

"La paz de Dios reine en esta casa", i al despedirse, "queden Vds. con Dios", pero va cediendo lugar al sintético ¡adiós!

Este último está aún generalizado en las ciudades. El espíritu nuevo, en los paises democráticos, ha cambiado esta fórmula por el ¡salud!, que significa evidentemente yo le deseo que tenga o que goce Vd., de salud.

I esas formas elípticas o de abreviación las aplica el pueblo no sólo a las oraciones sino a las palabras, sin que haya freno que logre impedir que las palabras deformadas tomen carta de ciudadanía tal es el caso de impudicia, kilo, auto, cine, taxi o Ud., abreviación de vuestra merced.

La supresión o simplificación que su[fren] las oraciones o las palabras sólo tiene importancia de forma, puesto que en nada se altera el pensamiento o el significado. El lenguaje es una convención, i cuando la mayoría culta de un pueblo acepta una forma determinada de expresión, a conciencia de lo que hace, el hecho es normal desde que ella satisface mejor el fin deseado.

Benot discurrió su teoría echando en olvido la evolución del lenguaje, las formas actuales, sin generalizar los principios utilizados por el mismo en ciertos casos, como el principio de [las] equivalencias de [illegible] de la cual resu[lta] [illegible] formas [illegible] una serie de consecuencias que probablemente trataré en otro artículo.

Juan Torres

Rosario 24 de enero de 1926

Lo del Pacífico

NUEVO CURSO DE LAS NEGOCIACIONES

Las negociaciones para dejar favorablemente solucionado el viejo pleito del Pacífico, han tomado un nuevo curso a raiz del nombramiento de nuevo presidente de la comisión plebiscitaria hecho por el gobierno yanqui, en reemplazo del general Pershing.

Los procedimientos de este militar han sido aprobados por el árbitro, pero esto no quita que el nuevo representante del mismo en Tacna y Arica haya llevado, según cabe suponerlo, las instrucciones más indicadas para allanar las dificultades que creara la actitud de Chile, que como se sabe, no estaba satisfecho con ciertos actos del general Pershing.

Un diario importante de ese país, ocupándose de la ley electoral porque se regirá el plebiscito, ha manifestado que la aprobación de aquélla cambia la faz de la situación en el territorio litigioso y en[tiende], dentro de un marco jurídico, nuevas perspectivas en vista de lo cual Chile deja el camino abierto para llegar a [illegible]

[illegible] no nos escapan las dificultades que todavía han de presentarse para arreglar este [illegible]

La protección a la industria nacional

Un proyecto que ha causado la mejor impresión en el comercio

Proteger a la industria nacional es cooperar para un mayor engrandecimiento del país. De allí que dado a conocer un proyecto presentado en el segundo Congreso de la Industria realizado en la Capital Federal de que es autor el delegado de la Bolsa de Co[mercio] [illegible], ha causado la me[jor impresión] entre los comerciantes e industriales.

Establece que todo producto industrial o mercadería que se importe y [illegible] menor a precios inferiores a los que fijan para análogos productos o mercadería de elaboración nacional, será ob[jeto] [illegible] una comision que por ley especial será creada, la que establecerá si esos precios son [illegible] o si obedecen a la existencia de [illegible] ciones de excepción de la man[o de obra] en el país de [origen] que perjudica a la producción de nuestro artículo nacional.

Serán considerados precios [illegible] les: Cuando el artículo o pr[oducto] [illegible] de prima[s] [illegible] que fac[illegible] cuando los impuestos o derechos de orden interno sean en el pa[ís] de origen menores para el artículo de consumo, cuando un artículo sea favorecido en el país de origen con rebajas especiales de fletes terrestres o marítimos para facilitar la exportación a bajo precio a nuestro país, con el objeto de competir con ventaja, se agrega que cuando se importe al país crecidas cantidades de un artículo, siendo [vendi]do después de algún t[iempo] [illegible] momento de ser favo[rable] [illegible] situación del mercado [illegible] situación del nuestro [illegible] otros artículos que [illegible] parecen en toda forma a la industria nacional.

Se pronunció la justicia en el suceso de San Javier

LA RESOLUCION SERA APELADA ANTE EL SUPERIOR TRIBUNAL ANTECEDENTES DEL EPISODIO QUE TANTOS COMENTARIOS LEVANTO

En nuestra edición anterior nos ocupamos del suceso sangriento registrado en el pueblo de San Javier, cabeza del departamento del mismo nombre, la noche del día 24 del mes de diciembre último. Llamabámos la atención del juez que entiende en el sumario, doctor Pedro L. Puig, acerca de la demora en pronunciarse para saber la situacion en que quedaban los detenidos, esto, es el comisario Felipe Contreras, los soldados Epifanio Sees, Florentino Echeverría e Ignacio Rodríguez, así como los señores Juan y Carlos Bugnon. Digimos nosotros que al pronunciarse el juez debía dictar auto de procesamiento contra el comisario Contreras y soldados ya que otra cosa no cabía esperar dados los antecedentes que rodean [al] hecho que tantos comentarios ha levantado, mucho más teniendo presente que en el suceso ni uno sólo de la policía sufrió un solo rasguño y en cambio resultó muerto el ciudadano Pablo Santa Cruz, peón de los señores Bugnon, y heridos gravemente estos últimos. El juez de instrucción, doctor Pedro L. Puig, por la secretaría Mendoza se ha pronunciado ayer en este asunto. Por cierto, que la resolución ha sido desfavorablemente comentada en los círculos tribunalicios.

Antecedentes.—

El suceso ya lo hemos dicho en otras oportunidades tuvo lugar en una calle pública de San Javier, en la noche del día 24 de diciembre ppdo. Los señores Bugnon y Santa Cruz habían andado en el pueblo en cuyas circunstancias, dado que era Noche Buena, uno de ellos, se cree fué Santa Cruz, hizo un disparo al aire. Eso de disparar un tiro al aire en Noche Buena y en la campaña no constituye ni nunca ha constituído delito de ninguna clase. Sin embargo como a los señores Bugnon tenían deseos de molestarlos en toda forma ese pequeño incidente sirvió de excusa. Los corrió el comisario Contreras acompañado de los tres soldados nombrados. La policía tomó a balazos a dichos ciudadanos resultando muerto Santa Cruz y heridos los señores Bugnon.

Demás está que se diga que de inmediato se tramó el sumario por "desacato a mano armada" obligándose a uno de los heridos, que estaba gravísimo, a que prestara declaración, declaración que en el estado en que estaba no podía, no [illegible]. Elevado el sumario el juez [illegible] a realizar diligencias [illegible] cuales hemos de hablar una vez que estemos en conocimiento de ellas.

Lo cierto es que en San Javier es público y notorio que se trataba de un vandálico atropello policial. Tales los antecedentes que dieron lugar al sumario que, como decimos ayer, fué resuelto.

La resolución judicial—

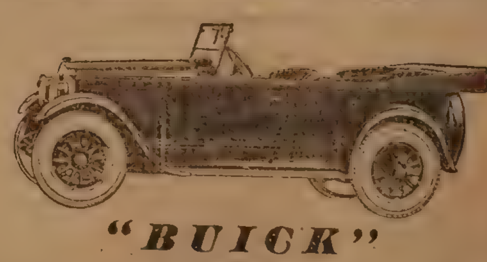
El juez dicta auto de sobreseimiento a favor del comisario Contreras y soldados, en mérito, dice, de haber obrado en legítima defensa y en el desempeño de sus funciones. En cambio, dicta auto de prisión por abuso de arma, contra Juan y Carlos Bugnon.

Quiere decir esto que no hay, de parte [illegible] de ninguna clase [illegible] con tanta frecuencia [illegible] hechos [illegible] las autoridades [illegible] no van a tener fa[illegible]

La apelación—

El pronunciamiento de que informamos ha sido apelado ante el Superior Tribunal de Justicia, cuyo alto cuerpo debe revocar la resolución del doctor Puig. Hemos de seguir de cerca esta cuestión, dado el interés que ella ha despertado en San Javier.





Proyecto del nuevo plan de estudios

(CONCLUSION)

Instrucciones para el desarrollo del Programa de Ejercicios Físicos

1o. — La educación física debe colocar al niño en buenas condiciones de resistencia orgánica.

2o. — Debe fortificar el cuerpo y vigorizar el espíritu.

3o. — Debe dar agilidad, maestría y seguridad en los movimientos y restablecer el equilibrio después de las tareas mentales.

4o. — Para la ejercitación se divide la escuela primaria en tres períodos:
a) Para el niño de 1o. y 2o. grad.
b) Para el niño de 3o. y 4o. grado.
c) Para el niño de 5o. y 6o. grado.

5o. — La ejercitación conveniente para los dos primeros períodos debe estar contenida en las rondas y juegos que se realicen, suprimiendo en consecuencia, los ejercicios educativos, que constituyen lo abstracto para el niño.

6o. — Insistir en todos los momentos en el perfeccionamiento de la función respiratoria.

7o. — Toda clase de ejercicios físicos debe ser: continuada, variada, atractiva, dosificada, respiratoria, de intensificación ascendente en los dos primeros tercios y descendentes en el último.

8o. — Las clases se darán alejadas en las grandes comidas.

9o. — Aconsejar el baño después del ejercicio así como también limpiarse la nariz antes de iniciarlo para asegurar la respiración nasal.

10o. — Prohibir el uso de cinturones elásticos y corsets.

11o. — En las escuelas donde se disponga de elementos, se enseñará la equitación y la natación, en forma intensiva.

12o. — Las clases en el período inferior durarán [illegible]. En el medio y superior pueden durar hasta una hora, cuando las condiciones meteorológicas sean propicias. Con fines de realizar excursiones pueden reunirse varias clases, a fin de darles la [illegible] requerida para ser eficaz.

13o. — En las clases como en las excursiones se debe realizar siempre la educación sensorial.

14o. — Por razones de economía, es conveniente, cuando sea posible, usar vestuario especial para las clases de ejercicios físicos.

15o. — Los juegos se clasificarán según los ejercicios fundamentales para los cuales preparan, en el siguiente orden:
a) Marchar.
b) Trepar, escalar, guardar, equilibrio.
c) Saltar.
d) Levantar y llevar.
e) Correr.
f) Arrojar (mano y pie).
g) Nadar.
h) Ataque y defensa.
i) Cabalgar.

—)o(—

Actividad de los radicales de Corrientes

Los radicales de Corrientes vienen desplegando mucha actividad con motivo de la próxima lucha electoral. Contra el autonomismo y el liberalismo unidos, se batirá nuevamente el partido [illegible], esperando demostrar en esa ocasión el creciente robustecimiento de sus fuerzas electorales.

El 27 del corriente se reunió en la [illegible] la convención del partido que debía elegir candidato a diputado nacional, habiendo [illegible] llamado en este carácter al doctor [illegible].

No dejará de ser reñida en ese escenario la lucha contra el oficialismo conservador, ya que si bien es cierto [illegible] apoya en un partido fuerte y [illegible] dispone de las [illegible] y de [illegible] del poder para inclinar el triunfo en su favor, el radicalismo con [illegible] por su [illegible] disciplinada y respetable, sin duda alguna llamada a triunfar [illegible] no ahora, lo que no puede predecirse, en el futuro.

—(o)—

El impuesto de la tasa militar

ES UNA CARGA PUBLICA QUE DEBE ABOLIRSE

[illegible] debatido asunto en pro de la [illegible] del impuesto de la tasa militar vuelve a cobrar actualidad en tal sentido iniciándose un movimiento que llevará al Congreso para que se exima de esa carga pública a los ciudadanos declarados físicamente enfermos para el servicio, o exceptuado por razones especiales de orden social, como es la de tener que sostener a sus padres o abuelos septuagenarios o impedidos.

No es lógico ni humano que dicho impuesto se haga efectivo entre ciudadanos cuya inhabilidad física para el servicio, debe imposibilitarlos también para el trabajo o que por atender sagrados deberes de familia, ven mermados en gran proporción el monto de sus haberes.

Agréguese a ello la situación penosa que se les crea a esos ciudadanos exceptuados de escasos o limitados recursos, al vencer los plazos angustiosos fijados por la ley para el pago de la tasa, sin que exista la más mínima tolerancia en los retardos o omisiones.

Es de desear que cuando el asunto se lleve al parlamento, este no lo complique con el de la amnistía a los infractores al servicio militar, por ser de índole distinta las consideraciones que pueden merecer de los poderes públicos unos y otros infractores.

Es tiempo ya que esa injusta carga pública sea abolida.

Oportunamente nos ocuparemos sobre este asunto con la atención que merece.

—o()o—

Patoteros que molestan

Con motivo de los próximos festejos carnavalescos ha empezado ya el ensayo de varias comparsas de "murga" q' recorren la ciudad hasta altas horas de la noche haciendo sentir un ruido descomunal y destemplado de tarros, flautas y otras yerbas, acompañadas generalmente de fuertes expresiones guturales que amenizan los grotescos ademanes de las caravanas danzantes.

Los patoteros aprovechando esas circunstancias [illegible] constantemente en [illegible] — desde donde molestan el paso de las mujeres, que transitan, con sus palabras obscenas y ademanes [illegible].

La policía debe proceder a la disolución de estos insolentes patoteros para evitar incidentes por causa de su atrevimiento.

Por otra parte, no debe permitir la circulación de comparsas y murgas [illegible] cuatro horas, pues pasada esa hora el [illegible] necesita tranquilidad para el reposo, principalmente en los hogares donde existen enfermos graves quienes [illegible] siguientes efectos por el ruido infernal de latas y gritos ensordecedores.

Departamentales

GALVEZ

Enlace — Enfermos — Nota rosa — Fallecimento — Viajeros

ENERO 30. — Se realizará en breve el enlace de la señorita Magdalena Langa con el joven Fernández, ambos muy relacionados en esta localidad.

—Muy delicada de salud se encuentra la señorita Amalia Valenti.

—Guarda cama la señora Costancia Camenosi.

—Algo mejor, el joven Baratti.

—El hogar de los esposos Montani, Parma ha sido alegrado con el nacimiento de una robusta nena la que llevará el nombre de Leonor; tanto la madre como la niñita gozan de perfecta salud.

—Los esposos Camussi, Colmaga, han tenido la desgracia de perder a su hija.

Los desconsolados padres han recibido muchas expresiones de condolencia.

—Ha fallecido en Rosario el señor Poltroni, vecino de esta localidad.

—De Rigby el doctor Cesario Garibba.

—De Rigby el señor Juan Camussi, acompañado de sus hijos Emilio y Carlos.

—Del mismo punto las señoras Camussi y Edid Juliana de Camussi.

En breve para Sunchales las señoritas Angela Bipani y Lazarta Morroni.

ESCALADA

Actividades políticas

ENERO, 30 — El ambiente político se está agitando.

Hay actividad febril y apasionamiento a merced de los cuales se publican manifiestos con espeluznante desplantes e insubstanciales anatemas en que se pretende desprestigiar a los contrarios en forma muy personal.

En nombre de la democracia y de la moral política hemos de expresar nuestro repudio al procedimiento empleado por cuanto es la negación misma de los principios que pretenden sustentar.

La moral política es sólo una moral personal en que el individuo ha de fundar su hombría.

Y cuando la prostituyen individuos que pretenden encarnarla cubriéndose con su falso manto de pudor político, necesario es enrostrarles la verdad.

El pueblo tiene que ir dándose cuenta por cuanto se nota el vacío que les hace.

Ese modo de hacer política viene siendo una profesión que repudia el pueblo sano y consciente.

El domingo próximo 31 del corriente se celebrará una conferencia política de la tendencia Radical Irigoyenista en el salón del Cine Moderno.

—En gira política por ésta el prestigioso dirigente irigoyenista, diputado nacional don Víctor M. Gomez.

RECONQUISTA

Demostración a un médico — El río — Enlace — Otras

ENERO, 30. — Los médicos rad[icados] en esta ciudad han recibido una circular invitación para colaborar en un álbum con que será obsequiado por el cuerpo médico argentino, el doctor Maximiliano Aberastury, profesor de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, en oportunidad de su retiro de dicha casa de enseñanza, donde dictaba la cátedra de enfermedades de la piel. Uno de nuestros médicos, el doctor Andrés Codazzi Aguirre, prepara en estos momentos para dicho álbum un trabajo titulado "Antisifilismo y lepra".

Hablando con este médico sobre la falta de tiempo material de que disponía para ello por su exceso de trabajo me manifestó que precisamente debido a esta falta de tiempo había hecho exclusión de toda actividad política en la presente campaña, no teniendo en ella ninguna intervención. Actualmente me debo a mis enfermos y a mi consultorio, agregó.

—Según noticias de Posadas, el río no crece más desde hace tres días, lo que ha calmado los ánimos de los hacendados que se han visto obligados a sacar sus haciendas de las islas precipitadamente.

—El 7 del próximo mes contraerá enlace el distinguido caballero Eduardo Kent con la gentil señorita Telma Cherey de la sociedad de Villa Ocampo. Dadas las simpatías de que gozan los futuros contrayentes es de esperar que tal acontecimiento tendrá contornos muy lucidos.

—Enferma la señora Ana M. de Garay.

—Se ausentó para Goya, la señora Isabel F. de Kholi.

SAN JAVIER

Lluvia — Camino en mal estado — Hacienda de las Islas

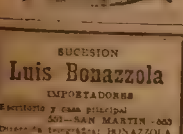
ENERO, 30. — Días pasados, nos tocó en suerte un pequeño aguacero de treinta y cinco milímetros, que vino a satisfacer en parte la urgente necesidad de lluvia que se sentía en toda esta zona, disfrutando también de temperatura agradable por unos días, pero ya vuelve el fuerte calor y siendo tan poca la lluvia caída, sus beneficios no han de ser muy duraderos.

—El camino que va de ésta hasta Alejandra, se encuentra en condiciones bastante malas y sus alcantarillas en pésimo estado; algunas de ellas totalmente destruidas, obligan a los vehículos a desviarse a la zanja, lo que no sería posible si estas estuvieran llenas de aguas pluviales y no dejan de constituir un serio peligro para la vida de los que viajan por el citado camino.

Quien tenga el deber de arreglarlas debe tener presente que cuanto mayor sea el abandono en que las dejen, mayor será el costo de la reparación y por esto y la seguridad del viajero, debe arreglarse con urgencia.

—Temerosos los señores hacendados de [illegible] del Paraná, [illegible]

AVISO







Banco Provincial de Santa Fe

DONACIONES

El directorio del Banco Provincial de Santa Fe de esta ciudad, ha tomado una [illegible] reunión de fecha [illegible] resuelto destinar para obras de benef[icencia] [illegible]

Hospital de Caridad [illegible]

Hospital Italiano [illegible]

Hermanas Franciscanas [illegible]

Asilo Maternal [illegible]

Asilo de Mendigos [illegible]

[illegible] Protección a la Infancia [illegible]

[illegible] Infantil del A. Maternal [illegible]

[illegible]

"LA VICTORIA"

Fábrica de Aguas Gaseosas

— DE —

ELIAS CONFORTI

Calle 9 de Julio 81 al 89

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que con fecha 31 de diciembre de 1925, me ha sido transferida la marca de la bebida sin alcohol "Pirulo", que en la fecha ha empezado a circular, por lo que espero de mis clientes la misma acogida que a mi antecesor.



Bebida sin alcohol — Marca registrada

Base de licitación

Para la construcción de un salón-teatro de la Sociedad Kadima

MOISES VILLE

Artículo 1o.—Hasta el día 6 de febrero de 1926, a las 15 horas, se recibirán en el local de la Sociedad Kadima, propuestas cerradas, lacradas y firmadas, para la construcción del Salón Teatro de dicha Sociedad, en Moisés Ville.

Art. 2o.—En la fecha y hora indicadas las propuestas recibidas serán abiertas en el local de la Sociedad, ante los interesados que quisieran concurrir al acto y en presencia del Escribano Público local.

Art. 3o.—Los interesados en presentar propuestas podrán obtener vista de [illegible] la licitación y de los planos [illegible]

Art. [illegible]

[illegible]

no concurriere a hacerlo dentro del plazo estipulado perderá su depósito, la sociedad podrá desistir de la firma del contrato y hacerlo con otro.

La Comisión.

30822 e. 24-1 v. 6-2.

Administración de propiedades

BRUÑO Y ORTIZ

Teléfonos U. T. 2574—S. T. 1083

Mendoza y 25 de Mayo

Se encargan de la cobranza de alquileres y cuotas de terrenos vendidos por mensualidades, garantizando a los propietarios recibir sus rentas para día fijo.

[illegible] todos sus impuestos, hacen [illegible] pagar con alquileres [illegible]

[illegible] informes a nuestro escritorio.

SE ALQUILAN

PARA NEGOCIOS —

SALON con vidriera para negocio, zaguán y tres habitaciones más, espléndida ubicación, frente a la iglesia del Carmen, muy comercial. Calle Rioja 2[illegible].

SALON con vidriera frente al Mercado de Abasto. Mendoza 259 (Oeste).

En BARRANQUITAS, al lado de la comisaría, una esquina de dos o tres habitaciones.

PARA FAMILIAS—

UNA CASA de 4 habitaciones, vestíbulo y zaguán, cuarto de servicio, cocina, baño instalado, instalación de luz eléctrica; muy central: Catamarca [illegible]

UNA CASA de 5 habitaciones, con galería, dos al frente y zaguán, baño, cocina, instalación teléfono y luz eléctrica, gallinero; muy cómoda; tranvía 4 al frente; 25 de Mayo 125 (Norte).

CASA 4 habitaciones, Catamarca 16[illegible] (Este), entre San Martín y San Jerónimo.

UNA CASA de tres habitaciones, vestíbulo, garage, zaguán, baño y cocina. Calle Güemes 74 (N.)

UNA CASA dos habitaciones, zaguán, c. baño y cocina, pileta, instalación luz eléctrica, muy cómoda para matrimonio sin hijos. Catamarca 143 (E.)

CASA muy central, moderna, 6 habitaciones, baños, cocina, luz eléctrica y demás comodidades. Para vivir con confort. Buenos Aires 167 (E.), entre San Martín y San Jerónimo. Para familias.

UNA CASA 3 habitaciones, garage y demás comodidades, recién construída. Calchines 37[illegible].

UNA CASA con un salón al frente con vidriera para negocio y 4 habitaciones para familia. Calchines 5[illegible].

Departamentos de una y dos habitaciones en Barranquitas, al lado de la comisaría, muy baratos.

Se venden varias casas y terrenos en distintas zonas de esta ciudad, con facilidades de pago.

Tenemos varias partidas de dinero para colocar en hipotecas.

Avisos económicos

OFICIOS VARIOS

PROFESORA NORMAL PREPARA A ALUMNOS aplazados para rendir en marzo. Marcial Candioti 182, sud. 30791 pie

SERVICIO DOMESTICO

SE NECESITA MUJER ASEADA PARA limpieza, por algunas horas o medio día. Ri[illegible] v 4 2

DEPENDIENTE IDONEO DE FARMACIA con farmacia establecida en la provincia de Santiago del Estero, desea radicarse en la provincia de Santa Fe. Se ruega enviar ofertas a informes a "Farmacia del Norte", Tucumán (S. E.), F. C. C. N. A. v 4 2

SE OFRECE MUCAMA PARA LA CIUDAD. Rivadavia 944, pieza 12. v 10 2

SE NECESITA SIRVIENTA CON CAMA, que entienda de cocina. 9 de Julio [illegible] v 1 2

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 14 A 17 años. Mendoza 30 (O.). v 3 2

SE PRECISA UNA COCINERA QUE EN[tienda] de cocina. Sueldo $ 60; una sirvienta para el despacho. San Jerónimo 822. [illegible] v 3 2

SE NECESITA UNA COCINERA O UNA MUCHACHA. Urquiza 379. v 3 2

SE NECESITA UN MUCHACHO ASEADO Y de confianza, de 1[illegible] años de edad o más. Diríjase Bar Mundial, calle San Martín 250. v 1 2

COPIAS A MAQUINA, TRABAJO ESMERADO. 25 de Mayo 909 (altos). U. T. 4139 v 4 2

EMPLEADO ACTIVO, BUENA PRESENCIA y aptitudes, se ofrece ramo comercial. N. E. Humberto I. 270 (Oeste). v 6 2

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, PRIMERA Junta 136 (E.). v 3 2

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA TODO servicio. San Jerónimo 970. v 3 2

SIRVIENTA FORMAL, CON PREFERENCIA extranjera, para matrimonio solo, con cama adentro, se necesita. Sueldo $ 35. Ocurrir Tremenos 55 (E.). v 3 2

SE NECESITA COCINERA SIN FAMILIA, cama adentro. Corrientes 162. v 3 2

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, SE PAGA buen sueldo, para matrimonio solo. Mendoza [illegible] v 3 2

ALQUILERES

ALQUILO O VENDO CASA DE 7 HABITACIONES [illegible] cuarto de baño [illegible] cocina y mucho fondo, calle San Luis 261. Ocurrir Mendoza 246 (Este). v 1 2

SE ALQUILA CASA QUINTA SOBRE EL CAMINO a Monsalvo, con tranvía No. 5 a la puerta, siete habitaciones, cocina, galpón, dos [illegible] frutales y mucha sombra. Tratar 9 de Julio 1043. v 3 2

SE ALQUILAN 2 PIEZAS GRANDES CON luz eléctrica y todas sus comodidades, en calle 9 de Julio 1124. Para tratar en calle San Jerónimo 711. U. T. 3290 v 2 2

SE ALQUILA CASA QUINTA COMPUESTA de seis habitaciones y dependencias, en calle 4 de Enero 219. Tratar, 4 de Enero 219. v 5 2

SE ALQUILA CASA MODERNA COMPUESTA de seis habitaciones y dependencias, en calle 4 de Enero 213. Tratar 4 de Enero 219. v 6 2

ALQUILO CASA QUINTA, 8 HECTAREAS, posesión inmediata. Ocurrir, Juan Tacca, Guadalupe. v 4 2

SE ALQUILA UN ESPACIOSO GALPON DE material. Tratar, 4 de Enero y Catamarca. v 3 2

SE ALQUILA UNA PIEZA, CON LUZ ELECtrica y [illegible] comodidades, con o sin muebles [illegible] de fa[milia] [illegible] Moreno 291 (Sud) v 3 2

COMPRAS Y VENTAS

AUTO FORD MODELO 1925, EN PERFECTO estado, vendo, $ 800, Marcial Candioti 520 v 4 2

SE VENDE EL SANTA FE HOTEL, BEL[grano] 510, esquina Vera. Alquiler barato y [illegible] Buena clientela. Tratar en el mismo. v 28 2

SE VENDE UNA MAQUINA VAINILLADORA de paso, uso o se busca una persona que sea práctica en trabajos de vainilla. Catamarca 374 (E.). v 12 2

SE VENDE UNA AGENCIA DE LOTERIA por no poder atenderla su dueño. Ituzaingó [illegible] Tratar en la misma v 10 2

SE VENDE UNA ESTANTERIA Y MOSTRADOR, vidriera de roble. Ocurrir a E. P. [illegible] v 30 2

SE VENDE CASA EN CALLE 1.o DE MAYO 3275: consta de 5 piezas, 2 a la calle, cocina y demás dependencias; adoquín, cloacas, aguas corrientes, todo pago. Jardín, parra y árboles frutales, terreno de 10 por 55. Verla y tratar a todas horas, en la misma. v 5 1

VENDO MUY BARATO MUEBLES DE PEluquería, sillones norteamericanos, lavatorios, una vitrina, un violín y otros muebles más; facilidades de pago. B. Gálvez 800. v 8 2

SE VENDE UN ALMACEN Y AGENCIA DE lotería, poco capital, punto inmejorable, al quien hera'n, buena venta, a 1 cuadra del mercado de abasto. Ver y tratar, Mendoza 801. v 3 2

COMPRO PIANOS USADOS, PAGO BUEN precio. También se reciben pianos usados en cambio de nuevos, para órdenes: Casa Mingiol, San Martín 529, Teléfonos: S. T. 487; U. T. 2872. 30718 pie.

PIANO REGIO VENDO DE OCASION, SAnado. Verlo Casa Mingiol. San Martín 881. Teléfonos: S. T. 487; U. T. 2872. 30718 pie.

SE VENDE CASA TACCA UN EQUIPO FRENO Mora, en buen estado; motor fuerza 3 caballos, lo suficiente para cinematógrafo, batería acumuladora de lo mejor. Para ver y tratar casa Tacca o Saint Germán. Guadalupe. 30088 pie.

SE VENDE UNA CASA CON SALON PARA negocio [illegible] calle Mendoza [illegible] a un paso del puerto [illegible]

MAYDEE DOVAL SE ENCARGA DE CONfeccionar y reformar sombreros para señoras y los demás arreglos, garras para bebé a precio sin competencia. Ocurrir 1o. de Mayo No. 214. v 15 2

POR AUSENTARSE DEL PAIS, SE VENDEN las máquinas de una fábrica de fideos. Para verlas y tratar dirigirse a A. Moretti, en San Carlos Centro, F. C. S. F. v 8 2

SE VENDE EL CAFE Y BAR "ARGENTINO" [illegible] calle General López y Urquiza [illegible] v 22 2

FORD SE VENDE EN BUEN ESTADO, OCURRIR Vera 60 (Este). v 3 2

MUEBLES DIVERSOS, POCO USO, SE VENDEN. Ocurrir Francia 316 (Sud). v 5 1

VARIOS

SE RESTAURAN MUEBLES DE TODAS clases, especialidad en lustrar pianos. Vera 143 (Este). Se va a domicilio. v 6 2

PARA DAMAS Y SEÑORITAS: MANTENGAN siempre sus cabellos suaves, sedosos y libres de caspa, como asimismo el cutis sin manchas ni erupciones, y de una tersura juvenil. Para esto Sa. diríjase a la calle San Martín 607. Se atiende también por correspondencia. Teléfono U. T. 2430. v 21/1/26

LA AGENCIA FORD DE FEDERICO MA[illegible] [illegible] para el [illegible] deer como vendedor de esta agencia al señor R. Marchesi. Felicia, enero de 1926. v 6 2

A. CAMPONOVO — PROYECTOS, PLANOS [illegible] Estudio de álgunas [illegible] en general. Francia 6[illegible] v 937 v 13 2

LOMBARDI Y MALISANI, SASTRES. [illegible] Tenemos en circulación una nueva serie de libretas para trajes, pagaderas [illegible] por quincena o por mes, garantizando el esmero en los trabajos de la [illegible] 9 de Julio 836. U. T. 2[illegible], Santa Fe. 30046 pie

"EL ARTISTICO SURCIDOR" DE ISAAC Capua. Se pone esmero a los pantalones gastados. Se dan vuelta. Se limpia, plancha y se compone. Se va a domicilio, Salta 44 (Oeste) Teléfono U. T. 4331. v 4 2

FRANCISCO GRASSI SE OCUPA ESPEcialmente en la confección de tejidos para palcos y frentes. Costuras y colocación de alfombras. Salvador 18 (S.) 31400 pie.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Inchausty. Mendoza 119 (E.). Se compra toda clase de muebles, enseres, mostradores. También se recibe toda clase de mercaderías para remates y se adelanta dinero [illegible] de ocasión. 1016 pie.

COMPRO TODA CLASE DE MUEBLES, CASAS enteras de negocios, libros de toda clase, trajes de hombres y niños, antigüedades; pago buenos precios, voy a domicilio. Llamad por teléfono 2034 U. T. — 25 de Mayo 843. Casa de confianza y gran reserva. 30000 pie.

CASA DE CORTE Y CONFECCION: SE hacen trabajos a precios módicos y se entregan con prontitud. Se reciben trabajos de la campaña. Crespo 179 pie.

CARPINTERIA MECANICA "LA MODERNA" de Ricardo Paganini, atendida por Virgilio Paganini. Fábrica de muebles de todos los estilos. Se surten mueblerías y particulares. Se tapizan muebles y se confeccionan cortinados. Se hacen toda clase de instalaciones para el comercio en general. Mudanzas y embalaje de muebles. Especialidades en [illegible] Se atienden pedidos de la campaña. Precios módicos. 9 de Julio 138. Santa Fe. 30087 pie.

CARPINTERIA Y CONSTRUCCION DE CARros, herrería en general. Fábrica de muebles de todo estilo. Andrés Bellomo y Cía. San Jerónimo 845. S. T. 915; U. T. 2472. 30191 pie.

LIMPIEZA DE CLOACAS "LA SANITARIA" de José Prestigiovanni y Cía. Instalación de aguas corrientes y composturas, venta de artículos del ramo. La casa recibe órdenes motivo. Prontitud y esmero. Precios [illegible] Mayo 11, entre 9 de Julio y 25 de Mayo. Teléfono 602. U. [illegible]

CARPINTERIA "LA UNION", DE JUAN DE Marco. General López 94 (O.) [illegible] se encarga de la confección de muebles y trabajos de obra blanca. 30078 pie

AVISO AL COMERCIO Y PUBLICO EN GEneral, que con esta fecha he comprado y me hice cargo del despacho de bebidas y todo lo existente, a mi hermano Francisco [illegible] [illegible] Enero 13 de 1926 — Ernesto Vadini v 27 1

FRANCISCO GRASSI, SE OCUPA ESPEcialmente en la confección de toldos para palcos y frentes. Costuras y colocación de alfombras. Junín 139 (E.) 37490 P

CASAS DE PENSION

CASA TACCA: RECREO GUADALUPE. Comida a la parrilla. (Con todos los adelantos) y domingos. El que quiera divertirse y comer bien, debe visitarnos.

EN CASA DE FAMILIA SERIA SE DA PENsión con pieza o sin ella. Rioja 276 (O.) 30098 pie.

EN CASA DE FAMILIA SERIA SE DA PENsión con pieza o sin ella. Rioja 276 (E.). 30079 pie.

PENSION CON PIEZA GRANDE, CON O SIN muebles, para una o dos personas. Casa de familia. Se reciben pensionistas. Precio módico. Moreno 561 (Sud).

PENSION CON PIEZA AMUEBLAda o sin pieza. Se reciben pasajeros y se mandan viandas a domicilio. San Jerónimo 972. U. T. 25[illegible] pte.

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA y se da pensión sola por $5 pesos. Se mandan viandas a domicilio. Humberto I 234, (E.), altos. U. T. 3606.

CRESPO 339 al. PLAZA ESPAÑA, PENSION [illegible] v 30 1

PENSION SERIA. 25 DE MAYO 890 TEléfono 1371. v 8 2

EN CASA DE FAMILIA SE DA PENSION a personas serias. Rioja 378 (E.). U. T. 4071. Pte.

SE PREPARAN ALUMNOS DE 1o. A 6o. grado y se dictan lecciones de trabajos manuales. Francia 763, Santa Fe v 13 2

SE DA PENSION A PERSONA SERIA CON [illegible] trato familiar. [illegible] v 3 2

EN CASA DE FAMILIA RESPETABLE, SE [illegible] v 7 2

Un divorcio entre argentinos

—Si todos pensaran como tú... Pero tú mismo me lo has hecho notar: ella no accedería sino después de grandes escenas, quizás de disputas que dejan hondos resentimientos...

—Más luego se obtendrá la victoria. [illegible] La razón y el honor me [illegible] tiempo estará [illegible]

[illegible]

Un criado se presentó a la puerta para anunciar una visita. Don Osvaldo le hizo señas que avanzara y le dijera el nombre del visitante.

—Es el señor Casas, el esposo de la señora, quien desea entrevistarse con ella. Me ha dicho que se lo comunique privadamente, y que le diga que espera en la escalera.

Al escuchar Matilde el nombre de aquel hombre, instintivamente, como si no esperara la hubiera anunciado un gran peligro, se refugió en los brazos de su padre.

—¡No; no quiero verlo! ¡Líbrame de él!

La excitación de Matilde crecía por momentos; todo su cuerpo temblaba.

—No debes trastornarte de esta manera. Está bien; yo lo recibiré en tu lugar.

Matilde huyó casi a la carrera.

—Dile a ese señor que pase — le ordenó don Osvaldo al criado.

[illegible] Al ver a su suegro, que lo aguardaba en vez de su esposa, hizo un ligero movimiento de contrariedad, que reprimió, no obstante, adoptando una manera educada.

—Yo venía por Matilde.

—Lo sé, pero Matilde me ha pedido que yo le reciba a usted en su lugar y escuche lo que desea decirle.

—Yo creía encontrarme con ella para debía hablarla.

—Ya le he dicho que ella no está dispuesta a atenderlo. Me dirá usted lo que desea.

[illegible] un frío movimiento de su [illegible] una mano sobre la otra en el puño del bastón apoyado perpendicularmente en el suelo, y luego de serenarse, tratando saliva, volvió a hablar.

—Bien; ya que ella no puede [illegible] quiere recibirme, y mi suegro [illegible]

Don Osvaldo lo interrumpió.

—Le ruego que, por el momento, omita el llamarme así. Mientras no se modifique fundamentalmente el curso que llevan las cosas, prefiero que me llame sencillamente el señor Torres Cavias, o don Osvaldo, como lo juzgue.

—Me es igual. Pues ya que... el señor Torres tiene la deferencia de escucharme voy a explicarle el motivo de mi visita. Usted no ignorará lo que Matilde ha llevado a cabo ayer, abandonando mi casa.

—Conozco lo ocurrido en sus menores detalles. Puede usted abreviar.

[illegible] no diera ese paso por [illegible] suposiciones, porque nada de lo que ella afirma es verdad — una sospecha desprovista del menor fundamento — y yo he permanecido en esta casa, que no es una continuación de la suya y la mía, por un tiempo que yo concepto más que regular, pues no pienso que haya venido a hacerle una visita.

—No, señor — le contestó don Osvaldo pausadamente. — Matilde no ha venido a visitarnos.

[illegible] entonces se ha escapado, se ha fugado — perdóneme usted que me exprese así — Pues tal cosa, como usted sabe, lo prohibe la ley... le concede al marido el derecho de hacerla volver a [illegible]

[illegible] hombre [illegible] un

por "lo principal". En mi opinión, en este caso, lo principal es la ley, el derecho que me asiste.

—No, señor; es la voluntad de mi hija que se opone firmemente a que vuelva a su casa, bonitamente, como si nada entre ustedes hubiera ocurrido. Matilde, como usted comprenderá, si ha recobrado, ha querido demostrarle que no recibirlo, ha querido demostrarle que está marital con usted. Anhela recobrar su libertad.

—Ah, el divorcio!

—Usted lo ha dicho.

—Me lo imaginaba. Mas lo sabía de antemano.

—Pues, si usted lo sabía, ¿con qué objeto ha venido a impelerla con amenazas a que vuelva a su casa?

—Cumplo con mi deber, [illegible] razonable nombre que llevo.

Edictos

Por disposición del señor Juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la tercera nominación, a cargo del doctor J. ...

... — Santa Fe ... J. Carlos Passeggi ...

30464 v 30 1 26

... Carlos Passeggi — Santa Fe ...

Por disposición ... instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor ... se hace saber ...

... Santa Fe, diciembre 29 ... — J. Carlos Passeggi

30458 v 29 1 26

... CABILTE ... A. Borzea y del procurador Benjamín ... — M. Jiménez.

30476 v 18 1 26

Por disposición del señor juez de primera instancia de la segunda nominación de esta ...

... Maldonado ...

30852 v 15 1 26

... de los autos caratulados ... dentro del término de treinta días ... — M. Maldonado, secretario.

Por disposición del señor Juez de primera instancia de la tercera nominación, doctor J. Bernardo Risso, secretaría a cargo del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de doña ROSA BORDA LOTTA DE FRINCIA, ha resaido el auto del te... L. Ferreyra.

... el fallecimiento del señor Santiago ... declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán veinte veces dentro del término de treinta días en el Boletín Oficial y diario SANTA FE, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, todos los que se creyeran con derecho a la herencia. Notifíquese lunes y jueves. — Risso. — Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, diciembre 11 de 1925. — Marcelo L. Ferreyra.

30762 v 13 1 26

Convocatoria

ALMACEN EN LAGUNA PAIVA

Acreditada casa de comestibles, bebidas y casa de ... en la localidad ... el establecimiento tiene buena ubicación y mucha ... (Almacén "El Ferroviario") — Frente a los Galpones.

Ospedale Italiano

DI SANTA FE E COLONIE

Santa Fe, ... conforme l'articolo 14 dello Statuto ... invitare la S. V. all'Assemblea Generale Straordinaria che avrà luogo domenica, 24 Gennaio, alle ore 9 a. m. nel locale del Circolo Italiano, gentilmente concesso.

... di essere onorato con la ... Lei pr... nza, distintamente la saluta. — Il Presidente, Damiani Salvatore

Comerciales

Comunico al comercio y público en general que con fecha 13 del corriente y ante el escribano público de esta ciudad don Moisés Bendel hemos disuelto la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo el rubro de "Scolnik y Binder" haciéndose cargo del activo y pasivo el Sr. Isaac Binder.

Cualquier reclamo que hu... rá ser presentado dentro de los ocho días de la fecha a mi domicilio, calle Tucumán No. 110 (O.) — Jaime Scolnik, socio saliente.

V,4 2

Aviso al público y al comercio en general que he vendido a los señores Eduardo y César Suárez todas las instalaciones, muebles, útiles y enseres del negocio de Café y Restaurant ... establecido en esta ciudad, en calle Bulevard Gálvez No. 974.

El comprador se hace cargo solamente del activo. Pasando los ocho días de esta publicación, no se atenderá ningún reclamo. — Santa Fe, 25 de Enero de 1926 — José Del Giudice.

V,4 2

Aviso al público y al comercio en general que hemos comprado al señor José Del Giudice ... instalaciones ... del negocio ... Restaurant "Central Norte" establecido en esta ciudad, en calle Bulevard Gálvez No. 974.

Haciéndonos cargo solamente del activo a contar del primer día de dicha publicación. — Santa Fe, 25 de Enero de 1926 — Eduardo y César Suárez.

Francisco Giarda hace saber al público en general que ha comprado todas las existencias del ramo de Hotel, que pertenecían al señor José Romer..., en la Estación SUARDI, F. C. C. A.

...

Francisco Giarda

Comunicamos al comercio y al público en general que hemos comprado a la señora Hortensia Vda. de Telo el negocio de panadería con todos sus útiles que tiene establecido en Santa Fe, calle Rosario No. 27.

... a tres días de esta fecha. — Olivo Hermanos. — Enero 22 ...

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio llámase a licitación pública para la provisión de 3.000 toneladas de carbón Cardiff para la maquinaria elevadora de agua del río en Santa Fe, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, o en las oficinas del distrito Santa Fe cualquier día hábil, de 12 a 16 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la oficina del distrito Santa Fe, hasta el día 8 de Febrero próximo, o en la secretaría del Directorio, calle Charcas 1840 hasta el día 18 del mismo mes, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Enero 11 de 1926. — J. IVALDI, Secretario.

Teodoro Carbonne

Rematador público

COMPRA Y VENTA DE PROPIEDADES, terrenos, casas, campos, remates en general, hipotecas, dinero disponible cualquier cantidad sobre casas y campos, interés corriente; adelantos sobre construcciones. Para informes a calle Vera 31 (E.).

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION

(NICOLAS MIHANOVICH Ltda.)

Servicios de Pasajeros

VAPOR

"TRITON"

De SANTA FE directo para DIAMANTE, ROSARIO y BUENOS AIRES todos los domingos ... horas y con trasbordo en PARANA ... martes y sábados.

De BUENOS AIRES ... ROSARIO, DIAMANTE, SANTA FE. Todos los miércoles a las 12 horas y con trasbordo en PARANA los martes, jueves y domingos.

Servicios a todos los puertos del ... semanales hasta ASUNCION.

Pasajes a BUENOS AIRES ... ida $ 33; ida y vuelta, $ 58; tercera clase, ida $ 15.50; ida y vuelta. $ ... por 90 días

— INFORMES —

BUENOS AIRES ... No 800—SANTA FE: San Martín N.o 832—S. T. 791—U. T. 3733. ROSARIO: Santa Fe N.o 7... PARANA: General Urquiza N.o 544.

Municipalidad de Santa Fe

AVISO DE LICITACION

Por disposición superior y de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N.o 2315, llámase a licitación pública por el término de ciento veinte días, para la provisión de equipos completos de camiones, para afectuar la limpieza de las calles pavimentadas. En un todo de acuerdo al pliego de condiciones y especificaciones mecánicas, que podrán consultarse en la Secretaría Gral. de la Intendencia, todos los días hábiles en horas de oficinas.

Las propuestas deebrán formularse en un sello municipal de $ 100 moneda nacional y ser presentadas en sobres sellados y lacrados, las que serán abiertas en el despacho de la Intendencia el d... de Febrero de 1926, a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Santa Fe, Octubre 9, 1925.

Academio de Corte y Confección

SISTEMA CAPARROZ

Prof. Joaquina E. de Darmanin

LAS HERAS No. 40—SANTA FE

Se enseña el corte rápido y sencillo. Se prepara para profesora en 3 meses. No duda q' acudirán a mi academia. No dudo que acudirá a mi academia teniendo en cuenta la utilidad y economía que reporta a las señoras y señoritas, el poseer con perfección el corte y confección.

LA PUNTILLERIA

"LA ESPAÑA"

sé mudó a su nuevo local

San Martín 645

Frente al Centro Español

S. T. 8. - U. T. 3286

y como siempre vende un 50 o|o más barato

Canastería Italiana

— DE —

Nicolás Vanni

Gran fábrica de canastas, sillas y sillones de mimbre. Ventas por mayor y menor.

Los pedidos de la campaña se atienden a vuelta de correo, y los telefónicos en el acto.

AVENIDA RIVADAVIA No. 27

Teléf. 1201 : U. T. 3422 : Santa Fe

GRATIS

Obsequio del Garage SAN JERONIMO

A todo consumidor de nafta a granel, por cada 5 litros se le entregará completamente gratis un boleto con dos números de rifa de pesos 205 00 m/n. en Neumáticos o Cámaras Pirelli.

SAN JERONIMO 5..

Entre Tucumán y ... Junta ...

Taller de Vulcanización

— de —

Cámaras y cubiertas para automóviles

— de —

PINNELLO & MARQUEZ

CALLE ROSARIO 20 (OESTE)

SANTA FE

CAMPOS

... venta 3 leguas ... 112 hectáreas ... Precios razonables ... Informes a ... Martín ...

TA...

Emilio Della Longa

SE OFRECE para cualquier trabajo del ramo, relacciones completas de ..., escritorio, fundas y cortinados. Trabajo garantido. Precio sin competencia. U. T. 4441.

80.000

JUGADA DEL 29 DE ...

... la Agencia de L. Peña, a los precios bajos de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña con la brevedad posible. Pidan ... Ordenes a Leonardo Peña, S... No ... — Teléfono ...

¿Duda dónde ir a retratarse Vd. o su familia?

Sin duda no es una novedad para el público en general que la mejor FOTOGRAFIA es

"LUZ Y SOMBRA"

Calle San Luis 332-334

Establecimiento de primer orden; única casa que dispone de aparatos ultra-potentes para retratarse de día y de noche, hasta las 10 horas.

Busca Vd. de gastar poco y obtener un retrato verdaderamente artístico?

Venga a este estudio, hacemos retratos desde

$ 1.– la doc.

V. PASCUAL

San Luis 332-334 — SANTA FE

382 — Calle San Martín — 382

SANTA FE

Teléfonos: S. T. 482 — U. T. 5071



Casa MINISINI

Deutche Kaiser Von . . $ 1.000

Pianos alemanes, desde . . 1.000

Ventas al contado y a largos plazos hasta 36 mensualidades. Se entrega inmediatamente al recibir la primera cuota. Pidan condiciones y catálogos, se remiten gratis.

Taller de composturas y afinaciones de pianos.

CASA MINISINI

Casa "GAYA"

CONFITERIA PASTELERIA Y PANADERIA

PRODUCTOS LITVIN Y CIA.

Son inmejorables por su calidad y presentación.

GAYA Y CIA.

Unicos representantes para la provincia de Santa Fe

RIVADAVIA 357 — SANTA FE

Teléfonos: U. T. 0363 — S. T. ...

Elaboración de masas finas, alfajores ...

Especialidad de la casa: Pan negro alemán, elaborado con levadura de cerveza.

La casa cuenta con un inmenso surtido en artículos apropiados para ..., canastillas, sandwichs, etc.

Venta de café torrado "La Perla" ...

La Típica

— DE —

Ramón Zuaznabar



VENTA DE FONOGRAFOS Y REPUESTOS DE TODA CLASE, SURTIDO COMPLETO DE TODA MARCA DE DISCOS

San Gerónimo 529

Teléfono. U. T. 3792

Moderno Hotel

CASA DE CONFIANZA

Habitaciones a la calle — Cocina española — Confort e higiene — ...

San Martín esquina Corrientes 79...

JOSE ALVAREZ CALVO

S. T. 1023 U. T. 9634

CASA ALONSO

Inaugurando año nuevo ... señoritas. ... gran surtido en ...

SAN MARTIN 777

D'ARC HOTEL

GRANDES COMODIDADES PARA FAMILIAS

Ferré & Jourdan

5º Mayo 4..4, Rivadavia ...

982 Avenida de Mayo 984

BUENOS AIRES

Academia "MONTES"

SISTEMA MENDIA

CORTE, CONFECCION Y LENCERIA — CASA DE MODAS

Profesora: María Canova Montes. Diplomada ... de Buenos Aires ... para la ...

SAN JERONIMO ...

Préstamos Hipotecarios

Operaciones al contado

Permutas

Tenemos dinero para dar en hipoteca. Tenemos cualquier cantidad que se solicite sobre propiedades urbanas y sobre campos. En el día informamos los préstamos locales.

Compramos terrenos y casas al contado, para revender luego a plazo. Compramos en cualquier punto de la ... suburbios o en sus alrededores. Compramos terrenos con obras en construcción, con obras a medio ... terrenos defectuosos; terrenos irregulares. Las compras al contado las resolvemos en el día.

Permutamos propiedades entre sí. Permutamos terrenos o casas, unos por otros o por créditos hipotecarios. Permutamos créditos hipotecarios por propiedades en general. Por el camino de la permuta podemos solucionar todos los negocios inmobiliarios que se quieran; la solución de convertirlos en dinero.

Negocio que tomamos lo tomamos para realizarlo. Trabajamos con absoluta seriedad. Podemos ir a conversar a domicilio sobre las operaciones que se nos soliciten. ... Salimos a la campaña.

CARLOS GARCIA OFICINA DE TIERRAS ... S. T. ... y U. T. 2822.

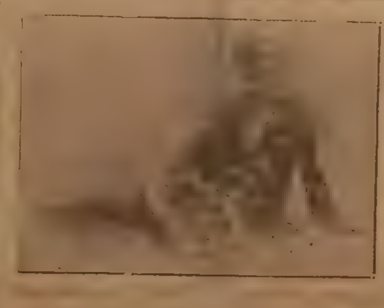
SANTA FE



Santa Fe - Cervecería San Carlos













Santa Fe. — El gran edificio construido por los Martin y Falucho, para su casa de comercio









UN VIAJE A SAN MARINO

Para "SANTA FE"

Por HUGO WAST

...

Es talón de Aquiles de los hombres célebres es el retrato al óleo.

...

Creo que no, porque no tengo noticias de ningún otro consejo sanmarinense. A mi ver, la razón del nombre es la grandeza ... miembros ... 11,000 habitantes.

A nosotros nos causaría una enfermedad la noticia brusca de que se ha duplicado el número de Diputados Nacionales, por ejemplo. Pero es que nosotros inmediatamente hacemos de memoria una operación aritmética multiplicando su número por 18.000 que es el número de los pesos que cada uno de esos señores recibe al año.

En San Marino bien podrían poner seiscientos consejeros en lugar de sesenta, o seis mil, sin que a nadie se le alterara el pulso por ello.

Todo se reduciría a aumentar el número de sillas.

Los miembros del Consejo Grande son tan honorarios como los ciudadanos de que hablamos antes.

Los consejeros duran toda la vida.

En cambio los dos Regentes (que son los presidentes de San Marino) no duran más que seis meses y váyase lo uno por lo otro. Se eligen de entre los miembros del Consejo, y no son reelegibles sino ...

AL "SANTA FE"

— En su XV aniversario.

¡Salve oh diario valiente y sin re..tos
Que honroso el nombre de mi tierra llevas
Pues quince años de vida fueron grat..
Para el pueblo cuya cultura elevas!

Rival del Sol, enviaste cada d..
La luz de tus escritos a mi mente,
Y es por ello que con fervor ansía
Avancéis siempre más hacia el Oriente.

Fuerzas nunca para ello han de faltarle
Pues la fe, la constancia y energía,
Eternas brillarán en tu estandart..

Y en el libro sagrado de su Historia
Te inscribirá la noble Patria mía,
Por haber aumen..do así su glor..

1926. — Salvador C. Vigo (h.).

HORAS POSTRIMERAS

(Para el joven poeta Cecilio Durán)

Cuando el tétrico sueño de la vida
se acerque a su final,
i envuelto por el frío de la muerte
comiences a temblar...

Cuando [illegible] en tu pecho agonizante,
[illegible]
i a [illegible] luz de tu existencia
[illegible] tu último [illegible]

Cuando el [illegible] de la [illegible]
[illegible]
[illegible] de sus [illegible]
[illegible]

Cuando al triste llamado de la parca
te acerques a tu fin,
o [illegible] sombras del olvido
te empecese a cubrir...

Entonces, tus amigos, los que ahora
te fingen amistad,
i tan solo en las horas de jolgorio
te vienen a rodear,

Entonces no vendrán hacia tu lecho
de eterna redención,
a [illegible]
que calme tu [illegible]

Entonces, seguirán su eterna orgía,
i tu la eterna lei,
i al compás del licor que ellos consuman
tu vida has de perder.

I mañana al pasar junto a tu losa,
quizás se han de reír,
con la risa que oculta la amargura
de un triste devenir.

II

Así son los amigos que en la vida,
de nuestro brazo van,
i en las horas de tristes amarguras,
olvidan nuestro mal.

Esos son los hipócritas que tienen
de piedra el corazón;
son los falsos a quienes en sus venas
la sangre ya se heló.

Esos son los amigos que cual Judas
que vende al Dios del bien,
por los treinta dineros miserables
también te han de vender.

No te fíes [illegible] amigos
que viven junto a ti:
vive solo tus horas de existencia,
que es bello así vivir.

Cuando el tétrico sueño de la vida
se acerque a su final,
¡Maldice a los hipócritas mortales
que fingen tu amistad!

CADENCIAS DEL ALMA

(En la triste soledad de una plaza).

I

Solo [illegible] el silencio de la noche;
[illegible]
[illegible] i tristezas,
[illegible]
[illegible] extraños pensamientos
[illegible] el ayer.

Un ayer triste i sombrío
[illegible]
[illegible] cerebro [illegible]
[illegible]
[illegible] al transcurso de los años, esos tristes pensamientos
[illegible] a nacer.

I hoy en esta triste noche de misterio
que a las hojas
[illegible] la brisa hace mover,
[illegible] un ruido monótono que espanta
la voz,
[illegible] de extraño trashumante
transportan a un edén.

Hoi en esta noche triste mi pensario
pasado de mi vida yo me he puesto a recorrer,
[illegible] de ser tan joven, yo he notado ¡que me muero...
me muero de viejo,
[illegible] reído de la vida i sus maldades,
temor de perecer.

II

Mientras tanto oigo a lo lejos, de las lúgubres campanas
[illegible] tétrico sonar,

I la noche con su negro obscuro manto
cual mortaja funeral,
lentamente va sumiendo mi existencia
en la inmensa obscuridad,
i las hojas desprendidas de los álamos gigantes,
a mi lado lentamente vienen todas a rodar.

I así siento en mi agonía prolongada
una alegre ilusión del más allá,
i me muero sin odio i sin rencores
a quien me pudo odiar
pero muero rebelde i maldiciendo
la injusta sociedad.

I mañana la losa fría i muda
que mi rígido cuerpo cubrirá,
dará paso a mi espíritu que errante i fugitivo
del mundo en sus confines ¡justicia! clamará,
[illegible] grito de protesta,
contra el hombre, sus maldades, i la hipócrita social.

Pedro JUANTO (H).

[illegible] hacer en el territorio sanmarinense [illegible] internacional; ofrecían [illegible] ferrocarriles, institutos de beneficencia, riquezas reales y esperanzas para [illegible].

[illegible] sanmarinenses contentos en su pobreza y seguros de que sería una deshonra para ellos si permitían el establecimiento en su pequeño territorio [illegible], se negaron a acceder al deshonroso [illegible].

[illegible] de la tarde [illegible] y sus recuerdos del viaje.

[illegible] paso a paso. Conocía [illegible] el paisaje y no teníamos mayor [illegible] en estudiarlo más largamente.

—¿Por qué no galopa? — preguntamos [illegible] chero.

—Hay una bajada, señor — respondió [illegible] ndo.

[illegible] vez porque [illegible] y otras [illegible] que recorrimos a repasar los trigos maduros, [illegible] camino blanco y polvoroso y [illegible] media hora llegamos a la frontera [illegible] de un viejo puentecito de [illegible] sobre un barranco, que [illegible] en la estación [illegible].

[illegible] vez a mirar por última vez [illegible] la más pequeña de las repúblicas; el cochero nos hizo el honor [illegible] en lengua de veras a nuestros [illegible] poráneos que por fin galoparon, y [illegible] velocidad (unos cuatro kilómetros [illegible] hora) entramos en tierra italiana.

¡Italia!

([illegible], mayo de 19[illegible]).

Hace 17 años Hugo Wast [illegible] por [illegible] las [illegible] y [illegible] la figura [illegible] San Marcos, que [illegible] ahora como una [illegible].

Elmisterio de una partida

Era una mañana llena de sol y de alegría. El campo cubierto de silvestres flores, parecía un jardín cultivado en el silencio de la noche ida. Las golondrinas madrugadoras revoloteaban alrededor de los grandes aleros del casco [illegible] a contemplar la belleza de la campiña [illegible] y sólo el [illegible] la serena tranquilidad de [illegible] del [illegible] las [illegible] y el encanto de una noche [illegible] de estrellas y [illegible], parecían [illegible] el ensueño de las horas vividas hasta el nuevo día para poblarlo también de dichas y de inolvidables recuerdos. En las galerías, las guitarras colgadas, parecían almas del pasado esperando la mano de la morocha de ojos negros y profundos, que les hablara de ranchos, de corrales y de nobleras criollas, para que sus cuerdas dormidas vibraran de nuevo con sonoridades de vida, trayendo ecos de lo que fué en las dulces modulaciones de esos estilos que dicen de amores, vidas, costumbres e hidalguías que pasaron cantando el madrigal [illegible] patria, en la canción del gaucho inolvidable, lleno de nobleras [illegible] de energías y [illegible], como los campos donde [illegible] de como los cielos [illegible] por el [illegible] y a morir sin miedo por el amor de una mujer, o por el anhelo en que [illegible].

[illegible] hora en que las guitarras dormían, en que la estancia permanecía en silencio, en que las golondrinas madrugadoras revoloteaban alrededor de los aleros en alto, en que los [illegible] perfumaban el ambiente y parecían [illegible] de las nupcias de la noche, el hijo del capataz ensilló su alazán, miró con profunda tristeza el casco, [illegible] las guitarras colgadas y luego partió a [illegible], campo abierto, para no volver más...

¡Qué misterios determinaron su partida!

Nadie lo supo, pero en las [illegible] de la estancia, [illegible] un presentimiento, una sospecha, algo así como la adivinación de un sentimiento.

Posiblemente amó mucho, decían, a la dueña de las guitarras, a la morocha de los ojos negros y profundos y antes de sentir la pena de una desilución que presentía, de un desengaño que ya le amargaba el corazón, prefirió ensillar su fiel alazán y partir en silencio, llevando [illegible] y su [illegible] junto con los [illegible] de la vieja estancia, que [illegible] como un [illegible], como un [illegible] que se [illegible] y que cuando [illegible] se aleja.

Tal vez pensó que [illegible] que era [illegible] del fogón [illegible] su infancia, [illegible] en su [illegible]. Tal vez [illegible] Y [illegible] tristezas con la [illegible] al viento, [illegible] a las [illegible] en flor y a los [illegible] del potrero, donde tantas veces lo encantó el secreto de los nidos y el dulce [illegible] las [illegible] en flor.

[illegible] y [illegible] lo [illegible] muy lejos de la vieja estancia que [illegible] y [illegible] las veces [illegible] cantar tristes [illegible] que [illegible] alegres [illegible] que lo vió partir aquella mañana, para no volver a ver más.

Desde entonces al amanecer el alba [illegible] el horizonte, [illegible] por [illegible] a las últimas [illegible] de la noche, y cuando la tarde [illegible] en Occidente, se lo oye cantar una [illegible] y [illegible], que aprendió [illegible] en qué tiempo, pero que es argentina y expresa bien sus sentimientos:

Dicen que en noche nublada,
si su guitarra algún moro
en el crucero de un pozo
deja de intento colgada,
llega la sombra callada
y, al envolverla en su manto,
suena al preludio de un canto
entre las cuerdas dormidas,
[illegible]
[illegible]

NADLOD.

PALABRAS Y PALABRAS

A MODO DE INTERVIU

Su nombre no hace al caso. Se anuncia con un diminutivo coquetón, evocador de plazas enlucidas y rumorosas, aunque sus pies nunca sintieron la caricia del agua. No es Flérida, ni Galatea, ni una musa riberaña precisamente. Tiene unos bellos ojos negros y soñadores, y su mata de pelo gentilmente peinada, es una cascada de rizos. Alta y erguida, cimbrea el cuerpo [illegible]. Cuando canta entorna los ojos [illegible] do triste, como si la copla le hiciera llorar por dentro, y los aplausos le iluminan el rostro con una sonrisa toda languidez. Es una buena chica.

—¿[illegible] algo?—preguntóme una noche mientras quitaba de sus dedos unas lanzaderas brillantes, muy brillantes.

—[illegible] a sus órdenes, primor.

—[illegible] también quiero tener un poco de [illegible] ¡He soñado tantas veces con [illegible] declaraciones íntimas! Mi historia, el éxito de mi vida de artista, mis trajes, mis amores...

Escribí unas líneas rápidamente. Eran unas notas recordando que mi amiguita nació en Sevilla, [illegible] turaleza era un triunfo de claveles y azahares.

—¿Está bien puesto?—pregunté.

—No está mal. Pero mi tierra no es Sevilla, sino un pueblecillo de la Mancha, donde mi madre me trajo al mundo una endiablada tarde de Noviembre. No es lo mismo, ¿verdad? Mi pueblo tiene un nombre muy bonito. Algo así como la ciudad del Bétis. ¡Ya ve usted!

Yo seguí escribiendo. Apunté días gloriosos de Londres y de Roma y un viajecito triunfal por todas las ciudades de la joven América. Príncipes y multimillonarios habíanse rendido al arte español, disputándose una mirada de la artista. Una noche en París, los espectadores del Moulin Rouge salieron en manifestación cantando a coro una tonadilla, y atronaron las [illegible] con gritos de un entusiasmo delirante: ¡Vive l'Espagne! ¡Vive l'Espagne!

—¿Qué tal, gentil artista?—dije [illegible]

—Aún no han llegado tan gloriosos días ¡pero he cantado en Torrijos, en Las Navas y en Alcorcón. Ya llegarán, ya llegarán... Precisamente [illegible] saldrá de Hamlet a cantar conmigo. Con que lo mismo dá.

—Bueno. Aquí cuadra muy bien el capítulo de los trajes. Hay uno que adquirió Napoleón en Madrid para adorno y regalo de Josefina, y otro que impuso la moda entre las damas de la corte famosa del rey Sol. Hay también unos zapatos que bailaron un minué en el palacio [illegible] Dubarry y una banda con huellas [illegible] las tragedias del Terror. ¡Ah! Y una capa que lució Pepe-Hillo una tarde de alegría y de toros. ¿Es bastante?

—[illegible] amigo mío. Por ahora, [illegible] lo verde y rosa, con mucho golpe de lentejuelas y una mariposa en el pecho. El rizado interior es de un rojo encendido que va muy bien con el color de los zapatos y las medias. No está en mal uso ¡pero he pensado encargar a un modisto parisién varios "trousseaux" que darán envidia a la mismísima Cavalieri. Lo del capote, ya lo pensaré. De manera que bien puede ponerse todo eso, ya que está escrito.

—Puesto queda. ¿Y de amores? En toda historia de mujer bella hay un episodio sentimental que interesa y conmueve. [illegible] que [illegible] desde un rincón cuando usted canta, y que un torero de los más gallardos está estudiando música para cantar una [illegible] serenata al pie de su ventana. ¡Hay un Danilo, un Jaime o un Bombita en su vida!

—Hay un gran mozo, de mi pueblo manchego que me habló muchas veces con buen fin. Ahora está en el servicio y en la escuadra de gastadores. Pero si voy al Cairo y me mandan los vestidos de París... ¡ya verá usted! Puede que tenga mis amores majos como la Escribano y la "Gove"

—O que un príncipe errante se arroje de cabeza al Nilo o al Danubio, enloquecido por esos ojos.

—¡Es verdad!

—Pues ya tiene usted su interviú, con sus glorias de Londres y de Roma y su capítulo de amores novelescos y un poco de trágicos.

Calló la artista y entornó los ojos, negros y soñadores, con la misma tristeza [illegible] cuando canta [illegible] la vida se le presenta como un sueño y ve muy lejos sus ilusiones de amor. Por eso, [illegible] en los labios una sonrisa lánguida.

Es una buena chica.—José MONTERO.

Del libro Canciones y Estrofas

([illegible] STELLA MARIS [illegible])

[illegible] a aparecer, modest [illegible] Canciones [illegible] a nuestros lectores [illegible]

[illegible] DE LA CASA

[illegible]

Stella MARIS.



Srta. MARIA ESTHER MILESI (Stella Maris)

[illegible]

[illegible] es de luz de tu mirada,
[illegible] de tu boca amada
[illegible] alma sus delicias.

[illegible] de las primicias
de encantos enjoyada
[illegible] eternas las novicias
[illegible] mi alma enamorada

[illegible] en tu amor tierno
[illegible] en mi destino insano,
[illegible] llega la ausencia y el invierno
[illegible] con su helada mano,
comprender que no es eterno
[illegible] lo se forjara en vano.

[illegible] MIRARME EN TUS OJOS

[illegible] mirarme en tus ojos!
[illegible] yo tiemblo de miedo,
[illegible]
[illegible] hablarte, de verte,
[illegible] las horas pasadas,
[illegible]

[illegible] de ver en tus ojos,
[illegible] el fondo de tu alma
[illegible] de amarte de nuevo

[illegible] en tus ojos;
[illegible] ahoguen mi pecho
[illegible]

[illegible] ELLAS

[illegible]

como una estrella,

[illegible]

Todo fué vano a tus ojos:
mi juventud, mi alegría,
mi loco afán de quererte
como nadie te quería.

Todo fué vano a tus ojos,
ojos que amé como al día.
Tuve presagios de muerte
cuando la vida abrazaba
y sólo pude ver sombras
si la luna nos besaba.

Tuve presagios de muerte
sólo porque te adoraba.

Y van pasando los años;
mi cabello ha encanecido,
quizá por la ley del tiempo,
tal vez por lo que he sufrido.

Y van pasando los años
y no puedo darte olvido.

En un libro de canciones,
una vieja flor reseca
ha quedado desde entonces,
oprimida en una mueca.

En un libro de canciones
sobre el cual mi labio peca.

Antes de amarte creía,
hoy sin fe y sin esperanza,
comprendo que nada es cierto
y sólo el dolor se alcanza.

Antes de amarte creía
¡Se agotó mi bienandanza!

Desde que tú me olvidaste
sólo desenbro lacerias,
desengaños y amarguras,
iniquidad y miserias

¡Desde que tú me olvidaste
corre hiel por mis arterias!

INQUIETUD

¡Ya tornas [illegible]!
¡Ah! quien po[illegible]
[illegible] por siempre, de tu sombra,
[illegible] lo en los mares de aguas claras
[illegible] mostrean jamás, turbias sus ondas.
[illegible]

Oh, si lograse liberarme el alma
y soñar y vivir siempre quimeras.

Vivir, soñar,
no sentir nada
que nubes ponga en nuestra paz serena;
no escuchar tan siquiera el ritmo leve
de la sangre que corre por la arteria.
Y subir más allá de lo Imposible,
y llegar de la paz a lo más alto,
y poder apurar hasta las heces
el divino licor en áureo vaso.
¡Oh, Inquietud! Feliz fuera
si pudiese por siempre,
por siempre librarme de tus brazos.
.. ..
Si yo lograra,
si lograse arrancarte, Doña infame,
carcoma fiera que mi vida atrasa...
.. ..
¡Ya tornas, Inquietud!
Resistir tu dolor no pu[illegible]
¡Oh, tú que amaste [illegible]
[illegible]

Cómo debe ser la prensa de una democracia

Para "Santa Fe".

La anécdota referente al huevo de Colón es aplicable a innumerables casos de la vida diaria. Los hechos más sencillos suelen parecer complejísimos, [illegible]

[illegible] manejo de la cosa pública según la voluntad de la mayoría y para favorecer a la mayoría.

[illegible]

La prensa [illegible], un capital, del cual resulta indispensable extraer un interés, lo más alto posible. Y esto no se conseguiría [illegible] a conciencia. La adaptación al medio es indispensable, por lo menos en grado mínimo.

[illegible]

[illegible] es un hecho, no se crea que pudo imp[illegible] tores de prensa, como los hay de artículos alimenticios. Y no los sólo porque [illegible] libertad de pensa[illegible]

[illegible], que el pueblo [illegible] conciencia.

[illegible] constantemente [illegible] y no personales, y [illegible] de Colón.

[illegible] "La Vanguardia" [illegible] la experiencia [illegible] mostró que un director a plazo fijo, sin control inmediato, podía en cierto momento, desviarse, con la mejor buena fe, de lo que la mayoría estimaba conveniente. Por eso se nombró una comisión de prensa, encargada de controlar la marcha del diario.

Nadie se rasca mejor que el que siente la picazón. Nadie defiende mejor los intereses de la mayoría que la mayoría misma. Y eso no se le puede pedir a la prensa que necesita ante todo y sobre todo conservar y aumentar la clientela.

En materia de prensa se impone hacer lo que se está haciendo con los consumos. Para evitar el intermediario se organizan cooperativas. La prensa debe seguir ese camino. Esto es el huevo de Colón. La cooperativa suprime el mal comerciante, en primer lugar, y al bueno después.

Estoy convencido de que entre nosotros, como en Europa, la prensa irá evolucionando en la forma indicada y que será la expresión de grandes organismos políticos, sociales o económicos.

Eso ocurrirá en cuanto las facciones políticas ocasionales que salen en vísperas electorales a la calle, a buscar votos o poderes en blanco, se organicen racional y decentemente.

Hoy ningún partido o facción criolla necesita tener prensa propia, controlada por el partido. Ni siquiera un modesto semanario. Todos los bandos viven de los favores de la prensa común, de la personal, y ésta, naturalmente, no puede servir a todas las tendencias ni a ninguna en particular y en la extensión que lo necesita un partido. Hasta es [illegible] propiedad de políticos, contempla antes los intereses particulares que los del partido. Podría citar cientos de casos concretos, pero creo que cualquiera los conoce, o, por lo menos, puede suponerlos sin esfuerzo.

Lo dicho significa que nuestra prensa es lo que el ambiente exige que sea, y que en general, no puede obrar de otra manera; del mismo modo que el comerciante no puede tener corazón de filántropo, so pena de verse arruinado en po[illegible]

[illegible] otra, como que es efecto de una causa: la claridad de ideas en cuestiones eco[illegible]

Juan TORRES

Un hombre feliz

[illegible] su nombre.

Para Juan—que así se llamaba—toda la misión en la vida consistía en trabajar [illegible] lo resultaba desprovisto por completo de valor alguno.

Nada lo comprendía. Ignoraba quienes habían ideado el trabajo [illegible]

[illegible] bra alguna con [illegible] rigía hacia la [illegible] se estacionaba hasta que el pito rompía [illegible] hora de dar comienzo a la labor cotidiana.

[illegible]

Era solo. De sus padres nada sabía. Hasta creía que jamás los había tenido...

Sabía que su nombre era Juan porque así le llamaban todos.

En cuanto al apellido... Pero, ¿qué era el apellido? ¿Para qué servía?...

Tan innecesario lo conceptuaba, como al reloj.

Cuando uncapataz de la fábrica quería que hiciera algo, con decirle: "Juan haga esto", asunto concluído.

Lo mismo acontecía al se encontraba en la casa de pensión. "Juan, tome usted; Juan, déme usted"...

¿Le era, desde luego imprescindible el apellido?

[illegible] el hora entregar la mitad del dinero a la dueña de la casa de pensión donde se alojaba.

[illegible] la amistad.

Los compañeros de tarea ya no les dirigían la palabra. En un principio [illegible] hasta que una, una sola vez habló: ¿Qué tenían qué saber los extraños lo que él pensaba? ¿Y qué le importaba [illegible]

[illegible]

¡Cómo! ¡Era posible?

[illegible] que a él se le pagaba tenía más que su[illegible]

¿Por qué no había de ser igualmente suficiente para sus compañeros, desde [illegible] que [illegible] no lo compren[illegible] comprenderlo.

[illegible] al verse pasar tan humilde [illegible]

Pero quizás [illegible] —¿por qué no?— quizás también Juan era un hombre feliz.

Ricardo LLUSA VARELA.

¡Soy sufragista de acción!

No sé si serán cuatro, o seis, o diez, los artículos que habré escrito contra las sufragistas inglesas, cada uno de ellos según el aspecto y las distintas fases presentadas por este trascendental problema femenino ¡pero sean los que fueren, me los comería todos ellos ahora mismo, o me cortaría la mano con que los he escrito, si no la necesitase para [illegible] en defensa de su santa causa.

Por esta vez y bien a mi pesar, he caído [illegible] en la manida frase [illegible], sociólogos, [illegible] y graves pensadores [illegible], como tengo dicho muchas veces, no ven más allá de sus narices, y son francamente chatos.

[illegible] y perfecta cuenta de [illegible] yo separado en este asunto de mi noble misión de costumbrista frívolo, que es la más eficaz para [illegible], ya [illegible] hecho, pero, afortunadamente, me quedan muchos para rectificar.

Hoy por hoy, y [illegible] muy profundas meditaciones, no tendría yo inconveniente en ponerme a la cabeza del movimiento feminista en Inglaterra y hacerme cómplice de sus fechorías, con la misma entereza que pudiera hacerlo la sufragista más exaltada.

Las sufragistas inglesas tienen razón, y llegaron a los extremos más y, locuras hasta el [illegible] y triunfarán; [illegible] porque se trata de una santa causa, porque defienden una ley biológica, y la Naturaleza las impulsa, y la Naturaleza las amparará. ¿Y faltaba otra cosa?

[illegible] en todo el mundo, así, en todo [illegible] que el movimiento sufragista [illegible], es hombruno, es masculino, y [illegible], que esa creencia es un error grosero. No hay nada más femenino, ni nada más mujeril, ni nada más tierno, ni nada más sentimental que esa reclamación de la mujer inglesa para igualar sus derechos con los del hombre inglés, pero esto no quiere decir que las inglesas sean varones, ni que quieran ser hombres; ¡al revés! Lo que quieren es "poder ser mujeres", que ahora no lo son, tal y como deben ser las mujeres con arreglo a las [illegible] leyes del mundo, que son más fuertes, más sólidas y de mayor fundamento que las costumbres y las leyes.

KAULA

Había un solo hombre en Borneo que sabía, y no del todo, lo que estaba sucediendo detrás de las desvencijadas cortinas de seda del almacén de Lui-Chong, en el estado de Lembara.

Lavery [illegible] en su camino al segundo mayordomo de la plantación, precisamente en el último día del mes, el día en que Bernard Moffat cobraba su sueldo con [illegible] regularidad.

—Hola Moffat. ¿Por qué tanta prisa?

El otro se detuvo. Era un joven alto, de algo [illegible] como treinta y cinco años, de agradable, casi afeminado aspecto pero [illegible] por el insoportable sol tropical.

—¡Hola, viejo! — Moffat era el dueño [illegible] la posición de su jefe el primer mayordomo. Voy hasta lo de Lui-Chong, tiene cerveza y [illegible] que me parece [illegible] de humedecerla. ¿Quiere acompañarme?

Lavery [illegible] la cabeza.

—No, gracias. Lo único que Chong tiene es cerveza y [illegible]. Si se anima, venga conmigo y [illegible].

Moffat [illegible] por una seguridad [illegible] la mirada al almacén de Lui-Chong, [illegible] de tablas y hojas de sago, y después dirigió la mirada a la distancia entre las copas de los árboles que lo rodeaban.

—Si no tiene [illegible], viejo, mantengo mi [illegible] original.

El primer mayordomo [illegible], pero, por una razón u otra [illegible] el muchacho [illegible].

—Escuche, Moffat — hace tiempo que tenía deseos de [illegible]. Supongo que no es asunto mío el que usted se haga el tonto o no; pero todo tiene su límite, y... bueno... me parece que está haciéndolo demasiado.

Una expresión de sorpresa se dibujó en la cara del segundo mayordomo.

—¡Me han visto alguna vez borracho?

—No, precisamente, pero casi, casi — le contestó. Y [illegible] una mano en el hombro, [illegible] —, no fuera porque se trata de una persona decente no me preocuparía por tal cosa. Si usted consiguiera [illegible] tendría aquí un porvenir [illegible]. Hombre, ¡no ve las oportunidades que está perdiendo?

—¿Qué le vamos a hacer, viejo? — respondió Moffat [illegible] la vista. He que me lo [illegible] ya hace tiempo. Todo lo que puedo hacer... todo lo que veo que puedo hacer es seguir la huella en que me he metido. La mucha generosidad [illegible] al tratar de hacerme entrar en razón y la aprecio, pero he llegado a un punto en que se hace más fácil seguir las [illegible] que pararse.

—¿A cuánto asciende? — le preguntó Lavery después de una corta pausa.

Moffat [illegible] con una mueca extraña, [illegible] que pareció [illegible].

—¡No me pregunte esas cosas! No tengo ni la menor idea.

Lavery levantó la cabeza. [illegible] de su ayudante tenía algunos [illegible] que no [illegible].

—¿Qué no sabe cuánto es?

—No.

—Pero, aproximadamente.

—Ni con una aproximación de mil pesos lo podría decir. Para decir la verdad, me dirigía a casa de Lui-Chong para matar la sed y para matar dos pájaros de un tiro y para saber cuánto le debo.

—Supongo que él será el único acreedor.

—Chong es mi único acreedor. Podría hasta decirse que es mi banquero. Había un tiempo en que cualquier papel que yo firmara lo recibía con toda clase de honores, pero ahora se ha vuelto muy tacaño.

—¿Y usted no lleva una cuenta de esas sumas?

—Pero, amigo mío, yo no soy contador.

—Pero ese dinero, que usted admite alcanza a cuatro cifras, no puede ser sólo por sus pequeños gastos.

Moffat arqueó las cejas y bostezó.

—Efectivamente — [illegible], [illegible] muchas otras [illegible] ¿Qué quiere que le haga? ¿Cómo cree usted que un individuo de mis gustos y caprichos pueda existir en [illegible] ¿Ves la clase de cracha en que vivo y las necesarias [illegible]

Inglesas, aunque toda la raza anglosajona crea lo contrario.

Una de las grandes vanidades de la mujer en la tierra, es la de poder demostrar su pudor, su castidad, su recato, su honradez y su honestidad con sus propios actos, es un [illegible] en el hombre, que por temperamento es [illegible], grosero, audaz y bastante [illegible]; pero el inglés en Inglaterra, no es así [illegible] inglés, cuando quiere ser hombre como los demás se va a Francia, a China, al Congo o al Infierno.

Los ingleses en Inglaterra no [illegible] a las mujeres, [illegible] aunque [illegible] morados. Sabido es que las mujeres inglesas pueden andar por todas partes solas y libres sin que nadie les diga por ahí te pudras; es decir, son virtuosas por fuerza según las costumbres.

En Inglaterra, los castos, los honestos, los pudorosos, los virtuosos, son los hombres. Las mujeres podrán ser todo lo santas que ellas quieran, pero no se den ocasión de poderlo demostrar, y eso es muy triste para mujeres de un pueblo tan culto como Inglaterra.

La protesta [illegible] de la enorme educación de la mujer inglesa, es la fórmula [illegible] que ha buscado para demandar sus derechos de sexo y condición.

Si las inglesas hubieran gritado: "No nos dejan ser mujeres", la Humanidad se hubiera sobrecogido de espanto, y la [illegible] más fuerte y más educada del mundo se hubiera puesto en ridículo para [illegible] "esternautas", pero lo han pensado bien, con una altura de miras que han [illegible] [illegible] de comprender los más sabios [illegible] de su época; excepto yo; y han [illegible] "Queremos los derechos del [illegible]", para luego demostrar todo lo [illegible], [illegible] por haber [illegible] de queso.

Y ahora, que [illegible] que no es hondamente humano el [illegible] de los pueblos [illegible]

[illegible] tal [illegible] español, [illegible]

¡Fíjese en el cuarto de baño! Chong tuvo un sin fin de trabajo para conseguirme la clase de jabón que yo quería.

—Pero aún el jabón...

—Jabón, cigarrillos, toda clase de cosas. Cuando me presentó la primera cuenta... casi me desmayé. Sus números son tan estrambóticos, que me daba pereza revisarla. Le propuse pagarle a doble o nada, y claro, me ganó. Ahora le entrego mensualmente mi sueldo tal como lo recibo... y el resto lo jugamos siempre en la misma forma. Admito mi locura por el juego, pero el viejo Chong es honrado. No tiene ni la más remota idea de cuándo verá un centavo del dinero y, sin embargo, siempre consiente gustoso en exponerse todo a las vueltas de la cajita de bronce.

—¡La cajita de bronce!

Moffat lo notó sorprendido.

—¿Quiere decir que no sabe lo que es la cajita de bronce? Es el eje del universo chinesco. Tiene una sólida tapa que encaja sobre otra pieza en la cual hay un agujero cuadrado. En el interior de ésta va un dado de madera, pintado de negro y colorado en cada cara. Se juega sobre una mesa dividida en cuatro secciones. El banquero toma el dado, lo deja caer en la caja y la cierra; la pone en el centro de la mesa y la sacude, y usted juega a la división opuesta a la que usted cree que va a salir con el colorado.

—Algo así como la ruleta.

—Más o menos. Esa absurda caja, y [illegible] de ella, me tiene fastidiado en mi vida, Lavery, es la fosa que yo mismo me he cavado. [illegible] forma de salir de ella, y [illegible]

[illegible] la ceniza del cigarrillo y lo [illegible].

Moffat se dirigía hacia donde un farol de papel se mecía al lado de una puerta, mientras Lavery lo observaba con cara de desilusión. Cuando estuvo cerca de la puerta, la delgada figura de una joven apareció bajo la débil luz del farol.

—¡Kaula! — murmuró Moffat. [illegible] el sitio ante aquella [illegible] de gloria oriental, que estaba en la puerta, [illegible] que merecía mejor [illegible] le hacía recordar a Lavery una de esas figuras de [illegible] chinescos, [illegible] de blanco marfil envuelta en una larga túnica de seda azul, bordada con flores y mariposas de plata, de brillante pelo que le cubría casi toda la frente, y arreglado de tal modo, a los lados de la cara, que ni un solo cabello parecía estar fuera de su lugar; de largas y delgadas cejas, de labios como coral...

Al dirigirse hacia ella el segundo mayordomo, levantó los brazos para darle la bienvenida.

—[illegible] y [illegible]

—Buenas tardes, Kaula — respondió —. ¿Dónde está Lui-Chong?

Ella se hizo a un lado para dejarlo pasar.

Lui-Chong apareció apartando las cortinas y se dirigió a su taburete. Parecía [illegible] preocupado por [illegible] entre los pliegues de su túnica sacó una cajita de bronce que puso sobre la mesa.

—¿Quiere jugar?

—[illegible]. ¿Por qué no? — respondió Moffat, con la mayor tranquilidad.

Lui-Chong repiqueteaba la mesa con sus largas uñas, con la cara [illegible] de un [illegible].

—Es una suma grande, señor Moffat.

—¿Qué le pasa, Chong? Seguramente que no quiere privarme del único placer que me queda en la vida.

El chino tomó la cajita de bronce y la colocó en el centro de la mesa.

—Muy bien — dijo — será la última vez.

—¿La última vez? — respondió [illegible].

Los ojos de Lui-Chong casi habían desaparecido, y la expresión que se dibujaba en sus [illegible] labios era horrenda y cruel.

—He esperado con paciencia señor Moffat — dijo, — pero mi paciencia se ha acabado. Antes del fin del próximo mes necesito que liquidemos la cuenta por completo. ¿Me comprende? Es posible que yo me vaya a Lembara, y necesito arreglar mis cuentas antes de irme. Le doy esa oportunidad. Será mucho mejor [illegible], que me pague lo que me debe ahora [illegible] que tener que pagarme el doble de esa cantidad. ¿Quiere saber a cuánto alcanza, de modo que pueda suspender el juego?

Moffat tomó asiento junto a él. Había seguido la loca carrera hasta casi el límite, y esa locura lo había colocado en tal situación, emparedado en tal forma, que no podía ver ni un solo punto del firmamento. Sacó un cigarrillo y lo llevó a los labios.

En ese instante algo le hizo mirar a Kaula. Podía haber jurado que ella [illegible] la cabeza [illegible] movimiento [illegible], por [illegible] la habitación era pequeña y Chong tenía la particularidad [illegible]. Y entonces, al acercar el fósforo [illegible] Moffat comprendió [illegible] le estaba aconsejando que no jugara.

Kaula era una muchacha que había [illegible] fuera de las cuatro paredes del negocio de su padre, y en su [illegible] de valor de unos cuantos [illegible] la [illegible] que en [illegible] ¡Pobre Kaula! [illegible] esperaba lo que no podía [illegible] se imaginaba ella que el hombre [illegible] que la había tenido en [illegible] tenía tantas facilidades de arreglar una cuenta como la otra.

—Así que quiere su dinero Chong? ¡Váyase al diablo! Déle vueltas a esa maldita caja y veremos la suerte. Ahora sí. Vamos a ver esa cajita mágica... ¡Chong perro maldito, me has ganado otra vez!

Moffat se levantó. La habitación parecía dar vueltas a su alrededor y la fetidez de la atmósfera lo ahogaba; [illegible].

—Hasta luego, Chong. Tiene la suerte del diablo.

[illegible] que valdría la pena que hiciera un viajecito a Monte Carlo.

Saludó a Kaula y se dirigió a la puerta, pero antes de salir se detuvo.

—A propósito Chong — dijo, dándose vuelta. No me dijo cuánto es lo que le [illegible]

Si Lavery pudiera haber visto a Moffat en este momento, se hubiera dado cuenta de sus dotes de consumado actor.

—¡Es eso todo?

El oriental lo miró sobresaltado.

—Dieciséis mil pesos es mucho dinero.

Moffat había salido ya, dejando caer las cortinas tras él. Kaula notó que su padre había quedado preocupado. Muchos otros blancos como Moffat le habían debido dinero, pero ninguno de ellos lo había considerado con la misma indiferencia que él. Se habían desesperado, asombrado, habían discutido, protestado, pero no se habían retirado bromeando y con una sonrisa en los labios.

Era una lástima, pero sin embargo, era inevitable. Los japoneses lo llamaban harakiri, pero otra civilización occidental menos romántica, lo llamaba suicidio en un momento de enajenación mental. El pensamiento que llenaba su mente en el momento que el frío caño de acero presionaba su sien era la poca suerte que tendría Lui-Chong.

Pero entonces, en el momento en que su dedo tocaba el gatillo, un agudo grito paralizó sus movimientos. El arma se separó unos cuantos centímetros para después bajarse lentamente. La frágil silueta de una mujer se dirigía hacia él. Los temblorosos dedos de Kaula pronto se apoderaron del brazo, escurriéndose suavemente hasta posesionarse de la pistola que él tenía aún en la mano. Se apoderó de ella sin el menor esfuerzo, se la arrancó de la mano y la arrojó lejos. Un momento después los brazos de Moffat la aprisionaban fuertemente.

Moffat silencioso, cabizbajo, al borde del desastre, Kaula, nerviosa, temblorosa, balbuceando incoherentes frases en una confusión de idiomas, se habían retirado bajo la protección de los árboles por temor de que Lui-Chong los pudiera ver, y la presencia de ella a su lado lo había hecho olvidarse hasta del motivo que lo había llevado allí.

Kaula fué la primera en hablar.

—Tuan Moffat, ¿por qué te querías matar?

El, sobresaltado, le tomó las manos y las acercó a sus mejillas con una sonrisa.

—Kaula, porque le debo a tu padre mucho más de lo que le puedo pagar.

Siguió un silencio entre los dos; después ella con un movimiento tímido, le puso la cajita de bronce en la mano.

—Yo te quiero, Tuan Moffat — dijo ella en voz baja, — pero eres un tonto sin embargo.

Moffat contrajo el ceño. Lavery le había dicho lo mismo hacía pocas horas.

—¿Por qué dices eso?

—Por que confiaste en mi padre.

—Todo lo contrario — murmuró él.— Lui-Chong confió en mí. Si hubieras venido unos minutos más tarde...

Un dedo de delicada uña le presionó [illegible].

—¡Creías que le debías a mi padre [illegible] mil pesos? Yo te digo, aunque soy su hija, que no le debes un centavo. Con lo que le has pagado mensualmente era más que suficiente para todo el gasto que has hecho en el almacén. Por lo demás, te ha hecho trampa... sin que jamás lo sospecharas.

La cajita de bronce daba vueltas entre sus nerviosos dedos. De pronto dejó escapar una exclamación, como si algo le hubiera pinchado y con este casual descubrimiento, se esclareció su mente.

Lui-Chong estaba sentado frente a su escritorio cuando se separaron las cortinas y al volver la cabeza se encontró con Moffat amable y sonriente, en el umbral de la puerta.

—¡Hola, Chong!

Si el oriental había creído reducirlo hasta tal estado que pudiera amoldarlo entre sus dedos como si fuera masilla, estaba destinado a recibir una sorpresa.

—Sólo podía haberlo traído aquí una razón — se dijo Lui-Chong [illegible].— En caso contrario, no había necesidad de su presencia en mi casa.

—[illegible], señor Chong — dijo Moffat, con la vista fija en el oriental. Siéntese y escúcheme.

Los ojos de Moffat fulguraban. El chino de las gafas se dejó caer en el taburete y Kaula, pálida y preocupada, apareció tras él por una puerta.

—Antes de que le pague, señor Chong necesito que usted me asegure bajo su palabra de honor que la cantidad que usted me citó es exacta.

—Absolutamente.

—Y que toda en cuanto a mi deuda se refiere fué justo y honesto.

—Perfectamente.

El segundo mayordomo llevó la mano al bolsillo del saco, y sus dedos tocaron con cierta duda el objeto que contenía.

—Tengo la completa seguridad que mi enorme suerte en su jueguito deja mucho que desear. ¿Me entiende, Chong? Me dicen que la cajita tiene una trampa.

Lui Chong se puso en pie de un salto, pálido, temblando de furia.

—¡Tenga cuidado, señor Moffat!

—Parece que así debe ser.

—¿Quiere usted decir?...

—[illegible] de la [illegible] de que [illegible], y como parece haber una duda [illegible], cuento con que usted reconsiderará su resolución de hace varios días. Jugaremos una vez más, en las mismas condiciones, y con la misma [illegible].

El oriental había recuperado algo de su habitual calma y meneó la cabeza de un lado para otro con una expresiva sonrisa de sentimiento.

—[illegible] amigo lo ha informado mal, señor Moffat. La cajita es como cualquier otra. Si la tuviera aquí se lo probaría con el mayor gusto pero, desgraciadamente, la he perdido.

La mano de Moffat volvió a posarse sobre la mesa, apretando entre sus dedos algo sólido y pesado. Al ver la cajita de bronce, Chong volvió bruscamente la cabeza hacia donde estaba Kaula.

—No me negará esta cosa es suya — continuó Moffat.—Cada operario conoce sus herramientas por cierta particularidad en la forma de construcción y color. Aquí la tiene [illegible] en el centro de la mesa. Levanto la tapa y el dado está en su lugar. La tapo de nuevo... y estamos listos. ¿Quiere hacerme el favor de ponerla en juego.

El chino seguía sentado con las manos en las rodillas, mirando sospechosamente de Moffat a la caja y de la caja a Moffat.

Y Lui-Chong, con el amor propio tocado, tomó entre sus dedos la cajita.

—Ahora unas vueltecitas para ver la suerte.

Sin tratar de esconder su intención, Moffat pasó un dedo sobre la superficie del dado hasta que encontró la afilada punta que indicaba la posición de la cara roja, la puntita que le había causado el pinchazo cuando Kaula le puso la cajita en su mano.

—Esta mi sección — agregó con prontitud. Y levantó la cajita.

—¡Parece que se le ha acabado la suerte!

Pero al levantar la vista se encontró con el caño de una pistola frente a la cara. Antes de que pudiera reponerse de la sorpresa de encontrar un arma tan moderna en las manos de Chong, se dió cuenta que el chino había hecho funcionar dos veces el gatillo, deliberadamente, pero sin efecto.

—¡Cómo! ¿Todavía sin suerte?

El sonsonete que se dibujaba en los labios de Moffat aumentaba la furia del chino. Quedó inmóvil por un momento, con la cara horriblemente contraída; después tomando la pistola por el caño la arrojó con fuerza contra la cabeza de Moffat, abalanzándose al mismo tiempo, con un gruñido, sobre su boca.

Moffat se echó a un lado para desviarse del arma, y leyó la solución del misterio en los asustados ojos de Kaula. La vió correr hacia la puerta, tropezar y caer. La mano derecha de Chong estaba en alto y Moffat notó en ella el centelleo de una hoja de acero.

Las cortinas de seda se separaron bruscamente y una mano tomó al chino del cuello para hacerlo trastabillar hasta la pared de enfrente.

—¡Deje eso, Chong! — gritó la familiar voz de Lavery.

Pero el chino no podía oír. La cuchilla había bajado ya para perderse de vista, y el disparo que siguió a las penetrantes palabras de Lavery sirvió sólo para hacer caer la perforada cabeza del chino sobre el cuerpo inerte de Kaula.

(Traducción de M. Viaplana).

JIRON de VIDA

Para "Santa Fe"

—Nada de promesas. Te pertenezco porque la ley así lo exige. ¡Maldita la sociedad que soporta todo el peso de la farsa!

—No Matilde. Nos hemos casado por amor. Tenemos nuestro hogar, lleno de todo. Vivamos, pues, adorándonos. Amándonos cada vez más...

—Imposible. Yo te di mi juventud, espíritu y vida. Yo hice mi sacrificio en aras de un ensueño que jamás será para mí realidad. Y sin embargo te quiero.

Se miraron un instante y como avergonzados, sonrieron dulce y dolorosamente. Y mientras los canarios entonaban su amorosa canción, la joven pareja, confundida en un cariñoso abrazo, a paso lento, salió del jardín para llegar al sofá de la sala, donde una mirada embriagadora, precedió una lluvia de voluptuosos besos.

¿No recuerdas Alberto? Te lo dije esa vez que nos vimos en el Parque. Veinte años atrás. Aquel día, yo admiraba la belleza del cisne que orgulloso recorría el lago de extremo a extremo. Y vos, me parece verte ahora, con un gajo de limón en flor, cazabas mariposas blancas. ¡Ah, esos días de niñez primera en que no se piensa en los dolores y amarguras de la vida!

Dime Alberto: ¿me querés como cuando éramos niños? ¿No te parecen mejores aquellos años en que todo era hermoso? Sí, Alberto. Tengo mi alma herida. Una pena me embarga. Acaso sea mi juventud o mi espíritu rebelde. Oh, he dicho juventud; llamarada que incendia la vida. Grito, protesta, nervio, luz, carcajada. ¡Qué locura!

Eran Matilde y Alberto, seres superiores, de una preparación vasta e ideas nobles. En varios órganos de la prensa, colaboraban juntos. Pero a poco de la boda, una lágrima les selló el alma y empañó la cadena de la materia, a que estaban unidos por la ley.

Yo no puedo quererte. Yo te odio. Ya te he perdido también el cariño. Yo no puedo querer al hombre que ha eclipsado mi ensueño azul. ¡Por qué engañarme yo misma?

No recuerdas Alberto. Yo era una niña y vos un muchacho rubio y bonachón; bizarro e inteligente. ¡Ah esos días!...

—No me martirices. La culpa es mía y yo te pago mi mal, si así lo quieres con mi vida...

—¡No! [illegible] mal — malogrado Sánchez, ahora. ¿Entendés?

—Sí.

—Bien. Entonces, te diré que tu vida ya no merece el carácter de tal. El alcohol y tus desgastes fisiológicos, y el premio de tu libertinaje!...

—Ya no resisto.

—Menos yo, que he dado al mundo un hijito muerto. Ese es el fruto de nuestros amores y el premio de tu vida ejemplar.

¿Por qué me ocultaste tu mal? Pero soy mala. Lo entiendo. Sin embargo, más debiera serlo. Nuestro hijo, no tiene por qué penar. Tres años hace que ha llegado al mundo, y apenas habla. No puede caminar, ni lo podrá jamás. El pobrecito, no andará entre los pequeños del barrio. No. Parece un viejo enfermo. No habla ni sonríe. Mira cual lo hacen los muñecos. Y todo, por nosotros. ¡Oh, por nosotros!

La desesperación dominó a la desventurada madre, que ebria de dolor y angustia, hizo un esfuerzo para llegar a la cama, donde tras un fuerte llanto, se quedó dormida.

Los rayos de la luna, que parecían chorros de oro, se filtraban por los cristales de la ventana, para llegar hasta sus mejillas humedecidas.

Alberto, mareado por el doloroso vacío de siempre, se arregló ligeramente, y ca su auto, salió sin rumbo fijo.

Me, decís la verdad, yo te perdono. ¿Te acordás que [illegible] tuve? ¿Qué [illegible] y que tiene [illegible] Sí, es así, yo te perdono. Pero quiero que no lo desampares. No [illegible] to, anhelo que te alejes de mi lado y te vayas con la otra. ¿Por qué, ese chico sano y nuestro hijo enfermo?

—Bueno. Te contaré todo.

—Dilo. Dilo pronto.

—Yo tenía veinte años. La edad del ensueño y sueño. La del error. Estudiaba en Buenos Aires y paraba en la casa de un [illegible] de la [illegible] de papá. Ella tenía una hija. Una morochita de ojos grandes y labios rojos [illegible] [illegible] Yo me entusiasmé [illegible]. Le hablé de amor. Y la pobre...

—Sí la pobre. ¡Y el mal hombre!

—No me interrumpas.

—Ya lo sé todo. La engañaste. ¡Malvado!

—No. No la engañé. La convencí. Fuimos felices. Después, yo hui lejos de su casa, y supe tras los años, que fué madre. Nada más.

Hace cinco años, vi el chico. Es [illegible] hermoso.

—¿Y ese hijo? ¿Y esa madre, que tal vez haya sido despreciada por sus padres, recibió tu protección?

—No.

—Ingrato. Acaso te quería. Qué error el tuyo. Eso es poco al lado de lo mío.

—A vos te adoro.

—Pero mi sangre envenenada...

Con tu dinero, compraste caricias y dichas. Rodaste por el mercado del placer, donde dejaste tu juventud y salud. De premio, te dieron el sello, con que marcaste, la vida de nuestro hijo.

¡Ah, capricho y destino!

Los diarios, anunciaron una recepción a celebrarse en casa de los esposos Matilde y Alberto Ocampo, noticia que despertó inusitado interés entre la gente del gran mundo.

La pareja que sufría en el hogar y, aparentaba felicidad extrema en la sociedad, despedíría a sus relaciones, con motivo de su próximo viaje a Europa.

El palacio del Boulevard Oroño, residencia de los esposos, fué objeto de continuos ataques.

Matilde, salió al zaguán a recibir un [illegible] ramo de flores que le entregó el chauffeur de una familia amiga.

Varias niñas y damas, que terminaban de llegar, compartían alegremente en la sala. De pronto, un niño harapiento, que llevaba un pequeño paquete en sus brazos, llamó. Como nadie lo atendía, se llegó a la sala y dirigiéndose a Alberto, con voz sollozante, le dijo: "Buenos días señor. Vengo a ver si usted tiene algún jiro o patio para lavar. Necesito trabajar porque no tengo padre, y mi madre está muriéndose en la cama...

El niño obrerito, tenía ocho años. Matilde lo acarició y el quiso sonreír, pero no pudo. Unas lágrimas rodaron por sus mejillas.

—Mi madre se muere. Y soltando el llanto, dejó caer el paquete en que llevaba sus elementos de trabajo: un jabón, un cepillo y un trapo.

Alberto, que todo lo sabía, no pudo contenerse: desesperado, abrazó fuertemente al niño, y le dijo: "Hijo no llores, no llores. Perdóname!... Le parecía vivir en otro mundo.

Y prefirió el dolor de ver sufrir a su hijo, antes que la dicha de una sociedad falsa.

Rosario, Verano de 1926.

Teófilo SEGOVIA.

Las formas del teatro inglés y del teatro español

Examinaréis a un mismo tiempo la [illegible] por la versatilidad de la fortuna. Nadie [illegible] ha pintado como él [illegible] tro como lo concibe la civilización cris- [illegible] ha pintado, son tomadas del genio [illegible]

[illegible]

...e en la Europa bárbara. Desde los si- [illegible] las médicas comenzaron las representa- [illegible]

[illegible] Shakespeare; más no sabemos que [illegible] no se hubiese representa- [illegible] do al público ningún drama moldeado [illegible] ellas. El hecho es que Shakespeare [illegible] el drama inglés, prescindió alta- [illegible] de dichas formas como si no las [illegible]

[illegible] de su nación y de su siglo, y [illegible] todo su grado a satisfac- [illegible] guerra de las Rosas [illegible]

[illegible] Cromwell, fué digno intérprete de las [illegible] de su corazón recto, de los deseos [illegible] la ambición, de las luchas interiores [illegible] desesperada a un mismo tiempo [illegible] las pasiones, por los remordimientos [illegible]

CARTA

Vino a la sierra. [illegible]

Vino contenta y segura de verte pronto a mi lado.

Hierro y menta por el prado [illegible]



[illegible] cumplir su receta a el tercer requisito.

MIREYA.

[illegible] dramaturgos que he- mos anatematizado en nuestros artículos anteriores, si nó acaso las formas dra- máticas. El resultado moral de sus com- posiciones es siempre bueno; porque siem- pre resulta amable la virtud y aborreci- ble el vicio y el delito. No vemos en él calumniados ni envilecidos los reyes ni los sacerdotes, si nó pintados con los ne- gros colores que les corresponden [illegible]

[illegible] moral de sus descripciones, se quiere dar su nombre, desconocido al bardo britá- [illegible] expurgado, como es, entendiendo por ro- mántico lo perteneciente a la literatura [illegible] actual.

Casi a tiempo que Shakespeare daba al teatro de su nación las formas que [illegible] obras griegas ha conservado hasta [illegible] Lopez de Vega en Espa- ña una cuestión que había durado todo el siglo XVI.

La cuna de nuestro teatro fué, como en los demás pueblos de Europa, la re- ligión [illegible] fueron las primeras repre- sentaciones. Juan de la Encina, dando el nombre de églogas introdujo los pas- tores en el teatro [illegible] fué en la escena es- [illegible] un personaje tan esencial como [illegible] del coro en el drama de los Atenas. [illegible] principios del siglo XVI.

Torres Navarro introdujo poco después las fábulas y personajes novelescos, así como Juan de la Encina había introduci- do pastores. López de Vega, con más ti- no teatral, más fuerza cómica, mejor descripción de caracteres, y sobre to- do, más [illegible] elocuencia, siguió el mismo rumbo adoptado por su amigo Ti- moneda, Virues y otros varios, entre ellos el inmortal Cervantes, que cierta- mente no ha debido su celebridad a sus producciones dramáticas. En este géne- ro de obras no se [illegible] caso de las re- glas aristotélicas; sin embargo el pú- blico las veía representar con sumo pla- cer, y satisfacía en ellas la necesidad de lances novelescos y de sucesos maravi- llosos, que les agitaba en aquella época de engrandecimiento para la nación.

Más no por eso dejaba de cultivarse el drama clásico. Los hombres instruidos leían y estudiaban con mucho ahinco la literatura griega y romana. [illegible] se de- [illegible] las que produjo aquel siglo. El pueblo no gustaba de estos espectáculos; los lar- gos razonamientos le adormecían; los coros no eran conformes a sus costumbres; quería movimiento, acción, sucesos, mien- tras más imprevistos y portentosos me- jor.

Tal era el estado del teatro español, cuando apareció Lópes de Vega, dotado [illegible] posición [illegible] se veía obligado [illegible] Encerró pues los [illegible] en su Arte nue- [illegible] y adoptó para las [illegible] formas más amplias de sus [illegible] habían ya puesto en uso. [illegible] tan necesarias a él como a Shakespeare.

La sociedad para la cual escribía Ló- pez, era muy diferente de la que asistía a los dramas del poeta británico. A fines del siglo XVI, en que ambos florecieron, existían en Inglaterra las memorias de una guerra civil larga y sangrienta, una revolución religiosa que estaba consu- mándose y a los gérmenes de otra revo- lución [illegible] España, habiendo llegado al apogeo de su poder con la ad- quisición de Portugal, tranquila en su in- terior, y respetada en todo el mundo po- lítico, como la primera potencia, nada te- mía, y aunque puede decirse que nada deseaba, aunque realmente le faltaban muchas cosas, y le sobraban no pocas. [illegible] porque el espectador quiere siempre ver representados en el drama los pensamientos que dominan en su ima- ginación; por eso se ha dicho, y con mu- cha razón, que la literatura, principal- mente la dramática, que es la más po- pular, debe ser reflejo de la sociedad; y ningún poeta dramático de ningún ge- nio se ha olvidado de llenar esta con- dición necesaria para el buen éxito de sus composiciones.

Ya hemos visto que Shakespeare dió a su auditorio el pábulo que necesitaba, poniendo en acción los afectos más terri- bles del corazón humano y las tempesta- des del alma. López de Vega hizo todo lo contrario, y describió el amor, el va- lor, el honor, la ternura y la constan- cia mujeril en una infinidad de combi- naciones diversas. Shakespeare pintó la historia de su país con un pincel teñido de sangre; López de Vega formó el cua- dro de situaciones novelescas, dándole el ambiente puro y suave de su clima. Las figuras del poeta inglés excitan el terror; las de López, señaladamente las mujeres, inspiran agrado y amor. Cada

[illegible] y su [illegible] la que el [illegible] que [illegible]

Pero [illegible] impossible era a López [illegible] en el estrecho círculo de las formas clásicas sus amables novelescas, [illegible] mujeres capaces del sacrificio, sus hombres valientes y celosos del honor, [illegible] y sus [illegible] López, aunque en menor escala, [illegible] las luchas de las pasiones con el deber, y circunstancias individuales de sus personajes también tuvo que [illegible] en diferentes situaciones para [illegible] y bajezas intolerables.

El drama de López de Vega [illegible] López de Vega [illegible] Arte de hacer comedias para una academia de hombres instruidos, parece como avergonzado de su mismo triunfo. Creía de buena fe en las reglas de [illegible] se interesaba vivamente en ellos los habitantes de una cierta ciudad de Grecia llamada Atenas.

[illegible] López de Vega [illegible] nunca [illegible] bueno bien en acatar los preceptos, como él los llamaba; pero [illegible] conocer el [illegible] al teatro. [illegible]

[illegible]

Las formas que adoptó López de Vega [illegible] por sus sucesores hasta mediados del siglo XVIII, en que [illegible] el teatro [illegible] Tirso [illegible] Moreto [illegible]

[illegible] español adquirió tanta celebridad en el siglo XVII, que las comedias de [illegible] aunque bajo las formas clásicas, en la Corte de París. Diremos más: grandes genios que ilustraron la escena francesa no se desenvolvieron si no hubieran [illegible] de haber recibido las inspiraciones de nuestra musa dramática. El Cid que fué la primer tragedia del buen [illegible] Guillén de Castro. Le Menteur, primera comedia buena del teatro francés, compuesta por el mismo Corneille, es la verdad sospechosa de nuestro Ruiz de Alarcón. Así la chispa eléctrica que despertó el genio francés, aletargado en el lecho que le habían mullido las formas clásicas de Aristóteles, salió de la escena española.

En efecto ésta había llegado en el siglo XVIII a un grado altísimo de perfección. El mismo López [illegible] nuestro teatro, había mejorado [illegible] de las escenas y de los incidentes, como se echa de ver en su noche toledana y en la Dama discreta, que [illegible] y que le [illegible]

Pero después de López, dejando a un lado a Montalbán que todo lo exageró, a Mira de Mescua, notable sólo por su elocuencia y a Tirso de Molina, superior en la poesía de lenguaje y célebre por haber pintado la vanidad mujeril aun mejor que López de Vega describió la ternura, empuñó Calderón el cetro de la escena, y la refundió enteramente, no en sus formas, pues conservó las mismas que López de Vega, sí nó en la concreta y movimiento de la fábula. Nadie mejor que él ha sabido deducir de un incidente dado todas sus consecuencias naturales, y llevarlas hasta el desenlace, sin desmentir la verosimilitud moral [illegible]

Decimos después de Calderón, que es [illegible] insigne poeta, tan noble, tan caballeresco en la comedia urbana, no tuvo [illegible] se le igualase en las situaciones trágicas. Dígalo sí nó la terrible escena entre Focas y Astolfo en la comedia "Esta vida todo es verdad y todo es mentira", que imitó con tanta maestría el fundador del teatro francés; dígalo el esposo de Maricas en "El mayor monstruo de los celos", condenado a muerte por el amante de su mujer; dígalo don López de Almeyda, sepultando en el fuego y en el agua la venganza que toma de su adúltera esposa y de su fementido mancebo. Dígalo, en [illegible] teniendo herida en una batalla, y [illegible]

¿Qué quieres, Mencía de mi [illegible]
[illegible] tu encubierto?
[illegible] cuidante
tan pálido [illegible]
¡Qué quieres, Ninfas, que vienes
a afligirme triste y pesar?
Yo no te saqué los ojos [illegible]

[illegible] el [illegible]
[illegible] te restituyo [illegible]
[illegible]
Vengados estáis, pues muero,
pedazos del corazón
arrancándome del pecho.

Temiéndolo, rodeado al morir de cuantos habían sido sus víctimas de sus crímenes, nos obliga a acordarnos de Ricardo III, de Shakespeare en la noche [illegible] que antecedió a la batalla de Bosworth, y si fuera posible creer de Calderón que hubiese imitado a nadie, por lo [illegible] leído y conocido al poeta británico, se podría decir que había robado esta escena. La verdad es que el genio se la sugirió, como el suyo a Shakespeare, y la literatura está llena de estas coincidencias, que sólo prueban la igualdad de la inspiración en dos poetas de igual temple.

[illegible]

teatro español, al verdadero genio no [illegible] sin ninguna traba. Ya hemos citado algunas comedias de Calderón sometidas a las unidades. Ahora [illegible] "El Desdén" con el desdén de Moreto, que en nuestro juicio es la mejor comedia con que cuenta en el género urbano [illegible] tan infelizmente imitó Moliere en la Princesa de Elide. En ella no se conoce quebrantamiento de ninguna de las unidades. ¿Y no las vemos observadas rigurosamente en el Sí de las niñas de Moratín, pieza llena de movimiento, situaciones y un interés dramático? [illegible] vengan luego a decirnos que las reglas ahogan el genio.

Pero en los dramas heroicos o trágicos, [illegible] vez se sometieron a estas reglas [illegible] razón la hemos dado muchas veces. El [illegible] de Calderón [illegible] y otros semejantes no pueden desplegarse como se debe [illegible] conocer como quiere verlos la sociedad de la Europa moderna, si no se da [illegible] amplitud al poeta. En la tragedia francesa se puede pintar una pasión; pero cuando se quiere de ceñir una figura como la de don Pedro, de Racine, es menester renunciar a la fábula y reducirla toda a un solo trato.

El carácter del teatro español es la riqueza y la originalidad. ¿Quiere Ud. Moratín describir un [illegible] no busca su [illegible] como Moliere en el teatro latino o [illegible] un nuevo modelo en su Don Marcos [illegible] de Almodóvar "Que inventó yerdar el agua".

El teatro español decayó como los demás ramos de nuestra literatura, en el [illegible], como la nación, a fines del siglo XVII. En el siglo XVIII tuvimos las caricaturas de Zamora y de Cañizares y nada más. No volvieron a aparecer [illegible] López, ni de Calderón [illegible]

[illegible]

B. M.

Reflexiones de la conciencia de un solterón

El cuerpo de mi dueño está muellemente tendido en el sofá. Está leyendo a Dostoiewski, ese gran alma atormentada [illegible] la literatura rusa. Yo me estremezco ante la cadena inacabable de sufrimientos, de martirios y de renunciamientos que fluyen desde el fondo de lo estepa donde se debate el siervo ruso. En ese libro titulado "Pobres gentes", como en una infernal pesadilla desfilan las tragedias de un pueblo que sangra sus dolores seculares. ¡Cuán distinta es la dulce melancolía que brota de las páginas [illegible] de Anatole France que no deja una sola gota de acíbar en el espíritu!

Mi dueño ha hecho un gesto de fastidio. Ha cerrado el libro y lo retiene entre las manos. Parece que su lectura le ha preocupado porque en su cerebro, como en una pantalla de sangre desfilan verdugos y víctimas, nieves y témpanos, cárceles y látigos; toda la vida dramática de un pueblo castigado por el absolutismo zarista... Ahora, comienza a sonreír, porque la visión ensangrentada va borrándose paulatinamente y el ceño de su frente va desapareciendo y se ilumina con un iris de bonanza. Repentinamente, arroja el libro al suelo y se frota las manos como si las hubieran quemado aquellas páginas.

¡Ah! dueño mío: para qué atormentar tu espíritu con el vinagre amargo que fluye del dolor humano. La tragedia que pone [illegible] los días su nota roja en la calle, en las alcobas [illegible] hospitales estén llenos [illegible] deformes que [illegible] temprano, no debe llenarte de tristes pesares, ni poner amargor en tus días. Goza tu vida ya que ella te brinda regalías y placeres. Este aposento confortable, lleno de tapices, de estatuas y de pinturas, te ofrece la exquisita dulzura de una existencia suave, armónica y sin complicaciones; tu mesa tendida, cuajada de flores, tentadoramente abierta a manjares selectos y a vinos generosos, congrega a tus amigos como en una fiesta romana; tu automóvil es regio y a su paso se inclinan a mirar las mujeres al feliz dueño; viajas y vas a donde quieres porque nadie te pide cuenta de tus actos, ni te exige un horario, ni te recuerda responsabilidades. Eres libre, dueño mío, sin una atadura y sin un solo compromiso que te obligue a refrenar su impulso; libre como el pájaro viajero del campo, libre como la ola del mar que avanza sin preocuparse de la ola que viene. Tus cuadros, tus libros, tus estatuas, tus lienzos y tus jarrones tienen un significado tan hondo y tan grande, que en todas partes no ves sí nó gestos de belleza, ritmos, líneas, tonalidades y luces que llenan de armonías tu alma. Eres libre porque eres solo y porque el dolor impotente se estrella contra tus puertas acorazadas de la alegría del buen vivir. Ninguna flor humana te ha marcado con su perfume y vas pasando triunfador, aspirando en el camino el aroma de todas las rosas, sin quedarte con ninguna. ¡Cuántos hombres, dueño mío, desearían tener la infinita dicha, de una vida suave, muelle, regalada y riente como la tuya!

* * *

Esta mañana mi dueño recibió una carta de su hermano Marcelo que reside en un pueblo de la provincia de Córdoba. Marcelo lo invita para pasar con él los días de Navidad y Año Nuevo. Le cuenta de los trigales en flor, de las haciendas en buen estado y de los campos que nada han sufrido por la sequía. Le habla también de que Rosalía, su esposa, y los tres hijos Mariné, Jorge y Alejandro, desean conocer una vez al "tío Federico". Eso de "tío", por el gesto que hizo, debe sonarle horrorosamente mal.

Mi dueño sonríe por la ingenuidad de su hermano. Hablarle a él, de las delicias [illegible] en familia del amor [illegible] el cariño de los hijos era algo tan plebeyo y tan vulgarísimo que está en pugna con los días serenísimos [illegible] de artista en que transcurren sus horas. Sin embargo, mi dueño irá: esta [illegible] cumplir. Ha [illegible] el domingo próximo lo espera[illegible]

Ha llegado por fin a la estación "Las Lajas". Allí lo han recibido Marcelo, su señora y los hijos. Aquella gente [illegible] en besos y en abrazos para el [illegible] solterón.

Rosalía tenía la belleza de las madres felices. Mariné estaba en flor. Dieciseis años contaba y de todo su ser emanaba la impresión de hermosura que se abre a la gloria de la contemplación suave, cariñosa y tierna, era la alegría [illegible] casa. Federico contemplaba a aquella santa familia como se mira [illegible] visto. Siente que en el seno [illegible] gente comienza a disfrutar de una paz bienhechora como nunca la había sentido. Parecíale que en el aire y en todas las cosas había una nueva ternura y una suave delicia que le refrescaba el espíritu. Mi dueño no recuerda más ni sus libros, ni sus estatuas, ni sus pinturas, ni sus venus exquisitas. Aquella actividad armoniosa, aquel ir y venir de Rosalía; aquellos muchachos robustos y [illegible] que en cada gesto revelan una manifestación de energía; aquellas [illegible] de Mariné que llena de encantadora alegría la casa; aquel sentimiento de profundo respeto y cariño que inspira la [illegible] figura de Marcelo; aquellas [illegible] discusiones de los dos muchachos [illegible] ahora un impulso y un ansia infinita de verse prolongado en una deliciosa flor de carne como Mariné y en dos troncos robustos como Jorge y Alejandro.

Ahora ha subido a sus habitaciones [illegible] frente a la ventana [illegible] un mar azul de flores de lino [illegible] de alfalfa, las [illegible] desfilan lentamente y un boyero que [illegible] una canción del campo. El fresco de los pastizales se elevaba de la tierra y daba la sensación de que un perfume rústico inundaba todos los poros. Recordó su soledad, su aposento frío de la ciudad, sus estatuas mudas, sus pinturas inanimadas y sus grandes floreros donde se doblaban entristecidas las flores; recordaba el silencio severo de su casa con la sana alegría, el calor y la ternura que reinaban en la de Marcelo; miró adentro de su corazón egoísta, insensible y sibarítico y se sintió extremadamente desamparado frente a los afectos que atesoraba el de su hermano. ¡Pobre dueño [illegible] rey destronado de su solio [illegible] ¡Poesía de los hijos, poesía del hogar venturoso, poesía de los sosiegos del campo! Y aquella Mariné idolátrica que acariciaba la frente del padre y le besaba las mejillas y le [illegible] amadas! ¡Dueño mío! Siente la vida estéril, desamparada, seca como las arenas del desierto, sin una sola hoja que le dé aromas y sin una mano amorosa en que reposar la frente.

* * *

Mi dueño, después de seis meses de ausencia ha regresado a la ciudad. Fríos alabastros, estatuas inanimadas, pinturas, decorados, bronces, floreros, porcelanas, mármoles: nada gesticulaba, nada se movía [illegible] tenderá la mano? [illegible] de las imágenes se adelantaría para darle un abrazo? ¡Qué amorosos [illegible] rodearan su cuello?

Era el frío desolado de su celibato, la ostentosa riqueza de su soledad, el magnífico prestigio de su libertad de hombre solo, que irradiaba en todos los detalles de su aposento, pero sentía que en ninguna de aquellas cosas había calor humano ni impresiones que conmoviera el corazón. ¡Cómo faltaba allí el alma de vida, fraternal y afectiva de Rosalía y de Mariné! Siento iluminarme de repente como si una gran claridad amorosa [illegible] lo que mi dueño se ha levantado conmovido, como tocado por un [illegible] de alegría porque acaba de recibir una esquela de Mariné que le decía: "Querido tío Federico: La casa nos parece vacía. Ha [illegible] cuarenta y ocho horas que usted se ha ido a su gran ciudad y Alejandro, Jorge y yo nos hemos quedado tristes. Era usted tan bueno, tan entretenido, solía hablarnos de tantas [illegible] interesantes que ahora con su ausencia nos parece que nos faltara [illegible] nuestro, algo infaltable. Usted [illegible] su gran palacio y tal vez no se recuerde de nuestra [illegible]

M[illegible] me inspira [illegible] un niño grande. [illegible] y apretó contra su corazón. Siento que [illegible] destellos hay brillantes de esta [illegible] que los nervios de mi dueño se vientan [illegible] "tío Federico" ha vuelto a la casa de Marcelo y no quiere salir más de ella [illegible] Mariné, Jorge y [illegible] a Jorge al "tío" Federico [illegible] el hombre más feliz de la tierra [illegible] conciencia [illegible] a aquella casa como la raíz profunda de un árbol secular. Mi dueño realiza en [illegible] bolgazas, juega al tennis [illegible] inseparable de Mariné y de [illegible] se ha convertido en su [illegible] padre y siento que todos los poros de su cuerpo están acariciados por una suave [illegible] ternura que le inspiran los [illegible] queridos. Poco a poco ha ido trayendo algunos lienzos y estatuas de su casa y comenta [illegible] de arte con [illegible] sobrina. El ha encontrado una dicha [illegible] eterna.

[illegible] su pobre conciencia [illegible] desolada como nunca [illegible] porque [illegible] dueño sentirá nuevamente [illegible] su corazón, cuando Mariné se aleje de la casa querida para iluminar con sus sonrisas un nuevo hogar y los muchachos busquen otros sitios en la lucha por la vida. ¡Entonces sí, pobre dueño mío, hemos de sentir que el invierno duro y cruel nos ha llegado para siempre, [illegible] en medio de los vientos helados [illegible] consuelo, solos, ateridos y exá[illegible] una mano tierna que acaricie [illegible] esta casa como [illegible] perdida en un mar sin [illegible]

Gastón H. LESTARD

Buenos Aires, enero de 1926.

Luis Codorniú Almazán

ESTE JOVEN E INSPIRADO POETA MENDOCINO, AUTOR DEL LIBRO "SOLEDADES Y ANGUSTIAS", ES UNO DE LOS MAS ALTOS EXPONENTES EN LA LIRICA MODERNA.

SU LABOR, INTENSA, NO ES DEMASIADO CONOCIDA ENTRE NOSOTROS, PERO SE IMPONDRA FACILMENTE, PORQUE POSEE UN TESORO INAGOTABLE DE SENTIMIENTO Y MUSICALIDAD.

TU TAMBIEN, COMO OTRAS

Tú también como otras [illegible] a mi lado
dejándome en los labios [illegible]
y en el fondo más íntimo [illegible]
mi canción sin palabras.

Tú también como otras, y yo [illegible] el mismo,
en la espera dulcísima [illegible] esperanza
[illegible] con toda la amargura de [illegible]
¡nada saber de nada!

Y forjar, fantasear [illegible]
incomprendido [illegible]
[illegible] lo escrito el [illegible]
[illegible] frías páginas!

[illegible]
que [illegible] el recuerdo [illegible]
que ha [illegible] hendiendo la noche
y sentirá mi [illegible]

[illegible] cantando un [illegible] que me [illegible]
[illegible] me hiere con la herida sagrada
[illegible] cuerda al oído [illegible]
como un [illegible] nostalgia.

[illegible] de decirme: "¡A dónde [illegible] llevado la vida!
[illegible] que me escucho! Oigo gemir [illegible]
entre las celosías de mis ventanas [illegible]
Pasarás dulce [illegible] como tantas!

Amiga, como tantas que se han ido muy lejos
algunas por las rutas de una [illegible]
allá, por las estrellas, o más allá, quien sabe
hacia un valle sin lágrimas.

Amiga, ya lo [illegible] amente,
pero ya he visto [illegible] mirada;
la mirada imprecisa de los que no nos [illegible]
si en su interior nos llaman!

De aquellos que [illegible] susurraron sus [illegible]
a nuestro oído, aquellos que bebieron [illegible]
en su mutismo ¡aquellos que [illegible] nos amaron
y que ya no nos aman!

Aquellas noviecitas que nunca fueron novias
y quisimos con una honda ternura vaga
novias sin nombre acaso, bell[illegible] Novias de Ensueño,
Imposibles Amadas!

Y ya la historia vuelve a apagarse en silencio
Afuera el mundo [illegible] tú serena y callada
serás como una lámpara que [illegible] en la sombra
más pálida [illegible]

Luis CODORNIU ALMAZAN.

Dignifiquemos las mujeres

[illegible]

Es el tema que [illegible] debe interesarse a cada paso [illegible] los terrenos, entre los hombres [illegible] un homenaje a las mujeres,—en estos tiempos en que los valores morales pasan por un abatimiento lamentable de espíritu y de conciencia, a impulsos de [illegible] repugnante depravación de costumbres, por la gravitación de factores, y como consecuencia de la democracia cosmopolita, que conduce hacia la ruina moral y física, por la obra de la secta tenebrosa y degenerada que, del honor de ellas hacen sus medios de vida, desviándolas completamente de la senda decorosa por la que deberían marchar para cumplir en la vida con la noble y grande misión que les toca realizar.

En ese elevado sentido, no pretendo sentar cátedra de moralista en bien de las mujeres, y si hablo con el calor y [illegible] que impone el tópico importante que abordo, lo hago con una alta [illegible] de conciencia desde [illegible]

[illegible]

[illegible] el papel preponderante misión noble y grande que [illegible] de desempeñar, creando un hogar a [illegible], donde se [illegible] desde las columnas [illegible] y fuera de ellas, modesto y anónimo defensor de la dignidad de las mujeres.

¿Por qué no hemos de ser celosos defensores de ellas si desde la heroica epopeya, las mujeres argentinas, poniéndose al lado de nuestros héroes patriotas de la independencia, lucharon por la libertad de esta patria grande glorificándola?

¿Por qué no dignificar las mujeres del presente que encarnan y sustentan tradiciones legendarias de aquellas otras de [illegible] vieja estirpe sudamericana, que, como las valientes paraguayas dejaron las huestes de los aradas empuñando las armas peleando desde las trincheras en defensa de su patria cautiva?

Y remontando el pensamiento fuera de nuestros patrios lares, hacia las glorias de la vieja Europa, no tenemos también en la democrática Francia, tan estrechamente unida a nuestro país por vínculos de sangre y de trabajo, otro ejemplo del valor y dignidad femenina? ¿No está acaso latente el recuerdo de la heroica Juana de [illegible] al frente de un ejército que [illegible]

[illegible] por [illegible] francés sólo los apresó [illegible] en Compiegne, [illegible] borgoñones quienes la [illegible] al suplicio de una hoguera [illegible] juzgamiento de un tribunal presidido por un clérigo, única forma de vengar [illegible] sus tropas de sus fracasos, entregando la vida de esa mujer valiente [illegible] nación más pura de [illegible] del valor francés?

Y por ese orden, no tenemos [illegible] todos los países civilizados [illegible] las pruebas concluyentes de [illegible] y de la inteligencia de las [illegible] de su bondad ingénita y de su [illegible] a través del tiempo y las [illegible]

[illegible] las faces en que [illegible] humana, [illegible] con el [illegible] abajo con el músculo, [illegible] las mujeres quienes desde el hogar [illegible] la escuela después [illegible] y actúan nuestros cerebros [illegible] los rudimentos que más tarde [illegible] relando tradiciones de [illegible] la sociedad y de la patria [illegible] las mujeres quienes nos [illegible] la vida colmando con [illegible] nuestros deseos y ambiciones en [illegible] quietud de las viviendas [illegible] con nosotros a brazo partido por la existencia. ¿Qué seríamos nosotros y qué [illegible] sin patria si no existiesen mujeres [illegible] sustentaran nuestras gloriosas tradiciones físicas y moralmente, formando hogares y educando pueblos?

Y bien entonces.

¿Por qué todos los hombres [illegible] y de esa voluntad que sabemos [illegible] amor hacia la mujer madre, hacia la mujer hermana, hacia la mujer esposa [illegible] de permitir que, cobijados por la tolerancia de autoridades complacientes [illegible] alentados por la impunidad, [illegible] de [illegible]

[illegible] a dignificar las mujeres o tratar que sean acechadas por los sentimientos degenerados de esos espíritus [illegible] que operan con su honra aprovechando [illegible] necesidades creadas por la pobreza de [illegible] sí nó se pone dique a tanta maldad?

Como modesto obrero del pensamiento, hago un llamado a los grandes [illegible] del músculo para que nos [illegible] por el bien y la dignidad de esas [illegible] mujeres, educando [illegible] contra de la perversidad de [illegible] traficadores de su reputación.

El llamado no se circunscribe [illegible] a los poderes públicos [illegible] instituciones patrióticas [illegible] corruptores de conciencias [illegible] no queremos que nuestra [illegible] moral y física [illegible] de los vicios y [illegible] se nos infiltrando [illegible] la sociedad culta, donde se toma [illegible] de la aristocracia burguesa.

Si no se procede así, hemos de continuar palpando,—no sin profunda pena e indignación,—el fruto abominable [illegible] libertinaje brutal, [illegible] corrupción imperante que, [illegible] se epilogan esas grandes tragedias, en las que casi siempre son las mujeres infalibles víctimas.

La prensa diaria del país trae [illegible] narraciones espeluznantes de [illegible] dramáticos episodios en que las pobres mujeres, aparecen como víctimas [illegible] narraciones [illegible] de una magnificencia [illegible] que no debieran tener, porque riñe contra la moral, y buenos sentimientos y sirve de incentivo a los degenerados.

Esos episodios de luto y de dolor que cobran cuerpo, sembrando [illegible] que pueblan los cementerios, hospitales, manicomios y prisiones, [illegible] llamente no se la contrarresta [illegible] do al pueblo y castigando severamente a sus autores, para que las mujeres sean dignificadas y no ultrajadas.

Si la sociedad tiene en [illegible] a esa secta inmoral que todo [illegible] de la que forman parte [illegible] que por las funciones que [illegible] los encargados de [illegible] contra ellos y los [illegible] como [illegible] no hay duda que las [illegible] mujeres no podrán [illegible]

Es por eso que se impone una acción conjunta de pueblo e instituciones [illegible] a la educación de [illegible] de los habitantes de [illegible] diques a tanta [illegible]

[illegible] son buenas y [illegible] abnegadas. Las [illegible]

[illegible] agigantado su obra [illegible] de la humanidad. [illegible] con sus bellas acciones [illegible] de la mujeres, [illegible] a nuestro país.

Metodio D. FERNANDEZ GANDULFO

La Nazarena

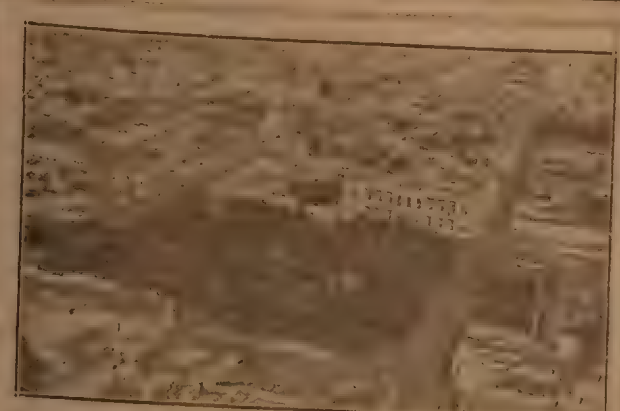
NOVELLA ESTRELLADA

El español [illegible]
[illegible] de pronto [illegible]
en la guitarra, herida en [illegible]
murió de Hispania un aire [illegible]

Sonó de pronto el [illegible]
[illegible] zapatean [illegible]
[illegible]

[illegible]

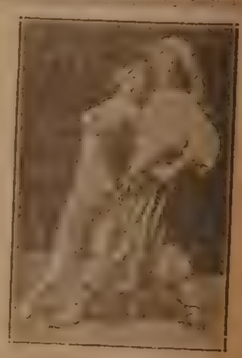
SANTA FE



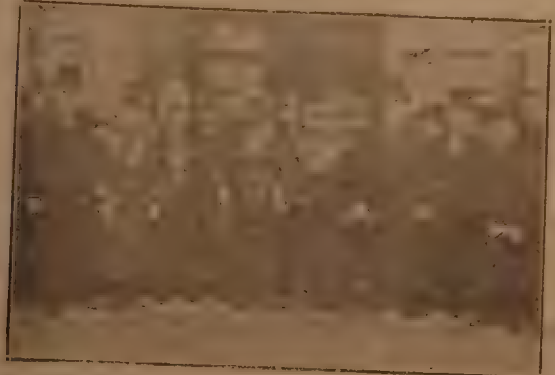
Santa Fe — Plaza San Martín y parte de la ciudad vista ...



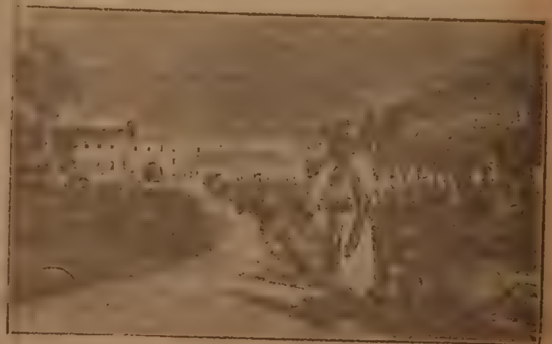
... vestido.



... Rivere, eje... ...llon de Lon... ...s un baile español, según los ingleses.



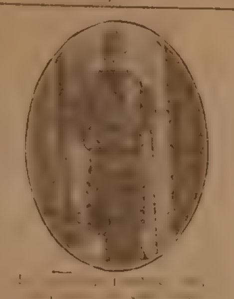
El nuevo ministerio español presidido por Primo de Rivera, al salir del palacio después de prestar juramento ante el Rey.



La guerra en Siria. Caballeros indígenas ... ejército francés formados en la ciudadela de Damasco, antes de ... ...mento de Ezraa.



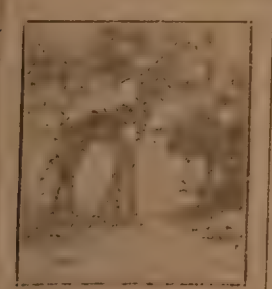
Santa Fe — Prolongación del muro de contención, frente a la Laguna Setúbal. Detrás de éste se construirá la ampliación ... ...ad.



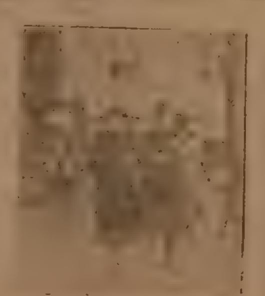
... de ... ... para salvamento de náufragos. Vista de un agente.



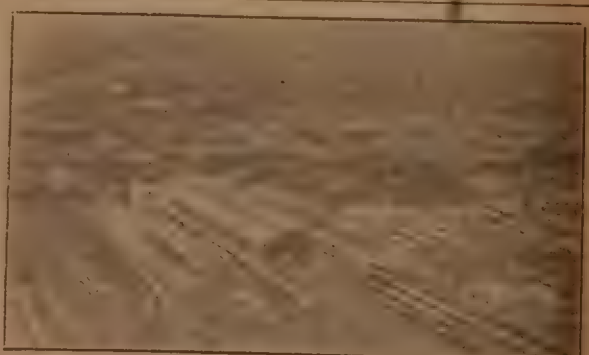
Santa Fe — Puente carrete... ...o, en cemento armado. Parque "Juan de Garay".



En Africa — Girafas reticuladas saboreando un almuerzo. De esta clase no existen en nuestro Zoológico porteño.



Las elecciones en Checo Eslovaquia. El ministro de negocios extranjeros señor Benés y su esposa saliendo de votar.



S... ...

REFLEXIONES

AL MARGEN DE "UN ENSAYO ESCOLAR"

Por ENRIQUE PEREZ COLMAN

(Para A. Juliá Tolrá).

—Una crítica [illegible] por estímulo y sugestión

[illegible] gentil de un juicio [illegible] coloca siem[illegible] un tal requerimiento, [illegible] de reflejar sus perso[illegible] aunque esta tarea re[illegible] tiendo en forma cla[illegible] [illegible] a un ratoncillo de le[illegible] bien [illegible].

[illegible] mi contestación al [illegible] santafecino Dr. [illegible] que al enviarme "Un [illegible]" lo acompaña con un [illegible] de "opinión sobre estas [illegible]", si la demanda se concretara [illegible] crítico sobre el valor [illegible] [illegible] y 1924, [illegible] crítica técnica hecha por [illegible] el "Ensayo" a las reformas [illegible] y a los frutos obtenidos por los [illegible] de "Escuela Activa" en su Pro[illegible]. Porque para ello carecería el [illegible] de especialización al respecto, [illegible] lugar, y de elementos de jui[illegible] observación, además, en una [illegible] de importancia tan trascendea[illegible].

[illegible] técnicamente no puedo aportar [illegible] público, al que tan ama [illegible] la lectura en [illegible] de "Un Ensayo Escolar" estimu[illegible] hondas reflexiones, si no direc[illegible] relacionadas con el tema peda[illegible] al menos, que dicen [illegible] auxiliares [illegible] especulacio[illegible] [illegible] [illegible] principal [illegible] de todo punto evidente [illegible] teórico o doc[illegible] concretan[illegible] profun[illegible] [illegible] y entre las manifes[illegible] especulaciones [illegible] donde arraban [illegible] la anatomía y la [illegible] la geometría y la propor[illegible] Durero; la [illegible] Leonardo de [illegible] obras de [illegible] en los en[illegible] los fenóme[illegible] en todas [illegible] nuevos [illegible] o Enri[illegible] los con[illegible]

III.—Críticas "constructivas" y críticas "negativas"

[illegible] Un Ensayo Escolar" [illegible] [illegible] en mu[illegible] sus páginas, la impresión de es[illegible] de una obra de comba[illegible] de apasionamiento que [illegible] al lector ajeno e impar[illegible] el autor de suavizarla cons[illegible] con sus propias declaraciones, [illegible] ad de verdad, debo el espec[illegible] al finalizar su lectura, que [illegible] Tolrá saca triunfante sus pro[illegible] con un esfuerzo lau[illegible] crítica, a las veces viva [illegible] se convierta en crítica po[illegible] tadora.

[illegible] po de antecedentes, de da[illegible] y de resultados palpitantes, [illegible] que ponen en evidencia [illegible] males sociales y burocráti[illegible] comunes a todas las pro[illegible] nacional, el autor de[illegible] de la iniciativa san[illegible] [illegible] nidad en la ex[illegible] [illegible] lo dárselo al en[illegible] insuficiencia de los medios [illegible] de reformas legales y [illegible] ester siempre.

[illegible] desde este punto de vista [illegible] en todos los casos en [illegible] para el éxito de sus [illegible] la imperfección y el [illegible] rísticas humanas inclu[illegible] to fatales, cuando se [illegible] de una democracia inorgánica [illegible] nuestra.

II. El amor compensativo

[illegible] buscar "defectos" los [illegible] en los dioses. [illegible] ha de comenzarse por [illegible] de toda iniciativa y de [illegible] quiera que fuere su au[illegible] sus orígenes. En tal sentido, simbólicas y exactas son las tres cosas que enseñan los tres monos escul[illegible] en el pórtico del templo budista Yjeyasu, que recuerda Maeterlinck en "Los senderos de la montaña". — "no veas, no escuches, no digas el mal".

[illegible] las acciones inspiradas en el mal, no dejan de precipitar sedimentos de bien, [illegible] que sea por los fenómenos de reacción que provocan. Cuando las [illegible] tienen como finalidad un idealismo [illegible] para los [illegible] Y estimulando [illegible]

Quizá por herencia de raza, ha sido característica hispano-americana, adoptar en nuestras críticas,—al hermano con preferencia al extraño,—normas que parten casi siempre de un concepto originario egoísta, de apreciación negativa, de renunciamiento. Ampliamente aplicable a nosotros es la tacha que Ortega y Gasset opone a su pueblo, como un fenómeno [illegible] no tanto por lo que estos son capaces de hacer, sino por lo que son capaces de dejar de hacer, de sufrir, de renunciar". Y el gran filósofo español y maestro de la juventud ibero-americana, complementa su alto concepto constructivo del amor creador, con estas frases en una de sus periódicas correspondencias ("La Nación", Agosto 30 de 1925): "Nadie ve y conoce bien un ser sino en la medida que lo ama. Esta fué la gran doctrina de Platón, que hoy nos parece, por mil razones, más cierta que nunca. Scheler hace notar que las ciencias no han sido creadas primariamente por los científicos, sino por los aficionados, es decir, por los "dilettanti", es decir, por los que aman. Y, a la postre, lo que hace fecunda la mente humana no es sino su esencial, su cósmico dilettantismo".

La verdadera misión nacionalista y patriótica, de saneamiento institucional democrático, para los que destacada o humildemente actuamos en las esferas de la política, de la docencia o de la administración, es la de propagar en la teoría y de aplicar en el hecho,—así sea esto de mínimo valor o de detalle,—la corrección de esos defectos, con toda sinceridad y sin prejuicios. De otra manera, no conseguiremos detener en su marcha actual vertiginosa, el desbarrancamiento de las instituciones que tienen su sostén en los organismos políticos actuantes, que van haciendo perder la fe del pueblo en sus gobiernos por incapacidad de éstos para oponer a la bancarrota [illegible] politiquerismo, frenos morales de acción positiva.

IV.—Triunfo sobre las [illegible] negativas

Felizmente, en su crítica al ensayo escolar santafecino, Tolrá triunfa de las sugestiones negativas, que [illegible] de alguna de sus [illegible] de combate. Y triunfa, porque no sólo expresa que en [illegible] pone su espíritu por encima de todo propósito mezquino, no viendo "hombres, que son accidentes, sino hechos sometidos al imperativo de un interés común: los niños" (pág. [illegible]) y que "como la intención santifica las [illegible] me place señalar la [illegible] ha servido para provocar inquietudes espirituales y avivar ansias de renovación que es siempre, aunque desborden, signo de vida" (pág. 64),—con lo cual, noblemente, ha justificado la sanidad de la iniciativa y los propósitos elevados e idealistas de los iniciadores gubernamentales de 1922,—sino que, lo que es más edificante, Juliá Tolrá hace una hermosa realidad de su crítica positiva, constructiva, creadora, dando concretamente las fórmulas expresas de lo que él entiende remedio para el mal, soluciones para los interrogantes, medios para subsanar las deficiencias.

[illegible] el mayor mérito del esfuerzo intelectual del distinguido educacionista y que merece los más sinceros aplausos.

Desde la página 57, el autor concreta sus corolarios y sugestiones en cuanto se refiere a la faz social y económ[illegible] la reforma, y desde la página [illegible] sus "Esbozos" para hacerl[illegible] practicable.

El estudio del doctor Juliá Tolrá, merece ser conocido de los maestros argentinos, por las enseñanzas, el esfuerzo y por lo [illegible] ensayo realizado en Santa Fe, que en [illegible] partes fundamentales fué también puntualizado por el distinguido educacionista señor Juan Alvarez en "La Prensa" de Junio 7 del año corriente [illegible] transcripto en el Boletín de [illegible] de Entre Ríos.

V.—Males comunes a la educación pública

La eficacia mayor de la crítica que el doctor Juliá Tolrá hace en su libro "Un Ensayo Escolar", radica principalmente en que ella asienta la autoridad de sus imputaciones, en males que forman serie [illegible] dentro de nuestro ambiente político y social. A saber:

a)—**Precipitación y prurito de innovaciones.** Efectivamente, tenemos el afán de reformar todo, a tontas y a locas, cuando aún carecemos de una inflexible disciplina interior creadora.

Nuestra precipitación característica, no es sin embargo un fenómeno que radique en un temperamento atropelladamente dinámico. No es que seamos enamorados de la acción propiamente dicha, y que pueda constituir para nosotros los argentinos un dogma, el hacer, aunque se haga mal, pero hacer, de Sarmiento. No. En eso más bien somos "conservadores" y emotivos. Nuestra precipitación nace de otro defecto más grave. Nace de nuestra imprevisión recalcitrante. Como individuos y como gobierno, somos imprevisores. Vivimos el presente y dejamos generosamente que el porvenir se haga solo, confiados en nuestros gran[illegible] vitales, como pueblo y como nación [illegible] nemos remedio a los males, cuando estos ya se han producido. Acudimos a los soportes de eventualidad, cuando el [illegible] suelo [illegible] [illegible] actividad, así como indivi[illegible] formado aun una [illegible] pline interior inflexible y creadora. La característica de nuestra legislación, es precisamente, la de ser casi siempre de emergencia, para salvar situaciones apre[illegible] [illegible] improvisaciones!... Vivimos perpetuamente con una legislación llena de remiendos.

Con muchísima razón dice Gasset en "Carta a un joven argentino que estudia filosofía", que él tiene "más esperanza que confianza" en la juventud argentina. Que sólo ve en nosotros "un apresurado afán por reformar el Universo, la Sociedad, el Estado, la Universidad, todo lo [illegible] sin previa reforma y construcción de la intimidad".

Ese mal de la juventud argen[illegible] sus raíces muy profunda[illegible] viene por escuela, por am[illegible] y [illegible] temperamento.

Y no ya las leyes especiales. Estamos apurados por reformar también la Constitución, y la verdad es que aún no la hemos sabido vivir. Porque la infringen [illegible] la luz a los club[illegible] paso por los go[illegible] los llamados a hacerla [illegible]

[illegible] no hemos de encontrar [illegible] que en Santa Fe haya habido precipitada innovación en un plan escolar!

b) **Afán de imitar.** La vil imitación, sin preocuparnos, ni poco ni mucho, de adaptar las reglas nuevas a nuestras [illegible] dades y experiencias propias, ha [illegible] siempre un complemento del [illegible] innovación y precipitación [illegible]

No es precisamente nuestro mayor defecto el que imitemos bien o mal las cosas ajenas. Aunque se imiten bien, forzosamente tenemos que fracasar, por falta de buena adaptación. Es esta una con[illegible] ión eminentemente creadora y mal podemos crear normas legales condicionadas a nuestro natural desenvolvimiento, si empezamos por desconocernos a nosotros mismos.

Certeramente dice Tolrá en su estudio crítico (pág. 40): "No somos ni mejores ni peores: somos completamente distintos, y mal camino lleva quien se proponga hacer obra de gobierno cerrando los ojos a esa verdad".

Es una verdad meridiana. Y dadas nuestras puntualizadas características, nada de extraño hay tampoco, en que el gobierno santafecino, como el de cualquiera otra provincia, haya pretendido sin estudio previo, trasplantar instituciones suizas, belgas u holandesas sin previa adaptación.

Si hemos de atenernos a los principios de sociología aplicables al derecho, la verdad es que debemos convenir en que la mayoría de nuestras leyes fracasan por no ser prácticas, ni simples, ni completas, cuando no son anacrónicas. Y no porque pretendamos que las leyes no sean buenas si no son perfectas, pues es un fenómeno real inevitable la existencia de lagunas en todas las leyes [illegible] acuerdo en el preguntarse con Cosen[illegible] podría el legislador prever, [illegible] mismo regular, todos los casos [illegible] ntes en lo futuro o todas las [illegible] sociales complicadas y múlti[illegible] que broten de las formas nuevas y cada vez más variadas de la convivencia?" No. No es esa la cuestión. El movimiento social se adelanta siempre al derecho.

El busilis está en la falta de adaptación, por precipitación y prurito innovatorio, que corroe nuestros afanes de imperativos, que nos hace legislar con exceso y adoptar artificiosamente normas [illegible] sin la previa investigación indispensable de orden sociológico y económico, a toda aplicación social y legal.

c) **El triunfo insustancial.** Los vaivenes de la política chica nos lleva a ello. Se está perdiendo a pasos agigantados el concepto del interés y del bien social. Los hombres no actúan siempre en política con miras superiores. No obramos para el futuro, sino para satisfacciones egoístas del presente. Detrás de las promesas y las palabras, se descubre siempre un interés electoralista. Se busca el [illegible] [illegible] al, no el colectivo o el moral. Y de [illegible] miento que se evidencia [illegible] d del presente, atraída hacia las fuentes turbias de los comités políticos donde vive la escuela de los renunciamientos, hablando [illegible] boca de ganso y luego [illegible] figurantes del exitismo.

d) **Simulación de virtudes y trabajos.**—Poco de nuevo puede decirse a este respecto, que no se haya dicho ya. Si en el orden general de la burocracia es una ley encarnada la de la simulación, en el de la educación pública es una gangrena. Son corolarios de ella, el profesionalismo, la empleomanía, la enseñanza huera y el verbalismo incorregible, la falsa ciencia, la docencia oficializada de los incapaces que se arrellanan en los corrales siempre abiertos del politiquerismo condescendiente, para hacer de los puestos y las cátedras **modus vivendi.**

e) **El hermetismo pedagógico.** Es una consecuencia también de lo anterior, y sus [illegible] inmediatos: la pedantería, [illegible] memorista, el mnemonismo rutinario del **magister dixit**, el prejuicio dogmático, etc.

Para la implantación de métodos nuevos, se necesita forzosamente preparar el [illegible] es clima propio para un desarrollo de verdad. Todo lo demás es artificio.

f) **Recursos insuficientes.** "Todo acto [illegible] gobierno debe ajustarse a los medios [illegible] dice el autor (pág. [illegible] estemos [illegible] cordancia con el distinguido educacionista santafecino.

Estoy de acuerdo con la regla transcripta, en cuanto se refiera a cualquier otro acto de gobierno que no sea a la educación pública. Para la Instrucción Pública, cualquier exceso gubernativo, que tienda a su fomento y mejoramiento, está perfectamente justificado.

Son de tal manera insuficientes los presupuestos, que aún cuando se invirtieran en la enseñanza todos los fondos calculados como recursos, no alcanzarían a cubrir las necesidades de ella.

Si los "medios de que se dispone", se refieren a otros recursos que [illegible] los meramente económicos, todos son lícitos a tales fines. Y entonces, no pueden ser un obstáculo los déficits. De lo contrario, y con sólo forzar un poco la lógica, llegaríamos a una conclusión absurda; que únicamente finanzas imposibles, harían posibles las experiencias mejores.

Lo constructivo, en este sentido, está en arbitrar los medios para realizar en forma práctica la mayor revolución posible, dentro de la máxima potencia financiera, pero con el mayor esfuerzo inteligente. Aquí está el mérito del estadista.

Ningún estado económico más desastroso se conoce, que aquel en que se encontraba México, cuando se hizo cargo del gobierno el general Obregón, poniéndose al frente de la dirección escolar su ministro José Vasconcelo. Sin embargo, ninguna maravilla más grande que la realizada por éste, dentro de escasísimos y ridículos recursos. Hoy es que es una ver[illegible] fuente de inspiración y de estímulo para los espíritus creadores.

Desde estas mismas columnas he tenido el honor de recomendar su estudio al magisterio de mi provincia.

VI.—La libertad de la enseñanza

Muy atinadamente, el doctor Juliá Tolrá abre opinión en página 61 de su libro, sobre la libertad de la enseñanza. En efecto, es esa libertad, uno de los "me[illegible] de que dispone el Estado y a que hacíamos referencia en nuestro capítulo anterior, del que se puede echar mano, para resolver infinidad de problemas de orden educacional. El artículo 14 de la Constitución Nacional ampara esa li[illegible]

Nada más exacta que la aseveración del autor al referirse al temor de que el contralor de las autoridades sea burlado por las congregaciones religiosas. "Poco honor se hace a nuestra democracia,—dice,—con tales prejuicios atentatorios contra el más alto concepto de libertad consagrada por nuestra hermosa Consti[illegible]". Y tiene razón.

[illegible] la [illegible] y [illegible] de nues[illegible] sin embargo, hoy más que nunca, tomaría de palpitante actualidad.

El esfuerzo de nuestros estadistas tiende visiblemente a conciliar, buscando el justo medio, la doctrina de la **libertad absoluta** que preconizan los religiosos, talentosamente representados por el R. P. Vicente Gambón S. J., y la **absoluta monopolización** estadual, como función exclusiva y excluyente del gobierno.

Desde luego, ambos extremos, como tales, se tocan, y resultan, cuando no teologías puras, teologías al revés.

Como sistemas de reacción lógica, son explicables.

En los países en que la enseñanza se encuentra monopolizada por una secta confesional, la orientación religiosa defiende su monopolio y combate la libertad. Allí, la reacción liberal es una legítima defensa de la democracia.

En los países donde el monopolio del Estado, aherroja las expansiones morales convirtiendo la enseñanza en un empirismo anquilosador, los esfuerzos por la libertad son también lógicos como defensa democrática.

Para los argentinos, en el período histórico de cultura y evolución actual, nos resulta tan fantasma el Estado convertido en depositario único de la ciencia y de la moral, como la libertad libertina sin freno ni contralores.

No hay hoy razones suficientemente indiscutibles, para combatir la libertad condicionada de la enseñanza. Hay que combatir el analfabetismo, sin temer al fantasma religioso. Es preferible un creyente culto a un liberal iletrado. Si dentro de la libertad, las enseñanzas religiosas han de triunfar en el fuero interno, que lo sea en buena hora. Q[illegible] ello decir que las orientaciones liberales son ineficaces. El Estado no tiene por qué subvenir [illegible] torialmente a los [illegible] tereses de los incapacitados dentro de una democracia libre.

¿Y por qué hemos de asustarnos que el positivismo científico tienda a [illegible] [illegible] ntar su acción con el dinamismo espiritualista? ¿No estamos acaso contemplando y quejándonos a cada instante de la bancarrota de los valores morales? ¿Es que el materialismo solo, nos ha proporcionado hasta ahora los medios de enfrenar el desbarrancamiento de la moral individual y colectiva?

En resumen, la acción del Estado en asuntos de enseñanza debe ser tuitiva, encaminada a fomentar, a estimular, y no a monopolizar, ni a esterilizar, a realizar acción de **policía constitucional y** [illegible]

De todas veras, debemos desechar el pesimismo a pesar y por sobre todas y cada una de nuestras decepciones. Siempre habrá, como dice Arturo Capdevila, "un orden para cada desorden". Sean para nosotros un breviario de la política nueva, los apotegmas de este escritor argentino: "Hay un camino seguro para la dicha social: la organización de la libertad. Hay un camino seguro para la dicha física: la obediencia a la naturaleza. Hay un camino seguro para la dicha moral: la sólida construcción de las acciones; sólo les que ya tienen con ser bienhechoras".

Nuestro lema es el siguiente: sin que[illegible] [illegible] y [illegible] ¡siempre adelante!

Paraná, Diciembre de 192[illegible].

LOS SUEÑOS DE CARMINA

Por M. RUIZ MORENO

Es Carmina una cendolilla de imaginación exaltada, pero que ha llegado a los umbrales de la pubertad con la ingenuidad propia de haberse desarrollado bajo los rigurosos auspicios de un ambiente familiar, y templado sólo como cotidiano [illegible]

[illegible] candorosamente, proyectando la esfumada sombra sobre una nariz marfileña y diminuta. El pelo, rubio y brillante como los estigmas filamentosos y dorados del carióspide del maíz, peinado lisamente hacia atrás, le reunía un lazo de muselina abarcando el hermoso mechón de pelo esparcido graciosamente por la espalda, quedando al descubierto las orejas, pequeñas y sonrosas.

Seguramente Carmina no se había mirado en el espejo; bien es verdad que sus útiles de aseo, a más de ser pocos a arrumbados, estaban tan mal acondicionados, que eran refractarios a que pudiera sentir el prurito vanidoso de las mujeres bellas. Todo se componía de un peine desdentado y un espejo carcomido, más que por el exceso de uso, por la falta de acción, de no hallarse colocado al regazo de un insólito tocador en donde táctitamente pasase sobre él la efigie epicúrea de una egregia y coqueta damisela.

El espejo tiene sus secretos; es elegido como el mejor confidente de las mujeres, [illegible] presiones; le consultan con rostro alegre o triste el auge o el infortunio de sus amoríos, más esos misterios ocultos que sólo pueden revelarse en el impenetrable mutismo de la soledad de una habitación. [illegible] pronto en sus consultas, les enseña el modo de actuar con fingida estimación en esa pantomima que luego han de representar en el teatro, en la calle y en vi[illegible]

El espejo gusta de una cara bonita que lo alabe con mirada arrobadora, que le guiñe picarescamente los ojos, que le enseñe la lengua sofisticamente, que le ría hasta quedar empañado en ese vaho voluptuoso que se respira de cerca, y luego que una mórbida y delicada mano lo coge y acaricia, vuelve a brillar con más intensidad la amalgama que lo bruñe, quedando tan ufanoso y altivo que hasta los mismos rayos del sol los desprecia y rechaza con las etiquetas de las leyes de la reflexión.

Después de todo un día trajinando en los trabajos de su casa, Carmina se acostó, rendida, en un modesto camastro; mientras, al concierto monótono del ruido lejano de los automóviles y de la gente bullanguera que transitaba por la calle, se fueron cerrando paulatinamente sus párpados, como si sobre ellos pesara el sarcasmo de la vida... Para parecer un ángel no le faltaba más que las alas, pues de mujer a virgen no hay más que el paso de crisálida a mariposa.

. . . .

Comenzó a soñar.

Un día salió bien temprano para hacer la compra, dirigiéndose, como de costumbre, a la plaza de los Mostenses. A tal hora los rayos del sol despuntaban por los pináculos de los edificios, hiriendo y esfumando esa niebla densa y húmeda que envuelve a Madrid en las mañanas invernales. Caminaba muy de prisa, con la cesta colgada del brazo y una toquilla azul liada al cuello a modo de bufanda.

Cuando regresaba de la compra sintió tras de ella el taconeo de alguien que de cerca le seguía sus pasos, llamándola de vez en cuando por su nombre. Continuó andando sin volver la cabeza, temiendo que fuese la pérfida tentativa de algún truhán, pues advertida estaba por su madre de los peligros de esos hombres dedicados a cautivar los sencillos corazones de las niñas, que la pictórica naturaleza les hace brotar el rubor en sus mejillas cuando por ellas pasan los principios tentadores de la lascivia.

El que la seguía, en efecto, era un joven bien vestido, con talante más un nobiliario que de plebeyo quien, persuadido de que ella no le prestaba atención alguna, se interpuso en la acera en actitud correcta para detenerla en su paso. La primera impresión de Carmina fué de sorpresa, quedando más sosegada cuando el incógnito joven excusóse con cierta retrechería de su atrevimiento, diciendo con tono romántico:

—Carmina, toda mi vida la tengo cifrada en tus divinos ojos, de los que cada pestaña es un eslabón de la cadena de mi vida, y todos juntos se me figuran un coro de querubines adorando, con dulces tembleques, alrededor de ese fuego sagrado que caldea mi corazón cuando en mi pecho se clava el dardo chispeante de sus pupilas. Si tuviéramos alas, nos remontaríamos al infinito, y allá, en la dulce mansión de las tinieblas, sentiríamos embriagados la nostalgia de un placer inefable; crearíamos un trono, y tú serías la reina y ocuparías la poltrona dorada y rutilante bajo un manto de púrpura oyendo el salmo erótico de los ángeles, mientras te coronaban de flores y rubíes, como trofeos de victoria. Luego que nos cubrieran con el velo nupcial, descenderíamos majestuosamente a estar eternos en los palacios placenteros de la tierra, en donde serías la princesa de un hogar tranquilo, con techumbres de oro y azulejos, los rincones exornados con aurancáceas palmeras, y esparcidos por doquier olorosos búcaros de acacias y geranios.

Esta es la vida que os merecéis, y la que yo os brindo. Comparadla con el aire místico de las habitaciones sombrías y poco ventiladas. Vida de sacrificios y de escarnio, que enerva la naturaleza y empobrece la sangre, tornándose el rostro triste y acignatado, falto de luz y alegría, como si vampirescas sombras volaran alrededor de los hogares lacerosos, cebándose el raquitismo con los desgraciados seres que no tienen la fortuna de gozar viviendas higiénicas y buena alimentación.

Yo sé, Carmina, que todas esas faltas las estás sufriendo, resignada, en tu casa y vengo a sacarte de ella. Tú, que eres buena y linda como una azucena, recibirías la fruición de hallarte envuelta en ricos atavíos, luciendo en tu ebúrneo cuello caudalosos collares de perlas y brillantes.

Ante aquel raudal de promesas, en las que se desbordaba la lagotería del deseo noeido joven, sufrió Carmina la persuasión de que a su lánguida existencia se abría la apoteosis de nuevos horizontes, atormentándole aun más el recuerdo de un hogar sórdido, efemérides de privaciones y de trabajos.

—Me marcho, ya es tarde; puede reñirme mi mamá.

—Yo le acompaño—contestó su interlocutor.

Encamináronse por la calle de los Reyes y al desembocar a la de San Bernardo, un automóvil les atajó en su ruta.

—Este automóvil es mío—dijo el joven, dirigiéndose a Carmina—; en el volaremos triunfales por el camino prometido de la felicidad. En todas partes recibirás albricias y agasajos; serás la princesa de los rubios cabellos, con ademanes refulgentes que deslumbrarán en las recepciones palatinas y en los salones elegantes.

Embaucada se hallaba Carmina por tanta retrechería, cuando sintió la presión de una mano que la cogía fuertemente del brazo, abriéndose al propio tiempo la portezuela del automóvil. Comprendió la inminencia de su rapto, defendiéndose con denuedo para amparar su honra. En el deliquio de la refriega despertó sobresaltada, y al encontrarse en su humilde lecho, la sarcástica realidad fué para ella el amanecer de un día nubloso.

Era su madre la que le zarandeaba del brazo gritando con displicencia:

—Levántate, hija, que es tarde y hay mucho que hacer.

Carmina hizo un gesto de desagrado, volvió a hundir la cabeza en la almohada, respondiendo con cierta ingenuidad:

—Mamá, déjame otro poquito, que estaba soñando, y quiero soñar más.

. . . .

Aunque la vida es sueño, según Calderón de la Barca, no se vive todo lo que se sueña, ni se sueña todo lo que se vive, pues a veces no "sueña el pobre que padece su miseria y su pobreza".

LA ELEUTA

Te veo en mis ensueños de poeta,
coronada de castos resplandores,
como virgen que en mágica glorieta,
se adormece al compás de los amores.

Es a ti a quien soñó mi fantasía
en mis horas amargas y dolientes,
en mis noches eternas y sombrías
y en mis pálidas tardes febricientes.

Eres la Electa de mis blancos sueños
que pasas por los cielos virginales,
de los cálidos mundos del ensueño,
como argentadas gasas siderales.

Eres tú la elegida del Destino
la diestra que puede sembrar lirios
sobre el polvo infeliz de mi camino,
tapizado con flores de martirios.

Es a ti a quien corono con los versos,
única herencia, de un poeta triste,
que pasa castigado por los cierzos,
ante la triste desnudez que viste.

¡Quiero yo, bendecirte en mis poesías;
quiero yo, coronarte con las flores,
del rosal de las tristes melodías,
que crece en el jardín de mis dolores;

y después sucumbir bajo los besos,
de la pálida muerte; mi Señora!
que en marcientes y dulces embelesos,
me mostrará la tumba bienhechora!

Juan CRUZ NOBLE

Suardi 925.

Por FELIX G. BARRETO

Los caudillos federales ante la Historia

[illegible] como un día, la [illegible] [illegible] para señalar a las [illegible] el camino del deber [illegible] legendarios que nos [illegible]

[illegible] ha sido escrita por [illegible] escritores que militaban en un partido político, el Unitario, los que han magnificado a sus héroes y, restándoles toda [illegible] importancia, ensañándose desmedidamente [illegible] [illegible] y prescribiendo [illegible] de los déspo[illegible]

[illegible]

El estallido revolucionario que se produjo en Buenos Aires, conmovió, sin duda alguna, al inmenso [illegible]

[illegible] la Junta de Mayo [illegible]

[illegible] ficias.

Francia, que era el eje de este movimiento, sostuvo con tanta fuerza la su [illegible] independencia del Paraguay.

En 1813 y 1814, el Triunvirato y el Directorio, respectivamente, crearon nuevas Provincias: las de la Banda Oriental, Entre Ríos y Corrientes, quedando comprendido dentro de la jurisdicción de Buenos Aires, todo el territorio santafesino.

Estas creaciones tuvieron por origen [illegible] el estandarte de la rebelión contra las [illegible] de Buenos Aires, inspirado en los preceptos democráticos de Francia.

Santa Fe no podía permanecer indiferente a este movimiento ideológico, fortalecido por los dogmas filosóficos y las ideas sociales que emergieron de la Revolución puestos en boga por [illegible]

[illegible]

Producido el movimiento a que [illegible] mos de referirnos, Santa Fe se declara [illegible] Artigas para seguir luchando contra el centralismo del Directorio.

Entre tanto, otra figura imponente, no obstante su corta edad, el soldado de Belgrano en la campaña del Paraguay, el modesto muchacho de la Compañía de Milicias de Santa Fe que soportó, con bravura, durante seis años, en el fuerte Almagro, las formidables arremetidas de los bárbaros del Norte, Estanislao López, se destacaba ya como un caudillo pujante.

Los sucesos políticos aludidos dan vida al Partido Federal, que, con López a la cabeza, pronto adquiere un vigor enorme en toda la República, muy superior al Unitario, debido sin lugar a dudas, a las [illegible]

[illegible]

[illegible] firman que el Partido Federal no era una doctrina, sino una fuerza política. Nosotros sostenemos que, sin dejar de ser una fuerza política, era una doctrina.

El Congreso de Tucumán, trasladado a Buenos Aires, lanza un grito de guerra. [illegible] sus cabalgaduras, la convirtió en pequeños fragmentos.

[illegible] Banda Oriental del Uruguay.

Mientras los caudillos del Litoral y del interior trabajaban empeñosamente por nuestra integridad territorial [illegible] tos del unitarismo [illegible] tán de constituir [illegible] la tres o [illegible]

Rivadavia, en [illegible] realizó la última [illegible] unitario, haciendo sancionar la Constitución de 1826, [illegible] Provincias, [illegible] ción de la [illegible] impuesta por el general López.

Un ministro de Rivadavia, Agüero, manifestó, despechado, que era necesario hacer la unidad a palos.

Lavalle, que acababa de regresar a Buenos Aires después del triunfo de Ituzaingó, recogió la frase e hizo de ella, su programa máximo, mandando fusilar [illegible]

[illegible] en la batalla de Puente de M[illegible]

El talentoso escritor doctor Carlos Rodríguez Larreta, dice, en su obra "Las Cumbres de la Historia", que Rosas venció a Lavalle.

No hay tal cosa: López venció a Lavalle.

Es verdad que en esa acción de guerra, Rosas desempeñaba el cargo de Mayor General del ejército de la Fe[illegible], pero, la jefatura de ese mismo ejército, que le había sido discernida por la Convención, la ejercía el general López.

Léase, a mayor abundamiento, la nota dirigida por Rosas a López, fechada en Pavón el 13 de marzo de 1829, aceptando el cargo de confianza a que lo llevaba, y quejándose de sus escasos conocimientos militares.

[illegible]

Puente de Márquez le dió personería.

No obstante haberse acentuado el prestigio nacional de Rosas, la tragedia de Barranca Yaco le privó de un colaborador eficientísimo, el gran caudillo del interior, don Juan Facundo Quiroga.

Algunos años después, se produjo en [illegible] norte y exteri[illegible] ratamente sus [illegible] jues, provocando la intervención arm[illegible]

[illegible] sus enemigos, entregándose de lleno, a la reconstrucción territorial del antiguo virreinato [illegible] la Plata, con el propósito [illegible] constitucionalmente [illegible] régimen democrático.

[illegible] atrás los unitarios ofrecían a Santa [illegible] la Provincia de Cuyo, compuesta entonces por Mendoza, San Juan y San Luis, a condición de que cooperase con elementos bélicos para derrocar a Rosas, éste avanzaba hacia Bolivia, dispuesto a [illegible] Marta.

Hacia [illegible] Chile por la ocupación del Estrecho de Magallanes, a donde había fundado Puerto Bulnes. Conservaba a las puertas de Montevideo el ejército de Oribe, para impedir la segregación de la Banda Oriental del Uruguay, y protestaba así mismo ante todas las naciones [illegible]

[illegible]

Vamos a probar lo contrario, reproduciendo esta primicia histórica:

"He recibido con las más distinguidas [illegible] do, los sublimes [illegible] a respetable [illegible] lada en Mayo [illegible] ellos son [illegible] uniformes con los míos, que [illegible] dado con la luz que suministra el detalle de sus consideraciones, y son los únicos momentos en que ha tenido lugar en mi corazón el deseo de tener con que llenar un empeño sagrado. La fina política de V. E. previó los inconvenientes a [illegible] el lugar único de donde pueden y [illegible] el recur[illegible] vió a mi [illegible] tarias en los lances de esta oportunidad en que se vincula el interés general, nacido de las empresas con que V. E. se dis[illegible] reconocimiento de todo buen americano. El contesto al comisionado de V. E. le [illegible] to. Con un motivo tan digno tengo el honor de reiterarle las protestas de [illegible] de América, bajo los auspicios de su primer genio.

Santa Fe, Septiembre 3 de 1823. Estanislao López.—Señor Don José de San Martín, Protector del Perú.

(Biblioteca y Archivo Histórico. Años 1817 y 1823).

—o()o—

[illegible] VULGAR

Para aquellas que saben mucho, del último figurín.

¿Qué sabes tú de penas, de sueños y d[illegible]
[illegible]

[illegible]

¡Muñecas bien vestidas; adornos de vi[illegible] | drieras,
[illegible] con que juega la culta sociedad,
coloritas bronceadas, hermosas y parleras,
[illegible] en las sombras de imbécil ne[illegible] | cedad!

¿Qué sabes tú de sueños, de penas y de [illegible]
[illegible] no tienes cerebro, ni alma y corazón,
[illegible] amente sueñas con modas y placeres
[illegible] una muñeca, sin uso de razón?

Papá, quiero un vestido de fina y blan- | ca seda;
Papá, quiero un sombrero de forma ca- | prichosa,
zapatos delicados y medias a la moda,
y un regio y buen tapado de tela vaporosa.

¡Muñecas bien vestidas; muñecas de vi- | drieras,
[illegible] sin uso de razón,
[illegible] hermosas y parleras,
[illegible] y [illegible] sin alma y corazón.

Juan CRUZ NUÑEZ.

ERA UN FILON DE ORO..

(A la memoria de Pablo V[illegible]).

[illegible] que al fin desta existencia transitoria
[illegible]
[illegible] Manuel Acuña).

[illegible] pidiendo [illegible]
[illegible] de Quimeras y ríos de Ilusiones,
[illegible] guirnaldas de bélicos laure- | les

[illegible]

[illegible] un bilo [illegible] | ros
Un [illegible] Anacreonte con alma de Vir- | gilio.
Había en su apostura un rasgo del Ho- | mero;
Y todas sus palabras formaban un idilio.

Fué él el bajel un rumbo jamás irrepa- | rable,
Y lo arrastró la ola en aras de otra | Suerte.
[illegible] truncó su viaje de Telémaco [illegible] | ble...

(¡Era un filón de oro que se llevó la | Muerte!...)

José Nicolás COSME MATURAN.

MUJER I VIRGEN

Para la señorita Estela [illegible], afectuosamente

A [illegible] delante de [illegible] | Cris-
[illegible]
[illegible] amar

I al verte tan hermosa, tan [illegible] | [illegible]
[illegible] mi tétrico dolor,
le trueca en una [illegible] más | hermosa
que tuvo allá en los cielos la gloria del | Señor

Así mujer i virgen se funden en mi | mente:
[illegible]
[illegible] muertas [illegible] | siones,
mi amor hacia una virgen, mi amor a una | mujer.

Contemplo tu silueta de reina de los | cielos,
rodeada de una aureola de plata en el | amor,
i dentro el pecho siento un algo inexpli- | cable
cual si el dolor sufriera de un golpe de | segur.

I así pongo a tus plantas, mi amor i mi | [illegible]
[illegible] del futuro, mi extraño porve- | nir,
[illegible] que les [illegible] a ser correspon- | dido,
[illegible] de la vida no quiero más vivir.

Pedro JUANTO (H).

EN UN OASIS DEL SAHARA

Por RODOLFO GIL TORRES

PALMERAS

Sobre el oasis se destaca la silueta guerrera de las palmas. Las airosas curvas de sus arcos protegen la espesura deliciosa, penumbra que atenúa las líneas y los colores, fundiéndoles en una incomprensible armonía de medias tintas. Sus cabezas destacan fuertemente sobre la vegetación, protegiéndola contra todos los peligros y todos los vientos. Las palmeras, agrupadas formando por encima del oasis el más regio de los palios, se apoyan sobre el severo conjunto que ofrece la muralla de sus troncos, muralla que capta el aire entre sus [illegible] dos.

La palmera, árbol sagrado, [illegible] del Oriente, protectora de la Virgen que [illegible] perseguida por los esbirros de Herodes, lleva en sus hojas el [illegible] terioso del poder [illegible] y es para muchos orientales una [illegible] hermana de hombre, creada [illegible] el [illegible] que aún guardaba [illegible] la huella de Adán. Arrojado [illegible] y obligado a caminar sin reposo sobre la dura costra del desierto, Dios le envió para consuelo de su angustia la gallarda planta reina.

Arbol casi humano, su gallardía, el gesto ojival con que levanta al cielo su cabeza altiva, y el esplendor [illegible] de sus mil troncos, guerreros [illegible] que tiende a las miradas la dulce caridad de las lontananzas argentadas, afirman más y más el carácter religioso de esta planta semita.

Y si en el Islam [illegible] las palmas formaron los primeros recintos religiosos (mezquita de Medina en Arabia) en la Siria romana, las palmeras aclamaron entusiastas al Salvador en un domingo de Pascua.

El sol que se filtra a través de las palmas atraviesa sus abanicos engarciendo mil chispas doradas sobre las arenosas ondulaciones del suelo sombreado; sobre los estrechos senderos tortuosos, entre los jardines selváticos y los blancos tapiales que los cierran.

Los [illegible] pequeños [illegible] de esperanza [illegible] del viajero, cuerpo bañado de sudor y blanqueado por el polvo de la arena. No hay [illegible] tan [illegible] [illegible] al [illegible] bajo su verde fronda incomparable. La dulzura de sus carteras es un [illegible] manantial de [illegible], un incomparable bálsamo de paz.

Allá protegida por la [illegible] verde [illegible] del oasis, corre lentamente una acequia.

AGUA

En la vieja cáscara de la tierra, bárbaramente desecada por todos los soles, se abren profundas arrugas. Con las ramblas o guadis, alma del oasis, base de la vida en estos inmensos territorios del Sur. Según la vieja tradición continental y mediterránea de los ríos iberos, sólo llevan en su lecho gigantesco un ligero hilillo de agua. Diríase una corriente encantada de las mil noches y una noche. La existencia del río parece una leyenda milenaria.

Esta [illegible] y desconocedora de la [illegible] espantosa sequía [illegible] ho[illegible] para las [illegible] sedientas y ansiosas. Luego, en el invierno, se despeña estruendoso y torrencial inundando las campiñas y [illegible] hombres y cosas en el salvaje rebullir de sus ondas. Luego vuelve poco a poco a la aridez primitiva.

De pronto la corriente se detiene ante un muro [illegible] infranqueable. El agua hembra despechada, se lanza a la conquista del pedrusco. Le acaricia, le roza, le chapa, se abraza a él con sus ondas, araña, muerde, destroza. Pero la piedra [illegible] la rechaza y [illegible] deshaciéndose en una masa de espumas.

Tranquila y sumisa, el agua va corriendo y entrando en una inmensa extensión dormida. El dique doblega su furor convirtiéndolo en vida. El la recoge y la reparte por cármenes y jardines.

La laguna es en el Sur achicharrado la armonía eterna de la Naturaleza, es máxima esperanza de los nómadas. Acaricia la tierra, la limpia de impurezas y su corriente azogada va repartiendo la vida por las acequias rumorosas. Delante de la mezquita brota un canalillo. A la izquierda está la selva de los cármenes salvajes dominada por los gallardos penachos de las palmas. Al otro lado las tapias de la aldea.

El sol arranca mil chispas a la corriente y ésta, tras de atravesar las plazoletas ardientes, se sumerge bajo los grandes árboles inmóviles, espesura en que brotan mil perfumes enervantes. Es la rosa reina de las flores; el jazmín perfume favorito del Oriente; la viña que enlaza los árboles formando un techo incomparable; la granada, fruta de coral, emblema del Islam español; las naranjas, lámparas de esta mezquita de la Naturaleza; los plátanos que traen la evocación de una lejanía tropical; el laurel, el albaricoque, el limonero, la aristocrática palmera.

Sigue el murmullo de la acequia, el burbujear del agua corriente que brota en pequeña cantidad y va a perderse allá lejos, bajo las plantaciones.

EL HOMBRE

El [illegible] es [illegible] a la Naturaleza y es el centro de todo el paisaje. Pero en el Sur musulmán, ¿existe realmente el hombre? Para los orientales son una misma cosa, [illegible] de la Creación hechas de una materia única. El Universo es una inmensa renovación de sí mismo, el mito del Fénix resurgiendo de sus cenizas. La muerte es una ilusión del pensamiento humano. Nada muere ni nace; son los mismos átomos que cambian de forma.

Esta noción panteísta, impresa en el alma de los orientales cultos, les hace indiferentes al paso de las horas y los días, hasta que llega la hora del aniquilamiento. Luego viene la transformación y la carne del sabio o de la hermosa [illegible] se transforma en ramo de flores o [illegible] de arcilla.

Y la materia saturada de vidas de hombres cada vez más humana, se refina poco a poco, y la tierra agusa tu [illegible] [illegible], mientras sobre [illegible] pasan las generaciones.

ISLAM

La fresca caricia del agua recuerda al espíritu distraído la pureza ritual de la religión musulmana, donde el lavado escrupuloso del cuerpo precede a la oración. A la voz del almuédano encaramado en la alta torre, los bosquecillos sombreados se pueblan de mil fantasmas blancos, que lentamente van entrando en el recinto religioso.

En la penumbra del interior, el ojo fatigado sólo distingue cien rayas blancas paralelas, musulmanes postrados y extáticos. A su cabeza el Imán director de



la oración, que con sus gestos va marcando el ritmo a que se sujetan las filas [illegible] ran, hunden sus frentes en el polvo, se alzan, se bajan, golpean la tierra con sus turbantes, ofreciendo al Creador su severa plegaria, silenciosa muestra de gratitud.

Y en este espléndido conjunto en que armonizan tan exquisitamente el mendigo y el Emir, el criminal abyecto y el noble descendiente de Mahoma, no hay un solo ministro del Señor. El Islam no conoce ni ama el sacerdocio, y sus caudillos religiosos representan a los hombres ante Dios, y no a Dios ante los hombres.

Religión laica, todo fiel es su propio sacerdote.

La voz del Imán sube al espacio. La faz de todos los fieles está vuelta a la Meca, corazón del Oriente moreno.

El sol en su carrera va prendiendo la oración y en su rotación incesante jamás se interrumpe la plegaria. China, Filipinas, Java, la India, Persia, Arabia, Etiopía, Egipto, Turquía, Serbia, Berbería, Senegal, Hispanoamérica, se alzan por riguroso turno y sus comunidades musulmanas imploran a Dios.

En la pequeña mezquita del Sahara el espíritu místico de los semitas curva todos los cuerpos hacia la tierra para recordarles sus orígenes y doblegar su orgullo. Los espíritus se confunden y las almas forman una sola alma.

Y junto al templo suntuoso, morada del Islam legal, eleva su viva cúpula un blanco moral [illegible] berberisco, que rodean las siluetas atormentadas de los olivos. Modesta construcción de tapia gris, muros irregulares y agrietados; techo de troncos de palmera coronado por blanca cúpula abombada.

El morabito es el Islam popular moro, la tumba de un sabio o de un asceta que consagró su alma al cultivo de la ciencia (como en Córdoba, como en Bagdad) o que por la plegaria trató de realizar la Gran guerra santa, la verdadera guerra santa de los árabes (tan diferente de la turca), que consiste en la aniquilación de las propias pasiones.

Todo respira aquí la religión; no es el severo Islam de las mezquitas y las rábidas, sinó otro dulce y familiar. La plegaria es un acto de gratitud a la dicha suave que se siente en este lugar. En el interior, las llamas vacilantes de los cirios aclaran los contornos imprecisos de los enfermos, venidos desde lejos para implorar el remedio de sus dolores.

Sobre el palmeral techo del oasis, el bullicioso piar de los pajarillos de Dios. Reina en todos los árboles su simpático murmullo. En lo más alto del morabito y en las cornisas de la mezquita tienen sus nidos hechos con ramitas de olivo. A la voz del Imán que recita gravemente la plegaria ritual, pone un gracioso comentario el piar de esta turba regocijada, alegres huéspedes del Señor, mosaguillos de la Naturaleza.

Y bajo las palmeras, la alegría exuberante de otra bandada de pajarillos humanos, las blancas figuras femeninas de las hijas del oasis que se persiguen gozosamente junto a los viejos olivos retorcidos.

LA DESPEDIDA

La caravana va a partir. Hacia las feroces lontananzas del Sur, "el país del miedo", van marchando los camellos y poco a poco desaparecen entre las ondulaciones arenosas. Nosotros partiremos también hacia los trepidantes países del Norte donde es desconocida la dulce calma de los horizontes luminosos; el paso lento de las horas llenas de sol; la suave pereza asegurada por la dicha modesta, por la carencia de luchas y ambiciones.

El recuerdo del Sahara (océano de luz olas de color), de sus inmensidades rojas, de su calma terrible, nos seguirá siempre como un hechizo de Antinea.

Allí estarán las arideces de las mesetas feroces, grandes como mundos, donde acechan los hombres azules, piratas de tierra; donde la sed reina como tirano implacable.

El cielo transparente; el perfume de las flores en sus jardines cerrados; la ola ondulante de los palmerales; el murmurar de la acequia que se desliza cautelosa por los callejones sombreados; la faja del río cortando el oasis por el centro; todo el país ardiente como el alma generosa de su raza. La confusa visión del caserío blanco: construcciones ciegas con grandes muros armónicos casi sin ventanas; callejuelas presas entre muros de terracota; bóvedas profundas donde mil sombras humanas van rozando las tapias; pasillos sombríos coronados de sol; corredores sin fin que avanzan hacia el misterio.

Un silencio espeso interrumpido por el chirriar de una noria o por una alegre carcajada femenina. Y por encima de todo, la cal que da un fuerte carácter romántico a estos humildes tapiales africanos.

Y siempre el silencio rey del Sahara. A los hombres que fueron a la huerta y a las mujeres enclaustradas substituyen los niños, algún gato de andar suave, un viejo camello soñoliento. Y después nada.

PATRIOTICA

A. Saturnino Cortesi.

Evocando el pasado mi frente
se nubló de pesar y congoja
y pasó, cual visión que fascina,
de mi patria la imagen preciosa.

Y surgió de las nieblas intensas
una voz que me hablaba de glorias,
de esas glorias que fueron, un tiempo
de dolor, de tristeza y zozobra.

¡Oh mi patria! te siento en mi alma
con inmenso cariño en las horas
en que aviva el recuerdo tu nombre
al gozar en la luz de tu historia.

Yo te siento vivir disfrutando
el laurel del progreso que adoras,
como adora a su Dios el creyente
que al mirar tu sosiego se asombra.

Tu expansión es inmensa y activa
y las lides y enconos de otrora
no ensangrientan tus campos que Ceres
con sus mieses fecunda y alfombra.

Tu bandera, que el sol embellece,
del caudillo guerrero a las hordas
ya no incita a los crueles combates
ni siquiera les presta su sombra.

La verdad como un astro celeste
sobre ti, resplandores arroja,
y te aleja de aquellos prejuicios
que a la chusma sin ley impresionan.

Yo te miro a través de mi ensueño
añorando del Plata en las rocas
donde vienen y van y salpican
por el viento arrastradas sus ondas.

Hoy te rinde homenaje el trabajo
que al progreso del mundo blasona
con el hierro forjado en las fraguas
de la industria del mal vencedora.

La cultura en los brazos de Apolo
en honor de tus fueros entona
ese himno gigante que inspira
los mil frutos que en ti, se elaboran.

Ya no tienes aquellos arranques
que cubrían de sangre tus lomas,
el amor de tus hijos calmaron
tus feroces instintos de leona!

Ya entre hermanos no siembra la muerte
el cañón fratricida y no arroja
la impiedad con sus lanzas el odio
que no olvida ni menos perdona.

Eres grande y divina y más bella
porque anima a tu fe la concordia
y el blasón de tu estirpe guerrera
ha dejado de ser tu corona!

El virtuoso saber de los genios
sea el culto de tu alma dichosa,
y no tenga en tu pecho cabida
la calumnia hija vil de la escoria.

[illegible]

recompensa a su espíritu noble
con virtudes de amor que hoy te adoran.

No hay un héroe que no haya sufrido
los zarpazos que da la discordia
en el alma del bueno que tiene
el amor de la patria por norma.

De tus guerras civiles no quedan
nada más que esta triste memoria:
una madre, una hermana, o un padre
que a sus seres queridos aún lloran.

Olvidar la divisa es un mérito
que a tu pueblo en la paz mucho honra.
¡Oh, mi patria querida! ¡qué grandes
son tus hijos viriles de ahora!

La ambición ha dejado tus lares,
los prestigios en ti más se ahondan,
los tiranos no ejercen dominio
ni a tus leyes sagradas destrozan!

¡Adelante! ¡Adelante! ¡Oh, mi madre!
el clarín de la fama pregona
tu grandeza a la faz del derecho
que a tu código nuevo incorporas.

Hallé en ti la conciencia virtudes
que por sabias y libres no encono;
al plantearte problemas las ciencias
no perturben el sueño de Roma.

Quiero verte a través de los tiempos
cual si fueras de Grecia una diosa,
prendiendo las fiestas de Venus
adornada con múltiples joyas.

A Minerva venerándolo a Martes
que su saña guerrera aminora,
imponiendo el arado que hiende
en la entraña del suelo sus hojas.

Y mirar que a tus puertos dirigen
las mil naves del mundo sus proas,
y alejando el silencio en tus sierras
de los trenes la marcha sonora.

Y en recuerdos de dulces amores
enzalzando tus bravas victorias
[illegible] con patriótico celo
al soldado en su bélico idioma.

Te he sentido feliz en mi alma
y te he visto cual regia matrona,
cuando el Plata se yergue pujante
salpicando tus pies con sus olas.

Y te he visto escalando las cumbres
del ideal en las nuevas auroras
y clavando en los riscos cubiertos
el guión de las albas más rojas.

De esas albas de nuevos ideales
que la luz de las artes provocan
en aquellos que secudan tus libros
y tu enseña de paz enarbolan.

Baña el sol de la vida tus lares,
la igualdad en tus hijos se imponga
¡Rinde culto a la madre fecunda
y más digna serás en tu honra!

[illegible]

y serás de los pueblos más sabios
predilecta genial por tus obras...
¡Guttemberg, con sus armas potentes
te defienda de toda derrota!

Luis MARTINEZ MARCOS.

Santa Fe, Enero de 1926.

—(o)—(o)—

¡CUANTAS VECES!...

Para "Santa Fe"

Y otra vez, y otra vez, y otras cien veces
Mi alma quiere volar trazando espiras:
Y otra vez, y otra vez deja las heces
De su dolor, congoja y desengaños
Porque escucha vibrando como liras
La luz, los iris, hasta el mismo lodo
Que en sus regajos el pradal esconde,
Y los astros transfórmanse en peldaños
Donde se puede descansar de todo
Y desde allí volar... quién sabe a dónde.

Y otra vez y otra vez se me asemejan
Las gotas de mi sangre que cayeron
Sobre las cuerdas de mi lira de oro
Y al cuajarse quedáronse prendidas
a rubíes de cruor que no se quejan
Que en vez de la canción de las heridas
Unen su acento de cristal sonoro
Al eco de mis cántigas queridas.

Y otra vez, y otra vez... ¡oh cuántas veces!
¡Quién eres tú que mi alma así enardeces
¡Quién eres tú que mi alma así levantas
De tanta angustia y de tinieblas tantas?

Apenas soy la nota de un lamento
Perdido en lo infinito; pero siento
Que cuando me sumerjo yo en mi mismo
Buscando como un buzo en un abismo
La fuente de la luz y el sentimiento,
Sólo me halaga en contemplarme poeta
Nada a mis ansias de volar pequeño,
Un átomo paréceme el planeta
Y una prisión el universo entero.

Y a Dios le digo: gracias; soy dichoso:
Lo demás no me importa, nada ansío,
Dales alas a todos, oh Dios mío;
Ya que el mundo es erial y es tenebroso
Que el hombre pueda remontarse airoso
Haciéndose con astros su atavío.

Alfonso DURAN.

—)o(—

LA SONRISA DE LA AMADA

Para "Santa Fe".

—Sólo por verte sonreír sería
para ti como un pájaro canoro,
porque cuando sonríes rememoro
la gran sonrisa de la luz del día.

Sólo por verte sonreír daría
mi corazón como se da un tesoro,
y hasta mi sangre, como un vino de oro
por verte sonreír ofrendaría.

Dijo el poeta y respondió la amada:
—Cuanto me ofreces para mí no es nada;
jamás habré de sonreír por eso.

Y entonces el poeta enamorado,
por los besos de amor que le había [illegible]
supo el valor de su [illegible]

José C. CORTE.

Santa Fe, Enero de [illegible]

D. Dimas de la Tijereta

CUENTO DE VIEJAS QUE TRATA DE COMO UN ESCRIBANO LE GANÓ UN PLEITO AL DIABLO

Por RICARDO PALMA

I

Erase que era y el mal que se vaya y el bien que nos venga, que allá por los primeros años del pasado, en pleno portal de Escribanos de las tres veces coronada ciudad de los reyes del Perú, un cartulario de antiparras cabalgadas sobre nariz ciceroniana, pluma de ganso u otra ave de rapiña, tintero de cuerno, gregüescos de paño azul a media pierna, jubón de tiritaña y capa española de color parecido a Dios en lo incomprensible, y que le había llegado por legítima herencia pasando de padres a hijos durante tres generaciones.

Conocíale el pueblo por tocayo del buen ladrón a quien Don Jesucristo dió pasaporte para entrar en la gloria; pues nombrábase D. Dimas de la Tijereta, escribano de número de la Real Audiencia y hombre que, a fuerza de dar fe, se había quedado sin pizca de fe porque en el oficio gastó en breve la poca que trajo al mundo.

Decíase de él que tenía más trastienda que un bodegón, más camándulas que el rosario de Jerusalén que cargaba al cuello y más doblas de a ocho, fruto de sus triquiñuelas, embustes y trocatintas, que las que cabían en el último galeón que zarpó para Cádiz y de que daba cuenta la Gaceta. Acaso fué por él por quien dijo un caquiversista lo de

"Un escribano y un gato
en un pozo se cayeron,
como los dos tenían uñas
por la pared se subieron".

Fama es que a tal punto habíanse apoderado del escribano los tres enemigos del alma, que la suya estaba tal de zurcidos y remiendos que no la reconociera su Divina Majestad, con ser quien es y con haberla creado. Y tengo para mis adentros que si le hubiera venido en antojo al Ser Supremo llamarla a juicio, habría exclamado con sorpresa: "Dimas, ¿qué has hecho del alma que te di?"

Ello es que el escribano, en punto a picardías era la flor y nata de la gente del oficio, y que sinó tenía el malo por donde desecharlo, tampoco el ángel de la guarda hallaría asidero a su espíritu para transportarlo al cielo cuando le llegara el lance de las postrimerías.

Cuentan de su merced que siendo mayordomo del gremio en una fiesta creada por los escribanos, a la mitad del sermón acertó a caer un gato desde la cornisa del templo, lo que perturbó al predicador y arremolinó al auditorio. Pero D. Dimas restableció al punto la tranquilidad, gritando: "No hay motivo para barullo, caballeros. Adviertan que él que ha caído es un cofrade de esta ilustre congregación, que ciertamente ha delinquido en venir un poco tarde a la fiesta. Siga ahora su reverencia con el sermón."

Todos los gremios tienen por patrono a un santo que ejerció sobre la tierra el mismo oficio o profesión; pero ni en el martirologio romano existe santo que hubiera sido escribano, pues si lo fué o no lo fué San Aproniano está todavía en veremos y proveeremos. Los pobrecitos no tienen en el cielo camarada que por ellos interceda.

Mala pascua me de Dios y sea la primera que viniere, o déme longevidad de elefante con salud de enfermo, si en el retrato, así físico como moral, de Tijereta he tenido voluntad de jorobar la paciencia a miembro viviente de la respetable cofradía del ante mí y el certifico. Y hago esta salvedad digna de un lego confitado, no tanto en descargo de mis culpas, que no son pocas, y de mi conciencia de narrador, que no es grano de anís, cuanto porque esa es gente de mucha enjundia, con la que ni me tiro ni me pago, ni le debo ni le cobro. Y basta de dibujos y requilorios, y andar andillo, y siga la zambra, que si Dios es servido, y el tiempo y las aguas me favorecen, y esta conseja cae en gracia, cuentos he de enjaretar a porrillo y sin más intervención de cartulario. Ande la rueda y coz con ella.

II

No sé quién sostuvo que las mujeres eran la perdición de género humano, en [illegible] la cuenta sino [illegible] una bellaquería gorda como el puño. [illegible] y [illegible] hace que a la pobre Eva le estamos echando en cara la curiosidad de haberse [illegible] un mordisco a la consabida manzana, como si no hubiera estado en manos de Adán, que era a la postre un pobrete educado muy a la pata la llana, devolver el recurso por improcedente; y eso que en Dios y en mi ánima declaro que la golosina era tentadora para quien siente rebullirse un alma en su almario. Bonita disculpa la de su merced el padre Adán. En nuestros días, la disculpa no lo salvaba de ir a presidio, maguer barrunto que para prisión basta y sobra con la vida asaz trabajosa y aporreada que algunos arrastramos en este valle de lágrimas y pellejerías. Aceptemos también los hombres nuestra parte de responsabilidad en una tentación que tan buenos ratos proporciona, y no hagamos cargar con todo el mochuelo al bello sexo.

¡Arriba piernas,
arriba, zancas!
En este mundo
todas son trampas.

No faltará quien piense que esta digresión no viene a cuento. ¡Pero vaya si viene! Como que me sirve nada menos que para informar al lector de que Tijereta dió a la vejez, época en que hombres y mujeres hacen, no a patchouli, sinó a cera de bien morir, en la peor tontuna en que puede dar un viejo. Se enamoró hasta la coronilla de Visitación, gentil muchacha de veinte primaveras con un palmito y un donaire y un aquel, capaces de tentar al mismísimo general de los padres beletmitas, una cintura pulida y remonona de esas de mírame y no me toques, labios colorados como guindas, dientes como almendrucos, ojos como dos luceros y más matadores que espada y basto. ¡Cuando yo digo que la moza era un pimpollo a carta cabal!

No embargante que el escribano era un aberrojo recatado de bolsillo y tan pegado al oro de su arca como un ministro a la poltrona, y que en punto a dar no daba ni las buenas noches, se propuso domeñar a la chica a fuerza de agasajos; y ora la enviaba unas arracadas de diamantes con perlas como garbanzos, otra trajes de rico terciopelo de Flandes, que por aquel entonces costaban un ojo de la cara. Pero mientras más derrochaba Tijereta, más distante veía la hora en que la moza hiciese con él una obra de caridad, y esta resistencia traíalo al retortero. Visitación vivía en amor y compañía con una tía, vieja como el pecado de gula, a quien años más tarde encarozó la Santa Inquisición por rufiana y encubridora, haciéndola pasear las calles en bestia de albarda, con chilladores delante y zurradores detrás. La maldita zurcidora de voluntades no creía como Sancho, que era mejor sobrina mal casada que bien abarraganada; y endoctrinando picaramente con sus tercerías a la muchacha, resultó un día que el pernil dejó de estarse en el garabato por culpa y travesura de un pícaro gato. Desde entonces si la tía fué el anzuelo, la sobrina, mujer completa ya según las ordenanzas de birlibirloque, se convirtió en sebo para pescar maravedises a más de dos y más de tres acaudalados hidalgos de esta tierra.

El escribano llegaba todas las noches a casa de Visitación, y después de notificarla un saludo, pasaba a exponerla el alegato de bien probado de su amor. Ella le oía cortándose las uñas, recordando a algún boquirrubio que la echó flores y piropos al salir de la misa de la parroquia, diciendo para su sayo: "Babazorro, arrópate que sudas y límpiate que estás de buenos", o canturreando:

"No pierdas en mí balas,
carabinero
por que yo soy paloma
de mucho vuelo.
Si quieres que te quiera
me has de dar antes
aretes y sortijas
blondas y guantes".

Y así atendía a los requiebros y carantoñas de Tijereta, como la piedra berroqueña a los chirridos del cristal que en ella se rompe. Y así pasaron meses hasta seis, aceptando Visitación los alboroques, pero sin darse a partido al revelar intención de cubrir la libranza, porque la muy taimada conocía a fondo la influencia de sus hechizos sobre el corazón del cartulario.

Pero ya la encontraremos caminito de Santiago, donde tanto resbala la roja como la sana.

III

Una noche en que Tijereta quiso levantar el gallo a Visitación, o lo que es lo mismo meterse a bravo, ordenóle ella que pusiese pies en pared, porque estaba cansada de tener ante los ojos la estampa de la herejía, que a ella y no a otra se asemejaba D. Dimas. Mal pergeñado salió éste, y lo negro de su desventura no era para menos, de casa de la muchacha; y andando, andando, y perdido en sus cavilaciones, se encontró a obra de las doce al pie del cerrito de las Ramas. Un vientecillo retozón, de esos que andan preñados de romadizos, refrescó un poco su cabeza, y exclamó:

—Para mí santiguada que es trajín el que llevo con esa fregona que la dá de honesta y marisabidilla, cuando yo me sé de ella milagros de más calibre que los que reza el Flos-Sanctorum. ¡Venga un diablo cualquiera y llévese mi almilla en cambio del amor de esa caprichosa criatura!

Satanás, que desde los antros más profundos del infierno había escuchado las palabras del plumario, tocó la campanilla y al [illegible] se presentó el diablo Lilit. Por si mis lectores no conocen a este personaje, han de saber que los nigrománticos, que andan a vueltas y tornas con las Clavículas de Salomón, libro que leen al resplandor de un carbunclo, afirman que Lilit, diablo de bonita estampa, muy zalamero y decidor, es el correvedile de Su Majestad Infernal.

—Ve, Lilit al cerro de las Ramas y extiende un contrato con un hombre que allí encontrarás y que abriga tanto desprecio por su alma que la llama almilla. Concédele cuanto te pida y no te andes con regateos, que ya sabes que no soy tacaño tratándose de una presa.

Yo, pobre y mal traído narrador de cuentos, no he podido alcanzar pormenores acerca de la entrevista entre Lilit y D. Dimas, porque no hubo taquígrafo a mano que se encargase de copiarla sin perder punto ni coma. ¡Y es lástima, por mi fe! Pero baste saber que Lilit, al regresar al infierno, le entregó a Satanás un pergamino que, fórmula más o menos, contenía lo siguiente:

"Conste que yo D. Dimas de la Tijereta cedo mi almilla al rey de los abismos en cambio del amor y posesión de una mujer. Item me obligo a satisfacer la deuda de la fecha en tres años". Y aquí seguían las firmas de las altas partes contratantes y el sello del demonio.

Al entrar el escribano en su tugurio, salió a abrirle la puerta nada menos que Visitación, la desdeñosa y remilgada Visitación, que [illegible] arrojó en los [illegible] de Tijereta. Cual es la campana tal la badajada.

Lilit había encendido en el corazón de la pobre muchacha el fuego de Lais y en sus sentidos la desvergonzada lubricidad de Mesalina. Doblemos esta hoja, que de suyo es peligroso extenderse en pormenores que pueden tentar al prójimo, labrando su condenación eterna, sin que le valgan las bulas del Meco, ni las de composición.

IV

[illegible] no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague, pasaron, dig

La Guardia Imperial

[illegible] ... contra las sensatas advertencias del gobierno ... [illegible] ... sobrevivientes a que pasen ... locura. [illegible]

[illegible] ... Cuando Napoleón creía que ... estaba próxima ... [illegible]

[illegible] ... más solitarios. Cuéntase que cuando Caulaincourt fué a verlo al castillo de Fontainebleau, no encontró siquiera un oficial que le franqueara la puerta del pequeño departamento imperial, y tuvo que anunciarse personalmente. [illegible] ... Vieja estaban en su puesto custodiando el castillo.

El emperador no los había colmado de favores, no tenían títulos [illegible]

[illegible] ... facultado para llevar consigo hasta cuatrocientos hombres al destierro, disputáronse a brazo partido el honor de acompañarlo y tornóse imposible la elección. [illegible]

[illegible] ... por la presencia de un coracero de su guardia, que, vestido con uniforme de parada y cuadrado militarmente, le dijo:

[illegible]

... por todas partes y justo es que os siga también ahora. Quedándome aquí, Majestad, mi desgracia sería mayor.

Con el gesto que le era habitual, Napoleón asió al soldado por una oreja diciéndole:

—¡Bien! Tú vendrás conmigo, hijo mío, queda tranquilo ya arreglaremos eso.

[illegible]

... bronce, el mismo que pocos meses después, en la batalla de Waterloo, [illegible] ... pero no [illegible]

[illegible] ... "grognards" conocían harto por haberlos visto muchas veces galopando entre el polvo de la batalla. Contábanse entre ellos un soberbio alazán de raza árabe y negras crines que se llamaba "El Emir"; "Tauris" que el emperador había cabalgado [illegible] ... y "El [illegible]" [illegible] reservado para las revistas militares. Ese pequeño ejército, anónimo e inmortal, atravesó la Francia a tambor batiente y desplegado al aire el estandarte tricolor, realizando una marcha de 300 leguas en medio de un país hostil.

Los habitantes de los pueblos y villorrios veían, estupefactos y admirados, el desfile de esos últimos fantasmas de la gran epopeya napoleónica.

Cierta vez, al cruzar las calles de una villa, varios alemanes, ocultos en un ca- [illegible]

¡Abajo la cocarda tricolor!

El jefe, que marchaba a la cabeza de su columna, dió la voz de ¡alto! y los granaderos se detuvieron, [illegible] ... El jefe se destacó de la columna y pe- [illegible]

[illegible] — ¿quiénes son los que han tenido la cobardía de insultar a la guardia?

Como nadie se levantara, como ninguna voz respondiera a la suya, el jefe, [illegible]

[illegible] ... allí, rehusó ceder un sitio a los soldados de la guardia.

Cambronne fué a verlo.

—Vengo a proponeros un arreglo — [illegible]

[illegible]

El mayor austriaco guardóse bien de aceptar.

Hasta a su paso por las llanuras de Italia, la Guardia Vieja atravesó el país extranjero a tambor batiente y bandera [illegible]. No quisieron los soldados [illegible] ... sus viejas cocardas tri- [illegible]

[illegible]

... íntima, esa mirada de su ídolo caído, les recompensaban con holgura de todas sus fatigas y sinsabores.

¿No es esto, entonces, la más bella campaña de la Guardia Imperial?

EL ROMANCE DE MI RAZA

Soy de una raza gloriosa
[illegible]
Que amó todos los placeres
Y desafió los peligros.
Que supo con sus ensueños
Cimentar su poderío
Acallando sus pasiones
Y luchando contra el sino
De su gesta de dolor
La que supo en su destino
Ser fiera con arrogantes
Y [illegible] con los vencidos.
La que supo en su p[illegible]
Tener algo de divino
[illegible] de lo humano
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
De sus rudos enemigos,
Y amenazado del mundo
No dejó de ser bravío
Desdeñando su anatema
Con el pavoroso filo
Del hacha de su panoplia
De diamantes brillo
Soy de esa raza española
Que no siempre llevó al cinto
Una espada de combate,
Sinó que a veces benigna
Templara la dulce trova
Cantando como Virgilio
Una égloga pensativa,
Y rimara como Horacio
[illegible]
De no ser siervo de nadie
Entregaba su dominio
Por alguna bella dama,
Y era capaz... sin remilgos
De abandonar sus dineros
Y sus feudos más queridos
En aras del buen amor
Por los encarnados labios
De una maja sevillana,
Y a fuer pie ser tan temido
[illegible]
Ni dejaba su desprecio
Sino a Dios y una mujer.
Caballero de los siglos
Que grabó por las naciones
El culto del Quijotismo,
Bravo soldado en la tierra
En el mar rudo marino
Que nunca torció su mano
[illegible]
... de su vida azarosa,
Apaciguaba sus bríos
Y en sus feudos solariegos
Cultivaba con sus hijos
Los claveles andaluces
A la sombra de un castillo.
Soy de esa [illegible],
Noble raigambre de antiguo,
Rica en fecundos ensueños,
Sabia en mejores destinos,
Que [illegible]
Al son de bélicos ruidos
Y volcaba su tristeza
En un dulce villancico.
Vieja crónica pasada,
Pueblo de antaño que ha sido
Poeta, guerrero y monje
Aventurero y tenorio.

José PEREZ MARTIN.

LA INGRATA

Por FRANCISCO MURO GOMEZ

Claudio Salazar, el cuello del abrigo subido, las manos en los bol[illegible] ... su pensamiento [illegible] ... hacía que no se [illegible] ... pasaba, y a tal extremo llegaba su ensimismamiento, que al cruzar de una a otra por milagro no fué alcanzado por un "auto" que, raudo y veloz, pasó casi rozándole.

[illegible] ... recordó de quién era. [illegible]

[illegible] ... se lo achaques a olvido, pues te consta que no puedo olvidarte tan fácilmente, ya que para mí has sido un hombre de bien que me has demostrado siempre cariño e inusitado interés, y has de saber que entre mis muchos defectos no se cuenta el de ser desagradecida, y [illegible]

[illegible] ... contigo y en mí anidó la idea de que llegaríamos a querernos mucho y siempre, y a ser esposos y a compartir nuestros días con cariño, puestas nuestras miras, nuestras ilusiones en [illegible]

[illegible] ... algo ha surgido de improviso y me ha hecho ver que lo que antes era una ilusión [illegible]

[illegible] ... que mi vida y toda yo te pertenece, porque mi flaqueza, mi espíritu pobre y mi alocado pensamiento han dado con mis esperanzas en tierra y he caído [illegible] ... sobre mí.

Sobre mí, sí, porque creyéndome con fuerzas suficientes quiso jugar con fuego, encender dos pasiones a un tiempo, una venal, real la otra, y como justo castigo a mi alma y a mi osadía hoy me veo sin ninguna. Sin la del que huyó de mi la- [illegible]

Pues bien, Claudio; esta carta quiero que llegue a tus manos con dos objetos distintos: uno, con el de que sepas la realidad de mi traición; otro, para pedirte perdón. [illegible]

[illegible] ... resígnate y paga con el olvido y el desprecio mi conducta, mi monstruosa ingratitud.

Si algún día, andando el tiempo, me ves no me mires ni me hables. [illegible] ... separas de mí como si estuviera inoculada de alguna enfermedad epidémica.

[illegible] ... sin norte guía, sin esperanzas, sin ilusiones, errante, sin nadie que siquiera se detenga a preguntarme qué me pasa.

¡Adiós, Claudio! Sé feliz, ya que yo [illegible]

[illegible] ... aquí, dudas feroces, todo sacude mi alma, zahiere mi persona, destroza mi cuerpo y hiere mi corazón [illegible] ... sabe, si una frase se me dice. ¡Fatalidad! Pero fatalidad de muerte. ¡Soledad! Sola y abandonada a las puertas de ser madre. Pero, no; no debo serlo, [illegible]

[illegible] ... muerto [illegible] y de su ingratitud [illegible] ... y entre estos hombres, Claudio había sido el juez de su corrompida conciencia, ya que al pensar en él, en su engaño, ella misma se sentenció y llevó a cabo, por su mano, la consumación de la sentencia.

Claudio, al verla muerta, exclamó:

—¡Más vale así!

Luego salió de puntillas como si temiera despertarla.

[illegible] ... sabe al diablo alguacil con que si encontraba gente de justicia en el otro barrio le entablaría pleito, y por lo menos le haría [illegible] ... jas de mercader a las voces de D. Dimas, y trataba ya, por vía de amonestación de zambullirle en un caldero de pe- [illegible]

Afortunadamente para Tijereta no se [illegible] ... entonces en el infierno el uso del papel sellado, que acá sobre la tierra hace interminable un proceso, [illegible] ... citar las Pandectas ni el Fuero Juzgo, [illegible] de la lengua, probó el tunante su buen derecho; y los jueces, que en vida fueron probablemente literatos y académicos, opinaron que sin pérdida de tiempo se le diese soltura, y que Lilit lo guiase por los vericuetos infernales hasta dejarlo sano y salvo en la puerta de su casa. Cumplióse la sentencia al pie de la letra, en lo que dió Satanás una prueba de que las leyes en el infierno no [illegible] ... el que manda y buenas sólo para escritas. Pero destruido el diabólico hechizo, se encontró D. Dimas con que Visitación lo había abandonado corriendo a encerrarse en un beaterio, siguiendo la añeja máxima de dar a Dios el hueso después de haber regalado la carne al demonio.

Satanás, por no perderlo todo, se quedó con la almilla; y es fama que desde entonces los escribanos no usan almilla. Por eso cualquier constipadito vergonzante produce en ellos una pulmonía de capa de coro y gorra de cuartel o una tisis tuberculosa de padre y muy señor mío.

V

Y por más que fuí y vine, sin dejar la- ida por la venida, no he podido saber a punto fijo si, andando el tiempo, murió D. Dimas de buena o de mala muerte. [illegible]

[illegible] ... gritó: "[illegible]".

Esto hacía barruntar al susodicho mi compadre que con el alma del cartulario [illegible] ... lo cual, pues viene a cuento y la ocasión es calva, he de apuntar aquí [illegible] y a guisa de conclusión.

Refieren añejas crónicas que el apóstol que vendió a Cristo echó después de su delito cuentas consigo mismo, y vió que el mejor modo de saldarlas era arrojar las treinta monedas y hacer zapatetas, convertido en racimo de árbol.

Realizó su suicidio, sin escribir antes, como ogaño se estila, epístola de despedida, y su alma se estuvó horas y horas [illegible] ... lo pasado.

Otro tanto le sucedió en el infierno, y desesperada y tiritando de frío regresó al mundo buscando donde albergarse.

Acertó a pasar por casualidad un usurero, de cuyo cuerpo hacía tiempo que había emigrado el alma cansada de soportar picardías, y la de Judas, dijo: "Aquí que no peco", y se aposentó en la humanidad del avaro. Desde entonces se dice que los usureros tienen alma de Judas.

Y con esto lector amigo, y con que cada cuatro años uno es bisiesto, pongo punto redondo al cuento, deseando que así tengas la salud como yo empeño en haberte dado un rato de solaz y divertimiento.

MADAME DE STAEL

SUS IDEAS FUNDAMENTALES Y MORALES

Todas las facultades de Madama Staël [illegible] se reconcentra, pero a[illegible] todo lo que escriba una vaga ternura que nos hace verter dulces [illegible] Verther, [illegible] estados, en primer término como un consuelo [illegible] elogio "El espíritu [illegible]", obra comenzada [illegible] Madama [illegible] en la concepción primitiva [illegible] —era mucho [illegible] XVIII [illegible] el número de esas frases vibrantes y fecundas, de [illegible] Parece que las [illegible] su voz es [illegible] que los comprometería. Y esto parece [illegible] aplicado a sus propias obras [illegible]

Pero este género [illegible] más recónditos del corazón [illegible] por completo el libro, el "De la influencia de las pasiones", y tiene un encanto indefinible que para ciertas naturalezas y a cierta edad de la vida no es superada por la impresión de otro libro [illegible] ni por melancolía de Ossian, [illegible] Las primeras páginas [illegible] en una segunda parte, en influencia de las mismas pasiones sobre felicidad de las sociedades, y de cuestiones principales que anunciaba [illegible] son ensayadas en una inscripción [illegible]

[illegible] monstruoso que la persigue, madama Staël pugna por desechar de su memoria "aquella espantosa imagen que reúne todos los terrores del alma y [illegible] la muerte".

Las generaciones [illegible] podrían es[illegible] estos dos últimos años [illegible] la vista atrás [illegible] hacia el porvenir [illegible] generosas [illegible] no quiero hacerse [illegible] la constitución [illegible] es formal: cree que [illegible] pasarse en Francia [illegible] consagrada por esta [illegible] de nuestros vecinos [illegible] por el antagonismo y el [illegible] de los poderes [illegible] aunque con ciertos grados de intensidad.

[illegible] ha dicho — [illegible] más compuesto [illegible] lo más simple; en [illegible] por los aparatos más [illegible] hasta llegar a la máquina [illegible] una prueba, cuando hace eje[illegible] la idea de libertad apareció en Inglaterra, la organización del gobierno [illegible] alcanzó el mayor punto de perfección que entonces podía desearse, pero hoy, con bases más sencillas, pueden [illegible] en Francia, después de la revolución, resultados semejantes, y desde [illegible] puntos de vista, superiores a [illegible]". La Francia debe por lo tanto [illegible] en esta gran experiencia [illegible] en el porvenir ya que [illegible] pertenecen al pasado. "De[illegible] a la Europa—; dejadnos [illegible], vencer, padecer, morir con [illegible] afecciones para renacer luego [illegible] nuestras propias cenizas y asombrar [illegible] vez al mundo. ¿No os entusiasma [illegible] una nación entera se coloque en la [illegible] para afrontar todos los pre[illegible] y ensayar todos los principios?

[illegible] Josefa Chenier hubiera debido [illegible] de tantas páginas inspiradas [illegible] el genio libre de estos años de es[illegible], en vez de lanzar una dudosa [illegible] acerca de Condorcet". Hacia el [illegible] la introducción madama Staël [illegible] a ocuparse de la influencia de las [illegible] individuales, de esa ciencia de [illegible] moral, y acaba con elocuencia [illegible]. La necesidad de expon[illegible] la piedad nacida de las amarguras [illegible], la solicitud para consolar las [illegible] ajenas, esa maternidad del genio [illegible] todos los infortunios de los hombres se desborda en palabras imposibles [illegible]. En ninguna parte se ve tan [illegible] como en estas admirables pá[illegible] la elevación de alma de madama [illegible]. Había en sus escritos, en su con[illegible], en toda su persona, un espíritu [illegible] se comunicaba a todos los que [illegible] y que sienten palpitar en los que los leen como si aquella generosa viviese encerrada en sus [illegible]. Bien diferente de la altanería [illegible] y de las Celias, en madama [illegible] no se observa ni una sola arrogancia contra la pobre humanidad. [illegible] de su predilección por las [illegible] de sus novelas, [illegible]

[illegible] nos enseñar que de la desproporción de las facultades intelectuales no significa casi nada dentro del gran principio [illegible]. Sea o no exacta esta teoría, ello es, madama Staël dirige su voz a todos los hombres de razón sana, aplicándoles el mismo nivel. El efecto de su palabra es siempre consolador para sus semejantes. El libro "De la influencia de las pasiones", ha expresado mucho de las ideas que aparecen también en las "Consideraciones sobre la Revolución Francesa", de M. De Maistre, escritas y publicadas precisamente en la misma fecha; pero que diferencia de tono! M. de Maistre se complace en burlarse de los hombres ofendiéndolos con su [illegible] rígidos y juzgando fríamente los desastres sin que una sola fibra de su corazón responda a los dolores de la humanidad; madama de Staël, descartando algunas inocentes alusiones, penetra mejor que M. de Maistre en el fondo de los hechos. No analizaré el libro; sólo recomiendo que se lea el capítulo "Del Amor"; es la historia íntima de todo corazón de treinta años. Recuerdo una frase entre las muchas que esmaltan esas páginas, la vie de l'amo est plus active que sur le trone des Césars. Si me detengo mucho en el examen de estas antiguas obras de madama de Staël. La influencia de las pasiones y la literatura, es que empecé a conocer y apreciarlas por ellas; es que leí sobre todo la primera, no a los veinte y cinco años como ella desea, sino mucho antes, en esa edad en que todo es sencillo y riguroso; en política, es amor; en esa edad llena de solemnes resoluciones, en que creyéndonos, los más afortunados de los seres, se sueña ardientemente con el progreso y la felicidad del mundo; en esa edad en que el exceso de las esperanzas confusas de las pasiones poderosas, se disimulan bajo un entusiasmo que parece eterno y se renuncia fácilmente a todo, precisamente porque todo nos impresiona. Aun hoy, esas dos obras "De la influencia de las Pasiones" y el libro de "La literatura", me parecen producto glorioso de una época que tuvo su gloria, de la época directorial, o, mejor dicho, de Constitución del año III. Los dos me representan, con su aire de juventud, la poesía y la filosofía exaltadas entusiastas y puras del período republicano. M. de Chateaubriand y el movimiento de reaccionario no habían llegado todavía. Solamente madama de Staël [illegible] el sentimiento poético [illegible]

[illegible] libro "De la influencia de las pasiones" fué acogido [illegible] "El Mercurio", publicó algunos fragmentos, seguidos de grandes elogios. Madama de Staël había [illegible] a París, y desde aquel [illegible] hasta su destierro, pasó en la capital largas temporadas. No necesito ocuparme al detalle de su conducta política porque ella misma la explica en "Consideraciones sobre la Revolución Francesa", y sería [illegible] misterios. Sin [illegible] en un espiritual fragmento [illegible] Benjamín Constans, publicado por la "Revista de los Mundos", se da una idea exacta de madama de Staël y sus relaciones de entonces, siguiendo un error muy extendido que me veo en precisión de rectificar. El salón de madama de Staël en París, — presenta como un círculo de descontentos, de partidarios del antiguo y del nuevo régimen incompatibles con una república pura y hostiles a su definitivo establecimiento. Benjamín Constans, aparece, por el contrario, en el candor del noviciado, inclinado hacia los republicanos moderados, hacia esos mismos patriotas, esas almas sanguinarias, que figuran en el salón de madama Staël. Extraño y bien informado respecto a las opiniones de Benjamín Constans, no ha hecho la misma justicia el ingenioso escritor a madama de Staël. Cualquiera que fuera la heterogeneidad inevitable de su salón, igual a la de todos los salones de esta época [illegible] eran las mismas y elevadas como siempre. Sin atenerme a lo que ella expresa en sus "Consideraciones" no presentaré más pruebas que sus escritos de 95 a 1800 y los resultados ostensibles de sus actos. Hay en general, dos clases de personas, a las cuales no se debe consultar ni creer cuando se trata de las relaciones de madama Staël durante este período: de una parte, los viejos realistas fieles a la tradición pura; éstos la acusan de alianzas monstruosas, de jacobinismo, ¡qué se yo de cuántas cosas!; de otra parte, hay que recusar también a los convencionales más o menos ardientes, que pasando por Fructidor y Brumario sirvieron, finalmente, al imperio. Ni unos ni otros hicieron nunca justicia a madama Staël.

LA CASA DE MADAMA STAEL EN COPPET

Lo que la estancia en Forney fué para Voltaire, fué Coppet para madama de Staël; pero su aureola, la poesía de su aislamiento eran mayores. Los dos reunían en su destierro. Pero Voltaire, en su Llanura, desde el fondo de su castillo tendiendo la vista por sus jardines desprovistos de árboles [illegible] poeta [illegible] Madama [illegible] tar en una novela titulada "Athenaïs o "El castillo de Coppet" en 1807, aquella vida campestre que para nosotros tiene tal encanto. No debe buscarse en este libro una pintura fiel. Los detalles son confusos y equivocados. El carácter de M. de Schlegel, resulta grotesco, y en conjunto se altera con recursos novelescos de la verdadera poesía. El Coppet se hacía vida de temporada de recreo. Frecuentemente se reunían más de treinta personas entre amigos y conocidos; los más asiduos eran Benjamín Constans Augusto Wilhelm de Schlegel, Sabran, Sismon, Bonstoetten, etc. Iban también, de cuando en cuando Matheu de Mooymorency, M. Prospe de Barante, el príncipe Augusto de Prusia y gran número de personas del gran mundo. Las conversaciones literarias, filosóficas, siempre picantes o elevadas, comenzaban a las once de la noche, no se interrumpía hasta altas horas de la madrugada. Benjamín Constans y madama Staël [illegible] generalmente la conversación. Allí era [illegible] Benjamín Constans, al [illegible] más jóvenes, sólo recordamos su decadencia, lucía todas las maravillosas facultades de su espíritu, Madama de Staël profería; sus almas se entendieron siempre perfectamente. Nada más admirable que su conversación en aquel círculo escogido, [illegible] a un cruce no interrumpido [illegible] vadas, geniales y espirituales. [illegible] creá que la reunión se resentía de cierta solemnidad o erudición [illegible] vida en Coppet era alegre [illegible] Da cuando en cuando [illegible] taban tragedias, dramas [illegible] Heteroas de Voltaire [illegible] piezas [illegible] por sus amigos. Estas [illegible] alguna veces en París para que se pudieran aprender más fácilmente los papeles. Estos envíos la capital [illegible] taban gran interés. [illegible] y [illegible] que [illegible] a veces por un segundo que llevaba encargo de corregir alguna cosa. La poesía europea estaba representada en Coppet por varias celebridades. Zacarías Werner, uno de [illegible] originales de esta corte y del cual se habían puesto en [illegible] varias obras, escribía en este tiempo al consejero Schell[illegible]:

"Madama de Staël es una [illegible], y todos los hombres de inteligencia que [illegible] a no separarse [illegible] por una especie de mágica la que no es posible resistirse.

"Posee de una manera admirable el secreto de unir los elementos más heterogéneos, y todos los que están a su lado, aun teniendo diversas opiniones, se ponen de acuerdo para adorar al ídolo. [illegible] de Staël es de mediana estatura, y, sin tener una elegancia de ninfa, tiene la nobleza de las proporciones esculturales es fuerte, morena, su fisonomía no es bella; pero se olvida cualquier incorrección del rostro al fijar la mirada en sus ojos soberbios, en los cuales fulgura un alma grande y generosa. Cuando se deja guiar por lo impulsos de su corazón—como ocurre frecuentemente, —se penetra hasta lo más recóndito de su espíritu y es necesario adorarla como la adoran sus amigos A. M. Schlegel y Benjamín Constans, etc.

No será ocioso trazar algunos rasgos de la figura del autor de tan galante retrato. Werner era un fumador incansable que pertrechado de una enorme provisión de tabaco se entretenía en largas digresiones eróticas y platónicas sobre androgyne; su destino—según decía — era correr sin cesar en busca de la otra mitad de sí mismo, y [illegible] yo no desesperaba de llegar por fin a constituir su tipo primitivo. El poeta [illegible] una visita que hizo a Coppet, y [illegible] Werner es este [illegible] relación de [illegible]

"Madama de Staël me invitó a pasar algunos [illegible] en Coppet. Hablamos [illegible] que entendía perfectamente [illegible] que le [illegible] también. La[illegible] centró en casa de madama de Staël a Benjamín Constans, a Augusto Schlegel, el viejo varón Vogth d'Altona, a Bonstetten, de Ginebra, al célebre Sismondi de Sismondi y al conde de Sabrán. Madama de Staël no era bonita, pero los [illegible] negros tienen en su canto indefinible; posee el don especial de conciliar los temperamentos más opuestos. Tiene la voz fuerte; la fisonomía de algo varonil pero el alma tierna y delicada. Escribía entonces un libro sobre la Alemania y nos leía diariamente algún fragmento nuevo. Se la ha acusado de no haber estudiado los libros de que habla en sus obras, y someterse [illegible] completo al juicio de Schlegel. Es [illegible] leía el alemán con gran facilidad. [illegible] influencia sobre [illegible] pero frecuentemente discrepaban y madama de Staël le censuraba su parcialidad. Schlegel, cuya erudición y cuyo espíritu eran dignos de respeto, era, en efecto, muy apasionado. Pone a Calderón por debajo de Shakespeare y juzga severamente a Luther y Herder. Si a todas las cualidades [illegible] alma de Staël se añade la de ser rica y generosa, a nadie extrañará que fuera reina absoluta de aquella especie de castillo encantado; quizá era su varita mágica una pequeña rama que un criado ponía diariamente sobre la mesa al lado de su cubierto y que madama de Staël agitaba durante la conversación". A falta de rama, esgrimía constantemente el abanico o el cubierto de plata. [illegible] madama de Staël ya se habrá observa[illegible] hasta [illegible] Dos retratos [illegible] nos ofrecen [illegible] estas [illegible]: el retrato pintado por madame Lebrún y el de M. Gerard. No he creído, sin embargo, ocioso recordar las otras descripciones.

La poesía inglesa, que durante la guerra del continente no ha podido asistir a este congreso permanente del pensamiento establecido en Coppet, apareció en 1816 representada por Lewis y por Byron. Este último, en sus Memorias, ha hablado de madama de Staël con cariñosa admiración a pesar de que se observan algunas ligerezas. Conviene, como los demás, en que la ilustre desterrada supo hacer de Copper el sitio más agradable de la tierra. Por su parte, madama de Staël le tenía por el hombre más encantador de Inglaterra.

Lo que no se puede [illegible] al hacer la historia de Coppet, son los esparcimientos [illegible] los largos paseos por los bosques [illegible] en cuyo seno [illegible] duda, voces [illegible] que sentía la [illegible] actuales y [illegible] de Coppet, interrogó por mí, me [illegible]

—Salí de mañana del castillo para respirar el aire fresco; me tendí sobre la hierba cerca de un arroyo y dejé vagar la imaginación con los ojos fijos en el cielo. De pronto escuché dos voces que se acercaban; la conversación era animadísima. Quise hacer ruido para advertir mi presencia pero era ya tarde. Había [illegible], esperanzas, promesas...

—Fuisteis muy afortunado — díjele yo. ¿Y quienes eran los que hablaban?

Como por un delicado escrúpulo, mi interlocutor evadió la respuesta; no [illegible] insistir. Dejemos la generación futura la explicación del misterio; ¡nosotros estamos muy cerca de ellos todavía! Dejemos pasar el tiempo; dejemos que murmure confusamente la voz del pasado esas historias íntimas; dejemos que la imaginación embellezca un día los secretos de aquellas almas en aquel paraíso!

Corina apareció en 1807. El éxito fué instantáneo, universal; pero no es en la prensa donde debemos buscar el testimonio.

La libertad en la crítica había [illegible] de existir Madama de Staël no [illegible], en aquel tiempo, insertar en "El Mercurio", un espiritual, pero [illegible] notable ensayo de M. [illegible] Farante sobre el siglo XVIII. Cuando apareció Corina, se estaba [illegible] Los [illegible] firmados D. D. [illegible] M. de Feletz, en "Los Debates", siguió la crítica detallista y meticulosa. Un M. C. (cuyo verdadero nombre no he podido descubrir), publicó en "El Mercurio", un artículo insignificante. Con Corina, madama de Staël entró decididamente en la gloria y el imperio. Hay un momento decisivo en el genio [illegible] madama [illegible] con el nombre de Corina [illegible] imagen de la independencia [illegible] Madame Necker de Saussure [illegible] Benjamín Constans [illegible] de la literatura [illegible] esta obra, ahorrándose [illegible] la tarea "Corina, o de Chenier [illegible] pero perfeccionada, independiente, en la plenitud de sus facultades, y doblemente inspirada por el talento y el amor". Es cierto; pero para Corina, la misma gloria es una [illegible] brillante, una gran ocasión de conquistar los corazones. "Buscando la gloria—le dice a Oswald—he esperado siempre que con ella me haría amar". La idea capital del libro nos muestra en la lucha de potencias noblemente [illegible] y de la felicidad doméstica, pensamiento perpetuo de madama de Staël, Corina, aun apareciendo en medio los instantes como una sacerdotisa de Apolo, es, con relación a la vida [illegible], la más sencilla de las mujeres. Desde el momento en que [illegible] por la pasión [illegible] y la [illegible] sucumben, admiro en madama de Staël el sentimiento más que el genio, admiro sus invocaciones a la maternidad y a la [illegible] de las cadenas, y admiro a la [illegible] de la muerte, cuando exclama: "De todas las facultades del [illegible] la naturaleza [illegible] por completo". En el [illegible] Delfina, vista a través de Corina, encuentro sin igual encanto. Es verdaderamente admirable el marco que [illegible] las diversas [illegible] de un al[illegible] por su severidad. Aquellos nombres de amantes [illegible] en Corina pero [illegible] en los [illegible] de las ruinas eternas, se asocian a la historia y forman parte viviente de su inmortalidad. La pasión [illegible] un ser que no se [illegible] introduce en el [illegible] de los cultos antiguos una víctima más que no se olvidará nunca; el genio que arranca esa pasión de su seno, es un vencedor, cuyo nombre debe figurar al lado de todos los demás vencedores.

Paseándose Bernardino de Sait-Pierre con Rousseau, le preguntaba un día si Saint-Preux era el mismo. "No [illegible] respondió Juan Jacobo;—Saint Preux, no es lo que yo he sido, sinó lo que hubiera querido ser. De Corina, [illegible] ha tenido el capitolio y el triunfo, y tal vez la muerte por el padecimiento.

Aquella Roma aquel Nápoles de madama Staël expresó a su manera en la novela poema de Corina, M. de Chateaubriand los pintó casi al mismo tiempo [illegible] la epopeya de los mártires. Para comparación de todos esos modos diversos de sentir y de pintar a Roma, no se encuentra nada tan completo como un [illegible] e ingenioso trabajo de M. Ampere.

¡Roma, Roma! Los mármoles, los [illegible], los cuadros más grandes para prestar apoyo a los pensamientos [illegible] efímeros!

Una persona de mucho ingenio decía: "[illegible] me agradan ciertas personas? Se puede decir de ellas lo que de Roma o todo o nada [illegible] se [illegible] las comprende". Corina no es más que una variedad de este culto romano; [illegible] en el modo de comprender [illegible] eterna.

Una [illegible] de Corina, tanto [illegible] de la sociedad francesa. Madama de Staël critica donosamente a aquella sociedad ligera y superficial, pero en esto está madama de Staël así caracterizada que nunca desdeña aquello que pudiera expresar mejor.

Como en Delfina, hay retratos; madama de Arbigny, aquella francesa que todo lo calcula y lo arregla todo, está admirablemente pintada, lo mismo que madama Vernon. Se la estaba en el secreto y en la intimidad, madama de Flaht, lo mismo que si se supiera qué clase de elementos diversos [illegible] la figura de Oswald, como si se creyera en la verdad fiel de la escena despedida, y en los apasionados y hasta desgarradores recuerdos de Corina durante la separación.

Sea de ello lo que quiera, a pesar de que hay en Corina conversaciones y pinturas del mundo, no se puede por eso reprochar a madama de Staël una falta de consistencia y de firmeza de estilo, y demasiada ligereza y despreocupación en la distribución de los [illegible] [illegible] como hacía con frecuencia (atas pedo tu uno), de pie y apoyada en el ángulo de una chimenea.

A SARMIENTO

I

Salud preclaro genio de la historia!
Salud forjador de libertad!
La sombra que agiganta hoy la gloria
Es gloria sola de tu humanidad.

II

Sarmiento: Los niños ven en cada libro
Tu imagen ilustre que alzando está
Lo que tu anhelastes para cada mente
Eclosión divina de ciencia y libertad.

III

Tu mano férrea con potente calma
Quebró las garras del tenebroso aleión
Y en la lid heróica encarnó tu alma
Un deseo tenaz: "La educación".

IV

Niños, mujeres, jóvenes y ancianos
Hoy aclaman tu nombre sacrosanto
Cabezas infantiles saludan... y sus manos
Flores te arrojan, nuestro Padre Santo!

V

Celebrando tan glorioso día
Que es un solo palpitar triunfal
Todos loamos plenos de alegría
Al maestro sublime, bueno e inmortal!

VI

El "Granito de Arena" que humildísimo
Te tributan los alumnos de esta escuela
Invocando tu nombre gloriosísimo
Y pidiéndote la venia: asciendo y vuela.

VII

¡Gloria eterna y loor al gran Sarmiento
Al gran maestro entre maestros grandes,
Que supo darse en todo el pensamiento
Y escalar con los libros las cimas de los
| Andes!

Feliza SALAS.

7o. B. R. 1925.

—(o)—

EL ROMANCE DE LAS ROSAS

Rosas por el suelo,
rosas en corona,
rosas en las zarzas,
en el aire, rosas;
el camino tiene
rosas, rosas, rosas.

Los follajes dicen
charlas misteriosas;
cantan los jilgueros,
vuelan las palomas,
ríen las fontanas,
dulces brisas rondan
y el camino tiene
rosas, rosas, rosas.

Los árboles mecen
sus altivas copas;
juguetea el viento
con las secas hojas;
el sol, los jardines
mansamente dora;
la tarde declina,
las campanas tocan
y el camino tiene
rosas, rosas, rosas.

Más fresca y más bella
que las flores toda,
más pura que el alba,
más que el sol hermosa;
su risa de perlas,
va la tierna esposa
brindando al marido
que en verla se embelesa,
y como dos niños,
besándose a solas,
van los dos pisando
rosas, rosas, rosas.

Ella le acaricia,
él en sí la apoya;
las manos se enlazan,
los pechos se rozan;
ora se guarecen
en la oculta fronda;
ora, de unas ramas,
charlan a la sombra
y dícense amores
y alegres retozan,
y es todo a su lado
rosas, rosas, rosas.

Nada los apremia,
nadie les estorba;
todo es alegría
en su pecho; gozan
de riquezas cuantas
son almas dichosas;
en la gloria viven
¡qué hacer en la gloria!
.. ..
.. ..

Mas, tienen por vida
dicha tan grandiosa,
él es tan esbelto,
ella tan hermosa
y la sangre llevan
tan abrasadora,
que al juntarse, ciegos,
con sus ansias locas,
crispanse los brazos,
muérdense las bocas,
ruedan por el suelo,
se oprimen, se ahogan...
y siguen cayendo
rosas, rosas, rosas.

José GABRIEL

Buenos Aires.

Por el mundo femenino

EN PROGRESION BELLEZA Y FUERZA

Para Santa Fe.

En estas actualidades en que todo es lectura y no brilla por su ausencia la publicidad selecta ni en el periódico, ni en el libro, tengo por sistema la no divagación cuando escribo para la letra de molde. Estimo que "ser breve" es una necesidad del tiempo bajo todos los órdenes de la vida. Sabido es que los lacedemonios—que durante varios siglos dictaron en Grecia reglas de conducta y leyes económicas y morales—eran tan parcos en el decir como frugales en el comer.

Son los ingleses con su célebre máxima "tyme is money", aunque con mayor nerviosismo, quienes más se han allegado a Esparta en las edades que corren.

Dicho lo cual, que podría ser motivo para un larga tirada, se me permitirá extender un poco más la subjetividad egotista del comienzo, siempre a condición de no ser kilométrico.

Abogaba yo de firme por el feminismo hace más de veinte años en esta capital. Publiqué dos libritos, di conferencias y seguí con el tema durante varios años en diarios y revistas, culminando en la Constituyente del 21, donde propuse la concesión del voto político a las mujeres, siendo vencido por escasa mayoría, y esto debido al miedo liberal, que nunca debía tenerlo cuando se trata del progreso, porque significa algo como ir contra sí mismo.

Pero se sacó del lobo un pelo con la concesión, a título de prueba, del voto femenino en el orden municipal, así mismo calificado. Otra Convención tal vez disipe aquellos miedos, ya que con temores o mes de plomo no se saca la hacienda del cerro.

Es bueno no echar tan del todo en saco roto aquella sentencia de Anatole France: "La prudencia suele ser la más vil de las virtudes".

Por supuesto, no voy ahora a reincidir en las razones del feminismo, expuestas tan reiteradamente y que por lo demás nadie ignora, subvirtiendo mi táctica de brevedad. He de limitarme a señalar el camino andado en el mundo sobre esa idea, que vertiginosamente está pasando a ser hecho.

Como sabéis, la feminidad que es ya fuerza y belleza en progresión, se ha ponderado bajo todas las latitudes a continuación de la gran guerra. Fuera de Italia, la mujer tiene ya derechos civiles y políticos en las demás naciones de Europa y parte de las de América. En España y Francia está todavía detenida en el voto municipal pero avanza. Mussolini, que es hoy Italia, tampoco podrá detenerla en su avance, desde que no tiene por qué ni para qué.

Pronto, pues, tendremos universalizada la igualdad de derechos entre los dos sexos en el orden civil y político, quedando una vez más consagrado el viejo y elegante y siempre nuevo concepto de que las paradojas de hoy son las verdades de mañana.

Y convengamos, si no es inmodestia, en que no estaba yo muy equivocado cuando [illegible] la orientación femenina en el sentido de las actividades detentadas por el hombre. La mujer ya se empina hasta esto en la ciencia, en el arte, en la literatura, la poesía, el deporte, la audacia y... la política.

Y bien: esto de la política en el alma de las mujeres, que todavía hace sonreir algunas gentes... acaso porque la política no es todavía un modelo en todas partes, habrá de perfeccionarse humanizándose con su intervención activa. Si ya se educa como el hombre, no tardará en aportar a los negocios públicos el sentido ordenado y metódico que le atribuía el ilustre Max Nordau, y las grandes guerras, y aún las chicas, quedarían heridas de muerte. La mujer no es pacifista sólo por su humanismo innato, sino principalmente porque es Madre.

Luis BONAPARTE.

Santa Fe, Diciembre, 1925.

QUISIERA

Quisiera ser la brisa matutina
Que refresca tu rostro embriagador,
Ser la flor,
Que decora y alegra tu ventana,
Donde se posa y canta de mañana
El ruiseñor.

Quisiera, ser la flor más preferida
La que cuidas con esmero en el jardín.
Ser la estrella fugaz
Que marca tu destino noche y día,
Ser de tu álbum la mejor poesía
Y todavía más.

Quisiera, ser el sol que te acaricia
Con sus rayos de luz y de calor;
Ser torcaz,
Ser alondra, ser el pájaro agorero,
Ser zorzal, ser calandria, ser jilguero,
Y todavía más...

Para sentir los latidos de tu pecho,
Para dar alegría a tu jardín,
Ser quisiera,
Cuantas cosas!... por mi amor desecho:
Dime que es lo que no he hecho...
Para que me quieras...

José OSVALDO PAZ.

UNA VISITA A "LA FORESTAL Ltda."

LA INDUSTRIA TÁNICA ARGENTINA -- SU INFLUENCIA EN LOS PROGRESOS DEL CHACO









que afluían a Calchaquí para asegurarse el clásico

...registro número 13

Por CARLOS EDUARDO CARRANZA

[illegible]

ITALIA

[illegible]

El marqués de MONTEMAR

La maltrecha moral del teatro

LO E[illegible] AL ANTE EL MERCANTILISMO CORRUPTOR

Un concejal socialista de la metrópoli, apareció en estos momentos [illegible]

[illegible]

¡Qué lejos estamos de los tiempos en que nuestro teatro trasuntaba de tales seducciones temerales!

Vivimos en una época en que hasta el arte se ha materializado, mercanti[illegible]

[illegible]

Pendiente fatal

Corrupción política - Gangrena social

Por SANTA F[illegible]

[illegible]

sita su reparación y su compostura.

Más, a mi parecer, lo que está deteriorado, es la democracia como idea, [illegible]

[illegible]

...boca de agua, abre el tratado instin[illegible]

Y, no nos detengamos mucho en el ambiente provinciano, tal vez, el menos indicado y el menos culpable. Observemos al argentino, habitante de las grandes ciudades: social, económico, religioso, legislativo y políticamen[illegible]

[illegible]

nuestras ilusiones se conviertan en pesadillas.

Estas deficiencias del carácter, se manifiestan en otro orden de la vida, [illegible]

[illegible]

Los centros educacionales en una sociedad como la que acaba de esbozar [illegible]

[illegible]

La institución cultural "El Clan" de Rosario

ALGUNAS COLABORACIONES DE SUS COMPONENTES

[illegible] cultural. [illegible] un ejemplo [illegible] puñado de muchachos, rebeldes, [illegible] idealistas [illegible]

[illegible] poetas Marcos Leasoni y Domingo Fontanarrosa, estaban en el centro [illegible] de combate y de acción, dentro del orden filosófico. [illegible]

[illegible] traían algo distinto [illegible] los jóvenes de nuev[illegible] Estaban dotados [illegible]

[illegible] pintores, es[illegible]

[illegible] celebrado pintor [illegible]

[illegible] al joven escritor y periodista don Armando Casceila, quien, de [illegible]

[illegible]

que en la fecha, se hacen pedidos especiales de colaboraciones, aparte de otras [illegible] con el mismo fin, y [illegible] no podrá apreciar cuánto [illegible] local.

Pero me creo en el deber de advertirle que es un poco dudoso que se puedan recibir suficientes trabajos como para llenar las páginas ofrecidas. El elemento [illegible] nuestro medio. De todas maneras, como para el 15 del corriente podrá usted disponer de todo el material recogido, siempre habrá buen [illegible] el espacio [illegible] tuciones que el mismo diario y usted y demás podrán procurarse. Yo me refiero únicamente a la sección de "El Clan".

Mientras tanto, ya hay a disposición suya, en nuestro local Rioja 692, un trabajo sobre teatro del que subscribe, del que usted puede disponer para "Santa Fe".

Sin otro motivo, agradézcole sus atenciones y me subscribo su atento y seguro servidor.—Luis A. Rosal, secretario."

Tiene "El Clan", su sede social en la calle Rioja 692, donde pueden los interesados enviar su adhesión.

Para el mayor conocimiento de la [illegible]

[illegible] la Corporación [illegible] vasto plan de [illegible] cooperación intelectual [illegible]

[illegible] y la agrupación de todos los productores de arte de la ciudad y el interior, y se propone manifestaciones culturales de toda índole, conferencias, exposiciones [illegible] concursos, ediciones musicales y literarias, y toda suerte de actos afines, auspiciados y apoyados por ella, con un criterio altamente ecléctico.

[illegible] mismo cuando no sumergido y ahogado en la indiferencia letal y la impermeabilidad casi absoluta de un ambiente [illegible]

[illegible] por la fuerza de su [illegible]

Para que nuestro radio de acción sea más amplio y completo y nuestra fuerza más firme y más clara, espero, señor, su honrosa adhesión."

Damos a continuación, los trabajos cedidos por la prestigiosa institución que [illegible]

El veneno de la vida

(TEATRO RAPIDO)

Personajes LOLA y RAFAEL

—Desde que te vi por vez primera [illegible] prendado de ti. Sonreíste tan dulce y amorosamente que me fué imposible ocultarte la pasión que me inspiraste.

—¿Es posible?

—Sí. Bien lo sabes. Esas noches negras de invierno crudo, templaron mi alma. Los latigazos del invierno [illegible] que azotaba el viento, no me vencieron. No. Te seguí siempre hasta que vos, en aquella hora del ensueño me hiciste feliz, dándome a manera de ofrenda la dulzura de tu alma.

—No me lo recuerdes. Tiemblo y siento un frío interior que me hace rebelar. Aquella fué la hora de la locura y del error; el fruto de mi inocencia y debilidad.

[illegible] Soy el fruto de una sociedad mezquina y egoísta. Bien. Hemos terminado. Seguiré falseando y vendiendo mis caricias. [illegible]

[illegible]

LA CHICA

[illegible]

[illegible] el [illegible] azul constituído ligeramente, fuente de dicha y alegría, la [illegible] feliz. Nunca cruzó por su mente la idea funesta, de que el dolor y la amargura pudieran llegar hasta ellos. [illegible] de ensueño y [illegible]

Teófilo Segovia.

[illegible] ura y el peor periodismo. [illegible] artificiosa y raquítica literatura [illegible] interesado y falso periodismo. [illegible]

[illegible] de un período de reflexión, las [illegible] de esta gran raza que se de[illegible]

Juan José von Oertel

Exóticas

Para "SANTA FE"

VISION DE ORIENTE

Los músicos dormitan... suspira Dinazarda....
Las horas silenciosas transcurren sin rumor;
el gran Visir sonríe, sonríe Scherezada ..
¡Y narra, acariciando las perlas del collar!...

Las brasas incendiarias relumbran cual rubíes;
las pieles de leopardos amenguan su color;
[illegible]
[illegible]

La fuente que sus chorros magníficos escancia,
recita con las aguas salmodias del Corán
El genio de la Muerte se llega hasta la [illegible]
armado por la luna, su corvo yatagán...

Penumbras salpicadas con rayos luminosos,
cual gráciles y obscuras danzantes de Salem,
ensayan del Misterio los ritos majestuosos
debajo las arcadas tejidas del harem...

Y cuenta Scherezada... Su acento se diría
de guzla cuyas notas desgranan suavidad...
¡Y cuenta Scherezada, la joven, la hechicera,
y cruzan las visiones ardientes de Bagdad!

[illegible] unidos como [illegible]
[illegible]

Los músicos dormitan .. suspira Dinazarda
[illegible]
el gran Visir [illegible]
¡Y narra, [illegible] perlas [illegible]!

MELODIA HEBRAICA

¡Escucha, por piedad: mi boca seca
reclama de tu boca la merced!
¡Rebeca, mira mi sufrir; Rebeca:
mitiga con tu cántaro mi sed!!

—Allá sobre las dunas infernales,
del sol abrasador a los destellos,
rodeados por enormes arenales
murieron de tristeza mis camellos

[illegible]
[illegible]
¡sintiendo no llegar hasta la fuente,
para que tú les dieras de beber!

Me ungió con sus [illegible]
[illegible]
¡Yo soy el [illegible] peregrino
que [illegible]

[illegible]
[illegible]
¡Yo soy el que dejó la caravana
por irse tras falaces espejismos!

Yo soy el pobre pajarillo errante
que busca en tu verjel primaveral,
para libar el néctar refrescante,
[illegible] del rosal! ..

..No traigo, [illegible] las ofrendas
que [illegible]
—dejé mis ilusiones en las tiendas...
¡Y acaso las rompieron los simunes!

Pero dicen que ostentas por divisa
la ley hospitalaria del Oriente;
que es la [illegible] de tu sonrisa,
tan fresca como el agua de tu fuente;

que tienes en los ojos, resplandores
de [illegible]
y tienes en los labios, los sabores
del fruto de la dulce datilera!...

¡¡Escucha, por piedad: mi boca seca,
reclama de tu boca la merced!...
¡Rebeca, mira mi sufrir; Rebeca:
mitiga con tu cántaro mi sed!!...

Aníbal F. CHIZZINI MELO

Motivos de la ciudad gris

Amanecer sobre la ciudad—

Tienen las ciudades su hora de apoteosis, que suele ser, casi siempre, la misma que magnifica la adusta soledad de las grandes ruinas: la hora del crepúsculo.

En esta ciudad en que vivo, es ésta hora del atardecer, acaso la única que [illegible] imágenes aparecen estilizadas en una suave y definitiva lejanía.. Y esta ilusión es tan poderosa, que horas después de [illegible]

[illegible] del alba sobre ella. Y digo contemplar, en el amoroso sentido del vocablo; por [illegible] los esclavos del [illegible]

[illegible] árboles desnudos. Una tenue niebla gris, que se hace blanquecina junto al halo de luz, de sucia luz amarillenta de los faros eléctricos, flota todo a lo largo de la calle, acortando la perspectiva, y cerrando el horizonte [illegible] despacio, bajo este [illegible] todo gris, que me oculta el cielo y dificulta la visión de las cosas. Hace frío. A medida que camino, noto que mis pasos adquieren, casi de pronto, una resonancia extraña sobre estas húmedas aceras solitarias: una resonancia que me turba porque parece que el eco de mis pasos fuera devuelto, desde muy lejos y muy amplificado, por el silencio absoluto de esta calle triste, por la que camino sin lograr reconocerla, a través de la niebla que la envuelve.

[illegible] se alontana bruscamente; y puede verse, a la distancia, que los árboles entrecruzan, en forma que recuerda la boca de un [illegible] sus ramas [illegible] caprichosas [illegible]

[illegible] melancólica [illegible]

Amanece

La ciudad todavía en el claroscuro, [illegible] mudamente, sobre el cielo brillante sus vulgares perfiles de ciudad [illegible] sin cúpulas, [illegible] sin arquitectura [illegible]

[illegible] tas de luz pálida, el largo rosario de las luminarias de la calle, todavía encendidas.

[illegible] los habitantes de la ciudad. Unos minutos más [illegible] zarán los obscuros portales, a abrir sus anchas bocas, de hondos e impuros bostezos. Duermen todavía los habitantes de la ciudad. Unos minutos más, y empezará por las calles la innoble y [illegible] lucha por la vida. La lucha brutal y sin tregua. Sin embargo, todo me parece [illegible], todo me parece bien. La ciudad, dormida por la noche, se somete durante el día a la razón de su existencia, a la ley de su destino. Todo está bien, y comprendo que hay, por sobre nuestros brumosos y mezquinos deseos individuales, una lógica [illegible]

[illegible] Si hasta parece que este místico rosa que anuncia en el cielo la infancia del día, fuese un signo [illegible] de conformidad, una bendición de luz que desciende sobre la Ciudad [illegible]

[illegible] quieta cabeza sobre un ángulo de la puerta. Sobre su pecho, y hecho un [illegible] piernas, descansa la sucia y desgreñada cabeza de un niño. Son pordioseros. Puede notarse el suave ondular del pecho del niño. En cuanto al anciano, está quieto, quieto. Acaso se ha muerto de frío.

De pronto, desde el fondo del horizonte, un hilo de oro flamígero corta la [illegible], deteniéndose justamente sobre estos dos seres acurrucados en el portal. Como si el buen padre Sol, con una idea de justicia que no creo que tenga, quisiera que su primer rayo de luz fuera [illegible]

[illegible] la mañana luminosa.

Síntesis de la ciudad—

[illegible] se detenían para observarlo, y reían de él, al pasar.

Tenía el andar oscilante y pesado de los grandes paquidermos. Las piernas cortas. El cuello corto. Los brazos, también. El vientre, inflado y enorme, ocupaba [illegible] parte de todo su ser. La fisonomía grosera, de expresión aletargada. Sólo sus pequeños ojos eran negros y vivaces; ojillos [illegible] de comerciante [illegible]

[illegible] Lo veía alejarse poco a poco, con su ridículo andar de barco ébrio, entre las olas humanas que se abrían para darle paso.

[illegible]

Organito callejero—

Atardecer en el arrabal. Vaga somnolencia en el paisaje y absoluta quietud en el aire de la calle. En el aire [illegible] gris, violeta.

[illegible] Del cuello, le pende una correa, con la que se ayuda a sostener un organillo. Un organillo que tiene, como él, una pierna de palo.

Ambos son viejos, muy viejos, y parecen tener una [illegible] alma. Ambos empiezan a andar. El anciano, con su doloroso andar de achacoso y lisiado. El organillo trashumante, con su queja [illegible]nica, su dolor sonámbulo, su angustia sin nombre...

Y el aire quieto de la calle, el aire opaco, gris, violeta, se va llenando de una dulce y melancólica quejumbre, cuyo sentido ya se ha olvidado.

Por sobre la obscura indiferencia de los seres del arrabal; de los seres amorfos, perezosos, cansados, el "organillo" canta [illegible] como siempre, su vieja canción sentimental; esa su vieja canción tan vieja y tan triste que [illegible] nadie [illegible]

Es una canción de ritmo dulce, claro, monótono: una vieja canción sentimental, cuyo eco fuz [illegible] que evoca una ilusión ya perdida; una ilusión sin nombre, que despierta y se posa, como un ala ingrávida, sobre todo el paisaje...

Por las calles grises, opacas, violetas, siguen ellos su peregrinación del atardecer. Los sucios portales de las [illegible]

[illegible]

Y cuando [illegible] de todos se apaga una lucecina triste, como una esperanza inútil que se muere de vieja...

La sombra de la Universidad—

[illegible] de horteras en [illegible] el desfile [illegible]

[illegible] agrúpanse como un cinturón de esperanza, casitas humildes pintadas de [illegible]

[illegible] inundadas por glicinas y madreselvas; casitas olorosas como santuarios, llenas de silencio [illegible]

Al atardecer, puerta por puerta, cada una de estas casitas florece una silueta fina, de zapatitos negros y medias blancas, pollerita azul que delinea en forma admirable la ondulante cintura, y [illegible] de boquitas rojas y cabellos [illegible] castaños, rubios, y ojos grandes suaves, tristes... Son las novias de los estudiantes. Las que lo son ya, y las que esperan, las que sueñan con serlo..

Por las mismas calles, y en esta hora grave del atardecer, pasan silenciosos, [illegible] al hombro, [illegible] nos, sencillos. [illegible]

No son advertidos. [illegible] que pasan...

Pasan despreocupados, alegres [illegible]vos. Son los amos futuros, los [illegible] res del mundo, los [illegible] del universo. Y puesto que van a serlo, se cobran un pequeño anticipo en los [illegible] amorosos de estas muchachas [illegible] como siempre — ¡al fin mujeres! [illegible] de sueños sin médula, sin altura, [illegible] dad, justicia, ni honradez.

Porque saben su destino. Saben que el atolondrado muñeco barbilindo que les roba el primer beso sin soltar su testuta de debajo del brazo, no hará sino pisotear la poca inocencia que haya podido quedarles en el corazón [illegible] ben que el estudiante bueno, un poco [illegible]

[illegible] y arrogante, que negará más tarde haberla conocido, o que la recordará, apenas, como una picaresca aventura de [illegible]

[illegible] la gorra en la mano, y la [illegible] de trabajo debajo del brazo, [illegible] todo al doctorzuelo implume, ilusiones, esperanzas, amores, besos... todo, hasta la vergüenza.

Y la ciudad gris, chata, sucia, [illegible] a esta tragedia silenciosa, henchida de orgullo como el grajo de la fábula con sus plumas exóticas, tranquila con respecto al porvenir [illegible] que el genio se [illegible]

[illegible]

Armando Casceila

SONATA DE OLTA

TEURGICA

[illegible] estelar. [illegible] de leyenda
Y en [illegible]
Y toda estremecida y to[illegible]
De caricias, la bella, se me [illegible]

Y vibran en su boca de fa[illegible],
[illegible]
Y [illegible] Thais, en sus excesos
Carnales y en su lúbrica terneza.

Noche estelar. Aromas de leyenda
Y de sueño, en la huerta solariega.
Y la umbría, nostálgica, se [illegible]

[illegible]
Y toda estremecida y toda ciega,
De pena y de piedad, llora la luna.

SONETO DE LOS OJOS SATANICOS

[illegible] esa extraña
[illegible] del amor terrorizada.
Inquieren sin piedad, la sombra huraña,
Y ahondan en la vena de la vida.

Son crueles [illegible] La muerte
Exorcista, en [illegible] de [illegible]
Y la tragedia [illegible]
En sus [illegible] fantásticas de sueño

Ojos llenos de bruma y de martirio.
Ojos que se idealizan, en la oda
[illegible]

[illegible]
[illegible] en toda
La [illegible] de mar y de abismo.

INTER UMBRA

LA VIEJA INQUIETUD

Tanta vulgaridad y tanta envidia
[illegible]
[illegible] perfidia,
[illegible]

[illegible] en la remota
[illegible]
[illegible] derrota,
[illegible]
[illegible] quimera

[illegible] paroxismo,
[illegible] como un demente,
Y de rodar, al fondo del abismo.

Y superabstancial, en la tangente
[illegible]
[illegible] de en[illegible]

FATALIDAD

[illegible]

En la honda [illegible] estirpe,
[illegible]

Señora: En mi fiereza de [illegible]
Restañaré la sangre de [illegible] herida.
[illegible]

Lo diréis. [illegible]

A[illegible] Ortiz

A Almafuerte

Vibró tu canto de bronce como una voz justiciera
Como una ardiente promesa de amor y reparación
Para la chusma que sufre su martirio y su cantera
Y que arrastra su desgracia con letal resignación.

Para todos esos pobres legionarios de la pena
que caminan por el mundo como sombras de dolor
y que pasan en silencio soportando la condena
de vivir sin pan, sin luz, sin abrigo y sin amor.

Para aquellos que bebieron solo gotas de amargura
tuvo tu alma de poeta un desborde de ternura
y llenaste las [illegible] y el [illegible] de riquezas.

Repartiendo a manos llenas el torrente de bellezas
que en raudales de armonías derramó tu lira ideal
como un ósculo de gloria, como un pan espiritual.

Miguel LA ROSA.

(Publicado con motivo de la muerte del poeta).

Paz

En [illegible]
Abatido en [illegible]
De [illegible]
sobre [illegible] de un montón de hojas secas.

Imagino a un poeta que se [illegible] en la lucha
[illegible] la [illegible] cabeza
Para dormir el sueño eterno de las sombras
Sobre un montón de glorias y de ilusiones muertas.

Miguel LA ROSA.

La ovejita herida

Una dádiva te hice, ¿recuerdas?
de una blanca y humilde ovejita;
iba enferma a implorar tus cuidados
y vendar no quisiste su herida.

Era antigua la herida y sangraba,
transcurrió su vivir entre espinas
azotada por vientos y lluvias
y un refugio encontrar no podía.

Suplicó su mirada hecha lágrimas
¡cuántas cosas decirte quería!
Cuántas cosas pidiéndote un bálsamo
y que tú adivinar no sabías!

Al perpetuo balido, sollozo
que escuchaban las horas del día
y la noche piadosa escuchaba
sólo tu alma no fué compasiva.

Tanto tiempo esperó su tortura
que una noche, por fin se moría
[illegible]
[illegible]

No pensé nunca al entregártela ¡nunca!
que pudiera mi pobre ovejita
encontrar una muerte tan triste
cuando con un gesto sanarla podías!

Corderita llagada, mi alma,
por el duro zarzal de la vida
¡no quisiste acercarla a tu pecho
desdeñando la dádiva mía!

María ALIAGA RUEDA.

Sombra...

Como el silencio, lleno de armonía;
como la soledad, que filosofa;
tienes también inexplicable encanto
para mis ojos, sombra.

Pues que conmigo estás en todas partes,
inseparable y fiel, como una novia;
puesto que eres callada y que eres buena,
gracias, te digo, sombra.

[illegible]
[illegible] larga y [illegible]
[illegible] a las cosas de la tierra
el manto [illegible] de la sombra!
¡Y [illegible] sombra al fin [illegible]
[illegible] para [illegible]
apenas si merece
el callado consuelo de su sombra...

Dolor

La vida es una eterna sucesión de amarguras,
bien lo puedo decir...
Yo llevo en mis entrañas el estigma
de un amargo vivir...
Que los otros gozaron, solamente
yo lo supe sufrir.
Mi rosal se murió siendo retoño
y no dió flores, pero espinas sí...

Pero yo sé el secreto, sé el motivo
de ese rudo dolor...
Tú estás Madre en el Cielo... yo en la tierra,
y es mucha la distancia entre los dos.

Antonio ARIAS SANZ.

Miserere

Para "Santa Fe".

Pensar que esos tus ojos se han de apagar un día
lo mismo que una estrella, cansados de brillar;
y que serán entonces, como una noche fría
en medio de una grande desolación polar!

Pensar que esos tus labios tan llenos de promesas
donde la [illegible] al
serán bajo la tierra aventadas pavesas,
despojos miserables de un destino fatal!

Pensar que esas tus manos que tanto acariciaron
mi frente pensativa de pobre soñador
serán como dos lirios que los vientos troncharon
bajo la formidable tormenta del dolor!

Pensar que esa tu boca que hoy es nido de besos
donde exprime sus mieles mi ardiente juventud
mañana ha de ser fosa de blanquísimos huesos
sonriendo en el misterio del fúnebre ataúd!

Pensar que hay un momento implacable, sombrío,
que acecha nuestra vida cual coloso guardián;
minuto que nos dice del inmenso vacío
de las pasadas horas que ya no volverán!

Pensar de que algún día tu dulce voz que alegra
las horas inefables de mi felicidad
ha de quedar suspensa sobre la noche negra
en el dintel obscuro de la inmortalidad!

Y pensar que algún día me acercaré a tu oído
para decirte: ¡te amo!, temblando de emoción,
y no tendré respuesta, ni escucharé el latido
con que hoy palpita y ama tu pobre corazón!

[illegible] OROZCO.

Inocencia

Ayer noche murió la buena madre
y velándola están
lloran todos, ¡qué pena! huerfanitos
los nenes quedarán
primero el padre, y la madre luego,
es forzoso llorar.

El menor de los nenes, inocente,
de tres años de edad,
ajeno a la tragedia de su vida
se dispone a jugar,
con un palo de escoba, su "caballo"
que por fuerza lo quiere hacer trotar,
más con tan mala suerte, que tropieza
y al caer se hace mal.

—Ven mamita, mamita, upa el nene...
(y la madre no viene...)

Antonio ARIAS SANZ

Meditaciones sobre teatro con referencias al teatro nacional

Tantas cosas feas se llevan dichas sobre el teatro nacional, que, más de una vez se me ha ocurrido pensar si efectivamente será él tan malo que tantas censuras merezca. Hoy creo que sí, que es malísimo, y que ni una sola de las obras que lo constituyen será [illegible] años para otra cosa que para demostrar lo poco hondo que ataban nuestros teatrógrafos de hoy.

Salvo dos o tres dignas excepciones, que por ciertos indicios son para mí excelentes promesas, yo no creo en ninguno de los que actualmente hacen teatro en nuestro país. Como creo que a todos les falta la madera, mi esperanza vuela hacia la generación que recién ahora empieza a dar razón de sí.

Y no hay que hablar del ambiente para expresar las causas de nuestra poquedad teatral. No hay hombres: ese es todo el mal. El factor público ha servido ya demasiado tiempo de justificación a los malos autores; justo es que vaya desapareciendo este fantasma, o que por lo menos se le reduzca a sus verdaderas e inofensivas dimensiones, para que no puedan imputársele por más tiempo los fracasos de los que labran en la arena.

Creo en Caliban, pero también y con más firmeza en la fuerza del genio alado. Caliban es menos terrible de lo que parece, mientras que Ariel encubre, bajo la frágil levedad de su ser, energías eternas, capaces de taladrar montañas.

[illegible] su existencia [illegible] la menor ne[illegible] Pero el día [illegible] la sienten, la ven, la [illegible] tiene derecho a pedir [illegible] indudablemente no.

No he [illegible] a hombres rudos, a hombres groseros, a vulgares hombres viciosos—advierto que uso con escrupulosidad los calificativos,—a hombres, en fin, de esos que tropezamos a cada instante en la calle, dejarse abordar, llevarse las manos al costado cuando la verdad, bajo cualquiera de sus formas se les ha interpuesto en el camino. La han sentido y nada más. Porque la verdad tiene algo que cala a todos; es como la fuerza universal de gravedad, que despreciando la forma y la sustancia [illegible] inevitablemente, atraviesa los cuerpos y llega siempre al centro de la esfera.

El público—el gran público—no entiende gran cosa de refinamientos ni de quebrantos. Muy al contrario: ha odiado siempre esas lucubraciones cerebrales, esos retorcimientos de la inteligencia en que, los oros puros de la vida, a través de los encajes y puntillas que los envuelven, parecen gritar, clamando por una holgada y sencilla libertad. Un instinto atávico le guía a sospechar que se le engaña, que se le roba, y su respuesta, de todos conocida, es terrible. Caliban desata allí la tempestad de todas sus fuerzas hostiles y arroja contra los productos alambicados del pensamiento.

[illegible] esto y entonces, de parte del público, pues pienso que por boca de él es la vida misma quien protesta de que se la humille así, buscando en mezquinos y pueriles adornos de bazar, [illegible] capaces por sí solas para llevar al corazón del hombre una puñalada honda y un sacudón fuerte y conmovedor.

Jesús nos dió un ejemplo eterno del poder de conquista de la verdad. Él [illegible] leyes divinas sino leyes humanas, que todos comprendieron porque al oírlas las sintieron encarnarse en algo que ya estaba en su propio cuerpo. Y esas mismas leyes, hoy, despojadas del encanto y del prestigio de quien las enunciaba, convencen tan fácilmente como entonces. Porque fueron leyes humanas, enunciadas para toda la vida.

Hágase como él: escríbase con sangre; háblese densamente y no habrá público que abandone un teatro sin tener la voz ronca y el corazón agitado por la angustia de haber comprendido. ¿Si los hombres no piden otra cosa?

La verdad. Lo simple y lo complicado residen en esta sola palabra. El teatro, se ha dicho, tiene que ser una fiel reproducción de la vida. Es más: todo arte que vive, que perdura, no ha sido jamás otra cosa. Sólo que no es necesario copiar; con tal de que se respete la verdad, ya es arte, porque la verdad es la vida. Y respetar la verdad en asuntos de arte, significa—ya se copie o se invente—emplear una lógica y una sensatez pura; significa construir con tan necesaria y justa subordinación de materiales y de partes, que queden excluídos el exceso y el déficit. A toda esta soberana simplicidad queda reducido el árduo problema de crear. Y no agrego arte porque la vida no hace diferencias: crear es una sola cosa y se rige por una ley única y universal.

A veces esta trabazón, exacta hasta el detalle, se trasluce, y bajo el exterior de la obra hecha uno cree vivir o ve en realidad algo así como una red de huesos y de nervios. La obra, entonces, bien basada, no se redondeó bien sin embargo. Otras veces, la noble forma a que los fundamentos interiores propendían, queda desfigurada [illegible] cesaria. Asegúrese entonces que algo artificial, algo adherido, algo de que la obra no necesitaba, está presente en ella. Y otras veces—las menos—la al[illegible] el ancho, el espesor, el armazón [illegible] el tejido y el exterior curvo y [illegible] han proporcionado tan [illegible] ardado entre sí una correspondencia, una subordinación tan justa, tan íntima, que la sensación de la vida fluye inconscientemente de la forma. Es la obra maestra. Y frente a ella, nos cohíbe el misterio, nos cohíbe la certeza de que algo sobrenatural e invisible está presente allí. Tales obras resisten tenazmente a los más minuciosos análisis; nada en el mundo es capaz de violar el secreto de su perfección soberana, porque en ellas se ha tejido tan exactamente la malla y tan íntimamente se han mezclado las sustancias que, resultará por siempre imposible descubrir su proporción y su número. Estas obras no dan una sensación precisa, categórica; jamás la ha dado ninguna obra maestra. Suenan en nuestro interior de un modo extraño, despertando mil voces veladas que nos envuelven en una especie de atmósfera vaga y brumosa. Y después de haberla contemplado, uno asegura que nunca como en ese instante sintió tan de cerca el misterio del mundo.

Bien, pues. De lo anterior parece derivarse que es fácil crear. No quiero decir tal cosa. Pero es así, sencillamente, ampliamente, como están hechas las cosas que perduran. Sin embargo, nada tan inabordable como esa sobriedad [illegible] Y una obra [illegible], por ejemplo—no es otra cosa. ¡Pero lo difícil que es arrancar la ley, o sea el armazón sólido y de líneas concretas, de su envoltura de circunstancias y de hechos! Nuestros ojos [illegible] frente a la vida; vemos sólo [illegible] y perdemos de vista [illegible] sensación panorámica que es lo único que dará después la obra redonda y compacta. El núcleo estable de las cosas parece complacerse en hurtarse a las manos que lo buscan ávidas entre la complicada urdimbre de las apariencias.

[illegible] hay dos profundas divisiones: los grandes teóricos y los grandes hombres de acción. Los primeros conocen la ley matemática y universal de la construcción. Los segundos las [illegible] pero las intuyen, y en el [illegible] de obras, instintivamente [illegible], las encarnan. Pero ambos son incompletos: uno por descarnado, por seco, por sin vida; el otro por ignorar la probidad y la justeza del principio inexorablemente aplicado. El dramaturgo debe resumirlos. El debe ser íntegro. Especie de ejemplar maravilloso, debe ser—dueño de una supervisión—la ley limpia y desnuda a través del hecho complicado y brumoso. El debe saber, frente a la vida, reducir una columna a su fórmula matemática pura; y viceversa, con la fórmula seca y desnuda, ha de levantar la columna única que la exprese en el lenguaje incontrastable del hecho evidente.

Para eso hace falta: ser dueño de toneladas de razón, de lógica, de buen sentido; conocer por instinto y por inteligencia, las leyes de la correlación, de la subordinación. Y saber desprender, con la precisión del cirujano que descuaja un nervio del cuerpo muerto, la gota de oro puro que arrastran las arenas siempre auríferas del mundo.

Al conjunto armónico de estas condiciones es a lo que se llama genio.

Ahora, volviendo a nuestro teatro, hay derecho a preguntar: ¿cuántas son las obras que demuestran haber sido construidas así? ¿Cuántas son las que ofrecen al bisturí de la crítica ese interior de vigas y columnas bien montadas? Yo creo firmemente que las obras que no logran buscar el cariño en el [illegible] del pueblo son las químicas, las artificiales, las que se compusieron poniendo tanto de esto y cuanto de lo otro, antojadizamente y contraviniendo a lo mejor una ley tan básica y simple como la de respirar. Por eso, estoy convencido de que si luego de fracasar [illegible] se la sometiera a un prolijo [illegible] análisis crítico, se le encontrarían las deformidades y los vacíos que la hicieron incomprensible o que dieron de ella la sensación de lo falso y de lo muerto. Yo no sé qué hay en los individuos—en una inmensa mayoría de ellos, por lo menos—; el instinto les avisa con un acierto profético, infalible, que se les está robando, que eso no puede ser así. En los hombres hay que aceptar la presencia oculta de una especie de sentido de orientación en lo moral, que en derecho se llama jurisprudencia y que en el teatro se manifiesta condenando sin apelación las obras que carecen de vida, es decir, de estructura natural, humana.

Apartándome de esas producciones producciones viciosas que por estar dirigidas a la parte animal del individuo no puedo considerar como teatro, puedo asegurar—y pienso que estarán de acuerdo conmigo todos los hombres sensatos del mundo—que no he visto triunfar jamás una obra que no contuviera efectivamente un denso fondo de oro, vale decir, de vida, de humanidad.

[illegible]

hombres de letras [illegible] muchas veces poetas [illegible] nes creyeron la [illegible] base ya indiscutible de que el público es grueso y hay que darle [illegible] zas. Yo he tenido la [illegible] comprobación de esto, oyendo a un poeta "de la nueva generación" [illegible] así. Y he visto a un [illegible] teatral [illegible] a su ver—expresión [illegible] [illegible] tad [illegible] de sus ideas de arte, crear las puertas de la revista por [illegible] a producciones literarias cuyo único defecto consistía en ser "demasiado puras, demasiado [illegible]". Y entre [illegible] padres [illegible] del arte con [illegible] los males [illegible] del público con una producción per[illegible] más baja a aquella que ese mismo público tenía lugar de [illegible].

Aníbal Rossi.

La Luna

La luna ¡qué tonta! ¡las cosas que inventa!
Se pasa las horas eternas,
como una rapaza de cuatro o cinco años
[illegible]
pintando en el muro, figuras extrañas,
garabatos locos
en que uno no encuentra ni pie, ni cabeza.
A veces, no obstante,
del montón informe de luces y sombras
se destaca limpio, preciso el contorno
de algún ser grotesco.
A veces un gato, en lo alto de un árbol
arquea su lomo, enhiesta la cola...
Y en el mismo sitio, la cara de boba
pone, en un segundo,
el perfil horrible de harpía feroz.
Y borra la harpía, y un mundo de gusanos
cabalgan absurdos en hilo invisible;
y pasan y pasan montones de sombras,
pequeñas, enormes, definidas, vagas
Y no se fatiga la muy mofletuda
de tiznar las tapias a más y mejor.
[illegible]
que es esta manía, del todo inocente;
hay noches empero...
¡Apenas surgida del mar que la encierra
se muestra perversa!
Con maldad sin nombre,
pone en las callejas más pobres y obscuras,
en cada guijarro, monedas de plata
en cada trocito de botella rota [illegible]
soberbios diamantes,
y en cada pedazo de loceta blanca,
ópalos divinos de brillo sedeño.

¡Pobrecito el niño,
a quien desespera la falta de pan!
¡Cuántas, cuántas veces
los burló con saña la endiablada luna,
y al tender la mano, con ávido gozo
hallaron la blanca moneda espectral!

Una mirada

Pasó el bohemio de los ojos claros
—¿grises, verdes o azules?—
y en ti, detuvo su mirar sereno
como la paz de un lago.
Fué entonces, el segundo misterioso:
quedaron tus miradas
[illegible]
[illegible]
[illegible]
y el lago se cerró a los resplandores
que su arcano un instante conmovieron.
¡Te marchaste y se fué! Siguió la vida
[illegible]
curarte la nostalgia de aquel lago!

María LUISA PEYETTI

Rondó favorito

Como un vago perfume que me hace daño
efluvia el viejo cofre de mi tristeza,
cuando el otoño pasa con su pereza
tras la ventana antigua del desengaño.

Rebuscando recuerdos con suave amaño,
celoso de que pueden ver mi riqueza,
efluvia el viejo cofre de mi tristeza
como un vago perfume que me hace daño.

Y aunque libre a otros vientos va mi cabeza
recogiendo tu dulce acento de antaño
y enferma de otra amarga, fatal certeza,
como un vago perfume que me hace daño
efluvia el viejo cofre de mi tristeza.

Nocturno bucólico

La noche se acurruca tras la villa
y espera, para entrar por el camino,
la señal oportuna del molino
que bruñe detrás de una gavilla

Naufraga la opulencia de la trilla
en ocasos del cielo campesino.
Y librando al paisaje del camino
sopor, ahora una cigarra chilla.

La égloga culmina con la calma
virgiliana, que a poco gana el alma
en un remanso azul de agua serena.

y detrás del convento asoma un pino,
mirando en tentación de capuchino
la gran manzana de la luna llena...

Raúl RENZY.

La siesta

Día de enero. Es la hora enervante de la siesta,
un sol de fuego calcina el polvo de la carretera
y del arroyo, en las cristalinas aguas reverbera.
Todo reposa: ni una hoja se mueve en la floresta.

La [illegible]
de los [illegible] desiertas,
y en las [illegible] higueras de sus huertas
cuyas hojas [illegible], la [illegible]

Es la hora en que salen lagartos y serpientes
a bañarse en el ardiente sol de los caminos;
es la hora en que hasta los peregrinos
se adormecen al borde de las fuentes.

Es la hora en que—según el decir de los aldeanos—
salen a solazarse los espíritus malos;
en que vuelven dragones de tiempos lejanos
y duendes y brujas con escobas y palos...
Ni los audaces pilluelos, a esa hora,
se atreven a emprender sus correrías
por las soleadas quintas de las cercanías
para robar la fruta tentadora,

y hasta los mocetones que andan en amores
temen ir a encontrarse con la moza deseada
que dormirá la siesta bajo la enramada
soñando con príncipes y con trovadores.

Todos duermen la modorra de la siesta de verano,
el alcalde, el señor cura y hasta el último rapaz,
los ancianos, los pilluelos, la [illegible]...
Todos duermen la modorra de la [illegible] de verano.

Luis E. FAVARIO.

Intima

... a tierra,
... noce;
... todo se encierra
... levado goce.

... el sendero,
... ya lo anduve...
... el veneno;
sembré mi amor y lo mojó la nube.

Alma mía, no hilvanes tu reproche;
deja en silencio que mi historia labre.
Olvidemos las sombras de la noche
por la nueva mañana que se abre.

Del vasto mundo el debatir presencia
¡Qué me importa si nadie aún me ha visto!
... silencio;
por este gran amor, yo sé que existo.

SPORTSMAN SOLAMENTE

Todos los domingos, invariablemente, luego de cerrar el negocio de zapa... Francisco Veloce, saltaba sobre ...

... ochenta o cien partes de la cinematografía, o haciendo ... el vaivén de los dados en los ... El sentíase en cambio, atraído ... las emociones violentas del ... ello, su ...

... ajustaba, ... todo escrupulosamente, ... primeras horas del día siguiente, ... su chapeta de grandes bo... breach ...

... El estudiante ... la ... de la sociedad, y atraía ... las chiquillas del barrio.

... consistía en ... distendiendo los la... una sonrisa que no abandonaba en todo el trayecto, como si ... el teatro. Rubio, ... satisfecho a carta cabal, era una ... para las chicas casaderas que ... disputábanse afano...

... unas palabras que, eran toda ... esión: En materia de matri...

... la motocicleta, ... esposa podría recrearse a las ... mientras él manejaba. ... ciertas lenguas, daban ... que había de tener su ... por allí, por las afueras, ... el paseo era solo un pretex...

... hubiesen tomado en realidad a alguien se le hu... seguir el curso de los ... de la avenida que condu... "Progreso" ...

... de itinerario, y, ... iba a pasar por detrás ... que ocultaba un her... donde asomaba a uno de ... con aire de ...

... Francisco no ... que pasar por delante del ... todo lo posible la marcha ... con una ligera inclinación de ... cambiar para nada las di... del fuerte que formaban los ... por la sonrisa ...

... con la velocidad ... poco llegaba al parque, ... tres vueltas alrede... fuente mayor del paseo, ... reunido a los cámara... la misma afición, ... el tema habitual: de ... del tiempo empleado ... de tal o cual marca que ... en boga. ... por el mismo ... negocio de zapatería, ... próximo.

... notar claramente que ... de entre todos que llegaba ... era Francisco, a des... de sus colegas. ... su punto de relación con ... mujer rubia, pues cuando ... el camino, ... la distancia del par... entrar en los ... la dueña del chalet.

... de ... costosa ... apenas sentía el ... en el balcón ... aquella, Francisco ... la misma velocidad aumen... tornándose cada vez más ...

... momento a la ventilera ... la distancia? ... ella, fué deduciendo las ... aquel modo ... nueva turbación de ...

He aquí que a las nueve cuadras del chalet deteníase improvisadamente la motocicleta. Saltó a tierra el conductor, y ... se dirigió obsecionado por una idea fija. Francisco fuése en dirección del chalet. Ella no pudo reprimir un grito de sor... Era ho... rápidamente y fu...

... saber ... creían un indo... terminaba su ... demoso crecer ... descortesía a las ...

... insistía en hablar. Comprendía su tur...

—... tanto deseos de conocer a Vd. ...

—Oh!, señorita, disculpe ... Vd. mi atrevimiento ... es un castigo.

—Comprendo, su temperamento ...

Adoptando entonces ella ... repuso:

—Lo he adivinado; lo he visto to...

... Vd. lo ha visto, verdad? Oh! por vor, ayúdeme a buscarlo. Es un ...

... de accesorios, señorita. En este momento la he perdido.

Y diciendo estas palabras, Francisco que no había dejado de mirar el suelo, ... de pronto la caja protecta... mente tendida sobre la hierba.

De un salto apoderóse de ella y, sin reparar en la palidez de la hermosa ru... bia, saludó, adoptó su aire de ... y marchóse veloz como el rayo.

... to de ser el primero en dar las tres consabidas vueltas en torno a la fuente mayor del parque "Progreso".

Antonio Morosano.

BREVIARIO

El "Catecismo Positivista" ...

EL ENIGMA

"La vida es una broma pesada",
y la muerte, una carta cerrada.
Descifrar el enigma? Sería el caso
de rasgar la carta y de firmar la broma
de un pistoletazo.

LA CALLE CORTADA

Angosta, pobrecita, calle cortada
... historieta
Por un chusco narrada

DE LA VIDA Y DE LA MUERTE

La mo... de la muerte es siempre ...

LA CALLE CORDOBA A LAS 19

El tráfago es marcante. Autos y coches
y por la acera, fantoches.

UN "DANCING"

"Amantes de Teruel ...
Baile de sociedad".
Lacantos ...
Que guarda mi ciudad.

Augusto CESAR VATTEONE.

IMPIEDAD

La pobre Margarita ... descalza, con su descolorido vestido y su manto ... por el uso con... y en completo estado de deterioro recorría en las crudas noches de in... vierno, los teatros, los clubs y todos aquellos otros lugares donde los jo... ... noche a noche, ... que su fortuna ... la pobre Marga... ... salario que per... cibía en la fábrica que trabajaba, no era suficiente para sostener sus padres. La madre, amén de los años que grava... ... sobre su ... humanidad ... que imposibilitaba pa... ra el trabajo; el padre, desgastado por el alcohol, había sido expulsado de la fábrica y rechazado en los estable... cimientos similares, donde ...

... frío, haciéndose más intenso por mo... mento y las veredas cubiertas de ... se ... el fuerte viento ... árboles de los ... e impedían dar un paso.

Margarita, como de costumbre, ...

... padres ...

¿Dime Dios mío misericordioso, por qué eres tan ingrato con nosotros ... por qué nos envías tanta desgracia ... por qué? ¡Ay, Dios mío, por piedad, socórrenos. Las ... nuevamente ... anunciando la primera hora del día siguiente. Los favorecidos por la for... tuna iniciaban el éxodo a sus mansio... nes a gozar del calor ... de las ... pieles. Varios gentlemans, ... apresurados la ... de Margarita, ... de un ... que ... en algo, la ... azotaba su ... ellos, retiró su brazo ...

... nos al ... la petición de la ... más concurren... ... aquella noche ... Agobiada ...

... lejano en distante ... El viento tendía a cesar, en ... la ... caía ... cayendo en forma de ... y laceraba las carnes ... en ... dolorosa ... en los ... por la estrechez y desigual... dad de las calles, ... caía ... pequeña ... restos de ... Apoyóse a una ... pared y el amor a sus viejos, ... en el ... los ... la ... de los ...

... ¡INCOMPRENDIDO! ...

... llama!
... Otra vez en mi ...
... mi ...

Y así vivo ...
Y así vivo ...
Y así vivo entre el ...

... ¿qué yo estoy? ...

... y ...

... que ... en ...
Aunque ... en ...
... triste, olvidado
... que ... es el ...

Ovidio DURAN

AUTORRETRATO

...

EL CENTRO ESPAÑOL

SUS PROGRESOS

El Centro ...

... social ... por el solo ...

... entre Salta y dos pasos y de ...

También ... lón de ...

... decion ...

Visitando su ... puede admirar ... de las instala...

La comisión directiva ... la integran actualmente ... tor Ramón Ortiz, en ... dente, quien despliega ... Fernández ...

... tor Galán, contador, ... vocales: Federico Mata, ... vador Hevia, José ... Rodríguez, ... José Gavsola y doctor Bernardo ... Diego ...



... on de billares



Una vista ... del Hall

[illegible] naturales en la Argentina

[illegible]

POR SANTA FE [illegible]

Hace poco tuvimos ocasión de hacer [illegible] reportaje, para una revista local, al célebre naturalista español doctor Angel Cabrera, autor de numerosas obras científicas, que han enriquecido la ciencia española, y al preguntarle sobre lo que se conocía en España, referente a las ciencias naturales de [illegible]

[illegible] y que fuera de Gallardo, Lahille, Fernández y Hauman Merck, nada se conocía. Es claro que las teorías de Ameghino tenían sus simpatizantes y sus enemigos.

[illegible] mayor. Podemos citar el caso, único en el país, del doctor Miguel Fernández, biólogo de la Facultad de Ciencias Naturales de La Plata, gran conocedor del mendelismo y de los últimos trabajos genéticos, que había iniciado por su cuenta y en su casa estudios de mendelismo y de herencia, pero tuvo que abandonarlos por la fa[illegible]

Como este hay muchos casos, aunque en otras ramas de las ciencias naturales. Pero no se puede—no se debe—esperar todo del Estado. No hemos oído de ningún millonario argentino [illegible]

[illegible] turalistas que trabajaron en nuestro país desde [illegible] hasta hoy. A [illegible] nuestra, que había material para [illegible]

[illegible]

José Liebermann

[illegible] santafecino

[illegible] pintor Antonio Colón— [illegible] innovador y selecto

[illegible] nuestros artistas locales de la [illegible] se destaca con rasgos propios [illegible]

[illegible] que ilustramos [illegible] que pueda [illegible] nalidad del autor

[illegible] ciertas preocupaciones y estados de ánimo y en cuanto a los dibujos sus armónicas proporciones.

En toda la producción del señor Colón, esas son sus características [illegible]



La lucha contra las enfermedades evitables

[illegible]

[illegible] a veces de mecenas, elevados a la consideración de los poderes públicos, no son tomados en cuenta por estos. Y debe saberse que casi todos los trabajos que se presentan son de la mayor importancia puesto que son el fruto del estudio [illegible]

[illegible]

Lo fundam[illegible]

[illegible] que uno solo tuviera a su cargo [illegible] las dificultades y erogaciones que [illegible] demanda.

Sin la educación del pueblo ningún resultado se puede obtener, porque el colaborador natural es el mismo interesado, que no es otro que toda la población, continuamente diezmada por la tuberculosis y demás afecciones que sólo existen por la incuria y despreocupación de quienes pueden combatirlas eficazmente.

Niño, se sorprendían los más porque a [illegible] tenido, tan inadvertido había pasado para muchos lo que se había realizado.

[illegible] y se hace necesario insistir [illegible] vez.

Repetiré que una obra [illegible]

SER BUENO

[illegible]

Sé bueno, te dicen todos... ¿pero alguien te explicó lo que quería decirte? Filósofo, maestro, [illegible]

[illegible]

José ESPER MONTIEL.

Cuando el cabello blanquea y en nuestra frente los surcos de la vida se acentúan

[illegible]

[illegible] y al apagarse [illegible] de la tarde [illegible]

[illegible] a la realidad [illegible] en la arena de la playa [illegible]

[illegible] de aquella [illegible] del tiempo blanquea [illegible] para solaz del alma [illegible] reminiscencias.

[illegible] los recuerdos de infancia [illegible] de nuevo a [illegible] adolescencia [illegible]

Rodolfo Arancibia.

[illegible] pudo hacerse por medio [illegible] y extensa [illegible] que llegan [illegible]

[illegible] de una organización [illegible] a las [illegible] que se presentes, por [illegible] y sobre todo [illegible] a ayudar a otras [illegible]

[illegible] todo está por hacerse [illegible] hemos de [illegible] una [illegible] por la constante [illegible] de hacer [illegible] lo que [illegible] de nombre.

Efraín MARTINEZ ZUVIRIA.

La eterna canción

[illegible]

[P]ero es tal la suerte humana
que siempre está en el mañana
lo que es el hoy no ha de estar.

Es una eterna canción
la canción del porvenir;
subyugador espejismo
donde oculta el abismo
imposible de eludir.

El destino, fuerza airada
predispone le embosqueda
con ingenio de satán.
Pero el hombre testarudo,
arremete con su escudo
de triunfal [illegible].

Canta, canta corazón
esa altiva canción
del mañana que vendrá;
aurora de [illegible];
celaje de tu ambición;
horizonte de tu afán.

Engáñate, es necesario;
la farsa tiene su fin;
que el instinto de la vida
ha forjado un buen mentir:
la ilusión que no se alcanza
la engañosa lontananza
del eterno devenir.

José ESPER MONTIEL.



La [illegible] que deja un viaje de recreo por el ferrocarril Francés... (?) La Muerte).

EST°. "LA HOLANDESA"

BANDERA F. C. C. N. A.



"CINTA RAZO"
Semental del Haras "La Holandesa"

El padrillo Cintarazo es hijo de Verdun en la yegua importada Morchick; se halla inscripto en el Stud Book argentino y fué adquirido en Palermo por los señores García Hermanos.



KAISER II.o
Padre de cabaña "La Holandesa"

La zona de Bandera es de garrapata y nuestros planteles de madres Holandesas y Holando - Frisio están todo el año a campo natural, lo que asegura inmunidad contra la tristeza a los productos que vende esta cabaña. Tenemos actualmente en venta productos de 2 y 3 años, nacidos y criados a campo, hijos de padre puro y madre p. p. c.

AGRICULTURA: de las 5624 hectáreas de este Establecimiento, hemos dedicado a la siembra de algodón, alfalfa, maiz y lino 1400 hectáreas, en plena producción. Advertimos a los colonos con familia numerosa, que vegetan en pequeñas parcelas de tierra, que allá en la zona de Bandera, hay todavía extensiones de campo cultivables, que pueden hacer la riqueza de muchos hogares.



Administración General y Barraca de cereales.

SEMILLA DE ALFALFA

98 o o de pureza, decuscutada en nuestra Barraca "La Florencia".

AVENA — CEBADA — CENTENO — MAIZ PARA SEMILLA

SECCION MAQUINARIA AGRICOLA

Arados de asiento de 1, 2 y 3 rejas — Sembradoras de disco.

APORCADORES — SEMBRADORAS DE MAIZ — GUADAÑADORAS — RASTRILLOS para ALFALFA

GARCIA HNOS.

CEREALES - SEMILLAS - HACIENDA - COLONIZACION

Boulevard Gálvez N°. 304 :-: SANTA FE

UNA VISITA A "LA FORESTAL Ltda."

LA INDUSTRIA TÁNICA ARGENTINA -- SU INFLUENCIA EN LOS PROGRESOS DEL CHACO









...IALMENTE PARA OBREROS—VILLA GUILLERMINA

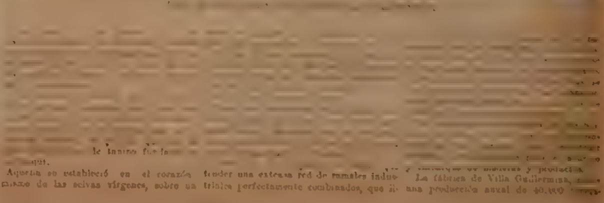








UNA COMPAÑIA DE BOY SCOUTS—TARTAGAL



... le lanzo fue la ... 1921.

Aquella se estableció en el corazón de las selvas vírgenes, sobre un ... tender una extensa red de ramales indus... tánico perfectamente combinados, que ... La fábrica de Villa Guillermina, ... una producción anual de 40.000 ...

Carácter de la inmigración y consideraciones sobre sus distintas fases

CONTINUACION DE UNA VISITA A "LA FORESTAL LTDA."

EL COLEGIO — VILLA GUILLERMINA

...un esparcimiento al italiano intelectual, al que supo crearse una distinguida y honrada familia, siempre dispuesto a ofrecer lo que humanamente sus esfuerzos le permiten para el progreso y adelanto del país donde reside, sin dejar atrás la educación de los propios hijos.

Efectivamente, hoy mismo encontramos aquí italianos en todas las escuelas, ...

...de los primeros ingenieros y arquitectos creadores de las obras monumentales que embellecen las ciudades ...

...en cuenta la infinidad de abogados y doctores en medicina que anualmente salen de las universidades argentinas.

Vemos italianos al frente de las más importantes instituciones financieras e industriales y hasta de grandes empresas creadas con capitales ingleses, alemanes, norteamericanos, belgas e italianos. Nadie puede negar que todo esto es una honra para los italianos e hijos de ellos ...

...italiana es la primera generación argentina y hablar mal del extranjero, es renegar de los propios padres que ponen todo su empeño para encaminarlos en la senda del bien.

El engrandecimiento de la mayor parte de las provincias que pertenecen al litoral argentino, especialmente las de Santa Fe, tiene un factor que en todos los estadios de nuestra vida evolutiva debe tenerse en cuenta, pues no es menos de la que se desarrolla en los centros de población donde la colonia italiana, no sólo realiza vida de labor fecunda, sino que también, inspirada en sentimientos puramente altruistas, constituye sociedades benéficas ...

...sostiene prensa propia.

Santa Fe, debe a los italianos la mayor parte ...

...tienen sangre y temperamento italiano, y quien sostiene lo contrario, miente a sabiendas.

Es notorio que de los 60 o 70 mil emigrantes de todas las provincias italianas ... setiembre y octubre en Nápoles, Génova y otros puertos para venir a recolectar el trigo invernal en la república, muchos de ellos no vuelven a sus casas para recolectar el trigo estival de Italia, se quedan aquí porque constatan un porvenir mejor del que han dejado en la aldea donde han nacido. Esto es uno de los resultados del como la mano de la obra italiana va alcanzando siempre más la tangibilidad de la moneda, y estos emigrantes son los que más tarde empiezan a hacer venir los hermanos, familias y ... comenzando en las faenas agrícolas y en las chacras, empezando como peones, luego como intermediarios y más tarde llegan a independizarse con la ayuda de sus mismos paisanos que notaron en ellos la constancia, sabiduría y buena voluntad al trabajo.

Ateniéndonos a los cálculos más aproximados ... en dichas corrientes periódicas de emigración interna, desarrollase de esta forma una completa utilización de su propia fuerza de trabajo.

De este modo se explica, como el labriego de los Apeninos es hoy considerado ... por el contrario, el más paciente, el más metódico, el más sobrio, el más afecto a la familia y el más deseoso de mejorar y elevar su condición.

Hemos constatado como muchas familias de colonos después de haberse creado una posición envidiable a raíz de largo y asiduo trabajo, pasado en las estancias, en las explotaciones de campos, bosques, etc., se deciden retirarse en los centros más poblados en busca de una vida más desahogada para disfrutar con tranquilidad los ahorros ganados con el sudor de la frente y tratan por todos los medios de dar a sus propios hijos una educación cultural para que un día no lejano, puedan empezar a figurar, como lo permite este país a todos aquellos que de humildes obreros, o peones analfabetos, supieron—Dios sabe como—llegar a la opulencia, superando a los humildes chacareros que siempre han vivido entre los dorados trigales y los azules linos, que como incomparable manto de oro y esmeralda siguen cubriendo inmensas regiones, donde antes era el dominio de los salvajes, parece que la naturaleza entonara un himno de gratitud al brazo italiano, al brazo de ese heróico conquistador del progreso, que dejando en la lejana aldea cariños y amores atravesó la inmensidad desconocida de mares para plantar en las pampas argentinas esa bandera blanca que no destruye ninguna fuerza terrena, por que es el símbolo de la vida eterna.

Sin embargo, aquí en la República Argentina hay quienes se forman un mal concepto de Italia, y efectivamente es tenida en menos entre nosotros; tal vez las causas de este fenómeno va atribuida al completo desconocimiento, por parte de nuestro pueblo, de lo que en realidad es Italia, y también tal vez debido a la calidad de la inmigración italiana siendo formado en su casi totalidad por campesinos, obreros y de otros que no lo son, muchos de ellos de escasa o nula ilustración.

Empero con todo esto los italianos que llegan al extranjero saben desenvolverse honradamente para ganarse el pan; ellos se sujetan a los sacrificios, a las luchas con el trabajo, y por lo tanto no se puede menos de reconocer su cariño, voluntad, su honradez y asidua laboriosidad.

La causa directa, bien inconsciente del concepto italiano, sale en la generalidad de las gentes acaudaladas y de una superficial cultura cuando no carece te... ...así pasa que va a los alemanes, ingleses, franceses, etc., como profesores, intelectuales, capitalistas comerciales en grande escala, que no solo se humillan ante ellos, si nó que ... que Italia en Europa es un país secundario, carente de verdadera importancia internacional y menos comercial. ¡Como seres de inferiores aquellos desperfectos mortales!...

Sin embargo para destruir mejor estas supuestas e falsas anomalías ... y energica dirección del Don Mussolini, haría falta aquí para dar una base más sólida y eficiente a la propaganda italiana la implantación de industrias, creación de empresas, exposiciones industriales y artísticas, conferencias, y algo más aun, que haga palpar esa fuerza de vida nacional; esa vida progresista, llena de nobles y sanas ideas e inventivas que Italia siempre ha tenido, y hoy, más que nunca en lo referente a las artes e industrias afines.

Los tenidos a resolver tales ideas son justamente aquellos italianos, poseedores de fuertes fortunas, obtenidas en casi su totalidad gracias a las ayudas de los amigos o parientes, que sin ser grandes capitalistas, reconocieron en los solicitantes prerrogativas aptas para un pronto porvenir en las artes o comercio que profesaban en el país natal y que seguiran explotándolo aquí bajo las fuerzas cardinales de patrones extranjeros.

Y bien esos señores son hoy los primeros en hacer oídos de mercader y desgraciadamente, Santa Fe cuenta con muchos de aquellos que han sido ayudados en la forma arriba mencionada, y que hoy invertidos en fuertes acaudalados no sólo se ríen de los que mantienen decentemente sus familias, si nó que han sido ellos los primeros importadores de negocios a base de la escandalosa usura. Dicen los filósofos, que no hay rosas sin espinas. Sin embargo, numerosas familias de obreros son obligadas a vivir en casas mal sanas e incómodas en lejanos suburbios a causa de los excepcionales alquileres amparados por las leyes que les permite a los dueños realizar otra usura más grande aun.

Y ahora recordaré aquí lo que más atañe a los intereses de la emigración, basada sobre esfuerzos populares que ya empezaron a sembrar los frutos benéficos entre los necesitados.

Me refiero a la grandiosa institución del "Crédito Nacional" a ese "Ente" denominado: "Instituto Nacional de Crédito" por el trabajo italiano al extranjero constituido por medio de acciones de cincuenta liras cada una iguales a $ moneda nacional 2.50, gozando un interes anual del 6 o/o y garantizadas por el Estado italiano que se propuso valorizar la emigración italiana ayudándola en los países amigos, ayudándola con los capitales necesarios para el adelanto progresivo de sus industrias.

... y beneplácito autoritario, explotan ... tamente a los "recién llegados".

Así, que entre poco tiempo, contaremos ... que traen a su patria con el firme deseo de encontrar en esas hospitalarias ... tierras, una solución económica ... vida.

Los muchos y grandiosos problemas de equilibrio y de restablecimiento civil ... Mussolini, nos hace prever el camino que aun debe recorrer para sellar las llagas aun abiertas de nuestra querida patria Italia.

Es indudable que ante el proceder de este super-inteligente y ultra-enérgico hombre, florecerá la agricultura, se multiplicarán los arados; las manufacturas revivirán siempre más al ritmo de la pacífica actividad. Si nos atenemos a sus proyectos, tendremos por cierto una febril renovación de industria y trabajo mayor aun de la actual; una fiebre de tráficos terrestres y marítimos, una lucha de multiplicidad de cambios fabriles entre los pueblos que quieran reconocer en el gobierno "fascista" capaz de no hacerles faltar a Italia las energías necesarias para saber apropiarse de su destino.

Esta es y será la obra del gran Duce Mussolini, hombre de acción que ha militado en todos los partidos políticos más avanzados, concluyendo por darse cuenta—después de la gran guerra—que en todos ellos no existe más que la mistificación, el egoísmo, la parcialidad y la ambición; en fin el que no corre vuela...

Para concluir voy a citar un párrafo de una carta recibida de un amigo argentino desde el otro Océano, que dice: "Ahora, con este ejemplar sistema de gobierno mussolinista, es el propósito de varios argentinos reunir en un núcleo toda la efectiva energía de los argentinos residentes en Italia y todos los connacionales que tienen vínculos de afecto y de interés en la segunda tierra del Sol de Mayo, la cual ofrece un ancho campo a la actividad de los italianos, y de mantener la más grande cordialidad e intimidad entre las instituciones y la prensa italiana en la Argentina; instituciones y prensa que representan la más alta expresión de aquella actividad que ha sabido contribuir a levantar el prestigio de nuestro nombre en la república. Viva el fascismo italiano"...

Vittorio COLMEGNA.

Mariposa

A Luis Martínez Marcos, que como buen poeta, sabe pensar y soñar rítmicamente.

Mariposa funesta de fugaces matices
Cuyas alas no tienen el poder de volar,
Y por eso se arrastra sobre regios tapices
Que engalanan las salas del gentil lupanar.

[illegible]

... por los vanos derroches de tu vida suntuosa,

Por el cuerpo de tu alma me propago pecar;
Y te dejo mi rima, como tú, dolorosa,
¡Mariposa que nunca te podrás elevar!

Carlos A. MOYANO

Aquella flor

[illegible]

Al mágico amparo de manos piadosa
Creció muy lozana en su tallo gentil,
[illegible]

—¡Oh, flor primorosa! ¿do está tu nectario
Que espera la abeja que llega a libar?
¿Do está la corola cual regio santuario
Donde el alma alada se entrega a soñar?

Llegaron las cruentas y frías mañanas
[illegible]

[illegible]
... que la planta no dió ni una flor.

La dueña soñaba... sus ojos cansados
[illegible]
Tal vez escrutando misterios ...
Que no tienen causa, ni sabe ...

Un día nefasto de cálido estío
La dueña a la planta dejó de mirar.
Sus ojos serenos sintieron el frío
Que lleva a las almas al siempre soñar.

Y entonces cual reo que siente el pecado,
La planta, ...
...
¡Que nunca dejara mostrar su color!

María ELIDA MOYANO.

La labor del Intendente Municipal, Ingeniero José U. Aguirre

En menos de dos años, Santa Fe se siente como renovada. -- Importancia de los trabajos realizados. -- Nuestro primer edil planea importantes proyectos tendientes al progreso y al embellecimiento de la ciudad. -- Un reportaje al Señor Intendente Municipal

Deseosos de hacer justicia a la inteligente obra [illegible] de la Comuna [illegible] lectores [illegible] bajos [illegible] en [illegible] y [illegible] pero [illegible] greso [illegible] Porque [illegible] ro el pueblo, [illegible] señor intendente, comprendiendo que su palabra [illegible] de experiencia y de autoridad, habría de darnos a conocer ideas felices, en pro de ese pueblo que trabaja y que sufre.

Y en verdad [illegible] ingeniero Aguirre [illegible] puede [illegible] de Santa Fe [illegible] con su [illegible] [illegible] a I. Concepción y [illegible] cursos de [illegible] cia en [illegible] vez que los [illegible] técnicos, aprendió el arte de ser hombre activo, diligente, [illegible]. Tanta influencia debe haber ejercido en él su estadía en Norte América que es fácil adivinar en sus actividades el [illegible] dor y laborioso.

Dedicado a [illegible], a la enseñanza, en la Escuela Industrial llegó a desempeñar el cargo de vicedirector [illegible] la parte [illegible] la industria y el [illegible]

Al hacerse [illegible] dictaba en [illegible] tedras de Tecn[illegible] tricidad, [illegible] año de la Facultad de Química, de la asignatura de Termo dinámica.

Como resolviera dedicarse de lleno al desempeño de tan honroso y tan merecido cargo, tuvo que retirarse de la enseñanza sin haberlo hecho por ello definitivamente.

Hace unos días accediendo amablemente a nuestro pedido, nos concedió unos minutos de interviú. Lo abordamos en su despacho, y mientras firmaba expedientes, con gran facilidad de palabra y con un acierto notable en las frases [illegible] contestando a nuestras preguntas.

LAS MEJORAS EN LA [illegible]

—En efecto [illegible] ingeniero Aguirre. Es en la Asistencia Pública, y gracias a su inteligente dirección, donde la Municipalidad ha podido llevar a cabo una de sus obras más eficientes. Mediante todo sacrificio, ha creído su deber mejorar la Administración Sanitaria para que sus servicios puedan extenderse a las zonas más apartadas del Municipio, y se intensifique así, la profilaxia de ciertos males de un marcado carácter social.

Actualmente, se halla en estudio un proyecto amplísimo, presentado por la Dirección de la Asistencia, en el cual se encaran todas las fases de la prevención, higienización y cura de todos los males que se desarrollan, estando incluído en aquél, la creación y sostenimiento de un Hospital Policlínico, que complemente la acción del Hospital Italiano, de Caridad, etc.

CREACION DE LA OFICINA DE [illegible]

La Oficina de Catastro fué creada en virtud de la Ordenanza sancionada por el H. C. D. Su importancia es de todo el mundo conocida, ya que es la base del cálculo rentístico de la Municipalidad, la que también necesita conocer en forma clara y precisa, las dimensiones, ubicación y característica de cada inmueble, no sólo para su propio uso, si nó para suministrar los informes que se le soliciten al respecto.

Para dar una idea del trabajo que se ha efectuado, baste mencionar que se han sacado diez y ocho mil foto-copias de las propiedades de la ciudad, habiéndoselas ordenado por Sección y Número de manzana y cotejado las [illegible] que les atribuían los títulos, las mensuras municipales de diversas épocas y las tomadas con motivo de la creación de la oficina.

En esta forma, le será posible próximamente a la Municipalidad ordenar la mensura técnica y el catastro de todas las propiedades, a fin de que puedan terminar los litigios existentes y los que se originan al efectuar los replanteos de nuevos edificios o las ventas de propiedades.

No hay duda que se trata de una labor improba pero de una importancia tal que representa millones de pesos. La comodidad para el público es evidente porque podrá obtener con exactitud todos [illegible] casa se puede decir la historia [illegible]

LA OFICINA DE COMPRAS

La Oficina de Compras que fuera reorganizada directamente con la intervención de la Contaduría General, permite llevar un control sobre el renglón de gastos generales, realizando una Contabilidad comercial aparte de la Administración.

Este ordenamiento en las compras permite calcular el ajuste de las partidas para el año próximo. Tal es así, que habiendo estado en funcionamiento tan sólo seis meses el año 1924, resultaron exactas las cifras calculadas y previstas para el año 19[illegible]

EL EXPENDIO DE LECHE

El problema de alimentación [illegible] en lo que se refiere a los al[illegible] ha sido encarado en la forma más amplia y científica [illegible] hace mención las Municipalidades de la república. Ha sancionado la Municipalidad una [illegible]anza para cuya confección se so[illegible] la colaboración de especialistas del Ministerio de Agricultura de la Nación como el ingeniero agrónomo señor Jergensen, y del Ministerio de Agricultura de la provincia ingeniero Baldasar[illegible], cuyos efectos se harán sentir dentro de pocos meses por haber sido dictada para llevarse a cabo seis meses después de promulgada, a fin de que los tamberos y las fábricas de manteca tuvieran el tiempo necesario para ponerse en las condiciones exigidas por dicha reglamentación.

La ciudad de Santa Fe, tiene una ubicación privilegiada respecto a la zona de producción de leche, de forma que la implantación de un sistema que obligue al expendio de este artículo de primera necesidad en condiciones superiores está asegurado.

Por otra parte, se hacía necesario tomar medidas por que la leche que se expendía en la ciudad era pésima, circunstancia que se traducía en una morbilidad y una mortalidad infantil alarmantes.

[illegible] estado de cosas redundaba al mismo tiempo en gran perjuicio de la industria lechera, pues la cifra indicadora del consumo de leche por habitante había llegado a un mínimo que revelaba la desconfianza o resistencia de parte de la gente a consumir leche.

LAS INSTALACIONES DEL MATADERO

Dentro de las instalaciones deficientes del Matadero, construídas cuarenta años atrás se han introducido algunas modificaciones para que la carne que se consuma esté en las mejores condiciones posibles, y si no se ha llevado a cabo la construcción del nuevo matadero, ello es debido a que para hacer frente a ella, habría que desenvolver una suma de dinero considerable, y también por el hecho de haberse presentado al gobierno solicitudes para instalar frigoríficos, dentro de la zona del Municipio, que solucionarían en forma más amplia y satisfactoria, el problema del [illegible] de carne.

BANCO MUNICIPAL

Este ha cuadruplicado en un año, sus operaciones, haciéndose los descuentos a empleados y pequeños propietarios o industriales, operaciones que no son interesantes para otra clase de bancos, pero que interesan sumamente a la población.

EL NUEVO PRESUPUESTO

El nuevo presupuesto presentado al C. D. para su estudio va un poco aumentado en sus gastos ordinarios de administración, esperando que será posible contratar un empréstito para hacer frente a los gastos extraordinarios de nuevas obras públicas proyectadas, las que es lógico se paguen en varios años [illegible] que ellas serán usufru[illegible] generaciones venideras, tanto o [illegible] que por la actual.

[illegible] deberán ser rehechos según las [illegible] que este expida y por cuenta del contratista.

Estos planos han sido confeccionados por el Departamento de Obras Públicas de acuerdo a la Ordenanza citada. Ellos comprenden los 4 tipos de casas que formarán la serie a construirse en las distintas zonas de la ciudad.

Para el estudio de la distribución [illegible] ha tenido en cuenta [illegible] que deben reunir.

Por otra parte, el Banco Municipal se encargará del cobro y pago de las propiedades, lo que significa un abaratamiento de las mismas, por que entonces las [illegible] efectuar las [illegible] a los precios de costo de la obra, inte[illegible] de la [illegible]

Ingeniero José U. Aguirre, Intendente Municipal de La Capital

También se mejora la situación a los empleados, según el nuevo presupuesto, no en todo lo que sería de desear, ya que los recursos ordinarios no lo permiten.

LA CONSTRUCCION DE CASAS ECONOMICAS

Al llegar a este tema, el ingeniero Aguirre se dispone a explicarnos, mostrándonos los planos y detalles respectivos. Y empieza diciéndonos:

—"La rápida expansión comercial e [illegible] de la ciudad trae aparejada la carestía de la vivienda, especialmente para las clases necesitadas, por estas circunstancias, la Municipalidad no [illegible] ver indiferente la formación de barriadas de obreros, constituídas por ranchos insalubres en zonas [illegible]

A ello tiende la Ordenanza No. 2390. Cree la Municipalidad que dada la forma en que se efectuarán las construcciones y los pagos, se podrá combatir con éxito el rancho infecto de una promiscuidad intolerable en un pueblo civilizado.

—"No cree, señor intendente que la [illegible] del 20 o|o adelantado impedirá a muchos conseguir su casa propia?

—"Quizás sea una cifra elevada, pero téngase en cuenta que se adquiere la casa y el terreno a la vez. Por otra [illegible] sólo así, es posible esperar que algunas empresas se presenten a la licitación.

En cuanto a la cal[illegible] trucciones, el plieg[illegible] pectivo, dice en el artículo 11: El o los contratistas, al terminar cada casa o grupo de ellas solicitará del Departamento de Obras Públicas la recepción proviso[illegible] [illegible] el de la recepción definitiva, después de un año de otorgada el primero; entendiendo que se entregará una vez comprobado que la obra se halla en perfectas condiciones."

Y dice el artículo 12: Todo trabajo que se realice en desacuerdo con las prescripciones del pliego o de las instruc[illegible]

[illegible] cobranza a centenares de personas [illegible]

[illegible] de la conversación, dimos por terminada nuestra entrevista.

Gran cantidad de personas esperaban hablar con el Intendente y comprendimos que debíamos dejarlo solo.

Nos despedimos complacidos por la atención dispensada y llevándonos reafirmado el concepto de que hay en la figura de nuestro primer edil un mandatario a quien la ciudad y el pueblo todo debe el mejoramiento de varias instituciones públicas, el embellecimiento de los paseos, y [illegible] todo el bienestar próximo para la gente obrera, con la construcción de las anheladas casas eco[nómicas].

Departamento de Obras Públicas

CON SU DIRECTOR, EL INGENIERO HIPOLITO M. MARELLI

Deseando dar a nuestros lectores amplia información de los trabajos [illegible] dos por el Departamento de Obras Públicas, nos entrevistamos con su director, el ingeniero Hipólito M. Marelli.

Le encontramos [illegible] esperaban la [illegible] a la crónica.

El ingeniero Marelli es un hombre joven, capacitado y de conciencia para el trabajo. [illegible] en la Escuela Industrial de esta ciudad, compenetrado por una práctica provechosa de la responsabilidad asumida al aceptar tal cargo, pone en mayor dedicación al desempeño de sus actividades.

Actualmente, es además profesor de la Escuela Industrial, dictando las cátedras de Física, Electricidad y Motores a Ex[illegible]

[illegible] personas construye [illegible] prácticos y jóvenes técnicos [illegible] ro Marelli, a pesar del reducido número de empleados, hace del Departamento de Obras Públicas, una de las secciones municipales más activas y más eficaces.

MURO DE CONTENCION

[illegible] dado fin, hace ya varios meses, a la construcción del muro de contención, frente a la laguna Setúbal, poderosa obra de ingeniería que ha merecido elogios por parte de importantes revistas técnicas de Buenos Aires.

[illegible] en cemento armado, y calculado teniendo en cuenta el empuje de [illegible] y el empuje negativo de las [illegible] una gran sup[illegible] y mediante [illegible] ha sido rellenada y [illegible] del paseo [illegible] do lo [illegible]

PASEO [illegible]

[illegible] por la instalación de cables subterráneos, parte de los cuales ya han sido [illegible]

Sobre cada uno de los pila[illegible] rellon, se colocará una [illegible] que rematará en [illegible] convenientemente [illegible] tan una nota de alegría y color [illegible] nocturno.

Se dotará al Parque de su correspondiente Caja armónica, ubicada dando frente al norte y sirviendo de separación entre los jardines y [illegible]

Dado lo interesante [illegible] que esta, [illegible] tiempo, un hermoso paseo, del cual pueda sentirse orgullosa Santa Fe. Desde él, en las noches de luna, frente a la muralla, bajo [illegible] frondosa de un sauce llorón, [illegible] gozarse de la brisa nocturna, y [illegible] vivir la hora que pasa, ante el paisaje silencioso de la Naturaleza.

PROLONGACION DEL MURO

[illegible] la prolongación [illegible] laguna Setúbal [illegible] tendrá una extensión de 1100 [illegible] construye también a base de [illegible] armado, habiéndose casi terminado la preparación de los pilotes.

El muro, en él ,será doble, hallándose el coronamiento de las dos murallas a distinto nivel.

El primer muro, se elevará a la altura de las crecientes normales de la laguna [illegible] a 50 metros del primero, se elevará hasta la cota de la cabecera del dique de [illegible]

Entre el coronamiento del primero y el pie del segundo, se extenderá una planicie donde han de construirse jardines y arboledas, destinándose parte de ella a pequeñas instalaciones para juegos de niños y dejando extensiones de arena para distracción de los mismos.

El segundo muro terminará en una artística balaustrada, que será entrelazada con plantas trepadoras. Detrás del [illegible] quedará una avenida de 75 metros [illegible], con veredas laterales de 5 metros. Constará además la avenida de dos calzadas divididas por una franja destinada a jardines, kioskos, etc.

[illegible] efectuará con columnas [illegible] se colocarán sobre los pilares [illegible] muro

ATAGUIA O TERRAPLEN

Como obra [illegible] entará a las anteriores [illegible] tado y adjudicado la [illegible] guía o terraplén del [illegible] de la laguna, frente al murallón [illegible] ando del puente del Ferrocarril Santa Fe a Rincón, en una dirección [illegible] a la laguna, hasta el encuentro [illegible] puente carretero que [illegible] Obras Sanitarias de la Nación [illegible] del canal de [illegible] del Ferrocarril Santa Fe.

Este terraplén se elevará hasta la altura de las [illegible] y su construcción se hará con tierra arcillosa, proveniente de excavaciones. Se dará a la ataguía el talud natural de la tierra citada, vale decir un ángulo de 25 a 30 grados, siendo la parte exterior revestida con piedras [illegible] o calcáreas [illegible] y consolidadas, por medio de estacas de sauce.

Después de construído el terraplén, se procederá de inmediato a su relleno. La [illegible] rendida alcanzará unas [illegible] de levantarse un [illegible] lógico y un [illegible] también canchas [illegible] obras y con [illegible] la laguna no [illegible] á higienizar [illegible] que hasta ayer, [illegible] desear.

[illegible] PAVIMENTACION

[illegible] del año fenecido, se [illegible] la pavimentación de [illegible] natural de roca [illegible] dergones, desde han [illegible] extraída al nuevo parque [illegible] terraplén".

Con el material extraído de las citadas calles [illegible] de acceso al Cementerio, el [illegible] al Hipódromo [illegible] lles, en los [illegible] ello [illegible]

AMPLIACION DE LOS DESAGUES

Han sido ampliados considerablemente los desagües subterráneos, como podrá comprobarse por los que existen en las inmediaciones de la Plaza España, y en la calle Palermo, desde Boulevard Gálvez [illegible] los desagües en las [illegible] Constituyentes y San Martín y [illegible] la parte sudoeste de la ciudad, obras que se efectuarán antes de dar comienzo a [illegible]

PARQUE "JUAN DE GARAY"

[illegible] Estos serán unidos por [illegible] atravesados por puentes carreteros y para peatones.

Los lagos han sido revestidos en su fondo y lateralmente con hormigón armado. Como podrá observarse en el plano adjunto a esta crónica, no se ha olvidado a la población infantil, pues se construirá [illegible]

En el lugar ocupado por la vieja maceteria, se hará un grande y hermoso rosedal.

El acceso al Parque se verificará por la calle [illegible] y por el Boulevard Pellegrini. En cuanto a las calzadas de los caminos internos se procederá a un endurecimiento de la superficie y al empedrado de la misma.

Góndolas artísticas recorrerán los lagos en cuyas márgenes se construirán kioskos, glorietas, etc.

APERTURA Y DELINEACION DE [illegible]

Como consecuencia del ensanchamiento experimentado por la población, [illegible]

Ingeniero Hipólito M. Marelli, Jefe del Departamento de Obras Públicas



Don [illegible] Secretario General de la Intendencia Municipal



[illegible] de las casas económicas. Tipo D — 4 habitaciones

[illegible]

Administración Sanitaria y Asistencia Pública

[illegible]

Es digno de notar la concordancia de [illegible] con que marchan las autoridades [illegible] de nuestra Comuna con las [illegible] la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, ésta que es la encargada de proteger las [illegible] por su carácter [illegible], han tenido en el [illegible] [illegible]

a lo solicitado y que la dificultad quedará solucionada en beneficio del pueblo santafesino.

Los medios de movilidad de la Asistencia, complemento necesario para un buen servicio, han sido [illegible] tal [illegible] duplicado, se ha aumentado el número de automóviles y de ambulancias, de modo que a pesar del extenso radio de la ciudad, los servicios se pueden efectuar con rapidez, los vehículos a tracción animal han sido [illegible], esto contribuye a hacer más completos y eficaces los servicios de la Asistencia.

Se hacía necesario para que la atención de los enfermos fuera más eficiente, la creación de dos salitas de primeros auxilios situadas en el mismo local de la Asistencia Pública, la Dirección de la Administración Sanitaria propuso su creación y la Intendencia inmediatamente la autorizó. Ellas llenaron un vacío que se hacía necesario, máxime si se tiene en cuenta, que la Municipalidad carece de un hospital general que dependa de la Administración Sanitaria; los enfermos o accidentados muy graves que se transporten a la Asistencia y que por su gravedad deban permanecer en reposo por un corto tiempo, 24 o 48 horas, pasarán estas salas bajo la atención del médico de guardia, en caso contrario [illegible] [illegible]

[illegible] vía, son elevadas, tiendan a disminuir, la lucha es ardua, hay que luchar con la ignorancia de numerosas madres y la curandera (quebradoras de empacho, etc.), los consejos verbales y por intermedio de prospectos profusamente difundidos en los principales medios [illegible], hasta la creación futura ya proyectada de un "Cuerpo de enfermeras visitadoras a domicilio" para que la vigilancia del niño llegue hasta la misma casa. Está proyectada la [illegible] del servicio de "Inspección de Nodrizas", cuyo fin es proporcionar al público [illegible] sanas, libres de enfermedades visibles u ocultas.

El servicio de parteras de la Administración Sanitaria que desarrolla sus funciones regularmente, ha sido ampliado y mejorada la atención de las embarazadas y parturientas con la creación de un consultorio con un médico especialista al frente, cuya misión es aconsejar y vigilar las futuras madres para que su embarazo se desarrolle normalmente y el parto se efectúe en buenas condiciones, además este médico acude siempre que las parteras lo soliciten cuando se presenta alguna dificultad en el momento de los partos y alumbramiento, es otra mejora beneficiosa que las autoridades sanitarias han introducido en sus servicios.

El consultorio odontológico de la Asistencia Pública ha sido ampliado, funcionaba antes, dos horas de mañana, hoy los servicios se realizan también a la tarde y ha sido provisto del material necesario para la buena atención del público pobre.

También funcionan regularmente atendidos por distinguidos profesionales, los consultorios de especialidades, nariz, garganta, oído y ojos, dos veces a la semana [illegible].

La oficina química municipal y la de [illegible] Veterinaria y Substancias Alimenticias, importantes reparticiones dependientes de la Administración Sanitaria y cuyas funciones se complementan, han sido mejoradas facilitándose [illegible] [illegible]

La Oficina de Inspección Veterinaria y Substancias Alimenticias, efectúa la vigilancia en ferias francas, fábricas de [illegible]

Administración Sanitaria y Asistencia Pública

Municipalidad de Santa Fe

Dirección General

Año 19[illegible]

[illegible]



[illegible] Tipo D — 4 habitaciones



Administración Sanitaria y Asistencia Social. — Proyecto de Asistencia Social

primera parte de realización inmediata, encontramos [illegible] mejoras y [illegible]

En el Hospital Iturraspe. — Transformación de los pabellones en tipo box [illegible] de los enfermos [illegible] que se [illegible] y practicando el aislamiento [illegible] dentro del aislamiento colectivo.

Construcción de un local apropiado para consultorio antivenéreo [illegible] en el terreno [illegible] de [illegible] tiende a aumentar, hoy funciona [illegible] pieza, exige [illegible] un local apropiado y [illegible] con diez o quince camas pa[illegible]

Se [illegible] dependencias [illegible] [illegible] Asistencia Social del [illegible]



Santa Fe — Inauguración de los trabajos en la Avenid[illegible] con asistencia de las altas autoridades de la provincia el [illegible] [illegible]ndo su [illegible]

encuentran la instalación de Rayos X, lavadero mecánico, y otras, como creación de un local apropiado para el funcionamiento del Dispensario [illegible]

Creación de un Hospital Policlínico Municipal dependiente de la Administración Sanitaria. — El número de camas disponible en los hospitales existentes no está en relación con el aumento de los habitantes de nuestra capital y la campaña, se impone la creación de un Policlínico dependiente de la Asistencia Pública, para que una institución de tanta importancia no se vea expuesta a que sus enfermos o accidentados enviados a los Hospitales de Caridad o Italiano, sean rechazados como consecuencia de la falta de camas disponibles en dichos [illegible]

Estación Sanitaria de Barrio Candioti. — El progresista barrio en el cual se encuentra la estación nombrada, debido a su desarrollo y a la situación [illegible] [illegible] lactantes y [illegible]

Protección a la primera infancia. — La sistemática y bien orientada campaña [illegible] causa del niño, es [illegible] de la Dirección de la Asistencia Pública, para hacer más completa su [illegible] proyecta como hemos dicho [illegible] mente la creación de un [illegible] [illegible] de "Inspección de [illegible]" [illegible] no, por eso [illegible] [illegible] fección profiláctica actual que tiene algunas fallas que se tratarán de anular.

Profilaxis de la tuberculosis. — [illegible] afección es la que más víctimas [illegible] la importancia [illegible] el Dispensario [illegible] tuberculosis [illegible] la capital en un terreno donado expresamente por el altruista ex-director [illegible]

Profilaxis antivenérea. — [illegible] por intermedio de u[illegible] [illegible] tratará perfeccionando la ordenanza [illegible] prostitución y colocando al Dispensario, de Salubridad en condiciones [illegible] pueda aislarse y curarse [illegible]

Profilaxis antirrábica. — [illegible] ha desaparecido de [illegible]

mentos de las principales naciones, se amplía que se proponen [illegible] discute la forma en que sancionarán [illegible] proyectos que llevarán la [illegible] tan [illegible] de los [illegible].

"Protección de la Maternidad" [illegible] asistencia social por intermedio de un "Hogar Maternal" de la [illegible] a ser madre, contribuiría a [illegible] fecunda obra edil, que no [illegible]

Designio

Para "Santa Fe"

[illegible]

Rodolfo ARANCIBIA.

Soliloquio

Una noche en [illegible] abandoné la cabaña [illegible]

[illegible] oprobio de la humanidad desnuda;
[illegible] persuasiva desató a los vientos
[illegible] angustia opresiva de sus viejos tormentos
[illegible] las pálidas notas de realidades paras
[illegible] enfermas por el vallejo de la locura
[illegible] no advirtieron la verdad de los desengaños
[illegible] el pecho con el engaño
[illegible] total mas prisiones almenadas
[illegible] que vivan siempre la gloria de la amada.

Con temeridad manifiesta calló la duda,
adivinando en mis labios la protesta dura.

[illegible] la arena del camino desconocido
[illegible] balbuciente el miedo contenido
[illegible]

Eduardo A. [illegible]

Ella

[illegible]

Flora anónima y bella que ensombrece su vida
Recogida en el fango—como flor de juncal—
Y se cambia de nombre, como [illegible] de guardia,

[illegible] las cuevas de otro [illegible] matorral,
[illegible] de flora que se [illegible]
Por la rima encendida de mi verso mortal

Carlos A. MOYANO.

El regreso del caminante

Pequeño poema para "Santa Fe".

Hermano, vengo cansado, canoso y [illegible] [illegible] busca de la Verdad, del Amor y [illegible], a través de [illegible] [illegible] buscaba, la Mentira, el [illegible] He ido también [illegible] costumbres de los hombres, el por qué de la vida. Y en vano fuí a través del Cosmos, nada intelectual y noble mueve al humano; en todas partes hallé el interés y el egoísmo mezquino de hacer mejor y más llevadera la vida de cada uno a costa del sufrimiento de los demás.

He encontrado muchos mártires por ahí pregonando el Amor y la Justicia... pero ellos, forman un pequeño número de ilusos, de corderos entre una jauría de lobos hambrientos!

En las Selvas Chaqueñas, vi al pobre indio perseguido y desnudo, explotado y maltratado por los otros hombres como [illegible] como ellos, quienes sólo tienen diferente el color de la piel y el refinamiento de sus instintos salvajes.

Lo mismo en la China que en el África o en el Chaco Americano, los blancos atan el látigo. Y tras del Misionero que con la cruz en la diestra y el corazón a flor de labio, va paulatinamente ladeando al "salvaje" a la civilización, van los blancos explotando la siembra de amor y [illegible] que han recogido los [illegible] domables...

Por muchas ciudades grandes pasé, en todas había hombres dispuestos al trabajo que no tenían donde trabajar... Mujeres casi niñas aun, que groseramente codeaban a los hombres ofreciéndoles sus carnes ya corrompidas.

Hasta mí llegaron millares de voces de angustia y de hambre [illegible] pueblos oprimidos por tiranos [illegible] ayer golpearon el hierro [illegible]

[illegible] vengo cansado, canoso y [illegible] dónde está nuestra madre? [illegible]

—¿Dónde está nuestro padre?...

—Padre ha muerto también, no pudo sufrir la soledad y se fué en busca de nuestra madrecita... te recordaron siempre [illegible] y tristeza [illegible] pobre andante, [illegible] de la vieja [illegible] onada, y se encaminó ha[illegible] [illegible]o cementerio donde están [illegible] sus ancianos padres. Al [illegible] de hinojos entre las dos [illegible] [illegible]

Eduardo RODRIGUEZ.

El periodismo

Lo hemos dicho, y [illegible] siempre, [illegible] la [illegible] a través del tiempo, la mejor conquista [illegible] abrazo más fraternal de los [illegible] de la familia, de la sociedad, porque es una alta cátedra, que es su hondo secreto, que no lo alcanzan los que [illegible] se anida la ciencia, el talento y el trabajo.

Vicente SILVA GATICA.
Director de "El Pueblo"

Paraná, Enero de 1926.



DEL ROSAL INTERIOR

La vida es el principio de la muerte; pues desde los primeros instantes en que el ser es concebido en la matriz de la madre, empieza también a prepararse para morir más luego.

El sueño y la muerte, son muy semejantes, son quizás parientes muy cercanos. [illegible] La muerte [illegible] ¿[illegible] en el [illegible] de la mayoría de los [illegible]?

Somos unos estúpidos inconscientes. Nos consideramos reyes del Universo y en nuestra pobre vanidad, no nos damos cuenta que marchamos por un camino estrecho, tapizado de [illegible], hacia un gran mundo desconocido, que llaman el reino de la muerte.

Al [illegible] el mar [illegible], la [illegible] hacia [illegible] de las olas, amenaza [illegible] pasamos un momento de [illegible] pero de pronto nos calmamos, [illegible] en [illegible] horizonte, el sol de la esperanza y siempre [illegible] ignorantes, nos encaminamos hacia [illegible] vida.

La muerte es [illegible] de la vida.

¿Por qué causas misteriosas, siempre confiamos en [illegible]? ¿Por qué caemos siempre en la debilidad, de creer en [illegible]?

La muerte [illegible] formas [illegible] parte del [illegible].

Aun hasta después de muerto no nos podemos librar de algunas de las miserias de la vida. Pues siempre hay alguno para manchar por última vez, con un beso nuestras heladas me[illegible].

La muerte es una cosa tan natural, que no debería sorprender a nadie; y tan natural es, que el llanto que se derrama por un muerto, no es de dolor íntimo y profundo, sino simplemente una costumbre, sujeta al qué dirán.

Al entrar a un cementerio [illegible] con respeto [illegible] en nuestro camino, [illegible] de comer a nuestros [illegible]. ¿Por qué somos tan respetuosos con aquellos y tan [illegible] con éstos? ¿No somos acaso [illegible] Y nosotros más que todos animales miserables.

Los más grandes [illegible] los gusanos. [illegible] nuestra carne fría, con [illegible].

Al contemplar un esqueleto, jamás pensamos, que ese armazón miserable, ha servido para mantener erguido a un iluso.

Hay muchos hombres, que no debieran tener esqueleto, pues en esta forma, se verían obligados a permanecer siempre con la cabeza baja y [illegible] menos orgullosos.

Si el hombre no tuviera el don de la palabra, sería menos [illegible].

Si todos comprendiéramos que la vida no es más que el miserable y corto trecho que nos falta para llegar a la muerte, el mundo se transformaría; pues habría menos muñecos [illegible] más hombres.

Cuando llega la hora de la muerte, [illegible] pero es ya tarde.

La vida es [illegible]. Los [illegible] los [illegible] que viven con [illegible].

Creen que los cementerios se han hecho para dar tranquilidad a los muertos. ¡Qué mentira! Los cementerios han sido hechos para perpetuar la vanidad de los hombres.

[illegible] morimos nos dejan tranquilos. ¿Acaso no somos [illegible] por el llanto, hijo hipócrita, nacido de un fingido dolor?

[illegible] tienen la costumbre de velar a los difuntos. ¿Será para [illegible] el nuevo camino desconocido, en que se han [illegible]?

Todos al morir aumentamos de estatura. Es que somos tan orgullosos que hasta en los últimos instantes, no nos queremos dar por vencidos, e intentamos el último esfuerzo, para fingirnos grandes, cuando en realidad somos tan pequeños.

[illegible] a la muerte. Es que somos tan puercos que [illegible] de las vilezas de la vida.

Cuando alguien muere y sus parientes no lo lloran, hallamos en seguida base para la crítica. Es que somos tan imbéciles y tan acostumbrados a la mentira, que no podemos perdonar un acto de franqueza [illegible].

El luto, [illegible] mentira, [illegible] para moda y conveniencia [illegible] ¿Qué necesidad tenemos de [illegible] nuestro [illegible] a los extraños?

Quien habla mucho, es por [illegible] poco. Los loros también hablan, pero no saben [illegible].

Quien hace alarde y habla de su dolor, es por que jamás lo ha [illegible].

Aquel [illegible] pregona a todos los vientos, que desea la muerte y [illegible], es por que la teme más que nadie.

Todo aquel que por bondad perdona una ofensa, con sus propias manos siembra la semiente de esas traiciones que [illegible] después.

La muerte no es tan poderosa como todos creen, para terminar definitivamente con nosotros, no es más, que un auxiliar de la naturaleza, [illegible].

La transformación [illegible].

Somos tan vanos, que al pasar por el mundo nuestra pobre humanidad, no nos figuramos siquiera, que vamos arrastrando el futuro y suculento banquete de los gusanos.

La vida es una [illegible] ha creado la naturaleza [illegible].

Aun [illegible] muerte los hombres quieren ser iguales. ¿[illegible] en los cementerios, como las tumbas de los poderosos [illegible] al lado de las humildes tumbas de los [illegible]?

La vida, no es el alcázar dorado de las ilusiones, sino el [illegible] de las desilusiones.

Los hombres están acostumbrados a vivir en inseparable compañía de la mentira; que jamás llegan a perdonar la verdad.

La mentira es una cosa tan necesaria para los hombres como el oxígeno para los pulmones.

La muerte es una de las únicas verdades de la vida. ¿Quién escapa a esa justa sentencia de la naturaleza?

La mayoría de los hombres [illegible] ¿Acaso no [illegible] absoluta [illegible] y a [illegible]?

Así como de una máquina en movimiento, se escapa el vapor así de la misma manera, de las funciones fisio-psicológicas de nuestro ser, se escapa ese fluido impalpable, que hemos dado en llamarlo alma. Pero así también, si paramos la máquina, el vapor deja de escapar, si se interrumpieran nuestras funciones, por los efectos del fenómeno muerte también ese algo impalpable llamado alma, desaparecería por completo.

El alma es como el agua, que toma la forma del vaso que la contiene.

Quien se guía por los mandatos del alma, jamás dice la verdad. Ella es enemiga inconciliable de nuestro cerebro.

El cerebro es el foco luminoso de nuestro ser, el alma es el abismo obscuro, insondable y desconocido.

El cerebro con sus funciones ha contribuido a la creación del más grande enemigo del hombre, el alma.

El alma es una esclava rebelde del cerebro que busca independizarse, un nuevo Isabel, que pretende reinar en nuestro ser.

Quien obedece a los mandatos del alma, es un autómata que obra bajo el imperio de voluntades desconocidas.

¿Por qué el alma de los niños, no es igual que el alma de los hombres? ¿Por qué no sienten iguales a éstos? Simplemente por que ésta va tomando forma, a medida que las funciones se encaminan a su completo desarrollo.

Siendo el alma algo creado e inmortal, por que no se despierta en los niños a iguales de los hombres, ese anacronismo del sentimiento que se llama amor?

El corazón de un hombre civilizado y de un salvaje, son iguales, los demás órganos también son iguales. ¿Por qué entonces sus almas no son también iguales? Simplemente por que ésta es el producto de dos funciones, correspondiéndole al cerebro el cargo de modelador.

El alma que no debiéramos de tener nadie, de esta manera quizás seríamos más sinceros.

El alma es tan inestable como el mar. Tanto está tempestuosa como en calma y bajo su aparente tranquilidad oculta las traiciones.

En la mayoría de las veces, el alma se transforma en una dama coqueta, que juega a su antojo con la moyaría de los hombres.

Teme siempre a los mandatos de tu alma, por que inconscientemente, te encaminarás hacia lo desconocido.

El alma es un abismo poblado eternamente de sombras, la luz no llega nunca a ese antro miserable.

El alma es tan imbécil que ella siempre nos encamina hacia el perdón de las ofensas, que es la más ruin de las claudicaciones.

El mundo es un carnaval inmundo, donde los hombres son las eternas máscaras.

Los hombres son los animales más salvajes de la naturaleza, pues ellos se devoran entre sí.

El más grande error de la Naturaleza, ha sido el de haber creado con cada hombre, un iluso.

El hombre quizás se cree muy superior por que camina sostenido sobre dos pies, ¿acaso también los gansos, no marchan sostenidos sobre dos patas?

Yo seré quizás un loco, pero esto me consuela mucho, porque los locos siempre están separados de los hombres y esto equivale a estar separado de las fieras.

Los hombres forman el gran rebaño de los lobos hambrientos, cuyos aullidos estremecen a la misma naturaleza, que cometió el tremendo error de haberlos creado.

El hombre es tan ambicioso, que en su delirio de grandeza, es capaz de cometer cualquier clase de miserias, para llegar hasta sus deseos.

Los hombres han inventado el duelo, tras el cual se parapetan los canallas y los cobardes, en el nombre de honor, del cual sólo saben pronunciar su nombre.

El honor no existe nunca entre los hombres, es una cosa tan [illegible] que si alguna vez nos fuera posible encontrar un hombre de honor, huiríamos espantados, creyendo a pie firme, que ese hombre fuera un aborto de la naturaleza.

Son muchos los hombres que hablan del honor, pero ninguno siquiera ha visto su rostro, asomarse a contemplar las miserias de la vida.

El honor ha sido en todos los tiempos, sólo una creencia, sobre la cual han predicado todos, pero que no han practicado ninguno.

De todas las mitologías que han creado los tiempos y los hombres, la del honor es la más incierta.

¿Qué sería de un hombre de honor caído entre este gran rebaño de hombres sin honor? ¡Desgraciado de él! Los lobos [illegible], del corderito que se [illegible].

[illegible] hace el nombre del honor al pronunciarlo! [illegible] para los hombres [illegible].

El honor es tan desconocido para nosotros, que ni aun en [illegible], hemos tenido la gloria de contemplar su rostro.

El honor es un fantasma, cuya sola aparición helaría a los hombres de espanto.

Los hombres hablan del honor con el mismo estúpido temor, con que hablan de todas las cosas desconocidas.

El día que el honor llegará hasta el mercado de los hombres, éstos no podrían soportarlo, sobre sus débiles espaldas de mercaderes, acostumbrados a vivir, en inseparable compañía del deshonor.

Hasta las mujeres hablan del honor, y hablando de él, sacrifican clandestinamente sus virginidades.

¡Oh! honor, que sería de ti, bajo el imperio de los hombres!

El honor vaga sólo y ocultándose como un alerta centinela y desde lejos ríe, contemplando el reinado de los hombres.

Hasta el sacerdote en sus impudicias, habla del honor, sin haberlo conocido nunca, ni remotamente.

¿Cómo será el rostro del honor? Hosco, severo, sombrío o alegre? ¿Qué hombre sería capaz de responder a esta pregunta? Ninguno, con seguridad.

Hasta en la política, hasta en ese hervidero de las ruines pasiones se tiene el descaro de hablar del honor. ¡Cómo es de puerco el hombre para enlodar nombre tan sacro!

La mentira es la única virtud que anida en el alma de los hombres. ¡Sin ella [illegible] sería de la humanidad!

Muchos son los hombres que se creen virtuosos.

Habla de virtud el sacerdote desde el altar, sobre cuyos tapices violó momentos antes a una virgen niña.

Habla de virtud el político, ante una turba imbécil sedienta de mentira.

Habla de virtud la esposa que en el silencio de las noches calladas, se abraza al fantasma del adulterio.

Habla de virtud la virgen, que en sus noches ardientes, sacia [illegible] el arcano mortificante de su sexo.

Y en este pantano miserable, todos pretenden ser virtuosos cuando todos llevan en el alma el terrible mal de Lázaro.

La virtud es una cosa abstracta que los hombres jamás han conocido.

La política como la religión, es el comercio clandestino, las vírgenes corrompidas y corruptoras de las conciencias que odian la libertad.

En política se habla de civismo, cuando sólo es el cinismo el que triunfa. En todo político hay un cínico.

A la sombra que proyecta la política, se amparan los mercaderes más ruines, los traficantes de conciencias, los hombres hipócritas y falsarios.

Teme de caer en las garras de un político, por que has de hacerte cuenta que has caído en las garras de una hiena.

Si no eres falso, hipócrita y cobarde no te metas en la política [illegible].

De todas las maquinaciones de la política, de todas sus liviandades y bajezas, el que carga con las consecuencias, es siempre el mismo mártir; el Pueblo, ese niño grande que no despertará nunca.

¡Qué [illegible] creado por la [illegible] de los hombres, para que [illegible].

El sacerdote es un gran comediante, que se destaca en la interpretación del difícil papel de virtuoso.

[illegible] la parte superior de la cabeza [illegible] misma todas [illegible].

Por LUIS E. VELAZQUEZ

Nadie es extraño en su patria

El regionalismo es cosa que siempre ha repugnado a la unidad y solidaridad de los pueblos. Por ese localismo recalcitrante que caracterizó la política de la Liga del Sur en Santa Fe—cuyo rótulo era una bandera de guerra contra el norte de la provincia—fracasó electoralmente el partido que fundara el hoy líder de los demócratas progresistas, doctor Lisandro de la Torre. Fué aquel un lamentable error político. Pretender fraccionar territorialmente a la provincia, que es una e indivisible—así como lo es la Nación—[illegible] de un dominio transitorio de hegemonía regional. El norte sintióse agraviado y pensó en una tutela del sur contra la que sobrevino una inmediata reacción emancipadora. La Liga del Sur tuvo que disolverse.

Hemos traído a colación ese precedente, que demuestra la imposibilidad de hacer federalismo de partido dentro de los Estados federales argentinos, cuya autonomía constitucional no quita que los gobiernos provinciales sean agentes naturales del de la nación,—porque la autonomía no es, ni puede ser a título de Estados independientes—a propósito de cierta absurda teoría que se intenta sentar en los actuales momentos sobre las que se llaman "invasiones" de elementos "importados" de Buenos Aires a las provincias que, a juicio de sus autores, deben resolver sus pleitos locales de índole electoral sin ingerencias "extrañas".

A esto debe contestarse con la rotunda afirmación de que nadie es extraño en su patria.

[illegible] que por nuestra parte diremos sólo [illegible] ón no son otros—para los efectos [illegible] de las provincias con los poderes centrales, se pretende repeler la intervención que los dirigentes políticos de la metrópoli toman, con legítimo derecho, en aquellos pleitos locales.

Las agrupaciones electorales de carácter nacional, siempre tienen su sede, o el asiento de sus principales autoridades directivas en la metrópoli, desde donde éstas dirigen los movimientos de opinión y en época de luchas comiciales como las que se avecinan, destacan de acuerdo con una práctica que todas ellas ejercitan, delegaciones en las provincias a [illegible] unidad de miras y orientaciones en la acción partidaria. Los conservadores, los radicales y por último, el impersonalismo, que viene demostrando en Entre Ríos ciertas susceptibilidades femeniles por la inviolabilidad de la autonomía—y decimos femeniles porque se nos ocurre una doncella defendiendo su castidad—todos han procedido de igual manera en circunstancias tales.

Aquéllas son sensiblerías ridículas, no otra cosa. Pero en medio de todo, encierra tal concepto de los derechos electorales, en cuanto preténdese coartarlos con restricciones regionalistas, una peligrosa y retrógrada tendencia dentro de nuestra vida democrática.

El libre tránsito, de que gozan hasta los extranjeros en el territorio de la república, no debería existir, con tan estrecho criterio, para los argentinos, debiendo éstos considerarse como extraños cuando van de una provincia a otra a hacer política, es decir, a interesarse por la solución de problemas que afectan no a un solo Estado sino a toda la nación en conjunto.

¡Pero qué enorme contrasentido!

Remontémonos—es interesante—a los orígenes de la novísima teoría que, por ejemplo, el partido impersonalista de Entre Ríos ha hecho suya, pero muy suya—sin perjuicio de que sea un plagio del peor gusto—con motivo de lo que se ha dado en llamar "invasiones" de los políticos porteños al territorio autónomo de la tierra de Urquiza, en vísperas de los comicios de Marzo y Junio.

Su autor, lo ha sido el actual mandatario cordobés, doctor Cárcano, quien la inventó a propósito de la campaña electoral que le dió un triunfo paupérrimo y ante el hecho—considerado insólito por ese pretendido representante de la democracia, que entiende la democracia con un concepto convencional, mejor dicho, conservatista—de haberse trasladado a la docta provincia el ex-presidente doctor Hipólito Irigoyen con una numerosa comitiva, en la que figuraban representantes del radicalismo de todo el país, a objeto de presidir esos comicios. Cómo ¡Para el primer presidente radical, plebiscitado, se cerraban las puertas en Córdoba!; ¡qué actitud censurable!

Por eso entonces, en efecto, el doctor Cárcano hizo vibrar de indignación su verbo contra las que llamó "invasiones de elementos extraños".

Agregó que no debían tolerarse esas cosas, esas irrupciones de "forasteros" para tomar ingerencia en los asuntos electorales de las provincias. Si el doctor Cárcano llegara a la presidencia de la república—es una hipótesis que no dejará de causar gracia—seguramente, lo primero que haría, es suprimir el libre tránsito y permanencia por el territorio del país, en épocas electorales—reformando el artículo respectivo de la Constitución Nacional— a fin de que los ar[illegible] formamos una sola familia, no pudieran, v. gr., poner los pies en Córdoba por haber nacido en Santa Fe o en cualquier otra parte. Serían "extraños". Ni que fuéramos extranjeros, pues éstos, por nuestra libérrima carta fundamental, tienen libertad de trasladarse de un punto a otro de la república y de permanecer donde mejor les place.

Esa prédica es odiosa. Los términos en que se formula la inhibitoria, constituyen un reto a la democracia, a nuestro decantado republicanismo. Faltaría que se invente alguna frase por el estilo de la de "inmundos salvajes unitarios" para que esa rivalidad entre hermanos, entre hijos de un mismo suelo, que en vano pretende fomentarse, tendiera líneas infranqueables. Cada provincia sería, según la peregrina teoría del gobernador Cárcano, copiada hoy, literalmente por los impersonalistas de Entre Ríos, una frontera contra los "invasores" del norte, del sur o del oeste.

Se atrincherarían para ello en la autonomía, creando fronteras a la acción democrática de las agrupaciones políticas.

Y vendrían los regionalismos, con todo su séquito de odios y asechos.

Esa es la [illegible] que concibe el gobernador Cárcano y los discípulos que le han salido allá por Entre Ríos, sosteniendo la misma necesidad de cortar las invasiones de elementos "extraños"—refiriéndose a los delegados irigoyenistas que fueron allí con motivo de los acontecimientos políticos de actualidad—los cuales sustentadores de tales ideas extravagantes, hasta organizaron conferencias ex profeso para predicarlas... en desierto, desde luego.

Felizmente, tales propagandas regionalistas, ya no surten efectos en el espíritu del pueblo argentino que repudia las hegemonías y el absolutismo de los políticos retrógrados, que pretenden ser caudillos absolutos en las provincias que gobiernan o aspiran a gobernar con una soberbia y poderío feudales, y por que temen ser desalojados por la democracia, condenan las "invasiones", que no son sino corrientes de aquella fuerza renovadora de valores que se deja sentir sobre sus cabezas, a modo de espada de Damocles.

[illegible]

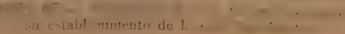
[illegible], y nadie es extraño en su patria.

Santa Fe — D[illegible] [illegible]al y del pu[illegible]
peatones, [illegible] [illegible]an de Garay"

Pintores [illegible]
de Garay".

[illegible] del [illegible]
[illegible]urado en Ro[illegible]





[illegible] en establ[illegible]miento de [illegible]



La celebrada bailarina Mona Paiva, de la Opera Cómi[illegible] [illegible] bailando con gracia ante las históri[illegible] [illegible] del Partnerón.

EL MAYOR AGUILERA

ROMANCE DEL TIEMPO DE ROSAS

Por JOSE IGNACIO GARMENDIA

[illegible] el año 1842. El per[illegible] se le denominaba [illegible] transcurre en [illegible]

[illegible] sin embargo, era un [illegible] marcial, atrayente que [illegible] la sugestión de sus [illegible]. Su cuerpo [illegible] cavalito en [illegible]

[illegible] de alambre de acero [illegible] endurecido [illegible]. Sobre ese [illegible] se erguía una hermo[illegible] y simpáticas faccio[illegible]

[illegible] refulgía destellos [illegible] en narís [illegible] distinción; sus [illegible] la semblanza [illegible] y su constante [illegible] por exceso [illegible] proporcio[illegible] razón juguetea[illegible]

[illegible] ardiente de sus [illegible] en el momento [illegible] burlona, pero siempre [illegible] muy bien decirse que [illegible] conjunto el proceso [illegible] un hermoso [illegible], a pesar de las [illegible]

[illegible] cabellera, y los amar[illegible] frente dilatada y noble [illegible] que los trabajos y los p[illegible]

[illegible] muy temprano: a los [illegible] años. Inteligente e ilus[illegible] clase de libros, hasta adqui[illegible] conversación un estilo florido [illegible] profesión acudiente [illegible] de derecho; barniz de [illegible] lo hacía aun más sim[illegible]

[illegible] tiempo, en su carrera [illegible] el grado de mayor [illegible] de caballería, era un [illegible] cuando clavaba su [illegible] corcel. Desde [illegible] por los campos [illegible], siempre al lado del [illegible] memoria venerable [illegible]

[illegible] personajes de la [illegible] federal [illegible]

[illegible] porque su [illegible] podría acarrearle [illegible]

[illegible] encarnizado [illegible] de cuando en cuan[illegible] espíritu la emoción que [illegible] su cuarto de dormir el retrato [illegible] Lavalle adornado con cintas [illegible] celestes por banda en [illegible] de Junín la divisa con [illegible] que en Martín [illegible] la campaña [illegible] a entre sus allegados [illegible] de secreto [illegible] frente a la [illegible]

[illegible] fué que jamás se man[illegible] acto [illegible]. Era de [illegible] carácter [illegible] federal más en [illegible] su principio que fué [illegible] Dorrego en el congreso [illegible]

[illegible] Aguilera y su salvajez [illegible] que lo ligaban eran [illegible] la desgracia [illegible] verdaderamente y [illegible] sus necesida[illegible] uno de aquellos [illegible] quien se teme [illegible] un amigo no es uno un [illegible] engaña más políticamente [illegible] siempre lo [illegible] en sus conve[illegible]

[illegible] Sabido muy amigo del jefe de policía [illegible] que lo incomodaran.

Pero las insinuaciones [illegible] del loco Aguilera, como se le denominaba entre sus relaciones íntimas, no tenían valla: a pesar de que él sabía bien lo que esta[illegible] salvaje unitario, y que alguna vez le habían lanzado el epíteto como un insulto, seguía atropellando todo [illegible]

palabra hasta el caso que un día, en una reunión, en el café de Catalanes, si mal no recuerdo, justificó la conducta del general Lavalle e [illegible] por ser el libertador [illegible]

rodeaban, que no lo querían mal, hicieron todo lo posible por hacerlo callar, más él enardecido, continuó en el mismo tono; un instante después estaba solo, todos habían desaparecido de su rededor, solo él, con su natural arrogancia desafiaba [illegible] al más grande y menos hi[illegible] despotismo de la América.

A eso de [illegible] de la tarde del mes de junio, noche oscura y helada [illegible] la muerte, un embozado se detenía en la puerta de la casa de Aguilera, que moraba en los suburbios de la ciudad, y golpeaba suavemente la puerta de calle.

Preocupado siempre con su triste situación al oír el segundo golpe, Aguilera recordó la escena de la noche anterior [illegible] consecuencias de su imprudente conducta; [illegible] pidió aliento a su ánimo, para encarar con coraje [illegible]

—¿Quién es?

Una voz [illegible] contestó:

—Con mil diablos, ¿qué es de usted?—replicó el dueño de casa.

—¿No me conoces, Aguilera? Abre pronto... vengo a salvarte.

—Pero ¿quién es usted?

Entonces el desconocido con marcado disgusto [illegible] exclamó:

—¡Animal!... soy yo, Larrazábal.

Aguilera abre entonces la puerta y [illegible] exclama al ver la negra silueta del embozado:

—¿Qué te [illegible] de conocer?

Larrazábal lo toma de un brazo y lo introduce a su cuarto [illegible] desaciertos. Al fin, tus imprudencias, te dije, han dado el resultado que te había previsto; sólo un bruto como vos es ca[illegible]

Vengo a decirte que el jefe de policía que te estima, me acaba de comunicar, [illegible] prenderte y hacerte conducir al cuartel de Cuitiño. Ya sabes, desgraciado, lo que eso significa. Vengo a salvarte; todo está arreglado para que te embarques a media noche; toma estas diez onzas de oro y que Dios te ayude, y cuando te encuentres entre los unitarios emigrados en Montevideo, puedes decirles que aun existen en Buenos Aires buenos corazones.

—Fíjate, niño grande, prosiguió, que en este secreto está comprometida mi reputación y mi vida; me acusarían de traidor, que ando amparando a los más crueles enemigos del restaurador.

Conmovido Aguilera le miró fijamente; en su mirada indescriptible fulguró un relámpago de ternura, sus ojos altivos languidecieron de repente y se llenaron de lágrimas y arrojándose en brazos de Larrazábal, tartamudeó enternecido:

—¡Oh! [illegible] la tuya! Por mí te expones [illegible] la muerte. Si todos los federales fueran como tú, yo no los hubiera combatido; por salvar a un desvalido [illegible] a un infeliz amigo que nada te puede dar no trepidas en hacer el más grande sacrificio que hacer puede un hombre.

Larrazábal, [illegible] una emoción extraña, [illegible] le dice:

—No perdamos tiempo, [illegible] prepárate para el viaje. [illegible] ya llegará la ocasión en que conversemos de esta aventura. Esto que hago por ti, tu corazón generoso lo hará mañana por otro desgraciado. Anda, no perdas tiempo.

A pesar de las frases cariñosas y convincentes de Larrazábal, Aguilera no se movía; [illegible] había quedado meditabundo, parecía que un pensamiento dominante lo tenía clavado frente al retrato de Lavalle.

—¿Qué es lo que te pasa, ¿qué haces? desgraciado,—dijo su amigo con afligido acento.

[illegible] embargado, y visiblemente contrariado, Aguilera sacudió la cabeza y exclamó con firmeza:

—¡No! yo no me voy. Estoy cansado de ser el [illegible] errante de la desgracia, [illegible] para un soldado de Lavalle andar siempre huyendo [illegible]

[illegible] lo contrario, ahora mismo me voy a presentar a Rosas... y que haga de mí lo que quiera y [illegible] que Aguilera es Aguilera. Y al concluir la frase le temblaron los labios y su mirada [illegible] una luz extraña [illegible]

Larrazábal lo miró con un reflejo de [illegible] y exclamó con triste acento:

—Estás loco, [illegible] ¡Desgraciado! ¡Qué vas a hacer! Vas derecho a la muerte...

—O a la gloria... [illegible] que me repugna. [illegible] al concluir su última frase el ayudante de Lavalle gritó a su [illegible]

HOLOCAUSTO

"Señor, yo sé que en mí ya no estoy viva
y veo también que en vos soy una muerta."
Gaspara Stampa.

En las noches de luna, van las vírgenes castas,
alfombrando de rosas fragantes el sendero
[illegible]
palomas en bandadas y en sus manos muy finas,
sin anillos nupciales, ni amuletos de acero
tiemblan pétalos albos, entre agudas espinas.

Van serenas, cual mustias rosas, peregrinando
[illegible]
huyendo de los hombres que amaron delirando;
van sin norte, ni rumbo, a lo desconocido...
con la muerte en el alma, mientras el viento ruge
o murmura canciones con mágico sonido.

Y hablan así las vírgenes:—Una, la más hermosa;
ojos de cielo, rubia, con rostro de querube;
—"Huyo lejos del mundo, con mi alma generosa
que amó casi nada ha amado y no la comprendieron;
¡tan cerca de la dicha, tan cerca acaso estuve,
cuando mis sueños todos de golpe sucumbieron!..."

Dice otra:—La morena de ojos negros y ardientes:
—"Una mujer infame me arrebató la calma,
cansados ya mis labios de súplicas fervientes,
exhausta de mirarla feliz, siempre a mi paso
me arrastro por la vida, ha mucho perdí el alma,
en cambio con el infame se unió por fuerte lazo!"

—"Había otra de ojos verdes profundos; habla y llora,
[illegible]
su súplica es tan tierna cuanto a su Dios implora
que estremece en lúgubre y cándido gemido..."
[illegible]
florecer otros sueños!... ¡por qué tarda el olvido!

De todas, la más buena, sus labios no maldicen;
sus bellos ojos garzos bañados por el llanto,
hablan de una agonía, que acaso no predicen
ni magos, ni hechiceros!... Por extraño conjuro
fué esclava de un ensueño y al perseguirlo tanto,
jamás halló el vestigio del pensamiento puro!...

Las otras, cada una tiene una historia triste,
llevan el pecho ardiendo por la divina llama
como encendida lumbre bajo el manto que visten;
e imploran:—"¡Oh mujeres, sonrientes y dichosas
que escucháis al amado, que vuestros besos clama,
que arranca a vuestros labios tantas fragantes rosas!...

—"Oh mujeres amadas, que veis en el regazo
el hijo bello y rubio sonriendo a las caricias,
que inclináis la cabeza sobre otro fuerte brazo
mirando el horizonte de luces saturado:
¡Vivid, vivid las horas en plácidas delicias,
ajenas a los martirios que nunca habéis soñado!"

—"Y vosotras pecadoras, las que sufristeis tanto,
pero que tanto amasteis y que amando vivisteis
secad en vuestros ojos ese angustioso llanto,
las horas que pasaron revivirán, las horas
de amor, en que la dicha febril conocisteis
pueden tornar acaso, como nuevas auroras!"

—"En cambio, las que amamos sin ser jamás amadas,
esas vírgenes [illegible]
que en el cielo clavamos dolientes las miradas
sin amor, ni esperanza, llevando entristecida
[illegible]
pasaremos cual sombras, al margen de la vida!"

Alcira BONAZZOLA.

Mientras tanto, Larrazábal había quedado herido por esta cruel contrariedad, no atinaba a convencerlo de lo fatal que sería la resolución que encerraba, [illegible] de la inquebrantable resolución de su amigo, se arrojó en sus brazos, lo apretó contra su corazón y le dijo:

—Empecinado loco. Ya que no has querido que tenga la gloria de salvarte, con todo el dolor de mi corazón te abandono a tu suerte. Y salió rápido de la mísera estancia.

—¡Gracias, noble amigo! — le dijo Aguilera. Si tuviera yo cien vidas, serían pocas para agradecerte de rodillas lo que haces por mí; [illegible] hay algo misterioso que me llama a su seno y yo no quiero luchar contra el destino.

Al concluir la última frase, cerró la puerta de calle, vistió un grueso poncho de paño al mismo tiempo que se hizo traer el caballo, montó sin más armas que su gran corazón y se dirigió por aquellas calles solitarias llenas de pantanos, en una noche tempestuosa y tan negra que ni se veían las manos, a la morada de Rosas, situada en la calle Moreno, que distaba como quince cuadras de su casa.

—Un cielo negro como el carbón oprimía la ciudad, envolviéndola de tal modo que parecía unida al firmamento como una masa informe.

Si algún transeunte [illegible] su silueta por ese dédalo sin rumbo, semejaba una sombra buscando amparo a duras penas, la luz de los faroles agonizantes y pálida desde el principio, iluminaba únicamente el pequeño contorno de las bocacalles del centro de la ciudad, donde generalmente un viejo y glorioso cañón [illegible]

más renombre, ilustre que ostentaba, solamente se utilizaba como palenque para que algún panadero o lechero atara su matungo. A largos intervalos se sentía el paso de las rondas que patrullaban en la noche y al fin se perdían en la sombra.

Un débil resplandor se escapaba de alguna de las ventanas de la casa de Rosas que daban a la calle Moreno.

[illegible] se paseaba en la vereda con el arma afianzada, y hacía bajar a la calle a todo el que intentaba pasar por aquel punto.

Rosas se encontraba en su gabinete de trabajo, de pie y recostado en una mesa, los reflejos de la débil luz de las velas de dos grandes candelabros de plata iluminaban de lleno su hermosa faz y dejaban ver todo lo correcto de aquella cabeza escultural; meditabundo, sumergido en lo más profundo de su con[illegible] por instantes vagaba indecisa en su [illegible] un pensamiento que le preocupara, en otros arrugaba el entrecejo como si a pesar suyo se escapara de su corazón una chispa de odio. De aquel silencio podía muy bien decirse que era el símbolo de la solemnidad del terror.

¡Quién se atrevía a interrumpirlo en ese instante en que con frío impulso la idea de la venganza, tal vez latente, lo agitaba como la convulsión volcánica que se anuncia en el secreto de las entrañas de la tierra!

Sólo Manuelita, ese corazón de oro, tenía en ciertos momentos el imperio de la ternura sobre aquel carácter indomable. Se aproximó la hija querida y le ofreció un mate con aquella delicadeza tan digna de su persona.

En el instante en que lo concluía y se lo devolvía a su hija, sin murmurar una palabra, su edecán, el mayor Reyes, con aire destemplado pide permiso para entrar, más sin esperar la orden penetra rápido.

—¿Qué pasa? — exclamó Rosas, con cierto aire de sorpresa.

—¡Qué ha de pasar, excelentísimo señor! Que el salvaje unitario Aguilera solicita una audiencia de V. E. y como yo conozco el pájaro, vengo a decir a V. E. si desea que lo mande preso.

—¡Aguilera! —exclamó Rosas,—¿aquél que fué ayudante de Lavalle; ese salvajón duro de pelar?

—Sí, señor, el mismo — contestó el edecán.

Rosas guardó silencio un momento, parecía que pugnaban en su cerebro pensamientos encontrados, que vibraban en polos completamente opuestos; en seguida, dirigiéndose a su edecán exclamó con imperio:

—Después de un prolijo registro hágalo entrar y [illegible]

¡Quién sabe qué intenciones trae!

Tomadas todas las precauciones del caso, penetró Aguilera acompañado de Reyes, que no lo perdía de vista. Una vez frente al dictador se cuadró militarmente con la cabeza altiva y el corazón sereno; aquel hombre semejaba en ese instante la estampa del soldado sin miedo.

Al verle Rosas, vibró en su faz un ligero movimiento de sorpresa y de fasti[illegible] cunda, alteradora, y con tono altanero le dijo:

—¿Qué quiere usted?

—Excelentísimo señor: no he deseado retardar más mi situación embarazosa. Sé que existe la orden de prenderme y mandarme al cuartel del coronel Cuitiño, y para no dar trabajo vengo a presentarme a V. E. para que haga de mí lo que quiera. Puede estar seguro, excelentísimo señor, que no tengo miedo a la muerte, ni a ningún peligro de este mundo; [illegible] que vaga errante en el mundo de la desventura. Al concluir la última palabra clavó fijamente su mirada en Rosas.

—¿Y quién le ha dicho a usted que existe la orden de prenderlo?

—Excelentísimo señor: el que viene a ponerse entre vuestras manos, no será jamás el vil delator de un alma caritativa. Ruego al ilustre restaurador que tenga por mí una idea más elevada, y estoy seguro que V. E. haría lo mismo en mi caso.

Rosas, al escuchar estas palabras se [illegible] visible, parecía que se avergonzaba de la pregunta y exclamó como para salir del paso:

—¿Es usted el mayor Aguilera que fué ayudante de Lavalle?

—Sí, excelencia.

—¿Es cierto que en todas partes tiene usted el descaro unitario de hacer los mayores elogios de Lavalle y las más crueles críticas de mi gobierno?

—La verdad excelencia, y si esto hago es porque la memoria del general Lavalle viene a mi mente como un recuerdo sagrado.

—De manera que Lavalle es su ídolo, todo lo que usted más ama en el mundo.

—Sí, excelencia, yo venero su recuerdo; siento por él una afección póstuma indestructible y aquel que tenga un corazón honrado sabrá valorar el horror que inspira un ingrato.

—¿Es cierto que usted tiene en su cuarto de dormir el retrato de Lavalle adornado con cintas celestes y la divisa unitaria que él, al dar principio a la [illegible] en Martín García a sus allegados, y que esta divisa la ha colocado usted en forma de banda sobre el pecho de la estampa? Sí, excelencia, en aquel recinto secreto tengo su sagrada memoria como una pena escondida, porque mi corazón me dice que la tenga [illegible] y al cabo es la sombra de un muerto ilustre y querido, que ya no puede hacer mal. Excelentísimo señor, yo no tengo la culpa, una fuerza misteriosa me obliga a ello.

—¿Es cierto que ayer, en el Café de Catalanes, ha estado haciendo en alta voz el elogio de Lavalle y diciendo que su causa era la causa de la patria?

—Es cierto, excelencia, he sido imprudente, le he de decir la verdad; yo no soy ni un falso ni un hipócrita, y confieso que he abusado de la consideración que se me tiene a pesar de haber empuñado las armas contra V. E.

Durante este coloquio la faz de Rosas iluminábase con un tinte simpático: el ceño adusto había desaparecido y se revestía gradualmente de satisfacción. Se notaba a las claras que la enérgica y sincera actitud de Aguilera ejercía poco a poco un dominio extraño sobre él; tintes magnánimos se vislumbraban en la luz de sus ojos penetrantes y sugestivos.

El cuadro era imponente, encuadrado en un silencio solemne, digno de un escenario de Víctor Hugo; aquellos cuatro personajes exteriorizaban diversos senti[illegible]

Todos estaban sumergidos en una ansiedad indescriptible; todas las miradas se [illegible] dor que con un simple gesto podía enviar a la muerte al atrevido unitario.

Reyes, estufecto, no atinaba a comprender la santa paciencia del restaurador en escuchar la labia insolente de ese altivo deslenguado, y, sin embargo sentía también por él un fluido sugestivo que lo amparaba.

Manuelita, enternecida, con los ojos bañados en lágrimas, adivinaba a su padre; su pecho pronto a estallar sentía por ese débil ser abandonado a su destino, un sentimiento de conmiseración. Aguilera, cuadrado, inmóvil, parecía clavado en el pavimento, como si estuviera a él atornillado; ni un músculo de su cara se había contraído, el estóico soldado del general Lavalle fulguraba grandioso. Rosas no había cambiado de postura; sus ojos azules, vivos, penetrantes especie de vorágine de pensamientos, no se [illegible] un instante del rostro impávido de Aguilera.

De pronto interrumpió el silencio y dirigiéndose al soldado de Lavalle, con tono imperioso, le dijo:

—Y usted, señor Aguilera, ¿haría el sacrificio de servirme y serme fiel como lo ha sido con el "general Lavalle"? Y acentuó la palabra general, que era la primera que en este coloquio la pronunciaba al referirse al héroe de Junín.

—Sí, excelencia. La felicidad de mi patria está en sus manos; si se porta bien tendrá en mí un amigo incorruptible y le probaré que el mayor Aguilera sabe cumplir lo que promete. Entonces Rosas sonriendo, exclamó:

—¡No se apresure mayor! Todavía no, [illegible] le tomo la palabra. Y extendiéndole bruscamente la mano agregó con tono expansivo:

—¡Venga esa mano! Se la apretó fuertemente y en seguida con amplio acento, como si le sacaran del corazón algo que le mortificara, exclamó: Así me gustan los hombres. Si todos mis partidarios fue[illegible] sible por no tener semejantes enemigos, no hubiera omitido sacrificio por hacerlos mis amigos; entonces no tendría tan empecinados adversarios, ni tener que valerme de medios tan severos para gobernar. Espere un momento.

Al concluir la última frase se dirigió al interior de las piezas, y después de un intervalo de tiempo regresó trayendo en la mano dos notas y encaminándose [illegible] les:

—Mañana a la hora de oficina entregue en sus respectivos destinos estos oficios. Ahora puede usted retirarse tranquilo que ya no lo han de incomodar.

—Gracias, excelencia, — exclamó Aguilera, y haciendo el ademán de una venia y el saludo cortés a Manuelita, a quien miró con ojos que chispeaban cariño, salió altivo como había entrado acompañado de Reyes, con el mismo paso y porte militar.

[illegible] Rosas, dirigiéndose a su hija, exclamó:

—¡Qué hombres son estos unitarios! Son fanáticos en sus creencias a las que dé todo sacrifican. ¡Quién sabe más tiene razón!

¡Manuelita encarándose con su padre, con filial ternura, replicó.

—Tatita, si usted siempre fuera [illegible] sería y que feliz haría a su [illegible]

—Niña: cada hombre sigue [illegible] y el mío está sembrado de espinas. Pero yo, como ellos, también amo a mi patria, y por ella sacrifico mi bienestar. [illegible] de asechanzas!... El más profundo y cruel de mis enemigos, y... tal vez [illegible] muerte más tarde. Esta fué la última frase del dictador y volvió [illegible] en el arcano de su pensamiento la sombra [illegible] ble.

Aguilera salió preocupado de la casa de Rosas; la fama del dictador era terrible: la de un tirano sanguinario, sin fe y sin piedad, refractario a todo acto de clemencia. Eso constituía su preocupación, hasta cierto punto cabalística, y hubo un momento en que atormentado [illegible] de abrir las notas [illegible] sospechaba pudiera acontecer un peligro para su vida; pero reaccionó y resignado se fué a su casa.

Al entrar, después de repetidos golpes a la puerta, salió su sirviente Anastasio, más muerto que vivo, y de buenas a primeras le dijo que un comisario acompañado de varios vigilantes vinieron a prenderlo y no encontrándolo habían penetrado y registrado toda la casa y secuestrado el retrato del general Lavalle y los papeles de su escritorio.

La excitación cerebral de Aguilera no tuvo límites cuando vió desterrado de su cuarto de dormir aquella estampa tan querida, más algún tiempo después se serenó al considerar que su conducta anterior había provocado ese desacato, como él decía, contra la memoria del mártir argentino, y pudo valorar todo lo sublime de la acción, la caballeresca conducta de su leal amigo el coronel Larrazábal.

Entonces guardó las notas debajo de la almohada y se acostó meditando en los raros acontecimientos del día. Un momento estuvo pensando en Rosas, dudando que este hombre tan magnánimo con él, fuera el bandido de la leyenda. Al fin, serenándose, y enfrascado en su calma habitual se durmió entre esperanzas.

Al otro día abandonó el lecho muy tarde; se vistió rápidamente, pero con cierto esmero, churrasqueó su pobre almuerzo y salió de su casa con el propósito de cumplir la orden del dictador.

Una de las notas llevaba la dirección para el inspector de armas. Allí se encaminó Aguilera, al trotecito de su caballo. Al llegar a la oficina, con cierta entereza de hombre resignado a todo, se anunció portador de una nota del restaurador.

El inspector de armas no sale de su asombro cuando distingue que el conductor de la nota es el ex-mayor Aguilera, tan conocido por sus ideas unitarias y calificado de salvaje unitario deslenguado; vacila un momento, asaltado por la duda, llega hasta creer que en la designación del nombre del dictador pudiera existir una equivocación. Lo hace entrar, su asombro crece; sin embargo lo siente y lo palpa: es el mismo Aguilera con su cara impávida, romgante y altivo; va vestido con su mejor traje, hasta con una flor en el ojal del saco que ha recogido en algún cerco.

—¿Qué es eso Aguilera, usted por aquí; a qué debemos tan [illegible] le dice el inspector con acento bondadoso, como si se tratara de un antiguo amigo.

—Señor—contestó el ayudante del general Lavalle,—tengo orden del ilustre restaurador de entregar a V. S. esta nota.

El inspector toma la nota, rápidamente la abre, sus ávidos ojos se clavan en los caracteres, que son de la mano de Rosas; su ansiedad aumenta; conforme, va leyendo, se va cambiando su asombro los reflejos de su fisonomía. Esa sorpresa es agradable; visiblemente brilla en su [illegible]

[illegible] clemencia del excelentísimo señor gobernador.

—¡Eso dice la nota!—tartamudeó Aguilera atónito, al mismo tiempo que se le llenaban los ojos de lágrimas. ¡Ah! Nunca podré olvidar tanta generosidad en pago de mis ultrajes.

Ese carácter enérgico, al fin, había el [illegible]

[illegible] a cumplir esta otra comisión que [illegible] le sea tan agradable como la primera.

Aguilera [illegible] en parecía que en un [illegible] aquel hombre. Hasta qué grado puede [illegible] por un enemigo!

[illegible]

Aguilera adivina la duda y el sobresalto del tesorero, sus ojos se [illegible] arrojan rayos de altanería y con tono alto de irascibilidad bien marcada, le dice:

[illegible]

CANCIONES DEL BUEN AMOR

Por Sadi E. Izla

EL HUMILDE CAMINO

[illegible]

[illegible]

[illegible] morada, y suave,
y perfumada,
como un joven capullo de magnolia.
Por eso, a veces,
[illegible]

Tienes la gravedad meditativa
de las que ya han sufrido
su dolor, su tristeza...
Cuando entornas los ojos,
[illegible]

[illegible]

radiante y hermosa
como luz del día...

Si te habré soñado
blanca, noble, pura
[illegible]

Pureza de novia,
cual la de ninguna,
mi loca alegría,
mi sola fortuna...

[illegible]

Sadi E. IZLA.

———o( )o———

TRES MOTIVOS

I

LA SERENATA

[illegible]

ó en busca de una condena
algún otro adorador?
¿fué algún caballero andaz
que desde el alma se inclina,
[illegible]

[illegible]
al abordar la sonata
con su prístina afección
de dulzura "[illegible]"
Más ha de llevarme lejos,
el que al cielo desafía
por dejarme los reflejos
[illegible] alma que lloró!...

UN SUEÑO DE ROSAS

I

[illegible] las rosas sonríen y gratas
[illegible]

II

[illegible]
y el todo y la nada, que en tierno con-
[nubio]
suscriben galantes, el cielo, el agua y la
[flor.

III

—Vánse abriendo anhelos de piedad au-
[illegible]
afirman sus promesas en buquet de amor.

IV

[illegible]
¡la visión doliente al pasar me enseña
lo que es esta vida, brevísimo tul!

V

Así... acabó mi ensueño de fugaz [illegible]
en el recuerdo vago del buen Rosedal
[illegible]

ES DESFILE

I

[illegible]

II

[illegible]

III

[illegible]

IV

[illegible]

V

Y el sendero
es el camino de la trágica alegría,
dolorido tiernamente se apretaba
a los reflejos evasivos de la luz que se
[illegible]

Amalia F. ASTIZ

[illegible] 1925.

———(o)—(o)———

LAS CAÑAS

I

¿Lloran las cañas? ¿Oh cantan?
yo no lo sé,
[illegible] todos, que la vida incierta
no acierta a comprender.

II

Música extraña, qué emoción nos trae
nostalgias del ayer...
[illegible]
nos hace estremecer...

III

Erguidas, majestuosas hacia el cielo
parecen implorar,
[illegible]

IV

[illegible]
[illegible] tronco el [illegible]
es caña florecí[illegible]

V

[illegible] de mi tierra!
[¿Esas] notas son de amor?
¿es que cantan o llevan el estigma,
el sello del dolor?

VI

[illegible]
si es música de amor!

VII

[illegible]
que habré comprendido
[illegible] hubo un artista que [illegible]
y que alcanzó tu voz.

VIII

¿Lloran las cañas? ¡Oh cantan!
Yo no lo sé;
[illegible]

[illegible] 1926.

ZOE.

[illegible]

El tesorero, por precaución muy atendible, quiso cerciorarse la verdad y mandó indagar con una persona de confianza al señor inspector de armas, y como [illegible]

[illegible] momento hubo en que sintió escozor en su conciencia y tuvo intención de devolverla, pero reflexionó que eran los sueldos devengados [illegible]

[illegible] se estaba sumida por profundos pensamientos como la noche anterior.

—Excelentísimo señor, — le dijo Aguilera, cuando estuvo en su presencia. No [illegible] agradecer su noble generosidad y [illegible] mi palabra.

[illegible]

[illegible] solamente la podrá ejercer usted, [illegible]

Al pronunciar Rosas la última frase, le alargó la mano al ayudante de Lava-

[illegible] que estaba hablando con una sirvienta, se aproximó a ella y pidióle permiso para hablarla; ella hizo un movimiento de cabeza afirmativo y por su graciosa faz pasó una ráfaga de simpatía.

[illegible]

—¿Qué es lo que he hecho por usted, señor Aguilera, para que me esté tan reconocido?

—Señorita, las lágrimas de sus ojos, en [illegible]

[illegible] dándole la mano, le dijo: Adiós, Aguilera, sea prudente y no se olvide que ha [illegible] una amiga que lo recordará [illegible]

Este, conmovido, le besó la mano y salió.

[illegible] había de constituir el país.

[illegible] el general Lavalle!

FABULAS

EL CIERVO EN LA FUENTE

[illegible]

Lafontaine

EL LOBO Y EL PERRO

[illegible]

"Mucha feli[cidad] [illegible]" contestó [illegible] su suerte.

—"Pues mira, replicó el perro, si tú quieres, puedes disfrutar del mismo destino, viniendo a servir a mi amo y defendiendo la casa de ladrones por la noche".

—"Convengo en ello, dijo el lobo, por [illegible] tiene vivir bajo techado y hartarme de comida sin tener [n]ada que hacer, que no andar por [illegible]

[illegible] es nada, repuso el perro, sólo para que no salga de casa entre día, me [at]an con una cuerda, para que de noche esté velando, y entonces ando por donde se me antoja". "Bien, dijo el lobo:

[illegible]

(Autor desconocido)

LAS AVISPAS EN EL TARRO DE MIEL

[illegible]

Tropa.

EL ANCIANO QUE SE VOLVIO NIÑO

[illegible] hambre y éste, siempre buen hijo, se vestía con trajes infa[ntiles] [illegible] como un niño, para darles gusto y [re]ía impasible como los viejos exclamaban llenos de júbilo:

—¡Qué [illegible]

(Autor desconocido).

EL MUCHACHO QUE SIRVIO A SU PADRE

[illegible] su madre, se propuso ser desde entonces [m]ás que nunca un fiel y amante hijo para su padre.

Esto ocurría en verano, y era tal el calor, que el padre no hacía más que revolverse en la cama, siéndole imposible conciliar el sueño [illegible]

[illegible] pasó toda la noche abanicándole.

Esto lo hizo durante todo el verano; al llegar el invierno [illegible]

(Autor desconocido).

Por JOSE BENEDETTI

LA CRUZ DE HIERRO

(Relatos de las campañas santafesinas)

Para "Santa Fe"

[illegible] extremo norte de la laguna [illegible] en un "limpión", sobre una [illegible] de abundantes pastos y árboles, [illegible] la primavera, las melanc[illegible] [illegible] [illegible] intenso verdor [illegible] hierro, en cuyos brazos [illegible] varias letras de signi[illegible]mento desconocido. [illegible] ingenu[illegible] recogimiento que les su[illegible]acia de esos símbolos cris[illegible] en la paz de las llanu[illegible] infaliblemente, van un[illegible] [illegible] desgracias y [illegible] muchas veces ig[illegible] [illegible] para siempre, [illegible] que el mu[illegible] [illegible] señales, [illegible] tierra, la superst[illegible] [illegible] se encargan [illegible] caprichosos ima[illegible].

[illegible] de regreso a [illegible] de raza que [illegible] canoeros, al [illegible] nuestra mancha [illegible] [illegible] en un recodo [illegible] [illegible] en las [illegible] de un cerco repleto de bo[illegible].

[illegible], en la misma [illegible] a pasar así otras varias [illegible] cazadores y excursio[illegible].

[illegible] proseguir viaje, to[illegible] aceptar la amable in[illegible]nos hiciera un criollo, de [illegible] en su ranchada, com[illegible] amplia habitación de ado[illegible] y de una ramada, sin pa[illegible] paja sostenido por [illegible].

[illegible] de la ventola[illegible] [illegible] pieza amo[illegible] [illegible] que, a po[illegible] [illegible] en las amis[illegible] [illegible] pasando había [illegible] la casa de tantos hués[illegible].

[illegible] parte de nuestra [illegible] un momento [illegible] de las ocas [illegible]

[illegible] el tiempo, de p[illegible] [illegible] de las tropas [illegible] [illegible] el [illegible] [illegible] entregar[illegible] [illegible] que [illegible] de los pescados [illegible] en sus múltiples al[illegible] por las fuerzas del [illegible] [illegible] parezcan [illegible] ambiente, [illegible] he de creer a aque[illegible] [illegible] campo que en [illegible] y otras [illegible] [illegible] esperando la hora de [illegible] el ganado en [illegible] banqueros o [illegible] [illegible]

[illegible] pero siempre que re[illegible] [illegible] y [illegible] sorprende es por el [illegible] [illegible] en aquella [illegible] y bel[illegible] el [illegible] de la [illegible] ante uno [illegible] en que se represen[illegible] tragedias de los tur[illegible] Norte, en las que ve[illegible] en la desmantelada cho[illegible] pobre pescador, a los náu[illegible] la catástrofe [illegible] [illegible] nave sobre los temibles [illegible] riberas legenda[illegible].

[illegible] després que la añora[illegible] gritar su desespera[illegible] la huracán algunos [illegible] bajamos al arenal [illegible] de cómo quedaban [illegible] asentábase sobre las [illegible] momentáneamente [illegible]lo, la densidad del nublado se [illegible] con lívidas intermitencias, en [illegible] fogonazos de los relámpagos.

[illegible] corta distancia de nuestras embar[illegible]ones bien amarradas, distinguimos [illegible] canoa, sin gente y sin remos, balan[illegible]dose al vaivén de las olas.

[illegible]guntados los criollos, que nos acom[illegible], si habría sucedido alguna des[illegible] sorprendió que, mientras es[illegible] en la playa, parecían no oír [illegible] pregunta, pero apenas regresa[illegible] al rancho, uno de ellos nos dijo: [illegible] extrañen ustedes. En ocasio[illegible] solemos ver. Dicen que es la canoa [illegible] un isleño, que de puro ena[illegible] se dejó tragar por la laguna en [illegible] de tormenta como ésta".

[illegible] lo insólito de la tardía respues[illegible] interesó para que me contaran [illegible] que debía originar aquella [illegible] pero nada concreto me supie[illegible]. Ellos eran, relativamente, nue[illegible] comarca, e ignoraban los [illegible] que acababan de insinuar[illegible].

[illegible] obtuve en mis poste[illegible]ones en las demás ran[illegible] a lo largo de la [illegible] entre los curiosos, [illegible] al abatimiento de los [illegible] quienes, el gemido de la tierra [illegible] por la fecunda reja del ara[illegible], sin rumbo, cada día más, [illegible] en la [illegible] de

ya hirsuta cabellera, pintada, por los prolongados inviernos isleños, con el color de la piel del zorro de los pajonales, me hacía suponer, ahora, que el sabría, de algún modo, lo que yo hasta entonces averiguara en vano.

Y así fué. Sólo, años después, el cazador Cloriado,—que con un mohoso fusil de pistón, y casi identificado con su rústica barca, vaciada en el tronco de un ceibo centenario, ocupábase, desde niño, en la caza de los crestones y ciriríes, que, en bandadas, revuelan, sin cesar, sobre la lujuriosa frondosidad de los sauzales junto al poético arroyo de "Don Pepe",—súpome referir, a su manera, el drama de Norberto y el origen de aquella cruz, que, en tantas ocasiones había herido mi imaginación con las más variadas conjeturas.

Dos años de instancias, ya suplicantes, ya amenazadoras, fueron incapaces de doblegar el ánimo de los padres de la finita Carmen, para que accedieran a los deseos del joven pescador Norberto, que la quería por mujer.

Igualmente inútil resultaron los propósitos formulados en la tarde de su rompimiento con los padres de la muchacha, de no volver más a aquella costa.

La miserable soledad de su rancho en la "Isla Larga" se le hizo terrible ..

Aquellos arroyos y albardones, su vida de otros días, volviéronse tristes como el canto otoñal de las calandrias hamacándose en las ramas más altas del plateado curupita...

Miró con hosca indiferencia a los rugosos yacarés sesteando entre los aguachentos camalotes... Sin advertirlos siquiera pasaba junto a las garzas y los macás, hieráticamente inmóviles sobre los retorcidos árboles derrumbados por los vientos en los cauces silenciosos..

El mágico atractivo de los sauzales, dulcemente rumoreados por las brisas, ya no tenía las inexplicables sugerencias, con que otrora se llenara de inconfesados lirismos su espíritu inculto y primitivo.

Los ojos negrísimos y tentadores en los que tantas veces se extasiara, habían derramado en su alma una lluvia de sol, y deslumbrábalo tanta luz...

En vano quiso luchar por desasirse de los impalpables brazos de la visión obsesionante. En todas partes se le presentaba cada vez más seductora.

En sus sueños, veíala terriblemente hermosa. Turbábalo en sus trabajos, y todo le salía mal, y allá, en el fondo del corazón, junto al desastre de sus agrestes ilusiones, sentía gotear ese veneno matador de la ausencia que le inficionaba la vida...

Convencióse de que sin ella la existencia no valía nada y guiado por todos los sentimientos que de continuo lo torturaban, desató, una tarde su canoa, y guióla nervioso hacia la costa maldecida...

Necesitaba ir allá. No sabía a punto fijo a qué, y por lo mismo dispuesto a todo... a vivir, a morir y a matar...

¡Feliz coincidencia! Al acercarse a la playa, al postrer reflejo del día agonizante detrás de los montes, de los que parecían emerger los abigarrados nubarrones de la tempestad próxima a estallar, vió que, descendiendo por la barranca, venía en busca de agua la joven, calvario y paraíso de sus horas.

Apresuró los remos, y al último golpe quedó varada en la orilla la pequeña embarcación. Saltó a tierra marchando resuelto hacia la muchacha, la que, temerosa al verlo, no sabía si huir o quedarse, señal, en aquellas circunstancias, inequívoca de que aun lo amaba, como no podía dudarlo Norberto, que tantas muestras recibiera del cariño de la chica.

—Dime Carmen, — díjole apenas estuvo junto a ella,—¿me quieres todavía?

—¡Sí siempre te he querido!

—¿Por qué, si es así, me haces sufrir tanto?

—Si yo no soy...

—Entonces vente conmigo.

—¿Y papá?

—¡Qué nos importa! Vámosnos, escapémos... Allá en las islas ..

—Además ¿no ves cómo se está picando la laguna con el viento tormentoso?.

¡En noches peores que ésta la he cruzado! ¡Vamos, querida, vamos pronto!.

Y como si el destino quisiera complicarse en la suprema determinación, retumbó en el sud obscuro, el primer trueno apresurando en la indecisión del arenal, un beso ardiente, apasionado, sublime juramento de aquellas dos almas sencillas que se unían para arrostrar juntas las tempestades de la vida, en el preciso momento en que los relámpagos comenzaban, con sus latigazos de fuego, a azotar el seno tumultuoso de la tempestad de la tierra...

Poco después, bajo las sombras impenetrables de la noche, los bramidos del huracán desencadenado cantaban su marcha salvaje de muerte y destrucción...

Aulló con lúgubres lamentos la selva, y las olas remedaron en los tumbos gigantescos de la resaca, el estampido del trueno en las alturas...

Al día siguiente, las caricias de un sol magnífico reían en el paisaje que se destacaba intenso y límpido en la apacible sonoridad del ambiente azul...

Con los remos de la destrozada canoa de Norberto se hizo la primer cruz, —reemplazándola años después la actual, —que se colocó, piadosamente allá en el "limpión" sobre la tierra removida, que acababa de amortajar los cuerpos de los dos jóvenes, que, en busca de la dicha, fiaron, en mal hora, a la cruel infidencia de las nativas ondas su porvenir...

Buenos Aires

COSECHA

Suena el silbato de una máquina
trilladora,
que lleva a cabo su febril faena
en una chacra próxima,
y en la vía cercana del camino de hierro,
tirando fatigosa
de un largo tren de carga,
se siente el resoplido de una locomotora...

Los hombres acaparan,
los hombres acumulan y atesoran:
la gigantesca parva es la montaña aurífera
y torres de tesoros son las doradas trojas...
En la estación vecina, en donde se almacena
el grano en elevadas pirámides de bolsas,
se para el tren y al ya largo convoy
se incorporan
vagones y vagones de cereal cargados
y cubiertos con anchas impermeables lonas...

Parte de nuevo el tren que, jadeando,
lo arrastra la titánica locomotora
Cerca de la estación, al sol radiante
de la mañana hermosa,
quedan unos peones
que van vaciando bolsas
de maíz, que palean aireándolo
y después lo amontonan...
¡Y, sobre las cabezas de los hombres,
unas palomas
cruzan atrevidas y, de maíz, los buches
se llenan temerarias y ladronas!...

Vicente MEDINA

ESTROFAS A ANA VARELA

QUE FALLECIÓ EL 7 DE JUNIO DE 1918, EN MONTEVIDEO

Yo elegí mi tumba en el Bucco,
jardín de soledad.
Que rodeen el sitio con ladrillos
y planten un rosal.

A la izquierda descansa Ana Varela
a quien no conocí;
murió en el mes de Junio como dice
la placa que leí.

Será mi compañera inseparable
del vasto cementerio,
mi amiga leal, mi confidente
en el hondo misterio.

Las dos nos podriremos en la fosa
al pie del gran ombú,
nuestros despojos al nutrir al árbol
saldrán de nuevo a luz.

Mi amiga Ana Varela en el Bucco
ha tiempo que me espera.
Cuando yo muera, no estaré tan sola
debajo de la tierra.

UN LIBRO

He de escribir un libro que relate
muchas cosas que he visto y que he sentido.
Un libro singular donde se encuentren
muchas horas intensas que he vivido.

¡He de escribir un libro! Las cuartillas
hace tiempo que tengo preparadas.
Cada día las miro, mientras pienso
que ya me tarda verlas borroneadas.

¡He de escribir un libro que palpite!
Que haga decir a todos: "¡Es verdad!"
¡Que ha de encerrar tal vez entre sus hojas
todo el bien de la vida y todo el mal!

SERGIO PETROVICH

¡Oh lector de Nietzsche! ¡Pensador profundo
que lo escudriñaste con ansia y placer!
¡Tú que resolviste con calma espantosa
el arduo problema de ser o no ser!

¡Válido estudiante que te diste muerte
porque no querías dejar de vencer!
¡Porque comprendiste que la medianía
debe ser humilde, borrarse y ceder!

¡Ah, [illegible] tuviera tu [illegible]
[illegible] de angustia a temblar!
¡Si no vacilara, si no me asustara
pensar en lo ignoto que habrá más allá!

¡Como te imitar[illegible]
que envidio cobarde tu [illegible]
¡Ah, Sergio Petrovich, como te [illegible]

Grandilocuencia Tauromáquica

¿Acaso hace falta repetir una vez más cuán necesitada está nuestra patria —como cualquiera otra— de una fuerte y sólida educación estética...!

[illegible] mejor [illegible] artístico, el gusto, nos [illegible] de [illegible] y no pocas vergüenzas. El arte en general, no ya solo la [illegible] a las [illegible].

Pero el provecho mayor de una fuerte, sólida, grave y clásica educación estética habría de [illegible] en la política.

Muchos males de nuestra política al [illegible] los más de ellos, [illegible] de nuestra [illegible] de educación artística.

Un amigo mío que acaba de morir, aficionadísimo a las artes todas, pero sobre todo a la literatura, y que desde muy joven fué sin interrupción hasta su muerte [illegible] a [illegible] que en nuestro Parlamento se observa una lamentable escasez de capacidades científicas, jurídicas —y esto a pesar del archiexcesivo número de abogados en ejercicio que hay en él,— financieras, económicas, agronómicas y hasta políticas, pero lo que allí más campea es la literatura. "No busque usted allí educación artística y literaria", solía repetirme.

Y lo creo, vaya si lo creo. ¿Es posible, acaso, que si hubiese educación estética en el país, en general, y por ende en el Parlamento, llegasen a los más altos puestos de la política, a título de artistas de la palabra, quienes podrán serlo todo menos tales artistas? ¿Es posible que se agotara el lamentabilísimo caudal de las hipérboles resobadas para ponderar un discurso cualquiera, en que, no hubo ni imaginación, ni pasión, ni una sola de esas frases de fuego que para siempre quedan acuñadas en la memoria de los que las oyeron?

¡Soberana elocuencia!, ¡soberana elocuencia! Y pasan no ya cinco siglos, ni cinco años, ni aun cinco meses, basta acaso cinco días, y no hay quien pueda resistir la lectura de aquel portento de elocuencia, como leemos hoy a Demóstenes, a Cicerón, a Mirabeau, a O'Conell, a Lincoln, a Burke, por no hablar sino de los de fuera, y dejando de lado a los más estupendos oradores, a los del púlpito.

Ya sé lo que se dice a esto ¡ya sé eso de que la oratoria es cosa del momento y para oírla en el lugar, tiempo y ocasión en que se produjo. ¡Palabras, palabras, palabras! Palabras con que los "virtuosos" del violín, del piano, de la flauta, del acordeón o de la bandurria quieren defenderse cuando se les niega el que sean músicos.

Y a las veces sucede que estos "virtuosos", hasta como "virtuosos", no ya como músicos, son malos. Pasan y hasta parecen entusiasmar, de momento, merced a esa deplorable ineducación estética.

De uno de esos oradores "virtuosos" he oído alabar la rapidez con que habla, el chorro de verbosidad, el que no deja lugar a que uno vaya enterándose de lo que dice, aunque es lo cierto que no dice nada; de otro, la prolija abundancia de su vocabulario, no la precisión con que emplea cada vocablo; de otro, el gesto histriónico; del de más allá la sobriedad de su frase, sobriedad que no es sino esterilidad imaginativa; del otro... Cada "virtuoso" tiene su "virtú".

Por mi parte, en cuanto oigo a un orador soltar tres sinónimos o repetir un mismo concepto de tres maneras diferentes, parafraseándolo, tomo el sombrero y me voy a la calle. El que larga tres sinónimos es que desconoce el valor de los tres.

Y es que como hay "virtuoso" del [illegible] que no [illegible] a éste sino que [illegible] le [illegible] a él, es frecuente en estos "virtuosos" de la oratoria —o lo [illegible] que no dominan ellos a la palabra, sino que la palabra les domina [illegible]

que reina la elocuencia más soberana que en el nuestro ¡esa impúdica mentira de las grandilocuentes oraciones de nuestros grandes tribunos!

Aquí está este, X, uno de ellos. Que digan que es hábil, sagaz, que sabe aprovechar las ocasiones, que entiende la aguja de marear, que sabe derecho, o hacienda, o física, o química, o agricultura, o gramática parda, o fraseología, o siquiera política; pero ¿que es elocuente?, ¿qué es artista de la palabra? Hombre, a eso no hay derecho; no sirva querer tomarnos el pelo.

Pero, es claro; el público que hace esas reputaciones de grandes oradores, empezando por el del Parlamento, es el mismo de las plazas de toros. Y el arte de esos grandilocuentes oradores, de esos soberanos e inimitables artistas de la palabra, gloria de la tribuna patria, es el arte mismo de nuestros primeros espadas. Nada más fácil que describir una de [illegible] grandes y [illegible] oraciones políticas de nuestros tribunos, en términos técnicos de tauromaquia, y nada, por el [illegible] más difícil que explicarla en términos de [illegible]

Y pensando en esa celebérrima frase, suelo decirme: ¡oh, si España fuese siquiera una democracia! "España es un país gobernado por oradores; es la retórica lo que nos pierde", habréis oído decir más de una vez. Pues bien: ¡no! España no es un país gobernado por oradores, sino por toreadores de la palabra, por bandurristas, y no es la retórica, sino la mala retórica, la retórica ramplona de los lugares comunes y de las flores de trapo, lo que nos pierde.

Todo eso de la soberana elocuencia que [illegible] en nuestro Parlamento, todo eso [illegible] la gloria [illegible] de nuestra tribuna política de hoy, todo eso no es más que mentira, pura mentira, mentira [illegible]. Y digo mentira, y no error o ignorancia, porque no me cabe en la cabeza que lo crean los mismos que lo propalan. Y si lo creen, peor. Si lo creen es que estamos [illegible] para algunas generaciones más, hasta que haya aquí una fuerte y [illegible] y grave y clásica educación estética.

Porque sólo una educación artística [illegible] podrá acabar con la grandilocuencia tauromáquica.

LEYENDA INDÍGENA

¡CACUI!

Cada día el "Falk-lore" Argentino se va enriqueciendo con nuevas y valiosas recopilaciones, hechas por plumas amigas de explotar este rico filón de las tradiciones y leyendas indias, donde también campea el espíritu sutil e impresionable de estas razas, que se extinguen, gracias a las iniciativas del Consejo Nacional de Educación. Y en verdad que es noble este empeño y demostrativo a la vez, de que vamos comprendiendo (en todos los órdenes de la actividad humana) de que no sólo lo que nos viene del extranjero es bueno y que aquí hay material suficiente e interesante para que una literatura propia nazca gentil y lozana. Naturalmente que las fuentes eternas de la belleza y la inspiración han de ser ya viejas y universalmente conocidas, donde la Atica se destaca por su potencia y belleza (la madre sagrada del Teatro y de la Historia) pero sírvanos ellas para fortalecer nuestra inteligencia y nuestro espíritu, que luego hemos de aplicar con cariño en modelar nuestra propia estatua.

¡Y qué hermoso el día en que nuestro teatro y nuestro gusto nacional, dejen a un lado el camino estrecho y vil que conduce a la explotación del vocabulario arrabalero, para seguir por este otro que ya se muestra como una promesa y que nos llevará a poner en escena, las mil y una hermosa leyenda de nuestro suelo!

—A la leyenda, pues:

Setenta leguas debían cubrir nuestras cabalgaduras para llegar a la lejana Catamarca por caminos ásperos de sierras, como los recorridos con mi escudero desde Belén a Andalgalá, en donde las cruces, que extienden sus brazos piadosamente al borde del camino, indican el último término de algún pobre, al que sus recursos no le permitieron cabalgar en el lomo sufrido y blando de su mula y del que, el sol, el hambre y el cansancio, hicieron su presa.

Esta tarde cuando el sol estaba próximo a desaparecer, dejamos Andalgalá para efectuar nuestra segunda jornada de marcha, pues los ardores del día anterior nos habían castigado cruelmente y por eso preferimos la obscuridad que sin duda agota a los hombres y a las bestias en el duro trabajo de la imaginación somnolente, cuando el cuerpo cansado cree ver casas suntuosas, en donde sólo se eleva el triste y desgarbado espinillo, pero que es preferible a la sed y a los vapores de los arenales caldeados, que secan la garganta y queman los ojos y la piel.

Cabalgábamos despaciosos y cansadamente por una angosta y profunda quebrada, ensimismados en nuestros pensamientos y dando de cuando en cuando un "cabezazo" por efectos del sueño y mecidos por el suave andar de las mulas, habiendo cesado nuestra charla, cuando fuimos sorprendidos por un largo lamento que como un alerta vigoroso, interrumpió el silencio de la hora y se alejó y perdió su eco en los últimos repliegues de los cerros...

¡Cacui!! ¡Cacui!!!

Sobrecogido miré a mi acompañante, el que presa de un temor supersticioso, me contó lo que oyera de boca de sus mayores y que yo creo recordar así:

"Fué allá en la época de la conquista. La población india, que como un nido de águila asentaba su planta en el abrupto flanco de la montaña, había tenido un largo período de tregua desde que, maltrecho y corrido se alejara aquel capitán español que tan rudamente la tratara.

"Por eso mismo los indios vivían alerta, esperando el castigo del rudo extranjero, que como único bien dejara allí sus hijos bautizados con nombres castellanos.

"Fué así como encontramos el joven [illegible] Carlos que, fuerte y nervudo como los quebrachos de sus selvas y valiente como los gatos monteses, templa su brazo en el manejo de la lanza con que ha de defender su casa, sus dioses y la elegida de su corazón, aquella indiecita de ojos negros como una traición y de gruesas y lustrosas trenzas, que graciosamente castigan las nalgas voluptuosas.

Lo indios más viejos tenían razón. Unos de los centinelas avanzados, que como un cóndor tiene su choza en la cuesta más alta que domina la entrada del valle, ha bajado hasta el llano trayendo la mala nueva que el extranjero pisaría dentro de poco sus tierras.

Carlos también tiene que partir con los de su raza, a impedir el avance del intruso y los días que preceden a este cruel alejamiento, después de las faenas guerreras, los dedicaba por entero a su adorada indiecita.

Como un presagio demasiado brutal, el sol se había puesto aquella tarde que precedió a la partida de los guerreros, envueltos en arreboles rojos y flagrantes, que daban la sensación de que, tras el cerro un incendio poderoso devastaba la comarca.

Tristemente impresionado Carlos, daba su último adiós a su compañera bajo aquel frondoso tala, que tantas veces fuera testigo de sus cuitas. Un casal de palomas había hecho allí su nido y a esa hora el compás del dulce arrullo, se besaban primorosamente. Contempló el indio esto y dijo a su amada: "Cuando yo haya partido, vendrás todos los días a visitar este lugar para nosotros tan querido. Si las palomas siguen unidas habitando su nido, significará que yo volveré; pero si por el contrario encuentras sólo una, significará que yo he muerto".

Convenido en ello, Carlos besó larga y hondamente a su indiecita, quizás por última vez, pues con las primeras luces del amanecer debía partir a lo profundo del valle, en donde se cerraría el paso al invasor que ya señalaba su presencia con el humo de sus fogones.

Han transcurrido largos días de la partida de Carlos y los suyos, sin que lleguen noticias.

La indiecita de las largas trenzas, está aquel día más triste que nunca. Antes de acostarse ha elevado sus ruegos con profunda unción, al Sol que protege a los guerreros y a todo lo que sea fuerte, y a la Luna protectora de las mujeres, los niños y los amores, pidiéndole conserve la vida de su Carlos y ampare su amorosa pasión.

Luego trata de conciliar el sueño y cuando este tal vez le lleve a los brazos de su hombre, se despierta sobresaltada. Un furioso temporal se ha desatado sobre el valle. Ruge la tormenta como un león enfurecido, relámpagos [illegible] intermitentes se ve bajar el agua torrencial desde los cerros, desgajándose los árboles con la fuerza del viento, mientras el río en lo profundo del valle brama con furia brutal y creciente, toda la noche, dejando percibir el [illegible] entrechocar de las enormes piedras [illegible] que arrastra la corriente.

Palpita ansioso el corazón de la indiecita, porque ve en la tormenta un triste presagio y ansía la llegada del nuevo día para correr al lugar de sus citas.

Con la presencia del Sol, la tormenta se aquieta y calla. Apenas cubierta de [illegible] tela [illegible] amante corre a ver el [illegible] Pero el destino parece empeñado en castigar este corazón apasionado. [illegible] [illegible] mujer sólo ven una paloma que ha sucumbido defendiéndose contra los furores de la tormenta. En presencia de aquel cuadro y no dudando ya de su destino, acelera su marcha el corazón queriendo estallar; los ojos abiertos y extraviados, miran fijamente aquella paloma solitaria y la mente presa del dolor, pierde su ritmo normal.

La triste indiecita en la demencia del dolor, ya no ve más; se lanza sin rumbo en frenética carrera llamando a gritos a su amor: ¡¡Carlos!!! ¡¡Carlos!!

Avanza locamente: las ramas espinosas han hecho girones su manto y el sol hace relumbrar aquella extraviada y hermosa visión que parece volcada en bronce. Pero ella nada vé, nada oye y sólo sabe gritar Carlos y correr desesperadamente hacia el peñasco, desde donde muchas veces se asomara cautelosa a mirar el furioso correr de la corriente, con ruido de piedras que se chocan. Un paso mal y esta estatua viviente, exhausta ya, cae al abismo gritando el nombre amado, pero su garganta no cesa de pronunciarlo y su último llamado es sólo un largo y doloroso ¡¡Cacui!! que lúgubre y quejumbrosamente es repetido por el eco de las quebradas vecinas.

Y cuenta la tradición que el alma de aquella dulce y fiel india se convirtió en un pájaro lúgubre y solitario que nadie conoce y que vaga en las noches de luna llamando a su Carlos, que no retorna nunca y que tal vez rindió con fiereza la vida.

Símbolo de amor puro y fuerte como la vida, como la muerte, es este pájaro misterioso y doliente y es por eso que mi corazón latió ansioso como un despertar en aquella noche de luna y de cansancio, en que su eco se repitió una y muchas veces en los cerros legendarios que vieron nacer y morir esta raza de indios románticos.

Un militar argentino.

Por J. DEHEZA

Don Santos sofrena a tiempo

Contribución para un libro de lectura.

PRÓLOGO

Si me fuera dado algún día escribir un libro que empezara así: "En un lugar de tal parte, de cuyo nombre no quiero acordarme, vivía no ha mucho un gaucho de los de apero sencillo, caballo de mucho aliento y de buen andar..." etc., con seguridad que yo podría la hombría de bien en su punto llenando los del libro con la vida de ese para mí perdido e irreemplazable don Santos y en verdad que si le iría en zaga al de La Mancha en desaforados coraje, se le apearía en cambio en caballerosidad y discreción y en ese valor que tanto necesitamos todos para vencer los demonios que nos retoran dentro.

Ya que así no es posible, vayan algunas anécdotas que lo retratan tal como era, con la advertencia de que van tan desprovistas de artificio como llenas de verdad.

LA VOLUNTAD

Se le advertía hasta en el firme andar, esa voluntad férrea que se impone a todos los desmayos de la humana condición y que don Santos sintetizaba en esta afirmación: "No hay que hacerle el [illegible] al cuerpo". Con "hacerle el [illegible]" quería decir [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible] "El hombre no se cansa nunca; los caballos se cansan, el hombre [illegible] sobre sus [illegible]".

Para él el cansancio era propio solamente de las bestias.

Y una vez que un caballo se ahorcó con la pechera en una arrancada, entre la tierra arada, sólo dijo: "Parece un [illegible]".

¡Un golpe! Había que aguantarlo arrugando un lado [illegible] [illegible] más, [illegible] era posible [illegible].

—[illegible] quiere ser hombre no ha de [illegible] para afuera, como las mujeres, [illegible] para adentro", [illegible].

Y, ¿cómo se hace para [illegible]? —le pregunté [illegible] vez.

—Y..., apretando los dientes nomás.

Y por cierto que todas sus afirmaciones las corroboraban sus hechos y de ahí venía la fuerza convictiva de sus recios decires.

Muchas veces, al notar que sentado en el banco rústico del patio, entreverado con la peonada, no fumaba el cigarrillo fuerte que acostumbraba después del trabajo, preguntéle comedido:

—¿Quiere que le traiga un cigarrillo, don Santos?

—No. ¿Por qué?

—Como siempre fuma a esta hora.

—¡Ah! [illegible] pero es que hoy tengo muchas ganas de fumar, por eso no [illegible].

Otras veces le oí decir:

—Hoy no duermo la siesta porque tengo mucha pereza.

Y para ahuyentar la pereza, inventaba algún trabajo extraordinario hasta que llegaba la hora del ordinario.

UNA BROMA

—Arreando una tropa, te puedes dormir, me decía; pero con un ojo nomás, pa poder ver a tiempo el animal que juntee al campo.

Y don Santos creo que realmente dormía así, aun cuando cerraba los dos, porque nunca pude entrar a su pieza sin que me sintiera. Era inútil sacarse las zapatillas y caminar en medias, precaución indispensable para los fines que sabía yo perseguir. Cuando pisaba el umbral, don Santos dejaba de roncar y cuando estaba a tres metros de su catre de tijera y tientos, ya me estaba mirando.

Llevando una disculpa preparada, hurgaba algún cajón y salía, diciendo que me había sacado las zapatillas para no despertarlo, en lo que, en realidad, no mentía.

—No estaba durmiendo—explicaba don Santos.

—¡Pero si estaba roncando!

—¡Bah! Ronco para espantar las moscas.

Cierta vez, creo que por broma me dejó llegar hasta detrás del catre, donde estaba, desbordando de pastelillos, una desmesurada fuente, objetivo aquella vez de mi silenciosa excursión.

Cuando había embaulado varios, que la cuenta la perdí, oigo la voz grave de don Santos que me dice casi en la oreja:

—¡Te vas a empachar muchacho!

Dieron los pastelillos tal respingo en el interior, que estuvieron a pique de recobrar la libertad.

De rodillas como estaba, hice un esfuerzo y los contuve, pues el papelón hubiera sido excesivo, y, mientras don Santos reanudaba el roncar, por broma o por no darle mayor peso al chasco, me alejé caracontecido.

Por cierto que no les conté a los demás muchachos, como tenía pensado, que había adelantado varios a la cuenta de los pastelillos que me tocarían en el postre. Los digerí como Dios me ayudó y en la comida me negué al postre, con gran asombro de todos, menos de don Santos, en obsequio de cuya discreción hice aquel bucólico renunciamiento. (1)

(1) Explique el maestro, como Dios le ayude, vale decir, cómo yo asimilé los pastelillos, esta expresión que aquí me conviene usar, ya que mi trabajo me costó.

LA PRUEBA

Quien sepa lo que fué para un gaucho de aquellos tiempos un buen caballo y si ese caballo era "ligero en el camino" podrá apreciar con justeza el gesto que a continuación relato.

Bueno, el indio H..., a quien crió don Santos y que era respetado como de la familia, pues había sufrido a su lado la [illegible], el hambre, los fríos, los solazos y los peligros de las montoneras hereda[illegible], con su modo de hablar lento y semibárbaro, que traduzco para que esto no me salga tan desmazalado, me dijo en cierta ocasión al pasar cerca de la ranchada de un colono, deteniendo su caballo y señalando con el cabo del rebenque:

—¿Ves ese oscuro que anda baldeando?

—Sí, ¿por qué?

—Ese fué un parejero de don Santos. El último que tuvo.

—¿Y que don Santos ha tenido parejeros?

—Sí, pues.

Siguió al tranco y al rato largo agregó:

Como te iba diciendo, el último fué ese oscuro. Ya hace una punta de años. Era ligero y lo comentaron a llevar al pueblo.

Al principio, entró ganando.

Don Santos no iba nunca, porque tenía que atender la [illegible] de la que ya era capataz; pero le encargaba [illegible] [illegible] una depositada grande. [illegible] "fuerte".

[illegible] la carrera y no la [illegible] había perdido [illegible] en caña, para darle coraje antes de correr, por mejor; pero el animal se "emborrachó".

—¡Caramba!—dijo don Santos. Nunca le he conocido ese vicio al oscuro.

Y lo mandó traer.

LA RESOLUCION

[illegible] de los pares [illegible] nomás, ya los divisé y le [illegible].

Al rato me dijo muy tranquilo

—[illegible] hasta la tranquera [illegible] el bozal y dale unos [illegible] para donde tome. Y que nadie lo dejo entrar al campo

Yo no quería creer. Lo miré y como don Santos [illegible] quedó callado como divisando a lo lejos, era señal de que la cosa no tenía remedio.

Monté y me fuí al tranquito. Llegó el potro, al tranco también. Lo traía de tiro el cuidador, que supo ser el tuerto Juan. Los tres parecían tristones

No me quería creer Juan cuando le dije que lo iba soltar. Pero cuando le advertí que era orden de don Santos, que estaba todavía mirando, me dió el cabresto, y, sin palmearlo siquiera, le saqué el bozal y lo espanté revoleando las guascas. Me daba lástima pegarle. Porque al fin, él no tenía la culpa. Tomó el callejón al norte, retozando y después se puso a despuntar los pastos

Muchos días anduvo costeando el alambrado. Después se metió por las chacras y los colonos lo encerraban y venían a [illegible]

Don Santos siempre les contestó que ese caballo no era de él, que hicieran lo que quisieran.

Por último vino a quedar en manos del mismo que ahora lo tiene de baldero, "porque ya está muy viejo".

DIME CON QUIEN ANDAS

"Y desde entonces don Santos no ha apostado un centavo a ningún juego. Los hijos, ya ves que ninguno juega. Y yo, como siempre andaba con él, se me quitaron las ganas también.

Y cuando le sale de su marca algún redomón ligero y se lo alaban "para el camino" siempre dice:

—Mejor es que corrá en el rodeo y aprenda a pechar toros, que Dios nos ha dado el caballo para trabajar, no para andar de tontos".

Y el indio le ciñó las piernas al tordillo que montaba y salimos al galope.

LA NOCHE YA HABIA TENDIDO EL PONCHO...

Cuando llegamos y nos apeamos debajo de los paraísos, había anochecido. Llegó también don Santos, del campo, cabalgando en un colorado de patas negras, que trotaba con primor, por lo garboso y acompasado.

—Don Santos—le dije—recién he visto el oscuro que fué su parejero

PERO QUEDO BRILLANDO UNA LUZ

Se quedó mirándome un rato, y después, lentamente, me dijo:

—¿El oscuro...? ¿Mi parejero...? Ya ni me acordaba; pero ya que el indio te lo ha contado, recuérdalo siempre, para [illegible] frenar a tiempo cuando vayas por mal camino.

Santa Fe, Diciembre de 1925.

———o()o———

CADENCIAS DEL ALMA

En la triste soledad de una [illegible].

I

Sólo reina el silencio de la noche,
i en mi ser
todo lleno de nostalgias i tristezas,
[illegible]
porqué extraños pensamientos
me recuerdan el ayer.
Un ayer triste i sombrío,
que olvidado yo dejé [illegible]
del cerebro en sus repliegues,
sin saber
que al transcurso de los años esos tristes
i pensamientos
volverían a nacer.
I hoi en ésta triste noche de misterio
i en que a las hojas
suavemente la brisa hace mecer,
con un ruido monótono que espanta
i a la vez
a mi alma de extraño trashumante
la transportan a un edén.
Hoi en esta noche triste un pensarlo
el pasado de mi vida yo me he puesto a
i recorrer,
i a pesar de ser tan joven, yo he notado
i me muero...
que me muero de vejez
i he reído de la vida i sus maldades,
sin temor de perecer.

II

Mientras tanto, oigo a lo lejos, de las
i lúgubres campanas
su tan tétrico sonar,
i mi alma se conmueve, cuando pienso
que quizás
esos lánguidos tañidos que parecen [illegible]
[illegible]
mi agonía anunciarán.
I la noche con su negro obscuro manto
cual mortaja funeral,
lentamente va sumiendo mi existencia
en la [illegible]
i las hojas desprendidas de los álamos
i [illegible]
a mi lado lentamente vienen todas a yo
, dar
I así siento en mi agonía prolongada,
una alegre ilusión del más allá,
i me muero sin odio i sin rencores
a quien me pudo odiar,
pero muero rebelde i maldiciendo
la injusta sociedad
I mañana la loza fría i muda
que mi rígido cuerpo cubrirá,
[illegible] peso a mi espíritu, que errante ;
i justiciero,
del mundo en sus confines ¡justicia! gritará
i mará
[illegible] quien lance al viento su grito de
i protesta,
contra el hombre sus maldades, i la hipó
i crita social.

Pedro JUANTO (H).

[illegible] de 1925

———(o)———

La enfermedad no está en las sábanas

Los gritos de los vendedores de periódicos, y los que llamaremos sus escaparates, bastan para meternos por los oídos y por los ojos el convencimiento de la oportunidad con que un puñado de naciones, a las cuales se sumarán todas, han acordado una santa alianza contra la prensa pornográfica, que entre nosotros, se halla en pleno florecimiento. Si el periódico diario busca hoy al público por los caminos más estrambóticos de la dádiva y del azar, está en debida función de ello el celo con que otros periódicos se dedican a los oficios de proxenetismo que desempeñan las publicaciones pornográficas. La publicación, pues, de aquel convenio internacional, en la "Gaceta de Madrid", es de rigurosa actualidad; pero, ¿cuál será su eficacia?

El primer escollo para ésta se encuentra en la dificultad de discernir dónde acaba el arte erótico y dónde comienza la pornografía indecente, y luego de amojonados esos dos campos, aún quedará para resolver qué es más disolvente y más nocivo para el interés social, si lo primero o lo segundo; que no suele ser más que la vulgarización de lo primero. [illegible] satisfecho [illegible] de justicia porque se persiga a lo uno y se deje en paz a lo otro, que [illegible] mente engendra aquéllo.

Una activa persecución policíaca y judicial puede acabar en poco tiempo con esos periódicos pornográficos; pero no resolverá, ni mucho menos, el problema social que significan la boga y el éxito que hoy alcanzan esos periódicos y que es lo que hay de verdaderamente alarmante en el fenómeno. No soy yo viejo y recuerdo un tiempo en que esa especie de literatura no tenía adeptos, sino entre los que se asomaban a la adolescencia y entre los que ya se encontraban en plena vejez. Hoy, fíjese el lector y observará cómo andan esos periódicos en manos de hombres jóvenes y, al parecer, vigorosos, en la plenitud de la virilidad, y en los cuales sorprende que se entretengan "todavía" con eso o que lo necesiten "ya". "Ya o todavía", [illegible], envuelve una anormalidad y significa una decadencia, que es lo que en el caso debe preocuparnos, y que no se remediará con inteligencias internacionales de gobierno, como no han remediado ellas la "trata de blancas" ni pueden remediar nada que sea un fruto fatal o una inevitable consecuencia del medio social.

Y no es que comparta yo el lugar común que declara al poder público y a las leyes impotentes e ineficaces para corregir las malas costumbres, no. Lo que hay es que ni leyes ni autoridades adquieren esa eficacia ni alcanzan esos resultados de corrección y de enmienda, si no al cabo de mucho tiempo y de mucha perseverancia y como estas condiciones no se pueden dar cuando no hay una [illegible] e inexorable continuidad en la acción de aquellas leyes y de aquellos poderes públicos, y como esta continuidad es imposible cuando no la impone una opinión compenetrada con la reforma, es inevitable el fracaso de ésta, no porque la ley sea impotente, sino porque no ha [illegible] do en condiciones de poder ser fecunda.

Hubo el año de 1907 un ministro de la Gobernación que prohibió resuelta y eficazmente las fiestas de toros en las poblaciones grandes o chicas que no tuvieran plazas o circos construídos "ad hoc" o que reunieran todas las circunstancias precisas para la seguridad de los actores y de los espectadores. Era la única manera eficaz de acabar con las "capeas"; pues una vez cebada el ruedo improvisado con tablones o con carros [illegible] vaca o un novillo, no había autoridad capaz de impedir que la "capea" se [illegible] malizara, con todas sus consecuencias [illegible] nicatras y con toda su depravación [illegible].

El primer año costó Dios y su ayuda que la orden se cumpliera. Los diputados nos alborotábamos; los alcaldes amenazaban con la "cuestión de orden público" que no podían dominar, los gobernadores se asustaban del "conflicto" que se les venía encima... El ministro se mantuvo en sus trece, sentó la mano a algún alcalde y la orden se cumplió en casi todas partes... En 1908 ya se cumplió en todas, y los diputados nos alborotábamos menos, y los alcaldes no amenazaron, ni se asustaron los gobernadores... En 1909 nadie se acordó de las "capeas", [illegible] que perdieran por eso su animación los pueblos que [illegible] celebraban sus fiestas, porque [illegible]

DE MANUELITA ROSAS

CARTAS A LA SEÑORA JOSEFA GÓMEZ

Pepita querida: [illegible] 1852.

[illegible] para [illegible]. [illegible] tiempo con [illegible] [illegible] Tata [illegible] tan lamenta que me ha [illegible] la vida de tatita, yo [illegible] para que con mis [illegible] llevadero su des[illegible]. El está con toda su grandeza de [illegible] se ve en él un contraste al no [illegible] de su conciencia.

[illegible], amiga [illegible] su casa me ha pro[illegible] para mí y yo [illegible].

[illegible] desea interesan[illegible] no tiene más que a us[illegible].

[illegible] don Felipe. También [illegible] usted en él.

[illegible] Pepita [illegible], mi cons[illegible] [illegible] la despida de a[illegible] [illegible] dudé de su amistad y que [illegible] tanto la consideró.

[illegible] muy mareada; no sé co[illegible].

Su [illegible] Manuela de Rosas.

[illegible] de Mayo de 1852.

Mi [illegible] Pepita.

[illegible] recibí sus apreciables car[illegible] [illegible] le contento pues [illegible] la adversidad las amigas como [illegible] bálsamo consolador.

Mi [illegible] escribirle muy largo pero no me es posible por este paquete, lo [illegible] en el próximo detallando [illegible] viaje y [illegible] arribo a este puerto. He tenido tan[illegible] y me interrumpen tanto [illegible] que el tiempo me ha faltado [illegible] ahora mismo, que son las dos [illegible] mi correspondencia.

[illegible]

[illegible] querida amiga y escríbame [illegible] los paquetes en la seguridad [illegible] cartas me harán un bien grande [illegible] [illegible] Máx[illegible]

[illegible] y piense siempre en [illegible] amiga — M. de Rosas y E.

[illegible] olvidaba saludar a su [illegible] hágale muchos cariños.

[illegible]

[illegible] Pepita Gómez

[illegible], Junio 7 de 1852.

[illegible]

[illegible] que [illegible] hasta [illegible] extremo [illegible] de Marzo, 2 [illegible] y 3 [illegible]

[illegible] ofrecimientos de [illegible]

[illegible] tanto deseamos para correspon[illegible] Entre tanto, abrazamos a usted [illegible] mi adorado tatita, y la [illegible] siempre muy presente.

[illegible] llegada a este país ha sido fe[illegible] sin embargo del largo viaje. Así [illegible] por la contrariedad de los vientos [illegible] mal estado de la máquina de va[illegible] del buque que nos conducía. Esto [illegible] recompensan con las considera[illegible] y respetos con que tan afectuosa[illegible] fuimos tratados por el señor Co[illegible] y toda la oficialidad.

[illegible] lo que he visto en los puertos [illegible] donde hemos parado, [illegible] las ciudades muy lindas, y el [illegible]. Los alimentos excelen[illegible] [illegible] para [illegible] tienen [illegible]

[illegible] sacerdotes. Son iglesias muy pobres pero muy virtuosos sus ministros, y todos sus concurrentes católicos. En todas partes aquéllos como éstos nos han demostrado cariño y atenciones distinguidas.

En todos los puntos donde llegamos hemos encontrado algunos amigos, y una benevolencia estimable. Aun no sabemos donde será nuestro paradero. Y como tenemos que vivir con la mayor economía, buscamos una casita en el campo donde acomodarnos y permanecer en ella por ahora, durante nos sea posible, hasta resolver donde [illegible] porque en todo país [illegible] no tener recursos para [illegible] necesidad y por todas las demás dificultades y trabajos que trae consigo dejar uno su país para residir en otro extraño, y a tan larga distancia, que considero no le es a usted conveniente se venga como tanto lo [illegible].

Debe tatita al Gobierno de Su Majestad Británica, a la Compañía de Paquetes a vapor Terré, Herbert y a otros se[illegible]

Mucho aprecio a usted [illegible] cuanto me comunica tan interesante, tierno de nuestros respetables y buenos amigos el señor don Felipe Palacios, y el señor Go[illegible]. Salude usted al primero muy afectuosamente. Al segundo le escribo por el presente paquete. Este señor en todas sus cartas me ha dado noticias de lo consecuente que es usted conmigo, considerándola mi verdadera amiga; con lo que halagando mi cariño hacia usted, tiene mi gratitud.

¡Con qué satisfactorio placer he leído las noticias que me da usted de nuestro distinguido buen amigo el [illegible]! Por este [illegible]. Muy grato me ha sido traducir las amables y bondadosas palabras escritas en inglés en la última tarjeta con que me ha favorecido, adjunta por usted en su carta fecha 2 de Abril. En la que le dirijo le [illegible] siempre de [illegible]

[illegible] Pepita [illegible] más expresivos recuerdos. [illegible] que ha tení[illegible]

[illegible] le retribuyen con [illegible]

[illegible] sus cartas me imagino, [illegible] genuo como ha sido usted y es, constan[illegible]

[illegible] expresión de la íntima amistad con que soy su buena amiga y compatriota.—Manuela de Rosas y Ezcurra.

Señora doña Josefa Gómez.

Hampstead (Londres), Enero 4 de 1853.

Mi amiga querida:

El mes anterior apenas pude saludar a usted, pero ahora me extenderé algo más para contestar sus apreciables— Octubre y Noviembre primeros, y alcance a última hora de la segunda cuyo importante contenido debe usted pensar nos ha sido bien grato. Antes que todo créame Pepita querida, que no tengo palabras bastantes para manifestar mi satisfacción y consuelo al [illegible]

[illegible]

[illegible] me explica los motivos que la impulsaron. Ellos son nobles y puros como su amistad. Quiera Dios que la voz de la justicia se haga oír en los corazones de nuestros compatriotas y que la noble conducta del señor general Urquiza produzca benéficos resultados para los intereses de mi querido Tatita y en consecuencia para los míos.

La conducta del doctor Vélez, que se llamó mi "admirador y amigo tantas veces," es terrible y nada puede ser más negro e injusto. El pedido que usted me hace de las cartas que el doctor me escribió en 32, no puedo satisfacerlo —primero: porque nunca el doctor Vélez lo hizo directamente como que es de[illegible]mostrado capaz para alcanzar que tal carta podría serle presentada un día — así el asunto vino por otra persona íntima suya que fué la que escribió a mi Máximo, carta que existe en poder de éste y que era consecuencia de lo que el mismo doctor propuso insistentemente a mi Máximo antes de la salida de éste de Buenos Aires — y segundo: que aún teniendo aquella carta no podría resolverme a presentarla, pues mi corazón se resistiría por más que en defensa propia y de los míos, era mi deber no perdonar medio para conseguirlo. Si en 1852 y aún después, el señor Vélez creía [illegible] defender nuestros intereses, yo no sé qué nuevas faltas pueden imputarse por nuestra parte, para haber vuelto de uno que se decía amigo celoso, un enemigo rencoroso, y, lo que es peor aún, calumniador a sabiendas sin corazón y sin conciencia, como lo prueban sus mismas palabras y hechos públicos. Quiera el cielo librar al doctor Vélez y a tantos otros, de los tormentos que una conciencia acusadora no puede menos de presentarles, ya en esta vida, y después ante el Juez Soberano que todo lo vé y lo pesa. Y no concluiré este párrafo sin notarle el grande error en que usted se encuentra respecto a los poderes, etc., que no fueron entregados al doctor Vélez por causa de la familia de Terrero. Esto tan lejos de ser así, alguno de sus miembros fué el que robusteció el pedido influído a mi Máximo, lo que quedó sin efecto porque mi querido Tatita nunca creyó oportuno ocupar al doctor Vélez, a quien conocía y estaba persuadido procedería como lo hizo, y que luego que nada tuviese que esperar concluiría aún con usted como lo ha hecho, faltando a todo principio de rectitud y buen proceder—y sin olvidar que en aquella época se trabajaba como usted mismo lo hacía, por obtener el Decreto de Agosto para el desembargo, como sucedió. Estos son los hechos y la realidad—así amiga mía, aún suponiendo que falta hubiese en negar los poderes a el doctor Vélez porque hicieron las víctimas de su rencor! Además, las faltas de la familia de Terrero consisten, según usted mismo, en haber confiado demasiado y esperar justicia de los hombres entre los que el doctor Vélez ocupa un lugar tan prominente—y en este caso ¿cuál es la falta de aquellos ante sus ojos? No, Pepita amiga, no hay que equivocarse, la realidad es que se pretende destruir y acabar con cuanto pertenece a mi querido Tatita, y en la prosecución de ese cruel plan me sacrifican a mí sin consideración a ningún principio de justicia.

[illegible] usted su carta con palabras cuyo sentido e importancia alcanzo. Pero aquí las opiniones de mi querido Tatita [illegible] le valen. Esas en la actualidad no me es posible conocer, [illegible] que a la verdad después de lo que pasa por él, y las terribles injusticias que se cometen sin consideración alguna a principio ni razón, ni me atrevería a investigarlas con vista también de la cuando menos fría indiferencia de parte de algunas personas para soportar tanta perversidad, aun teniendo a la vista la noble conducta del señor General Urquiza. Además, la protesta de mi querido Tatita, si usted la estudia es bien clara: marca con precisión cual han sido y serán sus procederes.

Cuando tenga usted ocasión de retribuir a los amigos en Santa Fe y Entre Ríos, sus cariñosos recuerdos, no olvide usted hacerlo asegurándoles cuanto los agradezco, muy en particular los de Mercedita López de Comas que usted tanto me recomienda.

También, mucho estimamos con mi Máximo los saludos de Pepita y su esposo que retornamos con nuestros amistosos deseos porque continúen felices. Aun no he recibido sus retratos, pues en los últimos Paquetes no ha venido ningún pasajero conocido, y como los portes son tan caros esas pequeñas encomiendas me las remiten mis hermanos por favor de los viajeros amigos. Ellos me aseguran mandármelos en la primera oportunidad y yo entre tanto doy a usted mil gracias por ellos. Serán colocados en mi sala al lado de usted cuya imagen presento a mis amigos como un ejemplo de fidelidad y energía.

Mi querido Tatita recuerda a usted constantemente y puedo asegurarle que la quiere y distingue de un modo particularmente afectuoso.

Con mi Máximo abrazamos a usted deseándole un felicísimo año con el retorno de otros muchos. Le pedimos salude al señor Elortondo por nosotros y con muchos besos de mi hijito, que está tamaño y delicioso, para usted reciba todo el sincero cariño de su fiel amiga que tanto la quiere.

Manuela de Rosas de Terrero.

P. D.—Por mi tía Mercedita Rosas recibirá usted 50 ejemplares de la Protesta que mi querido Tatita ha publicado ante el Mundo. Van por este conducto por haber tenido la bondad de encargarse demás un caballero inglés amigo de mi tía Mercedita. Otro adiós.

Vale.

[illegible] "[illegible]mero" por otros, incluso de [illegible] autor espiritual. ¡Ah! Pero aquel [illegible] fué; los sucesores no se preo[illegible] eficazmente la [illegible] [illegible] en 1911 funcionaron a to[illegible] y en 1912 ya se hablaba de volver [illegible] que no es que sea [illegible] público, sino que no se[illegible] tenacidad ni con aquel [illegible] continuidad en que está la [illegible] de sus obras, y para explicarse [illegible] hace falta considerar que unos [illegible] autoridades son buenos [illegible] malas, unas más y otras me[illegible] del bien público, no. Es que [illegible]

[illegible] a su autor odios que se exhiben y que lo acosan y simpatías quizás más numerosas que los odios, pero que se recatan y que lo abandonan!

Pues eso ha sucedido con la labor de los gobiernos contra la trata de blancas, que no se ha impedido, y eso sucederá con la que ahora se concierta contra la prensa pornográfica, que no desaparecerá. Y es que todos lamentamos esas cosas, las consideramos un grave mal— y muchos, incluso sinceramente;—pero "no [illegible]."

Nos reímos con los chistes obscenos, transigimos con las modas indecentes, toleramos en la esfera de nuestro comercio social irregularidades con las que hace sólo veinte o veinticinco años no transigíamos ni siquiera después de legitimados, y algunos se permiten echar su "cuarto a espadas" sin perjuicio de lamentar muy sinceramente aquellos males sociales. ¡Así somos y así vamos!

Salvador CANALS.

LA ULTIMA CITA

Los resplandecientes rayos de la luna
Nos eran propicios a la ensoñación,
Y nuestras dos almas fundidas en una
Vagaban por tierras de amor e ilusión.

Le pintó mi amada, con inquietud extra[illegible]
Tomóme la mano con rara efusión [illegible]
Vi rodar dos lágrimas bajo sus pestañas,
Y un triste presagio me hirió el corazón.

[illegible]

Paróse y miróme muy hondo a los ojos
Llena de tristeza y melancolía.
Y posó en mi frente sus dos labios ro[illegible]

[illegible]

Después, ¡Adiós! dijo; y [illegible]
[illegible]
Desde aquella noche no la he visto más.

José MARIA SUAREZ

Legislación sanitaria animal

Por el Dr. PRUDENCIO DE LA C. MENDOZA

(Capítulo de un Libro en preparación del doctor Prudencio de la C. Mendoza — Inspector del Ministerio de Agricultura de la Nación — Ex profesor de Higiene de la Universidad de La Plata.)

La Argentina es un país ganadero por excelencia y donde las organizaciones institucionales vinculadas con esta industria son un modelo en Sud América. La Policía sanitaria particularmente ha hecho grandes progresos, a pesar de las hostilidades con que ha debido tropezar por parte de los hacendados durante mucho tiempo. Vamos a referir los antecedentes, las diversas disposiciones sanitarias y proyectos formulados que informan la actual organización sanitaria de la República Argentina, que es hoy considerada de tanta importancia, dado que [illegible] le salvaguardia, al vasto comercio ganadero del país.

Puede decirse que dicha legislación en el país comenzó con la ley orgánica del Consejo Superior de Higiene de la Provincia de Buenos Aires del 1o. de noviembre de 1888 en cuyo artículo 8o. se establecen atribuciones para combatir el desarrollo de las enfermedades infecto-contagiosas de los animales. [illegible] noviembre de 1893 el Consejo Superior de Higiene nombró al vocal veterinario del mismo, doctor Clodomiro Griffin y al profesor de la Facultad, doctor Desiderio Bernier, para que formulasen un proyecto de ley de Policía Sanitaria para la provincia de Buenos Aires. En junio de 1894 la Comisión se expidió con un estudio digno de la competencia de los profesionales.

En el proyecto proponía la Comisión, la división de la Provincia en regiones veterinarias y la creación de una Junta encargada de la Dirección del servicio de Policía Sanitaria.

Hasta 1888 el intercambio ganadero de la república estaba sujeto a una deficiente reglamentación. El gobierno nacional dictó el decreto del 11 de abril de 1888, reglamentando la importación y la exportación del [illegible] fué modificado por el decreto [illegible] octubre del mismo año [illegible] disposiciones muy completas sobre la inspección de importación y exportación. Puede decirse que este último decreto ha constituído la base de la Policía Sanitaria Argentina. El doctor José León Suárez, fué uno de los primeros en estudiar un proyecto de legislación sanitaria; él contribuyó a la preparación de la ley actual, y, luego, dirigir su aplicación con indiscutible competencia hasta la hora presente, desde su cargo de director de Ganadería. Desde 1887, la Sociedad de Medicina Veterinaria, el Consejo Nacional de Higiene, la Oficina de Agricultura y la Sociedad Rural Argentina, se ocupan también del mismo asunto que tuvo sus opositores entre los [illegible].

El diputado [illegible] Ramos Mexía, presentó a la Cámara en Mayo de 1900 el proyecto de ley que fuera ampliamente debatido en el Parlamento, en la prensa nacional y en las entidades ganaderas. "La Liga Agraria" considerando que era de su deber estudiarlo para contribuir con sus opiniones a que la ley que se dictase fuera la más adecuada a su objeto y a las condiciones propias del país, [illegible] fecha 30 de mayo una comisión especial [illegible] estudiase el asunto e informara a la comisión de la Liga de las conclusiones a que arribara.

La comisión después de un estudio propuso una reforma al proyecto del diputado Ramos Mexía, que aceptó la "Liga Agraria" e hizo conocer de [illegible] nistros, del Congreso y de los [illegible] dos. Dicha comisión estaba formada por el doctor Benilloza, Diego Dauvir y Juan J. Ezcurra.

En 10 de octubre de 1900 fué sancionada la ley, siendo ministro de Agricultura el señor M. García Merou. La ley establecía la defensa de los ganados contra la invasión de las enfermedades contagiosas, la declaración obligatoria, la inspección de importación y exportación, indemnizaciones y penalidades; por la misma ley se autorizó al P. E. para levantar un Lazareto cuarentenario y un laboratorio de bacteriología en el puerto de la capital.

El decreto reglamentario de la ley fué dictado en febrero 15 de 1902, siendo a la sazón ministro de Agricultura el doctor W. Escalante.

Con fecha 27 de diciembre de 1902, fué promulgada la ley de Policía Sanitaria Animal, que introducía modificaciones a la del 10 de octubre de 1900.

El decreto reglamentario se dictó en enero 29 de 1903 que ha sido por decreto del 26 de julio de 1904.

Siendo ministro de Agricultura el señor E. Ramos Mexía, por decreto de noviembre 8 de 1906 dictó un nuevo reglamento general de Policía Sanitaria, y las reglamentaciones especiales de establecimientos industriales, mercados de ganados, exposiciones ferias, fábricas de carnes conservadas, etc.

La ley del 27 de diciembre de 1902 es la que está en vigor con los decretos reglamentarios que se modifican y mejoran constantemente para la mayor eficacia de la práctica sanitaria.

Desde que fué reglamentada la ley de Policía Sanitaria en 1902, la organización del servicio se ha ido mejorando de año en año. Al principio la oficina que dependía de la Dirección de Agricultura y Ganadería, no tenía más personal que un inspector nacional de Policía Sanitaria y algunos veterinarios inspectores. Durante el ejercicio de la cartera de Agricultura por el doctor W. Escalante el servicio aumentó de personal técnico y de esta suerte, ha seguido durante el ministerio del doctor Damián M. Torino, del [illegible] Mexía, ingeniero [illegible] y del doctor Eleodoro Lobos, quien reorganizó los servicios de Policía Sanitaria llevándolos a un buen pie de organización en 1911. Los ministros de Agricultura doctor Le Bretón como el actual ingeniero Mihura, no han omitido sacrificios en mejorar los servicios sanitarios. El doctor Arturo Lanusse, director de Ganadería, actualmente [illegible] la situación de los veterinarios de zona dada la importancia de las funciones que desempeñan en defensa de la ganadería.

Actualmente y de acuerdo con dicha reorganización, el servicio de Policía Sanitaria, es una sección dependiente de la Dirección General de Ganadería, a cargo de un jefe veterinario y personal técnico adscripto. Los servicios que comprende la sección de Policía Sanitaria son: la inspección sanitaria regional, inspección de fábricas de carnes conservadas, extinción de garrapatas — inspección de importación, inspección de exportación, inspección de transporte de ganado por ferrocarril y desinfección de vagones, inspección de productos de lechería, etc.

La sección Instituto nacional Bacteriológico, que concurre al [illegible] servicio de Policía Sanitaria, tiene una dotación completa de personal veterinario. Está a cargo actualmente del profesor Suppert.

El instituto tiene un vasto programa de trabajo y su acción es eminentemente sanitaria, en cuanto que realiza el estudio de las enfermedades infecto-contagiosas e investiga su profilaxis y tratamiento. Como se sabe estaba a cargo del [illegible] José L. [illegible] veterinario de la escuela de Alfort, contratado por el gobierno argentino, y que con justicia es considerado hoy en Europa y América, como un sabio bacteriólogo, que por otra parte sus numerosos trabajos científicos le acreditan sobradamente ese título, y que sin duda, es la mejor recompensa a su vasta y fecunda labor.

A los efectos de la Policía Sanitaria la República Argentina está dividida en 53 zonas (decreto del 26 de enero de 1911), a cargo de un inspector veterinario cada zona. La provincia de Buenos Aires de 305.000 kilómetros o sea de una vasta extensión y con 9.000.000 de bovinos, está dividida en 21 zonas sanitarias.

Actualmente es jefe de la inspección sanitaria regional el doctor E. [illegible].

Alcanza a más de cien veterinarios el personal encargado de todos los servicios de la Policía Sanitaria Animal en la Argentina y sin exageración, puede decirse que su utilidad e importancia en pro de la defensa de la ganadería y del comercio internacional se demuestra cada vez más con hechos elocuentes, lo que ha contribuído a la rápida y completa organización actual de dichos servicios. El jefe de la policía sanitaria es el doctor José R. Serres.

La inspección de fábricas de carnes conservadas constituye una sección importantísima de la Policía sanitaria. Todos los frigoríficos y saladeros, son controlados por este servicio desde el punto de vista sanitario. Está a cargo del doctor N. T. Suárez.

La extinción de garrapata es un antiguo servicio de positiva [illegible] la ganadería de las provincias [illegible] por ese parásito que constituye un verdadero obstáculo a la [illegible] vina.

Otra dependencia de importancia es la importación de ganado en pie de ultramar dotada de un lazareto animal instalado en el puerto de Buenos Aires, con laboratorio bacteriológico, instrumentación completa, material sanitario y personal técnico para la maleinización, tuberculinización, autopsia, etc.

Funciona [illegible] del doctor E. Zabala.

En definitiva podemos decir que todos los servicios de la Policía Sanitaria en la Argentina han progresado paralelamente con la ganadería cuyo intercambio ha llegado en la hora presente a un considerable desarrollo.

Tiene la vigilancia de 30.000.000 de bovinos y 70.000.000 de ovinos.

La Argentina, el Uruguay y Paraguay, que forman la vasta zona natural del Río de la Plata están [illegible] a ser el mercado de carne más importante del mundo. Por lo tanto una defensa sanitaria eficaz se impone en dichas repúblicas, en defensa de la ganadería.

Haremos constar aquí, que el Ministerio de Agricultura de la nación ha dividido la provincia de Santa Fe en seis zonas a los efectos de la legislación sanitaria animal. Cada zona está a cargo de un veterinario-inspector: en la capital de la provincia tiene su asiento un veterinario de zona, otro en San Justo, en Rafaela, Rosario, Venado Tuerto y Santo [illegible].

La misión de los veterinarios de zona se sintetiza en el cumplimiento de la legislación sanitaria animal y su reglamentación.

Interviene en cada caso que se produzca una enfermedad infecto-contagiosa en el ganado, para indicar el tratamiento curativo y preventivo. Realiza policía sanitaria, es decir que intervendrá tan pronto que tenga conocimiento del estallido de una infección a fin de combatir e impedir su extensión. En este caso concurre a la acción de la policía sanitaria interior.

También hace policía sanitaria exterior o internacional, interviniendo en el servicio sanitario de exportación. Por la legislación y las reglamentaciones sanitarias, todos los ramos de la ganadería destinados al comercio exterior deben llevar un certificado de sanidad como garantía de higiene para los países importadores.

La [illegible] de los puertos para la [illegible] de ganado en pie, cueros, carnes, mantecas, grasas, etc., es un [illegible] corriente por razones sanitarias que el gobierno o el Ministerio de Agricultura de la nación tiene especial interés en evitar. A eso responden todas las exigencias sanitarias existentes, es decir, en cuanto se refiere al comercio de exportación de ganados y productos ganaderos.

Los Estados Unidos de América que tienen grandes exportaciones a Europa como la República Argentina, ofrecen una garantía completa en cuanto al comercio de sus ganados y productos semovientes, porque constituyen sus recursos más importantes.

El deber de los veterinarios de zona es contribuir al mejor cumplimiento de las disposiciones sanitarias interior como las que se refieren a la policía sanitaria [illegible].

Santa Fe, febrero de 1926

TEODORO EL FRANCÉS

Para "SANTA FE"

Por JOSÉ PÉREZ MARTÍN

Hace días que vagaba por [illegible] ciudad! Frívola, indiferente, egoísta, [illegible], no podía detenerse a contemplar su alma de hombre abandonado. [illegible] No, huía: un recuerdo tenaz le punzaba en el fondo de su existencia. Era uno de esos tantos que los vendavales de guerra que sacudían la Europa [illegible] sobre las costas de América. Y casi sin saberlo, sin rumbo y [illegible] derrota, vino una tarde a parar a esta ciudad, que antaño fuera la reina de las [illegible].

Quien viera su exterior, daría por él lo mismo que un vagabundo. Y no era para [illegible] [illegible] la barba rala, los bigotes y enmarañados que [illegible] el peine, bajo aquel no se [illegible] noctámbulo y errante que tenía su figura, semejaba uno de esos tipos que ambulara en su bohemia miserable por los bajos cochitriles del hampa.

¿Su nombre? Salignac era su apellido paterno. Su madre al hacerlo bautizar en [illegible] de las vetustas ermitas de la Champagne le había llamado Teodoro. Y así se crió en la granja de sus padres, en la clásica granja de la campiña francesa, sin más sueños que los sueños de la juventud, un poco tímido, reservado, algo melancólico, su única pasión, quizás por su origen gascón como bien lo mostraba su apellido, era tenderse sobre las suaves colinas y leer con entusiasmo los versos de Cyrano. A veces le [illegible] un poco aquel afán de Rostand de hacer resaltar la nariz del héroe y aquel Cristián de Neuvillette que [illegible] a Roxanna. Y soñaba Teodoro en convertirse él también en [illegible] cadetes de la [illegible] aquel apéndice nasal, [illegible] Bergerac. [illegible] cuando leía y releía aquellos versos en los cuales Cyrano dictaba la declaración amorosa de Cristián a Roxanna, cómo lloraba por el alma sentimental y abnegada del gascón.

[illegible] que la vida de Teodoro no sería tal cual querían. Europa entera vivía en un momento inquietante, maniobras [illegible], maniobras navales, diplomáticos que [illegible] sesiones secretas [illegible] y andando el año 1914 [illegible] de toda esa barahunda, la gran chispa que estalla, levantando el ardor bélico en las naciones.

La juventud abandonó los atavíos de la paz, para ceñir el casco de acero en las trincheras. Teodoro incorporóse también con aquella falange y empuñando el [illegible] del infante corrió a combatir en los mismos campos donde corriera su [illegible] niñez. El aguerrido plantel de Alemania invadía el norte de la Francia. [illegible] Salignac, el campesino francés, se [illegible] tras los alambrados de púas y [illegible] el índice en el gatillo, en los lugares donde ha tiempo leyera los versos de Cyrano, o escuchara en las noches [illegible] el trino vibrante de [illegible].

Pero Teodoro a fuer de sensible, era un rebelde. Hacía tiempo que la [illegible] seguía su senda guerrera, meses enteros, largos años sin cesar de oír en sus oídos el estallido de la metralla y en su alma el sordo rumor de una rabia que lo consumía. Y cuando los generales [illegible] a la tropa y les hablaban [illegible] peroratas de la patria y de su [illegible] Teodoro sentía que una pro[illegible] ironía amenazaba estallar en [illegible] en su boca. ¡La patria! ¡Bah!, [illegible] decía él mismo—no defendemos la patria, defendemos vuestros [illegible] políticos, vuestros intereses, vuestros rencores, ¡qué tranquila estaría la [illegible]!

[illegible] fuego barría todo, una noche a la [illegible] y entre el ruido infernal [illegible] granadas, cayó la granja de sus [illegible]. Y aquel viejo heroico de su pro[illegible] que parapetado tras una ventana disparaba certeros tiros sobre los "boches" quedó bajo los escombros junto a su mujer. Y la medida se colmó en el ánimo de Teodoro. Y aquel estruendo [illegible], aquel retumbo que rompía los tímpanos del oído, aquel desfile atronador de las baterías, aquellas masas humanas [illegible] marchaban melancólicas [illegible] las notas triunfales de La Marsellesa, agitando en el aire las [illegible] banderas, aquella reunión de hombres de todas las razas y todas las [illegible] juntas tan sólo para despedazarse, aquello que acaso fuera el Armagedón de la Biblia, le hastiaba. Un buen día desertó...

¿Cómo pudo hacerlo? ¿Cómo vino a dar a este sitio? No hagamos mención [illegible] menos trabajo para el que es [illegible] mejor consuelo para el héroe que [illegible] recuerda su odisea. Lo cierto es que [illegible] tarde, cuando aun tenía en la retina la impresión de la patria lejana atemorizada bajo la amenaza del sable alemán, Teodoro Salignac dióse a vagar por las calles de Santa Fe. Los pocos [illegible] que tenía en el bolsillo, presto fueron como un terrón de azúcar en [illegible] fué vagabundo.

[illegible] de tarde en tarde vagar por los [illegible] puerto con la mirada clavada en los buques de ultramar, arrimados [illegible] del dique. Es que Salignac buscaba a sus connacionales y amaba im[illegible] no sabía porqué, quizás por un [illegible] remordimiento que le hurgaba el corazón, ver un día sobre el mástil algunas de esas naves ondear la enseña tricolor. A veces trasponía los límites del puerto y buscaba descanso en los refugios de la plazoleta Colón y alrededores.

[illegible] que había un ambiente cosmopolita. La plazoleta Colón hoy desaparecida, tuvo en un tiempo sus jardines, en [illegible] al pie de [illegible]

acostumbraban a reunirse los domingos a la caída del sol, los del Ejército de Salvación y mientras uno de ellos explicaba a un grupo de curiosos los preceptos bíblicos, una mano fina y pálida afinaba en las teclas de un armónium rodante las notas de una música religiosa que luego cantaría una "miss" rubia, cuya cara mística se ocultaba bajo el ala de su bohemio chambergo.

En sus cercanías pululaban las tabernas malolientes y oscuras donde se daban citas los marinos de los barcos atracados en el dique. Y allí bebían en las copas las nostalgias de sus tierras, mientras surgían del fondo de las covachas, poblando las calles, las notas roncas de las [illegible] canciones, o las melodías de los [illegible] coros. De tarde en tarde hacían su aparición por aquellos lugares, ya individuos estirados y flacos que se balanceaban como si estuvieran sobre la proa de una nave, llevando sobre el hombro un diminuto mono de graciosos ademanes, ya hombres de cara de ébano, luciendo sobre la ensortijada cabeza el rojo fez. El ambiente era allí de brea, de sal, de agua dulce y de espuma de mar.

Allí se soñaba en trasatlánticos, en corsarios, en continentes y en pipas llenas de tabaco inglés.

Y así, cuando las primeras luces de la [illegible] luchaban con las últimas claridades del día, Teodoro aparecía por aquellos contornos en busca de algunos de sus compatriotas. Pero esos eran aves de paso, eran la errante caravana de los [illegible] que al día siguiente ya estarían [illegible] cubiertas de sus barcos rumbo a Buenos Aires o a la mar. Sentíase deprimido, lloraba a veces escondiendo la cabeza entre las manos sobre la mesa de los bodegones, y cuando el reloj del puerto daba las nueve, erguíase y salía a la calle semi-obscura, en el desaliño de su miseria. La más de las veces dormía acurrucado en los pilares de leña que amontonados junto a las vías que cruzaban los muelles esperaban su destino.

Durante el día recorría las calles, sin más compañía que la de su alma huraña y la de sus vestidos mendicantes. Cuando después de muchas peripecias algunas monedas llegaban a sus aligerados bolsillos ahogaba con ellas la melancolía y la nostalgia y a veces con los ojos brillantes y sintiendo en su cerebro el dueño del alcohol, entonaba al compás de otras veces las canciones de la infancia, que traían a su memoria el recuerdo del perdido hogar:

Coupez le gui! Coupez le houx!
Feuillage vert, feuillage roux:
Mariez leurs branches!

Y a su canto se unía la voz cascada de un viejo marino de la Albión, que entonaba aquella canción favorita de los in[illegible]

Home! Home! sweet home!
Ther's no place like home!

Precisamente en aquel tiempo la atención de todas las gentes estaba sobre un hecho, que tenía por campo su patria. ¡Los alemanes marchaban sobre París! Tal era la frase que surgía de todos los labios y el mundo entero vivía con la mirada fija en aquella jornada que hacía peligrar el corazón [illegible] con pavor aquellos anuncios y sentía impulsos de correr. Le parecía que una voz le acusaba en su interior, se abstraía pensando en la tierra, en cuya defensa debiera haber estado, identificaba la Francia con la figura de su madre, parecíale ver a su padre que le recordaba venganza, veía por doquier ruinas... ruinas... Y él, el hijo de un gascón, uno de la sangre indomable de Bergerac y D'Artagnan, había huído del sitio del honor.

Mon Dieu!

Y se transportaba, le parecía ver pasar a millones las puntas de los cascos sajones protegidos por las águilas de los Hohenzollern grabadas en los estandartes, a los sones victoriosos de Tanhauser, o con las notas imperialistas del "Deutchland uber alles".

¡Y todos a París! A coronar de nuevo en Versalles la soberbia del imperio alemán.

¡Cómo sufría Salignac! Cuántas veces huyó y se tendía sollozante en los bancos de la plaza silenciosa que recibía las luces del puerto.

Pero todo pasa en el alma del hombre [illegible] impresiones y con ellas el tiempo.

II

¡Salignac!

[illegible]

A ver. ¡Póngase en comunicación con el jefe de la estación de...

Esto decía un hombre de mediana estatura, obeso, de ancha cara y bigotes recios, de redondos ojos y roma nariz a un joven sentado sobre una silla giratoria ante un "bureau", vestido con el último modelo, bien peinado los cabellos, rasurada la cara, cruzadas las piernas una sobre otra que mostraba los zapatos lustrosos de un charol reluciente y unas medias de muselina negra.

¡Quién lo diría! Este joven era Salignac.

Qué diferencia entre éste y aquél otro que conocimos, ambulando por los cafetines del puerto e impregnado aun de aquel aire extranjero que tenía su figura.

Había llovido mucho desde entonces. [illegible] de sus connacionales habíase compadecido de él y un buen día entró como empleado en las oficinas del Ferrocarril Francés. Ya no tenía penas. Francia había impuesto su voluntad al férreo teutón y sus hijos habían vuelto a sus hogares. Salignac vivía tranquilo, descuidado. Había aprendido la lengua de España y los ratos libres que le dejaba su oficina la pasaba con sus amigos o si nó se encerraba en su pieza de soltero cercana a la estación.

Allí sobre una mesa puesto siempre como una Biblia, campeaba la tragi-comedia de Rostand. Cyrano seguía siendo su héroe favorito.

[illegible]

VIDA CAMPERA

EN LA CHACRA

(Fragmento de un libro inédito que lo será siempre)

—¿No quiere estudiar? Bueno, que vaya a la chacra. Esa enseña como los libro[s].

Dijo el viejo criollo, de barba blan[ca] y anchas bombachas gris[es].

La madre murmuró,—pe[ro] si es tan chico el negro [...] no volteará el arado. Después, allá en ese rancho, lejos de nosotros.

Pero no había vuelta. La resolución del padre estaba hecha y ya se sabía, no cejaba dando una orden.

Al otro día temprano, estaba ensillado el petizo colorado y en la grupa del apero un maletín con las ropas del futuro chacarero. Julián, esperaba en su overo para llevarse al muchacho acólito y meterlo de sembrador en la antigua heredad de la familia.

Días después Sandalio estaba convertido en un peoncito, de [illegible] cuadros, pantalón a media pierna, alpargatas blancas y chamb[ergo] con el ala quebrada hacia atrás, como veía a [illegible].

El rancho, lujoso porque era de tablas con techo de paja, blanqueaba sobre la loma, a la [vera] de un copioso ombú. El corral [de] las lecheras y de los bueyes despedía allí cerca ese característico olor a tambo. Más allá, hasta el ocaso se extendía el campo limpio [y] bañado, escaseando de vizcacheras y esteros donde anidaba la perdiz silvestre.

—Mañana hay que "uñir" tu yunta,—dijo Julián—el buey osco y el chorreado. Son los más mansos. Rompemos el potrero de [illegible].

—Yo no sé uñir.

—Ya aprenderás.

A la madrugada la voz del chacarero curtido hizo levantar al novicio. La madrugada obscura apenas permitía ver a dos metros. Los perros [illegible] lientos, salían de sus rincones [illegible] entre l[illegible].

—Mientras aclara, tomaremos unos mates. Anda hacé fuego, ordenó Julián.

La cocina estaba allí cerca, las charamuscas amontonaditas en el fogón y entre ellas la mecha de trapo [illegible].

Un rato después [illegible] chico a la del hombre y [illegible] fué apagando [illegible] El muchacho, [illegible] manos ateridas temblando de frío, que fría era la mañanita de Mayo, luchaba con el buey osco, mañero de puro [illegible].

[illegible] ¡Vamos, [illegible] ese resabiado [illegible] del palo [illegible] hacia el campo [illegible] de afeitar.

En la mancera de los arados número 0, la helada de la noche blanqueaba como una culebra de armiño.

—Hay que abrir melga. Yo [voy] adelante, murmuró el maestro.

Allá lejos, se divisaba apenas [una] caña de tacuara clavada en el suelo y en su punta flotaba una banderita blanca.

El primer arado [se] clavó en el verde gramilla, arrancaron los bueyes y se abrió la tierra dejando ver una ancha herida negra.

Sandalio quiso hacer lo mismo, p[er]o su arado [illegible] Su mano se resistía a empuñ[ar] [illegible]

—¡Qué haces bruto! gritó el delantero [illegible] su yunta.

Volvió nervioso, tomó las [illegible] y enderezó el arado clavándolo junto a la raya [illegible].



[illegible], murmuró [illegible] que pisar siempre en la raya de mi arado. ¡No sos capaz de [illegible] dos bueyes!

Y volviendo a su labor, sil[bó] [illegible] picaneando de firme al otro buey.

Las dos yuntas [illegible] chadas las cabezas bajo el yugo atado con las anchas coyundas de [illegible] sobado. Los arados rompían el suelo al ras, ras que hacían las afiladas rejas al rasgar la tierra. De cuando en cuando los yuyales atascaban los arados y entonces ha[bía] que volcar para clavarlos nuevamente sin perder la dirección.

Al llegar a la tacuara de señal, los bueyes ya veteranos doblaron a la derecha y los arados se tumbaron, relucientes, limpitos, mostrando a la luz de la mañana el brillo de las rejas [illegible].

Vení, fijate cómo se abre una melga, pueblero charabón habló Julián.

Y en efecto, aquella raya abierta en el suelo [illegible] a cordel. Recta, pareja, podía mirarse de punta a punta sin la más mínima combadura tal si la hubiera marcado la cinta de un agrimensor.

Se hizo lo mismo en el otro costado de [la] melga y cuando el sol asomaba por el horizonte ya ésta se cerraba, cuidando el viejo arador que no quedara albardón en su centro.

Los bueyes, humildes, resignados, rumiaban con toda calma, orgullosos al parecer de realizar esa [illegible] de campo virgen.

Mientras tanto Sandalio se miraba sus alpargatas que fueran blancas y nuevecitas, chorreando agua y llenas de tierra húmeda que las convertían en barrosas. El cuerpo no sentía frío, pero las manos estaban endurecidas y rojas las orejas.

Cuando el sol estaba ya a varias lanzas del horizonte, llegó un muchachito descalzo, al galope, en el petizo colorado, depositó una ollita de tres patas en el suelo, dos jarritos y un poco de maíz tostado atado en un trapo de lienzo.

—Ahí está el almuerzo, dijo Julián, deteniendo sus bueyes en la cabecera del [illegible].

Ambos se sentaron sobre los arados y bebieron leche recién sacada, con puñados de maíz tostado.

Y aquel almuerzo era sabroso y llenador, agregó Sandalio al contarlo.

J. TULIAN SILVA.

algo y he aquí que aquel antiguo fauno, que todo hombre lleva dentro de [sí] [illegible] a roerle el corazón. Hércules La[illegible], un vasco más testarudo que todos los vascos juntos y compañero suyo de oficina hacíale un elogio estupendo de las mujeres santafecinas. Más Teodoro, mezcla de niño y de virilidad, soñaba con una Roxanna, una Roxanna frágil como una muñeca, tímida como una gacela, que ante la demanda insistente de [Cr]istián enamorado dijera:

[Je] vous aime!

Era un "habitué" de la calle San Martín. Cuando los focos se encendían mujeres parleras y bulliciosas invadían la calle y paseaban en las calzadas bajo el peso de las miradas masculinas y aquello era una ronda continua, mientras por el afirmado iban y venían los placeros y los automóviles. Estaba en [illegible] en pleno apogeo la frivolidad ca[illegible] dej[illegible]

Así solía vagar en compañía de Hércules y de vez en cuando al sentir el cansancio de la jornada andariega se sentaban ante las mesas de un democrático bar a departir amistosamente al compás de las libaciones. A unos pocos pasos, al otro lado de la amplia vidriera seguía el desfile de mujeres.

Una tarde que Salignac distraía sus ocios en su paseo habitual, una mujer que pasó a su lado dejó caer al pasar la nacarada petaca que colgaba de sus [illegible] .Aquello fué casual; iba ella con un grupo parloteando como gorriones y haciendo vibrar de vez en cuando una risa aguda. Apresuróse Teodoro a recogerla y clavó luego los ojos en su dueña.

¡Qué linda que era! Tenía unos ojos redondos y negros, y en los labios cierto gesto burlón que daban a su cara un aire de desenfado. Bajo aquel vestido transparente y sutil, con aquel sombrero a la moda y aquellos brazos torneados, [s]u figura era atractiva. Si estaba [illegible] su cara tomaba el gesto romántico de las pastoras de Watteau; si reía, se [illegible] en ella toda la gracia provocativa d[e] [illegible] mundana.

[illegible] noche [illegible] no durmió [illegible] en su cama de soltero [illegible] el sueño, teniendo ante los ojos la visión de la mujer. A veces se llenaba de una rabia contra él mismo e incorporándose, apoyaba el codo sobre la almohada y se decía.

¡Si seré estúpido! ¿Estaré enamorado?

Desde entonces, día a día, Salignac era infaltable por aquellos lugares. Su mayor placer era encontrarse con ella en el camino y sentir aquella voz aguda que la el[illegible].

Sentía el gran placer de amar a una desconocida. Pasado un tiempo habló con [illegible] y supo su nombre, Sarita Claraval llegó así a ser el punto flaco de Teodoro. Su nombre era infaltable en las cró[nicas] [illegible] del año y más de una vez [sus] veleidades y antojos fueron la comidilla de una rueda de desocupados ante la mesa de un club aristócrata. Pero Salignac vivía ilusionado: su cabeza forjó muchos de aquellos que allá en su tierra llamaban "chateau a l'Espagne".

Larrea, su amigo, cayó una tarde ante [illegible] con la noticia de que [illegible] "andaba de novio". La nueva [fué] acogida por el grupo en un coro de [illegible] compasivas o irónicas.

Más, un día, en que Salignac creyó conveniente realizar su ideal, buscó el apoyo de Sarita y en un abrir y cerrar [de ojos] aquellos castillos encaramados [illegible] una broma! [illegible] respuesta mortífera. La mujer mundo había hablado.

Y Salignac descuidó sus amigos; volvió como en los tiempos de su bohemia [illegible] ambular distraído y echó en [illegible] aquella imperable línea de su [illegible].

El bacilo de Eros empezaba su obra.

III

Sarita Claraval era una hija del siglo. Su padre, rico hacendado, había aquilatado [una] fortuna apreciable para que la [gozaran] sus retoños. Casado, su matrimonio solo le había dado dos hijos: Sara y Guillermo, un perfecto modelo en materia de derroches. Su padre, ocupado en la administración de sus rentas y a veces revuelto en dimes y diretes políticos, pernoctaba, las pocas horas que en la ciudad [pasaba] en la poltrona de la sala de juego con el habano entre los dedos. Su [madre], dama de abolengo y de apellido [que] pronunciar retintineaba con orgullo, era presidenta de cuanta asociación caritativa aparecía y muy distinguida matrona de eximias virtudes, según contaban las crónicas de los diarios. Sarita, educada desde su infancia en manos de nurses o institutrices, pasó los años de su adolescencia por vanidad de su madre en el Sacré-Coeur de Buenos Aires. Y así cuando un buen día volvió a su hogar, traía en la cabeza un millón de frivolidades, un poco de francés y otro poco de música y un ansia loca de aquella vida mundana que ella tan sólo conocía por referencias. Su hermano, díscolo, mimado, era a los veinte y dos años un elegante inútil, mezcla de tenorio y de [illegible].

En fin, era una familia que dentro del marco del convencionalismo ridículo, pasaba por ser muy "chic", muy a lo moderno sobre todo.

Sarita, criada en ese ambiente, acostumbróse a jugar con los hombres, de la misma manera que su hermano burlaba [illegible].

Salignac era un accidente en su vida. En su vaivén continuo, cuando reía en las confiterías de moda, cuando detallaba los vestidos de sus amigas desde los palcos del teatro al debutar las grandes compañías, cuando concurría a las veladas aristocráticas de los centros sociales, donde los bailes modernos eran el mano[illegible] masculino de las mujeres, no podía en ese vaivén detener su camino por un hombre que le saliera al paso.

Sin embargo, los domingos a la mañana se ponía su traje de virtud y muy severa escuchaba la misa de once en la Matriz.

Salignac en cambio enamoróse de ella [y] haciendo caso omiso de los consejos de [illegible] persistió en su funesto propósito. Y así cuando Teodoro, sorbido el seso, marchaba en camino del desvarío, Sarita en cambio asombraba a sus admiradores con el cambio extraño de su carácter. Ella, [illegible] [illegible] empuñados y violados [illegible] los sombreaban, aquellas carnes morbidas que más de una vez tentaron a los sátiros de calle San Martín enflaquecían. Un mal terrible minaba su organismo. Una noche cruda en que salía de una de esas reuniones aristocráticas, el magnífico tapado de cibelina no pudo [evitar] el puñal del frío. Se clavó en su espalda y desde entonces una tosecilla [illegible] agitaba su cuerpo. A veces parecía que olvidaba y surgía de nuevo la [illegible] con su aire resuelto.

Su madre estaba entonces muy ocupada. Era la época en que se abrían los salones y quería dar principio a la estación [illegible] rato de alto vuelo [illegible] corrían entre las [illegible] y más de cuatro elegantes cuyo único caudal era el traje de último modelo que llevaban, soñaban con el dinero de los Claraval.

El periódico enteró a Salignac. Sintió celos, crispó los puños y la noche de la fiesta, con la mirada extraviada, desaliñado el vestir y ebrio de rabia, echó a vagar por las calles, después de haber reñido violentamente con su amigo Hércules.

Y así impelido en aquel paroxismo, llegó hasta la mansión de su esquiva dueña. Por los balcones entreabiertos, ante un raudal de luces, escapaban invadiendo la calle rondas de frases y de risas a los acordes de las notas de la alegre Serenata de Schubert. Algunos cu[riosos] [illegible] acomodados, ora escuchaban las [illegible] o ya se burlaban de la arrogancia del criado de librea cuadrado en el portal.

Salignac sintió que la sangre le subía a la cabeza, cerró los puños y [illegible] la calle entró como una centella [en] la casa de los Claraval.

Su entrada al salón produjo un efecto estupendo. Aquella figura desentonaba con los rasos brillantes de las mujeres y el negro jaquet de los hombres. Abarcó con la mirada el conjunto y allí en el fondo vió a Sara cortejada por tres hombres. Y avanzó.

Guillermo, petulante, con aquella fatuidad que hasta le hacía ser aborrecido de sus amigos, pero que le toleraban por el prestigio adinerado de su nombre, atajóle el paso.

[illegible] temblaron las arañas cuajadas de luces y Teodoro Salignac abriendo los brazos cayó sobre el encerado, herido de muerte.

Agitóse su cuerpo, abrió [illegible] los ojos y con una voz de ultratumba gimió.

¡Sara!... ¡Sara!... te amo!

Sarita, pálida, sintió esas palabras como unas campanadas en su corazón, un violento acceso de tos estremeció su cuerpo y como si acaso escuchara en ese momento el llamado fúnebre de la muerte, creció en su interior un amor inmenso por el hombre que por ella había buscado morir.

¡Teodoro! gritó, entonces.

¡Tarde! ¡Aquel cuerpo estaba frío!

El escándalo fué mayúsculo. Afuera la gente se arremolinaba en apiñado pelotón.

Meses más tarde la justicia condenó a Guillermo Claraval, por homicidio. [illegible] valieron las influencias puestas en juego; la ley se cumplió. Y así mientras en un pueblecito de las [illegible] se agonizaba Sarita, sintiendo su madre que la acompañaba, a cada golpe [de tos] que surgía cavernoso de aquellos [illegible] dos pulmones, un agudo remordimiento, un grupo de amigos de Teodoro, colocaba en su tumba una humilde placa que decía: "A Teodoro Salignac, sus compañeros de oficina".

—o()o—

Luces y sombras

Para "Santa Fe" en su nuevo aniversario.

No sé por qué se ha de lamentar el tiempo que pasa.

El se encarga de borrar con su [illegible] piadoso las memorias ingratas para que en el surco del porvenir [illegible] semilla de nuevas ilusiones que [illegible] hacer amables nuestros días.

—

La [illegible]

Pueden los vientos hura[canados] [illegible] gajar alguna de sus ramas mejores, [pe]ro siempre quedarán entre ellas frutos maduros y dulcísimos con que alimentar cerebro y corazón, para regalo de los que saben tomarlos discretamente.

—

Una fuerte voluntad que [illegible] desalientos de contrariedades [illegible] en el transcurso de la vida humana [illegible] al hombre sobre la ruta de los triunfos definitivos.

La vida es hermosa y buena si se saben limitar aspiraciones, y si [los] que viven a nuestra vera, no la [illegible] complicándola con deseos irrealizables.

—

Mucho bueno, fructuosamente, [illegible] puede hacerse mientras dura el [illegible] a través de sus arenales o de [illegible] de la ruta [illegible] o de la montaña [illegible] [illegible] brir la meta del placer, o el [illegible] como culminación de la jornada.

—

No ha de ser el dinero el objetivo [de] los mejores ideales del hombre [illegible] la imantada que señale el [illegible] de perecer ahogado en un materialismo odioso. ¿Acaso el amor y el [illegible] sendas senderos claros y [illegible] definitivas?

—

"La historia de la bu[illegible] de la [illegible]

[illegible] fuerte que [illegible] la Esperanza [illegible] para el poeta [illegible] a hilo por la mano divina, y que mejor que los astros, que los abismos, que las montañas más altas del planeta proclaman no ya la omnipotencia, sino también la misericordia de un Dios!

—

¡Creatura!

He aquí [illegible] [illegible] hoguera apagada [illegible] a un cerebro humano que zozobra entre la frívola ambición.

—

Siempre fué respetable el [illegible] de la muerte; los pueblos antiguos [illegible] de ese respeto un culto solemnísimo [illegible] ahora vemos que en nombre de [illegible] barido y de la ciencia [illegible] quean las tumbas de los reyes africanos. [illegible]

Los afectos más legítimos [illegible] ganancia y cultivo: así la [illegible] que es una carne dañina, [illegible] enlaza los tiernos tallos del [illegible] podrá consumar el crimen de [illegible] salta sobre [illegible].

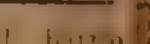
Camelia GARRIDO DE LA PEÑA.

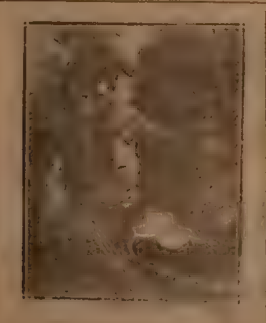


Santa Fe. — La estación de los F. C. C. del Estado y las barriads del noreste de la ciudad.



Santa Fe. — Los hospitales Italiano e "Iturasp", con las [illegible] barrio oeste de la ciudad, hoy en pleno progreso.





[illegible] tico en Londres — La [illegible] de tisa ha sido sustituida por una línea de tachuelas blancas. Un obrero marcando la frontera de los vehículos.



Santa Fe—La basílica de Guadalupe y [illegible]



[illegible] famoso aviador Dol[illegible] [illegible], inaugurada en París el 3 de diciembre.



Santa Fe. — El elegante rosedal recientemente construido en el Boulevard Gálvez, frente a la estación de los F. C. C. del Estado.



NUESTROS ARTISTAS—"CORRAL," cuadro del joven pintor José García Bañon que expondrá próximamente



Santa Fe — El molino [illegible]e" de los señores [illegible] y Lapetti, situado a la entrada del hermoso paseo del Boulevard. Fué el primer establecimiento moderno del ramo, construido en esta ciudad para atender las necesidades de harina de las provincias del litoral, hasta el Paraguay y norte santafecino.

(Foto Garcilaso)

Por el Dr. Prudencio de la C. Mendoza

La matanza de ovinos en estado de gestación

Inspector del Ministerio de Agricultura de la Nación, ex-profesor de la Universidad Nacional de La Plata

[illegible]

estado de gestación no crea toxina o ve[illegible] [illegible] se ha demostrado en [illegible]

[illegible]

decomiso en la apreciación del estado de salud de los animales de carnicería.

La "fiebre de fatiga" [illegible] del par[illegible] punto de mira de la higiene pública por medio de disposiciones sanitarias y sin necesidad de recurrir a la prohibición [illegible] matanza de ovejas en estado [illegible] con que se puede tener un [illegible] carece de base científica en cuanto se refiere a la salud pública.

V

CONCLUSIONES

1. La prohibición de sacrificar ovinos en estado de gestación, carece de fundamento a la luz de la ciencia biológica y de la higiene alimenticia.

—Corresponde establecer las disposiciones prohibitivas siguientes en vista de las consecuencias de los accidentes de la gestación y en previsión de la salud pública:

a) Prohibir el sacrificio en los mataderos, de los animales que no tengan por lo menos 24 horas de descanso, en los potreros.

b) Prohibir el sacrificio de los animales cansados o febriles a consecuencia de cualquier estado patológico.

c) Prohibir el sacrificio de las ovejas que han abortado o recién paridas dentro de las 36 horas.

Estas medidas de higiene están establecidas en los reglamentos sanitarios de los frigoríficos y saladeros y de los mataderos públicos de muchas ciudades importantes. A este efecto, se hace obligatorio el examen en pie de los ganados antes de sacrificarse para el consumo pú[blico].

[illegible]

Accidentes de la gestación y del parto. —El aborto y el parto prematuro que suelen observarse a principio de la primavera, en los ovinos en estado avanzado de gestación, no tiene en esta especie toda la importancia que podría dar[illegible]

[illegible]

La previsión de las consecuencias que pueden ofrecer los accidentes graves de la gestación y del parto, se deberá prohibir la matanza de ovejas que han abortado, o recién paridas, dentro de las 36 horas.

[illegible]

En resumen, desde el punto de vista [illegible]

ELECCION

Por Ana Mullor de Pallarés

Reía María Isabel abriéndose su boca sensual de labios rojos, al oír a Oscar hablar sobre el destino.

—¿Quiere decir entonces que si yo bostezo en un concierto doy un paso o recibo mi porvenir? Dijo María Isabel, burlona, cuando terminó de reír.

—Sí, por supuesto, he observado infinidad de casos que confirman mis estudios sobre las influencias de los astros, pu[illegible]

[illegible]

—No... figurate que uno se equivoque, pronto se tiene la excusa: Culpa es del destino...

—Te burlas, María Isabel.

—¿Burlarme? no, hablo, pues nada más que eso puedo hacer en mi ignorancia.

—La vida es como una nave, la voluntad debe manejar el timón, [illegible] porvenir es la satisfacción del fuerte.

—¿Luego, el que no tiene voluntad?

—Es un ente, al que las influencias fatales llevan de un lado a otro [illegible]...

—¿Deja su vida a manos del Destino?

—¿Del porvenir de los demás que se abren paso? ¿Crees tú alguna convicción? [illegible] la ruta trazada inflexible [illegible] o podemos guiarla a nuestro antojo?

—Creo que todo es cuestión de voluntad [illegible] contestó María Isabel [illegible] seria.

—Has dicho bien [illegible] nuestro porvenir está en tus manos [illegible] lo en el camino, a ti toca decidirse.

—Deja [illegible] en manos del destino.

—No tienes voluntad? preguntó [illegible]

María Isabel bajó los ojos, confesar que no tenía voluntad era ser ya suyo [illegible] dicho Oscar, [illegible] entregarse a influencias extrañas, pudiera el considerarla coqueta y al alzarlos [illegible] puesta ya de su confusión, exclamó:

—Tú quieres tentar al destino. Como tú lo has dicho un gesto, una palabra [illegible] de mi porvenir, tú no debes presionarme.

—Luego tus palabras de amor y tus promesas, son mentiras...

[illegible] trágico, Oscar... contestó [illegible]

Oscar Nopale se levantó del sillón y apoyándose en la balaustrada [illegible] mirada se sumergió en la contemplación del jardín.

Estaban en una magnífica casa de Palermo, rodeada de jardines la construcción, subía a la terraza el aire cargado de perfumes.

El crepúsculo invadía de sombras los senderos mientras más allá de la verja, en la calle ruidosa se encendían las luces.

[illegible]

Sus [illegible] colocada en un dilema, había que elegir, ¿a cuál? Uno después de otro se presentaron a su imaginación en ese atardecer. Oscar Nopale traíale erudición y amor. ¡A Miguel Aguirre procediale caballos y automóviles y amor!, Angel Echeandía, ofrecíale fortuna y amor!

[illegible] preciso terminar esa escena que podía comprometerla y levantándose, [dijo] a Oscar.

—Mi voluntad se halla tan dividida, déjame pensar...

—¿Puedo esperar? preguntó Oscar dándose vuelta y presionando las pequeñas manos.

—Esperar... es mucho decir; agregó como devorando [illegible] el tráfico callejero [illegible] auto de Miguel Aguirre.

Era Oscar Nopale, primo de María Isabel, con algunos años más que ella, inteligente y estudioso había colocado una barrera entre los dos, una barrera de mutuo respeto que encendió el amor. A pesar de su inteligencia y erudición, Nopale se había enamorado como un loco de María Isabel; la reconocía frívola y coqueta, egoísta y sensual, más como él decía, su prima se había cruzado en su camino para rectificar su porvenir. Sabía que en el corazón de María Isabel estaba catalogado con su bagaje de amor sonámbulo y como él los otros [illegible] Ante todo pasaba por no perderlas.

—¿Entonces me dejarás ir sin esperanza otra vez?

—Lo que te dije cuando llegaste, el Destino [illegible]

[illegible] lo que vas a decirme! gritó María Isabel.

—Hasta luego... soltó las pequeñas manos esperando.

[illegible] hasta luego [illegible] las gradas de la terraza, se perdió por [illegible] senderos marchitos, María Isabel [illegible] con la vista murmurando:

Me ama... y los otros? yo dejaré el destino se pronuncie...

Las luces ponían destellos en las piedras preciosas, la sala de la Opera era un conjunto sugestionante de sedas y de joyas.

María Isabel Sánchez Nopale en un palco con su madre buscaba ávidamente a sus adoradores.

Miguel Aguirre con unos [illegible] palco frente al [illegible]

[illegible] con los ojos y Oscar, [illegible]

[illegible]

[illegible] a Echeandía. Hijo de vascos, Echeandía era fuerte y rubio, de carácter frío, esperaba que la coqueta se decidiera por sus millones y su nombre, los otros candidatos no llegaban a la cifra de su fortuna y además era indife[rente] [illegible]

[illegible] imaginación de un sportman que sacrifica sus días y sus noches con el afán de ganar un campeonato, y Echeandía con la frialdad de un corazón del norte que al sacrificar su sangre al fuego del amor guarda celosamente algo de hielo para enfriar el calor de las brasas.

Esa diferencia era lo que enardecía a María Isabel y lo que la hacía buscar a su alrededor otro que en sí reuniera todas las cualidades de los tres.

—¡Ahí está Oscar... dijole su madre.

Pronto los ojos lo encontraron..., y su entusiasmo por él disminuyó. Buscó a su tipo ardientemente entre la multitud y sus ojos posáronse en Aguirre... enfrascado en la charla automovilística.

Un amigo llamó la atención de Miguel de que al mirar a María Isabel creyó hallar en sus ojos un llamado... Levantóse con una excusa y entró en el palco de María Isabel.

[illegible]

[illegible] Aguirre [illegible] de María Isabel por sus miradas de fuego en el cuello de [illegible] Las perlas palidecían al contraste de la blancura lechosa del escote, la mañana de un negro lucía cortada a la garçonne dividía el cuello, dióse vuelta María Isabel sonriendo, la mirada de Miguel quemaba de deseos.

[illegible]

—Sí, se sortean las bases para una [illegible] Rosario-Buenos Aires.

—¿Tomará parte?

—No... más si usted lo ordena!...

—Lo ordeno... dijole insinuante.

[illegible]

—[illegible] apuro Miguel...

—Ya que me entras yo aprisiono con mi voluntad el volante... otros la sujetan y temo...

[illegible]

—Se hará, Miguel Aguirre al inclinarse para tomar la mano de ella, susurróle quedo: volveré vencedor para beber en la copa de sus labios. Los ojos de María Isabel le hicieron promesas y Aguirre salió loco del palco.

Eran cerca de las once. Acababan de despertarse María Isabel, en la mesita [illegible]

[illegible]

Todos los días recibía su misiva llena de quejas, la de hoy con pocas y duras palabras decía:

"Nunca creí María Isabel que después de una promesa demostrara ostensiblemente sus preferencias por Aguirre [illegible] hombre que la prefiere a sus autos y a sus caballos de carrera...!"

¿Y él que me propone a sus millones! murmuró, y continuó leyendo.

"Espero verla hoy más amable conmigo, sabe usted que si fuera necesario envenenaría el mundo con oro por no perderla". Echeandía.

En los ojos de María Isabel brilló un rayo de ambición y entornándolos le creó afilado y sereno inclinándose sobre [illegible]

[illegible]

[illegible] tas en lo de Sánchez Nopale, en la sala y terraza se hallan reunido un grupo de íntimos, de los tres festejantes, sólo estaba Echeandía que acompañaba a una hermanita, muy superficial había sido el saludo de María Isabel, la que era [illegible] obsequiosa con sus [illegible] Echeandía [illegible]

[illegible] María Isabel, no me ha visto?

[illegible]

[illegible] creí siempre que era otra la causa de su atención.

—Echeandía, no se ofenda, mis palabras son dictadas por su carta de esta mañana, ¿quién la autorizado a usted para preguntarme por mis preferencias?

[illegible] María Isabel!

—La verdad, nunca más lejos de mí que la idea de demostrar preferencias.

—Podría demostrarla respondiéndole a [illegible]

[illegible] interesa, contestó con un gesto [illegible]

—¿Luego puedo esperar que se esmere?

Iba a contestar María Isabel, pero vió que Oscar Nopale avanzaba hacia ella. Fer dejó trunco el diálogo, Echeandía reconociéndose inferior en el discurso quedó a la expectativa, Nopale combaró la lucha haciendo alusiones.

—Parece que se ponderan de moda las [illegible]

[illegible]

Varios días fué Miguel el héroe de su corazón, cubierto con el polvo de los caminos, detrás de sus anteojos, [illegible] Aguirre se volvía interesante [illegible] María Isabel [illegible]

[illegible]

[illegible] Oscar, Echeandía, Miguel, Oscar, [illegible]

Echeandía!... [illegible] a Oscar!

Dánosle hoy, Señor!

No me inspira respeto la fortuna,
Ni sus halagos, férvido busqué;
En mi hogar, el compendio de la dicha
¡Qué importa lo demas, si el cielo hallé!

Luego de afán, tras el dinero corren,

Yo no quiero feliz entre caricias
Para ser del oro adorador servil.

Venga, si quiere, de mi hogar las puertas
Si viene humilde, abiertas hallará;
Mas si viene orgulloso, altisoberbio,
¡Qué chasco el buen señor se llevará!

El poder, que en las luchas de la vida
Es su cómplice audaz, tampoco es dios
[illegible] te el cual mi modestia se arrodille,
o levante sus cánticos mi voz.

En la sencilla mesa de mi casa,
En paz comemos el sabroso pan:
¡Dánosle hoy, Señor! Y perdonados
Sean los otros en su eterno afán.

Alejandro V. MURGUIONDO.

Siluetas del camino

I

ERANSE TRES HERMANAS...

[Eran] tres hermanas en la casa:
Lucía, la mayor, de cuarenta años,
Josefina, de treinta y Margarita
que contaba tan sólo veinticuatro.

Maldecía los hombres Margarita
por pérfidos, soberbios y malvados
mientras las otras dos los condenaban
porque todos pasaron a lo largo...

Pero llegó de pronto el dependiente
—José el gallego, rey del almacén,
y las tres, como en mágico conjuro
cuidando la caña de recién
jugaban muy presurosas cada una
por tomar el cuarto de José...!

ERANSE TRES HERMANOS...

E[ran] tres hermanos en el pueblo,
[distintos] en creencias y en ideales,
[porf]iaban sin cesar por sus doctrinas
y eran opuestos siempre en sus pensares.

Lucano era un católico ferviente,
Juan el más grande liberal del pueblo
y Pedro un visionario que soñaba
con repartir el Universo entero.

Pero un día murió el anciano padre
—condecorado en vida de usurero—
y los tres tan distintos en ideales
tan opuestos en todos pensamientos,
simultáneos como buitres se arrojaron
sobre la presa vil del testamento...!

III

UN SOLO DIOS VERDADERO

Acaba de morir el viejo Goyo
que guardaba su plata en una bota;
le velaban el juez y el comisario
y el cura rectoría de la parroquia.

Era de madrugada. El juez activo
formuló el inventario de los bienes
[y] a la bota, la bota codiciada
para nada pasó entre los enseres.

El cura confesor dijo de pronto:
Hermanos míos ¡y la bota grande!
¡Olvidan por acaso
que Dios también es criollo en es[tos] [illegible],
¡y fueron tres espíritus unidos
solo hubo irrenunciables..!

Camilo H. LISTARD.

El alcoholismo y sus consecuencias

[illegible] es una enfermedad [illegible] menos peligro que [illegible] y requiere un tratamiento que presenta dos faces: el preventivo o la profilaxis y el curativo o sea la terapéutica. Debe ponerse de relieve el peligro social que significa establecerlo [illegible]

[illegible] se repiten las copas y la costumbre sobreviene y tras algunos años el estómago [illegible] las fuerzas se debilitan y la [illegible] entonces el alcohol [illegible] un candidato al hospital, a la cárcel o al manicomio salvo que su constitución física sea resistente y las consecuencias del alcohol le arrastren por muchos años sucumbiendo al fin de algún ataque.

No es mi propósito desacreditar las bebidas higiénicas cuyo uso sea moderado, pero me permito preguntar hasta qué [illegible] son esas bebidas indispensables en buen estado de salud, desde que el abuso está muy cerca del uso. Esa necesidad aparente existe porque el hombre se ha habituado a ella. [illegible] bebe ninguna [illegible] gozan [illegible] salud.

El vino puede ser un tónico para reconstituir las fuerzas debilitadas en el hombre momentáneamente, fatigado por su labor excesiva, pero no produce más que una excitación artificial, que termina por estropear las unidades celulares.

Aquellas personas que sonríen irónicamente cuando se trata de combatir el vicio del alcohol deben visitar las cárceles y preguntar a los recluídos cuál es la causa de su crimen. No cabe duda que [illegible] su estado de ebriedad el haber cometido el crimen. Es indiscutible que un porcentaje elevado de malvivientes recurren al alcohol para provocar el coraje que se requiere para llevar a cabo [illegible] intento, que sin ese estado anormal no procedería contra su conciencia.

Merece piedad la esposa y madre que sufre las torturas de un esposo que se embriaga con frecuencia, pues se verá hasta apaleada, o insultada, y sin embargo se ve obligada a resignarse a compartir su triste vida con una persona que es hasta su verdugo.

La ley del divorcio podría liberar a esas víctimas, verdaderas mártires de los vejámenes vergonzosos a que están sometidas injustamente.

El alcoholismo es peligroso porque la primera libación llama la segunda, se crea la costumbre y con ella la irresistibilidad; porque privar a los elementos anatómicos de su excitante habitual es hacerles sufrir; devolverles ese excitante es restablecer el equilibrio pero provoca la necesidad de duplicar y triplicar la dosis y ahí principia la intoxicación por el uso inconsiderado.

Para aminorar la influencia nociva del alcohol convendría disminuir la producción e importación de licores alcohólicos limitar en lo posible el consumo de alcoholes de mala calidad.

Los alcohólicos crónicos, enfermos poco menos que incurables, llenan actualmente casi todos los asilos de los grandes centros de población. Estos asilos de borrachos deberían asemejarse a los asilos para locos, donde sean sometidos a un tratamiento médico hasta su curación. Con la creación de estos asilos en todas las ciudades importantes se organizaría una defensa social que reportaría grandes beneficios desde que allí se recluirían todos los alcoholistas consuetudinarios.

Si un individuo ha cometido un delito o un crimen bajo el influjo del alcohol es considerado irresponsable de sus actos, sin embargo es probable que haya recurrido a ese desequilibrio para lograr sus propósitos por lo consiguiente existe la premeditación del caso.

Los alcohólicos inveterados son peligrosos para la sociedad porque sus impulsos los arrastran hacia los excesos.

Como expuse, la creación de asilos especiales llenaría una necesidad pública pues en esos podrían entretener sus perniciosas inclinaciones, obligándolos a trabajar y a beber únicamente agua bajo un tratamiento higiénico del alcoholismo, dirigido por [illegible]

Cuantos obreros, padres de familia, derrochan sus jornales en los despachos de bebidas obligando a sus esposas a trabajar constantemente para atender la subsistencia de sus hijos y aun así son maltratadas.

Las proyecciones cinematográficas podrían desempeñar un rol importante en la lucha contra el alcoholismo; basta presentar cuadros de escenas que ocurren en los hogares de los alcoholistas para sugestionar al público horrorizándolo, haciéndolo ver todas las tristes consecuencias.

En todas las escuelas deberían los maestros hacer comprender a los alumnos los estragos que produce el alcoholismo dándoles explicaciones amplias para que el niño desde su infancia condene el vicio y se resista a él cuando sea hombre; sería semiente sembrada en campo fértil. También el clero podría aportar su concurso combatiendo el alcoholismo, sin tregua, desde el púlpito, pues la fe religiosa puede influir eficazmente en tal sentido; proscribiendo un vicio tan funesto.

Convendría crear en los centros obreros cantinas municipales donde se expenderían bebidas higiénicas a precio reducido, así el jornalero encontraría en esos despachos los medios de reparar sus fuerzas sin desembolsar demasiado su salario y sin el peligro de envenenarse.

Actualmente los cafés en las ciudades disminuyen la tendencia al alcoholismo, pues el café si bien es un excitante de los nervios, no los atrofia y el que lo bebe no sufre anormalidad en su [illegible]

La restricción del alcohol [illegible] es reclamada imperiosamente por el interés individual. La profilaxis de esa gangrena social es un problema complicado que requiere una guerra sin cuartel, porque es un vicio muy arraigado. Debe existir la profilaxis social y la industrial, prevenir a todos contra el abuso de los licores fuertes y conjurar los perniciosos efectos del alcohol en general evitando, particularmente, los efectos del uso de alcoholes llamados industriales. Este es el ideal para la preservación y defensa social.

No faltará quien considerará lastimados sus intereses, pero es preferible explotar otra de las tantas [illegible] que se pueden fomentar en [illegible] en vez de fabricar alcoholes.

El interés colectivo exige que se extirpe ese mal y no cabe duda que no es posible obtenerlo sin perjudicar a muchos, pero la conciencia debe imponerse ante el inmenso beneficio que reporta.

La moralidad debe anteponerse al intereses del lucro, pues el alcoholismo degenera la mentalidad de las poblaciones, desmoraliza y degrada.

E. DEFAGOT.

Esperanza, Enero de 1926.

Humoristas españoles

A BUSCAR CASA

(Especial para "Santa Fe").

—De manera que usted es la muchacha recomendada por Nabas, el de la tienda de la esquina?

—Sí, señorita.

—¿Cómo se llama usted?

—Puede verlo la señorita, si de ello es gustosa, en la tarjeta.

—¡Ah!, ¿pero usa usted tarjeta de presentación?

—¿Que [illegible]?

[illegible] Discreción, modernidad, [illegible] vaya, vaya, con... Valentina. Claro, todo ha de estar en armonía con [illegible] persona. A ver, acérquese usted acá; [illegible] zapatitos fantasía, [illegible], los pendientes son una preciosidad.

—¡Por Dios, señorita... ¿quiere usted callar? Cuatro cosillas más vistosas que [illegible]; pero así, parecen con cierta [illegible]. ¡Si viera la señorita el vestido que me está haciendo "madame" Dubois, la modista de la Avenida Wilson! Con decirle a la señorita que, ya en la prueba, resulta de un "chic" supremo. ¿Es que no se pronuncia así, "shic", "sic"?

—Una cosa parecida.

—Como la señorita abría esos ojos... la verdad, creí que había incurrido en alguna tontería. Aunque lo dude la señorita, dentro de mi modestia, y falta de principios, soy aficionada a leer.

—Sí, ¿eh?

—¡Digo! Compro todos los domingos "La [illegible]". Además, me sé de memoria a Galdós, a Pedro Mata y a Dumas. ¿Qué le parece la señorita "Mare nostrum", de Blasco Ibáñez? ¿A que lo encuentra la señorita... vamos, demasiado mercantilista? Y el becerro de oro no deja de ser un sectarismo: el del dinero.

—Entiendo poco de literatura, Valentina; más se lo bastante para comprender que no guarda relación con nuestro [illegible]

—Tiene razón la señorita; he caído en el despeñadero de la divagación, y la divagación—ha escrito no [illegible] Anatole France o Armando Buscarini—, es como [illegible] especie [illegible], que, a medida que se rebañan, gustan más. Si mal no recuerdo [illegible] que me están [illegible] un vestido de un "chic" supremo. Figúrese la señorita: falda plisada, ceñida a la altura del tobillo, por semejante parte.

—Deje usted esas fal[illegible]. Y mientras la terminan ese vestido-ideal-idad, espero se sirva indicarme cuales son sus pretensiones.

—¿Pretensiones, ha dicho usted? Nada de pretensiones, señorita, aunque aquí la palabra sea lo de menos: justa retribución a mis servicios, pues es un principio económico que el salario es la consecuencia lógica del trabajo, como en el orden natural el hijo del padre. Al fin, no se trata más que del cambio de dos capitales: capital industrial por capital moneda.

—¿También sabe usted Economía Política?

—¡Pchs! Lo suficiente, sin embargo, para que en las discusiones de las memorias del "Ateneo femenil y masculinizado" no pase inadvertida, si no mi ciencia, mi perseverancia en el estudio; que mi inquietud espiritual abarca todas las manifestaciones del saber humano, desde la Arqueología a la Puericultura. ¡Hay cada cerebro en aquel Ateneo, señorita!... Indalecia Gutiérrez, la primera doncella del marqués de Ricalto, escribe, canta, pinta... y hasta en sus ocios, cocina. [illegible] —tan matrimonio de "film" americano, que vive en la Alameda de Apolo—ha colaborado con Tomasa García, el ama seca de la viuda de Moretón, en un "Vademecún de la sirviente del siglo XXI", después de Mussolini. ¿No lo ha leído usted? Me permito aconsejar a la señorita que lo lea: me lo agradecerá, es curioso e interesante. Desnuda material y psicológicamente a la señorita.

—¿A mí?

—No está mal el "quid pro quo". Se refiere a la señorita en abstracto, sin personalizar; las particularidades en la ciencia, opina "Colombine", carecen de valor en sí, como no sea formando parte de un todo.

—Descuide usted, Valentina: lo leeré. "Vademecún de la sirviente... del siglo..."

—"Vademecún de la sirviente del siglo XXI", editorial "[illegible]", cinco [illegible]. Bueno: a lo que iba [illegible]. Confío, dada la indudable comprensión de la señorita, en que no hemos de reñir por peseta más o menos. Donde sí he de hacer hincapié es en el libre ejercicio de mis derechos, cuyo no reconocimiento por parte de usted traería aparejado "ipso facto" la nulidad del contrato, de conformidad con el Código Civil, en el contrato de arrendamiento de servicios. Lo que no sé con certeza son los artículos. Artículo, artículo...

—Los que sean. No se torture usted esa cabeza tan privilegiada como llena de moños. Veo que posee usted una ilustración poco en consonancia con su profesión.

—Ahí está el error, señorita. Mi profesión, o, si lo prefiere la señorita, la especialidad de mi profesión es de una trascendencia vital. No se circunscribe, como algunos pretenden, [illegible] seculares prácticas a qui[illegible] [illegible] con el ser [illegible] más grato... No, no. Esto sería [illegible] al alcance de la rusticidad de cualquier respondona. Repito que se equivocan los que así piensan, acaso engañados por su buena fe. La especialización de mi cargo es de una complejidad insospechada y [illegible] difícil de explicar [illegible] que no esté previamente [illegible] te propósito: "Hablar poco, sonreír a tiempo, "posar" artísticamente, agradar siempre; todo eso, en suma, tan vago pero tan exquisito que se llama feminidad, ha de tenerlo presente a cada instante "fraulein".

—Es usted demasiado rebelde a la pronunciación de palabras extranjeras.

—En el aseo del mobiliario—continúa Miss Clara Words, el arte ha de suplir al conocimiento, si bien procurando armonizar ambas disciplinas; pues no es lo mismo pasar el plumero por un "bibelot" que sacar cera al entarimado. El capítulo "Diplomacia casera", que la autora divide "En cómo ha de conducirse la doncella con la señorita" y "[illegible]", respectivamente, es la roca Tarpeya por donde más de cuatro atropellaplatos se han precipitado [illegible] como si dijéramos, el doctorado de la doncella, punto [illegible] de su saber. Perdóneme la señorita: he vuelto a caer en la divagación.

—Es verdad. Ha pasado usted del ejercicio de sus derechos a la hermenéutica del hogar, como diría alguna de sus compañeras del Ateneo.

—Para no cansar más a la señorita, procuraré resumir. Mis derechos, pues, son estos: en metálico, cien pesetas mensuales, sin contar propinas, gajes y cualesquier otra clase de emolumentos. No estará quejosa la señorita de la [illegible]dad de mis honorarios.

—No va descaminada su aguja para [illegible]

—Levantarme, en invierno, de diez a once. Dos horas para la "toilette", tres para trabajar. Salidas todos los domingos y días festivos, cívicos y religiosos, sin contar permisos por Nochebuena, Semana Santa, Carnaval, desde luego. Vendimia, los Santos, etc. Por último, [illegible] absoluta de regañar, pero [illegible] lo contrario en caso de [illegible], [illegible] a la casa, según el artículo [illegible], párrafo [illegible] del sindicato de [illegible] burguesas [illegible] en forma radi[illegible] [illegible], cualquiera que sea el pretexto, las intromisiones a la vida íntima.

—Un momento, Valentina... ¿qué opi[illegible] su novio de usted de esa manera [illegible]... novísima, por decirlo así, de pensar?

—¿Por qué supongo que tendrá usted novio?

—Con mis hijos tengo bastante, señorita.

—¿Luego usted es casada?

—Olvida usted, señorita, que están absolutamente prohibidas las intromisiones en la vida privada. Por esta primera vez no he oído nada; ya ve la señorita si soy complaciente, aunque me esté mal en decirlo. Bien; pero estos son mis derechos... ¿Quiere exponerme la señorita mis obligaciones?

—¿Sus obligaciones? La primera y la última, en mi casa, marcharse por esa puerta.

Por la [illegible],

Teodoro MUÑOZ CREGO.

Madrid, Noviembre 1926.

El echarpe gris

Ilusa, en los días grises voy tejiendo
punto sobre punto, el echarpe gris.
Una mano oculta devanó la lana
y enredó en la aguja la trama sutil!
También se madeja mi melancolía
cada hora que pasa deshebrada así,
y dedos de nieve, con agujas de aire
urden con premura una tela sin fin...
[illegible] la montaña. Estoy entre nubes;
de niebla es el suelo y tienen para mí,
el aire una cuna de mango borrosa
y el cielo el más muelle y plumoso cojín.
Por curarme un poco, pálida, a las sierras
me vine una clara mañana de Abril
[illegible] vuelva, acaso me dirá; sonriendo
el gesto indeleble de mi ser pueril—
—Dónde estás, mi novia de niebla y suspiros,
te ves apagada de opaco palor [illegible]
tus pies de capullos, tu frágil silueta
y la luz que quiebra el fino perfil?
Yo, prendiendo al cuello la guirnalda de espuma
le diré:



—Aquí.
Te he puesto un pedazo de bruma en el pecho:
no sientes sus labios de humoso matiz?
Pureza milagrosa, mi melancolía
hiló un vaporoso vellón color zinc.
Una mano oculta devanó la lana
y enredó en la aguja la trama sutil...
[illegible] las. Estoy entre nubes.
Punto sobre punto otra vuelta tejí.
También sobre el hombro nevado del cerro
agujas de hielo del vago confín
con hilos cenizas de ovillos de nubes
van colgando ¡tamas un echarpe gris...

SIRENA.

¿Instrucción o Educación?

[illegible] figurarse el lector, que vamos a exponer en estas columnas [illegible] más o menos estudiadas sobre los [illegible] instrucción [illegible]

[illegible] tes a la perfección del [illegible]

[illegible] instrucción, dicen, es lo [illegible] nuestra juventud; que dotarla [illegible] es necesario para [illegible] conocimientos prácticos de [illegible] de las naturales y físicas, literatura y arte, y también [illegible] que por antonomasia se ha de [illegible] manualidades, por aquello [illegible]

[illegible] dejar de estar de acuerdo con este [illegible] la instrucción o preparación [illegible] queremos ver en este país [illegible] que esa preocupación o dirección [illegible] de otros factores necesarios [illegible] una cotización desarrollada [illegible] que representa la [illegible] y el papel que ésta puede o puede [illegible] en el concierto de los [illegible]

[illegible] mayor perfección y utilidad del ciudadano.

[illegible] esta manifestación, las [illegible] pedagógicas que en esta [illegible] este incipiente siglo, en [illegible] días se están dando a la enseñanza, a las instituciones de segunda enseñanza, a las Universidades, a [illegible]. Basta solamente echar una [illegible] sobre los programas de enseñanza [illegible] generales; tan sólo es necesario [illegible] un tratado nuevo de pedagogía, ideología, o psicología y [illegible] para observar que todos los [illegible] de pedagogos, psicólogos, [illegible] y demás "logos" que han dado [illegible] para trastorno de la [illegible] del mortal, se dirigen a hacer del [illegible] del escolar, un pozo de ciencia; un [illegible] converjan todos los canales [illegible]

[illegible] repesado cuando se viene [illegible] la escuela moderna, en [illegible] el fondo de transparente [illegible] instrucción, y [illegible] es lo tratado; mucho más [illegible] como antes decíamos sobre los [illegible] medios para obtener un [illegible] abierto, un hábil jurisconsulto, un [illegible] diplomático, o un invencible [illegible]

[illegible] bien. La instrucción el camino [illegible] resolver los males que aquejan [illegible]

[illegible] es instruir, el proceso a adoptar [illegible] que la humanidad, en su continuo [illegible] llegar a la perfección! [illegible] considerar la instrucción perfecta [illegible] dorada, de fácil [illegible] todos los ramos del [illegible]

[illegible] en cualquiera de sus manifestaciones hablando en el cultivo de las bajas pasiones, su deleite, su contento, el objeto de la vida?

¡Nos traerá una mayor y perfecta instrucción, la solución a los problemas sociales como: el malestar obrero, la carestía de las materias primas, la intensa explotación del débil, del humilde o el indefenso, ahogando al ciudadano con tributos, exacciones y leyes que para todo sirven, hasta para ser declaradas inconstitucionales?

No cabe duda que la instrucción al excitar el amor al saber, al deseo de conocer e ilustrarnos más, nos llevaría a esa situación en que la palabra analfabeto será desconocida, y que hallar un ciudadano que sólo alcance lo que hoy un hombre regularmente preparado, será una sorpresa, un caso alarmante y digno de cuidadoso estudio, observación y experimentos, cual al presente un vulgar retardado escolar.

Mas esta cumplida instrucción, ¿no dará más preparados y finos delincuentes, sean allos ladrones de baja estofa o escamoteadores a la alta escuela; más hábiles falsificadores criminales tan instruídos que el hipnotismo y la sugestión sean fáciles armas en su mano para hacer el mal? No tendremos, en fin, con tal suma de instrucción, más sofistas, más embaucadores, más charlatanes, más apóstoles... de sus intereses o negocios, o científicos explotadores de las debilidades humanas?

Digamos aquí lo que Lombroso expuso ante el congreso londinense de sabios, criminalistas, psicólogos, etc.: "El dar más y mejor instrucción preferentemente, es poner en manos del predispuesto al crimen, del hombre enfermo, del individuo, más perfectas y poderosas armas; más habilidad al lauréo, o mayor conocimiento de las leyes para eludirlas o aguzada inteligencia para vivir a costa de los demás. Los males actuales y futuros no serán remediados con más instrucción sino con una más sólida y persistente educación". A fuer de sinceros convengamos que es necesario más, como axiomática esta declaración, mayormente siendo enunciada por un hombre de competencia tan reconocida.

No tanto la instrucción como la educación y ésta eminentemente moral.

Más alguno dirá: conformes; no nos apartamos de que la instrucción, tomada así, con esa exclusividad, es contraproducente y debe ir acompañada de la educación de los sentimientos, del estudio y conocimiento de los deberes sociales. Y esto también se hace y se practica y se descuidamos esta faz de la labor educativa.

Muy bien, replicaremos. Pero tenemos [illegible] es muy poco el tiempo y esfuerzo dedicado a la educación, o el sistema o método empleado empírico, muy [illegible] y utilitario, porque, a nuestro modo de ver y contemplar los efectos del proceso educativo empleado en estos lustros a esta parte, por no ir más lejos, son tan débiles; tan borrosa la huella dejada, que aun ayudados por hábiles cartógrafos, no alcanzamos a ver tal educación y menos práctica y mucho menos moral, y muchísimo menos una educación social, un verdadero altruismo.

Para que podamos decir que se educa, es necesario poder decir también: he aquí los resultados: el ciudadano, joven o viejo, rico o pobre, es más respetuoso y considerado; las diferencias sociales son escasas; el salario es equitativo; la mujer deja de ser a los ojos del hombre un objeto, para ocupar el rango de igual potencia intelectual y moral ya que [illegible]

[illegible]

coines, los estados morbosos reprimidos, no tanto por el rigor de la ley como por el dominio de las pasiones, por la influencia de la educación sobre los sentimientos y las incitaciones a dominar los impulsos indignos de hombres libres de seres superiores en el orden de la creación.

¿Presenta la sociedad actual estos signos de educación, o hay pruebas de que mejoramos lento, sí, pero firmemente?

O por el contrario y a pesar de lo afirmado que se educa, [illegible] peor; la juventud en [illegible] cioso; hay necesidad de crear y ampliar reformatorios; de disponer de mayor vigilancia; de vivir más alerta porque surgen como hongos, los amigos de lo ajeno, asesinos, estafadores etc.?

La prensa, las relaciones sociales, nuestros propios ojos y oídos nos lo confirman: vamos de mal en peor. Esto así, [illegible] de está la educación; dónde los [illegible] sobre la niñez, la juventud, la sociedad, las costumbres, la vida, en fin?

[illegible] temerario deducir de esta situación que la educación es palabra vana, [illegible] sin aplicación?

[illegible] las leyes para la sociedad.

[illegible] al principio que instrucción y nada más que eso es lo inculcado en el futuro ciudadano, y hemos visto que es tan poco el tiempo y atención dedicado a impartir educación a nuestro pueblo, [illegible] por sus resultados podemos decir que [illegible] hay tal educación.

[illegible] progresado en [illegible]

[illegible] es más de un punto; esa nebulosa que el espiritismo nos presenta, nos seduce, y hasta explicamos sus causas y razones; la química, ya nos dá oro y petróleo artificialmente; la medicina y cirugía rejuvenece al mortal; ellas para surcar el firmamento nos dá el avión y para bajar a las ignotas regiones submarinas sus cámaras el sumergible, holgadamente la ciencia, la astronomía, la física, la medicina, la humana sabiduría, en una palabra, no dá nada, no descubre nada, no inventa nada que mejore el corazón humano; que lo haga más dócil, que las pasiones domine; que el amor al prójimo sea efectivo; que no sea una utopía la ansiada felicidad...

Mas, ¿cómo podría ser esto, que la ciencia fuese al corazón, al alma, al espíritu del hombre, lo que la lluvia a la planta, si la parte psíquica del mortal no puede hallar vida en abstracciones, en cálculos infinitesimales, en signos o figuras químicas, en dominar todas las leyes, toda la instrucción humana?

Hace millares de años, alguien dijo: en la mucha sabiduría hay mucho desencanto; y quien añade ciencia añade dolor", (palabras de Salomón). Y desde entonces a nuestros días las civilizaciones que fueron, y la que es, nos confirman que no es la instrucción la que hace grande a los pueblos, si no la educación, el gobierno, el control de los sentimientos sobre una base moral.

Todos los hombres son capaces de grandes acciones; de actos heróicos, de rasgos sublimes, porque en el fondo, en las profundidades de su ser llevan un destello de la divinidad; "una scintilla" al decir de Aristóteles—que no pueden borrar", pero pocos, muy pocos son capaces de un acceso semejante a la efectuada en nuestros tiempos por Luis Viale, por ejemplo, cuyo acto sublime todos conocen.

No es el único, lo sabemos; millares se producen y centenares quedan ignorados todos los días sobre la redondez de la tierra. Más la cuestión es ésta: ¿Cuántos con la razón extraviada, con el corazón corrompido por las riquezas, la gula por la sensualidad, atrofiado por la avaricia o la ambición o endurecido por la crueldad o la indiferencia por el dolor ajeno, es capaz de dar su vida por [illegible]

¡Cuántos centenares de seres humanos entre los 1.600 millones que habitan la tierra, reparten sus bienes, sus riquezas entre los menesterosos? Después de muertos, vemos famosos legados, pero esto ya no nos admira.

Y bien. Puede la instrucción influir en forma decisiva en la práctica de estas acciones? De ninguna manera. Solamente la educación moral práctica, puede guiar al hombre a estos fines.

Solamente la educación; la práctica de [illegible] el conocimiento de las máximas tendientes a formar hombres virtuosos es poderosa a producir sobre este suelo la ansiada felicidad, propósito y fin único de todos los esfuerzos del hombre; llegar a ser feliz.

Y en guiar esos sentimientos a fin de que no se extravíen en el laberinto de las riquezas, del vicio, del delito, [illegible] muchos entienden que ricos serán felices; que obteniendo toda comodidad y placeres tendrán la felicidad, etc., etc., debe ser el objeto principal, antes que la instrucción, de los esfuerzos y cuidados de cuantos tienen a su cuidado la preparación de nuestra juventud.

[illegible] humano, la falta de caridad, la ausencia de una educación moral práctica y persistente.

NAUTILUS.

—)o(—

Documento histórico

Discurso pronunciado por el doctor Miguel G. Morel, Ministro de Gobierno de Corrientes, en la tumba del coronel Plácido Martínez, fallecido a la edad de 37 años en 1879, siendo gobernador de la Provincia de Corrientes, el señor Felipe Cabral

Señores:

La tumba no es este abismo que se abre a nuestra vista: la tumba es la entrada en el cielo, la aurora de la eterna vida, el altar de la inmortalidad.

La tumba tiene su poema, su grandeza [illegible]

[illegible]

ra del ser; el ideal al cielo; al polvo, este envoltorio mortal.

He ahí el misterio de la existencia humana: rayo perdido que busca su foco, el cielo, pavesa que se consume y que el viento dispersa en la tierra; vibración sublime que se propaga allá arriba: onda que gime y muere aquí abajo; por eso al contemplar una tumba nos asalta siempre la idea de la doble existencia que forma la unidad de nuestra vida, y prescindimos de lo fugaz de la materia para absolvernos en la contemplación de ese efluvio sublime de Dios del alma.

¡Alma grande de Plácido Martínez! ante cuyo envoltorio mortal me inclino, yo te saludo, te venero, te admiro y te evoco en esta hora de las tremendas de [illegible]

Te saludo al incorporarte al seno de Dios que te ofrecerá el amor infinito y la verdad absoluta, libre, ya de esta cárcel que ahoga el espíritu para flotar sobre el sol, sobre los cielos, sobre el [illegible], sobre el universo!

[illegible] venero por tus nobles, grandes y [illegible] irradiaciones [illegible] a las coronas [illegible] de tus triunfos, has [illegible] siempre renunciarlo todo por [illegible] sentarte en el Capitolio y [illegible] la ley de tu vencedora espada a un pueblo entero, no tuviste más [illegible] tu humilde hogar, aunque [illegible] tendrás siempre uno más durable [illegible] corazón de este gran pueblo porque [illegible] has diferenciado de los demás hombres [illegible] escena del dolor abrar [illegible]

[illegible] el tiempo; hermana, [illegible] ejemplo del porvenir; para las [illegible] grandas, como los arreboles de la luz [illegible] en que estás envuelto, como ese [illegible] amor que tuviste a tu patria y que te ha hecho el héroe de una causa inmortal y el apóstol de las reivindicaciones populares.

¡Te evoco para que sigamos tu ejemplo, tu escuela cívica, tu sacrificio, tu huella de luz de triunfos y de glorias inmortales!

Pueblo de Corrientes, incorporad a vuestra vida, a vuestra historia, la vida luminosa y la historia brillante de Plácido Martínez, para que así sea siempre vuestro astro, vuestro númen, vuestra inspiración, vuestro paladín, vuestro apóstol el héroe perdurable de vuestras libertades y de vuestros derechos.

La vida de Plácido Martínez bien la conocéis, es una epopeya.

En la larga y cruda guerra del Paraguay y en las sangrientas contiendas [illegible] contra el caudillaje, su figura [illegible]

[illegible] su historia, porque otros ilustrados oradores acaban de ofrecérosla y porque además es conocida de todos, tal como era amado de todos.

La muerte de tan esclarecido ciudadano llena de duelo a todos: tanto, si se la vista en derredor, es que es una pérdida irreparable; es que es una desgracia pública.

¡Que injusticia, señores, no es una blasfemia que injusticia! arrebataros esta vida en la flor de la edad, en plena juventud, privándose así a su patria de su corazón y de su brazo.

Cuando pienso que nuestro Plácido, que este nuestro querido Plácido no existe [illegible] aquí a este cuerpo [illegible], la esencia vital.

Interrogo al [illegible], a las nubes y la onda de luz, a los bosques misteriosos y a los ríos murmurantes de nuestra patria, interrogo a todos de Dios y finalmente interrogo a Dios, si a Dios mismo que llena en el espacio, para saber, para sorprender, para descubrir el más sagrado, dónde está el alma, el fuego, el rayo que animaba este cadáver!

¡Ah! señores; por todas partes el silencio, por todas partes el vacío, por todas partes el misterio sombrío, pavoroso, inescrutable!

Hombre, ciudadano, amigo, hermano, tu muerte deja un vacío inmenso en mi corazón; pero lo llenaré con tu recuerdo grato, puro, imperecedero y con las lágrimas, con las ardientes lágrimas que derramaré por ti toda mi vida, ¡ola mi vida...

Adiós, hermano, duerme ese sueño de ángel y de héroe!

(Es copia fiel de su original).

Santa Fe, diciembre 24 de 1925.

Francisco Insaurralde.

ME VOY....

Me voy como se va la golondrina
Surcando la región del vasto cielo
Me voy de Santa Fe, quien sabe a dónde...
A donde marcha en su amplitud mi anhelo.

Me voy de Santa Fe, como la racha
De viento por el sol enardecida:
A donde marcho delirante, a dónde?
Donde me lleve mi explosión de vida.

Dejo en mi ruta espinas punzadoras
Que me causaron penas y dolores,
Y dejo esparramadas como lluvia
Corolas mil de fragancioras flores.

Flores y espinas! Al marchar yo os digo:
Me llaman hoy las nuevas lontananzas
Me llaman hoy las nubes de otros cielos
Que me otorgan sus nuevas esperanzas.

Me voy [illegible] Santa Fe, más no la olvido,
[illegible] palpitante,
[illegible]

Tú sabes que me llama mi destino
[illegible] por eso me voy, ciudad querida,
que al hogar buscando nueva playa
me causa hondo pesar la despedida.

[illegible] voy, tú sabes que te quiero,
[illegible] causa al partir no sé que espanto,
[illegible] no me reserva,
[illegible]

M. Esmeralda CARABAJAL.

—(o)—

La estrella de la tarde

Cuando el crepúsculo comienza a recoger las difusas claridades del día, entre los opalinos lampos que surcan la visión radiosa sobre los profundos senos de aquella inmensidad lilial, brilla cual un topacio ardiendo el lucero de la tarde. Se muestra augusto en aquella [illegible] floración cerúlea que tiembla inquieta como si la agitara un céfiro [illegible]

¡Qué excelsa serenidad es la suya! En ese ambiente de ensueño y de visión, su hermosura se acrecienta adquiriendo el poder de elevar el pensamiento desde la mente humana a lo divino.

Si en su luz se abisma la mirada, y nuestra mente ausculta su misterio, se realizará un resurgimiento de las cosas nobles y una elevación continua del espíritu.

Ese astro fué testigo de todas las [illegible] des del mundo. Fué mirado por Adam... y vió las sociedades prediluvianas desarrollarse poco a poco. ¡Cuánta fiesta y rito consagraría en Ella! Ella contempló la desaparición de Atlántida y la transformación de la tierra. Quizás en la tarde que sucedió al diluvio pareció a Noé la sonrisa de Dios.

Y a su misma claridad, años después, Nemrod buscaría las fieras en sus [illegible] para saciar su instinto de cazador infatigable. Los sacerdotes egipcios en las fronteras del desierto harían los [illegible] bajo su dulce claridad [illegible] Pirámide, cuyo misterioso enigma la ciencia va recién sospechando.

Ha brillado sobre todas las ciudades [illegible]. Vió las arrogancias de Nínive, los esplendores de Babilonia y de Jerusalén, los innumerables carros de guerra de Teglafalasar y de Amenhotep.

En el Sinaí animó al pueblo de Moisés y su luz de oro alumbró las cenizas del héroe en los funerales de Héctor. ¡Cuántas etapas de la tierra ha contemplado! desde los toscos dólmenes primitivos y las ciudades lacustres, hasta [illegible] actuales de una opulencia [illegible]

[illegible] y muchas [illegible] Asistió a todas las [illegible] de la fuerza y las del derecho después. Ha conocido lo que ninguna criatura terrestre; y en los innumerables milenios siempre estuvo presente en la mañana o en la tarde. Su luz es esperanza y es poesía. Para el alma pudo ser el arco-iris entre el Infinito y el hombre, y en su contemplación el [illegible] hecho llegar hasta aquel.

Es de una inefable bondad; nos acerca de lejos y sugiere una promesa de la Eterno para el mundo...

Juan L. SILVA.

LA INDUSTRIA DEL ALGODON

Refiere el Inca Garcilaso que a fines del siglo XIII, bajo el reinado de Huiracocha, mientras la Corte se encontraba de tránsito en el Cuzco, fueron admitidos a la presencia del Inca varios embajadores de las tribus de Tucumán, los cuales habían recorrido a pie [illegible] leguas para presentarle el homenaje de su respeto. [illegible] que la fama de su gloria y de la [illegible] de los pueblos, o él sometidos, había llegado hasta el Tucumán y que querían someterse a las leyes del Inca. Concluída la arenga se prosternaron y ofrecieron presentes [illegible] como señal de pleitesía entre los cuales — dice el cronista —, "había mucha ropa de algodón".

Sabido es que se ha discutido siempre el origen del nombre de Tucumán. Pero según las más [illegible] eso nombre está formado por el radical quichua "[illegible]", que quiere decir algodón y de la terminación "[illegible]", que significa "hacia", "al lado de", de donde se ha formado la palabra Tucumán, que los filólogos y etnólogos traducen por "país del algodón". Naturalmente, esta designación no está circunscripta al pequeño territorio que hoy ocupa la provincia de aquel nombre, sino que abarca [illegible] zona que comprende la actual provincia de Santiago del Estero y una parte del Chaco, es decir, [illegible]

[illegible] se refiere a la Ar[illegible] región de la Argentina [illegible] el país de donde procede [illegible]

Es evidente que sí. Como se decía del Sur de Estados Unidos, o de Egipto, [illegible] de la Argentina, de su riquísima [illegible]

Y con el algodón habrá de venir, en forma franca y [illegible] el hilado y el tejido. [illegible] para la mano a la del hilado por una parte y al cultivo del algodón por otra.

Son tantos ya los informes autorizados sobre las excelentes condiciones de nuestras inmensas tierras aptas para el algodón, que resulta innecesario reiterarlo [illegible]. Por otra parte, [illegible] van dando ya nuevas demostraciones elocuentes. Veamos en qué forma ha ido progresando este cultivo.

Hasta 1916 la superficie cultivada aumentó lentamente, llegando a su máxima, en ese año, con [illegible] hectáreas, y después de un descenso en 1917, principió una fuerte creciente, como puede verse por las cifras que se consignan a continuación:

Hectáreas sembradas

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
1924	[illegible]
1925	[illegible]

No puede pedirse una demostración más elocuente de la rapidez con que se desarrolla [illegible] la [illegible] con una cosecha [illegible] en 19[illegible], debido a un conjunto de causas desfavorables, ha producido [illegible] mil toneladas.

Véase cómo se distribuye la superficie cultivada en 19[illegible] en las diferentes regiones, sobre la base de los informes [illegible] de principios de año que dieron [illegible] hectáreas:

	Hectáreas
Chaco	[illegible]
Corrientes	11 [illegible]
Formosa	4 [illegible]
Santiago del Estero	4 [illegible]
Tucumán	[illegible]
Santa Fe	[illegible]
Misiones	[illegible]
Jujuy	[illegible]
Salta	[illegible]
Catamarca	140
La Rioja	18
Córdoba	17

El ministerio de Agricultura ha estimulado el desarrollo de este cultivo y procurado la selección de las semillas y la mejor organización comercial de esta nueva e importante fuente de riqueza. En estos momentos y bajo el patrocinio del Ministerio se está organizando una importante institución destinada a [illegible] y clasificar esta fibra en forma que responda a las necesidades del mercado internacional. Trátase de la federación de un gran número de cooperativas de cultivadores en una "Federación Nacional de Cooperativas Algodoneras".

Unos [illegible] husos funcionan actualmente en la Argentina y producen [illegible] con mucho porvenir, desde que [illegible] años de [illegible] que se importan para abastecer a [illegible] argentinos, [illegible] ya de 8 millones de kilos. Cuando los 3 mil telares con que cuenta hoy el país se cuadrupliquen para cubrir ampliamente el consumo interno de tejidos de algodón de todas clases, se requerirán más de 500.000 husos, que [illegible] [illegible] que podrían consumirse en el país con un valor de más de sesenta millones de pesos moneda nacional.

Apreciando la importancia que en breve tendrá para el país, lo que un economista ([illegible]) denomina la "cadena [illegible]" — cultivo, hilado y tejido de algodón — hace notar que la Argentina es uno de los países que más tejidos de algodón consume per habitante [illegible] millones de kilos al año, en todo el país con tendencia a aumentar constantemente.

Bien puede decirse que esta industria, de inmenso porvenir, ha salido ya de su infancia, desde que después de un cuarto de siglo de esfuerzos y de [illegible] cuenta ya con una producción [illegible] millones de pesos moneda nacional, [illegible] en [illegible]

Pocas industrias argentinas cuentan con un horizonte tan claro, tan amplio y tan inmediato. Concurren a favor del porvenir de esta industria los siguientes factores:

El porvenir de esta industria, tan cierto y tan cercano es, sin embargo, condicional. El desarrollo amplio y vigoroso de la industria requiere tres cosas fundamentales: organización financiera adecuada, política aduanera nacional y estable y simpatía pública.

Los industriales pioneros [illegible] de esta industria han llegado a invertir ya 24 millones de pesos. Para instalar los [illegible] telares que habrán de requerirse en el transcurso de los próximos diez años con el fin de llenar las necesidades de una población que llegará tal vez a 14 millones de habitantes al final de este período, habrán de requerirse capitales por más de [illegible] de pesos empleados directamente en la industria y otro tanto en las actividades de las industrias proveedoras y subsidiarias y de distribución y venta, es decir que el crecimiento posible y consecuente de esta industria y de todo lo que conjuntamente se organiza a su influjo, representa un esfuerzo anual de unos 200 millones de pesos. Se necesitará, con tal fin, promover inteligentemente la provisión y movilización de los capitales para el desarrollo de es[illegible]

[illegible]

[illegible] de capitales [illegible]

La empresa es importante y no basta [illegible] para su realización el mejor tercio [illegible] de los industriales del ramo y de sus gestores financieros. Se requiere para ello la formación de dos sólidos cimientos en qué asentar la gran empresa: una lúcida política aduanera y la opinión pública.

[illegible] que esta industria [illegible]

vez que en algún país gran productor se notaba la necesidad de liquidar excedentes. Aun el comercio normal y corriente ha revestido muchas veces el carácter de una competencia difícil y peligrosa para esta industria nacional.

Actualmente los derechos aduaneros representan menos del 12 por ciento sobre el valor efectivo, en tanto que en casi todos los demás países esta defendida con derechos que oscilan entre 25 y 50 por ciento superando a un 100 por ciento en el Brasil.

He ahí el [illegible] del éxito prodigioso de la industria del tejido de algodón en el Brasil, país que con un consumo interno igual al de la Argentina, cuenta ya con más de 12 000 telares, contribuyendo a un desarrollo económico prodigioso en aquel país vecino.

[illegible] el siguiente dato transcripto por el autorizado Anunciata Viegas en un artículo publicado en [illegible] de noviembre [illegible] "La Nación":

Ministerio de Hacienda. — Circular No. 77. Río de Janeiro, 29 de noviembre de 1923.—De conformidad con lo resuelto en relación a la solicitud de la Compañía de Alpargatas de Sao Paulo, sociedad anónima, con sede en San Pablo, donde tiene una fábrica de "lonas [illegible]" [illegible] Aduana y administraciones [illegible] los efectos de lo dispuesto [illegible] del reglamento anexo [illegible] 8 de marzo de 1911, [illegible] fábrica está considerada [illegible] proveer producto [illegible] al extranjero".

R. A. [illegible] Vidal (el diario ofi[illegible] [illegible] noviembre de 1925).

[illegible]

"Buena parte del Brasil se está [illegible] en fábricas de hilados y de tejidos de algodón, [illegible] y de seda que [illegible]

[illegible]

tos; una buena parte de esas telas de algodón procede ya del Brasil. Pensemos lo que puede significar producir el algodón necesario, hilarlo y tejerlo. Los [illegible] presenta una cadena de producción de más de mil millones de pesos al año que circularían dentro del país.

[illegible] se afanarían a organizar la [illegible] a [illegible] industria del [illegible] la industria del [illegible] y el [illegible] para el consumo interno [illegible] con el actual régimen [illegible] mercado nacional.

En la tarifa argentina figuran [illegible] clases de tejidos blancos y [illegible] algodón, los derechos que pagan [illegible] entre 9 y 34 centavos oro el kilo. En la tarifa aduanera del Brasil se clasifican en 2 clases. El derecho mínimo que esas telas pagan, reducido a nuestra moneda y al cambio de hoy, es [illegible] peso oro el kilo y el más alto [illegible] blanco, [illegible] menos de 2[illegible] gramos el metro cuadrado) [illegible] pesos oro. No [illegible] que sea necesario ni conveniente para la Argentina llegar a derechos de [illegible] pesos oro el kilo de tejido blanco y liso de algodón, pero es fácil comprender que nuestro derecho es muy bajo, están casi libres de derechos. [illegible] con una excepción se repite en [illegible] [illegible] los casos. Pero lo que uno se explica es que en la Argentina haya quien hable de la necesidad de reducir los derechos. Lo más probable es que no haya examinado las tarifas.

"Los términos [illegible] altos, derechos [illegible]

[illegible]

[illegible] a solo el grupo de los [illegible] sujetos a derechos, representó [illegible] por ciento sobre el valor en 191[illegible], 14 por ciento en 1917, 10 por ciento en 1920, 16 por ciento en 1922, y 16 por ciento en 1923. En los Estados Unidos [illegible] 42 por ciento en [illegible]

[illegible]

[illegible] transito radicarse en la Argentina hayan huido al Brasil atemorizados por los frecuentes proyectos de rebajas y [illegible] presiones en los derechos aduaneros y por las perspectivas de que se mantuviera sin reformas de fondo la ley 11.289. Es doloroso tener que decirlo. Debemos conocer estos hechos; conociéndolos podremos cooperar con mayor eficacia en la obra que, a mi modesto [illegible], el nuevo Gobierno, [illegible] progresivamente desde hace [illegible]

"A [illegible] desarmar los trop[illegible]

[illegible]

llo de su propia industria. No [illegible] derechos superiores a un 30 por ciento sobre el valor efectivo sinó muy excepcionalmente.

Para el caso de competencia desleal es indispensable una ley [illegible] "dumping" como tiene [illegible] Estados Unidos, Canadá, Australia, etc. [illegible]

[illegible]

[illegible] que algún día el buen ciudadano rechace el artículo extranjero cuando el país produzca el similar. Y puede el país estar seguro de que no ahorrarán esfuerzo para merecer esta alta mención alentadora como no lo han ahorrado hasta ahora en los 25 años de lucha.

Debemos y podemos bastarnos a nosotros mismos en esta industria.

La primera fábrica de tejidos de algodón fundóse en el país el año [illegible], con 12 telares dispuestos para la fabricación de lonas.

Dos años más tarde, se instaló el establecimiento más importante que en la industria del tejido de algodón contaba en toda Sud América, la firma Enrique Dell'Acqua. Sus 80 telares [illegible] una producción media de tres mil metros diarios de telas, ocupando en las distintas secciones de fabricación alrededor de 300 operarios.

La industria de los tejidos [illegible] fué tomando impulso poco a poco [illegible] pero. En primer lugar, y durante un período importante de tiempo, hubo [illegible] con "paciencia" todo [illegible] de personal práctico de modo que en esa primera etapa de iniciación de la [illegible]

[illegible]

[illegible] cidísimos gravámenes [illegible] las telas que se [illegible] en el país, facilitando su entrada, [illegible] extranjeros se esmeraron siempre en volcar en nuestro mercado sus excesos de producción, a precios tan [illegible], que en muchos casos apenas llegaban a representar el valor de la materia prima con que estaban fabricados o [illegible]

Si bien es cierto que el consumidor, y más que él los intermediarios llegaron a [illegible]

[illegible]

[illegible] entusiasmos a esta rama de la [illegible] nacional. Cuántos esfuerzos [illegible], cuántos sacrificios [illegible] y de perseverancia.

Es incalculable lo que representa para el país como fuerza propulsora del progreso, desarrollo de la técnica, de la ciencia y del arte, tanto esfuerzo como reclama una industria de esta magnitud en el orden de la química, de la [illegible], del arte decorativo y [illegible]

[illegible]

EXPORTACION E IMPORTACION DE TELAS DE ALGODON

Años	Exportación en kilos	Importación en kilos
1911	—	[illegible]
[illegible]	—	[illegible]
[illegible]	—	[illegible]
[illegible]	—	[illegible]
[illegible]	—	[illegible]
[illegible]	—	[illegible]
[illegible]	—	[illegible]
[illegible]	—	[illegible]
[illegible]	—	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	64 [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	37 [illegible]	[illegible]

La [illegible]

[illegible]

CONCLUSION

[illegible]

Los Poemas del Hogar

(Capítulo de un libro próximo a aparecer)

YO NO CREO, AMADA...

Me dice Segunda, la humilde mucama,
que triste y obscura está la mañana.

Que no hay el encanto del vivo arrebol
y que un cielo amargo ha escondido el sol.

Yo no creo, amada, lo de la mucama,
ha de ser un cuento de alocada trama.

Yo siento el abrigo de un calor suave
que satura el alma con arrullo de ave.

La alegría irrumpe en las almas nuestras
como si vieran en gozosa fiesta.

Y hay luz en la alcoba de nuestros amores
Y es que el sol del alma [illegible] sus resplandores.

Compañera mía, ¿será que a Segunda
le falta el abrigo de ese sol que alumbra?

COMO LAS MONTAÑAS...

En esta glorieta fantástica y pétrea
entono las notas de mi sensación;
la jaula del pecho se siente pequeña
para aprisionarme este corazón.

El río nervioso trovador del sitio,
realiza caprichos de extraña acrobacia
y gruñonamente, al topar las piedras,
suelta los rezongos de su aristocracia.

Miro las montañas, ellas me saludan,
(tal vez sin esfuerzo me reconocieron);
me saben un loco morador del aire;
quizás ayer tarde volando me vieron...

Porque fué ayer tarde, adorada mía,
que subí a los cielos para hablar con Dios
a pedirle haga jañaila, eterna,
la plena ventura que vive en los dos.

Y me siento grande como las montañas,
y al hocar en piedras como el rabio río,
murmullo el rezongo de mi aristocracia
y en amores nuevos siento que deliro.

Quien pudiera, amada, como el bravo río,
llevar rumbo fijo, correr y correr,
mirar siempre al cielo, repojar los astros,
sin saber de tardes ni de anocheceres.

Quien pudiera, amada, como las montañas,
besar las estrellas en vívido anhelo,
[illegible] con las nubes, desafiar los vientos
y en un [illegible] beberse los cielos.

Ya que no hay reparos en las vidas nuestras,
[illegible], amada, en franco delirio,
que el ángel que viene sea altivo y grande
como las montañas, como el bravo río...

Y será más suave el volar del cóndor,
y será más [illegible] el contento mío...

PIDELE A DIOS...

Ves a misa, mi dueña!
Pídele a Dios
que nos cuide esta dicha
que hayjes los dos.

Que haga eterna la gloria
de nuestras almas,
como eterno es el árbol
que dá las palmas.

Dile a Dios con ternura
que le imploramos
que nos dé que [illegible]
el que esperamos.

Y [illegible]
que ambos le hacemos,
nómbrame, me conoce,
siempre nos vemos...

HAZLO POR ESO, MONTEVIDEO...

Montevideo, ciudad [illegible]
ciudad de amores, ciudad de sol;
cuídame mucho, Montevideo,
[illegible]
Quede en tus [illegible]

buscando esencia de santidad;
[illegible] para su [illegible],
para su alma, [illegible].

Montevideo, sobre tus aguas
te pido alivio para su [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
de mi sultana buena y amante.

Montevideo, tierra divina
que con sus aires meció mi cuna,
donde parece que se [illegible]
en su pasada la clara luna;
cuídame mucho la bien amada
que a tus virtudes confiado entrego
[illegible]

(A [illegible]
de [illegible] Montevideo.)

ALVARO A. BOVEDA.

DOLOR

Que vine a las sierras
a cambiar de método;
y no he mejorado
en un mes y medio!
Que seguro abuso
de un capricho ciego:
me levanto al alba;
voy al arroyuelo
y allí largo rato
zambullo mi cuerpo.
Que entre las arenas
demasiado tiempo
junto piedrezuelas
Que el húmedo suelo
de la gruta a donde
en busca de helechos
ya fuí dos mañanas
es sitio maléfico.
Que así correteando
paso el día entero;
y cuando retorno
a casa, deshecho
el moño rosado
del amplio sombrero,



rasgada la falda
entre los roquedos,
prendido de abrojos
el suelto cabello,
mis pies y mis brazos
rasguños luciendo,
y encendido el rostro
bajo el sol de Enero
travendo un brazado
de flores al pecho;
si así se me ocurre
medir mis excesos,
marca mi termómetro
treinta y siete y medio!
Y agrega muy grave
mi severo [illegible]
Si [illegible] temprano
y [illegible] tiempo
me quedo en la cama,
[illegible]
al día en la escala
del mercurio leo.

Si no hablo, no escribo,
reposo y no pienso,
sanaré muy pronto.
Que escuche un consejo:
tanto verso vano
su aguja de hielo,
[illegible] paso
al pulmón izquierdo.
—Ah experto quirurgo
rey del escalpelo!
Mas de una vez, lógico,
en práctica he puesto
la dura sentencia
de vuestro talento.
Y aunque yo no escucho
ni hablo, ni veo,
y la niña boba
muy bien represento,
no es sordo mi oído,
ni mis ojos ciegos,
ni mi lengua muda
pues mi pensamiento
con su afán curioso
de pájaro inquieto,

en las nubes blancas
va a iniciar su vuelo,
para bajar raudo
en niebla deshecho,
en perlas de agua
o en gotas de fuego!
Y mientras su vuelo
[illegible]
[illegible] el termómetro
coloco, al término,
treinta y seis grados
no baja mi ingenio.
Estudiad mi caso
mi severo médico,
que no es sólo poeta
el que escribe versos,
[illegible]
para el sentimiento
y [illegible]
[illegible]!

MIREYA.

La industria lechera en el país

La exportación de los productos lecheros de nuestro país han marcado, como [illegible] ... desde 1914 hasta la fecha, como consecuencia [illegible] y accidental de [illegible] ... [illegible]

... mas; el arrendatario o mediero no se preocupará mayormente de la producción [illegible] ... mientras no se le facilite la adquisición de la tierra [illegible]

NUESTRO GANADO LECHERO

[illegible] ... generalidad de otros países. Los rendimientos promedios anuales por vaca: [illegible] ... conocidas como especializadas en su producción de leche. En consecuencia, si es algo limitado el rendimiento de nuestras vacas generales, puede encontrarse su justificativo en que hasta hace muy poco tiempo no han sido sujetas a una selección racional por su producción, ni sometidos los animales del tambo a un régimen racional de cría.

La mayor proporción de la leche industrializada en nuestro país, por no decir casi su totalidad, es producida por vacas mestizas de la raza Shorthorn, que tan pronto son dedicadas al tambo como a cría e invernada. Obtenemos dicha producción de ejemplares que no han sido creados ni seleccionados con el propósito de una explotación lechera y, en consecuencia, debemos estimar como muy satisfactorio el resultado obtenido.

No quiere ello decir que sería prudente continuar por el mismo camino recorrido hasta la fecha, [illegible] ...

[illegible] el país, ya sea bajo estabulación o a campo, han demostrado el resultado que puede alcanzarse en la explotación a base de ejemplares de razas especializadas en la producción de leche. Ellos han indicado, además, que la producción de leche para abastecer a las principales poblaciones del país, que se hace necesariamente sobre campos de elevado valor, sea factible bajo el punto de vista lucrativo cuando se realice a base de ejemplares de elevados rendimientos.

Por otra parte, los contralores de tambos, practicados a base de [illegible] ... ducción que eleve inmediatamente los rendimientos promedios generales.

La alimentación de las vacas destinadas a la producción lechera merece cada vez mayor atención de parte del productor, lo que constituye un síntoma auspicioso no sólo como medio de estabilizar nuestra industria, sinó también como una garantía para el futuro y buen desarrollo de nuestro ganado lechero.

LA PRODUCCION

[illegible] ...

LA INDUSTRIALIZACION

La desnatadora a mano ha sido, puede decirse, la base, la iniciación de la explotación lechera en la mayoría de las principales regiones del país. Ha permitido que se fuese ensayando el tambo en forma dispersa hasta en los lugares más apartados; ha fundado los núcleos de más tarde se han establecido las cremerías o fábricas de queso, futuros centros de las fábricas regionales.

Para el que no conoce la forma en que se ha desarrollado nuestra industria lechera, aparece por lo general, como un grave error el que las fábricas de manteca no hayan establecido en los centros principales de población y no en los de producción, como lo aconseja la técnica y experiencia de otros países. Luego, no es que los industriales lo desconocieran dicha circunstancia, sino que, tratándose de una industria cuya materia prima se obtiene en forma irregular, [illegible] ... de la provincia de Buenos Aires y Córdoba, principalmente, es necesario encontrarse sobre un centro ferroviario que [illegible] ... cantidad suficiente para alcanzar un costo de producción reducido en una fábrica en la cual debe invertirse un capital de cierta consideración.

Sólo ahora, en momentos de reorganización de la industria, se empieza a construir las fábricas regionales que, por su situación especial sobre las [illegible] ... portado de nuestro país. Y, aun así, no no habremos terminado nuestro ciclo [illegible] ... elaborar manteca o queso, según las conveniencias comerciales del momento.

Nuestras fábricas de manteca o queso establecidas actualmente hacen honor a [illegible] ... ciones y la forma en que son mantenidas. Salvo las grandes usinas de los Estados Unidos de Norte América, serán muy raras las fábricas de otros países que superen a las nuestras por su importancia y magnitud de trabajo.

Los principales [illegible] ... se encuentran hoy en día en condiciones de elaborar productos de inmejorable calidad, como lo prueba el hecho de haber obtenido las más altas distinciones en los certámenes internacionales a que han sido presentados, en competencia con sus similares del mismo tipo elaborados en las principales fábricas extranjeras. Ya [illegible] ...

... vo de admiración de los jurados y del público entendido, que tuvo ocasión de apreciarlos.

Determinadas marcas de manteca elaboradas con las precauciones que la técnica aconseja, son actualmente apreciadas en los mercados extranjeros [illegible] ... mantequeros que se aprestan [illegible] a sujetar a las cremerías [illegible] la elaboración de mantecas, para [illegible] ...

TRANSPORTES

Debido a las gestiones del Centro de la Industria Lechera, las condiciones de los transportes ferroviarios de los productos lecheros han mejorado sensiblemente [illegible] ... semanal de los productos de las fábricas regionales.

Los transportes frigoríficos navieros, a pesar de tratarse de un servicio relativamente bueno, no ha merecido aun toda la importancia que es necesario prestarle. Debe reconocerse que nuestros industriales y nuestro Gobierno no han dado [illegible] ... de embarque, lo cual, aislado o conjuntamente, puede haber obrado sobre la calidad de los productos argentinos a su llegada a [illegible] ...

[illegible] ... única garantía, en una buena proporción, la calidad del producto que deberá ser sujeto a industrialización. Es fácil comprender que [illegible] ... de la provincia de Buenos Aires y Entre Ríos, Córdoba y, sobre todo Santa Fe, son [illegible] en todas otras partes [illegible] ... dera el mantenimiento casi ejemplar de sus caminos en las regiones donde se ha [illegible] explotación lechera, y sería sumamente beneficioso que ello fuera [illegible] ...

EL COMERCIO EXTERIOR DE LOS PRODUCTOS LECHEROS

Ha sido tan rápido el desarrollo del comercio exterior con nuestros productos lecheros que ha alcanzado caracteres de [illegible] ...

EXPORTACION DE QUESOS

Desde Enero de 1909 al 30 de Abril de 1925

[illegible]

EXPORTACION DE CASEINA

Desde Enero de 1909 al 30 de Abril de 1925

Año	Kilos
1909	94 074
1910	317 [illegible]
1911	[illegible]
1912	[illegible]
1913	[illegible]
1914	[illegible]
1915	[illegible]
1916	[illegible]
1917	[illegible]
1918	[illegible]
1919	[illegible]
1920	[illegible]
1921	[illegible]
1922	[illegible]
1923	[illegible]
1924	[illegible]
1925	[illegible]

(Continúa en página 63, 1a. columna)

El pozo y el péndulo

[illegible] ...tado, casi mor... [illegible] ...agonía y cuando al fin ... y me fué permitido sentar... [illegible]

[illegible] ...durante... [illegible]

Veía que los decretos de... [illegible] ...aquellos labios; observé mi... [illegible] ...al expresar la terrible sen... [illegible] ...sílabas de mi... [illegible] ...de espanto al re... [illegible]

[illegible]

[illegible] ...no es aquel cuyo cere... se pueda extraviar en el misterio alguna melodía que hasta... [illegible]

[illegible] ...evoqué recu... [illegible]

[illegible] ...grandes figuras que me arrebataban, llevándome silenciosamente hacia abajo, cada vez más abajo, hasta el momento en que un vértigo horrible me oprimió, solamente al pensar no sé qué vago horror que sentía en el corazón, precisamente a causa de la calma natural de este; y después vino la impresión de una inmovilidad repentina en todos los seres que estaban a mi alrededor, cual si aquellos que me conducían—cortejos de espectros—, hubieran traspasado en su descenso los límites de lo limitado, deteniéndose al fin, vencidos por el infinito enojo de su labor. Después mi alma experimentó una sensación de blandura y humedad, y fué la locura de una memoria que se agita en lo abominable.

[illegible] ...pronto volvieron a mi alma, sonido y movimiento; el movimiento tumultuoso del corazón y el rumor de sus latidos; después una pausa en la que todo desaparecía; más tarde, otra vez el sonido, el movimiento y el tacto, como una sensación vibrante que penetrara en mi ser; y al fin la simple conciencia de que existía, un pensamiento,—estado que duró mucho. De pronto se manifestó aquel, con un terror que me estremecía, y el ardiente deseo de comprender mi verdadera situación.

Después ansié vivamente volver a la insensibilidad; pero el alma renació de improviso, e intenté, con buen resultado, el movimiento. Entonces recordé del todo el proceso, y las colgaduras negras, la sentencia, mi debilidad y mi desvanecimiento; pero olvidé completamente lo [illegible] y sólo más tarde, por un es... [illegible] ...ordado de [illegible]

[illegible] ...dar donde podía [illegible] de mí; estaba im... [illegible] ...temiendo dirigir [illegible] ...sobre los objetos que [illegible]. No era porque me arredrase ver cosas horribles, sino porque me espantaba la idea de no ver cosa al[illegible].

Al fin poseído de indecible angustia, abrí los ojos vivamente; mi horrible idea se confirmaba; rodeábanme las tinieblas de la noche eterna; hice un esfuerzo para respirar y parecíame que la obscuridad me oprimía y sofocaba.

La pesadez de la atmósfera era intolerable; permanecí echado tranquilamente y esforcéme por reflexionar. De pronto recordé los procedimientos de la inquisición y partiendo de aquí, procuré darme cuenta de mi estado en aquel momento.

Parecíame que después de la dictada sentencia había transcurrido mucho tiempo; pero no imaginé un sólo instante que pudiera estar la verdadera muerte. Semejante idea, a pesar de todas las ficciones literarias, es de todo punto incompatible con la existencia real; pero ¿dónde estaba, y en qué situación?

Yo sabía que los condenados a muerte solían sufrir la pena de los autos de fe, y precisamente habíase celebrado una solemnidad de este género el mismo día en que se me juzgó. ¿Me habrían conducido de nuevo al calabozo para esperar allí el próximo sacrificio, que no debía efectuarse hasta dentro de algunos meses? Desde luego vi que esto no podía ser, pues habíase reunido el contingente de las víctimas. Por otra parte, mi primer calabozo, así como las celdas de todos los condenados de Toledo, tenía el pavimento de piedra, y no faltaba completamente la luz.

De repente, una idea horrible hizo afluir la sangre a mi corazón, y durante algunos minutos volví a quedar en estado de insensibilidad. Al volver en mí púseme en pie, temblando convulsivamente; extendí con ansiedad los brazos hacia adelante y no toqué nada, pero temí dar un solo paso figurándome que iba a tropezar contra las paredes de mi tumba.

El sudor inundaba mi cuerpo, y formando gruesas gotas acumulábanse en mi frente; la angustia de la incertidumbre llegó a ser intolerable, y al fin avancé poco a poco con los brazos extendidos y los ojos desencajados, esperando sorprender un débil rayo de luz. Di algunos pasos, pero todo estaba negro y vacío; entonces respiré más libremente, y pare[illegible] no me había reservado la más [illegible]

[illegible] ...con pre... [illegible]

[illegible] ...qué destino más terrible aún me esperaba? Conocía demasiado bien el carácter de mis jueces para poner en duda que el resultado sería mi muerte, y alguna muerte elegida [illegible] cruel refinamiento; y por eso preocupába[illegible] sobre el día y la hora.

[illegible] ...lido: era una pared, [illegible] ...jorgar [illegible]

[illegible] ...medio de reconocer las dimensiones [illegible] calabozo, pues podía dar la vuelta y regresar al punto de partida sin echarlo de ver; tan uniforme parecía el muro. Entonces saqué el cuchillo que llevaba en la faltriquera cuando me condujeron al tribunal; pero había desaparecido, pues se me despojó de mi ropa para ponerme una especie de sayo de estameña: mi objeto era introducir la hoja en alguna grieta de la pared, para reconocer el punto de que había partido.

La dificultad me hubiera parecido vulgar en cualquier otro caso; pero en aquel momento, atendido el desorden de mis ideas, consideréla invencible. Arranqué un pedazo de dobladillo del sayo y lo puse en el suelo de modo que formase un [illegible] contra la pared, pues si[illegible] ...tensión de mi calabozo, ni mi debilidad. El terreno era húmedo y resbaladizo; avancé tambaleándome durante algún tiempo, y después tropecé y caí. Mi extremada fatiga me indujo a permanecer inmóvil [illegible] tarme, y el sueño me [illegible] pronto en aquel estado.

Al despertar, y cuando extendí los brazos, encontré a mi lado un pan y un ja[illegible] ...para reflexionar sobre aquella circunstancia; pero bebí y comí ávidamente. Poco tiempo después continué mi exploración alrededor del calabozo, y con mucho trabajo llegué a la señal, es decir, al pedazo de estameña.

Había contado ya cincuenta y dos pasos cuando caí, y al continuar mi paseo [illegible] cuarenta y ocho hasta el sitio de [illegible] ...tando, pues, un total de [illegible] ...nto, y suponiendo que dos pasos equivalieran una vara, presumí que el calabozo tenía cincuenta de circuito.

Sin embargo, había reconocido muchos ángulos en la pared, y por lo tanto no había medio de conjeturar la forma del calabozo, o mejor dicho de la cueva, pues en mi concepto no podía ser otra cosa.

No me interesaba mucho aquella investigación, pues no tenía esperanza alguna; pero una vaga curiosidad me impulsaba a continuarla. Separándola de la pared, resolví atravesar la superficie circunscripta, y al principio avancé con suma precaución, pues aunque el suelo parecía de una materia dura, era muy resbaladizo; pero al fin armándome de valor [illegible] adelanté con paso seguro, pro[illegible] ...entir en lo posible la línea rec[illegible] ...avanzado ya diez o doce pasos, cuando de pronto me enredé entre las piernas el sayo por donde le había rasgado, y al punto caí de bruces.

Aturdido por el golpe, no observé de pronto una circunstancia algo sorprendente, y en el cual fijé mi atención, sin embargo, algunos minutos después, cuando aun estaba tendido. He aquí lo que era: mi barba se apoyaba en el suelo, pues los labios y la parte superior de la cabeza no tocaban en nada; al mismo tiempo parecióme que mi frente estaba bañada de un vapor viscoso y percibí un olor particular como de setas pasadas; extendí los brazos, y no pude menos que estremecerme al reconocer que había caído sobre el borde de un pozo circular, cuya profundidad no podía medir en aquel momento.

Al tocar la pared sobre el brocal, pude extraer un fragmento, y arrojé en el abismo. Por espacio de algunos segundos escuché atentamente: en su caída chocaba con las paredes del pozo, y al fin se hundió en el agua produciendo un sonido sordo y lúgubre, seguido de ruidosos ecos. En el mismo instante prodújose sobre mi cabeza un rumor, como si cerrasen y abriesen una puerta, y un rayo de luz atravesó pronto la obscuridad, extinguiéndose al punto.

Comprendí en seguida la muerte que [illegible] deparaban, y felicitéme del oportuno accidente que me había salvado. Este género de muerte evitada tan a tiempo, tenía ese carácter que yo consideraba hasta entonces como fabuloso y absurdo en los muchos cuentos que circulaban sobre [illegible]

Las víctimas de [illegible] ...va que la muerte con sus [illegible] ...cias físicas, o con sus más abominables tormentos morales; a mí se me había reservado para esta última. Mis nervios estaban tirantes a causa de tan largo padecimiento, tanto, que temblaba al oír mi propia voz; y por todos conceptos era yo entonces la mejor presa para la especie de martirio que me esperaba.

[illegible] ...retroce[illegible] a tientas hacia la pared, dispuesto a morir antes que arrostrar los horrores del pozo, multiplicados entonces por mi espíritu en las tinieblas de mi prisión. En otra situación de ánimo, hubiera tenido valor para acabar de una vez con tantas miserias, precipitándome en el abismo. Pero en aquel momento era el mayor de los cobardes y por otra parte no podía olvidar lo que había leído sobre aquellos pozos, es decir, que la extinción "repentina" de la vida era una posibilidad cuidadosamente evitada por el genio infernal que concibiera el plan.

La agitación de mi espíritu me tuvo despierto durante largas horas; pero al fin me aletargué de nuevo. Al despertar hallé junto a mí, como la primera vez, un pan y un jarro de agua; la sed más abrasadora me devoraba, y apuré todo lo contenido. Preciso era que aquella agua tuviese alguna droga, pues apenas le bebí sobrecogióme un sopor irresistible; un sueño profundo se apoderó de mí, sueño semejante al de la muerte.

Ignoro cuánto tiempo duró; pero cuando abrí los ojos, los objetos que había a mi alrededor eran visibles; y gracias a un resplandor singular, sulfuroso, cuyo origen no pude descubrir al principio, me fué dado ver la extensión y aspecto de mi [illegible]

Habíame equivocado medio a medio sobre sus dimensiones; las paredes no medían más que veinticinco varas de circuito, detalle que por espacio de varios [illegible] me ocasionó profunda perturbación, harto pueril a la verdad, pues en medio de las terribles circunstancias que me rodeaban, nada podían importarme las dimensiones de mi prisión; pero mi espíritu sí se interesaba singularmente en aquellas nimiedades, y me afané para explicarme el error cometido en mis medidas.

Al fin se me presentó la verdad como un rayo de luz; en mi primera tentativa de exploración había contado cincuenta y dos pasos hasta el momento de caer; debía hallarme entonces a uno o dos de mi señal y de hecho recorrido casi el circuito del calabozo cuando me dormí; pero al despertar, sin duda, hube de retroceder, creando así una circunferencia casi doble. La confusión de mi cerebro me impidió seguramente observar que había comenzado la vuelta por la pared de la izquierda y la terminaba teniéndola a la derecha.

También me engañé relativamente a la forma de mi prisión. tanteando el camino, había encontrado muchos ángulos y deduje de esto que el conjunto era muy irregular; tan poderoso es el efecto de una obscuridad completa en todo aquel que despierta de un letargo o de un sueño. [illegible] ...mento por algunas ligeras depresiones a intervalos desiguales; la forma general del calabozo era un cuadrado; y lo que había tomado por mampostería asemejábase ahora al hierro, o cualquier otro metal, en forma de grandes planchas, cuyas junturas producían las depresiones. Toda la superficie de aquella construcción metá[illegible] ...taba toscamente pintarrajeada con [illegible] los hediondos y repulsivos emble[illegible] que dió nacimiento, la supersti[illegible] ...pulcral de los frailes; varias figuras de diablos con aspecto amenazador, formas de esqueletos y otras imágenes horribles manchaban aquellas paredes en toda su extensión.

Observé que los contornos de [illegible] monstruosidades se marcaban bastant[illegible] ...tes ,pero que los colores estaban marchitos y alterados, [illegible] por efecto de una atmósfera húmeda; y tamb[illegible] entonces que el suelo era de piedra. En el [illegible] otro veía la boca circular del pozo de [illegible] había escapado, y que era el único.

Vi todo esto confusamente, no sin algun esfuerzo, pues mi posición física había cambiado singularmente durante mi sueño ;estaba tendido de espaldas en una especie de tablado de madera muy ba[illegible] ...mente por [illegible] que me [illegible] una correa la cual [illegible] arrollaba varias [illegible] de mis miembros y del [illegible] sólo la cabeza y el bra[zo] izquierdo; más para mover este último a fin de tomar el alimento de una especie de escudilla puesta junto a mí en el suelo, érame [illegible] torzarme penosamente. Con terror eché [de] ver que se habían llevado la jarra, y digo con terror porque me devoraba una [sed] intolerable; parecióme entonces que el plan de mis verdugos era exasperar[la] [illegible], pues el alimento contenido en la escudilla estaba cargado de especias.

Alcé la vista para examinar el techo de mi prisión; estaba a una altura de treinta a cuarenta pies, y por su aspecto asemejábase mucho a las paredes laterales. En una de sus divisiones llamóme la atención una de las figuras, la más extraña ;era la del tiempo, según se le suele representar, sólo que en vez de la hoz tenía un objeto que a primera vista tomé por la imágen pintada de un enorme péndulo, como lo vemos en los relojes antiguos. Sin embargo, en el aspecto de aquella máquina noté alguna cosa [illegible], y cuando la miraba con la vista fija, pues hallábase sobre mí, parecióme que se movía.

Un momento después mi idea se con[firmó]; su balanceo era corto, y naturalmente muy lento ;observéle durante algunos minutos, no sin cierta desconfianza, pero particularmente me asombró, y cansado al fin de su monótono movimiento fijé la vista en los demás objetos del calabozo.

Un ligero ruido me llamó la a[tención] y mirando [illegible] ...aparecieron otras muchas, que avanzaban presurosas, con ojos voraces y atraídas, sin duda, por el olor de la carne; hube de hacer muchos esfuerzos para que no se acercasen.

Habría transcurrido media hora o tal vez una, pues no podía medir bien el tiempo, cuando al levantar de nuevo la [illegible] era lo que me turbó [illegible] ...vi[illegible] ...blemente.

Entonces observé ¿e inútil es decir con qué espanto, que su extremidad inferior tenía la forma de una brillante luna de acero, de un pie de longitud de un pie a otro siendo el filo inferior tan cortante como el de una navaja de afeitar; esta especie de cuchilla, pesada y maciza, estaba sujeta a una gruesa varilla de cobre, y todo "silvaba" balanceándose en el espacio.

Apenas podía dudar ya de la muerte que esperaba el horrible ingenio monacal. Los agentes de la Inquisición habían adivinado sin duda que ya conocía yo la existencia del pozo, el "pozo" cuyos horrores estaban reservados para un hereje tan temerario como yo; el "pozo" figura del infierno, y considerado por la opinión como la "última thule" de todos los castigos.

Yo había evitado la caída por la más rara de las casualidades, y recordaba que el arte de ocultar el suplicio bajo un lazo y una sorpresa, tenía gran importancia en todo aquel sistema de ejecuciones secretas. Ahora bien, habiendo escapado yo del abismo, no era ya el plan diabólico de mis verdugos precipitarme en él; se me reservaba, y esta vez sin alternativas posibles, una muerte distinta y más dulce. Más dulce. Casi he sonreído en medio de mi agonía al pensar en la singular aplicación que hacía de estas palabras.

[illegible] ...que me parecían [illegible] ...vadía, siempre [illegible] ...ron varios días [illegible] que la brillante media luna se balancease lo bastante cerca de mí para darme aire con su acre soplo. Mis fosas nasales percibían la sensación del afilado acero. Rogué al cielo y hasta lo cansé con mis súplicas, para que la cuchilla bajara más rápidamente, pa[rece]me que me volvía loco: estaba frenético y me esforcé para levantarme a fin de ir al encuentro de la espantosa cimitarra movible; pero después permanecí tranquilo, sonriendo ante aquella muerte brillante, como un niño cuando contempla algún precioso juguete.

Siguióse un nuevo intervalo de perfecta insensibilidad, intervalo corto, pues al volver en mí observé que el péndulo no había bajado de una manera apreciable; pero tal vez aquel tiempo fuera largo, pues no se me ocultaba que los agentes diabólicos, al observar mi desvanecimiento, pudieron detener la vibración a su antojo.

Al recobrar los sentidos experimenté un malestar y una debilidad indecibles, como por efecto de una larga inanición; pero en medio de aquellas angustias, la naturaleza humana imploraba su alimento. Con penosos esfuerzos extendí mi brazo izquierdo, tanto como me lo permitieron las ligaduras, y apoderéme del resto que las ratas me habían [illegible]

Al acercarme el alimento a la boca, [illegible] ...ruzó de pronto por mi mente; pe[ro] ¿qué había ya de común entre la esperanza y yo? Díjeme que aquello era un pensamiento informe; el hombre concibe a menudo otros análogos, que nunca son completos; comprendí que era idea alegre, de esperanza, pero también que moría al nacer. En vano traté de rehacerla de no dejarla escapar; mis largos padecimientos habían aniquilado, casi las facultades ordinarias de mi espíritu, era un imbécil, un idiota.

La vibración del péndulo se efectuaba en un plano que formaba ángulo recto con mi longitud, y observé que la media luna se había dispuesto de modo que atra[vesase] [illegible]

[illegible] de la espantosa dimensión de [la] curva recorrida (unos treinta pies, o tal vez más), y de lo irresistible del descenso q' hubiera bastado para cortar aquellas paredes de hierro, todo cuanto podía hacer dentro de algunos minutos era cortarme la ropa; al pensar esto, no osé proseguir en reflexión; me fijé en la idea con tenacidad, como si esta insistencia [hu]biese contener la bajada del acero.

[illegible] a meditar sobre el sonido que [la media] luna produciría al pasar [illegible] sobre la sensac[ión] [illegible] ...lar y penetrante que el [illegible] a tela [illegible] ...onaría en los nervios. [illegible] hasta que [illegible] ...entrechocaron

[illegible] ...alzábase cada vez más, acercán[dose] [siem]pre, y yo me complacía, con una [illegible] en comparar su ve[loc]idad de arriba [abaj]o con la de los lados. ¡A derecha, a izquierda, y después alejábase mucho y volvía, produciendo un golpe, como un espíritu condenado, y acercándose a mi corazón con el paso furtivo del tigre! Yo reía y gritaba alternativamente, según me dominaba una u otra idea.

¡Más abajo, invariablemente más abajo! [V]ibraba a tres pulgadas de mi pecho [H]ice un esfuerzo furioso para desasir mi brazo izquierdo, que sólo podía mover [des]de el codo hasta la mano érame imposible servirme de esta última sólo para llevar el alimento desde el plato que estaba junto a mí, hasta la boca, y aun esto con mucho trabajo. Si hubiera podido romper las ligaduras más arriba del codo, habría cogido el péndulo, procurando detenerle; pero esto hubiese sido tan inútil como tratar de contener una [avalancha].

¡Siempre más abajo, más abajo! Ras[illegible] dolorosamente y agitábame a cada vibración. Mis ojos le seguían en su movimiento ascensional y descendente con desesperado frenesí, y cerrábanse con estremecimiento espasmódico en el momento de la bajada, aunque la muerte habría sido un alivio. Sin embargo, temblaba de pies a cabeza al pensar que bastaba que la máquina bajase un poco para precipitar sobre mi pecho aquella [hacha afilada] [illegible]

La "esperanza" era la que hacía temblar así mis nervios; era la esperanza, que triunfa hasta en el caballete, que susurra al oído de los condenados a [illegible]

Observé que diez o doce vibraciones pondrían al acero en contacto inmediato con mi ropa, y este detalle produjo en mi ánimo la calma de la desesperación; por primera vez, hacía muchas horas, y tal vez días, "pensé" y ocurrióme que la ligadura que me sujetaba era de una sola pieza ;estaba atado por un lazo continuo, el primer corte de ligadura de acero en una parte cualquiera de la correa, debía desprenderla lo bastante para que mi mano izquierda pudiera desarrollarla a mi alrededor; pero ¡cuán terrible llegaría a ser en este caso la proximidad del acero!

El resultado de la más ligera sacudi[da] [illegible] ...otra parte, que los [illegible] no hubiesen previsto, y obviado esta posibilidad! ¿Era probable que la ligadura cruzara por mi pecho en el trayecto del péndulo? Temblando al pensar que podría frustrarse aquella débil esperanza, sin duda la última, levanté lo bastante la cabeza para mirar bien el pecho: la ligadura rodeaba fuertemente mis miembros en todos sentidos, "excepto en la parte que debía tocar la hoja homicida".

Apenas volví a inclinar la cabeza, dejándola tomar la primera posición, brilló en mi espíritu alguna cosa que yo definiría como el complemento de esa idea de libertad de que ya he hablado, y de la cual sólo había concebido vagamente una parte cuando acerqué el alimento a mis labios abrasados. Ahora tenía toda la idea, débil, apenas definida, pero completa, e inmediatamente intenté realizarla con la energía de la desesperación.

Hacía algunas horas que las ratas pululaban materialmente en la inmediación del tablado en que me hallaba tendido, eran turbulentas, atrevidas, voraces; sus rojizos ojos tenían la mirada fija en mí, cual si sólo esperasen la inmovilidad para hacer presa de mi cuerpo. ¿A qué alimento, pensé yo, se habrán acostumbrado en este pozo?

Ya habían devorado, a pesar de mis esfuerzos para impedirlo, casi todo el contenido de mi plato ;mi mano estaba ya acostumbrada al movimiento de vaivén hacia el mismo, y por efecto de una uniformidad maquinal de aquel, había perdido toda su fuerza. A tal punto llegaba la voracidad de los roedores, que con frecuencia clavaban sus agudos dientes en mis dedos. Con pedacitos de carne aceitosa que aun quedaba, froté la ligadura allí donde podía alcanzar, y retirando después mi mano del suelo, permanecí inmóvil sin respirar.

Los voraces animales se atemorizaron al principio por el cambio, por sensación del movimiento; alarmáronse y emprendieron la retirada, volviendo algunos de ellos al pozo; pero esto duró sólo un instante, y no en vano conté con su glotonería.

Al observar que continuaba inmóvil, uno o dos de los más atrevidos saltaron al tablado y olfatearon la ligadura, lo cual me pareció señal de que la invadirían muy pronto todos los demás, y así fué, una numerosa legión salió del pozo todos se agarraron a la madera, escalándola y saltaron a centenares sobre mi [cuerpo].

El movimiento regular del péndulo no les inquietaba en manera alguna; evitaban su paso y roían activamente la ligadura aceitosa; oprimiéndome cada vez más, se amontonaban sin cesar sobre mí: [illegible] ...levantaba mi pecho, helándome el [co]razón como un pesado vómito. [illegible] sin embargo, que dentro de un minuto habría terminado ya la horrible [operación], pues sentía ya que la ligadura se aflojaba, y estaba seguro de que los [roedores] la habían cortado en más de una parte. Con una resolución sobrehumana permanecí "inmóvil", y pronto pude reconocer que no me había engañado en mis cálculos: mis padecimientos no resultaron inútiles.

Al fin observé que estaba "libre", los pedazos de ligadura pendían alrededor de mi cuerpo; pero el movimiento del péndulo atacaba mi pecho; había cortado ya la tela de mi sayo y mi camiseta interior osciló dos veces más, y la sensación de un dolor agudo atravesó todos mis nervios, pero era llegado el momento de la salvación. Un ademán [illegible] bastó para que mis salvadores emprendiesen tumultuosamente la fuga, y entonces, practicando un movimiento resuelto y oblicuo, aunque con prudencia, y aplazándome lentamente, me [illegible] fuera de la ligadura y de los [illegible] la cimitarra. Por lo pronto, [illegible] "estaba libre".

[illegible] Y [illegible] garras de la Inquisición [illegible] de aquel horrible [illegible] sólo algunos pasos por el [illegible] movimiento de la máquina infernal cesó, y observé que la retiraba alguna fuerza invisible por el techo. Este detalle me desesperó, pues comprendí que espiaban todos mis movimientos.

¡Libre! No había escapado de la muerte en forma de agonía sino para sufrir alguna cosa peor por esa [otra] [illegible] ...dio; al hacer esta refl[exión] [illegible] ...rada convulsivamente en las paredes de hierro que me rodeaban, y entonces [illegible] de ver; cosa singular! un cambio que se producía en la habitación, y que al principio no pude apreciar claramente.

Al cabo de algunos minutos de horrorosa meditación, y cuando me perdía en vanas conjeturas, observé por primera vez el origen de la luz sulfurosa que iluminaba mi celda. Provenía de una grieta de media pulgada de anchura que se extendía alrededor del calabozo por la base de las paredes las [illegible] parecían así [illegible] ...separadas del suelo, y estaban efectivamente [illegible] [illegible] por aquella abertura [illegible]

[illegible] ...fantásticas y diabólicas un aspecto que hubiera hecho estremecer a personas de nervios más sólidos que los míos. Ojos de demonio, de una viveza feroz y siniestra, fijaban en mí su mirada [illegible] ...antes no se veía [illegible] ...fuerza, y en aquellas horribles pinturas de sangre noté un tinte más rojizo.

Respiraba con dificultad, pues era indudable el designio de mis verdugos ¡Oh! ¡Eran los hombres más [illegible] y diabólicos! Me alejé cuanto pude del metal ardiente, dirigiéndome al centro de mi prisión, y ante aquella muerte por el fuego, la idea de la frescura me alivió como un bálsamo.

Entonces me precipité hacia el terrible brocal y dirigí una mirada al fondo; el brillo de la bóveda inflamada [illegible] sus más recónditas cavidades; pero durante un momento de extravío mi espíritu no pudo explicarse la significación de lo que veía. Al fin lo comprendí, estremecido de espanto. ¡Oh! ¡Una voz para hablar! ¡Oh, qué horror! ¡Todos me[nos] [illegible] que veía serían preferibles! Prorrumpí [en] un grito me retiré del brocal, y con el rostro envuelto en las manos, lloré amargamente.

El calor aumentaba con rapidez, de nuevo alcé los ojos, estremeciéndome como en un acceso de fiebre. En aquel momento verificábase un segundo cambio en el calabozo, y esta vez era evidentemente en la [forma]. [illegible] ...[e]ntonces mucho tiempo en [illegible] ...da. La venganza de la Inquisición no se detenía: burlada dos veces por mi astucia no quería jugar ya más con el Rey de los Espantos.

La habitación era antes cuadrada, y en aquel momento observé que dos de sus ángulos de hierro se habían hecho agudos, resultando, como ya se comprenderá, otros dos obtusos. El terrible contraste aumentaba rápidamente con un crujido sordo, y mi calabozo tomó al punto la forma de un romboide; pero la transformación no cesó aquí; yo no esperaba ni deseaba que cesase, y hubiera aplicado los rojos muros contra mi pecho para disfrutar al fin de la eterna paz. ¡La muerte! [illegible] ...yo que era [illegible] y que "sólo aquel po[zo]" era la razón de hierro candente que me asediaba! ¡Podía yo resistir a su ardor? Y aunque así fuese, ¿me sería dado rechazar su presión? Entre tanto el romboide se aplanaba con una rapidez que no me permitía reflexionar [illegible] ...a boca de su mayor [illegible] ...exactamente con la [illegible]

[illegible] ...pero las paredes [illegible] instante en que mi cuerpo [illegible] ...do, apenas halló [illegible] mi pie un espacio para apoyarse. No luché más; pero la agonía de mi alma se exhaló en un prolongado grito de desesperación, sentí que vacilaba en el borde del abismo y aparté la vista.

Pero de pronto oigo un ruido discordante de voces humanas seguido de una explosión, un huracán de trompetas, y después un poderoso rugido, semejante al fragor de mil truenos las paredes de fuego retroceden rápidamente, un brazo extendido coge el mío en el momento en [que] [illegible] al [pozo] [illegible] ...era el brazo del [general Lasalle] [illegible] [illegible] ...bía [illegible] la Inquisición estaba [en poder de] sus enemigos.

X. X.

[illegible] ...[m]ás y[illegible]

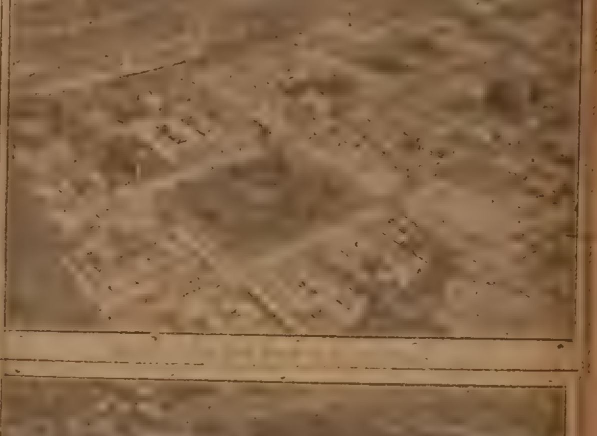
1[illegible]	4 [illegible]	
1[illegible]	2 [illegible]	
1[illegible]	2 [illegible]	
[illegible]	7 [illegible]	
[illegible]	7 [illegible]	
1[illegible]	6 [illegible]	
1[illegible]	[illegible]	
1[illegible]	1[illegible]	
[illegible] en [illegible] Febrero		
[illegible] de Abril [illegible]	[illegible] 754	

EXPORTACION DE MANTECA

desde Enero de 1903 al 30 de Abril de 1925

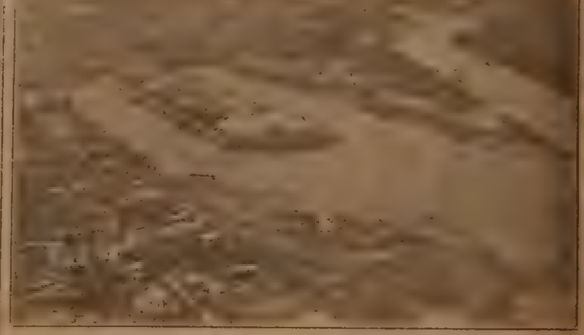
	Kilos
1[illegible]	4 [illegible]
1904	4 [illegible]
1[illegible]	4[illegible]
[illegible]	[illegible]
1[illegible]	[illegible]
[illegible]	3 [illegible]
[illegible]	3.[illegible]
[illegible]	2.[illegible]
1[illegible]	1 [illegible]
1[illegible]	3.0[illegible]
[illegible]	3.784 [illegible]
[illegible]	3.481 [illegible]
1[illegible]	4.032 [illegible]
1[illegible]	5 [illegible]
1[illegible]	10 [illegible] 115
1[illegible]	14 [illegible]
1[illegible]	15 [illegible]
[illegible]	16 [illegible]
1[illegible]	[illegible]
1[illegible]	[illegible]
1[illegible]	[illegible] 164
1[illegible]	[illegible] 804
[illegible] de 1925	1[illegible].907 360













Aristócratas ingleses en el Cine. — Mrs. Richard Norton, hija mayor del general David Riviloch y nuera de Lord Grantley, directora de "La nueva galería cinema" de Londres.





Dionisio Burgos con su perro, el que salvó a la joven Amalia Moreno ...



Cuadro "Entretenimiento" — Una de las ...

DERECHO COMERCIAL

DEL CONTRATO Y LA LETRA DE CAMBIO

COMENTARIO A LAS DISPOSICIONES LEGALES

Por SALVADOR C. VIGO (hijo)

[illegible]

Pero el contrato solo de cambio [illegible] no puede nunca llenar la función [illegible]

[illegible]

[illegible] ahora al punto capital, relacionado con la naturaleza jurídica del contrato de cambio, en que los autores [illegible]

[illegible]

Con respecto a las obligaciones, son recíprocas en el contrato de cambio, mientras que en la letra existe tan solo [illegible] obligación del que ha de pagar, es decir, es unilateral. [illegible]

SU ORIGEN

De la letra de cambio. — [illegible]

[illegible]

La relación a la naturaleza jurídica de la letra de cambio hay dos escuelas principales. La doctrina alemana [illegible]

[illegible]

La doctrina francesa es más restringida [illegible]

[illegible]

La teoría de Thaler de la delegación del pago, entiende esta doctrina francesa [illegible]

[illegible]

Entre las distintas cuestiones sobre Derecho cambiario que trataron los [illegible] nos que las Reglas de Bremen, no admiten las letras al portador por que las consideran innecesarias, dado que la mayoría de los países habían aceptado [illegible] en blanco.

El profesor Norsa [illegible] año en Amberes [illegible] entre franceses y rumanos [illegible] ingleses, holandeses, etc.

El representante inglés [illegible] que la letra de [illegible] debía hacer [illegible] blanco. El [illegible] en contra, lo que hizo que a pesar de la aprobación [illegible] se resolviera por último que cada estado tenía opción para adoptar o no la letra al portador.

En 1910 en La Haya y en 1912 se [illegible] también este asunto que fué [illegible] con la [illegible] sin que la uniformidad se hiciera.

Entre nosotros, Obarrio y Segovia [illegible] que a pesar de la prescripción legal [illegible] autoriza la emisión al portador. Malagarriga y otros contestan que [illegible] de poder circular la letra sin [illegible] concebido el nombre del beneficiario, no significa que al [illegible] sea obligatorio que [illegible]

[illegible] vencimiento, según el sentir general, es la oportunidad en que se [illegible] pago ordenado en la [illegible]

El término es el tiempo transcurrido [illegible] el día de la emisión o aceptación hasta el vencimiento.

El vencimiento será relativo o absoluto, según que el término esté o no pendiente de la voluntad del tomador.

[illegible] a término absoluto [illegible] que llevan fecha fija señalando, día, mes y año o a tantos días, y serán a término relativo, las a la vista, es decir, corre desde el día que el tenedor las presenta.

Algunas legislaciones como la francesa aceptan que se otorguen a ciertas [illegible] proviene de operaciones así denominadas en la Edad Media y celebradas periódicamente.

En su origen la letra de cambio nace como hemos dicho de la mera concurrencia de voluntades entre librador y tomador y la responsabilidad del girado emana de su aceptación, pero una vez aceptada la letra, la obligación del librador no desaparece, sino que la provisión [illegible] hacer es indispensable para el caso [illegible] por falta de pago del girado.

Nuestro Código en el artículo 616, extiende la responsabilidad del librador por [illegible] no aceptación [illegible] cuando el girado en un país extranjero no esté obligado a aceptar por aquellas leyes.

La provisión es el conjunto de valores que el girado recibe del librador, para afrontar el pago de la letra a su [illegible] o presentación. El hecho de que no se haga tal provisión, no afecta el valor de la letra y su función [illegible] ello solo al girado, salvo cuando la letra no haya sido presentada a tiempo para la aceptación o pago o no haya sido protestada en cuyo caso no responde el librador, a menos que pruebe el tomador la falta de provisión de fondos en el momento de la emisión.

Entonces, hablando en general, diremos que al girado le conviene la provisión para garantía del pago, y [illegible] dor para mayor crédito [illegible]

En la ley francesa cada girado al aceptar la letra, reconoce implícitamente la existencia de la provisión.

Esta cuestión de la provisión de la letra fué reconocida en 1885 por el Congreso de Bruselas, pero el de Amberes la [illegible] a las relaciones entre librador y girado, criterio que ha seguido la legislación moderna.

Nuestro Código adopta un término medio porque cita la provisión de fondos en forma expresa, aunque la ley común legisla ya la subrogación por un tercero.

Por el artículo 617, se establece esa expresa obligación para el librador, pero cuando hubiere emitido por cuenta de tercero, éste será el obligado indirecto.

La provisión debe hacerse en el domicilio donde ha de pagarse la letra, entre las letras domiciliarias, en que será el domicilio del girado.

La provisión se considera hecha: cuando en el momento del vencimiento, el girado es deudor del librador por un valor equivalente al de la letra; 2o. Cuando hay un crédito, en descubierto en favor del librador contra una persona determinada y 3o. Remitiendo el dinero [illegible]

[illegible] se ha remitido en propiedad al girado, alguna, mercadería, éste será deudor con aquel, pero no en caso de que esos artículos hayan sido enviados en comisión de venta, en que se considerará no como deuda sí no como [illegible] al girado, pero nunca en carácter de provisión.

Igual cosa sucederá con los documentos enviados por el librador al cobro en que no habrá provisión de fondos, si su importe no se hubiera hecho efectivo, antes o en el momento de vencer la letra.

Las cosas afectadas al pago por una [illegible] especial, dan derecho al girado a negarse a entregarlas al librador mientras que el pago se verifique.

Los giros documentados, son letras, que se dan con garantías prendarias, [illegible] con la garantía del conocimiento o carta de porte de las mercaderías [illegible]

Los caracteres de la provisión consisten en que las mercaderías no deben ser entregadas en comisión, sino en propiedad como también los papeles de comercio [illegible] caso de ser deudas a cobrar deben ser exigibles, porque si nó la provisión no podría ser real.

Cuando el tomador no protesta [illegible] a pesar de haberse hecho la provisión de fondos por el librador, él solo se perjudica, salvo que pruebe la no provisión.

Otra excepción será la de obligar al librador al reembolso siempre que el tomador justifique que al vencimiento estaba cubierta la deuda del girado y por lo tanto la provisión era inconsciente.

El artículo 617 da a entrever la obligación de protestar para el tomador y el 621 determina la pena por la omisión. El 661 dice que en caso de no cumplir el portador tal obligación, pierde el derecho de exigir afianzamiento, depósito o reembolso, y el 664 y 714 completan las consecuencias.

Acerca de la quiebra en la provisión, suscitan cuestiones muy interesantes, y en cuanto a la del librador, es un asunto muy debatido que tiende a establecer cual es el derecho que la ley acuerda al tomador.

Con respecto a la quiebra del girado, no hay mayores discrepancias, pues la situación del tomador es idéntica a la de los demás acreedores del fallido. El tenedor entonces no tiene ningún derecho con respecto a la provisión, y es lo justo pues lo contrario importaría imposibilitar la acción del librador para hacer efectivo el valor de la letra. En efecto, si se tratara de provisión en dinero, éste, como cosa fungible, tendría que individualizarse por la acción reivindicatoria del tenedor, lo que materialmente es imposible, y entonces quedaría enervada [illegible] librador.

Pero la cuestión principal, versa sobre el caso en que el librador quiebra, y así unos dicen que debe darse al tenedor privilegios o preferencias sobre todos los demás acreedores de la masa con respecto a la provisión, y otros sostienen lo contrario, igualando este caso al de la quiebra del girado.

Tres son los principales fundamentos que apoyan la primer teoría: [illegible] y 2o. [illegible] para garantizar mas la función económica de la letra de cambio.

Los contrarios dicen que el último es el único digno de ser tomado en cuenta, por ser el más exacto, desde que [illegible] estará su rol más importante [illegible] de la moneda.

[illegible]

Entonces el Código al tenedor no le reconoce ningún derecho sobre la provisión que considera siempre perteneciente al girante hasta la aceptación y los únicos derechos [illegible]

[illegible] a la responsabilidad del librador por las resultas de [illegible] se deduce del mismo [illegible] como garante [illegible] frente al tomador, sino con [illegible] sucesivos endosatarios, artículos [illegible] y 621.

[illegible]

El endoso [illegible] Código.

Viene a constituir el segundo período de la evolución de la letra de cambio y es lo que más la ha acreditado, pues permite la transmisión [illegible] sin mayores inconvenientes, salvando los obstáculos del antiguo cambio trayecticio y los [illegible]

[illegible] para facilitar [illegible] de la letra de [illegible] warrants, [illegible] pagarés, [illegible] cheques,

INVITACION

Ven amada: es la hora
tantas veces soñada;
la hora improrrogable
de ascender la montaña.

Allá lejos, encima de la humana miseria
hay un templo
montado en cimiento de gloria
donde se veneran los santos [illegible]

Ven amada, es la hora
tantas veces soñada,
la hora improrrogable
de ascender la montaña.
Dame tu blanca mano suave;
yo te daré la mía
forjadora de endechas sentimentales.

Y así juntos, soñando locamente,
con esplendor de auroras,
con ambrosías de ignoradas flores;
con apoteósis lánguidas de luna
y con canto de ideales ruiseñores;
iremos ascendiendo a la montaña
en un vértigo extraño,
como ascienden al cielo
las blancas [illegible] del incienso
que, en caprichosos giros, van dejando
escapar los [illegible] pebeteros.

Tú irás serenamente pensativa,
en éxtasis glorioso
como una reina
que gobierna el destino del trovero
y transformó su corazón en trono...
Yo iré rimando el eólico poema
de nuestra historia;
historia de una alma con dos cuerpos;
de dos cuerpos que dan sólo una sombra;
de dos vidas hermanas
que erraron absortas
por el mundo turbulento,
cantando a la ilusión
que deshojara
las rosas de la paz en el sendero
que serpentea por entre la montaña

Y después
¡Oh, después! Cuando en la cima
nos envuelva la niebla del silencio
del supremo silencio de la muerte!...
cuando tus ojos ya sin luz me miren
como diciendo adiós;
cuando llegue la noche con su ariete
de fatídicas sombras;
y nos arranque, sin piedad, los sueños
que forjamos los dos;
llamaremos al ángel del recuerdo,
llamaremos al ángel del amor....
Más ellos no vendrán a consolarnos
huirán de nosotros
almas crepusculares de panteón...
Y al par que entre las selvas el otoño
va dejando una cruel desolación;
al par que en el vergel las margaritas
al deshojarse nos repitan "¡no!".
Nos iremos durmiendo lentamente
sin odio, sin rencor;
tu frente con mi frente confundida,
tus labios con los míos en conjunción
. . . .
Ven amada: es la hora
tantas veces soñada,
de ascender la montaña
y librar la batalla
que desea el ideal.

José ESPER MONTIEL.

[illegible]

para la expedición de la referida copia.

El artículo 654 se refiere a la letra a días o meses fecha y dice: "deben presentarse para la aceptación dentro de los plazos contenidos en ellas". Y para el tenedor no hay obligación de enviar copias, pero sí la de exigir la aceptación hasta el mismo día del cobro.

Las letras a término fijo, es decir, a determinado día no están contempladas en el articulado del Código y nuestros comentaristas sostienen que por razones de analogía deben ser también presentadas a su aceptación fundándose para ello en el artículo 653, que impone al girado la obligación de aceptar toda letra a plazo.

Hasta aquí los deberes que de primera intención se imponen por la ley al tenedor; ahora viene la sanción penal correspondiente en caso de incumplimiento.

La omisión de la remisión de copias, ocasiona el perjuicio de la letra (artículo 652) que consiste en desaparecer la responsabilidad de los endosantes, conservando sólo el tenedor derecho para ir contra el librador si no tenía provisión de fondos o sus cuentas estuvieren saldadas con el girado, y contra éste, si no aceptó la letra en los casos en que debiera haberlo hecho (art. 653).

Hay ahora otra obligación: de presentar la letra para la aceptación por parte del tenedor o sus representantes a la persona del girado o sus encargados y en caso de no aceptarse, el protesto del tenedor, le dará derecho a reclamar contra el librador o endosantes el afianzamiento del pago o en su defecto el reembolso íntegro.

La omisión del protesto hace perder al tenedor todos los derechos contra el librador y endosantes, salvo que hubiere enriquecimiento sin causa.

En caso de ser varios girados unidos por la conjunción "y", u "o", debe exigir el tenedor la aceptación, en el primer caso a todos, mientras que en el segundo a uno en defecto de otro.

Cuando existen indicados ajenos a la letra, puestos por el librador, el tenedor se presentará al girado y si éste no acepta, protestará y luego irá contra los indicados por los endosantes, si aquellos no aceptaron.

En caso de que nadie acepte, o el único indicado así no lo haga, después del protesto dará aviso el tenedor al librador y endosantes a los fines del afianzamiento, pero el día del vencimiento deberá todavía presentarse al girado exigiendo el pago, pues bien pudiera ser que en esa fecha, aquel ya hubiera recibido fondos del librador.

El aviso del tenedor de que ha protestado la letra debe darlo siempre a su causa-habiente, es decir a quien inmediatamente le transmitió el documento.

Dicha comunicación debe ser inmediata, enviando para ello una copia del protesto y si llegara a omitir este requisito, perderá el tenedor todo derecho al reembolso.

Una vez dado el aviso, el inmediato antecesor debe darlo a su vez a aquel de quien obtuvo la letra hasta llegar así sucesivamente al girado, pero el hecho de la omisión de esas otras personas, sólo le hará responsable al endosante por los daños y perjuicios, más nunca pierde los derechos de reembolso, como por el contrario acontece con el tenedor, que debe reunir estrictamente todos los requisitos.

El artículo 669 le consagra a este último el derecho de exigir el reembolso de la suma entregada, con los gastos de protesto y recambio, a cualquiera, es decir, tanto al librador como al último endosante.

Si exigió a uno debe esperar a la sentencia, y si resulta insolvente recién podrá ir contra otro. Si va contra el librador y éste le reembolsa, podrá el librador exigir del girado la correspondiente indemnización, siempre que probare haber hecho provisión de fondos a su debido tiempo. La exigencia podrá hacerse a los antecesores causa-habientes pero no a los posteriores endosatarios.

Fuerza mayor. — El 3o. párrafo del artículo 654, contempla el caso en que a pesar de enviarse la letra a tiempo, debido a fuerza mayor o caso fortuito, llegó tarde: el tenedor conserva sus derechos si luego de justificar debidamente tal impedimento, la presenta al día siguiente de la llegada, o protesta por falta de aceptación o pago.

El mero tenedor, puede ser una persona que posee una letra sin ningún título, caso raro por cierto en que la ley no se ha referido a que posea en forma viciosa o de mala fe, y los autores dicen q' quiso contemplar la situación prescripta por las Ordenanzas de Bilbao que Obarrio transcribe a saber: Cuando por cualquier circunstancia un comerciante se encontrara entre sus manos con una letra en medio de ese juego de papeles que se origina en un negocio, debe realizar todas las medidas conservatorias necesarias, hasta exigir el mismo depósito de la letra al día de su vencimiento (artículo 668).

De la aceptación.—El girado no está siempre obligado a aceptar la letra que se le envía, pero hay situaciones en que no puede rehusarse de ningún modo a ello, o sea cuando expresamente hubiere dado orden de que el librador realizara el giro.

Esa orden debe ser expresa o escrita, y no verbal, pues si nó podría ocasionar trabas que obstaculizarían el rápido movimiento del comercio.

En caso de incumplimiento respondería por daños y perjuicios a la persona del librador y de los endosantes posteriores.

Cuando sólo hubiera promesa de aceptar, el girado al rehusarse, tendrá responsabilidad por daños y perjuicios, tan sólo ante el librador.

El girado, al serle presentada la letra debe manifestar en el mismo día su aceptación o su rechazo, día que, se ha entendido, no como 24 horas desde las 12 de la noche de ese día a las del posterior, si nó dentro de las 24 horas de que consta el día en que la letra se presenta. El artículo análogo del Código Español, fuente del que comentamos, (638), ha sido interpretado en ese último sentido.

Se ha preguntado si la letra debe ser dejada por el tenedor o tan sólo presentada y luego retirada, y se contesta que ello dependerá de la confianza que le merezca el girado. Y en caso de que quedare en poder de éste, pasado [illegible] de la presentación sin devolverla, se opera una aceptación tácita (644). Pero no teniendo en este caso constancia alguna, la letra no tendrá suficiente fuerza para ser ejecutada por parte de un tercer endosatario ajeno a la aceptación tácita.

La aceptación debe hacerse según la ley en el cuerpo mismo de la letra y la sola firma del girado la hace suponer, pero para que esta suposición no sea dudosa y se confirme, es necesario y conveniente que se agreguen antes de la firma otras palabras que induzcan más claramente dicha aceptación, tal como el término "visto" que es tenido por suficiente.

Cuando son giradas "a la vista", será necesario que el girado coloque la fecha de la aceptación y en su defecto, el protesto del tenedor será al comienzo del término para el vencimiento. Si el tenedor no hiciere el protesto, la letra quedará perjudicada.

La ley prohibe en principio la **aceptación condicional**, para evitar toda duda en esta clase de papeles, pero si el tenedor la admitiera con cláusulas que desnaturalicen las características de este documento, los efectos de ello irán tan sólo contra el que consintió tal transformación, pero nunca sobre el librador y endosantes.

En cuanto al monto de la letra, la ley permite la **aceptación parcial**, quedándole al tenedor el derecho de protestar por el resto no aceptado, y ello se permite atendiendo a que, aceptando el girado en parte, beneficia al librador o endosantes, desde que disminuye el valor total de la letra.

Se pregunta si después de aceptarse un documento, puede borrarse o enmendarse y la ley contesta negativamente salvo que el girado justificara actos de violencia por parte del tenedor, y en el caso de que este último hiciera una falsa aceptación, el portador tiene recurso contra el librador y endosantes, (artículo 639).

Desde que el girado acepta la letra, se constituye en principal deudor y el tomador en caso de falta de pago, después de hacer el protesto, podrá exigir del librador y endosantes (deudores solidarios) el [illegible] pago.

En caso de que se niegue la aceptación, el protesto es indispensable por parte del tenedor en tiempo y forma, quien en tal caso, puede exigir del librador y endosantes el afianzamiento del pago de la letra, y en caso de negativa, puede obligarlos a depositar el importe, o efectuar reembolso con intereses y recambio.

Reembolsando el librador, [illegible] en condiciones de exigir a su vez el pago a los causa-habientes.

El artículo 649, al decir que la aceptación no hace presumir la provisión de fondos, nos hace recordar que tomó sus fuentes del D. Alemán y no del francés que la presume y obliga al girado a probar la no provisión.

Todos los signatarios de la letra de cambio son responsables de sus resultancias, garantía esta excepcional, pues no es común, desde que en ciertos y determinados casos esas letras pueden afianzarse por esa garantía que se llama aval.

El aval — [illegible] que un tercero se obliga a pagar la letra a su vencimiento, si así no lo hicieran librador o endosantes.

Y esto sucede cuando el tenedor de una letra, desconociendo la solvencia del librador y endosantes, pide al tomador una garantía de un tercero para mayor fuerza en la época del pago.

Es ello también muy común en las operaciones de banco en que se exigen por ejemplo, dos firmas en un documento y entonces la persona que garante, en vez de [illegible] en obligado directo, da un aval por separado.

Doctrinariamente se discute la naturaleza jurídica de este contrato, aunque la mayoría de los tratadistas entienden ser una fianza en la que un tercero garante el pago del importe.

Lyon Cahen y Renault dicen que es una verdadera garantía. Rohis dice ser una especie de fianza. Blanco Constant opina otro tanto y Vidari afirma rotundamente el carácter de fianza, y entre nosotros lo acompañan Obarrio y Rébora.

El doctor Segovia dice que se equivocan aquellos que niegan al contrato de aval naturaleza "sui generis", por más que se asemeje a una fianza. Malagarriga no emite opinión al respecto.

[illegible]

Generalmente constitúyese el aval por documento separado, aunque puede ir incorporado al cuerpo de la letra de acuerdo a su etimología (aval, de abajo) y en este caso se acostumbra insertar la palabra "avalista" ,llegándose a discutir si la sola firma puesta al pie es suficiente para constituirlo y en los congresos sucesivos se dejó librado ello a los países signatarios, pero es de observar que puede confundirse con el endoso en blanco.

Constituído en particular, la ley nada dice acerca de la forma que debe revestir, aunque conviene hacer transcripción o referencia de la letra.

Con respecto al tiempo en que se puede otorgar aval, es desde la firma de la letra hasta el día de su pago y ante la pregunta de si puede hacerse esa operación [illegible]

De acuerdo al artículo [illegible] el aval [illegible] cuando el firmante afianza el cumplimiento de la obligación de los signatarios, sin restricción de ninguna especie y limitado, reduciendo el [illegible] responsabilidad o garantía, a [illegible] persona, época o entidad.

Pero doctrinariamente, en cuanto al aval limitado con respecto al tiempo, caso o cantidad, los autores sostienen que ello implica con esas restricciones, desnaturalizar el documento que se quiere garantizar.

Los doctores Melo, Cruz y Zeballos, se expidieron en ese sentido en la asamblea de La Haya, pero todo se libró a las legislaciones particulares de los Estados.

En cuanto a los efectos del incumplimiento de la obligación que la letra encierra, si el avalista lo es en forma absoluta, el tenedor debe darle el aviso correspondiente en caso de protesto, bajo pena de quedar perjudicado.

Ese aviso deberá darse conjuntamente al avalista y a aquél que lo ofreció, cuando estos se obligaron directamente hacia el tomador, pero en caso de que el tenedor no intervino directamente en la constitución del aval, deberán darse los avisos regresivamente de causa-habiente a causa-habiente hasta que el constituyó el aval lo dé a su vez al avalista.

La última disposición del capítulo VIII (art. 684), es por demás anacrónica, [illegible] en nuestros días, en que, [illegible] desaparecido la prisión por deudas, no puede constituir una afrenta para la mujer, desde que ya no existe.

Recordemos por último la prescripción del artículo 107, prohibiendo al corredor la realización de avales, por ser ello ajeno a su verdadera misión.

DEL PAGO

El pago de la letra de cambio debemos tener bien presente que siempre debe consistir en entrega de sumas de dinero.

En cuanto a la época, no es necesario hablar de la conveniencia que sea pagada a su vencimiento, si tenemos en cuenta que la circulación del capital hace que los diversos comerciantes se beneficien de él, siempre que todos y cada uno cumplan a su debido tiempo con sus obligaciones, tal como sucede con los eslabones de una larga cadena, de modo que si uno sólo de ellos deja de cumplir, los demás sufrirán indefectiblemente la perjudicial repercusión.

Hay que tener en cuenta para afianzar mayormente lo dicho, el hecho de que muchos comerciantes operan a base de créditos, situación por cierto, [illegible] delicada.

El pago además debe hacerse por el directamente obligado o en su defecto por parte de la garantía si la hubiese.

El tenedor realiza [illegible] presentarse a cobrar al momento del pago.

En caso de que el girado no abone la letra, el tenedor [illegible]

[illegible] vencimiento el tenedor no puede conceder al girado término [illegible] de complacencia, sino bajo su responsabilidad.

[illegible] vencimiento, salvo que convinieren expresamente.

Si se ha pagado antes del vencimiento en virtud de tal pacto y luego el girado cae en quiebra, ello hace presumir dolo o fraude en perjuicio de la masa y por eso el artículo 686, (2a. parte), obliga al portador a restituir a la masa el importe percibido.

El tenedor debe ir a cobrar [illegible] girado.

Cuando se produce un embargo de la letra, sólo será lícito en caso de pérdida y robo de la letra o de haber [illegible] do el tenedor, únicos casos en que [illegible]

[illegible] rado retuviera por un tiempo la suma a pagar hasta que aquellas diligencias [illegible] drá cancelar nomás la letra.

El artículo [illegible] dice que el [illegible] drá exigir al tenedor que [illegible] identidad, y en esto parece que la ley [illegible] con endoso [illegible] dosatario, pero no en [illegible]

[illegible] hecho a un incapaz [illegible] le constaba [illegible] quiebra del [illegible] volver a hacer de [illegible] que lo hubiere hecho [illegible]

Entre nosotros nada se ha establecido en la ley y es lo justo, puesto que la incapacidad es la excepción y como el comerciante no puede conocer a todas las personas que se le presentan, tan sólo se guiará por el documento.

En cuanto a las maneras de emitir las letras de cambio, dijimos ya que cuando el librador diera al tomador varias letras de un mismo tenor, debe hacer constar la numeración en cada ejemplar. Ahora, si el girado aceptara varios ejemplares [illegible]

[illegible]

La letra de cambio [illegible]

e la moneda a pagar y esto debe [illegible] salvo que dicha moneda no fue[illegible] curso en el país, en cuyo caso de[illegible] a la moneda corriente en el [illegible] y época del vencimiento (645). [illegible] de que sean distintas las mo[illegible] y el del [illegible] debe hacerse el [illegible] en el lu[illegible], porque se trata de [illegible] de un depósito que bi[illegible] el tomador al librador.

[illegible] porque no se con[illegible] una moneda [illegible] poder utilizar en el lugar [illegible] la letra.

[illegible] denominación monetaria [illegible] y Bolivia), debe[illegible]

[illegible] acepta parcialmente [illegible] puede consentir la [illegible]

[illegible] de disponer como le plazca [illegible]

EL PROTESTO

[illegible] el acto por el cual se establece ex[illegible] la negativa del girado a abo[illegible] de la letra

[illegible] el protesto y así, [illegible] esa pérdida ocurre entre la acep[illegible] y el vencimiento, la legislación [illegible] como en Francia un ac[illegible] en que se hace constar la [illegible]

[illegible] ley varios derechos al tenedor que perdió la le[illegible] para resguardar sus intereses. [illegible] el tenedor de la [illegible]

[illegible] declarada la quiebra, [illegible] pedirá jud[illegible] por el tenedor [illegible]

[illegible] perjuicio (art. 714). [illegible] un país a otro se girara la [illegible]

[illegible] permitir protestar [illegible] en caso de quiebra del [illegible] contempla con justicia esa situa[illegible] especial.

El protesto se labra por falta de acep[illegible] pago.

[illegible] derecho a verificarlo: el tene[illegible] mandatario; todo depositario con [illegible] inherente; el acreedor pren[illegible] del fallido, etc.

¿Puede protestar por falta de [illegible] el mero tenedor de la letra?

Los contrarios a ello se niegan soste[illegible] la imposibilidad de tal hecho, ba[illegible] que el que no puede cobrar no [illegible] tampoco requerir.

[illegible] en nuestra ley la cuestión ya [illegible] que se resuelve afirmativamente, [illegible] al tenedor, no a cobrar, sino [illegible] depósito judicial del impor[illegible] las diligencias y protes[illegible] con un carácter más bien [illegible]

El protesto es un acto solemne que por [illegible] debe hacerse ante escribano públi[illegible] los requisitos legales (artícu[illegible] 712) "esencialmente" (artículo 717), [illegible] pena de nulidad.

[illegible] de gastos y perjuicios contra [illegible] obligados, etc. (véase artículo cita[illegible])

[illegible] que deba ser aceptada o pa[illegible] y aquel deberá hacerlo al día si[illegible] (no feriado), antes de las 15 [illegible] la letra hasta la pues[illegible] sol (715).

[illegible] al domicilio para el protesto [illegible] que la ley ha preferido el de los [illegible] del girado.

[illegible] tenedor se le entrega el documento [illegible] con anotación al dorso del pro[illegible]

[illegible] O RESACA

[illegible] exigir reembolso, pero en [illegible] podrá obtenerse aquel, [illegible] el giro contra el librador [illegible]

[illegible] la resaca es la cuen[illegible] la letra.

[illegible] en el medio de ejecución del [illegible] celebrado con el librador, y se [illegible] de recambio porque el tenedor [illegible] el documento debe pa[illegible] el banquero el importe del cambio de [illegible] entre el punto en que se libra [illegible] en que se pagará.

[illegible] la palabra recambio se em[illegible] al contrato y a la dife[illegible]

[illegible] evidente para faci[illegible]

[illegible]farse del testimonio, del protesto y la cuenta de resaca expresando los requi[illegible]tos del artículo 7.9.

La contradicción entre los artículos 726 y 727 se ha [illegible]

[illegible] necaire del derecho.

Ante la obligación legal para el tene[illegible]dor de dar aviso a los endosantes del protesto, se ha dicho que si no bastaría en este caso con enviar junto con la le[illegible]tra antigua la de recambio, substituyendo así el aviso.

Y se ha opinado como aspiración de que en caso de haber endosantes, se exi[illegible]girá junto con la letra de recambio, una certificación de escribano [illegible]

[illegible] Código debido a la mezcla de doctrinas (francesa y alemana), que en esta mate[illegible]ria tan lamentablemente se registra.

[illegible] que se exija acompañar la constancia del protesto estriba en que se trata de que el tenedor [illegible] haber [illegible]

LA CUENTA CORRIENTE

[illegible]

Merlin dice que no es más que el cua[illegible]dro de operaciones emergentes entre ban[illegible]queros, y habrá cuenta corriente [illegible]

[illegible] y no corriente.

Es pues una institución propia del D. Comercial, inexistente en materia civil. [illegible] pues este contrato y cuáles son [illegible]

[illegible] forma clara.

Los caracteres son pues: bilateral, por[illegible]que hay deudas y acreencias de ambas partes; oneroso o conmutativo pues siem[illegible]pre se hace con propósito de lucro y es real, [illegible] el contrato no basta la simple concurrencia de vo[illegible]luntades, sino que es necesaria la remi[illegible]sión de la cosa objeto del contrato.

[illegible] elementos constitutivos [illegible]

[illegible] los valores al cobro, [illegible] su pago al vencimien[illegible] quieren que en [illegible] anterior a él, no debe [illegible]

[illegible] sería incierto.

Cada contratante debe hacer la com[illegible]pensación además de los asientos hasta [illegible]

[illegible] las partes y pueden o no añadirse a los expuestos, como por ejemplo, en el caso en que se remiten valores en propiedad, pero subordinados al hecho del pago a su vencimiento, puede establecerse una convención legítima que exceptúe los riesgos del cobro para el que los remi[illegible]tió.

También con respecto a los intereses que por la ley devengan todas las sumas remitidas, podría establecerse otra moda[illegible]

[illegible] aquí nace el derecho a exigir el cobro al que resulte deudor.

Este es contrato consensual, atendien[illegible]do a las formas de prueba, con la única condición exigible que ya anotamos de asentar estrictamente las remesas, que al cruzarse recíprocamente en el giro dia[illegible]rio de los correntistas, denotan un con[illegible]sentimiento tácito que evita toda con[illegible]vención previa.

Por medio de la cuenta corriente los comerciantes se evitan los desembolsos y transporte de numerario, conjuntamen[illegible]te con los gastos ocasionados y los capi[illegible]

[illegible] y entonces sur[illegible]ge la justicia del interés que ese benefi[illegible]cio produce.

Sus efectos, son: 1) Transferencia en propiedad desde la anotación; 2) Todo crédito anteriormente debido [illegible] todas forman un conjunto indivisible y 4) Produce la compensación del crédito y débito entre ambos correntistas.

[illegible] capitalizar el respectivo a cada cuenta.

La compensación no es parcial ni exi[illegible]gible antes del cierre definitivo de la cuenta (art. 776).

Acusada la conformidad del saldo re[illegible]sultante una vez cerrada la cuenta, des[illegible]de ese momento quien aparezca como acreedor puede exigir el pago en la for[illegible]ma acostumbrada.

Concluye por: conclusión voluntaria, [illegible]

Hay que recordar además que mientras no se termina la cuenta, ningún tercero puede asegurar los créditos que tenga en la cuenta corriente [illegible] instante del cierre resulte deudor y en[illegible]tonces aunque se anote el embargo, en este caso no surtirá efecto alguno.

Por último es necesario dejar estable[illegible]cido que cuando se han remitido letras de cambio o billetes que se anotan, ellas están subordinadas al término de cinco años requerido para la prescripción de todos los derechos que constan en la cuen[illegible]ta corriente.

LA CUENTA CORRIENTE BANCARIA

Es una especie de cuenta corriente que además de la mercantil, la encontramos en nuestro estudio, utilizada sobre todo en los establecimientos de esa índole, y tiene caracteres que la diversifican sube[illegible]tancialmente, a saber:

1) [illegible] hay recípro[illegible] que crean débitos y crédi[illegible]tos correlativos en favor de uno y otro, que [illegible] pagar los cheques contra los créditos concedidos.

2) Cuando un correntista transmite en propiedad la cosa al otro, la libra a su absoluta voluntad [illegible] la bancaria, el depositante exige que el banquero le tenga constantemente [illegible] posición el valor asentado.

3) En la mercantil cuando se anotan créditos o documentos [illegible] con ante[illegible]rioridad, hay novación [illegible] en la bancaria, [illegible] sistente en la bancaria puede exigir en cualquier momento el importe del saldo, y [illegible]

Las modalidades principales son [illegible] 1) Puede ser con fondos depositados o 2) en descubierto. [illegible]

[illegible] que tasa o merma los intereses de[illegible]vengados por las sumas asentadas, no capitalizan, salvo que las partes estipu[illegible]len lo contrario. [illegible] la tasa del interés, comisión, etc. [illegible] no fijaran se entiende se acepta la [illegible]

Los artículos 793 y 794 determinan los derechos y obligaciones recíprocos.

En primer lugar el Banco entregará una libreta donde consten las sumas y [illegible]

Además cada tres meses [illegible] deberán comunicar a sus clientes el esta[illegible]do de su cuenta, dentro de los ocho días de transcurridos. Hecho esto y pasados [illegible] el estado comunicado.

También hay obligación legal de tener los bancos sus libros al día [illegible]

CARTA DE CREDITO

[illegible] papeles de comercio con función de importancia, legislada en el libro I después de la Fianza (art. 484), y son realmente cartas que una persona [illegible] hallan más detalladamente regladas en nuestra ley mercantil.

[illegible] suma íntegra indicada o tan sólo una par[illegible]te o progresivamente hasta completar la suma. En la letra de cambio debe abo[illegible]narse el importe íntegro. Además ésta es protestable y la carta no. La letra de cambio debe seguir los diversos trámi[illegible]tes legales y en ella el librador responde a los intervinientes, mientras que en la carta tan sólo responde el que la dió a aquel a quien la dirigió, por la suma contenida.

[illegible]

Las cartas de crédito otorgadas tenien[illegible]do en cuenta la persona del tomador, tie[illegible]nen que ser a determinado individuo y nunca a la orden, sello más profunda[illegible]mente distintivo.

Entonces la ley expresamente prohibe que se emitan a la orden y si lo son así, serán letras de cambio, pero de ningún modo carta de crédito (art. 485).

Al presentar el portador este documen[illegible]to, deberá probar su identidad si el pa[illegible]gador no le conociese, dice el final del artículo 485, lo que está completamen[illegible]te demás, [illegible] del pagador, el que la ley se lo reconozca aquí en forma explícita.

La obligación del reembolso y gastos e intereses a cargo del dador (art. 486), es de la naturaleza del mandato.

Por otra parte [illegible] dos y perjuicios ni el portador puede ejercitar ninguna acción, salvo la del en[illegible]riquecimiento sin causa por la suma en [illegible]

[illegible] el dador de la carta de crédito puede diri[illegible]girse a aquel a cuyo cargo la emitió, re[illegible]vocándola en cualquier momento, salvo que ya la hubiera pagado.

En caso de haber habido dolo en la revocación, puede dar lugar a una recla[illegible]mación por daños y perjuicios instaura[illegible]da por el dador, que por otra parte debe ser reembolsado por el portador, una vez que éste cobre el importe de la carta.

Además el portador debe devolver la [illegible]

[illegible] las cartas de recomenda[illegible]ción en favor [illegible] confianza suficiente hacia el recomenda[illegible]do, con el que celebrará determinada operación mercantil.

Así la ley dice que las cartas de cré[illegible]dito deben establecer una suma fija y en su defecto serán simples cartas de re[illegible]comendación. Y ese máximo que impone tiende a evitar las dañosas consecuen[illegible]cias de posibles abusos que redundarían en perjuicio del comercio en general (ar[illegible]tículo 484).

El que da una carta de recomendación no se responsabiliza, salvo que el que ne[illegible]goció basado en ella, probare la mala fe o negligencia del dador, anterior o con[illegible]temporánea a la época de emitir la car[illegible]ta (art. 2007 del Código Civil).

DE LOS CHEQUES

Los antecedentes históricos no [illegible] dido precisarse, pero en Inglaterra [illegible] donde la mayor parte [illegible] creen haber encontrado [illegible]

[illegible] derivada de la palabra inglesa "check".

En cuanto a su importancia es indu[illegible]dable, pues con él se ha evitado el que [illegible] sobre todo entre los comerciantes.

Así, colocados en cuenta corriente di[illegible]chos capitales, el depositante, además del lucro de los intereses, tiene la venta[illegible]ja [illegible] inmediato.

Para el banquero se le ofrece median[illegible]te [illegible] de moneda en circulación y para el comercio en general, facilita el pago en dinero reemplazando al en [illegible]

[illegible] se pregunta y responde entre los autores, que este último requisito no ha [illegible] a una razón lógica, sino de [illegible] y seguridad.

La escuela inglesa en la materia, se inclina a ese requisito con carácter ex[illegible]clusivo; la francesa admite sean libre[illegible]

[illegible] de entenderse, no como depositada para la persona encargada emisión de cheques, sino que basta para ello no [illegible] un crédito en descubierto. Esos son los tres caracteres distintivos.

Alguien ha sostenido que no es nada [illegible] cambio librada contra [illegible] y pagadera a su presen[illegible]tación.

Pero veamos las diferencias con la le[illegible]tra [illegible] en el cheque el depósito previo es con[illegible]ditio sine qua non para su validez; 3) La letra puede librarse contra el propio [illegible] contra otra persona; 4) La letra para que tenga carácter de tal, debe ser a la orden y el cheque no necesita tal [illegible] es decir tiene un movimiento local; 6) La letra puede ser pagadera a la vista o a plazo y el cheque siem[illegible]pre debe pagarse a su presentación. [illegible]

[illegible] por orden y seguridad [illegible] series, etc.)

[illegible] además, conservar los talones y hacer en [illegible]

ellos las indicaciones del artículo 803.

Si el banco no pagó el cheque, está el librador obligado a reembolsar el im[illegible]porte dentro de las 24 horas del protes[illegible]to [illegible] por último, avisar inmediatamen[illegible]te al banco, para evitar falsificaciones o pagos indebidos. Lo mismo deberá hacer el tenedor que extravió el cheque.

También el tenedor no puede mante[illegible]ner indefinidamente en su poder al docu[illegible]mento y entonces, siendo libra lo entre banqueros de la misma plaza, tiene que [illegible]

[illegible] se ha hecho imposible cobrarlo en su integridad (quiebra del girado, etc.) Cuando no pueda cobrarse más que una parte, el perjuicio será hasta la concu[illegible]rrencia de esa suma.

Pero a pesar de haber transcurrido el plazo legal, podrán los bancos pagar el [illegible] caso de desaparición del librador, por muerte, fuga o incapacidad, lo que aparece evidentemente injusto, da[illegible]da la naturaleza de los papeles de comer[illegible]cio. [illegible] Si apareciera una falsificación manifiesta, lo que se explica, dada la fa[illegible]cilidad del cotejo con los libros [illegible]

[illegible]

do esta prohibición, las consecuencias se[illegible]rán para él: 1) Si la falsificación fué vi[illegible]sible (art. 809) en la firma del librador, [illegible] del artículo 801.

Y por el contrario, serán para el li[illegible]brador si: 1) La falsificación no fué ma[illegible]nifiesta y hecha en los cheques de acuer[illegible]do al artículo 801 emitidos y 2) Si la firmó un dependiente o persona que usó de la firma en los cheques válidos (ar[illegible]tículo 810).

El resto de la materia no tiene a mi juicio mayor importancia y con respecto a los cheques [illegible] diremos que son [illegible]

Damos, pues, por terminada esta por cierto difícil labor, en la que de gran ayuda al novicio escritor fueron sin du[illegible]da, además de las profundas enseñanzas del profesor de la materia doctor Ama[illegible] [illegible] los libros respectivos de los doctores Malagarriga, Vábora y Cruz, no [illegible] las claras y fáciles lec[illegible]ciones del gran maestro doctor Obarrio.

Si acaso mis débiles esfuerzos, no hu[illegible]bieran logrado alcanzar el altruista pro[illegible]pósito de ser útil a mis compañeros, que[illegible]de, al menos, una vez más evidenciado el fervoroso anhelo que en tal sentido orien[illegible]tó mi voluntad.

Salvador C VIGO (H).

Santa Fe, Febrero 1o de 1926

LA LEY DE QUIEBRAS

AMPLIACION A LO ANTERIORMENTE PUBLICADO, POR MIGUEL PUERTES OLMOS

[illegible] que se va a sancionar para que llene los fines para que se legisla; con mayor ra[illegible]zón lo requiere esta "LEY DE QUIE[illegible]BRAS" [illegible] como se verá.

El Código Civil, ley común como se le denomina en el tecnicismo forense, [illegible]

[illegible] Anónimas, Colectivas en Co[illegible]mandita, etc., etc., y como en [illegible]

[illegible] constituyeron, o por el ministerio de la ley [illegible] 1430 y sus con[illegible]cordantes de este cuerpo legal.

Y para la pérdida de esos derechos [illegible] en ambas leyes de fondo, o sea [illegible]

[illegible] Ley de Quiebras", es de fondo y [illegible]

que, el auto que declare la formación de un concurso comercial, suspende los derechos individuales de los que tengan interés en él, y los agrupa en comunidad a todos ellos.

Y la validez jurídica de esas resoluciones de los jueces, llegan hasta causar el desapropio del patrimonio, del deudor que lo motiva, y la pérdida de sus derechos civiles según sea el caso, colocándolo bajo la jurisdicción de la ley penal; resoluciones de la justicia que tienen la firmeza de la "ejecutoria" desde que la suscribe el juzgado, como son los autos de quiebra. Véase artículos 44, 71 y concordantes de la misma ley.

Dados los efectos que causan esos pronunciamientos de los jueces, en la vasta [illegible] de esta ley, debe tenerse presente lo que consagran los artículos 5, 14, 17, 104, 105 y 106 de la Constitución Nacional, y lo que disponen las leyes de fondo citadas, para conocer y determinar los derechos de las personas en esos juicios.

Teniendo en consideración esas circunstancias, y con el deseo de contribuir al mejoramiento de esa ley, en 1913 hice algunas observaciones a la misma, las que publiqué en un folleto que reedité en 1924, del cual remití ejemplares a los Poderes Públicos, al Foro, a la prensa, a la Banca y al Comercio, puntualizando al pie de cada artículo observado, la razón en que lo fundaba, y que ampliaré ahora en algunos puntos, completando a la vez, los fundamentos legales.

I

REGIMEN INSTITUCIONAL

Por el pacto de la Confederación Nacional, al sancionarse la Constitución vigente, se estableció que la nación se reservaba —entre otros— el derecho de dictar los Códigos Civil, Comercial, Penal y de Minería (art. 67, inc. 11) y las provincias se reservaron el de sancionar su constitución propia, sus poderes, sus leyes de procedimientos, etc. (Arts. 5, 104, 105 y 106 de la Constitución Nacional).

Así, para la administración de justicia, cada provincia ha distribuído en las circunscripciones que ha creído conveniente para el funcionamiento de aquellas, determinando a tal fin la jurisdicción de cada Juzgado, circunstancia que hace imposible darse cumplimiento a lo que prescribe el artículo 6 de esta ley, que fija el término perentorio de tres días para que, el comerciante haga manifestación [illegible] el tribunal después de la cesación de pagos, plazo perentorio, como digo, imposible de cumplir.

La Provincia de Buenos Aires tiene seis circunscripciones; Córdoba lo mismo; Entre Ríos, nueve; Santa Fe, dos, y así sucesivamente. Y no es lo mismo para el comerciante que tenga el asiento de sus negocios en el mismo lugar que lo tiene el Juzgado correspondiente, que para aquel que lo tiene [illegible], lo que hace imposible, repito, cumplir con el precepto del artículo 6 citado de la ley.

Por eso era bien procedente la ampliación del plazo, para que un comerciante haga esa manifestación al tribunal.

II

SITUACION LEGAL DE LA PERSONA COMERCIANTE

Mientras la "persona comerciante", sea "ideal" o "visible", cumple debidamente sus obligaciones, goza la plenitud de derecho la facultad de contratar o comerciar en los ramos y con las personas que quiera, y puede tener los libros que sea de su agrado para la contabilidad de su giro, siempre que lleve los indispensables — Diario, Copiador de Cartas y de Inventarios—; sin que persona alguna, ni tribunal u otra autoridad cualquiera, tenga la facultad de hacer pesquisas para inquirir si lleva, o no sus libros arreglados; con la única restricción de tratarse el caso de administración o gestión mercantil por cuenta ajena, y a este único fin, su propiedad y correspondencia es inviolable, y no se le puede desapropiar de sus bienes, si no en razón de sentencia fundada en ley. Véase artículo 17 de la Constitución, y artículos 43, 44, 57 y 58 del Código de Comercio.

Y si ha cumplido con lo que preceptúa el art. 25, goza de los beneficios que concede el art. 26 del mismo Código de concurrir al tribunal para tratar de formular una convención con sus acreedores, sea concordato, o adjudicación de bienes, de conformidad con lo establecido en los artículos 6, 14, 38 y sus concordantes de la ley de la materia.

Esa amplitud de derechos, sólo le es restringida cuando no puede cumplir las obligaciones contraídas en su giro mercantil, porque en ese caso, tiene que manifestarlo él mismo al tribunal como dispone el artículo 6, y de conformidad con lo que prescriben los artículos 10 y 12, entran a examinarlo el Contador o Interventores que el Juzgado designe, quienes deberán hacerlo a igual como los acreedores, en los días y horas hábiles en que esté abierta la casa de comercio.

Esa es la única restricción que tiene de acuerdo con la ley vigente porque, con lo dispuesto en el artículo 11 de la misma, conserva la administración de sus bienes.

III

CESACION DE PAGOS

Sin perjuicio de ampliar este punto en el capítulo respectivo cuando trate sobre la quiebra, para el caso en que esta se produzca por no aceptarse concordato, o adjudicación de bienes en los casos de convocatoria, (art. 43), haré en este lugar una ligera mención al respecto, a los efectos de lo que prescribe el artículo 46.

Esa disposición de la ley, establece que, si al finalizar aquellos actos sin que se haya podido formular una convención entre deudor y acreedores en la audiencia respectiva, si el deudor "no hubiese cesado aun efectivamente en sus pagos, el Juzgado suspenderá el auto de quiebra hasta que dicha cesación se realice".

Lo que prescribe ese artículo —46—, crea una situación anormal en los concursos mercantiles, desde que ni el deudor puede continuar en su giro regularmente, ni puede celebrar convención alguna con sus acreedores, porque ya le

fué rechazado. Por consiguiente, lo que procede en esos casos, es decretar la quiebra de inmediato ya que ella tiene que producirse fatalmente, en fecha más o menos próxima.

En ese estado, ha perdido el crédito y la confianza que antes le dispensaban sus acreedores; la insolvencia ya está manifestada por el deudor mismo, y no hay razón fundamental entonces, para que continúe esa anormalidad. En consecuencia pues, procede la quiebra para evitar esa situación irregular creada por ese concepto.

IV

CONCURSOS COMERCIALES: INTERESES AFECTADOS A LOS MISMOS

En todo concurso mercantil, cualquiera que sea su naturaleza, los efectos jurídicos que produce, afectan intereses de distinto orden que se agrupan y confunden, por la declaración de ese hecho. Veámoslos.

a) Intereses afectados. — Esos intereses son: los de la ley, que son de orden público y priman sobre todos, porque afectan al crédito y buen nombre de la magistratura; los de los acreedores, que son de orden económico y gravan el capital, factor este que es necesario cuidar porque es el indispensable para el desarrollo de nuestra potencialidad económica; los del deudor, porque le afectan en su nombre y su patrimonio.

Todos esos intereses de orden moral y económico como vemos, y que están confundidos en un solo grupo por esa causa, deben deslindarse de forma que no graviten unos sobre otros como ocurre con la ley en vigencia, y corresponde colocarlos en el lugar que les pertenece a cada uno con arreglo a derecho, lo que luego demostraré.

b) Convocatoria de acreedores. — Este concurso puede promoverse a petición del comerciante que está matriculado, según prescribe el artículo 6 de la LEY DE QUIEBRAS en su primera parte. Los efectos jurídicos que produce para él ese estado, los hemos expuesto en el capítulo II. Y respecto a los acreedores, les suspende en sus acciones individuales, salvo que se trate del cobro de un crédito hipotecario o privilegiado. Véase artículos 6, 10 y 11 de la ley antes citados.

De manera que, como uno y otros quedan habilitados para contratar entre sí, pueden terminar el juicio por una convención de concordato, o adjudicación de bienes, que entre ambos formulen.

c) Concurso formado al comerciante no matriculado. — Como éste no ha cumplido con los preceptos consignados en los artículos citados en el parágrafo (b) precedente, tiene que ser declarado en quiebra con todo el rigor de los efectos jurídicos que tal pronunciamiento causa, esto es: "el deudor, con el desapropio de sus bienes y colocado a las puertas del Juzgado del Crimen; los acreedores, suspendidos en sus derechos individuales, y obligados a una liquidación forzosa del patrimonio del deudor".

Y luego, separa la ley en este caso [illegible] los derechos afectados y que he [illegible] en el parágrafo (a) de este capítulo. No, porque el incumplimiento del deudor a los mandatos de la ley, hace que ella castigue a los acreedores por culpa de aquel. Es decir, les impone una liquidación forzosa, como he dicho, que equivale, a castigar a la víctima por los actos del victimario.

Aparte de esas circunstancias, tenemos una situación de derechos obligando a los acreedores a la liquidación en esa forma que les priva de defender sus intereses; y siendo así, se impone con fundamento legal, que se modifiquen los efectos jurídicos que la quiebra causa en esos casos, aplicándolos a cada uno de acuerdo con lo que les corresponde conforme el espíritu de la ley.

"La tendencia moderna (dice el legislador) es favorable a la acción independiente de los acreedores... y deja el juicio de quiebra un carácter puramente comercial... la insolvencia del deudor únicamente afecta a sus acreedores... que sus bienes (los del deudor) son garantía de sus créditos", y ampliando esa sana doctrina, agrega: "Aunque no es correcto invocar el derecho de propiedad es innegable que los acreedores tienen sobre esa masa de bienes, en cierto concepto un derecho real." Véase exposición de motivos que informan la ley.

Si pues, los acreedores tienen un derecho [illegible] sobre los bienes de su deudor; no es lógico no es legal, que se les despoje de ese derecho, del cual no han hecho renuncia.

Lo que procede en estos casos, pues, es dividir los efectos jurídicos que ese auto produce de acuerdo con lo que dispone la ley, esto es: aplicando en todo su rigor al fallido, lo que establece el Título IX; y de conformidad con el Título V, adjudicar los bienes a los acreedores sin más trámite, en mérito del derecho real que sobre ellos tienen, como hemos visto. Esa división, no causaría ningún menoscabo a la ley, antes al contrario, llenaría de ese modo su doble misión, cual es, castigar al deudor por su falta, y amparar a los acreedores en sus legítimos derechos, del que se les despoja sin razón legal que lo justifique, máxime cuando el comercio reposa en la honradez y buena fe, y no pueden los acreedores conocer el estado del giro de su deudor cuando contratan con él, en virtud del secreto comercial.

V

AUDIENCIAS DE VERIFICACION DE CREDITOS

De acuerdo a lo que legisla el artículo 23 de la ley, en esas audiencias, después del informe del contador e interventores, pueden celebrarse tres actos distintos que debemos analizar separando la parte jurídica, de la económica, como corresponde.

a) Verificación de créditos. — Este acto, es para comprobar la legitimidad de los créditos que deben entrar a formar parte del concurso, clasificándolos a la vez en la categoría en que debe figurar cada uno, de acuerdo con el artículo 15 "in fine".

Como se ve, es un acto jurídico contradictorio, desde que hay oposición entre ellos; y siendo así, es ilegal, que una sola persona represente en ese acto a más de un acreedor, [illegible] el interés distinto que hay entre [illegible], pues tienen a ese fin [illegible] casos y muchos de esos créditos tienen que figurar en

distinta categoría. Véanse artículos de 89 a 97 inclusive de la ley.

Esas representaciones ilegales, representando una persona a muchos acreedores, han dado lugar a grandes escándalos, incluyéndose muchas veces falsos créditos o impugnando acreencias legítimas, con el fin de formar mayorías accidentales para celebrar convenciones, que de otro modo, no podrían formular, porque la ley lo rechaza.

Ha dado lugar a esas representaciones múltiples, una interpretación errónea del artículo 16 que concede, que es bastante para representar a terceros, un poder por escrito; pero no se ha tenido en cuenta que esa misma disposición, dice previamente: "los acreedores podrán hacerse representar por terceros".

Como se ve, esa disposición habla en plural, y no podría ser de otro modo, dado el interés opuesto que hay entre cada acreedor.

b) Concordato. — Mientras la verificación de créditos es de carácter jurídico como hemos visto, el concordato es de orden económico: se trata en él exclusivamente del capital, o sea, conseguir la mejor ventaja posible por ambas partes contratantes. POR EL DEUDOR, obtener la mayor quita y los más largos plazos para el pago: LOS ACREEDORES, el mayor porcentaje, y la mayor garantía para el cobro.

Para este acto pues, no hay razón fundamental que se oponga, a que una sola persona represente a todos los acreedores porque con anterioridad, ya se ha determinado el derecho que tiene cada uno, y todos están en la misma categoría: es decir, todos son acreedores quirografarios o comunes, y concurren por el mismo derecho.

Por consiguiente, no hay ilegalidad en que una sola persona represente a todos los acreedores para celebrar esa convención.

c) Adjudicación de bienes. —Esta forma de terminar también un concurso mercantil, al igual que por concordato, en tal concepto, fué una disposición acertada del legislador al incorporarla en la ley, dado que "EL ACTIVO" de un giro comercial, pueden componerlo renglones de [illegible] y abrir [illegible], como por ejemplo; una industria, en que para su instalación se ha invertido un considerable capital, pueden formar parte de él muchos créditos a cobrar, y una espera puede hacer efectivo su cobro en gran parte, con beneficio para la masa, etc. Porque hay que tener presente al respecto, que no solamente influyen para ello las razones aducidas, sino también el lugar en que tiene el deudor el asiento de sus negocios, y la época en que se declare el concurso.

Y como también para este caso se trata del capital, nada se opone tampoco para que una sola persona represente a todos los acreedores como para el concordato.

d) Suplencia de los jueces.—Dados los múltiples intereses afectados a un concurso mercantil, conviene terminarlo en el más breve plazo y con la mayor economía posible, y por esta razón, considero procedente la suplencia del juez por el Fiscal y la de éste por el Defensor de Menores en los Juzgados en que no hay más que un Juzgado.

Se arguirá, y no sin fundamento, que pudiera existir alguna ilegalidad en ello desde que el Fiscal es parte en esos juicios y debe concurrir a las audiencias—segundo apartado del artículo 16—y en ese caso estaría inhabilitado para dictaminar después.

Pero tenemos, que raras veces concurren esos funcionarios a las audiencias como el citado artículo prescribe, y sería esa una razón para que concurrieran y se impusiesen de lo que deben conocer, para su dictámen respectivo.

Por otra parte, como esas asambleas son soberanas, y la función de los jueces en esos actos es la de hacer guardar el orden, y que se efectúen cumpliendo lo que la ley dispone al respecto, ningún inconveniente legal existiría en ello.

Se arguirá asimismo, que de acuerdo con dicha disposición, podría ocurrir que tuviese que dictar alguna resolución en esas audiencias; pero las pueden dictar los jueces en esos actos q' son de tan escaso valor jurídico, q' no podrían afectar su investidura de Fiscal, pues cuando ocurriera el caso de alguna cuestión fundamental, la misma disposición establece que para pronunciarse tiene el Juzgado tres días de plazo, término en el cual, podría concurrir a pronunciarse el juez titular.

Y pongámonos en el caso que tuviese el Fiscal que dictar esos pronunciamientos como juez: la cuestión se resolvería con que el Defensor de Menores desempeñara las funciones de Fiscal, siguiendo en ese caso lo que establecen las leyes orgánicas de los tribunales del país, respecto a la suplencia de los jueces.

La cuestión es evitar demoras y perjuicios en general, convirtiendo en muchos casos en un juicio ordinario, lo que es un juicio sumario por su naturaleza y los intereses de todo orden que afecta, y que puede ocurrir, que no siempre sea casual esa ausencia de los jueces titulares. Hasta sería conveniente que, esa disposición, fuese de carácter general.

VI

DECLARATORIA DE QUIEBRA

Para que proceda este pronunciamiento judicial, se requieren tres requisitos: que el deudor sea comerciante; que la obligación sea comercial; y que se haya producido la cesación de pagos.

Veamos estas tres cuestiones por separado.

a) Persona comerciante. — Declara la ley comerciantes, a los que teniendo capacidad para contratar, ejercen por cuenta propia la profesión de compra o venta de mercaderías. (Artículos 1 y 2 del Código de Comercio).

Pero, ocurre en muchos casos, que se ejerce esa profesión sin llenar ninguno de los requisitos que la ley prescribe para los que la ejerzan, y al solicitarse la quiebra por un acreedor el Juzgado respectivo ponga la providencia de "Justifique el peticionante el carácter de comerciante del deudor".

Y como las oficinas públicas no tienen constancia alguna a ese respecto desde que el fallido no está inscripto en el Registro Público, ni paga patente, ni existe nada que pueda comprobarlo; el peticionante se ve obligado a producir una información sumaria por intermedio de las autoridades [illegible], declaraciones de testigos, etc., dando lugar con el tiempo que ello requiere [illegible]

la comunicación en muchos casos, para que el fallido se fugue burlando a sus acreedores y a la justicia.

Para comprobar el carácter de comerciante de una persona pues debe bastar el membrete que usa en sus facturas, correspondencia, tarjetas, avisos y demás en que anuncia su comercio, siempre que se acompañe al petitorio alguna carta, o algo en que conste la firma del fallido.

b) Obligación comercial. — Establece el Código de Comercio, que son documentos de esa naturaleza, las letras de cambio, vales, pagarés, u otros documentos que contengan la obligación de pagar cantidad cierta a plazo fijo y persona determinada, estando concebidas a la orden. Artículos 589, 600, 740 y sus concordantes de dicho Código.

Determinadas cuáles son las obligaciones comerciales, veamos la validez jurídica que la ley vigente concede a esas obligaciones, para el caso de solicitarse la quiebra por el acreedor.

Para que tenga fuerza ejecutiva a ese efecto según la doctrina del artículo 52 de la ley, se requiere una obligación protestada, bastando para autorizarla un protesto ante dependiente o ante la Municipalidad. Pero conviene recordar a ese fin, que el carácter de la obligación mercantil, no la determina un protesto, sino la causa expresada en el texto de la misma; o sea, si es por mercadería, dinero, etc., todo lo que precede a la firma del deudor.

De manera que, si la obligación comercial se determina por la causa que la subscribe, la que es de fecha muy anterior a la de un protesto; no quiere decir que una obligación no protestada carezca de fuerza legal para promover el juicio de quiebra cuando se llenen los requisitos de procedimiento que el caso requiere, esto es: que sea citado el deudor a comparecer al Juzgado a reconocer su firma puesta al pie de la obligación; citación que debe hacer con los apercibimientos de ley, y en caso de no comparecer, tenerla por reconocida en su rebeldía, [illegible] el auto que así lo declare para que quede ejecutoriado, y hecho, decretar la quiebra [illegible] todos los requisitos legales para el caso [illegible] no podrá revestir más certeza de la deuda por que sea protestada ante un escribano público, que cuando es reconocida por ante un tribunal.

Cesación de pagos. — He tratado ligeramente este punto en el capítulo III para establecer la falencia del deudor, en los casos en que el tribunal declare la quiebra por no hacer [illegible] el concurso por una convención de concordato o adjudicación de bienes. (Artículo 47 de la ley).

Más, como en los casos de quiebra en general, los actos que el fallido verifique después que el tribunal establezca la efectiva cesación de pagos, adolecerán con relación a la masa de nulidad absoluta o relativa (art. 78), y como para este efecto [illegible]

La fecha [illegible]

...le que se produce la quiebra de "hecho" que es cuando se deja de pagar como digo, a la que se declare de "derecho" que es cuando la pronuncia el tribunal, puede transcurrir mucho tiempo; es en ese período de sospecha como enseñan los tratadistas en la materia, en [illegible] un comerciante puede efectuar [illegible] irregulares y hasta dolosas [illegible] favoreciendo a algún acreedor en perjuicio de la masa, bien sea haciendo ventas ruinosas o traspasos de bienes a terceros para hacerse de recursos y fugarse burlando a los que han contratado con él, como asimismo a la justicia, es por lo que se impone determinar con precisión la fecha en que un comerciante cesa en sus pagos; que por cierto, no la determina un protesto, sino la legitimidad de la obligación incorporada a los autos, y la fecha de su vencimiento.

Reproduzco a este respecto, lo expresado en el parágrafo (b) y lo dicho en el folleto.

d) Quiebra decretada a petición de acreedor. — Si la declaración en este estado de una firma comercial no puede dar lugar a incidencia de ninguna clase cuando es solicitada por el deudor mismo, o impuesta por la masa de acuerdo con el artículo 43 recordado; no ocurre lo mismo cuando sea pedida por un acreedor porque en este caso, puede dar lugar a incidentes que causen grandes perjuicios a deudores y acreedores.

Es muy común entre personas que se conocen y mantienen vínculos de amistad, favorecerse recíprocamente con sus firmas, por complacencias.

Ahora bien: supongamos el caso de una obligación de esa clase que no tiene una causa real. La persona a favor de quien se otorga la endosa a un tercero, y éste [illegible] la protesta a su tiempo ante la autoridad municipal, y con ella pide la quiebra del firmante. No es posible concebir el perjuicio que puede causar una quiebra decretada por esa razón, dado el [illegible] vínculo que se forma en la vida mercantil, y una quiebra puede causar otras.

Se dirá que en tales casos el subscriptor o deudor aparente, puede interponer recurso de reposición alegando la falsa causa. Pero como la falsa causa, en las obligaciones transmisibles por vía de endoso nunca puedes oponerse al tercero, (artículo 212 del Código de Comercio), tendríamos que el recurso no prosperaría, porque tal recurso sólo puede fundarse en la falsedad de la denuncia de cesación de pagos, artículo 48 de la ley. (Y, aceptando que el Juzgado admitiera la [illegible], como éste no puede concederse en "efecto devolutivo", esto es, sin suspender los efectos [illegible] de la quiebra, (artículos 48, 49 y 50 de la ley) podría ocurrir, que mientras se substanciara ese incidente, le vencieran al presunto fallido, obligaciones legítimas a su cargo, y con esas se decretara la quiebra de pleno derecho.

Y, aceptemos también favorablemente al deudor el caso, [illegible]

Es por esta circunstancia, y otras que pueden ocurrir en la vida mercantil, [illegible] la que sostengo en el Folleto que, [illegible] protesto debe hacerse saber al deudor [illegible] mercante, antes de iniciar la petición [illegible] de quiebra.

VII

LIQUIDACION DE LOS CONCURSOS

Hemos visto anteriormente, que [illegible] concursos comerciales [illegible] por concordato o por adjudicación [illegible] bienes; [illegible]

Prescribe el artículo [illegible] quidador deberá ser [illegible] blico".

Esta disposición de la ley, [illegible] da con el espíritu que la informa [illegible] hemos visto en el Capítulo IV, Letra [illegible] pues si la quiebra tiene un carácter [illegible] cantil, [illegible] los acreedores tienen un derecho real sobre los bienes; no debe [illegible] ponérseles una forma ruinosa de [illegible] darlos arrebatándoles sus derechos. [illegible] tes al contrario, debe legislarse de [illegible] ma que obtenga el mayor dividendo [illegible] sible, en lo que están también intere[sados] [illegible] dos, el crédito y buen nombre de la [illegible] tería.

Teniendo en consideración las ra[zones] aducidas, antes de entregar esos [illegible] [illegible] ley que, los acreedores por intermedio de [illegible] síndico puedan ofrecer esos bienes [illegible] "block" aceptando ofertas con interve[nción] del Juzgado.

Una venta en esa forma aportaría muchos beneficios a las masas concursa[das] [illegible], porque permitiría que algún acre[edor] [illegible] para habilitar a alguno de los [illegible] de su personal, o cualquier otro que tuviese interés en establecerse; [illegible] una oferta muy superior a la que [illegible] dar un remate, porque se encontraría [illegible] esas instalado y con clientela hecha [illegible] [illegible] se evitarían gastos y se [illegible] producto a un capital que se pierde [illegible] como lo es lo que en el comercio se [illegible] ma "la llave del negocio", capital que hoy se pierde sin ventaja para nadie.

Y para el caso que fuese posible [illegible] esa forma y fuese [illegible] la venta de los bienes en subasta; el rematador debe nombrarlo el juez por sorteo entre los inscriptos en la lista de cada Juzgado, evitando así el favoritismo de [illegible] dicos a determinados rematadores, [illegible] tras inteligencias que en muchos casos [illegible] forman entre síndicos y rematadores [illegible] participando en común los beneficios que el remate produce, [illegible]

VIII

LOS SEGUROS DEBEN INCORPORARSE EN LA LEY

De cualquier clase que sean los [illegible]

NUEVOS MOTIVOS DEL BAR

(Por CARLOS R. MOLINAS)

EN ESTE BAR... (Inédito)

En este bar [illegible] por el "bajo",
En las [illegible] de inquietud
Entre [illegible] errabies
Soñé [illegible] sueños de amor y juventud.

En este bar pequeño, bar de trabajadores,
Donde empecé la vida recién a comprender,
Oí extraños relatos de viejos navegantes
Y vi mujeres pálidas en busca de placer.

En este bar, amigos, yo supe de quebrantos.
En él soñé mis sueños de loca irrealidad
Y me forjé otro mundo de dichas y de amores
Y en aras de un ensueño vivió mi idealidad.

Este fué el bar, amigos, que supo de mis penas
En él tejí en las noches los: "Motivos del bar"
Estos versos sencillos que os doy, albas jazmines
Expuesto a que la crítica los haga marchitar.

Son todos mis ensueños, vibrante "carillón"
Que va con los valientes señores de la mar,
Por todos los países, bajo distintos cielos,
¡Y vibra en las penumbras de este pequeño bar!

¡SALUD, AVENTUREROS...!

Llegan navegantes de países lejanos,
De Francia, Alemania, la China y el Japón.
Acá [illegible] somos hermanos,
¡[illegible] forman un corazón!

Hijos aventureros que llegan de distantes
Países [illegible]
Señores de leyendas, ceñudos navegantes
que habéis soñado edenes bajo la cruz del sur.

Por [illegible] cantares
[illegible] a vuestra marcha sincera admiración
Que tras [illegible], ya por remotos mares,
La fiebre de aventuras vertida en mi canción
¡Salud...! Los soñadores de mundos de leyendas
Que soñaron príncipes con su corte imperial;
Y un día se marcharon con sus soñadas tiendas
Cruzando inmensidades, en aras de un ideal.

¡Hurra! Por los ardientes deseos de aventuras
que alientan los ensueños del loco soñador...
¡Hurra! Por que a sus ojos no [illegible] las tristezas
Ni dentro de sus pechos se cobije el dolor...
¡Hurra! Por los ardientes deseos de aventuras
Que alientan los ensueños del loco soñador

HERMANO SOÑADOR

(Inédito)

[illegible]
[illegible] en un mundo mejor
[illegible]
[illegible] imagen de tu soñado amor.

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] de mi cuento [illegible]
[illegible] por que el [illegible] el mar
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
Por que tú [illegible] y [illegible] amar

Hoy tu vez ha [illegible], pero [illegible] tus ensueños!
[illegible]
[illegible]
Mas allá de la tumba, más allá, más allá...!

EL CANTO DE EDWARDS

"Alejado del bal[illegible],
"[illegible] de la mezquindad,
"Marcho [illegible]
"Con gente que es del "[illegible]"
"[illegible] bajo de esta ciudad...

"Hoy tengo mucho dinero
"Para beber y gozar
"Mañana parte el velero,
"[illegible] porque quiero
"Lejos, lejos navegar...

"[illegible] de al[illegible], hay ansia
"[illegible] todo dolor
"Y [illegible] al corazón [illegible]
"[illegible]
"[illegible]!

Invitación a Edwards

A beber [illegible]
El vaso de [illegible]
"A vivir la vida [illegible]"
Nos dice el amor [illegible]

Al beber se olvida
La pena de ayer...
[illegible] que es vida
Gozar el placer!

Bebed aventurero
Bebed sin cesar;
Que lejos el velero
Os ha de llevar...

Cruzando remotos
[illegible] mares grises,
[illegible]
[illegible] países...

Cruzando los mares
[illegible] aventuras,
[illegible]
[illegible] las tristezas.

[illegible]
[illegible]
"[illegible] de amar,
[illegible] canción".

Y podrás alcanzar
Tu esperado amor...
Lejos del cavilar,
Donde muere el dolor!

Cuando lleguen a amar
Recordad mi canción;
Ella os hizo olvidar,
Paz os dió al corazón!!

DELICIOSO LICOR

(A la muchacha del bar)

Cuando te pagué la copa
Del vino que había debido;
Haciéndome el distraído
[illegible] mi boca en tu boca...

Subió a tu frente el rubor
Y me miraste turbada...
¡También! — Robarte el licor
De esa copita sagrada

Te diré que el incitante
Licor de tus labios rojos,
Supo turbarme los ojos,
Y dejarme tambaleante.

Y más, que mi corazón
Está ebrio y sin sentido,
Desde que llegó a mi oído:
"La ocasión hace al ladrón".

Disculparás al poeta,
Si ebrio de amor y de vino,
Bebió en vaso cristalino
El dulzor de una cuarteta

Y si lo intentó, atrevido,
Una noche muy sereno
Aprisionar tus dos senos
Y desgarrar tu vestido!!

ENVIO

(A Blanca [illegible])

Yo sé ocultar el dolor
Sin llevarme de consejo
Tengo experiencia de viejo
Que se basa en el licor...

Para olvidar el amor,
Al nacer, incomprensible,
Sólo encuentro preferible
La dulzura de un licor...

No me importa el "charlatear"
De las muchachas coquetas,
Cuando lo ven al poeta,
Tr[illegible] penetrar al bar...

Y luego lo ven bullente
Matando así los agravios:
Llevo sonrisa en los labios
Y tú recuerdo en la mente!!

Que no os extrañe el cantar
Este sin métrica alguna:
Mi compañera la Luna
Me lo ha dictado en el bar...

Mientras bebía confiado
En la calidad del vino;
En un vaso cristalino,
Tristeza de enamorado...

CAMARADAS

Camaradas, a beber
[illegible]
[illegible]
[illegible] prender

Con muy contado valor
[illegible] el olvido;
[illegible]
Que [illegible] dolor...

Camaradas, a beber...
[illegible] está el licor!!

Carlos R. Molinas

(De un libro inédito).

[illegible]

El viejo reloj del bar
Suena doce campanadas,
El cielo semeja un mar
De fantasmales cascadas.

La ciudad duerme, inerte,
Bajo una serena calma;
En el suburbio, la muerte
Busca presa a su guadaña

Allá en la calle desierta,
Poeta triste ambulando
Va en pos de dichas inciertas
Sus negras penas cantando.

Acá en el bar, el bullicio
A cada instante es mayor:
¡Uno se muere en el vicio!
¡Otro se muere de amor!

Llora el piano, melancólica
Triste canción de bohemia,

Que dice de juerga alcohólica
Y de un poeta que sueña.

Canta un beodo y sus ojos
Se pierden en un ocaso..
"Ojos turbios y vidriosos
Despiertos soñáis acaso"?

Amanece: las estrellas, mustias
Se ocultan tras azul manto,
Acá en el bar se siente
Venir desde el puerto un canto

De una iglesia las campanas
[illegible] fuertes, suenan fuertes;
Se ha entreabierto la ventana
De la casona de enfrente...

Pasa una esbelta señora
De atávicas pedrerías...
Va a la iglesia, ya es la hora
De vivir la hipocresía"...

Retorno por las callejas
Del suburbio somnoliento
Triste cantando mis quejas
Que presto las llevá el viento

Voy llegando a paso lento
Al centro de la ciudad:
Acá un festín y contento,
Un mendigo más allá.

La hermosa musa coqueta
De mis sueños afiebrados
Dice despacio: "adiós poeta"
Al pasar junto a mi lado

Y me sonríe picaresca
Con sensual sonrisa loca
Al par que muestra la fresca
Roja guinda de su boca.

Sé lo que dicen sus labios
Porque los probé ayer
Ellos dicen: "fuera agravios
Quiero placer, más placer."

Y se pierde la figura
De mi linda princesita
Que ha dejado la ternura
De su alma en una cita"...

Pasa un obrero junto a mi lado
De manos rudas; seguro and[illegible]
Yo retorno a mi casa, triste, cansado,
Hilvanando palabras, para un cantar!

Carlos R. MOLINAS

EN LA IGLESIA

No siempre se va a la Iglesia a rezar y a acordarse de Dios; pues por ser sábado de gloria, me metí como quien dice, a curiosear desde lo que hacía nueve años no veía. Nada me llamó la atención, pues en unos instantes de estar en ese ambiente místico, me recordé lo que hacía tanto tiempo no veía.

Atrás de la Iglesia Matriz, con los brazos cruzados, observaba lo que [illegible] el cura, cuando de pronto me [illegible] ser observado y dirigí la vista a ese lugar... ¡efectivamente! Una dama de sombrero hasta los ojos me miraba con insistencia. Cambiamos miradas insinuantes pareciéndome descubrir en ella una sonrisa.

Terminada la sección, se dispuso a retirarse acompañada de la madre; aprovechando que ésta se hallaba entretenida con otra concurrente, la saludé y me pasmó la sorpresa, al ver que con una imperceptible inclinación de párpados, me contestaba.

A distancia prudente la seguí; subió en un coche particular y...

Bien, mi deducción fué exacta. Al domingo siguiente la encuentro en el mismo lugar, sola y arrod[illegible] tar de atrás, donde yo había estado parado el día anterior. La saludo decididamente y me contesta

A la salida, ella [illegible]

Así pasó una semana. Al otro domingo, precipitado busqué entre los coches parados juntos a la Iglesia, el que me [illegible] que se llamaba Herminia y [illegible] donde vivía

Entré a la iglesia con aire de ufano, crucé mi vista con la de Herminia, (por primera vez podía pensar en su nombre) y nos saludamos.

Pasada la primera impresión, me puse a juzgar mi situación. Herminia era rica, linda y educada; yo... lo único era buen mozo y pobre... Ella me conoció bien puesto,—lo único bueno que tenía —pero, cuando supiera que era pobre. Pero volví a ver su sonrisa, su boquita, y ¿a qué echarme atrás...! ¡ganaría el oro, es el amor!

Parado en la esquina de su casa, llevaba media hora, cuando se detuvo un coche ante la puerta que yo miraba; [illegible] me puse en marcha y al [illegible] que Herminia [illegible], pasé. Más, no dijo [illegible] la madre había bajado pri-[illegible]

[illegible] el coche se va, la madre [illegible] de distraída [illegible] puerta. Vuelvo [illegible] [illegible] ella ya, con tímido [illegible]

—Herminia..., cuando...

—A las nueve y media... adiós.

Y como fantasma etéreo, desapareció. Creí que estaba soñando y para asegurarme que despierto estaba, repetí internamente: "Joven, a las nueve..."

Antes de la hora indicada, estaba en la esquina y cuando vi que los padres [illegible] comprendí la causa de aquel horario

Al momento aparece la sirvienta, mira [illegible] hacia mi lado, consulta a [illegible] del zaguán y por fin me hace señas que vaya. Viendo que no era a otro que a mí, fuí. Frente a ella, que estaba en el umbral, prorrumpí:

—Buenas noches, señorita Herminia, es mi mayor deseo...

—Hay, joven, perdóneme, pero yo no puedo hablar mucho con usted, ¡si lo sabe la ama de llaves! éste... ¿cómo se llama usted?

—Omar, Herminia, ¿a qué colegio va ust...?

—Ay, no, joven, que a la mañana...

—Dígame Herminia, a que

—Al Misericordia, y por favor, joven váyase, no es que y[illegible] y con temor miraba hacia adentro.

—Comprendo, está disculpada, hasta mañana.

Al otro día la acompañé tres cuadras, y como este día continuaron cinco más, hasta encontrarme de nuevo con el domingo. Herminia iba al cine con sus amigas y por tanto me dió a comprender que la podía acompañar. Entonces fué [illegible] me acordé de mi situación financiera [illegible] el oro no era amor, pero a veces [illegible] él, no se creaba..."

Por fin, recién sentía realmente un amor verdaderamente puro, que me empujaba a cualquier cosa. Reuní mis ahorros, planché el traje y demás. En estas circunstancias la acompañé al Palace Theatre—el cine de la "creme" y por un momento, sentado en butacas de marroquín, junto a ella y entre la "alta" [illegible], también me creí ser parte de la "creme". Miré en derredor, y... me dí cuenta que mi humilde indumentaria, no se equiparaba a las otras...

Es demás decir, como aproveché aquella hora y veinte... me sentía un verdadero galante millonario, tan sólo el insolente bombero que pregonaba insistentemente, me hacía estremecer... y volver por momento a la realidad.

Cuando me despedí de ella a la salida del cine, una pena, un reproche me agobiaba tenazmente el corazón... Era pobre... y cuando ella lo supiera,... se acabaría todo eso, fingido afecto de parte de ella.

Toda la noche, esta idea me taladró el cerebro hasta llegar a dos conclusiones: O decir la verdad... o no verla más...

Lo primero me abrigaba esperanzas, lo segundo... no. Y así fué que a la mañana siguiente, mientras la acompañaba, le dije:

—Herminia, yo comienzo a amarla de verdad, y...

—¿Y usted... duda de mí?

—No, Herminia, y por lo mismo quiero decirle... y ya me iba a echar atrás, cuando recordé que el olvido era peor, que si usted tiene un verdadero afecto a mi persona, podrá seguir hablando conmigo, de lo contrario... no.

—¿Por qué Omar? ¿Qué sucede?

—Herminia—y la miré de frente—usted es linda, es educada y rica—bajando la vista, continué—yo... yo soy pobre...

—¡Omar! Usted me hiere en lo más íntimo de mi ser. Siempre lo he apreciado—y mintiendo sublimemente, ella continuó después...: que yo a eso ya lo había apercibido, y no ha disminuído en nada mi afecto por usted, pues yo a su ropa no la amo—, y se sonrió.

—¿Y a mí?—salió espontáneamente.

—No sé...

Desde aquel día no la vi más con trajes costosos. Siempre con delantal, o con el uniforme del colegio; se excusó que el cine le aburría y los domingos nos íbamos a la plaza San Martín, acompañados de la sirvienta.

C[illegible] me demostraba más su cariño, hasta el punto de hacerme olvidar que ella era rica y que yo era pobre

¡Qué días felices! ¡Son los pocos que recuerdo haber vivido...!

Así transcurrieron semanas que paulatinamente fueron acrecentando nuestra [illegible] confianza.

Los padres de Herminia, [illegible] la alta sociedad, [illegible] las noches y en consecuencia podía hablar con ella largos ratos.

Pero nunca faltó [illegible] para [illegible]



[illegible] en un giro [illegible], porque [illegible] y acreedores. Y digo [illegible], porque aunque se pague el valor [illegible] seguro en todas, que no siempre [illegible] un accidente [illegible] a los efectos que se saben de una [illegible] de comercio en tales casos [illegible] también de alguna [illegible] para deudor y [illegible], entiendo que es procedente [illegible] contratos se hagan constar en [illegible], y como una obligación [illegible] en todos los casos en un comerciante [illegible] amparo [illegible] justicia

[illegible] los comerciantes llevan [illegible] la contabilidad de su giro [illegible] de un comerciante [illegible] dentro [illegible] en un año [illegible] que la [illegible] de [illegible] que [illegible] el tiempo que ejerza el comercio [illegible]

[illegible] una quiebra [illegible] forma, y como no había [illegible] al tomar posesión el síndico, [illegible] en el artículo [illegible] quedando por consiguiente [illegible] el acto [illegible] no se encontró ningún artí[illegible] infringir [illegible], el [illegible] tramitaba el cobro de [illegible] que representaban un considerable [illegible] que percibió después, y los [illegible] percibieron íntegramente [illegible], pero no había constancia al[illegible] en los libros del fallido como [illegible] constar.

[illegible] razones considero procedente, [illegible] si tiene seguros, por qué sumas; en qué compañía o compañías, y en el caso de que [illegible] en trámite su cobro, [illegible] en que estado se encuentra [illegible] en [illegible] en qué Juzgado se tramita [illegible] respectivo. Por eso entiendo también que, el [illegible] una quiebra ponga a disposición del Juzgado los recursos necesarios a fin de que pueda quedar ejecutoriado el auto de quiebra y pueda practicar el síndico las diligencias del caso para resguardar los intereses de la masa.

IX

UNA ULTIMA CONSIDERACION

He manifestado en el primer párrafo [illegible], en la sanción de toda [illegible] ahora, que todo [illegible] en forma clara de [illegible] comprensible para los más; [illegible] tenerse presente así mismo, [illegible] las disposiciones [illegible] conjunto de la misma

Veamos un ejemplo al caso.

El artículo 32 de la Ley de Quiebras [illegible] establece en su última parte, que "los acreedores de una sociedad no conservarán su acción contra los bienes personales de los socios solidarios, sinó cuando expresamente se hayan reservado el derecho de celebrar el concordato", (reserva que no se tiene presente en esos actos).

Y cuando dispone la ley en el artículo 60 las diligencias que deben practicarse para la ocupación de los bienes del fallido a ese mismo efecto [illegible] solidarios, las diligencias prevenidas en el artículo anterior, se practicarán no sólo en el establecimiento principal de la sociedad, sinó en el domicilio de cada uno de los socios solidarios".

Y bien; supongamos el caso de una sociedad comercial que celebra un concordato y por no poder dar cumplimiento sea declarada en quiebra, que haya en la misma sociedad socios solidarios, y que al celebrarse aquel acto los acreedores no hayan hecho reserva alguna [illegible] lo que dispone el artículo citado, [illegible] tácitamente han quedado el[illegible] de toda obligación comercial por [illegible]

Para evitar, pues, toda incidencia que por tal causa pueda entorpecer la liquidación de una quiebra, creo pertinente se modifique esa última parte del artículo 32 recordado, substituyéndola por otra que dijese más o menos así: "Los acreedores de una sociedad comercial conservarán todos sus derechos contra los bienes particulares de los socios solidarios, aunque no hagan reserva de ninguna clase al celebrarse el concordato".

De ese modo quedaría eliminada claramente toda razón que pudiera fundamentar una incidencia de la clase que anotamos, en los juicios de quiebra.

Dentro de mi modesto criterio, dejo fundamentado con lo expuesto en este escrito y lo dicho en el folleto que publiqué y que doy por reproducido aquí en todas sus partes, las observaciones que me ha sugerido la aplicación en la [illegible]

MIGUEL PUERTES OLMOS

La economía doméstica

Por M. MARTIN DE MENDOZA

Doña Eufemia era una señora muy económista. Al menos de ello blasonaba desde muy joven y, merced a tal título casó con un buen señor, también maniático de economías, acaso por lo mucho que había derrochado en su ya pasada juventud.

Los primeros meses que siguieron a la celebración del matrimonio todo fué paz y dulzura entre los dos cónyuges. Don Procopio, que este era el nombre del esposo, encantado de la virtud característica de su mujercita, se relamía de gusto cada vez que doña Eufemia, ponderando de relieve su cualidad de economista, le hablaba de la batalla librada con el pescadero para conseguir el besugo 5 céntimos más barato del precio señalado, del viaje hecho hasta el otro extremo de [illegible] para adquirir el carbón con dos céntimos de economía en su precio; del sacrificio realizado para hallar, en [illegible] que el resto de la Humanidad aunque para ello tuviera que ingerir los garbanzos como balines, tomar la leche aguada o comer la merluza [illegible].

Daba pena ver al satisfecho matrimonio más secos que un mimbre en su tarea de economizar el alimento cotidiano y bostezando a cada momento por motivo de la debilidad.

Pero doña Eufemia y don Procopio [illegible] en chicos y hasta se afirmaba que [illegible] ahorrados, [illegible] también su [illegible] el resto de los mortales.

[illegible] años sin que pudiera alguna toparme yo con aquellos felices representantes de la economía doméstica. Al fin, un día que me [illegible] el lujo de pasar un rato en [illegible] de la Bombilla me [illegible] poderosamente la presencia de un hombre y una mujer, de edad madura ambos, que en una mesa próxima a la que yo ocupaba devoraban un sin fin de viandas acompañándolas hasta sus respectivos estómagos por sendos y repetidos tragos de exquisito Rioja. Los comensales eran nada menos que don Procopio y doña Eufemia!

No pude disimular mi asombro. Me acerqué a ellos, abracé al esposo, y picado en mi curiosidad les interrogué acerca de aquel cambio operado en sus [illegible].

—Le extrañará a usted—me respondió [illegible] hallando sin duda justificado [illegible] que se haya operado tan [illegible] en nuestra vida; pero le explicaré los motivos y encontrará disculpable el cambio de nuestras costumbres.

El primer año de nuestro matrimonio transcurrió felizmente, como usted sabe; conseguimos hacer algunos ahorros y de [illegible] sobre [illegible]

Vuelta al ahorro, a[illegible] mental, aún más acentuada que antes [illegible] suprimía la [illegible], suprimió el azúcar [illegible] acabó [illegible] de nuevo [illegible]

[illegible] no acostumbrada al trabajo, enfermó y cuasi su enfermedad, prolongada por [illegible] y cuatro o seis [illegible] que ambos sufrimos por ingerir alimentos en mal estado, resultó que entre el médico y el boticario se llevaron a fin de año mucho más de lo que habíamos conseguido economizar con la supresión de la lavandera, la criada y la merma e inferioridad de los alimentos.

Tampoco escarmentamos con este segundo descalabro, y lejos de variar procedimientos continuamos con mayor "saña" nuestra vida de privaciones, suprimiendo sobre lo ya suprimido [illegible] anteriores otras muchas cosas: el [illegible] los trajes, al igual que venía haciendo con sus vestidos.

Y llegó el invierno; de un impermeable viejo me confeccionó Eufemia un pantalón; de un abrigo suyo, vuelto del revés uno americana, y con los residuos de un tapete de la mesa, un flamante chaleco de fantasía que "daba [illegible]" según afirmaba con entusiasmo [illegible]

¡[illegible]! — exclamó una vecina [illegible] consultó la primera vez que me puso el tal trajecito. No habrá usted gastado otro terno hecho con tanta perfección. ¡Si parece que no lo han tocado manos humanas!

Lo cierto es que salí de casa a cuerpo [illegible] y con una [illegible] en el bolsillo del pantalón [illegible] el tan cacareado chaleco de fantasía. ¡Nunca lo hubiese hecho!

La portera me miró de hito en hito, y sin poder responder a mi saludo soltó una sonora carcajada y se metió luego en su cuchitril, procurando inútilmente disimular su risa con una mal fingida [illegible]

—¡Bah! — me dije—¡La falta de costumbre!

Y orgulloso de mi vestimenta salí a la calle, despreciando la grosera carcajada de aquella mujer.

No habría andado cien pasos, seguramente, cuando observé que todo el mundo me miraba con extrañeza.

—¿Será un loco? — se preguntaron en voz baja dos cocineras que regresaban de la compra.

—Parece un turco — exclamó una [illegible] al oído del galán que la acompañaba.

¡[illegible] mamarracho! — gritó descaradamente una verdulera, a la vez que estrellaba sobre mi frente un tomate de los de diez céntimos el platito.

Y, como obedeciendo a una señal convenida, en menos de un minuto cayó sobre mi flamante traje y mi escuálida [illegible] un inmenso chaparrón de frutas, hortalizas, huevos... ¡La horror!

Yo corría asustado seguido de mis perseguidores, quise buscar refugio en un [illegible], y un conserje me salió al paso [illegible] ese chalequito, [illegible] el mismo! — respondió [illegible] a pesar que junto a [illegible] que yo trataba de ser [illegible] en camino, oportunamente [illegible] mi detención y conducirme [illegible] a un tremebundo criminal [illegible]

[illegible]

---

bien pronto llegó a oídos de los padres lo que estaba sucediendo.

Como de costumbre, a la noche estuve en la esquina. Esperé no sé qué tiempo, cuando como una luz alentadora apareció la sirvienta, miró hacia mi lado y se echó a correr.

—Esto le manda Herminia—alcanzándome un papel—creo que los padres se han enterado...

—¿La han reprendido?

—Sí, sí, joven, pobrecita, le dijeron tantas y tantas cosas, que la hicieron llorar...

—¿Hablaron de mí?

—Sí joven pero...

—¿Qué dijeron?

—Nada, para que decírselo, no, no.

—Le ruego me lo diga... por favor.

—Este, vea... discúlpeme, pero dijeron que usted... era un atorrante, que qué se había pensado ella y otras... ¡ah! la ama de llaves, tome, tome, adiós.

Me entregó un papelito doblado en un sobre. Me hice a un lado, sentía flaquear mis piernas. Nerviosamente leí:

"Omar:

En casa lo han sabido. Me será difícil hablar con usted, más no importa, si me aprecia de verdad y me quiere, pronto nos hemos de volver a ver. No le puedo escribir más, por que me acechan. No se olvide de mí que... lo amo.—H."

Nunca creí que esa niña me mandara una carta igual, sin embargo, me convencí que el amor, lo puede todo.

Esas líneas inocentes que expresaban toda sublime verdad, produjeron en mí, un afecto indescriptible...; forró mi corazón con un baño de oro, para todo amor que otra mujer pudiera en mí despertar.

[illegible] útil había sido.

No pude soportar más aquella consternación. Le pregunté a la nueva sirvienta, la que, luego de mirarme con extrañeza y burla, cambió de semblante, poniéndome en conocimiento que Herminia había sido internada pupila, y que a la sirvienta la despidieron.

Entonces mi corazón sentía de verdad la ausencia del ser que yo creía no amar tanto. Era inútil pretenderla olvidar, nada me distraía [illegible] único, ¡lo único era la visión, el recuerdo de aquella angelical figura, que acaparaba toda la vanidad del lujo, por mi amor!

La amaba demasiado; día y noche la tenía excitando mi cerebro. En nada hallaba la paz.

Una esperanza, una luz lejana, fija y brillante me alentó por momentos, y la llevé a cabo.

Entablé relaciones con el portero, y jardinero de la escuela, pero... nada me supieron o no quisieron d[illegible]

Y desde entonces, desde aquella última noche, ¡si lo hubiera sabido ella no se apartó de mí; y mi corazón sangra... sangra fuego hostigado por la ponzoña del recuerdo... más me vale morir, que recordar, más quizás algún día, Dios la ponga de nuevo ante mi camino...

Orfeo J. BERIZZO.

El desamparo de la niñez desvalida

[illegible] protege a los [illegible] Las escribimos, estimulados [illegible] de que ellas, con [illegible] hallarán eco favorable [illegible] tienen como guía luminosa la [illegible] de una obra salvadora. Y lo [illegible] bajo la impresión del anhelo [illegible] a manera de frágiles, pero [illegible] manos vayan a tocar [illegible] suave y delicadamente [illegible] sólo [illegible] preciso cuando [illegible]

son otras que las del íntimo santuario [illegible] que la mujer caritativa sabe guardar el tesoro de sus más nobles sentimientos.

Nos referimos a los niños pobres, que nadie se acuerda de proteger, a los que [illegible] enfermos, están librados a su propia suerte en hogares donde no hay [illegible]

En nuestro desempeño de periodistas [illegible] por el bienestar del pueblo, hemos tenido oportunidad de constatar toda la miseria que reina en Santa Fe. Nos hemos condolido de los menores [illegible] porque hemos comprobado los estragos que hace la pobreza, porque hemos observado de cerca, podemos [illegible] del alma y del [illegible] expuestas las criaturas.

En la mayoría [illegible]

[illegible] las razones por las cuales tantos menores se arrojan al vicio y el por qué la delincuencia infantil adquiere en espantosa [illegible] día a día, un mayor desarrollo.

Hay que realizar la obra salvadora que nos referimos, esto es, acudir en [illegible] de los menores azotados por la mala suerte. Amparar a los niños vagos, [illegible] del mal camino, [illegible] educarlos, prepararlos para ser ciudadanos útiles, es la obra del gobierno, de los pudientes, pero de aquellos que tienen gran corazón, no de los ricos que [illegible] derrochan el dinero y pasan [illegible] carpeta verde [illegible]

[illegible] nos vemos por ellos, sin [illegible] en que refugiarse, hemos [illegible] que si tienen una patria [illegible] belleza de cuyos campos y cuyo cielo [illegible] hermanos son de la ternura que [illegible] en el corazón de la mujer santafesina, no es posible que puedan mirar con indiferencia lo que decimos.

[illegible] quien acudiera en ayuda [illegible] puertas.

[illegible] hacer bien al país, es cumplir [illegible] gravedad que el desamparo de la niñez desvalida! Es todo un problema [illegible] en buscarle [illegible]

[illegible] día y poros, muy [illegible] que piensan en los hogares [illegible] donde hay criaturas [illegible] que sufren hambre.

[illegible] vera que esto que decimos es [illegible] reflejo de la realidad.

J. PABLO SUNEIR.

EL RAMITO DE VIOLETAS

Por MARY E. SHEAHAN

Con indolencia coqueta
Tú mano dejó, olvidada,
Sobre la mesa dorada
Este ramo de violetas.

Por la penumbra discreta
Que señorea en la estancia,
Se propaga la fragancia
De su alegría secreta.

Y al perfume evocador
—Con un aleteo traidor—
Surgen recuerdos añejos...

...¡Violetas de tiempos viejos
Que perfuman desde lejos
La memoria de tu amor"!

GRANITOS DE ARENA

I

Cuando un hombre dice que "no comprende" a una mujer, es porque le falta muchísima inteligencia para igualarse a ella

II

La tristeza natural e infinita del espíritu que nació para soñar, es y será siempre un penoso problema para los espíritus vulgares.

III

Aunque sufras, riega cada día con lágrimas de esperanza las flores secretas del corazón, pues de su frescura depende la única fuerza capaz de hacerte indivisible a la gratitud del mundo: "La [illegible] del espíritu".

IV

Mide tus palabras. Con una sola puedes destruir un universo de ilusiones.

V

[illegible] mujer.

VI

En el afán de ser útil, múltiple se vuelve tu personalidad para el mundo; pero sé una solamente una, conocidísima, la confundible para tu corazón.

VII

El verdadero amor gusta rodearse de misterio.

VIII

No es siempre quien más ama aquel que más demuestra.

IX

Aprovecha la melancolía de las tardes, [illegible]

X

[illegible]

No me des nunca todo lo que te pido. Tortura siempre mi alma con el dulce [illegible] de una remota esperanza.

XI

Dolor:

Clávame tus [illegible] en el corazón y haz que sea toda sentimiento la canción que se desgrana de mi labio.

XII

Amor:

Me fuiste prohibido cuando más te necesitaba para vivir

Ahora, [illegible] para morir

Mary E. SHEAHAN.

SANTA FE



MAURICIO R. FLYNN [illegible] en Norte América [illegible] que la [illegible] de Marzo [illegible] "[illegible] Y [illegible]" [illegible] especial [illegible] distribuida por la Corporación Argentina Americana de Films.



EL ACTOR E. ESCOBAR en la cinta nacional el Organito de la Tarde.



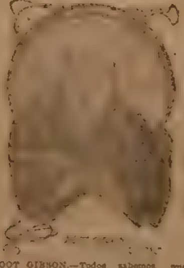
LA ESTRELLA — María Turgenowa en la cinta nacional Organito de la Tarde



[illegible] Rodolfo [illegible] grandes [illegible] LA [illegible] Artes [illegible] la [illegible] y [illegible]



MARGARITA DE LA MOTTE, bella actriz americana, intérprete principal de "SEDUCIDO POR UNA BELLA MUJER" [illegible] Preferred Pictures secunda a esta estrella un cuadro de actores de primera magnitud, Lionel Barrymore, Henry Walthall, Forrest Stanley, Winter [illegible] Extra Arte y distribuida por la Corporación Argentina Americana de Films será presentada esta producción



HOOT GIBSON.—Todos sabemos, que para ser actor, se necesita vocación e ingenio; pero para ser actor cow boy, se necesita una cosa más: destreza, habilidad y coraje. No se hace un actor cow [illegible] dramático o [illegible] entre [illegible]



JONES [illegible] artística, es sin [illegible] Jones [illegible] últimas películas [illegible] distribuidas por la Corporación Argentina Americana de Films



MARIE PREVOST [illegible] para las [illegible] gran director Ernest Lubitsch para Warner Bros. [illegible] por la Corporación Argentina [illegible]



[illegible]NALD DENNY



WILLIAM S. HART. — Después de una [illegible] Artistas Unidos, cuyo título es "EL REY DEL DESIERTO" ...



EDDIE POLO.—De los artistas de serie, el más conocido y preferido por todos los públicos es Eddie Polo. Conocedor profundo de los múltiples secretos que el "séptimo arte", depara, sabe imprimir a sus películas, esa fuerza interpretativa, [illegible]

NORMA TALMADGE [illegible]



[illegible] Norma Talmadge para la [illegible] Extra Arte por la Corporación Argentina Americana de Films

LA ADMINISTRACION PROVINCIAL

GESTION FINANCIERA Y CONSTRUCTIVA DEL GOBIERNO ACTUAL

[illegible] tras los pasiones polit[illegible] [illegible] protestas de [illegible]

[illegible] de sus ardorosos ataques a [illegible] del actual gobierno, [illegible] serenos e impertérritos, [illegible] y sin jactancias, firmes y rectos en el programa de acción trazado, d[illegible] una gestión administrativa, [illegible] [illegible] dirección el pue[illegible]

[illegible] no ha hecho un alto en su [illegible] constructiva, para repeler agre[illegible] periodísticas o verbales, embar[illegible] [illegible]

[illegible] con la sutila pero incontro[illegible] elocuencia de sus obras, las [illegible] de adversarios continuaces, cuyas sistemáticas censuras se estrellan contra la solidez de aquellas y caen impotentes en la frialdad aterrante del vacío.

Podrán los hombres del actual gobierno santafesino, haber incurrido en desaciertos políticos, lo que no hemos de discutir, [illegible] emitir juicios sobre ese particular en estas líneas.

La materia debe quedar librada a la [illegible] en el campo de la política, donde los partidos libran sus luchas por la conservación o por la conquista de posiciones.

Nos proponemos únicamente hacer una



ligera reseña, dentro del escaso tiempo y el corto espacio de que disponemos, de la acción financiera y constructiva desarrollada durante el año que acaba de [illegible]

[illegible] m/n., cantidad que se ha de[illegible] a dichas entidades.

[illegible] dedicó especial atención al desen[illegible] administrativo y comercial del Puerto de Ultramar de Santa Fe, a cuyo alrededor se hizo una propaganda [illegible] obras, aduciendo el caso de que el puerto haya alcanzado una situación [illegible], superior a todo cálculo.

En efecto: durante el año pasado los ingresos globales del puerto alcanzaron [illegible]

[illegible] líquida de $ 871.667, lo que lo convierte en una importante fuente de recursos para la administración pública.

Se [illegible] obras públicas por valor de $ [illegible], [illegible] el valor de las ya terminadas y pagadas a pesos [illegible] construcción de los restantes, que importan pesos [illegible]

Debemos advertir que en estas obras [illegible] las que corresponden al empréstito de 1922, que deben ser abonadas con los recursos del mismo y de acuerdo a las determinaciones de la ley respectiva.

El próximo ejercicio se iniciará, pues, con las finanzas santafesinas perfectamente normalizadas y con importantes recursos efectivos en caja, lo que facilita[illegible] [illegible] al cumplimiento y desahogo del desenvolvimiento administrativo.

La percepción de la renta pública se ha cuidado con esmerado celo y actividad, llegándose a felices resultados [illegible]

[illegible] su recaudación en la debida [illegible] sin acarrear al contribuyente [illegible] ejercicios.

[illegible] empezó con serias dificultades para [illegible]

[illegible] la baja de los impuestos a las [illegible] determinaron una merma en [illegible] de entradas de [illegible] a relación al monto de la producción [illegible]

La diferencia en menos, fué cubierta con exceso, mediante las acertadas medidas adoptadas para el cobro [illegible] de los impuestos, especialmente [illegible]

LA [illegible]

[illegible] estado económico en que se [illegible] se encuentra la provincia [illegible] al fin del año [illegible]

[illegible] y la casi totalidad de los [illegible] en efectivo, existiendo, además, en [illegible] cuenta corriente especial de la [illegible] General de Rentas, un depósito de [illegible] de un millón de pesos, lo que quiere [illegible] que al cerrarse el ejercicio administrativo, el 30 de abril de[illegible]

[illegible] que alcanza[illegible] mucho más elevadas [illegible]

[illegible] de anticipo, al Consejo General de Educación, ($ [illegible] Pensiones y Jubilaciones [illegible] 415.38), y a otras administraciones.

[illegible] funcionamiento del engra[illegible]

[illegible] el presupuesto [illegible]

[illegible] el año 1925, se levantaron todos los documentos provenientes de [illegible] a corto plazo, que se encontraban pendientes en diversos bancos y que se [illegible], al comenzar el año [illegible] dos millones de pesos, aproximadamente.

Al Banco de la Provincia se pagaron [illegible] las demás atrasadas, provenientes [illegible]

[illegible] miento hasta la clausura del ejercicio anual administrativo.

En síntesis, como ya lo hemos dicho [illegible]

[illegible] ha llegado a los resul[illegible]

[illegible] regularizada la situación [illegible] y la provincia. El empré[illegible] 1923, vencido el 1o. de Septiembre del año pasado y el que existían en circulación por la suma de pesos [illegible] $ 2.993.450, existiendo el [illegible]

[illegible] sin gravar [illegible] con nuevos gravámenes al contribuyente.

LAS OBRAS PUBLICAS

[illegible] [illegible] y las correspondientes [illegible]

[illegible] haberse presentado a cobrar los tenedores de esos títulos.

[illegible] Santa Fe, [illegible] argentinas libre de [illegible]

[illegible] del empréstito [illegible] cumplido puntual y religiosamente, lo que ha robustecido el [illegible] crédito de la provincia en el extranjero, como lo demuestra la reciente [illegible] del empréstito de 1922, [illegible] la campaña realizada [illegible]

La construcción de varios miles de [illegible] de caminos, cuya conservación [illegible] en la fecha estado de tránsito no se [illegible] en ningún momento, ha cuidado la vialidad de la provincia a gran altura, [illegible] en la actualidad, [illegible]

[illegible] 70, cantidad que [illegible] los pagos por cuenta de terceros, [illegible] en 1921, los aumentos extraordi[illegible]

[illegible] atendido a la vez los servicios [illegible] de las deudas externas [illegible] cuya destrucción podía haber [illegible] desmedro del crédito de [illegible] provincial una erogación de pesos [illegible]

[illegible] provincial durante el año pasado, [illegible] dentro del margen determinado por la [illegible] de los fondos del empréstito

LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL EMPRESTITO

[illegible] y [illegible] del Ministerio de Hacienda, integrándola [illegible] [illegible] municipales, presidentes de los Concejos Deliberantes de las Bolsas de Comercio y de las Sociedades Rurales de Santa Fe y Rosario, al prestar sus colaboraciones por mandato de la ley, lo que ha [illegible] en correcta [illegible]

[illegible] detalles que se leerán al final, se podrá apreciar la importancia y el valor de las obras realizadas hasta el presente y las que en la actualidad se encuentran en construcción.

El Departamento de Obras Públicas y Geodesia, de que es director el ingeniero [illegible], secundado por el personal técnico de la repartición, prestó a la Junta Administradora del Empréstito, una colaboración tan inteligente [illegible] el pesado recargo de tareas que tal cooperación le ocasiona.

Es esa importante dependencia admi[illegible] [illegible] de cuya [illegible], pero [illegible] y [illegible] de ocuparnos en otra oportunidad con más tiempo y con [illegible], se planean [illegible] los proyectos de las obras autorizadas por la administración del Empréstito, se confeccionan los planos, se calculan los costos y se vigila la construcción de las mismas.

Sin embargo, es esa ignorada por el [illegible] importante [illegible] partición.

Por eso decimos que en otra oportunidad lo [illegible] de extraordinaria como un acto de [illegible] estímulo.

En otro lugar de esta edición encontrarán nuestros lectores las vistas gráficas de los diferentes tipos de edificios escolares construidos bajo la dirección del Departamento de Obras Públicas y Geodesia.

Cerraremos, pues, este capítulo con el detalle completo de las obras públicas construidas y a construirse con los fondos del empréstito y el costo fijado a las mismas.

EMPRESTITO 1922

EDIFICIOS ESCOLARES Y PARA OFICINAS PUBLICAS

OBRAS TERMINADAS

DEPARTAMENTO BELGRANO

Tortugas. Escuela tipo A. 4 aulas y casa director. . . . . $	51 [illegible]

DEPARTAMENTO CASTELLANOS

[illegible] aulas y casa director. . . . . "	24 [illegible] 09
[illegible] 8 aulas y casa director. . . . . "	78 060,00
[illegible] y casa director. . . . . "	21 [illegible] 00

DEPARTAMENTO IRIONDO

Salto Grande. Escuela 4 aulas y casa director. . . . . "	51 000 00

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS

Providencia. Escuela 3 aulas y casa director. . . . . "	41.000 00

DEPARTAMENTO ROSARIO

[illegible] 9 de Julio (costeada en parte por el empréstito). . "	290.223 15
[illegible] Leandro N. Alem (costeada en parte por el empréstito) "	271 875 00
[illegible]	[illegible]

[illegible]

La Salada. Escuela 3 aulas y casa director. . . . . "	31.[illegible],00

DEPARTAMENTO SAN MARTIN

Casas. Escuela 3 aulas y casa director. . . . . "	43.[illegible] 67
Traill. Escuela 2 aulas y casa director [illegible]	[illegible]



15 AULAS Y CASA PARA EL DIRECTOR

[illegible]

Montes de Oca. Escuela tipo A. y casa director. . . . . $	45 [illegible]
Tortugas. (Agua). . . . . "	2.350 —

[illegible]

[illegible] Normal. 15 aulas. . . . . "	1[illegible] 21
[illegible] tipo C. 6 aulas y casa director. . . . . "	45.363.83

DEPARTAMENTO CASTELLANOS

Clucellas. Escuela tipo Campaña, 4 aulas y casa director. . . "	29.3[illegible] 47
Angelica. Escuela tipo Campaña, 2 aulas y casa director "	24.405.72
[illegible]	[illegible]
Santa Clara de Saguier. . . . . "	[illegible]

DEPARTAMENTO CONSTITUCION

[illegible] Escuela tipo D. (Gálvez), 8 aulas y casa dir[illegible]	
[illegible] Escuela tipo A. 2 aulas y casa director. . . . . "	[illegible]
[illegible] Jefatura de Policía . . . . . "	1[illegible] 00
[illegible] Escuela tipo A. [illegible]	
Bombal. Escuela tipo Campaña, 3 aulas y casa director. . "	[illegible]

[illegible] RAL OBLIGADO

Reconquista. Jefatura de Policía y Oficinas Públicas . . .	[illegible]

DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ

Arequito. Escuela tipo A. 7 aulas y casa director . .	[illegible]
[illegible] Escuela tipo Campaña, [illegible] y casa director	[illegible]
[illegible] Escuela tipo D (Gálvez), 6 aulas y casa director	[illegible]
[illegible] Escuela tipo Campaña 1 aula y casa director	[illegible]

DEPARTAMENTO GARAY

Santa Rosa. Escuela Campaña, 2 aulas y casa director. . . .	[illegible]

DEPARTAMENTO IRIONDO

Cañada de Gómez. Escuela tipo F, 6 aulas y casa director	[illegible]
Totoras. Escuela tipo A., 4 aulas y casa director.	[illegible]

DEPARTAMENTO LA CAPITAL

[illegible]. Escuela tipo A., 3 aulas y casa director. . . . . "	41.000,00
Laguna Paiva. Escuela tipo D (Gálvez), 8 aulas y casa director "	109.000,00
Recreo. Escuela tipo A. 3 aulas y casa director. . . . . "	41.000,00
Comisaría [illegible]. . . . . "	93.000,00
Santo Tomé. (Centro [illegible]). Escuela 2 aulas y casa director "	20.500 00
Instituto Correccional de Mujeres. . . . . "	4[illegible],000 00

DEPARTAMENTO [illegible]

Jacinto Aráuz. Escuela [illegible] director. . . . . "	22 582,86
La Pelada. Escuela tipo A. 4 aulas y casa director. . . . . "	45 042.01
Sotomayor. Escuela tipo Campaña, 2 aulas y casa director "	[illegible]
Santo Domingo. Escuela tipo Campaña, 3 aulas y casa director. . . . . "	[illegible]
Grütly. Escuela tipo Campaña, 2 aulas y casa director . "	[illegible]
Cavour. Escuela tipo Campaña, 2 aulas y casa director. . "	[illegible]
Esperanza. Escuela tipo Campaña, 2 aulas y casa director. "	[illegible]
Nuevo Torino. Escuela tipo Campaña, 1 aula y casa director. "	[illegible]
San Carlos Centro. Escuela tipo B. (modificado), 8 aulas y [illegible] . . . . . "	111.609,19
Rivadavia. Escuela tipo F., 1 aula y casa director. . . . "	11.800 00

DEPARTAMENTO ROSARIO

Asilo de Alienados. . . . . "	350.000,00
Comisaría 2a. . . . . "	60.296,42
Palacio de Justicia (Reparaciones). . . . . "	126.000 00
Escuela de calle Ayacucho, 9 aulas. . . . . "	133.965 31

DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL

Moisés Ville. Escuela tipo C., 6 aulas y casa director	[illegible]
[illegible] Escuela tipo Campaña, 2 aulas y casa director. . . "	25 000.[illegible]

DEPARTAMENTO SAN JERONIMO

[illegible] Escuela tipo A., [illegible] aulas y casa director . . . . "	[illegible]
Gálvez. Escuela tipo B. 10 aulas y casa director	[illegible] 71
[illegible]	[illegible]
Barrancas. Escuela tipo C., 4 aulas y casa director. . . "	[illegible]
Casalegno. Escuela tipo Campaña, 2 aulas y casa director . "	[illegible]
Centeno. Escuela tipo A., 3 aulas y casa director. . . . "	[illegible]

DEPARTAMENTO SAN JUSTO

Escalada. Escuela tipo Campaña, 3 aulas y casa director. . "	36.000.00

DEPARTAMENTO SAN LORENZO

Ricardone. Escuela tipo Campaña, 2 aulas y casa director. "	[illegible]
[illegible] y casa director. . . . . "	[illegible]
Zavalla. (Kilómetro 34). Escuela tipo Campaña, 3 aulas y casa director. . . . . "	31 559 28

DEPARTAMENTO SAN MARTIN

[illegible] Escuela tipo Campaña, 2 aulas y casa director. "	24 1[illegible] 4[illegible]
[illegible] y casa director. "	40.030,21
El Trébol. Escuela tipo Campaña, 2 aulas y casa director "	21.468,41

DEPARTAMENTO 9 DE JULIO

Tostado. Escuela de 1 aula y casa director. . . . . "	18 000,00

[illegible]

[illegible]

DEPARTAMENTO CASEROS

San José de la Esquina. . . . . "	70.500,00

[illegible]

Cayastá. . . . . "	18.000,00

DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO

Garabato. Escuela tipo Tostado, 2 aulas y casa director. . "	19.000,00

DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ

Lazzarino [illegible], escuela 3 aulas, tipo Campaña y casa director. . . . . "	32.000,00
Chapuy. Escuela 2 aulas, tipo Tostado, y casa director. . "	18.000,00

DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL

[illegible] . . . . . "	70.[illegible],00
[illegible] . . . . . "	18 000,00

DEPARTAMENTO SAN JAVIER

[illegible] . . . . . "	[illegible]
Romang (distrito). Escuela tipo F. 1 aula y casa director "	11 800
[illegible]	[illegible]
[illegible] aulas y casa director. . . "	11.800,00
Santa Teresa. Escuela tipo F. 1 aula y casa director. . . "	11.800,00
San José. Escuela tipo F. 1 aula y casa director. . . . "	11 800,00

[illegible]

San Justo. Escuela tipo E. 4 aulas y casa director. . . . "	44.000,00
Crespo	[illegible]

DEPARTAMENTO SAN [illegible]

Belgrano. Escuela tipo E. 2 aulas y casa director. . . . "	28.500 00

[illegible]

ESCUELA VELEZ SARSFIELD — SANTA FE

OBRAS EN PROYECTO

[illegible] — Escuadrón de Seguridad (Rosario). — Escuela calle [illegible] Jefatura de San Javier.



ESCUELA BARTOLOME MITRE 10 AULAS — SANTA FE

PUENTES Y CAMINOS

OBRAS REALIZADAS CON LOS FONDOS DEL EMPRESTITO 192[illegible]

EN EL DEPARTAMENTO ROSARIO.—Obras terminadas: Puente sobre [illegible] El Sauce, en el camino de Peyrano a Rosario, entre A[illegible]bal y Pavón.

Puente sobre el arroyo Pavón en el límite del departamento con el de Constitución, de propiedad [illegible].

EN EL DEPARTAMENTO LA CAPITAL. — Obras terminadas: Camino [illegible]guna Paiva a Nelson, sobre el costado Sud de la vía del F. C. C. N. A. [illegible] Camino de acceso de San Pedro y Campo Andino a Estación Laguna Paiva.

EN EL DEPARTAMENTO CASTELLANOS.—Obras terminadas: Puente [illegible] cañada [illegible], en Atahva.

Obras en construcción: Puente sobre la cañada Romero, en el camino de Santa Fe a Córdoba, [illegible] entre Angélica y Clucellas.

[illegible] en licitación: Camino de Angélica a Susana.

EN EL DEPARTAMENTO LAS COLONIAS. — Obras terminadas: Puente y alcantarillas sobre la cañada Las Saladas, camino de San Carlos Centro [illegible]

[illegible] el arroyo Matadero, en el camino de Coronda a Santa Fe.

Obras a recibir provisoriamente: Puente sobre el arroyo Cululú, en el camino de Progreso a Santo Domingo.

[illegible] el arroyo Bambilones de la Ramada, en el camino de Pro[illegible]

Obras adjudicadas: Puente sobre la cañada La Paloma, en el camino de Nuevo Torino a Gratly.

Puente sobre la cañada Las Se[illegible]as, camino de Santa Fe a Córdoba, [illegible] entre El Sauce y San Pereyra.

[illegible] Ingeniero Boasi a Galistro (F. C. C. N. A.)

Obras en [illegible]: Puente sobre el Río Salado camino de Emilia a María [illegible]

Obras por licitar: Puente sobre los bañados del Río Salado, camino de Esperanza a Nelson.

Obras a [illegible] de Manucho a Cululú.

EN EL DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL. — Obras por licitar: Ca[illegible]

EN EL DEPARTAMENTO NUEVE DE JULIO. — Ninguna obra.

EN EL DEPARTAMENTO VERA. Obras en licitación: Camino de La [illegible] Vera a Malabrigo.

EN EL DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO. — Obras terminadas: [illegible] arroyo Las Toscas, a orillas del pueblo del mismo nombre.

[illegible] Rey, en el camino de Reconquista a Avellaneda [illegible] del ya existente con reparación general de éste.

Obras en [illegible]: Camino de acceso del pueblo y colonia Florencia a [illegible] del F. C. S. F. de 41 kilómetros con tres puentes y [illegible]

EN EL DEPARTAMENTO [illegible]. — Obras en construcción: [illegible] a Santa Rosa.

EN EL DEPARTAMENTO SAN JAVIER. — Obras terminadas: [illegible] sobre el arroyo Malabri[illegible]

Obras adjudicadas [illegible] a Alejandra.

[illegible]

EN EL DEPARTAMENTO SAN JUSTO. — Obras en licitación: [illegible] el arroyo Saladillo Dulce, camino de [illegible] Cabal a Fortín Alma [illegible] Puente sobre la [illegible] Cabal.

Obras a estudio: [illegible] el arroyo Saladillo Amargo, [illegible]

EN EL DEPARTAMENTO SAN JERONIMO. — Obras recibidas provisoriamente: Puente [illegible] del Carrizal Grande, en el camino [illegible]

Obras adjudicadas: [illegible] arroyo Monje.

Obras en licitación: Pu[illegible] a Casalegno.

Puente sobre el arroyo [illegible]

EN EL DEPARTAMENTO SAN LORENZO. —Obras terminadas: [illegible] sobre el arroyo [illegible]

Obras recibidas pr[illegible] arroyo San Lorenzo [illegible]

EN EL DEPARTAMENTO [illegible]. [illegible] Arequito a Armstrong.

EN EL DEPARTAMENTO CONSTITUCION. Obras en estudio: Camino de V. Constitución a San [illegible]

EN EL DEPARTAMENTO BELGRANO. — Obras por licitar: [illegible] Armstrong a Tortugas.

EN EL DEPARTAMENTO IRIONDO. — Obras en construcción: [illegible] de acceso a Santa Teresa.

EN EL DEPARTAMENTO SAN MARTIN. [illegible]

EN EL DEPARTAMENTO [illegible]. — Obras terminadas: Camino de acceso al Belgrano.



ESCUELA TIPO CAMPAÑA DE 1 AULA Y CASA PARA EL DIRECTOR

Gritos de mi alma enferma

Para "Santa Fe"

Yo quiero que la madre de mi vida
[illegible] a posar sus ojos en mis ojos,
[illegible] que mi muerta tan querida
[illegible] con sus sonrisas mis enojos.
Yo que tanto sufrí
cuando ella me dejó, pido de hinojos
que me infunda valor...
que haga vivir mi fe [illegible]

Yo quiero que sus manos en mis manos
me escuche, me [illegible]
que consejos me dé, como antes, sanos
y hacerle de mi amor sagrada ofrenda.

¡Quiero ver su mirar [illegible] y sereno
y recibir [illegible]
¡Quiero [illegible]
[illegible]!

. . . .

[illegible] de la noche silenciosa
[illegible] llegar hasta su tumba helada!
[illegible] con mis lágrimas su losa....!
[illegible] he de gritar... ¡madre adorada!
[illegible] triste he de gemir...
[illegible] he de llorar desesperada...
[illegible] la he de llamar...
¡que me tendrá que oír!

J. Romero E. de PUJADAS

Mírame bien...!

Para "Santa Fe".

Mírame bien; no llevo melenita
[illegible] parece un arlequín,
y al cine con un compañero,
[illegible] me pinto los labios con carmín.

Mírame bien; no soy una coqueta
[illegible] precio de ser una beldad,
[illegible] muñeca,—y juguete menos—
[illegible] exhiben su orgullo y vanidad.

Mírame bien; a la misa de doce,
[illegible] me verás, que allí no hay religión:
Hay lujo, modas, oropel y sedas,
[illegible] exhibición.

Mírame bien: no soy loca avecilla
[illegible] ha hecho del amor;
[illegible] en la vida,
[illegible] va del corazón la flor!

Mírame bien; yo [illegible]
Sin estampar [illegible]
No pertenezco al gr[illegible]
Que llevan [illegible]

[illegible] soy altiva, rebelde
[illegible] mi dignidad;
[illegible] doblegarme con mentiras,
[illegible] entonces, que no hallarás piedad.

Mas no por esto me creas orgullosa,
Ni mojigata creas que he de ser;
Soy sólo un alma sana y bien templada,
¡Con encanto intenso de mujer!

ALMA DEXTER.

PUERTO DE

SU CRECIENTE



Calado máximo admisible HOY 28'6"

SANTA FE

IMPORTANCIA

Movimiento	1924	1925
Exportación - - - - -	628.041.710 T.	729.364.640 T.
Importación - - - - -	159.405.024 »	234.223.929 »
Removido salido - - - -	154.510.373 »	169.359.055 »
Removido entrado - - -	133.479.219 »	137.818.059 »
Buques de ultramar entrados	249	253
Buques de cabotaje entrados	2.472	3.176

Movimiento general de entrada y salida de wagones

AÑO	WAGONES	KILÓGRAMOS
1924	55.441	1.105.639.500
1925	57.715	1.106.822.600

	1924	1925
Recaudación General - -	1.513.037,31	1.950.300,51
Provincia - - - - -	1.329.611,95	1.725.107,55
Nación - - - - -	183.425,36	225.192,96

La eficacia de las doctrinas en su análisis teórico y la relatividad de sus medios en la acción práctica

A no dudarlo, la teoría relativista de Einstein tendría en las doctrinas su más perfecta aplicación, pues que sin ir precisamente al fondo mismo de ellas, sino que, analizando el punto de vista desde el cual observan un mismo asunto personas estudiosas de tendencias antagónicas, llegaríamos fácilmente a la conclusión de que en un sólo aspecto teórico las doctrinas adquieren ya muy diversas interpretaciones, cuanto más, en consecuencia, si abondamos siquiera sea en forma ligera la practicidad de sus inducciones.

Lógicamente, la observación que hacemos no es nueva, se puede serlo, pero sí de rigurosa actualidad para todos los tiempos, (y en muy especial modo para los actuales, en que tanto se debaten las ideas y tan vapuleadas resultan sus acciones derivadas), puesto que siendo generalmente irreductible la persistencia de los que suponen haber alcanzado la verdad absoluta, eternamente ha de estar en el tapete de la discusión la verdad que ellos proclaman y la de los que piensan de distinta manera.

No tenderán nuestros esfuerzos, por lo tanto, sentada tal premisa, a bregar en pro o en contra de tal o cual tendencia, sino sencillamente a demostrar la inconsistencia, en la práctica, de muchas de ellas, para en cambio aceptarlas como buenas, y en muchos casos como de necesidad imperiosa, en teoría.

Y por cierto que no podríamos elegir momento más rico en demostraciones que el presente. Hace ya tiempo que el mundo experimenta profundas convulsiones en el orden social, político y económico, que en muchas ocasiones asumen caracteres de catástrofe; nada se mantiene estable por un tiempo siquiera discretamente prolongado; se ensayan de continuo procedimientos nuevos, se exhuman los viejos y se excogitan hasta aquéllos que resultaban repugnantes al espíritu más extremista ¡lo que ayer parecía bueno se considera malo al día siguiente, y así, de tanteo en tanteo seguimos el vaivén de adelanto y retroceso tan antiguo como el mundo que habitamos, sin que podamos asegurar definitivamente cual fué lo mejor y cual lo más malo.

Ruedan al abismo monarquías centenarias, y se asientan majestuosas en el sitio que aquéllas ocuparan florecientes democracias; chillan como goznes mohosos pujantes repúblicas, y se hierguen prepotentes dictaduras ominosas. Al grito de furor de los vencidos se opone la ensordecedora algarabía de los triunfadores, pero ni aquéllos se consideran totalmente destruídos ni éstos definitivamente consagrados. Es la lógica expansión momentánea de los que creen haber alcanzado la meta de una aspiración largamente insatisfecha, y el desahogo, más humano todavía, de los que se consideran desalojados de una situación a la cual se creían con derechos adquiridos.

Posiblemente ni en el lamento de los unos ni en la embriaguez vocsante de los otros, exista la convicción íntima de que la misión por la cual luchan denodadamente sea la que convenga a la parte de pueblo que representan, o que por el contrario se hallen poseídos de la legitimidad de sus inspiraciones; pero en la esencia de sus propios hechos ha de hallarse siempre la razón de sus respectivos desastres.

Y es fácil comprenderlo; en su origen surgen las ideas con prístina luz de justicia. Sería una osadía pensar que de un cerebro equilibrado, cuando de él dependen destinos colectivos y no son actos de ejecución práctica los que debe realizar, sino que debe dar orientaciones, sugerir doctrinas y aleccionar multitudes, pueda brotar nada que no sea perfectamente elevado y de selección profunda. Buena prueba nos la da la copiosa producción docta de estupendos pensadores, cuyas geniales abstracciones filosóficas irradiaron por el mundo bases admirables de consorcio y humana redención.

Por no referirnos más que a dos casos, a fin de no dar extensiones excesivas a este artículo, tenemos los del fecundo ideólogo Juan Jacobo Rousseau, y del no menos platónico y ex-presidente de la formidable república del norte, Wodrod Wilson.

El uno, espíritu selecto, culto y generoso ambicionó sinceramente y bregaba con ardor en sus producciones célebres por el reconocimiento de los derechos del hombre, por la libertad del pueblo y por el definitivo afianzamiento de la igualdad, sin castas ni prejuicios deprimentes a la dignidad humana. El otro, ingenuo, sencillo y castamente puro en sus más íntimos sentimientos, pretendía la cordial fraternización espiritual de los pueblos, de tal manera que por lógica implicancia los intereses de orden material pudieran resolverse sobre bases de sólido entendimiento y recíproco beneficio, creándose para los casos de "posibles desinteligencias" los resortes jurídicos y cortes internacionales que habrían de resolverlas con justicia para todos y sin detrimento para ninguno.

El uno y el otro, como tantos que poseídos de un amplio espíritu justiciero y un sano amor a sus semejantes, no escatimaron esfuerzos a fin de señalar las mejores rutas a la humanidad eternamente desorientada, lo hicieron sin duda en la plena convicción de que tan nobles aspiraciones no sólo habrían de ser comprendidas sino aceptadas y practicadas, sin sospechar por un momento que pudieran desoirse y menos desecharse. Pero así como el Dios de la leyenda sacra fué escarnecido y maltratado por aquéllos mismos a los cuales venía a salvar de sus culpas, y a desviarlos del abismo hacia el cual diz que se dirigían en fatal ceguera, de igual manera los que después de aquella distante jornada han dado en ser profetas de una pobre humanidad descreída, en el extravío continuado de ésta han sufrido el desengaño de sus preocupaciones y continuos desvelos.

Por supuesto que el cuadro sufre algunas modificaciones, substanciales a veces, según sea el medio y la época en que se desarrolla, pero en el fondo ha de hallarse siempre la misma causa originaria, desnuda, esquelética y reveladora, que no hay más remedio que radicarla en la imperfección humana incapaz de haber sido modificada hasta hoy por la voluntad del hombre.

Veamos, si nó, en vuelo rápido el cuadro que actualmente nos ofrece el mundo, y fatalmente habremos de llegar a la conclusión de que el desastre se mantiene en viva latencia, siendo de todo punto imposible substraerse a la certidumbre de que la reacción saludable de tan espantoso desbarrancamiento ha de tardar todavía mucho tiempo en producirse.

Rusia que desterró el zarismo en forma de tal manera sangrienta que amedrantó al mundo entero, ha implantado como la más hermosa conquista de los modernos tiempos, el sovietismo implacable y fulminador de todo lo que no tuviera el tinte sangriento de su enseña libertaria ¡pero en cambio si bien mucho ofreció a las famélicas turbas de las estepas, nada ha de intercalar la historia de lo que dió o ha de dar al pobre pueblo sobre cuyas espaldas poderosas se encaramara en la hora fatídica de su alumbramiento monstruoso.

Italia; la heróica; la hermosa tierra de la libertad y el derecho; la cuna de preclaros pensadores e inimitables bardos; la de estirpe regia e inmortal renombre; abrazada primero a un socialismo extremista y decrépito, cae inerte, sin el menor gesto de rebeldía en el opresivo estrujón doloroso de una dictadura sin control, desorbitada y violenta, que pese al optimismo irritante del que fué un día indómito pueblo quien sabe aún a qué abismos pueda conducirlo.

España, la que en épocas de añoranzas sublimes esplendiese con irradiaciones no alcanzadas; la pujante, la de prosapia ilustre y cervantesco renombre; la del Cid, la de Zaragoza; bien está que menguara en la materialidad de su poderío porque el vaivén de la suerte o la impericia de los gobernantes así se lo deparara, más no se concibe el empalidecimiento de uno sólo de sus destellos en el orden moral de su acción ciudadana. Y sin embargo, vedla ahí, maniatada también al carro servil de un dictador sin escrúpulos; amordazador del pensamiento, que pareciera ¡horror! haber muerto por vez primera, tanto es lo que calla, tanto es lo que enmudece...!

Y así Francia, la antorcha de la civilización ¡la patria de Renan, de Víctor Hugo, de Anatole France; la patria del ideal y del progreso se debate en profundas convulsiones a pesar de su victoria estrepitosa en la más horrenda hecatombe guerrera que los siglos contemplaron.

No es preciso agregar más, aunque mucho se pudiera, para demostrar la apreciación exacta que hacemos de los hechos y de las doctrinas; del fin y de los medios, todo lo cual afirma nuestra idea respecto a la imperfección de la humanidad, y al poco trabajo que ella se toma por corregirse, todo debido a una calidad común de la que no hay ejemplo que un solo ser haya querido desprenderse jamás: la soberbia!

Rodolfo M. PARODY.

A la memoria de Sadi Carnot

I

Risueña y cariñosa la patria de los héroes
lucía allá en su seno la más fragante flor,
cual madre satisfecha de múltiples anhelos
que enseña a sus hermanas las gracias de su amor.

Allá, en la cumbre excelsa, rodeada de potencias,
de todas el respeto, su histórica virtud
captóse, que ella era muy digna de excelencias
por su potente genio, su inspiradora luz!...

Mas, siempre en los jardines penetran flores malas
que quitan la fragancia al nardo o al jazmín,
porque sin duda envidian de flor a flor sus galas
y quieren que su clase se iguale en el jardín.

En Lyon estaba Momo gozando de alegría
y todos los franceses rodeaban su docel,
Apolo estaba hermoso y Febo enardecía
la sangre congelada de aquella gente fiel.

Carnot iba radeante de gozo ese momento
al ver que su gran pueblo gozaba libertad.
Aquel republicano de mérito y talento
jamás creyó negada su cívica lealtad.

En medio del bullicio de muchedumbre ansiosa
por saludarle y verle en su arribada a Lyon,
se oyó más magestuoso el himno de la patria
acaso cual anuncio de funeraria voz!

Allí todo eran flores, escudos y banderas,
la Venus de la patria también se presentó,
sólo a turbar las horas felices, placenteras,
Plutón de los Infiernos, rebelde apareció.

El lego de una secta, con fines ya precisos
a Lyon fué desde Cette, para efectuar el mal...
.. ..
y grave en sus astucias, cumplió sus compromisos
clavando al presidente la daga criminal.

Cubriéronse los cielos de espesos nubarrones,
relámpagos sombríos brillaron en redor,
el grito de la Francia tronó por las naciones
y el mundo conmovido lloró por su dolor!

II

Ya se juntan la vida con la muerte
en un abrazo fuerte,
y bendita de amor y de ternura,
en el cielo francés surge alba estela,
do el sentimiento riela
de un pueblo en amargura!

Ya se apaga la luz del pensamiento
y piérdese un momento
la fuerza viva que contiene el alma,
prepondera el mutismo del quebranto,
se agota el mismo llanto
y aparente tradúcese la calma!

Luego en la alcoba, suspirar se escucha.
El sentimiento y el cansancio en lucha
pugnando están allí.
¡Oh, sentimiento del hogar bendito,
rompe la valla que a tu paso encuentras
y vete a lo infinito
a residir!...

Nunca pasa este escena sin testigos:
Infinidad de amigos
a su lecho se estrechan sin concierto.
En tanto el hilo eléctrico
por Europa y América conduce
la nueva funeral:
¡Carnot ha muerto!

III

Al Elíseos
el tren conduce
rígido el cuerpo
del gran Carnot,
y no es extraño
que allí le espere
con mucha pompa
la población.
Unos conversan
sobre el suceso,
los que maldicen
al criminal;
otros lamentan
no haber pensado
más seriamente
todo evitar.
Nadie hace caso
del panorama
que a la distancia
hermoso ven,
y sólo expresan
pena y quebranto
las mil personas
que lleva el tren.
Los del cortejo
que le acompaña,
que es lo más docto
de aquel país,
ni lo han pensado
que en este instante
el tren de luto
llega a París.

IV

Doblan de Notre Dame las campanas
un toque que es pausado y funerario.
Todo el pueblo enlutado,
con huellas de dolor en el semblante,
como el que algo ha llorado,
dirígese a la iglesia
a vacilante paso;
unos llevan coronas,
otros ramos de flores matizados.
El poeta le lleva unos laureles,
siempre vivas del Parnaso
y cintas de colores matizados.
Otras que llevan lirios y rosarios
son ancianas y niñas que de prisa
van en busca de asiento más holgado.
Llegan al templo y tiemblan a la entrada
sintiendo en sí algo extraño,
algo que impone al alma,
algo solemne al ánimo
porque ven un gigante de negrura
que fulgente, magestuoso y raro,
se eleva en aquel sitio del fervor
y caen de rodillas al instante
cual si un resorte mágico
impulsara a la tierra la rodilla.
¡Aquel no es templo santo,
sino la boca de una inmensa tumba
a mortecina luz de candelabros,
que apenas da el color a los altares
y pabellones patrios!

V

La calle de Rivoli de luto vestida,
por donde el cortejo tiene que pasar,
por inmenso pueblo se ve concurrida
que disputa el sitio de poder estar.

Desde por la noche se halla allí la gente
a guardar un puesto para ver mejor,
cargados de flores, banderas y algunos
llevaron las viandas de su comedor.

Tanto en las veredas como en los balcones
ese gran gentío se oye cuchichar
y no hay azoteas, ni altos miradores
donde no se mueva un humano mar.

Ya llega el cortejo que es encabezado
por los escuadrones que manda Saussier
y todo aquel pueblo, a un toque de mano,
descúbrese al punto que va a pasar él.

Los fúnebres carros, llenos de coronas,
van embalsamando la brisa fugaz
y el Sol calentando cabezas desnudas
produce en el pueblo tenaz malestar.

VI

Mil quinientas espléndidas coronas
lleva Sadi Carnot;
De Inglaterra, de Rusia, de Alemania
lucen su gran valor;
también es muy hermosa la Argentina
por su arte y su tamaño,
compuesta de orquídeas y begonias,
su celo a la Francia demostrando,
con un fénix ligado a la bandera
de su cielo también republicano;
al lado se encuentra la uruguaya,
con flores de tristura forma el arco,
pues, sin duda, han querido las hermanas
llorar juntas la muerte de aquel franco.
Cada pueblo mandó sus siemprevivas.
Cada patria mandó de seda un lazo.

Ahí va la gran carroza
que estrenó Víctor Hugo, hace ocho años,
.. ..
en el medio está el cuerpo inerte y frío
del gran republicano
en espléndido ataud que la bandera
cubre celosa un tanto.
Ahí está él, parece que soñara
con la patria que está triste y llorosa.
"Dulce es la muerte, a quien murió sin tacha".
Mas, de sus deudos, muy amargo el llanto!...
.. ..
Y cayeron del cielo inmensas perlas,
como nítidas gotas de rocío
y entre tantas, también, puede juntarse
la pobre gota de los versos míos!

Víctor PERDOMI ARAGON.

Pequeñas genialidades

A quien observe en todos sus aspectos las ciudades de nuestro país — así sea a "vuelo de pájaro" — fácil le será comprobar que existe una relación directa, casi invariable, entre el adelanto material y el que emana de los atributos del espíritu humano, comúnmente llamado "moral". A mayor población, a mayores edificios, a mayor número de calles y paseos públicos, etc. etc. corresponde siempre — en los hombres — mayor talento, mayor actividad psíquica, etc. etc. (El lector es dueño de tomar esta hipótesis en serio o en broma). De ahí, pues, que en las ciudades pequeñas, pueblos, villas o como se las denomine, no puede observarse un desarrollo moral, intelectual, etc. ni siquiera semejante al de Buenos Aires, Rosario, Santa Fe o Córdoba, por ejemplos. Y yo me permitiría establecer, en consecuencia, estas proporciones "particulares" que para muchos resultarán absurdas si no ridículas. "El jefe de policía de Villa X es al de la Capital Federal, como la vida es a la ciudad de Buenos Aires". "El senador N. N. de Villa Demonio es al senador nacional Dr. Justo, como Villa Demonio es a la Capital Federal". "El taterro X de San Javier es a cualquiera de los asaltantes de la sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires en San Martín, como San Javier es a la Capital Federal". Sentada, pues, como verdadera esta hipótesis, a nadie debe extrañarle que Villaguay, ciudad mediterránea de Entre Ríos, perdida en la espesura de la selva de Montiel, casi olvidada por el gobierno de don Ramón Mihura, tal vez ignorada por el presidente Alvear y por algún diario metropolitano que ha poco tiempo incluyó las noticias enviadas desde allí, por su corresponsal, en la sección telegráfica del Exterior, no debe extrañar a nadie, repito, que cobije bajo los techos de sus casas pequeñas, genios también pequeños, desconocidos como ella, aveces, pero genios al fin. Y de ellos, de esos genios, nacen pequeñas genialidades que contribuyen a darle el aspecto de un Buenos Aires diminuto de una Capital Federal "de juguete". No dude, pues, el lector de la veracidad de estas anécdotas que voy a referir en seguida — para desligarme de un compromiso personal — plenamente convencido de que me hallará razón, aun cuando ella sea como la del legislador brasileño de cierto cuento interesante: "poca y mala".

Un reportaje de efecto

Aseguro que Julio Vignola Mansilla, sin tener absolutamente nada que ver con el asalto de la Sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires en San Martín, ni con la reorganización del radicalismo Santafecino, no es ahora un desconocido. (Esto le pone a salvo de toda sospecha malévola; porque si fuera asaltante sería completamente desconocido, en especial de la policía). Su volumen de poesías — que hubo de titular "El estanque de los cisnes"; pero que ignoro como lo tituló en definitiva — su colaboración en las principales revistas porteñas, y la crítica autorizada que lo recomendó como buen poeta, le sacaron del anónimo haciéndole accesible el camino del triunfo.

Vignola Mansilla era, en sus primeros tiempos, un modesto obrero de Villaguay. Dió sus primeros pasos literarios, publicando algunos trabajos en prosa y verso en los periódicos de aquella ciudad. Gustaron mucho. Había en ellos algo de exquisito. Y el autor, estimulado por la crítica popular, continuó escribiendo hasta superarse notablemente. Cuando este noble esfuerzo hubo sido consumado, Villaguay dejó de ser ambiente propicio para la conquista de lauros y el poeta se marchó a Buenos Aires. Allí, después de algunas malandanzas, logró que sus versos fueran aceptados por algunas revistas bien reputadas, y a partir de ahí su labor fué siempre justipreciada y recibida sin prevenciones. Hacía ya dos o tres años que Vignola Mansilla radicaba en la Capital Federal. Su nombre aparecía muy a menudo rubricando poesías de buen valor y pudo decirse que había olvidado para siempre el terruño donde recogiera los primeros aplausos.—Pero no debía suceder así, y un buen día — cualquier día nomás por Vignola Mansilla no usaba reloj ni almanaque — un coche de segunda clase del ferrocarril lo dejó en la ciudad de la selva y siguió viaje hacia el norte. Nadie le esperó en la estación ferroviaria porque todos ignoraban su arribo, y acaso también porque venía de segunda; pero al día siguiente más de media docena de amigos y admiradores le formaban rueda en el café.

Por ese entonces veía la luz en Villaguay un semanario — poco noticioso desde luego — de formato pequeño (el formato de los diarios también está en proporción al tamaño de la ciudad en que aparecen. "El Litoral" de Concordia es una excepción que justifica la regla) y de marcada tendencia filosófico-literaria, redactado por algunos jóvenes que aspiraban a colocar un clavel en el ojal del saco de nuestro pueblo. Desde luego la llegada de Vignola Mansilla fué motivo de regocijo en la redacción y el director en persona se dispuso a "reportear" al poeta. Se mandó anunciar con el único canillita de la ciudad, que distribuía los ejemplares del semanario, y algunas horas después hizo su aparición —muy correcta y diplomática—en casa del poeta. Este, q' no había tomado muy a pecho la cosa, se aprestó al reportaje, pero la circunstancia de verse precisado a salir a la calle hizo que le recibiera en el patio, de pie y listo para marcharse tan pronto como el señor director del semanario diese por terminada su tarea. Comenzaron las preguntas, un tanto ingenuas y comunes; y como el "repattrador" se extendiera demasiado el interrogado comenzó a enfadarse. Después de oír muchas tonterías fué puesto en trance de responder a este interrogante: "¿Se necesita saber mucha gramática para escribir bien"? Y enfadado irremediablemente, pero sin dejar de sonreír contestó de este tenor: "No. Lo necesario para que Vd. llegue a escribir bien será que escriba y queme. Queme más que escriba". Dicho esto adelantó su muleta hacia la puerta de calle (se me había olvidado decir que Vignola Mansilla adolecía de un defecto físico) y siguió tras ella diez o quince cuadras. Lo que el "director" pensó, dijo o hizo frente a tal desaire, lo ignoro. Pero es lo cierto que en esa semana no apareció el reportaje ni el semanario. Ni el uno ni el otro aparecieron más.

LO QUE CUESTA REORGANIZAR EL RADICALISMO EN E. RIOS

Alguna vez, en la escuela primaria, me fué discernido un premio consistente en una medalla de plata. El motivo casi no lo recuerdo, pero me parece que fué una respuesta muy oportuna que di a una pregunta del maestro. ¿Qué animal es este? interrogó a la clase, señalando una cebra en el cartel "El Nene". Muchos no respondieron y otros dijeron: "una vaca sin guampas", "una mula de fantasía" y otros disparates por el estil.

Yo, que debía ser sin duda el mejor alumno, me había reservado para el final. Y cuando me tocó el turno contesté resueltamente "Un burro con camiseta".

Al día siguiente, en presencia de la clase, se me hizo entrega de la medalla de referencia. Algunos años después yo presidía un centro de estudiantes "sueltos", que tenía como fuente de recursos la pedigüeñería. Un loco muy popular, Juan Moreyra (hijo), a quien no desconoce ni el mismo Presidente Alvear, porque lo recibió en su despacho al anunciarse como "un ciudadano argentino que deseaba conocer a su Presidente"; loco que tenía la manía de las condecoraciones, me ofreció sus servicios como mandadero a cambio de que el Centro le condecorara. La propuesta fué aceptada y Juan Moreyra (hijo) debió ser condecorado. Así lo hice. Sin ceremonia, sin espectadores y en plena siesta coloqué un día en su pecho — junto a dos docenas de cruces que acreditaban su valor, su talento, su altruismo y demás virtudes habidas y por haber — la misma medalla con que yo fuera distinguido sin ser tan loco como él. Tres o cuatro años más tarde me radiqué en Santa Fe. Y en ese cuarto de hora que todos dedicamos en la vida a mirar hacia atrás — algunos miran tanto que parecen cangrejos — me arrepentí de no conservar un recuerdo de mi paso por la escuela primaria.

Me propuse entonces recuperar la medalla que en un mal momento prendí al saco de Moreyra, y a tal efecto escribí a mi amigo Carlos Castello — vive y vivirá siempre en Villaguay — rogándole interdediera ante el loco (muy honrosa la misión para un ciudadano de su catadura) y le despojara de la condecoración. Días después el mismo Carlos Castello, de su puño y letra, contestaba en estos términos: "Para hacer posible el rescate de la medalla es indispensable que le envies a Moreyra una nota con muchos sellos. Sacarle al loco una condecoración es tarea tan difícil como reorganizar el partido radical". En ese entonces, ha dos años, se trataba de reorganizar el Radicalismo entrerriano, fraccionado ya en "rojos" y "amarillos". Y hasta la fecha las fracciones no han logrado llegar a un acuerdo.

Ahora diga el lector si estas dos anécdotas no son otras tantas pequeñas genialidades. La primera no necesita comentarios y la segunda... tampoco. Pero ésta última tiene un valor político inapreciable ¿No daría la clave para reorganizar ampliamente el Radicalismo en todo el país?

Andrés S. REYNOSO.

Las faenas campestres

Amanece. La suave penumbra que rodea al orbe, se esparce, se divaga, haciéndose menos densa, a la entrada triunfal del sol.

Aparecen los campos bañados por la cristalina luz, recubiertos por gotas de rocío, pareciendo a los ojos del viajero, inmensas pedrerías, sobre la suave alfombra de las gramíneas.

Allá, a lo lejos, muy distante, se divisa apenas una masa confusa de hombres, semejante a un ejército predispuesto para la batalla. No es un ejército; sino humildes labradores que honran a la patria con su sudor constante. Van a continuar lo dejado ayer.

Marchan silenciosos, taciturnos, pensando quién sabe qué. Sostienen con férrea mano, las distintas palancas del arado que abre el surco, donde crecerá, floreciente y lozano el cereal.

Antes estos mismos campos desolados tétricos e inhabitables se convierten en un vergel de verdura.

Colonos infatigables, no conocen el cansancio, trabajan bajo los ardientes dardos de Apolo, esmerándose para que nosotros consumamos dicho cereal, fruto del sudor de esos hombres rudos sí, pero que tienen alma, quizás como ninguno.

El sol se esconde en el poniente, semejante a un disco de sangre, desaparece poco a poco.

El ejército emprende de nuevo la marcha hacia su hogar, porque ya finiquitó la tarea diaria.

La noche envuelve con su manto obscuro la tierra; dentro de la casa reina inmensa alegría, el don de la dicha y de la felicidad se halla en ella, que no envidia en nada al del opulento.

Por fin, todo queda en silencio, sólo el ladrido de algún perro turba ese silencio mirífico.

La luna aparece en el espacio obscuro y profundo, enviando su luz blanca, a los campos florecidos y al hogar feliz del labrador. Este es uno de los tantos pundonorosos que honran con su sudor a su patria noble.

Carlos Víctor Valenti

Nelson, Febrero de 1926.

—o()o—

CREPUSCULAR

Llora, llora la campana,
Con tristeza casi humana,
su din, dan...
De una ventana en la sombra,
una doncella hay, que nombra
a su galán.
Lo nombra; y con sus cuitas,
deshoja una margarita
D'Ambriseaux;
Y exterioriza su angustia,
Porque la última hoja mustia
dice ¡no!...
El imperio de la hora,
Consuela al alma que llora
su gran mal.
Mientras llora la campana
Con tristeza casi humana
su din, dan...

Luis CHITOLE.

LLAMAMIENTO

Para "Santa Fe"

Así el doctor Carlos N. Vergara intitula el substancioso brindis espiritual postrero que hoy nos ofrece.

Autorizado está para hablar de instrucción pública, con la propiedad de un mesías, por sus diplomas de profesor normal y de doctor en leyes; por el medio siglo de lucha recia que ha sostenido en las aulas y en la prensa en pro de la cultura del niño y de la sociedad; por sus muchas y profundas obras de filosofía de la educación, pero, sobretodo está autorizado por su carácter genial y su conducta, sin pecado de maestro.

Nunca se doblaron ni quebraron en sus capas de molino de la tiranía gobernante su verbo ni su yo propio: es el más habilitado para hablar de moral de todos los educadores argentinos.

"Llamamiento" es el grito de alerta que dió su autor hace más de 40 años, al egresar de la famosa Escuela Normal de Paraná en sus notables escritos acerca del embrutecimiento de la juventud en las escuelas normales, y que luego convirtió en voz de a la carga en estas obras magistrales: Filosofía de la Educación, Revolución pacífica, Evología, Nuevo mundo moral.

Toda la actualidad pedagógica europea y americana, las novedades que más llaman la atención en este momento; los últimos avances de la escuela contemporánea; los nuevos ideales de la cultura humana, todo, sin excepción, constituye el espíritu mismo de las doctrinas educacionales del doctor Vergara publicadas desde hace varios años. Pero fué necesario que sus "repúblicas escolares" fueran a recibir la marca de fábrica inglesa para llamar la atención del maestro, y luego ser aplicadas a la disciplina y a la organización de la newel chol (escuela nueva) en el viejo mundo después de ser importadas a nuestro país con patente de invención.

Su método del gobierno propio escolar igual proceso ha seguido para recibir el nombre académico de educación espontánea y revolucionar la pedagogía con el nombre de método montessori, escuela de Ferriere, etc., para poder entrar en nuestras escuelas, todo porque el original, la materia prima, fué sudamericana: ¡la misma transformación que sufren nuestros ganados en pie que se llevan a Europa para luego volverlos en forma de conservas envasadas de lujo!

Observó el Maestro, el guía americano de la educación positivista, de la escuela para la humanidad desde sus primeros pasos en la cruzada redentora de la mente popular, la destrucción y el vacío consiguiente de la inteligencia juvenil causadas por la escuela antinatural y absurda que la forma.

Ella ha formado interminables legiones de retóricos, académicos, librescos, de empleados públicos sin puesto, de vividores profesionales, de médicos y abogados, analfabetos de la vida"!

El exceso de instrucción y la escasez de educación verdadera causa este alarmante fenómeno social. Es que ruptura de equilibrio, estrepitosa, entre el espíritu y el cuerpo. Este es el cuadro desesperante que ahora contempla el profesor Vergara; el triste panorama que lo hace pedir con dolor profundo el auxilio del maestro, del estudiante, de los pueblos y los gobiernos para salvar, por lo menos a las futuras generaciones, de la débacle moral asombrosa y vergonzante en que están caídas las presentes.

Los más sabios postulados de la moral, la democracia, la libertad carecen de valor práctico en los pueblos más civilizados, como en los más incultos del mundo. Ni las sociedades económicamente mejor organizadas responden a la ley biológica universal de la solidaridad: sus elementos no valen por la acción propia desarrollada; por el trabajo que realizan y la importancia de este en la producción social de la vida, como el átomo en la molécula o la célula en el organismo sino por el grado de habilidad o simulación para falsificar sus funciones solidarias y encubrir los peores males de la tierra que echa el hombre sobre el hombre: el odio, la miseria, los vicios, la corrupción.

¿Cuál es la compasión o la piedad de la clase aristocrática que mira impasible a la indigente morirse de hambre o de pobreza? ¿Dónde está la honradez en una casta de comerciantes o industriales que de algún modo se apodera sin control del trabajo ajeno?

¿Podrá haber justicia si una secta de rábulas maneja las leyes y puede disponer de la vida o los derechos del hombre para realizar un negocio personal?

Octavio SOSA.

Santa Fe.

——(o)——

HORAS NEGRAS

(Por M. Adela Cardozo de Gómez Gálvez)

Llega la noche a entregar en obscuro y lujoso ropaje al ingenuoso mundo que la recibe silencioso, atraído por secreta fantasía, imponiéndose luego en solemnes tenebrosidades al visitante que poseído de pálidas impresiones recorre temblorosa su imaginación entrando luego en el bosquejo secular de sus ensueños.

Allá, en la vecindad de los cielos entre fugitivas nubes vense a ratos como espejismo. Constelaciones que en placentero linaje chacoteas juguetcando en medio de las tinieblas de sus tules. Allí los nimbos desenfrenan su bravura con estruendoso ruido y en genial repercusión aterran al mundo con amenazas que caen en forma de torrentes. Allá en esos cúmulos insondables, un genio poderoso, prepotente, parece imponer con ironía para irradiar en cambio al universo con sus celajes de oro.

Allá en esas noches ideales donde todo es luz y calor, ya Natura se presenta alegre, reportando a los árboles las hojas y cubriendo sus ramas con el símbolo de la esplendidez y hermosura, las que agradecidas enaltecen al retoño que le da vida. Allí llega el helado invierno y las hojas de esos árboles languidecidas por la fortuna infiel doblegan glácil le formas entristecidas en el nocturno velo que las cubre.

Allá; caen los tortuosos aguaceros en las sombrías horas de amargura y llanto, donde todo ha concluído, donde todo es silencio... muerto!... Donde sólo se siente el enfadoso ruido de las hojas secas que desciernden en manojos adormecidas por el sufrimiento.

Allí ¡en el despoblado donde habla el corazón y se conmueve el alma al recuerdo de los seres que se alejan para no volver... Allá; en el sepulcral misterio de la tumba... en ese calvario silencioso, donde sólo se escucha el agudo graznido del ave y el monótono suspiro del guardador eterno que campea la callada cruz.

Allá; en el frío mármol, una madre cariñosa, va a regar con sus lágrimas y sellar con sus besos la tumba del hijo que le falta como si quisiera con el febril ósculo transmitir sus sentimientos al cadáver que en tranquila paz reposa... Como si hundiendo sus lágrimas y besos a las flores de la fosa resucitara el hijo tan querido!

. . . .

¡Oh parca magestuosa!... Destructora de lo creado!...

Lehmann, enero de 1926.

Sombras de invierno

(PARA UN PINTOR)

Bajo la niebla gris de un triste invierno,
mi alma enferma se inclinó a soñar;
y a la sombra de un recuerdo eterno,
silenciosa se puso a meditar.

El viento con sus lúgubres gemidos
acompañaba en forma lastimera
(aquellos corazones doloridos)
que en el invierno buscan primavera.

Aquel día la naturaleza
con su sombra enlutaba el vergel,
e inspiraba con su gran tristeza
al artista que adora "El Pincel".

Con profundas y tristes querellas
el invierno impregnaba su ambiente...
apagando en el alma doliente
el fulgor de sus blancas estrellas.

En el triste jardín deshojado
quedaba en un largo gemido
el recuerdo que deja el pasado,
en la nieve que cubre el olvido.

El artista observando la vida
siempre encuentra un rincón pintoresco
que propicia su almita aburrida
como un plácido amor romancesco.

Al través de la Bella Natura
que contempla el pintor con placer
siempre encuentra una gran hermosura,
en los cuadros que ve aparecer.

Siempre pinta el paisaje que admira
en el valle de "La Soledad",
y en el vasto jardín que lo inspira,
sueña siempre con tranquilidad.

"SOÑADORA".

Felicia (Santa Fe).

Bibliografía

De María Rosa Argelino

Debido a un inconveniente de imprenta de último momento, no aparecerá hoy, 1o. de Febrero, como estaba anunciado, el libro de poesías "Amor y lágrimas".

La nombrada obra, original de nuestra distinguida colaboradora e inspirada poetisa, señorita Argelino, estará en venta en nuestras librerías desde el día 15 del mes que hoy empieza.

Será un magnífico volumen de 200 páginas, impreso con todo esmero, conteniendo el interesante y selecto material de lectura siguiente: "A un año más de cultura y progreso", (Escrita especialmente para "Santa Fe", en su aniversario). Periodismo. Saludo. Ambiente de ciudad. La casa gris. La novela de una vida. Aquel pueblito. Impresión. Inocencia. Cuando el amor llega. Amor sublime. Senda crepuscular. Comprensión mutua. Por el lago del ensueño. ¡Amor! Y leímos juntos. (El primer beso de amor que da una niña es, quizá, el recuerdo más perdurable de toda su vida). 29 de Noviembre. Emoción. El beso. Noche de ruña. Noche de amor. Juramento. El adiós furtivo El último beso. Ausencia. Vibración. Claridad difusa. Lo inexpresable. Tu cobardía. Y murió el amor... Ironía. Te quiero siempre. ¿Olvidarte? Cuando el amor triunfa. (basada en las novelas de Jorge Quesada): La vendedora de flores. Cuando el amor triunfa. Juan Manuel. La sociedad no existe. Donde hubo fuego... quedan cenizas. Desde entonces... miro tu sombra. Como las rosas, de Vargas Vila. Las rosas de la tarde. Las hojas del crepúsculo. Las rosas de los cielos. Las huérfanas del sol. Las rosas que se abren. Más blancas que un espalero. Las rosas que agonizan. Más tristes que el dolor). Lágrimas. Muchas lágrimas. La nostalgia de amor. Psiquis. Romanticismo. Ritmo de la vida. Epitalamio (a mi querida prima Perla Argelino y doctor Carlos Picasso, en la noche de su boda). Nobleza de expresión, (para el doctor J. Viñas Dublán, ex profesor, distinguidamente. Siluetas rosarinas.

——(o)——

Los zurdos y los escolares

"Señorita, no deje que esa niña escriba con la mano izquierda".

Está muy bien, señora. Y la maestra plegando sus labios en un rictus de amargura, hizo un gran esfuerzo para obedecer y más por disciplina que por convicción, dijo a su vez: "niña, escriba con la otra mano".

Este diálogo se repetía invariablemente, cada vez que la señora directora entraba al aula y se percataba de la mano con que escribía la niña.

Cómo iba a replicarle, la pobre maestrita que lo que la directora creía un mal hábito, es el resultado de un proceso psíquico inconsciente desarrollado desde la formación fisiológica de esa niña?

Un zurdo, podrá servirse transitoriamente de la mano derecha, mientras pese sobre él una rigurosa vigilancia, pero en cuanto esta cese, volverá a las andadas.

Ahora bien, ¿por qué es zurda una persona? Acaso por que vivió entre zurdos o por espíritu imitativo? Ni lo uno, ni lo otro. La causa reside muy interior, más interiormente que lo que se cree.

Un profesor alemán, Herr Merkel, expone la siguiente teoría acerca de los zurdos: "Aún en los tiempos prehistóricos el hombre se servía preferentemente de la mano derecha, demostrándolo el hecho de que en todas las osamentas encontradas, los huesos del brazo derecho son más largos y robustos que los del izquierdo. No hubiera sido así, si los habitantes primeros de la tierra, hubiesen sido zurdos en su mayoría, pues en ese caso y dado que la función crea al órgano, sus brazos izquierdos se habrían desarrollado más que los derechos".

Esta asimetría de las extremidades superiores es perfectamente apreciable en nosotros mismos; pues basta fijarse un poco para apreciar, que quién más, quien menos, tiene el brazo siniestro más corto que el derecho ,en cambio, a un zurdo le pasa todo lo contrario: en él, el brazo derecho es mucho más corto que el izquierdo.

Toda persona que es diestra, en el sentido que venimos hablando, posee la pierna derecha torpe, débil y más corta que la izquierda; y vice versa; todo zurdo dispone de una pierna derecha agilísima, robusta y más larga que la izquierda. Hay, pues, una especie de asimetría compensada, cuya explicación no se puede buscar en causas exteriores al hombre, si no en su complexo.

Merkel atribuye la común inclinación a ser diestro no, a la costumbre, ni al espíritu imitativo humano. El cree, que ello obedece a las desigualdades observadas por Gratiolet en el desarrollo del cerebro.

El referido Gratiolet averiguó hace tiempo, que las circunvalaciones del hemisferio izquierdo se perfeccionan mucho antes que las del derecho. Ahora bien, el hemisferio izquierdo es el que impera sobre los miembros de la parte derecha del cuerpo, y claro es, que siendo el primero mucho más precoz que el segundo en su desarrollo, el niño habrá de servirse con preferencia del brazo cuya inervación es más perfecta, o sea el derecho.

El zurdo es un sujeto anómalo cerebralmente esto es un individuo cuyo hemisferio cerebral derecho fué más precoz que el izquierdo.

El hábito y la herencia especializan tejidos y órganos y establecen relaciones sistemáticas entre ellos, formándose centros cerebrales y tejidos musculares encargados de ejecutar los movimientos.

También sabemos que la memoria es una propiedad de la materia viva y toda excitación ocurrida en un organismo, deja en él una disposición de su equilibrio atómico modelador que facilita la repetición de procesos similares. Si estos procesos se repiten en el organismo, la disposición se refuerza progresivamente y se establece una vía de menor resistencia. El ser ha adquirido un hábito. Los hábitos son determinados por condiciones del medio y son procesos de adaptación.

Mi profesora de Pedagogía o sea la directora del establecimiento en que yo me eduqué, era maestra norteamericana y nos solía hablar de los métodos de su país con relación a la educación ambidiestra. Allí, al escolar se le obliga a hacer uso de ambas manos, en todos sus menesteres y los resultados son eficacísimos. Con este hecho no sólo se demuestra que ambas manos son susceptibles de igual educación, que la aplicación alternadas de ellas permite hacer jornadas más largas en trabajos fatigosos sino que podría ser una excelente medida preventiva para en casos de inutilidad física ya, transitoria o ya permanente. De todo esto se deduce, que caminando el cerebro humano de día en día a su perfeccionamiento, llegará un momento en que nazca el hombre con hemisferios cerebrales perfectamente equilibrados, desapareciendo por consiguiente los diestros y los zurdos. Las gentes futuras serían ambidiestras, lo que ya por sí representaría un mejoramiento considerable en la humanidad.

Estela GOMEZ DE AVILES.

Santa Fe, Febrero de 1926.